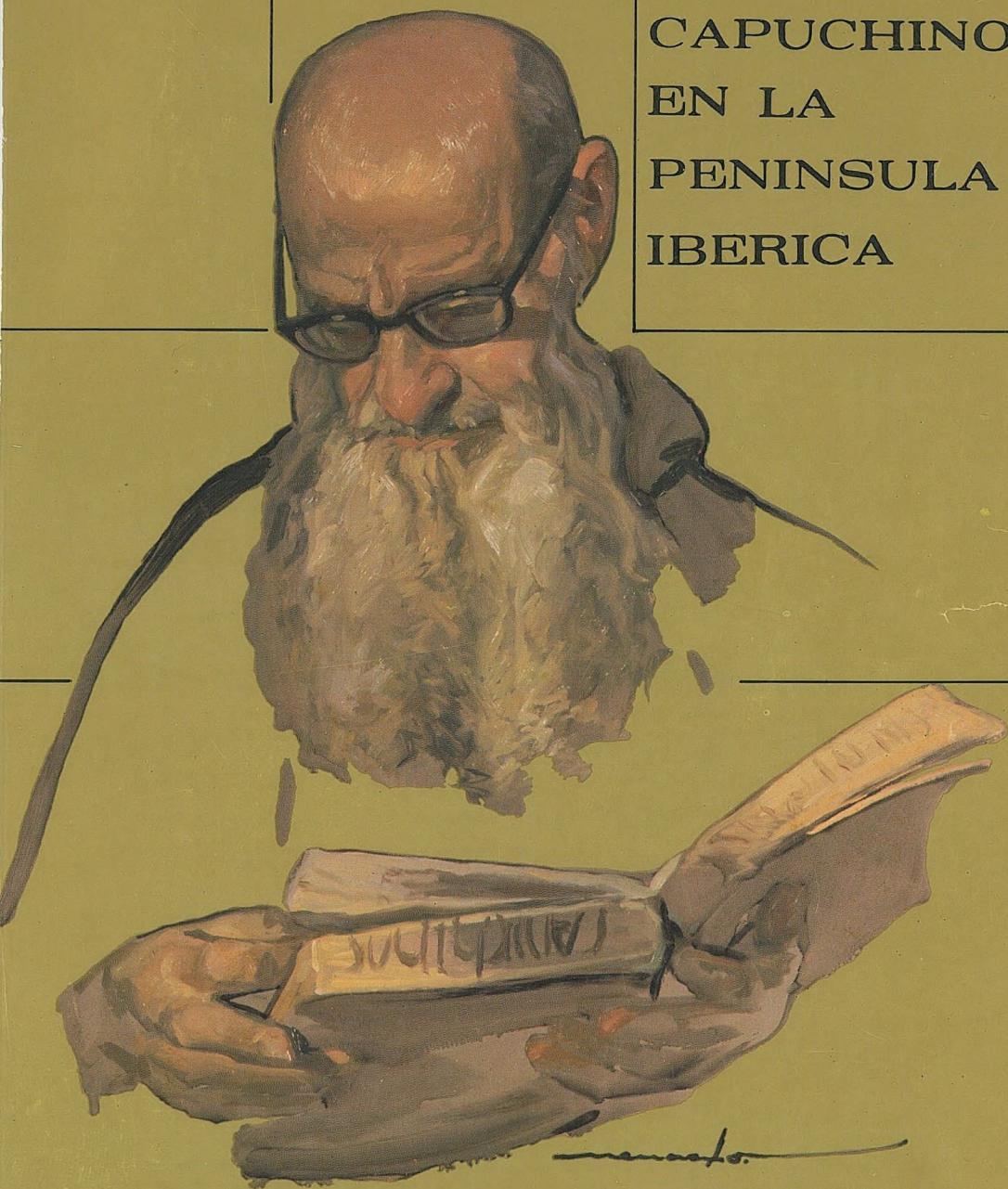


LOS  
CAPUCHINOS  
EN LA  
PENINSULA  
IBERICA



400 años de historia  
(1578-1978)









**LOS CAPUCHINOS  
EN LA PENINSULA IBERICA  
400 años de historia  
(1578-1978)**

**Estudio coordinado por  
Alberto González Caballero**

**CONFERENCIA IBERICA DE CAPUCHINOS (CIC)  
SEVILLA 1985**

Colaboradores: *Buenaventura de Carrocera*

*Isidoro Agudo*

*Jesús Morrás*

*Lázaro Iriarte*

*Melchor de Pobladura †*

*Ramón Vidal*

Coordinador: *Alberto González Caballero*

Portada: cuadro de *José M.º Menacho*

(c) CONFERENCIA IBERICA DE CAPUCHINOS

ISBN 84 - 398 - 2948 - 5

Depósito Legal SE - 7 - 1985

Imprenta El Adalid Seráfico - Sevilla

Impreso en España. Printed in Spain

## **P R E S E N T A C I O N**





*La presente obra es fruto de una labor conjunta. La idea de su realización nació en el seno de la Conferencia Ibérica de Capuchinos en los últimos meses de 1977, cuando ocupaba la presidencia de la misma Fr. Germán Zamora. El objetivo era celebrar en 1978 el cuarto centenario de la venida de los capuchinos a la Península (1578), mediante la publicación de un liber memorialis "que recoja los datos más sobresalientes de los cuatro siglos de la historia de la Orden en la Península Ibérica".*

*Inmediatamente el secretariado de la CIC se puso en acción, pulsando primero la opinión de algunos historiadores capuchinos ibéricos sobre el referido proyecto. Las respuestas fueron unánimemente favorables. Alguno de ellos subrayaba la necesidad de tal obra en los siguientes términos: "Me parece una idea digna de todo encomio y del mayor aplauso. Yo he echado de menos en numerosas ocasiones un libro semejante, con la evolución de las provincias, capítulos provinciales y definitorios, lectores y formación de religiosos, ministerios, devociones, campos misionales, etc. No lo veo como un libro de investigación y de primera mano, sino más bien como instrumento de consulta, como recordatorio y como estímulo a los posibles candidatos a nuestra vocación capuchina". Después el mismo Secretariado convoca una reunión de los encargados de llevar adelante el proyecto, dos por cada una de las seis provincias.*

*Esta primera reunión, celebrada en Madrid el 28 de enero de 1978, tiene particular interés. En ella se fijaron los criterios,*

*el número y contenido de los temas, se asignaron posibles autores de cada uno de los capítulos, el "modus procedendi", y otros detalles como las dimensiones del libro y la posible fecha de su publicación. Cada uno de estos puntos quedó determinado de la siguiente manera:*

*—Criterio: "la obra en proyecto debe tener carácter de divulgación y ser a un mismo tiempo síntesis histórica de la presencia de los capuchinos en la Península; debe estar dotada de un aparato crítico suficiente para ayudar a quien se sienta con preocupación para ahondar conocimientos e incluso para investigar sobre el particular". Al no ser necesariamente una obra de investigación, podría seguir la falsilla de la "Historia Generalis Ordinis" del P. Melchor de Pobladura.*

*—En cuanto al número y contenido de los temas, en un primer proyecto se señalaban veinte temas, los cuales quedaron reducidos a ocho. Pero en la redacción definitiva se fijaron en siete, por el orden que los presentamos aquí. La temática fue desde el principio sustancialmente la misma, aunque quedó suprimido el capítulo cuyo título debía ser "Al servicio de la Iglesia y de la Orden", por entender que sus elementos se hallaban presentes a lo largo de la obra.*

*—La realización de cada uno de los capítulos se encomendó a algunos de los más prestigiosos historiadores de la Orden en las distintas provincias: Buenaventura de Carrocera, Isidoro Agudo, Jesús Morrás, Lázaro Iriarte, Melchor de Pobladura y Ramón Vidal. De la coordinación y redacción final fue encargado Isidoro Agudo, director del Instituto Histórico de la Orden en Roma.*

*—Los encargados de cada capítulo deberían confeccionar un esquema-base y enviarlo a los archiveros de las provincias, a fin de que éstos lo completaran y enriquecieran con las aportaciones propias de sus respectivas provincias. Se señalaba, además, como fecha tope para la edición del libro la mitad del año 1979.*

## Presentación

*Todavía se celebrarían dos reuniones más de los responsables, una en Barcelona (27 de abril de 1978) y otra en Madrid (8 de septiembre de 1978), con el fin de ultimar detalles e impulsar la redacción, aun no emprendida, de algunos capítulos.*

*Pasaron los años 79 y 80, y el proyecto parecía desterrado a la región del olvido, o tal vez sumido en un laborioso silencio de gestación.*

*En febrero de 1981, con motivo de una reunión de los provinciales con el P. General en Granada, de nuevo sale a colación el tema del libro conmemorativo. Los reunidos envían un escrito, con la firma de todos incluida la del General, al coordinador animándole a concluir “una obra que viene a llenar un vacío que ya se nos hace improrrogable”. El coordinador responde diciendo que “el material está casi completo, pero hay que elaborarlo, porque los colaboradores no se han atendido a las normas fijadas: hacer un libro legible, de alta divulgación, aunque sólidamente histórico. Si se publicara este material como lo han consignado los colaboradores, resultaría un libro poco menos que para especialistas”. Y proponía como solución la creación de un equipo de al menos dos religiosos más que, junto con él, refundieran todo el material para adaptarlo a los criterios expuestos. Al parecer, no fue posible encontrar este personal dispuesto a asumir tan empeñativa tarea.*

*Por fin, durante el verano de 1982 la CIC, por medio de Fr. Mariano Ibáñez Velázquez, propone a Fr. Alberto González Caballero hacerse cargo de la coordinación, redacción y edición del libro a la mayor brevedad posible. Acepta éste a condición de que no se le exija una ulterior tarea de investigación, sino trabajar sólo sobre el material ya disponible. Sin embargo, se verá impedido de iniciar su labor hasta junio de 1983.*

*Esta es, en síntesis, la pequeña historia de este libro de historia sobre los capuchinos en la Península.*

## Presentación

*Y ahora vamos a dejar apuntadas algunas precisiones respecto a nuestro trabajo.*

*En primer lugar, es de justicia resaltar la paciente labor investigadora llevada a cabo por Isidoro Agudo, quien ha debido ir completando las lagunas de algunos capítulos. En este sentido, nuestro posterior trabajo ha consistido en integrar en el texto las notas y adiciones que nos entregó el referido historiador. Aunque también es verdad que frecuentemente nos hemos visto obligados a investigar para comprobar datos o suplir insuficiencias en los textos originales.*

*En segundo lugar, resulta evidente la disparidad que existe entre los diversos capítulos, debido no sólo a la extensión, sino sobre todo a la naturaleza de ciertos temas (en ocasiones, bastante novedosos y aún por investigar a fondo). A pesar de ello, optamos por respetar al máximo el texto en su redacción original. Sin embargo, para hacer más ágil la lectura, entre otras cosas, hemos suprimido todo el aparato crítico con que venían recargados algunos capítulos, sustituyéndolo por la bibliografía que se recoge al final del respectivo tema.*

*Hemos dividido el texto en párrafos numerados para facilitar así la búsqueda de nombres o datos, y también para hacer factibles las referencias.*

*Cierran el texto dos apéndices: uno con la lista de ciudades donde cada provincia tuvo o tiene convento, otro con los nombres de algunos de los más famosos predicadores de las respectivas provincias.*

*Para completar la bibliografía que se ha ido facilitando a través de toda la obra, añadimos al final una lista bibliográfica referente a temas capuchinos, que comprende los años 1964–1978.*

*Finalmente, pensamos que servirá de utilidad el “Índice Onomástico”, pues facilitará el hallazgo rápido de aquellos*



*Presentación*

*lugares del texto donde aparece el nombre de determinada persona.*

*La gratitud nos obliga a mencionar aquí a la Srta. Nina Morales y a D. Carlos Jarana, jóvenes entusiastas, que compartieron generosamente con nosotros las tareas de investigación.*

*Agradecemos asimismo, en nombre de la CIC y de cuantos se sirvan provechosamente de este libro, la colaboración de todas aquellas personas que hicieron posible la realización de esta obra que ahora ofrecemos a la comprensión del amable lector.*

*Fr. Alberto González Caballero.*



**CAPITULO PRIMERO**

**FUNDACIONES Y EVOLUCION DE LOS CAPUCHINOS  
EN LA PENINSULA IBERICA**





## 1. PRIMERAS FUNDACIONES.

1. La orden Capuchina –rama brotada del frondoso árbol franciscano– tiene como motores de su vida e historia, a lo largo de cuatro siglos de existencia en la Península, los siguientes factores: a) un idealismo básico (el de la reforma) que se concreta en la espiritualidad y pobreza; b) un ascetismo humano, individual y colectivo que normalmente se materializó en la “observancia regular” (observantismo encauzador); c) un singular celo apostólico, concretándose en la acción ministerial y misionera y en la caridad en beneficio del pueblo. La rápida difusión de la nueva Orden se debió al atractivo espiritual irradiado por la santidad de vida del capuchino y a la admiración despertada por su elevado ascetismo.

2. Iniciado este movimiento en la Italia de 1525, recibió tres años más tarde la aprobación oficial de Clemente VII. Inmediatamente la nueva Orden alcanza gran difusión y progreso en poco tiempo. Buen número de franciscanos llamados “observantes” se pasan a los capuchinos, al tiempo que aflúan buen número de vocaciones, con lo que se hace necesario aumentar el número de conventos.

3. Pero cuando los iniciadores de la reforma proyectan extenderla más allá de los Alpes, de improviso se les cierran todas las puertas e incluso se acumulan las dificultades para su expansión dentro de la propia Italia. Sólo habían transcurrido dos años desde la aprobación pontificia. La naciente reforma había encontrado sus más feroces opositores en el general de

los Observantes, el español Vicente Lunel, y en su inmediato antecesor en el cargo, el cardenal Francisco de los Angeles Quiñones. Para lograr sus designios, ambos se valieron del emperador Carlos V. Lo atestiguan dos cartas de éste dirigidas una al Papa Paulo III (Nápoles, 4 de diciembre de 1535) y otra al influyente cardenal Lorenzo Campeggi (Nápoles, 17 de enero de 1536). El objetivo era claro: “No permita ni dé lugar se proceda adelante en esto, y especialmente no consienta que en ninguna manera se introduzca en España, por el escándalo que en la religión podría traer”.

4. Paulo III, aunque no de inmediato, zanjó la cuestión, al menos en parte, prohibiendo terminantemente a los capuchinos extenderse fuera de Italia. La misma prohibición fue luego ratificada por Julio III. Tales medidas restrictivas perduraron hasta mayo de 1574, en que Gregorio XIII revocaba lo dispuesto por Paulo III y permitía a los Capuchinos extenderse a cualquiera parte del mundo y fundar conventos, establecer provincias, etc. Tal determinación echaba por tierra una barrera que, si resultaba infranqueable a todos, lo era de modo singular respecto de España, por lo que, sólo tras repetidas instancias y cuatro años más tarde, en 1578, se lograría la oportuna autorización.

5. La trayectoria histórica de los Capuchinos en la Península Ibérica se inicia en esa fecha. A su establecimiento se llegó tras no pocas y laboriosas gestiones, realizadas por dos Capuchinos oriundos de la villa de Tordesillas (Valladolid), Arcángel y Juan Alarcón, y por el ilustre marino D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz. A esclarecer ese hecho se dirige esta nota que, a la vez, sirve de introducción a cuanto luego se expone.

6. Según los cronistas capuchinos italianos, el hermano mayor de los Alarcón, P. Francisco de Tordesillas, recibió comisión de los superiores de la Orden, en 1570, para trasladarse a España, más concretamente a Cataluña, al objeto de gestionar la fundación de un convento. Si así fue, no se consigna de



Preciosa representación del Cristo de la batalla de Lepanto jalonado por D Alvaro de Bazán y un fraile capuchino

quién haya partido la iniciativa. En todo caso no pudo realizarse el viaje por haber fallecido este religioso un año más tarde en Nápoles. Poco después tomaría aquella iniciativa el marqués de Santa Cruz. Designado (29 febrero 1568) Capitán general de la flota española surta en el puerto de Nápoles, residía aquí con su segunda esposa Dña. María Manuela Mendoza. En calidad de tal, tomó parte decisiva en la batalla de Lepanto (7 de octubre de 1571). Ya antes de esa fecha tenía amistad con los tres mencionados religiosos Alarcón de Tordesillas. Además, nombrados los Capuchinos por San Pío V capellanes de la flota pontificia, entre ellos se contó también el P. Juan Alarcón, que se distinguió en aquella ocasión por su valor y heroico comportamiento, lo que debió aumentar en el de Bazán el aprecio por los Capuchinos.

7. Inspirado sin duda por su esposa, proyectó la fundación de un convento en sus posesiones de El Viso (Ciudad Real). Decidido a ello, obtuvo de San Pío V autorización, aun antes de que Gregorio XIII derogase, en 1574, aquella terrible prohibición de Paulo III.

8. Sin embargo, el establecimiento de un convento capuchino en El Viso no se intentó sino a comienzos de 1575, y los encargados de llevarlo a cabo fueron los dos citados hermanos Arcángel y Juan Alarcón. No tuvieron éxito en la empresa por múltiples razones e incontables dificultades, por lo que, contrariado el de Bazán, acudió a Gregorio XIII, obteniendo de él un breve que, al parecer, ofrecía todas las garantías de salir adelante. Con todo, la realidad fue que la intransigencia de Felipe II y, quizás más que todo, la del Consejo de Castilla junto con la tenaz oposición de los Observantes, dieron al traste con los buenos propósitos de los marqueses de Santa Cruz.

9. Lo inexplicable es que por esos mismos años, 1576–1578, se logró la fundación del primer convento capuchino en la capital de Cataluña. Ciertamente hubo contratiempos y retrasos pero no oposición cerrada, antes por el contrario buena acogida y favor de los Concelleres de la Ciudad Condal. La clave de lo sucedido la da un antiguo religioso descalzo, ahora capuchino, P. Angel del Mas. Conocedor de la situación, afirmaba que, para fundar en Cataluña, se necesitaba “o bien la licencia del rey, que era más fácil por no haber allí Descalzos, o a lo menos del Consejo de Aragón, que tiene muchos privilegios”. Y justamente fueron los Concelleres de Barcelona los que, apoyados en esos privilegios, pidieron al P. General de la Orden la fundación de un convento en su ciudad.

10. Sin referir otros pormenores, es de justicia resaltar el papel importantísimo que en todo ello tuvo un farmacéutico barcelonés, Mosén Miguel Querol, quien, al decir del P. Miguel de Valladolid, cronista contemporáneo, “inspirado de Dios y llevado del bien común..., movido de la noticia que le dieron algunas personas que habían estado en Italia, de la vida ejemplar de nuestros frailes”, se presentó a los Concelleres para pedirles esa gracia.

11. La contestación del P. General a Mosén Miguel Querol, aceptando en principio aquel ofrecimiento, es el postrer documento oficial conocido. A partir de entonces, la narración de

lo sucedido sólo puede completarse con las afirmaciones de cronistas capuchinos italianos, y, más que todo, con el contenido del breve de Gregorio XIII a favor de los marqueses de Santa Cruz, que deja suponer varios hechos importantes: designación del P. Arcángel y compañeros para llevar a cabo la fundación de Barcelona, y del P. Juan para la de El Viso, lo que debió tener lugar en los primeros meses de 1577.

12. Decididos ambos hermanos a poner manos a la obra encomendada, gestionaron su viaje a España. El P. Arcángel con sus compañeros se embarcó en las naves del duque de Sessa, quien, saliendo de Porto Hércules el día 3 de febrero de 1578, arribó a Palamós en la segunda quincena de marzo, y a Barcelona, el 17 de abril. Los capuchinos se habían adelantado al de Sessa bastantes días, pues llegaron a Barcelona el 30 de marzo, domingo de Resurrección. Una vez celebrada la pascua, subieron a visitar a la Virgen de Montserrat, para poner bajo su protección la empresa que iban a acometer.

13. A mediados de mayo siguiente, cuando el P. Arcángel y los suyos se encontraban ya hospedados en la casa rectoral de san Gervasio, llegaba a Barcelona D. Alvaro de Bazán con sus galeras. En ellas llegaron el P. Juan Alarcón y dos religiosos más. Pocos días después, el P. Juan, en compañía del P. Mateo de Guadix y de los marqueses, se dirigió a las posesiones de éstos en el Viso.

14. Entre tanto, el P. Arcángel decidió dejar la casa rectoral de san Gervasio y buscar sitio a propósito para convento. Un noble caballero barcelonés le ofreció, en junio o julio, una capilla, distante como una legua de la ciudad, en el mismo sitio donde según la tradición “había nacido y se había criado” la gloriosa santa Eulalia, virgen y mártir. El ofrecimiento fue aceptado de buen grado por hallarse en lugar ameno, solitario y sano, tomando el nombre de “desierto”, es decir, según la jerga religiosa, lugar de contemplación.

15. Hacia finales de agosto de 1578, los religiosos abando-



Cuadro anónimo del siglo XVIII, que se conserva y puede contemplarse en el refectorio del convento de Sarriá. Se ve a la Virgen de Montserrat ante quien se postran San Francisco de Asís y la santa mártir Eulalia, patrona de Barcelona

naban la casa y capilla de santa Madrona, sita en las estribaciones del Monjuich, por resultar en extremo insalubre. Y procesionalmente, portando una cruz de madera, se dirigieron a la casa de Sarriá. A la puerta erigieron aquella misma cruz, en la que el fundador P. Arcángel grabó la siguiente inscripción:

*“Esta es la primera cruz  
que nuestra religión sagrada  
en España fue fundada  
para gloria de Jesús”*

Santa Eulalia de Sarriá, fue, pues, la primera residencia definitiva, es decir, el primer convento fundado por los capuchinos en la Península Ibérica.

16. Será objeto de este primer capítulo la trayectoria seguida luego por los religiosos en su expansión territorial a través de toda la geografía ibérica, así como las estadísticas personales a partir de esa fecha y a lo largo de cuatro siglos, como marco histórico y, a la vez, expresión de los progresos alcanzados. Los acontecimientos exigen establecer una división en tres grandes períodos muy diversos en duración. El primero abarcará desde la venida de los capuchinos a España, en 1578, hasta la exclaustración de las órdenes religiosas en 1835. El segundo, relativamente breve pero trascendental, comprende los años 1836–1877, fecha de la restauración oficial y definitiva de la orden. Y, por último, el tercer período se extiende, partiendo de esa fecha ya centenaria, hasta nuestros días. Dada la autonomía o independencia de las provincias entre sí, describiremos sumariamente lo concerniente a cada una de ellas, sus vicisitudes internas y externas.

#### BIBLIOGRAFIA

BASILIO DE RUBI, *De quadam ‘peregrina’ narratione circa originem et funda-*

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

- tionem provinciae Capuccinorum Catalauniae (1576–1578)*, en *Collectanea Franciscana* 9 (1939), 365 ss.
- IDEM *Establecimiento de los capuchinos en España y primera fundación en Barcelona*, en la revista *Hispania* 5 (1945), 3–37.
- IDEM *Un segle de vida caputxina a Catalunya*. Barcelona, 1978.
- Boni Pastoris* (Breve, 7 noviembre 1550).
- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Venida de los Capuchinos a España. Precisiones históricas*, en *Estudios Franciscanos* 79 (1978) 184 ss.
- IDEM *La provincia de Frailes Menores Capuchinos de Castilla*, Madrid, 1949.
- Dudum siquidem* (Breve, 5 enero de 1537), en *Bullarium Ordinis Fratrum Minorum S. P. Francisci Capuccinorum*, I, Romae, 1740.
- Ex nostri pastoralis officii* (Breve, 8 mayo 1574), en *Bullarium Ordinis...*, I, Romae, 1740.
- MELCHOR DE POBLADURA, *El emperador Carlos V contra los capuchinos. Texto y comentario de una carta inédita. Nápoles, 17 enero 1536*, en *Collectanea Franciscana* 34 (1964), 373 ss.
- IDEM *Historia generalis Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, Pars Prima. Romae, 1947, 82–3.
- MIGUEL DE VALLADOLID, *Crónica de los Frailes Menores Capuchinos de la provincia de la Madre de Dios de Cataluña. Libro Primero de la fundación de esta provincia*. (Biblioteca Provincial y Universitaria de Barcelona, ms). La publicó el P. AMBROSIO DE SALDES en *Estudios Franciscanos*, 5 (1910) 171–174, 396–400, 471–475.
- Religionis zelus* (Bula, 3 julio 1528), en *Bullarium...* I, Romae, 1740.
- TORRES Y AGUILERA, JERONIMO DE, *Crónica y recopilación de varios sucesos de guerra que ha acontecido en Italia y partes de Levante y Berbería desde que el turco Salim rompió con Venecianos y fue sobre la isla de Chipre año de M.D. LXX.*. Zaragoza, 1579, cap. 16, fol. 75 ss.



## 2. PRIMER PERIODO: ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO HASTA 1836

17. Durante los dos siglos y medio que comprende este período, se van fundando a lo largo y ancho de la geografía ibérica conventos capuchinos, a veces con excesiva rapidez, con lo que, en menos de un siglo, ya se han formado seis provincias por este orden: Cataluña, Valencia, Aragón, Castilla, Andalucía y Navarra-Cantabria. Expondremos a continuación y por separado las vicisitudes de cada una de estas provincias, su erección jurídica, límites, titulares, etc., así como los conventos que llegaron a tener, consignando las respectivas fechas de fundación y algunas de las noticias más peculiares. También iremos facilitando esquemas estadísticos que nos ayudarán a seguir el desarrollo de la Orden en los diferentes puntos geográficos.

### A. PROVINCIA DE CATALUÑA

18. Cataluña fue la primera en constituirse como provincia y, a la vez, de ella procedieron los fundadores de otras provincias, aunque no fuesen todos catalanes.

A poco de instalarse los religiosos en el solitario convento de Sarriá, fue notable la afluencia de vocaciones de aquellos que, atraídos, como anotan los primeros cronistas, “por el edificante ejemplo de vida que llevaban”, pedían vestir el hábito capuchino. Por otra parte, fueron bastantes los religiosos de la Observancia que solicitaron ser agregados a los capuchinos, algunos de ellos, de reconocido mérito, como José Rocaberti de Barcelona y el Bto. Nicolás Factor. Así fue cómo aumentó considerablemente el número de religiosos capuchinos y, consi-

guientemente, el de conventos. Hasta tal punto que, en 1597, había un total de veinte conventos, más seis en el Rosellón, que entonces pertenecía a España. La afluencia de vocaciones hizo posible la acelerada proliferación de conventos. La prisa por afianzarse, aprovechando la crisis de Observantes y Recoletos, obligó a establecer conventos en sitios inadecuados, alejados de las poblaciones, utilizando materiales deleznable y con pésima construcción. Estos desaciertos constructivos y logísticos serán la tónica general en las nuevas provincias, a causa tal vez de considerarse “peregrinos y forasteros”, como exige la Regla. (1).

19. Parece ser que, a mediados del año 1582, Cataluña alcanzó la categoría de provincia y que desde entonces comenzó a tener sus capítulos, cuando ya contaba con un total de cien religiosos aproximadamente. Lo cierto es que, el 31 de mayo de 1596, se celebró el capítulo general, en cuyas tablas aparece por vez primera Cataluña como provincia. La estadística dada entonces es como sigue: 20 conventos; 86 sacerdotes de los cuales 27 eran predicadores; 60 clérigos, 60 hermanos no-clérigos y un total de 225 religiosos. Por otra parte, de acuerdo con una orden del citado capítulo y ante la perspectiva de fundar conventos en Valencia, el capítulo provincial de 27 de septiembre de 1596 accedió a los deseos del arzobispo de Valencia San Juan de Ribera en dicho sentido. Pero en cambio, se acordó no aceptar más fundaciones en Cataluña, e incluso dejar el eremitorio de San Boy de Llobregat.

20. No fue eso sólo. En octubre del siguiente año, con el

(1) Este fue el orden de las fundaciones posteriores a la de Sarriá: Montecalvario (1578), extramuros de Barcelona, Valls (Tarragona, 1579), San Boy de Llobregat (1580), Perpiñán (1580), en el Rosellón, Girona (1581), Ceret (1581) también en el Rosellón, Mañresa (1582), Solsona (1582), Villafranca de Panadés (1582) y San Celonio (1582). Después de constituirse provincia, continuaron las fundaciones por el siguiente orden: Blanes (1583), Bañolas (1583), Granollers (1583), Figueras (1584), Prada de Conflent (1584), Tuir (1588), Vinzá (1589), las tres últimas en el Rosellón, Tarragona (1589), y por fin, Elna (1590), en el Rosellón.

fin de extender la Orden en otros territorios, se rechazaron por entonces las fundaciones de Sabadell e Igualada, admitiéndose en cambio las de Zaragoza (1598) y Lérida (1598). De todas maneras, en el capítulo general de mayo de 1599, Cataluña presentó la siguiente estadística: 19 conventos (no se incluían el de San Boy ni los de Zaragoza y Lérida que estaban en construcción); 93 sacerdotes, de los que 24 eran predicadores; 57 clérigos y 84 no-clérigos: total 234 religiosos profesos.

21. Se prosiguieron otras fundaciones, ya fuera de Cataluña, como las de Tarazona (1599) y Calatayud (1599). Sin embargo, algo anormal debió ocurrir en relación con las nuevas fundaciones en tierras de Aragón y de Valencia, donde, además del convento de Valencia (1596), se habían establecido en Masamagrell (1597), Albaida (1598), Onteniente (1598) y Alicante (1599). Por eso, el capítulo general (24 de mayo de 1602) determinó que todas las casas de Aragón, Valencia y Cataluña formasen una sola provincia bajo la autoridad del provincial de



Descripción cartográfica de los conventos existentes en 1649 en la provincia de Cataluña

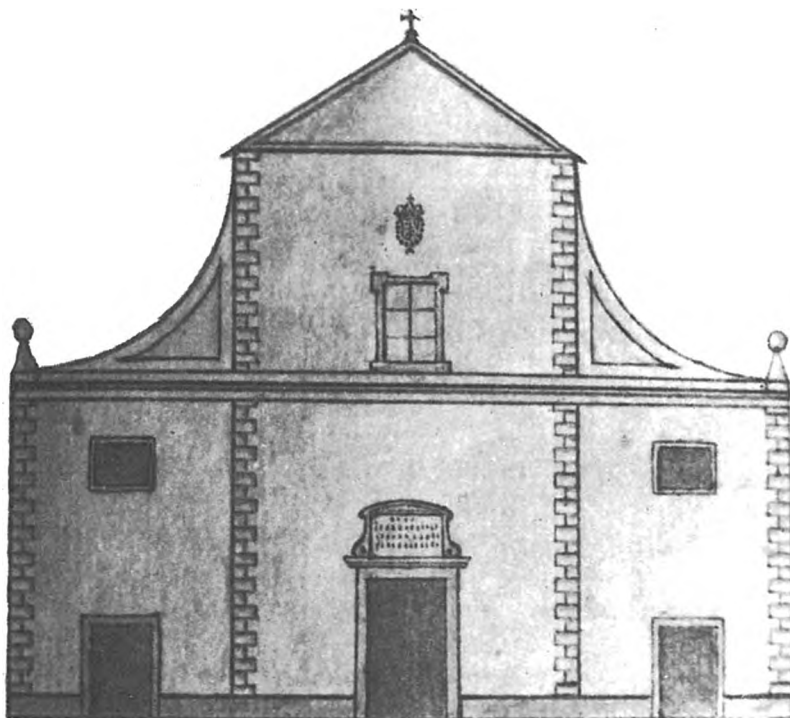
Cataluña. En las tablas del mencionado capítulo general se daba la siguiente estadística global: 139 sacerdotes; de ellos, 23 predicadores; 125 clérigos y 125 no-clérigos; sumando un total de 389 religiosos. (2).

22. En 1603 visitó la provincia el vicario general de la Orden San Lorenzo de Brindis quien suprimió la corriente eremítica e instauró la conventualidad, norma para toda la Orden. Cuatro años después (1607), Valencia es erigida provincia autónoma e igualmente Aragón en 1609, en tanto que Cataluña sigue incrementando el número de sus conventos dentro de los límites de su territorio. Cuál haya sido éste, no aparece señalado en ningún documento oficial. Si en un principio al parecer podía comprender toda la península, una vez constituidas las dos provincias de Valencia y Aragón, el territorio de Cataluña quedó prácticamente limitado a las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona, Tarragona, Solsona, Urgel y Vich, más el Rosellón que, por ser de España y formar parte del principado, fue también de Cataluña hasta 1659, como asimismo Cerdeña, donde nunca se establecieron los catalanes. Por lo que respecta a las islas Baleares, tampoco se consideraron territorio de Cataluña. De tal modo que, el único convento, el de Palma de Mallorca, fue fundado por la provincia de Aragón.

23. La provincia de Cataluña tuvo desde el principio como titular y patrona a la Virgen de Montserrat, con la designación de “Madre de Cataluña”, y como copatrona a Santa Eulalia. Ambas, además de S. Francisco, figuraban en el sello oficial.

24. Ya hemos dejado apuntado cómo era frecuente en la

(2) Igualmente se enumeran así los conventos de Aragón, Cataluña y Valencia, que eran 27: Barcelona (Montecalvario), Santa Eulalia (Sarià), Granollers, San Celonio, Blanes, Girona, Bañolas, Figueras, Ceret, Perpiñán, Elna Tuir, Vinzá, Prada, Solsona, Manresa, Villafranca, Tarragona, Valls, Lérida, Zaragoza, Calatayud, Valencia, Onteniente, Albaida, Santa Magdalena (Masamagrell) y Alicante, más dos en construcción, uno de ellos en Tarazona.



Esquema de la fachada neoclásica del antiguo convento de Palma de Mallorca, construido en 1789 por el P. Miguel de Petra, sobrino del célebre misionero Fray Junípero Serra

Orden construir los conventos en sitios apartados de las poblaciones, sencillos y casi provisionales, a veces junto a una ermita solitaria. Fue San Lorenzo de Brindis quien, elegido general en 1602, trabajó para que, dejando tal eremitismo y primitivismo, se acentuase la vida conventual y fraterna, y se concediera más dedicación al estudio y servicio al pueblo. Su influencia se dejó sentir también en Cataluña. Y así, el capítulo provincial de 1605, para frenar la prisa en tomar y construir conventos, dispuso que no se emprendiese la construcción de nuevo convento si no estaba terminado el anterior.

25. En 1608 es elegido provincial el P. Dámaso de Caste-

llar, primer provincial catalán, con el que la provincia adquiere la identidad y fisonomía catalana. Con todo, la influencia de San Lorenzo se echa de ver en la actuación de los superiores (3). En los años 1612 a 1617, son derribados los conventos de Manresa y Solsona para levantar otros más amplios, sólidos y acomodados a las necesidades de los religiosos (4).

26. Las estadísticas oficiales correspondientes a esos años son las siguientes:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	no-cl.	total
1608	20	137	27	76	78	291
1613	22	137	30	104	92	334
1618	24	166	34	90	92	352
1625	27	191	50	82	104	377

Resulta un tanto sorprendente ese número de conventos. Sin embargo, todavía se fundaron dos más en 1627, los de Tremp y Olot, aunque no dejaron los religiosos de mostrar cierta oposición, porque parecían ya sobrados y también porque se prefería reconstruir o ampliar los ya existentes, lo que se efectuó en los años siguientes, por ejemplo, con los de Arenys de Mar, Sarriá, Lérida y otros. En cambio, se dejó el de Bañolas en 1638.

27. Para este año, ya había dado comienzo entre Francia y España la guerra del Rosellón que hasta entonces pertenecía a España. En dicho territorio poseía la provincia de Cataluña seis conventos, los cuales sufrieron no pocos desperfectos durante la guerra, sobre todo los de Perpiñán y Elna. Otro tanto

(3) No se descuidaron nuevas fundaciones, como fueron las de Mataró (1607), Cervera (1607), Manresa (1607) y, más adelante, las de Vich (1608). Igualada (1609) y Tortosa (1609).

(4) También se reconstruyeron o ampliaron los conventos de Montcálvario, Grannollers, Tortosa, Blanes, San Celonio, Ceret y algunos más. En 1618 se establecieron los capuchinos en Arenys de Mar y, en marzo de 1619, volvieron a tomar la casa y capilla de Santa Madrona, extramuros de Barcelona y en las proximidades de Monjuich.

*Fundaciones y evolución de los capuchinos*

sucedió a los propios conventos catalanes durante la sublevación del principado en el año 1640, especialmente los de Arenys de Mar, Santa Madrona, Villafranca de Panadés, Olot, Tortosa, Vich, Solsona, Mataró, Tarragona y Figueras. Todo terminó al firmarse la paz de los Pirineos en 1659. Como consecuencia, el Rosellón fue cedido a Francia, por lo que los seis conventos allí fundados se separaron de Cataluña para formar, primero, una Custodia y después ser agregados, en 1663, a la provincia francesa de Tolosa.

28. No obstante tan críticas circunstancias, todavía se lograron en esos años dos fundaciones más: la de Vilanova de Cubelles (1644) y la de Sabadell (1645). Aparte de eso, se reconstruyeron aquellos conventos que en la pasada contienda habían sido destruidos o deteriorados, aprovechando esa circunstancia para cambiarlos de sitio, como sucedió, entre otros, con los de Tarragona y Gerona.

Las estadísticas correspondientes a esos años reflejan sobre todo el estado del personal y el progresivo aumento del mismo:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1633	30	130	61	103	112	406
1637	30	150	71	105	141	473
1643	30	160	73	100	138	471
1650	31	226	70	98	144	538

29. Debido asimismo a las fuertes epidemias de que Cataluña y el Rosellón fueron víctimas los años 1650–1653, fallecieron bastantes religiosos; al igual que por la separación de los conventos del Rosellón (1659) disminuyó el número de conventos; uno y otro extremo se ponen de manifiesto en las estadísticas que siguen:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1656	31	129	66	77	109	365

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1662	24	99	64	103	102	368
1667	24	121	100	92	127	440
1671	24	168	91	81	131	471

Poco después, en 1684, se tomaba definitivamente el convento de Martorell, aceptado ya en 1663. Ningún otro convento se fundó hasta 1700, en que se lleva a cabo el de Calella-Pineda, último de los catalanes hasta la exclaustación.

30. En los primeros años del siglo XVIII se suscita la guerra de sucesión; en ella los catalanes, al igual que los aragoneses y valencianos, lucharon a favor del archiduque de Austria, por lo que fueron objeto de las iras del sucesor de Carlos II en el trono de España, de las que no se libraron ni los propios religiosos. Y, por lo que respecta a los capuchinos catalanes, los dos conventos que tenían extramuros, el de Montecalvario y el de Santa Madrona, fueron casi totalmente destruidos. Hechas las paces, se reconstruyó dentro de la ciudad sólo el de Santa Madrona; las reliquias de la santa fueron despositadas en la iglesia, cuya primera piedra se puso el 15 de agosto de 1718. Así quedó en 25 el número de conventos, sin ulterior variación hasta 1836.

31. Por lo que mira al personal, he aquí la estadística de 1712: 168 sacerdotes, 128 predicadores, 76 clérigos, 143 hermanos y un total de 515 religiosos profesos. A partir de entonces el número de éstos va en aumento considerablemente, como lo patentizan las estadísticas posteriores:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1747	25	169	272	73	166	670
1782	25	154	273	93	168	688
1792	25	133	319	86	143	738

En los años que siguen hasta la guerra de la Independencia, no se advierte en Cataluña la disminución de vocaciones que se observa en las restantes provincias españolas y, en general, en



*Fundaciones y evolución de los capuchinos*

todas las Ordenes religiosas; muy al contrario, va aumentando de personal, como lo evidencian las estadísticas:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1801	25	117	348	87	162	749
1804	25	102	354	80	172	752
1807	25	99	351	87	183	763

En esas cifras, lo mismo que en las consignadas anteriormente a partir de 1747, se podrá advertir que el número de predicadores va subiendo, en tanto que el de sacerdotes llamados “simples”, que no se dedicaban tan de lleno a la predicación, disminuye notablemente.

32. Y así se llega a la guerra de la Independencia. Durante los años de esa contienda, 1808—1814, la provincia de Cataluña no experimentó en sus conventos mayores consecuencias; parece ser que sólo el de Igualada fue incendiado por los franceses en 1808. En cuanto al personal, se advierte que va disminuyendo año tras año, disminución que se acentúa notablemente a partir del período constitucional, 1820—1823, y que ya no para hasta la exclaustación. Las estadísticas lo demuestran con evidencia:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1814	25	74	327	18	121	575
1820	25	47	303	31	133	516
1827	25	44	242	31	127	446
1830	25	37	222	55	132	446

33. Con ese número de conventos y constando de ese personal, comienza para los religiosos la terrible prueba de la exclaustación, cuya historia forma el contenido del segundo período. Como final de este primero y más extenso es conveniente advertir que no se han señalado en el respectivo lugar los conventos destinados a noviciados o estudios por no juzgarlo necesario. Sí en cambio es de justicia constatar, como complemento de lo expuesto, que parte del personal de esta

### *Los Capuchinos en la Península Ibérica*

provincia centró su actividad en la misión venezolana de Guayana (1682–1817), según se hará ver al tratar del apostolado misionero, y además que allí no fundaron convento alguno ni establecieron casas de la Orden estrictamente tales.

#### BIBLIOGRAFIA

BASILIO DE RUBI, *De quadam...*, o.c., en *Collectanea Franciscana* 9 (1939), 371 ss.

IDEM, *Un segle de vida...* o.c.

*Bullarium Ordinis...* o.c., V, 413–414.

*Chorographica descriptio provinciarum et conventuum Fratrum Minorum Capuccinorum, praedicatorum, sacerdotum, clericorum et laicorum universorum ejusdem Ordinis collectio...* Mediolani, 1712.

MELCHOR DE POBLADURA, *Historia generalis...* o.c., Pars Prima, Romae, 1947, 91; Pars II, vol. 1, Romae, 1948, 40–48; Pars III, Romae, 1951, 88–89.

*Notanda et apponenda in Bullario pro provincia Capuccinorum Matris Dei Cathalauniae*, en *Analecta* 7 (1891), 348.

*Tabla del quincuagésimo sexto capítulo general de los PP. Capuchinos y primero celebrado en España, 4 de junio de 1830.* (Impreso, s. l., s. a.).

#### B. PROVINCIA DE VALENCIA

34. Valencia fue la segunda provincia capuchina en tierras ibéricas, como asimismo fue el convento de Valencia el primero establecido fuera de Cataluña. Con la fundación en Valencia, en 1596, la reforma capuchina entraba en el territorio de los descalzos, quienes en 1577 habían erigido allí la provincia de S. Juan Bautista, a la que perteneció san Pascual Bailón (+1592). Los principales protagonistas de este hecho fueron el

P. Hilarión de Medinaceli, fundador venido de Cataluña, y S. Juan de Ribera, protector.

35. La fundación en Valencia partió, no por iniciativa de los capuchinos, sino precisamente de éste, siendo arzobispo de Valencia, quien a su vez lo hizo movido por los buenos informes recibidos del Bto. Nicolás Factor que por algunos meses en 1578 había vestido el hábito capuchino.

Los primeros contactos de San Juan de Ribera con los superiores de Cataluña se iniciaron en 1583 y continuaron en los años siguientes. Ante el poco éxito logrado, el patriarca se dirigió a los superiores de la Orden poco antes de celebrarse el capítulo general de 1596, ofreciendo una vez más su apoyo y protección. Entonces se aceptó la propuesta; encargando su realización a la provincia de Cataluña. La cual, en el capítulo de septiembre del mismo año, se comprometió a ello y señaló el personal que había de llevarlo a cabo.

36. Previendo dificultades y contratiempos, ni los religiosos designados ni el patriarca demoraron los preparativos para tomar posesión del lugar donde se levantaría el convento. Y así, el 24 de octubre del mismo año 1596 se erigía la cruz en los arrabales de Valencia, en la calle Alboraya. El propio patriarca ponía la primera piedra del futuro convento e iglesia, el 7 de marzo de 1597. El mismo también, después de costear los gastos de fábrica, hizo la tralación del Santísimo a la nueva iglesia el 2 de agosto de 1598.

Igualmente, con su ayuda económica y valiosa protección se efectuaron rápidamente otras fundaciones: la de Masamagrell (25 de abril 1597), junto a la ermita de Santa María Magdalena en la falda de un monte a dos leguas de la ciudad; la de Albaida (25 enero 1598), Onteniente (19 febrero de 1598) y la de Biar (1598), de efímera duración.

37. No obstante esas fundaciones, la situación jurídico—ci-

vil de los capuchinos, sobre todo en Valencia y Aragón, resultaba bastante comprometida. Tal vez Felipe II hubiera tomado una decisión contra ellos a no estar por medio la venerable figura de San Juan de Ribera. Aconsejados sin duda por el arzobispo, dirigieron más tarde a Felipe III un memorial, exponiendo en él que tenían ya conventos en los reinos de Valencia y Aragón así como en el principado de Cataluña y condados de Cerdeña y Rosellón, y que, para ir formando provincias y que de ellos resultase mejor observancia y ejemplo, solicitaban “irse extendiendo en los dichos reinos, principado y condados”. Felipe III, debidamente informado, les concedió la gracia pedida.

38. Al amparo de la misma, los Capuchinos continuaron la fundación de nuevos conventos en los reinos de Aragón y Valencia, como fueron los de Alicante (19 noviembre de 1599), Ollería (27 mayo 1601), Segorbe (1601) y Alcira (25 marzo 1602).

Al mismo ritmo con que fueron aumentando tan rápidamente los conventos, pues desde 1597 a 1602 se fundaron ocho, más el de Biar que no subsistió, aumentó igualmente el personal; he aquí la estadística de esos años:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1599	5	14	3	8	10	32
1602	8	30	6	10	21	61

39. Como ya se hizo anotar anteriormente, en ese tiempo debió suceder algo anormal en cuanto al gobierno de los conventos de Valencia. Lo cierto es que en el Capítulo general de 1602 se prescribe que “la provincia de Valencia se uniese a la de Cataluña y que toda la corona de Aragón, es a saber, Cataluña, Aragón y Valencia, fuesen una sola provincia, cuya cabeza sería Cataluña, y en Aragón y Valencia, el que fuese Provincial pusiese allí Comisarios que en todo le estuviesen sujetos”.

40. Lo que quiere decir que entonces, 1602, Valencia no

tenía la categoría de provincia. Así aparece en cambio en el Capítulo general de 27 de mayo de 1605, si bien en realidad fue entonces cuando se determinó hacerla provincia, siendo designado el P. Buenaventura de Catanzaro para ponerlo en ejecución. Además, en dicho Capítulo aparece también Valencia con estadística aparte: 8 conventos, 50 sacerdotes, diez de ellos predicadores, 38 clérigos y 31 hermanos, con un total de 119 religiosos profesos.

Aunque no inmediatamente, sí el 11 de mayo de 1607, se elegía capitularmente el primer Provincial de Valencia en la persona del P. Serafín de Polizzi, y desde entonces esta nueva provincia tendrá vida independiente en el gobierno de los religiosos y de los conventos, que se van estableciendo con una rapidez que llama la atención. Por otra parte, abundan las vocaciones y son muchos los sacerdotes y aun los religiosos de diversas Ordenes, que toman el hábito capuchino, sobre todo durante el primer cuarto del siglo XVII.

41. Por lo que se refiere a los límites de esta incipiente provincia, es forzoso consignar una vez más lo que se dijo de la de Cataluña: no se encuentra documento alguno oficial que los indique. Sólo sirve de pauta, no del todo segura ni tampoco estrictamente oficial, la *Chorographica descriptio*, cuyas tablas o mapas señalan la división de las provincias en el ámbito nacional y luego más específicamente cada provincia en particular. Y en esas tablas o mapas van delineados los límites y configurados los conventos respectivos.

Según este documento gráfico, que, a decir verdad, responde en la práctica a los límites o territorios que cada provincia observó, ésta de Capuchinos abarcó ni más ni menos que las siguientes: Valencia, Murcia, Alicante, Castellón de la Plana y Segorbe.

42. El titular de la misma fue siempre el que al principio se le dio, la Preciosísima Sangre de Cristo. Y el sello llevó alrededor este letrero: “Lavit nos in sanguine suo”, y representa

a Cristo crucificado descansando en el sepulcro, saliendo de sus sagradas llagas fuentes de sangre. A sus pies está postrado San Francisco que porta en sus manos una cruz.

43. Posteriormente se van fundando los conventos de Játiva (2 agosto 1607), Castellón de la Plana (2 junio 1608), San Mateo (11 junio 1610), Orihuela (8 enero 1611), Murcia (21 junio 1616), Jérica (4 enero 1619). La marcha ascendente de la provincia queda bien reflejada en estas estadísticas:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1608	9	75	12	51	49	175
1613	12	60	18	56	53	169
1618	13	94	37	52	72	218
1625	14	60	64	69	82	275

Ni que decir tiene que, una vez constituida Valencia como provincia, se estableció el noviciado que estuvo casi siempre en Masamagrell, y también colegios o estudios de filosofía y teología e incluso de Humanidades, cuyo número variaba según los alumnos, siendo puestos en varios conventos según la conveniencia.

44. Desde 1625 a 1650 sólo se efectúa una fundación, la del convento de Caudete (20 abril 1635), y, en relación con el personal, quedan recogidos los datos en las estadísticas oficiales dadas en los Capítulos generales, advirtiendo que en 1647 y siguientes años, a causa de la peste que sobrevino, fallecieron no menos de 35 religiosos:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1633	14	92	80	43	90	305
1643	15	80	83	41	96	300
1650	15	88	126	66	103	387

Desde ese último año hasta 1702 no tiene lugar fundación alguna sino la de Biar (1678) una vez más, que luego se

*Fundaciones y evolución de los capuchinos*

abandonó, y la de Alberique (16 septiembre 1698). Estas son las estadísticas completas de conventos y personal correspondientes a los siguientes años:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1656	15	81	94	52	93	320
1667	15	78	85	54	92	309
1678	15	118	79	43	86	326
1685	15	75	117	41	104	337
1698	15	75	125	37	96	333
1702	16	69	120	44	107	340

45. Los años 1702 a 1714 tiene lugar la guerra de sucesión, durante la cual los valencianos lucharon a favor del archiduque de Austria, lo que hicieron igualmente los capuchinos de esta provincia; por lo que, aparte de otros inconvenientes, como fue, entre ellos, no permitir se enviasen a América misionero alguno, varios religiosos fueron castigados con el destierro. Además se quitó a la provincia el convento de Murcia y se anexionó por algunos años a la de Andalucía. Debe anotarse asimismo que en Játiva las iglesias y conventos fueron saqueados por las tropas de Felipe V y luego incendiada la ciudad.

46. En años posteriores se llevó a cabo, por tercera vez, la fundación de Biar (1716), lo que motivó más tarde un ruidoso pleito, y en enero de 1729 la de Callosa de Enserriá; en diciembre del mismo año se efectuó igualmente la de Monóvar, último de los conventos fundados por los valencianos, uno de los más célebres después que en 1764 fue dedicado a colegio de misioneros, es decir, a centro de predicadores de misiones populares y de rigurosa observancia, en conformidad con las constituciones o reglamento dado por el P. Pablo de Colindres, siendo General de la Orden.

47. Si es verdad que durante el generalato del mencionado P. Colindres el número de religiosos capuchinos llegó a su máximo, rebasando la cifra de 32.000, luego se resiente la Orden, como las demás de España, de la imprudente y alevosa

sa intervención de la autoridad civil así como de las nefastas perturbaciones políticas y, sobre todo, de las ideas venidas de allende los Pirineos, que fueron socabando los fundamentos de la religión y de la moral. En consecuencia comenzaron a escasear las vocaciones y por lo tanto a disminuir el número de religiosos, como se deduce de las estadísticas:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1747	19	93	246	53	136	528
1754	19	72	273	23	123	491
1782	19	56	244	60	123	483

48. Además, se advierte en esas y anteriores algo que aconteció a su vez en las restantes provincias españolas, a saber, que, desde mediados del siglo XVIII y aun antes, va aumentando el número de predicadores, mientras que, por el contrario, son muchos menos los llamados sacerdotes “simples”. Pero sobre todo la escasez de personal que se hace más alarmante aun en años posteriores, culmina, en primer lugar, con la guerra de la Independencia, durante la cual también los capuchinos valencianos tuvieron grandes pérdidas en conventos y religiosos. No hay estadísticas completas ni tampoco noticias muy concretas sobre el particular, como tampoco de lo sucedido durante el período constitucional (1820–1823), pero sí se sabe que las defecciones fueron bastantes, como también fueron numerosos los que pasaron a mejor vida. Por eso es muy cierto lo que el P. Emilio de Sollaná afirma: “Con la invasión napoleónica (1808–1812), y con el período constitucional (1820–1823) recibió la vida religiosa golpes mortales, que sólo fueron superados por la injusta ley de la exclaustación”.

Pocos años antes, en 1830, se nos da la estadística oficial relativa a la provincia de Valencia: tenía 19 conventos, 27 sacerdotes simples, 218 predicadores, 56 clérigos, 106 hermanos y un total de 407 religiosos profesos.

Al tener lugar la exclaustación puede afirmarse que el pa-



norama, tanto por lo que se refiere a conventos como al personal, no había cambiado.

49. Como final a cuanto queda expuesto es forzoso constatar que también buena parte de los religiosos de la provincia de Valencia escribió una brillante página de apostolado misionero, trabajando primero en las regiones de Guajira y Perijá, de la antigua provincia de Maracaibo, y al mismo tiempo y posteriormente en las antiguas provincias de Santa Marta y Richacha (1692–1821), como se anotará al hablar de las misiones. Allí establecieron asimismo dos casas o conventos: el de Socorro (1781) y el de Santa Fe de Bogotá (1778). Los moradores de uno y otro tuvieron como ocupación específica la predicción de misiones populares.

La provincia de Valencia había tenido, entre 1596 y 1836, 2.954 religiosos y había dado a la Orden un general en la persona de Juan de Valencia en los años 1830–1838.

#### BIBLIOGRAFIA

- ANTONIO DE ALCACER, *El convento del Socorro, primer convento capuchino en América, (1781–1819)*, Bogotá, 1960.
- BASILIO DE RUBI, *Los capuchinos de Cataluña y la fundación de la provincia de Valencia*, en *Estudios Franciscanos* 70 (1969) 41–68.
- IDEM *El Beato Nicolás Factor, franciscano de la Observancia capuchino en Barcelona (1582–1583)*, En *Estudios Franciscanos* 54 (1953) 30 ss.
- IDEM *Un segle de vida... o.c.*, págs. 207–208; 231–232.
- Chorographica descriptio provinciarum... o.c.* Augustac Taurorum, 1649, 1654; Mediolani, 1712.
- EMILIO DE SOLLANA, *San Juan de Ribera, fundador de la Orden Capuchina en el reino de Valencia*, en *Collectanea Franciscana* 31 (1961) 26–60.

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

IDEM, *Escritores de la provincia capuchina de Valencia*, Valencia, 1963, págs. IX ss.

IDEM, *Los capuchinos en Murcia*, en *Estudios Franciscanos* 63 (1962) 36–37.

*Estadística general de la Seráfica Provincia de Menores Capuchinos de Valencia, denominada de la preciosísima Sangre de Cristo*, Valencia, 1901.

EUGENIO DE VALENCIA, *Florechillas de San Francisco*, 1908, sección histórica.

*Fundación de la Sangre de Cristo de Valencia*, en *Analecta OFM* Cap. 9 (1893) 151–155.

MELCHOR DE POBLADURA, *Historia generalis...* o.c. Pars Tertia, 98–99.

VICENTE DE LA FUENTE, *Historia Eclesiástica de España*, VI, Madrid, 1875.

C. PROVINCIA DE ARAGON

50. Aragón, al igual que Valencia, fue hija de la provincia de Cataluña, cuyo provincial el P. Juan de Alarcón envió la primera expedición a tierras aragonesas de religiosos capitaneados por el P. Luis de Valencia.

Al año de establecerse los capuchinos en Valencia, tenía lugar el capítulo provincial de Cataluña, en octubre de 1597. Allí se determinó la fundación de un convento en Zaragoza, con la intención de que sirviese de camino para llegar hasta la Corte. Y, en efecto, a la ciudad del Ebro se dirigieron en los comienzos del año 1598, tomando posesión del lugar elegido para convento el 21 de mayo del mismo año. Informado del hecho el rey Felipe III, concedió a los capuchinos amplios permisos para poder fundar en los reinos de Aragón y Valencia, en

el principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdeña (5).

51. Los conventos de Aragón continuaron formando parte de la provincia de Cataluña. En cuanto a su gobierno, el capítulo general de 1602 puntualizó que continuasen en el mismo régimen que los conventos de Valencia. Pero en el siguiente capítulo de 1605, Aragón aparece sorprendentemente como provincia, con la siguiente estadística: 4 conventos, 80 religiosos, de los que 26 eran sacerdotes y, de ellos, 8 predicadores; 35 clérigos y 20 no-clérigos.

52. La realidad, sin embargo, fue que Aragón continuó formando parte de Cataluña y, en este contexto, pasaron los capuchinos a fundar también en Navarra, al establecerse en Pamplona el 10 de julio de 1606. El capítulo general, celebrado dos años después (23 de mayo 1608) acordó erigir Aragón en provincia independiente. Como tal, figura en las tablas capitulares, cuyas estadísticas señalan seis conventos: Zaragoza, Calatayud, Huesca, Caspe, Tarazona y Pamplona, con el personal siguiente: 46 sacerdotes de los que 12 eran predicadores; 36 clérigos y 27 no-clérigos, sumando un total de 108 religiosos. Por consiguiente, en julio de 1609, bajo la presidencia del general Jerónimo de Castelferretti, se celebró el primer capítulo provincial en Zaragoza, siendo elegido superior de Aragón el P. Hilarión de Medinaceli.

53. Para entonces, ya existía un convento más, el de Barbastro (11 de octubre 1608), y tres años más tarde se fundó el de Alcañiz (5 de enero 1612). Los aragoneses intentaron la penetración en Guipúzcoa, fundando en San Sebastián o en otro puerto de esta provincia. No lo consiguieron allí, pero sí en Rentería (22 septiembre 1612), de donde posterior-

(5) En Aragón sucedió como en Valencia: los conventos fueron proliferando con gran rapidez. Así, un año más tarde se funda en Tarazona (31 octubre 1599), y más tarde en Calatayud (6 enero 1600), Huesca (20 junio 1602) y Caspe (12 noviembre 1605).

mente surgirían no pocas dificultades. Entre tanto se establecían en Tudela (31 de mayo 1613). No se intentó ninguna otra fundación hasta 1617, en que se gestionaron, aunque sin éxito, las de Guetaria e Irún. Un año después se celebró el capítulo general, cuyas tablas anotan diez conventos pertenecientes a Aragón (6), con un total de 170 religiosos, de los que 75 eran sacerdotes y de éstos, 30 predicadores, 50 clérigos y 45 no-clérigos.

54. Así pues, en menos de veinte años lograron fundar nueve conventos en las provincias aragonesas y dos en la de Navarra. He aquí el cuadro estadístico referente a conventos y personal, según consta en las tablas de los capítulos generales, y que demuestra los rápidos progresos alcanzados:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1625	14	60	91	64	65	280
1633	19	102	49	96	86	333
1637	22	140	74	93	91	398

Unidos y conviviendo indistintamente en los varios conventos trabajaban aragoneses y navarros, sin que tuviese lugar fundación alguna hasta 1648. Al realizar entonces la visita el P. General Inocencio de Caltagirone, salieron a flote algunas diferencias existentes entre unos y otros, por lo que, para complacer a los navarros, propuso el P. General se fundase un convento en la villa de Los Arcos (Navarra), la que fue aceptada en el Capítulo del citado año, en el que efectivamente se establecieron allí los Capuchinos. Aquellas diferencias y antagonismos siguieron adelante, de tal modo que, al tener lugar en octubre de

(6) Estos seran: Zaragoza, Calatayud, Huesca, Tarazona, Pamplona, Barbastro, Caspe, Alcañiz, Tudela y Rentería. Posteriormente, fueron realizándose las siguientes fundaciones: Epila (7 julio 1621), Borja (26 junio 1622), Ateca (21 octubre 1624), Fraga (25 junio 1624), Peralta (6 octubre 1625), Aranda (21 octubre 1625), Ejea de los Caballeros (21 septiembre 1629), Teruel (22 enero 1632), Tamarite (1 mayo 1632), Cintruénigo (22 marzo 1634) y Albalate (30 abril 1634).

1654 el Capítulo provincial, presidido por el superior de la Orden P. Fortunato de Cadore, hubo de llevarse a cabo una relativa división entre aragoneses y navarros, debiéndose retirar aquellos a los conventos de Aragón, y lo propio tendrían que hacer éstos a los de Navarra y Guipúzcoa.

Por esos mismos años, quizás poco después de 1648, se fundó convento en la villa de Daroca, y, en 1651, se hicieron cargo los Capuchinos del santuario de la Virgen de la Cogullada, a unos 10 kilómetros de Zaragoza, construyendo adjunto el convento que en 1654 fue destinado a noviciado.

Dos años después, 2 de junio de 1657, el Capítulo general acordaba separar de la provincia de Aragón los seis conventos establecidos en territorio de Navarra y Guipúzcoa, agrupándolos en una Custodia independiente, como así se ejecutó. He aquí los datos estadísticos anteriores a la expresada división:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1643	22	88	80	74	102	344
1650	24	126	88	66	103	387
1656	24	136	81	110	119	446

Respecto de los límites definitivos de la provincia de Aragón, no hay otro documento de fijación y orientación sino el semi-oficial de las tablas o mapas de la *Chorographica descriptio* anteriormente citada. En concreto y en el terreno práctico se redujo a las provincias del reino de Aragón: Zaragoza, Huesca, Basbastro, Tarazona y Teruel.

55. Por otra parte esta provincia tuvo siempre por Patrona y titular a la Virgen del Pilar, cuya efigie figuraba en el sello oficial, teniendo arrodillados a sus plantas a Santiago, en traje de peregrino, y a San Francisco en actitud de rezar el Rosario.

56. Realizada aquella división entre navarros y aragoneses, era de esperar que éstos se apresurasen a aumentar el número de conventos, que quedó reducido a sólo 18. Intentaron al efecto establecerse, en 1657, en la villa de Cariñena, lo que no se logró, y, tras un lapso de cinco lustros, conseguían situarse

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

en Palma de Mallorca. Parece extraño, pero fue así. Después de repetidas tentativas para fundar allí convento, iniciadas ya en 1623 por indicación de los superiores de la Orden, no lo habían conseguido las provincias de Cataluña y Valencia, a las que correspondía hacerlo por su proximidad y situación. Una coyuntura singular ofreció ocasión propicia a los aragoneses para aceptar aquel compromiso en 1669 y el 3 de agosto de 1672 tomaban posesión del sitio en que se levantaría el convento. A pesar de las muchas dificultades surgidas, al fin pudieron instalarse definitivamente en Palma el 9 de septiembre de 1677. Lo extraño es que este convento, a excepción de algunos años estuvo bajo la dependencia del P. General y así continuó hasta la exclaustación de 1836.

Por lo demás, éstas son las estadísticas correspondientes a esos años y que llegan hasta comienzos del siglo XVIII:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1662	18	136	89	113	113	351
1667	18	121	105	50	100	376
1678	18	88	182	80	80	430
1685	19	113	116	44	98	371
1698	19	123	124	52	98	397
1702	19	116	150	50	94	410

57. Iniciada la guerra de Sucesión, los aragoneses siguieron la causa del archiduque de Austria, lo que les acarreó no pocos sinsabores. Entre otros, el convento de Ejea de los Caballeros fue incendiado por los partidarios de Felipe V en enero de 1707, quedando los religiosos presos; en el mismo año fueron desterrados del convento de Albalate que volvieron a ocupar en 1711.

58. Posteriormente sólo existe la estadística de 1712 que coincide en un todo con la de 1702. La siguiente es ya de 1747. A partir de esta fecha hasta la exclaustación únicamente se funda el convento de Calanda en 1750, en tanto que el de Borja es más tarde convertido en Colegio de misioneros al estilo de los de Toro, Sanlúcar de Barrameda y Monóvar.

### *Fundaciones y evolución de los capuchinos*

He aquí algunas estadísticas correspondientes a esos años:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1747	18	73	180	50	100	403
1754	18	65	190	44	100	405
1782	19	61	275	38	105	479

59. En Aragón, al igual que en las restantes provincias españolas, se repite el mismo fenómeno religioso: disminución notable de vocaciones en los últimos años del siglo XVIII por las causas bien sabidas. Y esa disminución se fue incrementando al sobrevenir la guerra de la Independencia, durante la cual esta provincia aragonesa tuvo que sufrir tanto o más que las restantes de España, así en conventos que se vieron clausurados y saqueados, como en el personal. Vino a poner aun más crítica la situación el período constitucional con sus vicisitudes y consecuencias conocidas. Todo se patentiza en la estadística de 1830: 19 conventos, 30 sacerdotes, 145 predicadores, 56 clérigos y 76 hermanos, dando un total de sólo 309. Lo que evidencia que desde 1782 a 1830 había disminuido la provincia en 170 religiosos.

Para terminar es de justicia resaltar la actividad ejercida por los aragoneses fuera de España, en la gloriosa misión por ellos sostenida en la provincia de Cumaná (Venezuela) (1657–1815), donde una buena parte de ellos consumieron sus energías y gastaron sus vidas en la conservación de los infieles, como se anotará oportunamente.

Sin embargo hay que repetir con nostalgia las palabras del P. Ildefonso de Ciáurriz: “Esta es la única de las seis provincias capuchinas en que estaba dividida la Orden en España, que no ha sido restaurada, habiendo en la actualidad solamente cinco, formando Aragón y Navarra una sola”.

### **BIBLIOGRAFIA**

BASILIO DE RUBI, *Un siglo de vida...o.c.*, págs. 231–232; 255 pasim.

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

- IDEM, *Los capuchinos de Cataluña...o.c.*, 62–64.
- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *La provincia...o.c.*, págs. 15–17.
- Bullarium...o.c.*, V, 416.
- CELESTINO DE AÑORBE, *La antigua provincia capuchina de Navarra y Cantabria*, I, Pamplona, 1951, pág. 64.
- Foundationes, fundatores, sigilla et titulares conventuum Aragoniae Capuccinorum provinciae*, en *Analecta* 9 (1893) 30–31, 53–54.
- ILDEFONSO DE CIAURRIZ, *La Orden Capuchina en Aragón*, Zaragoza, 1945.
- MELCHOR DE POBLADURA, *Historia generalis...o.c.*, Pars Secunda, vol. I, Romae, 1948, pág. 48.
- ORIO DE BARCELONA, *Fundación de Mallorca*, en *Estudios Franciscanos* 20 (1918); 21 (1918); 23 (1919); 24 (1920); 25 (1920); 26 (1921).

D. PROVINCIA DE CASTILLA

60. Parecería natural que los capuchinos, en su intento de extender la Orden en la Península, se dirigieran en primer lugar a Castilla, centro del poder político. Así lo comprendieron y no faltaron gestiones a tal efecto. Pero se interpusieron graves obstáculos las dos veces que trataron de llevarlo a cabo concretamente en El Viso (Ciudad Real), como queda narrado.

Ahora ya establecidos en Cataluña, en Valencia y en Aragón, vieron la necesidad de tener un convento en la corte. A tal fin fueron enviados religiosos sucesivamente en los años 1598 y 1605. El camino parecía más expedito al publicar Paulo V la constitución apostólica por la que se concedía a los capuchinos libertad de fundar en todos los lugares del territorio nacional. Pero no sucedió así debido a la fuerte oposición del duque de Lerma, privado de Felipe III, y de los observantes. Para vencer



estas dificultades, aunaron sus esfuerzos el general Jerónimo de Castelferretti, Serafín de Polizzi y Lorenzo de Brindis.

61. Uno de los acuerdos tomados en el capítulo general de 1608 fue precisamente designar un comisario para que trabajase la fundación en Madrid, siendo elegido para tal efecto el P. Serafín de Polizzi, a la sazón provincial de Valencia.

La mejor ocasión para poner en marcha el designio se presentó cuando el general giró la visita a España y visitó la corte, en mayo de 1609. Preparado el ánimo del rey Felipe III, la diplomacia de Polizzi fue allanando dificultades, y, finalmente San Lorenzo de Brindis remató el asunto y consiguió la licencia real con ocasión de su visita a Madrid en calidad de embajador pontificio. Como consecuencia, el 12 de noviembre siguiente se tomó posesión simbólica en el histórico Hospital de los italianos. Y el 2 de febrero de 1610 se hacía la efectiva del sitio donde se levantarían iglesia y convento, cuya primera piedra se puso el 2 de febrero de 1612. A la inauguración asistieron 60 descalzos y otros tantos observantes. Este convento, llamado de San Antonio del Prado, edificado sobre parte de la huerta del palacio del duque de Lerma, junto a los jardines o bosque del Buen Retiro. La nueva comunidad estaba formada por religiosos de diferente procedencia, principalmente de la provincia de Valencia, y fue su primer guardián el P. Francisco de Villafranca.

62. La misma aceleración en las fundaciones que se observan en las restantes provincias, se tuvo en la incipiente de Castilla. Y así, el 2 de marzo de 1611 se lleva a cabo la de Toledo, ofrecida por el Cardenal Bernardo Sandoval y Rojas, sobrino del duque de Lerma, sita en un cigarral fuera de la ciudad y que años después se dejó por motivos de salubridad. Y, a la de Toledo, siguió la de Alcalá de Henares (29 octubre 1612), también extramuros, por lo que asimismo fue preciso cambiar de sitio. Felipe III ofreció lugar para establecer el tercer convento en el Real Bosque de El Pardo, del que se tomó posesión el 13 de noviembre de 1612. Siendo provisional, hubo de construir-

se otro (17 de enero 1613), que a su vez se dejó por insalubre, comenzando las obras del definitivo en noviembre de 1638; su inauguración tuvo lugar el 9 de octubre de 1650, convento que se hizo célebre, entre otras cosas, por venerarse en la iglesia la bellísima imagen de Cristo yacente en el sepulcro, obra del insigne escultor Gregorio de Hernández y donada por Felipe III a los capuchinos.

63. Cuando ya contaban con los cuatro expresados conventos en tierras de Castilla, se presentó ocasión de extenderse a las de Andalucía. La primera ciudad en abrirles las puertas fue Antequera, donde se establecieron el 15 de octubre de 1613. En este año se tomó además la fundación de Salamanca cuya posesión tuvo lugar en la cuaresma de 1614, mientras que la de Granada se efectuaba sólo meses más tarde, el 24 de junio.

Felipe III, llevado de su afecto a los capuchinos, les concedió además permiso (10 marzo 1616) para poder fundar hasta 36 conventos más: 12 en Andalucía y 24 en tierras de ambas Castilla, León, Asturias y Galicia.

Hasta esa fecha los mencionados conventos, cinco en Castilla y dos en Andalucía, estuvieron bajo el gobierno de un Comisario general. Por eso y otras razones los religiosos pidieron al Capítulo general de 1618 fuese erigida Castilla en provincia, gracia que les fue concedida, por lo que, a fines de septiembre o primeros de octubre, se tuvo ya el primer Capítulo provincial, siendo elegido superior de Castilla el P. Bernardino de Quintanar.

Al siguiente comenzaron a solicitarse nuevas fundaciones de conventos. Las admitidas fueron por este orden: Cubas (Madrid) (3 febrero 1619), Málaga (14 septiembre 1619), Toro (4 octubre 1619), Jaén (22 abril 1621) y Andújar (18 enero 1622).

64. Tres años más tarde, al celebrarse el Capítulo general

*Fundaciones y evolución de los capuchinos*

(16 mayo 1625), los propios superiores de la provincia pidieron que, teniendo en cuenta las grandes distancias de unos conventos a otros y la dificultad de hacer la visita, los cinco existentes en tierras andaluzas fuesen erigidos en Custodia y gobernados por superiores distintos, como así se concedió.

He aquí la estadística de conventos y personal hasta 1625:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1613	4	24	8	45	12	89
1618	8	58	17	66	52	179
1625	12	100	42	40	70	252

Al efectuarse esa división quedaron para Andalucía cinco conventos y 70 religiosos, correspondiendo en cambio a Castilla siete conventos y los 182 religiosos restantes.

65. Aparte de eso, quedó Castilla con un territorio excesivamente grande y así continuaría hasta la exclaustración de 1836. Respecto al ámbito del mismo, no hay tampoco documento que explícitamente lo señale, fuera de los mapas o tablas de la *Chorographica descriptio*. Sin embargo, de alguna manera va fijado en la cédula de Felipe III (10 marzo 1616) al conceder autorización para fundar 36 conventos dentro del territorio entonces de Castilla, 12 de los cuales serían en la parte de Andalucía y los restantes en las dos Castillas, León, Asturias y Galicia, interpretando incluso el P. Torrecilla que iba comprendida Vizcaya. La realidad fue que Castilla se anexionó prácticamente Logroño al fundar en Laguardia (1661), y más tarde parte de Vizcaya, por lo menos, al fundar en Bilbao (1743).

66. Castilla, por otra parte, tuvo siempre por titular la Anunciación o Encarnación; la representación de este misterio, con la Virgen y el Arcángel Gabriel, constituía el sello oficial, denominándose provincia de la “Encarnación de las dos Castillas” hasta 1836.

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

67. Verificada la división de conventos y personal arriba indicada, se hizo necesario realizar nuevas fundaciones, como así fue. La primera en Villanueva de Cardete (1626), a la que siguió la de Segovia (2 octubre de 1628), Valladolid (22 febrero 1631), y una segunda en Madrid, la del Cristo de la Paciencia (13 diciembre 1639). Doce años más tarde se dejaba también el convento del Santo Angel extramuros de Toledo, para instalarse al lado de la capilla de Santa Leocadia (2 enero 1652) dentro de la ciudad. Otro tanto se hizo en Alcalá de Henares (2 marzo 1657). Aparte de esas fundaciones, en los años que corren de 1627 a 1664, fueron no menos de nueve las villas o ciudades, entre ellas Burgos, donde se intentó establecer convento, no lográndose por muy diversas causas; sólo se consiguió fundar en Laguardia (Logroño) (26 junio 1661).

68. Estas son las estadísticas de esos años, siempre aleccionadoras para conocer los aumentos de conventos y personal:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1633	10	94	38	35	57	186
1643	10	60	40	35	82	200
1656	13	92	73	53	84	302
1662	14	130	94	80	90	394
1671	14	102	98	76	84	360
1678	14	150	110	90	100	450

En este último año se tomó la fundación de Jedraque (6 noviembre), diez años más tarde la de Tarancón (27 julio 1687) y, por último, la de Esquivias (24 mayo 1696), en tanto que se rechazaron otras tres solicitudes en villas de Toledo, Ciudad Real y Cuenca.

Las estadísticas hasta comienzos del siglo XVIII son éstas:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1685	14	160	120	80	100	460
1698	16	150	200	55	96	501
1702	16	150	200	55	96	501

69. Casi con el siglo, se desencadena la guerra de Sucesión, en la que forzosamente los religiosos se vieron envueltos; sin embargo, nada desagradable ocurrió en los conventos de Castilla, y sólo varios religiosos, al parecer sin culpa, fueron castigados por creérseles comprometidos y partidarios del archiduque de Austria. Pero pocos años después, debido a enfermedad y muerte de la reina y sus consecuencias, el convento e iglesia de San Antonio del Prado (Madrid) fueron derribados para reconstruirlos luego.

70. Una nueva fundación se efectuó en Calzada de Calatrava (23 agosto 1727) y, cinco años más tarde, la de Navalmoral de Pusa (31 enero 1732); pero hay que notar que en veintidós años, 1717–1739, fueron siete los pueblos importantes que, atraídos por el buen ejemplo y predicación de los religiosos, pidieron tener convento, entre ellos uno de Galicia.

En 1739 se gestionaba la fundación de Rueda (Valladolid), tomándose posesión el 8 de diciembre de 1740, y este mismo año se iniciaba la de Cantalapiedra (Salamanca) que no se llevó a cabo sino en 1760. También se logró en 1743 tomar posesión de los terrenos para levantar convento en Deusto (Bilbao). Seis peticiones más se hicieron al mismo objeto en ese tiempo, 1745–1753, las que no pudieron ser atendidas.

De esos años son estas estadísticas de conventos y personal:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1747	17	93	222	47	112	475
1754	20	24	257	43	105	439
1761	21	86	252	42	119	490
1782	21	76	275	49	110	510

En 1765, tras la visita del P. General Pablo de Colindres, el convento de Toro es erigido Colegio de misioneros y centro de estricta observancia. En él se formaron muchos y excelentes

predicadores, entre ellos, el P. Miguel Suárez de Santander, más tarde obispo auxiliar de Zaragoza. Al dar misión en su ciudad natal, 1790, pidieron los santanderinos la fundación de un convento, que no se llevó a feliz realización, no obstante las muchas gestiones hechas.

71. Ya para entonces se advierte en Castilla una notable disminución de personal, de tal modo que, desde 1782 a 1808, se contabilizan 98 religiosos menos, y esa crisis se agudizó durante la guerra de la Independencia (1808–1814), en que los conventos fueron abandonados y saqueados, especialmente el de El Pardo, y otros incendiados, como los de Salamanca y Toledo, aunque fueron luego reconstruidos, en tanto que los religiosos se vieron obligados a buscar refugio en Andalucía. Todo ello trajo consigo notable pérdida de vocaciones y otras lamentables consecuencias, que se dejaron sentir aun con más intensidad durante el período constitucional (1820–1823) y años subsiguientes. Y así en 1830 se nos ofrece esta pobre estadística: 21 conventos, 20 sacerdotes, 109 predicadores, 83 clérigos, 67 hermanos y un total de 239 religiosos profesos. Seis años más tarde tenía lugar la fatal exclaustración.

Finalmente, no debe olvidarse que los religiosos de Castilla ejercieron asimismo el apostolado misionero. Primero en África: Congo, Arda y Sierra Leona; también en América: Darién, Luisiana y Cuba, en cuya capital establecieron otro Colegio de misioneros, y colaboraron asimismo en las misiones de otras provincias, como oportunamente se dirá.

#### BIBLIOGRAFIA

AMBROSIO DE VALENCINA, *Reseña histórica de la provincia capuchina de Andalucía y varones ilustres...* I, Sevilla, 1906, 278 ss.

ANDRÉS DE PALAZUELO, *Convento de capuchinos de Deusto (Bilbao)* Madrid, 1934.

### *Fundaciones y evolución de los capuchinos*

BUENAVENTURA DE CARROCERA, *La provincia...* o.c., I, Madrid, 1949, págs. 23 ss.

JOSE ANTONIO P. DE MIENGO, *El Pardo y el Cristo de El Pardo. Bosquejo histórico*. Madrid, 1971.

MATEO DE ANGUIANO, *El paraiso y en el desierto.. constituido en el devotísimo santuario del Real Bosque del Pardo, donde es venerada la imagen sagrada de Cristo nuestro Señor en el Sepulcro...*, Madrid, 1713.

MELCHOR DE POBLADURA, *Los frailes menores capuchinos en Castilla. Bosquejo histórico*. Madrid, 1946.

IDEM, *Seminarios de misioneros y conventos de perfecta vida común*, en *Colectanea Franciscana* 32 (1962) 296-301.

### E. PROVINCIA DE ANDALUCIA

72. A los tres años de haberse logrado el primer convento en tierras castellanas, precisamente en Madrid, Andalucía abrió sus puertas a los capuchinos, siendo Antequera la primera ciudad que les acogía de buen grado en octubre de 1613. De este modo iniciaba la Orden nueva etapa de expansión.

Posteriormente a esa fecha correrán casi parejas las fundaciones de conventos en ambas regiones, Castilla y Andalucía, echando así las bases para formar dos provincias con el tiempo.

Por lo que respecta a la segunda, Andalucía, tras la fundación de Antequera se siguió la de Granada (24 junio 1614). Dos años después Felipe III concedía (10 marzo 1616) autorización para poder fundar hasta doce conventos más en toda la región andaluza. De ese modo se fueron estableciendo en Málaga (14 septiembre 1619), Jaén (22 abril 1621) y Andújar (18 enero 1622).

73. Estos conventos, junto con los existentes en Castilla,

constituyeron hasta 1618 un Comisariato y, a partir del Capítulo general de dicho año, fueron erigidos en provincia. Pero la gran extensión de ésta junto con la excesiva distancia de unos lugares a otros, que dificultaban sobremanera la visita de los superiores y el traslado de los religiosos, forzaron a pedir la división. Castilla contaba con siete conventos y Andalucía con cinco; ambas podían vivir y gobernarse independientemente. Y, alegando esas causas, se solicitó tal gracia en el Capítulo general (16 mayo 1625), que fue otorgada de buen grado.

74. Desde entonces los conventos de Andalucía, constituidos bajo el régimen de Custodia, serán gobernados por un Comisario con entera independencia de la provincia de Castilla; y, por lo que mira al personal, el mismo decreto de división determinaba que los que fuesen originarios de Castilla, marchasen a los conventos de la misma, mientras que cuantos se encontrasen en los de Andalucía, fuesen o no naturales de allí, debían continuar en los mismos. Así se hizo al tener lugar el primer Capítulo celebrado el 9 de enero de 1626.

En el decreto del P. General Juan María de Noto (10 junio 1625) están taxativamente señalados los límites de la nueva Custodia, que serán posteriormente los de la provincia de Andalucía, es decir, “toda la mencionada parte que está comprendida bajo la designación de Bética o Andalucía”. Esos mismo límites son asignados por la *Chorographica descriptio* en sus mapas o planos, llegando por el norte hasta Sierra Morena inclusive, y por otra parte hasta la provincia de Murcia.

75. Al tener lugar la división, de los 252 religiosos entre castellanos y andaluces, quedaron en Andalucía solamente 40 con estos cinco conventos: Antequera, Granada, Málaga, Jaén y Andújar. Por lo cual se vieron en la precisión de intentar nuevas fundaciones. La primera fue en Castillo de Locubín (septiembre 1626); siguió la de Ardales (1627), Sevilla (4 marzo 1627), Alcalá la Real (17 enero 1628), Córdoba (1629), Ecija (27 octubre 1631) y Vélez-Málaga (1632).

El 13 de mayo de 1633 tenía lugar el Capítulo general, en



cuyas tablas figura Andalucía como provincia, si bien no lo era en realidad. De todos modos contaba ya con 12 conventos, dos noviciados o casas de formación, 2 estudios, y con este personal: 77 sacerdotes, de los que 30 eran predicadores, 45 clérigos, 42 hermanos y un total de 165 religiosos profesos.

76. No obstante tan elevado número de conventos, todavía se continuaron fundando otros más: el de Sanlúcar de Barrameda (1634) y Cabra (8 mayo 1635). Con esos catorce conventos Andalucía podía presentar a su vez una brillante estadística personal: 108 sacerdotes, 40 predicadores, 64 clérigos y 68 hermanos sumando en total 280. Por lo mismo con sobrada razón solicitó del Capítulo general (29 mayo 1637) pasar a la categoría de provincia. Ni que decir tiene que le fue concedido y, a mayor abundamiento, se obtuvo para ello un breve de Urbano VIII, que puso en ejecución el P. General el 22 de agosto de 1637. Al siguiente año, 24 de diciembre de 1638, se tenía el Capítulo provincial, siendo elegido el P. Alejandro de Valencia superior de Andalucía, que quedó erigida provincia con el título de la “Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen y Madre de Dios”, cuya efigie figuró en adelante en el sello oficial.

77. No satisfechos los andaluces con dicho número de conventos, siguieron adelante con nuevas fundaciones. Primero, en Cádiz (16 junio 1639), luego en Motril (1641), y en 1645 toman a su cargo la asistencia espiritual, como capellanes, de cuantos prestaban sus servicios en la plaza fuerte de Mámora, en el norte de Africa, arrebatada a los moros en 1614; continuaron en el mismo puesto hasta 1681.

Una fundación más se efectuó en 1649, la de un segundo convento en la ciudad de Granada, construyéndose al efecto muy próximo al otro, con objeto de que en este segundo estuviese el noviciado. Siguió luego el de Marchena (24 octubre 1651), que hace el número 18, y posteriormente el de Ubrique (12 noviembre 1660). Ese mismo año, a requerimiento de Felipe IV y del obispo de Málaga tomaron a su cargo una residencia en el Peñón de Vélez de la Gomera y otra en Melilla.

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

La finalidad fue hacer de capellanes de los soldados allí destacados, atendiéndoles espiritualmente, al igual que a las familias españolas que en dichas plazas moraban. Su permanencia en ellas se prolongó por unos cincuenta años.

En 1661 se fundaba asimismo convento en Jerez de la Frontera (12 enero) y ese aumento en conventos se verifica también en el personal, como se refleja en las estadísticas:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1650	16	54	71	76	86	299
1662	20	82	129	62	118	433
1671	20	100	160	50	130	440
1678	20	135	115	70	133	453
1685	20	145	115	70	143	473
1698	20	95	147	74	153	469
1702	20	92	157	88	159	496

78. A los comienzos del siglo XVIII se inició la guerra de Sucesión; durante ella no tomaron parte los religiosos de Andalucía ni tampoco experimentaron perjuicio alguno sus conventos. Por eso precisamente se permitió que pudieran pasar a América misioneros andaluces, en tanto que no se autorizó a los valencianos. Además, a éstos se les quitó, por orden del rey, el convento de Murcia, quedando anexionado a Andalucía por algunos años.

Esta provincia continúa con el mismo número de conventos desde 1702 hasta 1731 en que se alcanzó permiso para establecerse en Casares (Málaga), si bien la fundación no tuvo efecto hasta 1740; fue la última que se efectuó antes de la exlaustración.

79. Sin otra novedad se llega a 1747; las estadísticas correspondientes a este año y al de 1754 se dan a continuación, no disponiendo de las anteriores desde 1709:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1747	21	104	245	64	173	587
1754	21	93	270	61	178	602

Examinando las anteriores estadísticas y las consignadas a partir de mediados del siglo XVII, se comprueba cómo el número de sacerdotes “predicadores” va aumentando notablemente, mientras que disminuye el de los llamados sacerdotes “simples” o no dedicados de lleno a la predicación. Lo cual demuestra la importancia que se fue dando cada vez mayor a este apostolado, para lo que era necesario título especial de “predicador” otorgado por el P. General. Y una prueba más de lo indicado es que, en el momento en que Andalucía llegó a contar mayor número de religiosos, en 1754 y años siguientes, recibió la visita del P. General Pablo de Colindres. Este, consciente de la buena disposición de la provincia y, por otra parte, atento sobremanera a la mejor formación de predicadores y misioneros, decidió establecer en el convento de Sanlúcar de Barrameda un Colegio de misioneros (1764), dándole al objeto muy sabias constituciones para que además se llevase en él la más estricta observancia regular.

80. No obstante lo indicado, se advierte poco después la misma crisis vocacional que en las otras provincias españolas, y, en consecuencia, baja el número de religiosos, según lo patentiza esta estadística de 1782: 20 conventos, 28 sacerdotes, 320 predicadores, 33 clérigos, 167 hermanos y un total de 548.

Esa disminución de personal se va agudizando en años posteriores y de modo singular durante la guerra de la Independencia (1808–1814): En ella tuvieron los religiosos de Andalucía muy digno y patriótico comportamiento, pero al propio tiempo notables destrozos y saqueos en sus conventos, sobre todo en los de Córdoba, Jaén, Andújar, Sevilla, Antequera y de modo singular en el de Málaga que fue destruido, y en el de Ubrique que fue incendiado. A eso se añade que bastantes religiosos fallecieron en este tiempo, unos combatiendo contra los franceses y otros por diversas causas. A ese número deficitario hay que agregar los que en ese tiempo dejaron el hábito, como lo hicieron bastantes más durante el período constitucional y posteriores años.

Todo queda bien patentizado en la última estadística conocida, correspondiente al 4 de junio de 1830: 20 conventos, 24 sacerdotes, 225 predicadores, 43 clérigos, 133 hermanos y un total de 425 profesos. Por lo que, comparando estadísticas, queda sobradamente manifiesto que, desde 1782 a 1830, la provincia de Andalucía experimentó en el personal una disminución de 123 religiosos. Y con este número, tal vez menor aun, se llega a la exclaustación de 1836.

81. Una última nota acerca de esta provincia. Andalucía estuvo encargada oficialmente de la importante misión de los denominados Llanos de Caracas, iniciada en 1658 y finalizada por azares de la guerra emancipadora de Venezuela. Cuanto trabajó el abundante personal allí enviado, se hará resaltar más adelante, al tratar del apostolado misionero. Además, a cuenta y cargo del P. Provincial de Andalucía corrió desde 1662 hasta el último cuarto del siglo XVIII el envío de todos los misioneros capuchinos a América y también el régimen de aquellas misiones españolas en el nuevo continente, como a su vez se hará notar.

#### BIBLIOGRAFIA

AMBROSIO DE VALENCINA, *Reseña histórica...o.c.*, I-V, Sevilla, 1906-1908.

IDEM, *Los capuchinos de Andalucía en la guerra de la Independencia*, Sevilla, 1910.

BUENAVENTURA DE CARROCERA, *La provincia...o.c.*, págs. 66 ss, 94-99.

EMILIO DE SOLLANA, *Los capuchinos en Murcia*, en Estudios Franciscanos 63 (1962) 36-37.

*Estadística general de la Seráfica Provincia de FF. MM. Capuchinos de Andalucía bajo la advocación de la Inmaculada Concepción*, Sevilla, 1915.

GONZALEZ CABALLERO, Alberto, *Estadística de los Hermanos Capuchinos de la provincia de Andalucía*, Sevilla, 1977.

*Fundaciones y evolución de los capuchinos*

MELCHOR DE POBLADURA, *Historia generalis...o.c.*, Pars Tertia, 98–99.

NICOLAS DE CORDOBA, *Brevis notitia almae Capuccinorum S.P.N.S. Francisci Baeticae provinciae in Hispania*, Mediolani, 1889.

*Statistica Ord. FF.MM. S.P.N. Francisci Capuccinorum Provinciae Baeticae in Hispania*, Hispali (Sevilla), 1926.

F. PROVINCIA DE NAVARRA–CANTABRIA

82. Fue la última provincia capuchina que se erigió en España antes de la exclaustración de 1836. Sin embargo el primero de sus conventos, el de Pamplona, se fundó ya el 10 de julio de 1606. Obedeció su establecimiento al deseo marcadamente expansionista de aquella primitiva generación de capuchinos, el mismo que les había lanzado a fundar conventos con rapidez llamativa en Cataluña, Valencia y Aragón.

Realizada dicha fundación fuera de este reino, aunque con muchas dificultades, continuó formando parte de aquella provincia aragonesa erigida en 1609. Tres años después, una vez hecha la elección de nuevos superiores, el P. Provincial comisionaba al superior de Pamplona a fin de que hiciese gestiones “para ir a San Sebastián o algún puerto de la provincia de Guipúzcoa y procurar fundar en él un convento de nuestra Religión”. No se pudo realizar el proyecto en San Sebastián, pero sí en la villa de Rentería (22 septiembre 1612), aunque venciendo sobradas dificultades. Cuando en 1638 el ejército francés puso cerco a Fuenterrabía, fue incendiada Rentería; con todo, el convento de Capuchinos no sufrió desperfectos, volviendo luego a ocuparlo los religiosos.

83. Un año más tarde se lograba otro convento en Navarra, el de Tudela (31 mayo 1613), situado en las afueras de la ciudad. Parecía que también en Navarra y Guipúzcoa iban a sucederse las fundaciones con la misma rapidez que en Aragón, lo

que no ocurrió así por dificultades y oposición de las Diputaciones que alegaban derechos y privilegios. Debido a esto, fracasó la de Guetaria e Irún en 1617, consiguiéndose en cambio la de Peralta (6 octubre 1625) y algo después la de Cintruénigo (22 marzo 1634), ambas en Navarra, no obstante que surgieron nuevos contratiempos desde 1628 para realizar otras fundaciones.

No eran a la verdad muchas las hasta ahora logradas en tierras navarras o guipuzcoanas para tratar precisamente de la conveniencia o necesidad de separarlas de Aragón y constituirse en régimen aparte, pero la diversidad de caracteres entre unos y otros daban motivo a frecuentes quebrantamientos de la paz conventual, por lo que así navarros como guipuzcoanos decidieron dar los pasos para la expresada separación.

84. El primer paso fue aumentar el número de conventos. Por eso, al celebrarse Capítulo provincial (12 agosto 1648), consiguieron del P. General autorización para fundar en la villa de Los Arcos, lo que tuvo efecto en octubre de aquel año. Y, no satisfechos aun, continuaron replanteando la cuestión, alcanzando del P. General, en 1654, que los navarros viviesen en conventos de Navarra con superiores navarros igualmente, y, al siguiente año, que el convento de Rentería pasase a los navarros y que los guipuzcoanos conviviesen con éstos.

85. Las cosas tomaron tal cariz que, unánimes aragoneses y navarros, decidieron pedir al Capítulo general la ansiada división. Celebrado el 2 de junio de 1656 se acordó en él que los conventos de Navarra y Guipúzcoa formasen una Custodia regida por un Comisario general con todos los derechos. Así lo decretaron los nuevos superiores de la Orden (15 julio 1656). En consecuencia un año después tenía lugar el primer Capítulo de la nueva Custodia. En él se determinó hacer gestiones para fundar conventos en ocho villas más, pero la realidad fue que solamente por entonces se logró la de Tafalla (22 abril 1658) y cinco años más tarde, la de Fuenterrabía (6 febrero 1663).

*Fundaciones y evolución de los capuchinos*

86. A pesar de que Navarra no había logrado aun la categoría de provincia, ya figura como tal en las tablas de los capítulos generales desde 1662. Estas son las estadísticas hasta 1672, en que comenzó a ser gobernada por un Comisario provincial:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1662	8	65	31	57	45	198
1667	8	69	57	55	41	222
1671	8	69	57	55	41	222

Con los ocho mencionados conventos y el personal indicado, los capuchinos navarros quisieron aprovechar la ocasión del próximo Capítulo general para lograr la meta de sus aspiraciones, la erección de sus conventos en provincia. Fueron preparando el terreno y buscando recomendaciones de las autoridades y aun del mismo rey y, llegado el momento (27 mayo 1678), consiguieron de los capitulares votación favorable. Sin embargo, ante la actitud de los nuevos superiores de la Orden, fue preciso acudir al Papa que aprobó y confirmó con un breve (10 enero 1679) la erección de la provincia. El 22 del mismo mes el P. General daba el oportuno decreto. Finalmente, el 9 de julio de 1679, se celebraba el primer Capítulo provincial de Navarra—Cantabria, siendo elegido superior de la misma el P. Miguel de Santo Domingo.

87. Así queda constituida jurídicamente esta sexta y última provincia de los capuchinos en España, la que llevaría el nombre oficial de Navarra—Cantabria, como se la denomina en los documentos de su erección. No obstante en ellos no van tampoco señalados los límites concreta y taxativamente, lo que por desgracia sucedió con las restantes provincias. De todos modos las dificultades parecieron surgir después respecto de Logroño y de Vizcaya, sobre todo Bilbao, pero la provincia de Castilla resolvió la cuestión adelantándose con la fundación de Laguardia (Logroño 31 julio 1660), y luego con la de Bilbao, la que se venía trabajando desde 1684 y se llevó a cabo en 1744. Tampoco el P. General quiso zanjar la disputa, la que por otra parte daba ya por dilucidada la *Chorographica*

*descriptio*, en cuyas tablas o mapas figura Bilbao como perteneciente a Castilla ya antes de 1712.

88. La provincia de Navarra—Cantabria tuvo por titular y patrona la Inmaculada Concepción, cuya efigie figuró asimismo en el sello oficial hasta la exclaustración de 1836.

Desde aquella fecha importante de su erección en provincia, nada especial sucede en el ámbito territorial respecto a fundaciones de nuevos conventos hasta los primeros años del siglo XVIII, y, en cuanto al personal, he aquí lo que dan las estadísticas:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1678	8	69	57	55	41	222
1685	8	56	69	56	48	220
1698	8	130	73	30	57	290
1702	8	130	73	30	57	290

89. Los años 1702 a 1714 tuvo lugar la guerra de sucesión, en la que los Capuchinos navarros siguieron el partido de Felipe V. No obstante, la inquietud reinante, en 1703 se proyectó la fundación de Villafranca (Navarra), que no tuvo éxito, como tampoco había tenido antes la de Viana, en la que se trabajó desde 1658 hasta finales del siglo XVII.

En 1712 Navarra—Cantabria daba esta estadística: 8 conventos, 58 sacerdotes, 84 predicadores, 30 clérigos, 51 hermanos y un total de 211 religiosos profesos. Desde entonces hasta 1750, si bien se luchó para fundar convento así en Tolosa como en Salvatierra, no se logró sino otra, la de Elizondo (1731), donde sólo se tuvo residencia provisional, siendo posteriormente obligados los religiosos a retirarse por real orden (22 mayo 1763).

90. En aquel mismo año 1731 se aprobó capitularmente la fundación de Lerín pero no se tomó posesión sino el 21 de noviembre de 1734. Otro tanto sucedió con la de Vera de Bida-



soa, aprobada igualmente en 1731; tras de no pocas dificultades y pleitos, se tomó posesión el 25 de junio de 1741. Finalmente, en 1739, se tomó posesión de la basílica de Nuestra Señora de la Esperanza en la villa de Valtierra el 8 de abril, aunque el convento no dió comienzo sino en 1763. Y con esos conventos que quedan reseñados, continuó la provincia de Navarra—Cantabria hasta la exclaustración.

91. Las estadísticas anteriores a la guerra de la Independencia presentan los siguientes datos:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Predicadores	Clérigos	Hermanos	Total
1747	11	61	123	42	60	286
1754	11	38	140	53	66	277
1782	11	37	135	18	58	248

No obstante que también en esta provincia se observó la crisis de vocaciones y disminución de religiosos desde 1782, se advierte en cambio que el número de predicadores va subiendo en contraste con el de sacerdotes “simples”. Además, a partir de 1772, una muy marcada tendencia y sumo interés por la predicación de misiones populares e incluso por una más estricta observancia regular. Eso obligó en cierto modo a los superiores a dedicar los conventos de Lerín y Vera a Colegios de misioneros, dándoles constituciones especiales; se inauguraron como tales el 25 de julio de 1797. En 1803, tal vez por escasez de personal, quedó sólo el de Lerín.

92. Durante la guerra de la Independencia, la situación de conventos y religiosos fue bastante precaria. Así, entre otros, el de Pamplona fue destinado a hospital de prisioneros españoles; el de Rentería, suprimido por orden del rey intruso; el de Tudela, destinado a cuartel de derrotados, y, por fin, el de Lerín derruido, si bien se reconstruyó en 1815. Y, en cuanto a los religiosos, ésta era la estadística en 1809: 109 sacerdotes, 30 clérigos y 39 hermanos.

La situación del personal debió empeorar después de aque-

lla contienda y más aun durante el período constitucional y años posteriores. La última estadística, correspondiente al 4 de junio de 1830, es como sigue: 11 conventos, 24 sacerdotes, 115 predicadores, 36 clérigos, 46 hermanos y un total de 221 religiosos. Y así, poco más o menos, se llegó a la exclaustación.

93. A lo largo de los años en que Navarra—Cantabria se constituyó en Custodia, 1656, hasta 1834, tomaron el hábito y profesaron en ella 1.150, de los que 881 lo hicieron en calidad de clérigos y 269 como hermanos. En su inmensa mayoría permanecieron en la provincia, pero bastantes tuvieron también como campo de su apostolado las misiones entre infieles, unas veces colaborando con los religiosos de otras provincias, y, sobre todo, desde 1749 en que les fue encomendada especialmente la misión de Maracaibo, donde trabajaron con celo y entusiasmo, según se anotará oportunamente.

#### BIBLIOGRAFIA

Archivo General de Simancas, *Estado*, legajos 3.028, 3.029, 3.060, 3.169.

Archivo Histórico Nacional, *Clero*, legajo.1.

BUENAVENTURA DE CARROCERA, *La provincia...* o.c., I, 94–95, 119; II, 121–123.

CELESTINO DE AÑORBE, *La antigua provincia capuchina de Navarra y Cantabria*, I, Pamplona, 1951.,

MELCHOR DE POBLADURA, *Seminarios de Misioneros...* o.c., pág. 301.

### 3. PERIODO SEGUNDO: CINCUENTA AÑOS DE EXCLAUSTRACION

94. La exclaustación fue un hecho cuyas terribles consecuencias experimentaron casi todas las órdenes religiosas de varones en España. Los capuchinos no fueron una excepción. Sus seis provincias pagaron casi por igual tales consecuencias, tanto en lo que respecta a los religiosos como a los conventos. Por eso, para evitar repeticiones innecesarias, trataremos el tema refiriéndonos por igual a unas y otras, anotando las particularidades de cada una. De ese modo, conoceremos la suerte que corrieron los conventos, así como algo sobre la vida de los religiosos durante el período de la exclaustación, es decir, a lo largo de los años 1836–1877.

#### *1. El hecho.*

95. Suele señalarse como fecha de la exclaustación el año 1835. Sin embargo, parece más acertado fijarla en 1836. Bien es verdad que en el verano de 1834 tuvieron lugar trágicos y sangrientos sucesos, cuyo blanco fueron los religiosos y sus conventos. Nos referimos a las “matanzas de frailes”. Por fortuna, no hubo víctimas entre los capuchinos, aunque los religiosos del Prado estuvieron a punto de serlo. En Barcelona, concretamente, había 74 capuchinos, y durante esas fechas tumultuosas, 55 se refugiaron en el fuerte de Montjuich y 19 en las Atarazanas bajo la protección de la Autoridad. En consecuencia, se dio entonces, si no abandono o incautación de conventos por vía legal, sí por imposición de las autoridades locales o de las turbas. Pero, en rigor, todavía no podía hablarse de exclaustación propiamente tal. La verdadera exclaustación se efectuó de manera escalonada. Primero vino un decreto (25 julio 1835) por el que quedaban suprimidos los conventos

con menos de doce religiosos hijos. En virtud de este decreto, quedaban cerrados nada menos que 28 conventos capuchinos en España. Al margen de dicho decreto, las autoridades locales o provinciales se incautaron por su cuenta otros conventos que no se comprendían en tal decreto, sobre todo en Cataluña, Aragón, Levante y en algunas ciudades de Castilla.

96. Poco después se promulgó otro decreto (11 octubre 1835) por el que, entre otras cosas, se disponía que en cada localidad no hubiese más de un convento de la misma orden, quedando además suprimidos los que ya estuviesen cerrados o así lo solicitasen los superiores. A esto hay que añadir que no pocos conventos fueron suprimidos por autoridades subalternas, como aconteció concretamente en las provincias de Toledo, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara y Madrid, donde el gobernador Salustiano Olózaga pidió al secretario de la Gobernación que los capuchinos de la Paciencia pasaran al del Pardo. Y para colmo y complemento de todo, Mendizábal expedía (8 marzo 1836) el drástico decreto por el que “quedan suprimidos todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de comunidades o de instituciones religiosas de varones... existentes en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en Africa”. Sería prolijo explicar el alcance y contenido del citado decreto que las cortes constituyentes elevarían a la categoría de ley en julio de 1837. Baste decir que al gobierno le faltó tiempo para incautarse de los conventos, iglesias, huertas y demás bienes o enseres para apropiárselos, venderlos o dilapidarlos a su talento. Véase a continuación la suerte que corrieron los conventos y religiosos capuchinos.

## *2. Conventos.*

97. A este propósito, el 8 de diciembre de 1835 informaba al Papa el entonces General de la Orden y español P. Juan de Valencia, haciendo constatar que los conventos de Andalucía, Cataluña y Valencia habían sido abandonados y que, de los 116 que había en España, sólo quedaban diez o doce en las

restantes provincias de Aragón, Castilla y Navarra. Particularizando más, se dan sobre cada uno, siguiendo el orden de provincias, datos y noticias relacionadas con las circunstancias en que fueron incautados y el destino posterior que se les dio.

98. a) *Cataluña*.— No se conocen las fechas exactas de cuándo abandonaron o fueron arrojados los religiosos catalanes de sus conventos. Se sabe que, a mediados de 1835, habían sido incautados los de Barcelona y que 74 moradores de ellos se refugiaron entonces en las fortalezas de Montjuich y Ciudadela. Por otra parte son bastantes confusas las noticias que sobre los restantes pueden ofrecerse, pudiéndose afirmar con todo que, por aquellas mismas fechas, casi todos los conventos de Cataluña habían sido ya quemados, cerrados o abandonados. Y, particularizando más, el de Blanes fue vendido luego a un particular, que convirtió parte del convento en vivienda, abandonando el resto y la iglesia, como aun hoy en día puede verse; la huerta fue dedicada a jardín botánico. Los de Valls y Tremp se han conservado, si bien destinados a viviendas particulares; los de Cervera y Granollers fueron derribados y en los solares se construyó la estación del ferrocarril; el convento e iglesia del de Solsona se conservaron; del de San Celonio sólo están las ruinas; el de Vich subsistió y estuvo dedicado a cárcel, como el de Igualada fue convertido en hospital; a su vez el de Sabadell se dedicó a casa de ancianos; han subsistido, aunque con deterioros, la iglesia y convento de Figueras y de Tarragona; subsistió y se conservó bien el de Calella—Pineda; el de Martorell, salvado de la destrucción, fue convertido en viviendas particulares; el de Gerona, que no sufrió desperfectos, se destinó a Instituto de Segunda Enseñanza, y el de Olot, un tanto deteriorado, se reconstruyó mucho después. No se conservó el de Arenys de Mar, y, por lo que hace a los de Igualada y Manresa, en ellos se instalaron los capuchinos franceses en 1881 y 1883, y luego los dejaron a los catalanes.

99. b) *Valencia*.— Sobre los conventos de esta provincia hay datos más fijos en relación con la fecha en que los religiosos se vieron obligados a dejarlos. En primer lugar, el de Callo-

sa de Enserriá parece fue abandonado ya en septiembre de 1834, en tanto que del de la propia Valencia salieron el 6 de agosto de 1835; del de Játiva, el 12 de agosto; Alcira, el 20 de agosto, Onteniente, 3 de septiembre; Monóvar, 4 de septiembre; Ollería, 7 de septiembre; Castellón de la Plana, 17 de septiembre; San Mateo, 27 de septiembre, y Segorbe, 23 de noviembre: todos en el año 1835.

Sobre sus destinos ulteriores faltan noticias particulares; con todo se sabe que desaparecieron los de Valencia y Murcia; varios otros se han conservado, siendo más tarde entregados a los restauradores de la Orden y reconstruidos por ellos, entre otros el de Masamagrell, en el que vivieron algunos religiosos después de 1836, estableciendo más tarde allí el arzobispo de Valencia una congregación de sacerdotes seculares dedicados a predicar misiones.

100. c) *Aragón*.— Tampoco existen noticias fidedignas sobre cuando hayan dejado sus conventos los religiosos de esta provincia. Lo que consta es que, ya antes de 1835, tuvieron lugar allí tumultos y revueltas contra los frailes; prueba de ello, que el convento de Ejea de los Caballeros fue abandonado en enero de 1835. De los demás no consta la fecha de su incautación, y, respecto a sus destinos posteriores, el de Zaragoza fue derribado y en su solar se construyó el actual cuartel de Hernán Cortés; el de Tarazona, convertido en viviendas, conservándose la iglesia; el de Epila se dedicó a asilo de ancianos; el de Epila se habilitó para hospital y así continúa; igualmente se conservaron el convento e iglesia de Borja, siendo dedicado aquel a hospital; en el de Ejea de los Caballeros instalaron las Escuelas municipales en 1842; el de Albalate fue destinado a cuartel y la iglesia, a caballerizas y más tarde, escuelas municipales y hospital; el de Calanda fue derribado y sobre sus cimientos levantaron luego otro convento los Carmelitas, estando actualmente ocupado por Dominicos; y, finalmente, el convento e iglesia de la Cogullada fueron restaurados por los Benedictinos en 1900, siendo el día de hoy propiedad de la Caja de Ahorros de Zaragoza.

101. d) *Castilla*.— Las fechas en que los religiosos dejaron sus conventos, fueron las siguientes: Valladolid, 18 agosto 1835; Rueda, 20 agosto; El Pardo, 24 agosto; Villarrubia de los Ojos, 31 agosto; Calzada de Calatrava, 1 septiembre; Navalморal de Pusa, 19 septiembre, y en esas mismas fechas, poco más o menos, los restantes, a excepción de los de San Antonio del Prado (Madrid) (18 enero 1836). La Paciencia (Madrid) (17 enero 1836), Alcalá de Henares (28 enero 1836), Toledo (29 enero 1836) y Segovia (1 enero 1836).

En relación con el destino que se les dio, puede decirse que, en general, las iglesias se han conservado, siendo varias de ellas convertidas en parroquias como las de Esquivias, Calzada de Calatrava, Villarrubia de los Ojos, Navalморal, etc.; otras fueron dedicadas a usos profanos, entre ellas la de Alcalá, siendo los respectivos conventos destinados a cuartel de la Guardia Civil o escuelas municipales; la iglesia y convento de Toro, bien conservados, fueron ocupados muy posteriormente por los PP. Mercedarios que aun siguen allí; los de Cubas desaparecieron totalmente al igual que los de Valladolid, cuyo solar y huerta ocupa actualmente la estación del ferrocarril del Norte; también se salvó el de Tarancón con su iglesia, que ahora ocupan los PP. Franciscanos Conventuales; el de La Paciencia de Cristo (Madrid) fue derribado (1838) junto con la iglesia por expreso mandato de Mendizábal, para convertir sus solares y huerta en la antigua plaza de Bilbao, hoy de Vázquez de Mella; y, finalmente, la iglesia y convento de San Antonio del Prado (Madrid), reclamados por el duque de Medinaceli, por ser patrono, estuvo aquélla abierta al culto y servida por varios capuchinos exclaustros que moraban en el convento; fueron ambos derribados en 1890.

102. e) *Andalucía*.— En relación con la región andaluza y por lo tanto de lo sucedido con los conventos capuchinos al sobrevenir la exclaustrosación, no hay noticias particulares sobre cada uno; sin embargo es de creer siguiesen la suerte de los demás, señalándose las fechas 18 y 19 de agosto de 1835 para el cierre de los de Cádiz y Málaga; el 19, para el de Jerez;

el 30, los de Granada y Córdoba; el 31, el de Jaén, y, para mediados de septiembre, el de Sevilla. Y así prácticamente, para finales de septiembre, los conventos de Andalucía estaban ya clausurados.

En orden a su destino posterior, cabe decir que, en general, se conservaron bien tanto los conventos como las iglesias, pasando varios de ellos a propiedad particular. Así se salvaron por fortuna, casi intactos los de Ubrique, Málaga, Cádiz, y con desperfectos los de Antequera, Sanlúcar, Córdoba y Sevilla con sus respectivas iglesias. Por otra parte, el de Sevilla fue destinado a hospital de coléricos; el de Cádiz, a manicomio; el de Jerez, a asilo de niños y el de Granada, a casa de vecinos durante 60 años hasta que lo tomaron los religiosos en 1897.

103.—f) *Navarra—Cantabria*. En las provincias vasco-navarras, los religiosos se vieron implicados en las guerras carlistas y, por consiguiente, fueron particularmente perseguidos por los liberales. Debido sobre todo a los vaivenes de las contiendas, es difícil establecer fechas y determinar hechos. Pero se sabe que el convento de Pamplona fue desalojado el 5 de agosto de 1834, refugiándose los religiosos en Lesaca y Bértiz; el de Vera fue abandonado por su guardián el P. Esteban de Adoain con 3 sacerdotes y un hermano el 5 de abril, los once religiosos restantes fueron embarcados rumbo a Santander, pero el convento fue incendiado en septiembre del mismo año; igualmente fueron desalojados los conventos de Fuenterrabía (mayo 1835) y de Rentería (marzo 1835); en el de Tudela continuaron los religiosos hasta 1836, así como en el de Los Arcos, Cintruénigo y Peralta; pero, debido a la protección de los carlistas, todavía volvieron a instalarse en los de Pamplona, Lerín, Los Arcos y Estella, los cuales fueron abandonados definitivamente después de julio de 1839.

En cuanto a la suerte que cupo a conventos e iglesias fue la siguiente: el de Pamplona se destinó a viviendas y la iglesia a almacén; la iglesia de Fuenterrabía se conservó relativamente bien, pero el convento fue convertido en viviendas; el de



Tudela, convertido en almacén y fábrica de lonas; en Peralta se salvaron y conservaron convento e iglesia, destinándose posteriormente la iglesia al culto y el convento a hospital y escuela de párvulos; en Cintruénigo la iglesia continuó dedicada al culto, mientras el convento se conservó pero en mal estado; en Los Arcos se conservaron bien así como en Tafalla, cuyo convento se destinó a escuelas; en Lerín ha quedado sólo parte del convento que se destinó a escuela, cuartel de la Guardia Civil y hospital; en Valtierra, la iglesia se dedicó al culto y el convento a viviendas particulares; por último, desaparecieron totalmente los de Rentería y Vera con sus respectivas iglesias.

### *3. Los religiosos.*

104. Entre tanto, ¿cuál fue la suerte de aquellos más de dos mil cien capuchinos que, a mediados de 1835, moraban en los conventos españoles y que, al sobrevenir la exclaustración, quedaron poco menos que en la calle? Muy diverso fue, a la verdad, el derrotero tomado por unos y otros.

En general puede afirmarse que muchos de ellos, por seguir el ideal de su vocación y no verse despojados del hábito, escogieron el camino del destierro marchando a Francia para seguir, en su mayoría, a Italia, pasando incluso algunos a Bélgica. Así los hicieron numerosos catalanes, de tal modo que, instalados luego los jóvenes en conventos italianos, pudieron continuar los estudios de filosofía y teología con sus respectivos Lectores y ser ordenados a su debido tiempo.

Otros, vestidos de hábito talar, consiguieron incardinarse en distintas diócesis, siendo admitidos por los obispos para ejercer el sagrado ministerio, como lo hicieron, entre otros, cerca de cuarenta de la provincia de Castilla, que quedaron en Madrid.

No faltaron tampoco quienes, llevados de su celo apostólico, se dedicaron de lleno a la predicación, como lo hicieron particularmente los de la provincia de Navarra-Cantabria, recorriendo villas, pueblos e incluso caseríos.

105. Bien sabido es el importante papel que, en tan críticas circunstancias, desempeñó el P. Fermín de Alcaraz, designado ya en 1838 Comisario Apostólico de los capuchinos españoles. Bajo su dirección varios de ellos se encaminaron a Mesopotamia con objeto de dar impulso y vida a esta misión, en 1840, como en su lugar se dirá. Cerca de 70 o más marcharon en diversas expediciones a Venezuela con la intención de restaurar allí las antiguas misiones, por los años 1842, 1843 y siguientes. Y no faltaron otros que igualmente fueron enviados por el citado P. Alcaraz a Guatemala en 1843 para ejercer el apostolado y tratar juntamente de extender por aquella nación y circunvecinas la Orden, con la doble mira de preparar personal para la restauración, según se expondrá oportunamente.

Por último, no faltaron quienes tratasen de establecer algún convento en Francia exclusivamente para españoles, a fin de poder llevar allí todo el rigor de la observancia regular, admitir en ellos jóvenes decididos, formarlos en el espíritu franciscano-capuchino y prepararlos para una futura restauración de la Orden. Esa finalidad tuvo el convento de Ustáriz (1842) y el de Bayona (1852), como más adelante se dirá.

#### *4. Régimen.*

106. Ante aquella situación tan caótica y tan problemática, que siguió a la exclaustación, se hizo necesario tomar medidas extraordinarias y desacostumbradas. Previendo esa situación, el P. General Juan de Valencia, español y residente en la península en virtud de la bula *Inter graviores*, que no estaba anulada, envió como delegado suyo a Roma al mencionado P. Fermín de Alcaraz para resolver los asuntos con los otros superiores de la Orden, puesto que los religiosos no españoles, en fuerza de la citada bula, quedaban sujetos a un Vicario general. Cuando el P. Alcaraz marchó a la Ciudad Eterna, todavía no había ocurrido lo irremediable, la exclaustación. Verificada ésta, en vista del sesgo que tomaban las cosas, la Congregación de Obispos y Reguladores tomó cartas en el asunto y nombró al P. Alcaraz Comisario Apostólico de todos los capuchinos españoles,

estuviesen donde estuviesen, dándole facultades amplias y extraordinarias, incluso de designar los respectivos Provinciales y Definidores aun fuera de Capítulo.

Del mencionado Comisario Apostólico dependieron, pues, en adelante todos los religiosos capuchinos españoles, superiores y súbditos; aquel, por otra parte, obraba con entera independencia, estando supeditado siempre a las órdenes y mandatos de la Congregación de Obispos y Regulares. En el mismo cargo continuó no sólo hasta su elección para obispo de Cuenca (1849), sino también hasta su muerte (1856).

107. Con todo, aun en medio de circunstancias tan anómalas, cada provincia continuó teniendo al frente el respectivo superior con sus consejeros o Definidores, de tal suerte que los religiosos estaban igualmente sujetos a los Provinciales, Comisarios o a los que hiciesen sus veces, aunque en tales coyunturas poco o nada se podía hacer. Aparte de eso, desde 1851, tal vez en fuerza del concordato de este año, comenzaron a establecerse en España algunas casas religiosas, y justamente entonces (12 abril 1851) determinaba Pío IX que, por diez años, quedasen los religiosos bajo la jurisdicción de los respectivos obispos. Más tarde (10 diciembre 1858) se agregaba que los religiosos varones que no viviesen en conventos, estaban a su vez sujetos a sus superiores regulares en asuntos que se relacionasen con la conciencia, observancia de los votos y obligaciones emanadas de su profesión.

108. Así continuaron los capuchinos no sólo mientras el P. Alcaraz fue Comisario Apostólico, es decir, hasta su muerte (1856), sino también en años posteriores, porque la Congregación de Obispos y Regulares designó luego para ese cargo (27 abril 1860) al P. Joaquín Miranda de Madrid, de la provincia de Castilla, con idénticos derechos y facultades. Asimismo, al fallecer éste (23 enero 1872), le sucedió (24 abril 1872) el P. José de Llerena, de la provincia de Andalucía. Durante su gobierno finaliza la dolorosa exclaustación y se inicia legal y

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

eficazmente, en los primeros meses de 1877, la restauración de la Orden al establecerse los conventos de Antequera y Sanlúcar de Barrameda. El sucesor de aquél, P. Joaquín de Llevaneras, nombrado a su vez Comisario Apostólico (8 marzo 1881), completaría la empresa comenzada y llevaría a feliz término (1885) la total unión de los capuchinos españoles a los superiores de Roma.

BIBLIOGRAFIA

BASILIO DE RUBI, *Un siglo de vida...* o.c.

CAYETANO DE CARROCERA, *La Orden Franciscana en Venezuela*, Caracas, 1929.

CLEMENTE DE TERZORIO, *Le missioni dei FF. MM. Cappuccini*, VI, Roma, 1920, 224–402.

EMILIO DE SOLLANA, *Escritores...* o.c., XIII.

*Estadística general de la provincia capuchina de Navarra–Cantabria– Aragón*, 1928.

*Fecunda parens o cincuenta años de vida de la provincia capuchina de Navarra–Cantabria–Aragón (1900–1950)*, Pamplona 1951.

GONZALEZ CABALLERO, Alberto, *Estadística de los Hermanos Capuchinos de la provincia de Andalucía*, Sevilla, 1977.

IGNACIO DE CAMBRILS, *Cronicón de la misión de capuchinos en Centro América con notas y apéndices del P. José Calasanz de Llevaneras*, Barcelona, 1888.

ILDEFONSO DE CIAURRIZ, *La Orden Capuchina en Aragón*, Zaragoza, 1945.

MELCHOR DE POBLADURA, *Historia generalis...* o.c., Pars Tertia, 44.

REVUELTA GONZALEZ, M., *La exclaustación*, Madrid, BAC, 1976.

#### 4. TERCER PERIODO: CIEN AÑOS MAS DE LA VIDA DESPUES DE LA RESTAURACION

109. En rigor jurídico, la restauración de la Orden en la península Ibérica no tuvo lugar hasta el año 1877. Por tanto, el período de exclaustación se extiende desde 1836 hasta la fecha apuntada, en que fueron autorizados los capuchinos a instalarse en algunos conventos y a llevar vida de comunidad, con su hábito, sus actividades, etc. conforme a la Regla y Constituciones propias.

Sin embargo, antes de que se produjese oficialmente la restauración, se dieron pasos y se hicieron gestiones para volver a aquella vida regular y conventual que llevaban antes de 1836. En los apartados que siguen quedarán patentes esas gestiones, el hecho mismo de la restauración y las vicisitudes de las provincias hasta su constitución definitiva y actual.

##### *1. Gestiones y pasos para la restauración.*

110. El momento propicio para intentar la restauración lo ofreció el Concordato de 1851 que, por el artículo 29, permitía el establecimiento de algunas casas religiosas en España bajo determinadas condiciones.

Ya antes de ese año, el P. Fermín de Alcaraz pensó establecer un colegio de misioneros, como los que había para Filipinas a cargo de otras órdenes religiosas. Pero tal proyecto no pasó adelante. Es verdad que su verdadera finalidad era la de formar religiosos misioneros, con todo no se descartaba la posibilidad de establecer comunidades sirviéndose de ese pretexto.

Tal proyecto parecía realidad al constituirse en el convento de El Pardo una comunidad de capuchinos por disposición de la reina Isabel II. Con objeto de que allí se diese culto al Smo. Cristo y, a la vez, se pidiese por los reyes y se atendiese al cuidado espiritual de los fieles, dispusieron que en aquel convento hubiese doce capellanes capuchinos, asistidos éstos por otros cuatro, capuchinos también pero no sacerdotes. Unos y otros debían regirse por un reglamento especial.

111. Todo marchó bien hasta 1860, en que fue elegido comisario apostólico el P. Joaquín Miranda de Madrid. Quizá partiera de él la iniciativa de cambiar la estructura de aquella comunidad para convertirla en Colegio de misioneros, que, ateniéndose a un reglamento especial, atendiesen al culto en la capilla del convento y “puedan —decía el Patriarca de las Indias— dedicarse al ministerio de la predicación en las iglesias de nuestra jurisdicción y en las que se crea conveniente”. Tal vez lo del Colegio haya parado ahí, en un proyecto, plasmado en un reglamento por septiembre de 1864 pero sin ulteriores repercusiones. De todos modos, la existencia de aquella comunidad capuchina en el convento de El Pardo, desde 1850 a 1864 al menos, no puede ponerse en tela de juicio.

112. Por entonces o poco después llegaba a España camino de la Ciudad Eterna el obispo de Puerto Rico, el capuchino Fr. Benigno Carrión. Seguramente que, noticioso de lo que pasaba en El Pardo, consiguió permiso de los reyes para establecer en nuestra patria un Colegio de misioneros con destino a América. Llegado a Roma, obtuvo asimismo autorización del Papa para erigir en España dos o tres conventos con idéntica finalidad, y, lo que es más aun, el P. General le nombró su comisario con plenas facultades para “reunir los religiosos dispersos y que lo deseasen, para construir o adaptar conventos y en ellos constituir comunidades y erigir noviciado en conformidad de las leyes”.

113. Vuelto el obispo Carrión a España, puso sus ojos en el convento de El Pardo para la realización de sus proyectos y de

cide instalar en él el planeado Colegio de misioneros, que inauguró el 17 de agosto de 1867; pide luego que le sean cedidas la iglesia, la casa y huerta conventuales, de las que toma posesión el 15 de mayo de 1868, y, en junio, viste el hábito a los primeros postulantes. Todo marchó bien hasta septiembre, en que el P. General visita dicho convento, cuando precisamente el obispo Carrión se encontraba en Loja (Granada), otro convento de Mínimos que le había sido cedido para idénticos objetivos. Pero la revolución del 17 de septiembre del mismo año 1868 ajó en flor tan halagüeñas esperanzas. Los religiosos, después de poner en marcha una vida regular y de observancia, tuvieron que dispersarse, dirigiéndose varios de ellos al convento de Bayona (Francia).

114. Para entonces ya se habían efectuado otras tentativas en este mismo terreno, es decir, formar colegios o centros de misiones que pudieran ir aumentando, donde reunir los religiosos exclaustros para que, sin constituir comunidades formales, sin portar el hábito religioso, pudieran llevar vida de observancia y ejercer el apostolado de la predicación, sobre todo por medio de misiones populares. Tal fue el nuevo que planeó el P. Alcaraz, siendo ya obispo de Cuenca, desde 1849, pero que no pudo llevar a completa realización sobre todo porque no encontró quienes secundasen sus proyectos, no obstante haberlo intentado durante varios años.

115. Otros pasos se dieron también con la mejor intención en plan de organizar algún convento en Francia, próximo a la frontera española, con objeto de continuar allí el ejercicio de los sagrados ministerios, y a la vez ir recuperando, si era posible, los antiguos conventos en la Península, preparando así el terreno para una restauración de la Orden. El sitio elegido por varios exclaustros navarros fue Ustáriz, a fines de 1841. Todo marchó bien hasta 1845, en que intervino el gobierno francés prohibiendo las actividades de los moradores de aquella casa.

116. El P. Alcaraz nunca fue partidario de la fundación de

Ustáriz como tampoco alabó la resolución de organizar otra en Bayona aun después de haberse obtenido el rescripto pontificio (2 diciembre 1852), casa que quedó bajo la dependencia del P. General. El P. Fidel de Vera fue su fundador, quien consiguió además permiso para recibir en ella cuantos religiosos quisiesen llevar allí vida estrecha de observancia, concediéndole al propio tiempo el P. General facultad para establecer noviciado. Ante los resultados conseguidos, hay que afirmar que el convento de Bayona contribuyó muy eficazmente a la restauración de la Orden en España mediante los religiosos que en él tomaron el hábito, se formaron o estuvieron de residencia.

Otros, por esas mismas fechas, intentaron dar nuevo pasos con miras a la restauración deseada. San Antonio María de Claret, arzobispo de Santiago de Cuba, y el P. Esteban de Adoain proyectaron fundar un Colegio de misioneros capuchinos en la provincia de Navarra, con destino a evangelizar la Perla de las Antillas, Cuba; se eligió para ello el convento de Pamplona, pero tampoco se logró.

117. En cambio sí tuvo éxito otro proyecto del P. Alcaraz, cuya doble intención era: restauración y apostolado misionero. En julio de 1854 se abrió en Guatemala, a base de capuchinos exclaustros, la primera casa con su comunidad conventual de estricta observancia, la de Belén de La Antigua. Sería refugio para cuantos religiosos se dirigiesen al continente americano y, por otra parte, centro de formación para cuantos desearan ingresar en la Orden con la doble finalidad de dedicarse al apostolado y preparar personal para la ansiada restauración de la Orden en España, como se consignaba en los reglamentos. A tal objeto se estableció también noviciado. Los hechos comprobaron lo acertado de esta medida.

118. Por último, en 1860, los PP. Angel de Villarrubia y Félix de Llers, misioneros en Masopotamia, solicitaron permiso del rey para abrir un Colegio de misioneros con destino a aquel país en Arenys de Mar. El asunto debió trabajarlo luego el P. Juan Pruna de Arenys, a quien fue dirigida la concesión real



(18 diciembre 1863), pero a condición de que la casa no tuviese externamente aspecto conventual ni sus moradores vistiesen hábito religioso. Aprobada asimismo por la autoridad eclesiástica, dos años después, en 1865, el P. General concedía poner en ella noviciado. La revolución del 68 dio al traste con aquella obra apenas iniciada.

## *2. Restauración efectiva.*

119. Cuanto queda expuesto dice sólo relación a los pasos dados conducentes a preparar la restauración, pero no se tradujeron, a la hora de la verdad, en algo firme y concreto para llevarla a término. El momento oportuno llegó a poco de ser proclamado Alfonso XII rey de España en 1875.

Al siguiente año, 30 de junio, se daba a la nación nueva constitución; en ella se reconocían derechos muy esperanzadores. Entre ellos el de asociación, se permitían los actos públicos de culto, las manifestaciones externas de la religión, como procesiones, etc. Tan pronto como el contenido de dicha constitución llegó a conocimiento de los religiosos exclaustros, un movimiento alentador agitó el ánimo de todos ante la esperanza de que la aurora del retorno a los conventos de la patria comenzaba a vislumbrarse. Por eso pronto comenzaron a realizar gestiones en tal sentido, convencidos de que, obtenido el beneplácito de los obispos y de las autoridades civiles, podría conseguirse establecerse con facilidad en alguno de los antiguos conventos capuchinos que por fortuna aun se encontraban en buen estado.

120. Uno de los primeros en darse cuenta de aquella situación propicia fue el P. Bernabé de Astorga, residente en Bayona. En el verano de 1876 hizo viaje a Madrid; se percató del ambiente reinante y, a su regreso, se puso en contacto con el obispo de Málaga para tratar de conseguir el convento capuchino de Antequera. Las cosas marcharon a pedir de boca, y, decidido el P. Astorga a dar el paso definitivo, solicitó oficialmente dicho convento. La contestación fue una real orden (11 enero

1877) por la que se le autorizaba a establecer en él una comunidad de capuchinos. Hechos los oportunos preparativos, el 19 de marzo tomaban posesión de dicho convento, se constituía la primera comunidad un mes después y la instalación definitiva se hacía a mediados de julio.

Al mismo tiempo que para Antequera se hicieron las gestiones para hacer lo propio en el convento de Sanlúcar de Barrameda. Aunque resultaron más laboriosas, al fin se obtuvo la real orden (18 junio 1877); en noviembre llegaban los primeros religiosos y el 30 de este mes se inauguraba el convento.

Así se inició la restauración de la Orden en España y así fue admitida oficial y legalmente, tanto por parte de las autoridades civiles como eclesiásticas, y los expresados conventos de Antequera y Sanlúcar fueron los dos primeros donde se establecieron los capuchinos para iniciar nueva vida, con nuevo vigor y los mismos altos ideales que habían animado a sus hermanos en aquel lejano 1836.

121. A los mencionados conventos siguieron otros con extraordinaria rapidez, por este orden cronológico: Montehano (Santander), concedido por real orden (9 enero 1879), del que se tomó posesión el 2 de febrero; el de Masamagrell (1879), el de Arenys de Mar, autorizado por real orden del 11 de julio de 1879; Pamplona (agosto 1879); Fuenterrabía, a fines de este año o comienzos de 1880; a principios de 1879 se ofreció el de León, inaugurado el 8 de diciembre de 1881, y en ese tiempo fueron solicitados los de Solsona (1878) y Astorga (1879), que no tuvieron éxito.

### *3. Personal de la restauración.*

122. Estuvo integrado por elementos de tres procedencias: trece religiosos de Guatemala, otros trece de Bayona y 17 de antiguos exclaustros. De entre los primeros no hay duda alguna que destaca la venerable figura del P. Esteban de Adoain; de los procedentes de Bayona, tampoco pueden po-



Convento de Antequera, el primer convento capuchino abierto en España después de la exclaustación, en virtud de la real orden de 11 enero 1877



Convento de Sanlúcar de Bda. Segundo convento abierto en España, después de la exclaustación, el día 30 de junio de 1877

nerse en tela de juicio los méritos del P. Bernabé de Astorga, y de los exclaustrados, quizás merezca mención especial el P. Guillermo de Ugar.

En cambio, a juzgar por no pocos informes, no se mostró muy propicio a la restauración quien desempeñaba entonces el cargo de Comisario Apostólico, P. José de Llerena. Por eso y porque no gozaba de grandes simpatías entre sus súbditos ni tampoco se mostró partidario de la incorporación de los capuchinos españoles al resto de la Orden en el gobierno, los superiores decidieron darle el cese (12 julio 1880). En su lugar fue nombrado por la Congregación de Obispos y Regulares (9 de marzo 1881) el P. Joaquín de Llevaneras.

#### *4. Organización.*

123. El P. Llevaneras, en plena juventud, asesorado por el P. General Bernardo de Andermatt y por su hermano el P. José Calasanz de Llevaneras (más tarde Cardenal Vives y Tutó), dirigirá por más de ocho años los destinos de los capuchinos españoles en sus progresos y marcha adelante, fundando conventos, organizando las comunidades, efectuando la tan deseada unión con Roma, gobernando la única provincia española existente entonces y aceptando varias misiones entre infieles.

Efectivamente: en 1881 se lograba tener en Madrid una residencia, aunque provisional; se construía el convento de Bilbao (mayo 1884); se conseguía el de Olot (agosto 1884) y el de La Ayuda (diciembre 1884) en Barcelona. A eso se agregó el establecimiento de una Escuela Seráfica en el convento de Montehano (Santander), inaugurada el 19 de noviembre de 1882.

124. Cuando ya se contaba con 14 conventos, 227 religiosos y 43 alumnos en la Escuela Seráfica, el P. Comisario Apostólico quiso hacer efectivo el deseo de casi todos los Capuchinos españoles, su incorporación total a la Orden. Se presentó



P. Joaquín M. de Llevaneras,  
† 1923, último comisario apos-  
tólico de los capuchinos y  
desde marzo de 1885 primer  
ministro provincial de la única  
provincia que comprendía  
toda España



P. José de Calasanz de Lleva-  
neras, Cardenal Vives y Tutó

la ocasión al tener lugar el Capítulo general (9 mayo 1884). La propuesta fue aceptada con satisfacción por todos los asistentes, y el 4 de febrero de 1885 la Congregación de Obispos y Regulares decretaba la supresión del comisariato, la unión con Roma y constitución de una única provincia española, sujeta en un todo al régimen de las demás de la Orden, cuyo titular sería el Sagrado Corazón de Jesús.

125. La provincia continuó su carrera ascendente así en personal como en conventos. Desde 1884 a 1889 se fundaron los siguientes: el de Sarriá (24 febrero 1887) con título de Santa Ana; el de Ollería (7 noviembre 1886), Sevilla (1889), Orihuela (22 septiembre 1889), Valencia (1889) y el de Lecároz, cuya primera piedra se puso el 22 de abril de 1888.

No hay para qué decir que al mismo tiempo se fueron organizando los noviciados, colegios, estudios, etc., bajo el gobierno del P. Joaquín de Llevaneras, Provincial de todos los capuchinos españoles. Tal situación duró algo más de cinco años. El P. General Bernardo de Andermatt, hecha la visita canónica, dividió dicha única provincia en tres, que llevaron los nombres de Castilla, Toledo y Aragón, más el llamado distrito *Nullius* cuya sede sería Madrid, como procura de las misiones, directamente sujeto al P. General.

126. El 21 de noviembre de 1898 el territorio y conventos de la nombrada provincia de Toledo eran divididos para formar las de Andalucía y Valencia. Igualmente, el 31 de mayo de 1900, era dividida la de Aragón para dar lugar a las de Cataluña y Navarra-Cantabria-Aragón, cada una con su territorio, conventos y personal, según se indicará.

Por fin, el 7 de agosto de 1907, por decreto del P. General, era disuelto el distrito *Nullius*, quedando definitivamente estructuradas las cinco provincias españolas que subsisten. La historia particular de cada una, siguiendo el plan del primer período, será brevemente delineada, dividiendo su contenido en estas etapas: la primera que corre hasta 1931; la segunda,



V. P. Esteban de Adoain, misionero apostólico, gran luchador y paladín incansable por la vuelta de los capuchinos a España. Murió en Sanlúcar de Barrameda el día 17 de octubre de 1880 en olor de santidad, siguiéndose su proceso actualmente en Roma

hasta mediados de 1939 y la tercera, hasta la fecha centenaria de 1978.

#### BIBLIOGRAFIA

- ALBERTO DE GALAROZA, *Apuntes para la historia de la restauración capuchina en España: Antequera y Sanlúcar*, en *Estudios Franciscanos* 78 (1977) 478-481.
- IDEM *Etapas conflictivas en la restauración de la Orden Capuchina en España (1877-1894)*, en *Estudios Franciscanos* 81 (1980) 87-131.
- FUENTE, VICENTE DE LA, *Historia eclesiástica de España*, VI, Madrid, 1875, págs. 384-400.
- IGNACIO DE CABRILS, *Cronicón de la misión de Capuchinos en Centro América...*, Barcelona, 1896.
- ILDEFONSO DE CIAURRIZ, *Vida del Siervo de Dios P. Fr. Esteban de Adoain*, Barcelona, 1888, pág. 619.
- JOSE CALASANZ DE LLEVANERAS, *Biografía hispano capuchina*, Barcelona, 1896, pág. 619.
- MELCHOR DE POBLADURA, *Una malograda iniciativa de restaurar la Orden en España*, en *Analecta* 79 (1978) 346 ss.
- IDEM *Los frailes menores Capuchinos en Castilla*, Madrid, 1945, pág. 234.
- Misiones de los Padres Capuchinos españoles*, en *Analecta*, 55 (1939); págs. 133 ss.

#### A. PROVINCIA DE CASTILLA.

127. Al tener lugar la indicada división de la única provincia española en tres (18 diciembre 1889), fue Castilla la única



que no recuperó de momento el antiguo nombre; su titular será en cambio el Sagrado Corazón de Jesús, y el primer superior, el P. Joaquín de Llevaneras, que regirá sus destinos dos trienios consecutivos, 1889–1895.

Los conventos a ella asignados fueron: Montehano, que seguía con la Escuela Seráfica, trasladada más tarde a Lecároz; Bilbao, cuya fundación se tomó en 1884, inaugurándose convento e iglesia el 10 de febrero de 1889; León, fundación aceptada en 1881, inaugurándose convento e iglesia el 8 de diciembre de 1882, destinado en 1886 a colegio de teología; Fuenterrabía (20 febrero 1879) y, por fin, Lecároz, cuya primera piedra se puso el 22 de abril de 1888.

128. Los límites señalados fueron: territorios de las provincias eclesiásticas de Burgos, Valladolid y Santiago de Compostela, con sus respectivas sufragáneas, a saber, Calahorra y Santo Domingo de la Calzada, León, Osma, Palencia, Santander, Vitoria, Astorga, Tuy, Avila, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Segovia y Zamora. Tales límites serán un tanto modificados al tener lugar la subdivisión, anteriormente indicada, de las restantes provincias y supresión del distrito *Nullius*, anexionándole además la diócesis de Madrid. Nada se dice, en cambio, de la de Toledo, que de momento no quedó adjudicada a ninguna provincia, como tampoco la de Sigüenza.

El sello oficial es la efigie del Sagrado Corazón de Jesús con los alusivos letreros alrededor.

Por otra parte el personal que entonces, 1889, se le asignó, estaba contituido por 28 sacerdotes, 43 clérigos y 59 hermanos, es decir, un total de 130 religiosos profesos, más 31 novicios.

129. Seis años más tarde, al celebrarse el primer Capítulo provincial (18 diciembre 1895) y ser elegido superior de Castilla el P. Ladislao de Rionegro, los conventos seguían los mismos, menos el de Lecároz que fue agregado al distrito *Nullius*

por decreto del Definitorio general (1 mayo 1894). En cambio se logró fundar en Salamanca (28 noviembre 1898) y también en San Martín de Trevejo (Cáceres) (29 julio 1900), que se dejó en julio de 1915.

130. A fines de 1896 estos eran los datos estadísticos de Castilla: 5 conventos, 39 sacerdotes, 33 clérigos y 40 hermanos, con un total de 112 religiosos profesos mas 14 novicios, y en diciembre de 1901 tenía ya 6 conventos, 65 sacerdotes, 39 clérigos, 45 hermanos, 147 religiosos en total, y 4 novicios.

Un año más tarde, en 1902 se llevaba a cabo la fundación de Vigo y, al suprimirse el distrito *Nullius* (7 agosto 1907), Castilla tiene que ceder a la provincia de Navarra—Cantabria—Aragón el convento de Fuenterrabía, si bien ella recibe en cambio la capilla de Jesús Nazareno con la casa adjunta de Madrid, entregadas a la Orden (9 julio 1895) y el convento de El Pardo, cedido (30 mayo 1896) por la reina regente María Cristina, cesión ratificada por su hijo Alfonso XIII (10 julio 1902).

Al ocurrir esa última estructuración de provincias en 1907, Castilla ofrecía esta estadística: 7 conventos, 76 sacerdotes, 61 clérigos, 60 hermanos, formando un total de 198 religiosos profesos, con 21 novicios.

131. A decir verdad no son de mucho adelanto los siguientes años, si descontamos el hecho de que en 1910 se establece en El Pardo la Escuela Seráfica, semillero fecundo de vocaciones sacerdotales, pero no se logra en ese tiempo ninguna fundación. Incluso en 1915 se deja el convento de San Martín de Trevejo, que no era de la Orden. En cambio se advierte en esos mismos años notable aumento de personal, como lo atestiguan las cifras de la estadística de 1917: 6 conventos, 114 sacerdotes, 36 clérigos, 81 hermanos, que hacen 231 religiosos profesos, mas 14 novicios y 72 alumnos seráficos.

132. Se estaba entonces en plena guerra europea. Superada la crisis consiguiente a la misma, se emprende, en 1918, la fun-

dación de La Coruña, levantando poco después casa y capilla provisionales: en 1921 se logra fundar también en Santander, y dos años más tarde, 1923, en la industriosa Gijón. Por último, en 1928 se consigue establecerse en Ribadeo (Lugo), que nunca pasó de residencia. Aparte de esa expansión territorial, aumentan las vocaciones y el personal, con el que Castilla puede atender a las necesidades de la provincia y de las misiones. Al final de 1928 contaba 10 conventos, 140 sacerdotes, 74 clérigos, 81 hermanos y 295 religiosos, junto con 24 novicios y 114 alumnos en la Escuela Seráfica.

133. Con esos conventos y algo más de personal ocurre en España, el 14 de abril de 1931, la implantación de la república, nueva etapa en la vida de las comunidades religiosas. A mediados del siguiente mayo tiene lugar el bochornoso suceso de la quema de conventos e iglesias en bastantes ciudades españolas. Por fortuna nada desagradable sucede en los de Castilla, excepción hecha de La Coruña, cuya casa y capilla fueron incendiadas por las turbas.

Ese año y los siguientes son de vida angustiosa y precaria. En previsión de lamentables sucesos y mirando a conservar la vocación de los religiosos y especialmente la de los niños seráficos o seminaristas, se tomó y preparó en Barcelos (Portugal) (28 agosto 1934) una casa a propósito y más tarde otras dos: Ponte de Lima (17 julio 1936) y Oporto (8 septiembre 1937).

134. El 18 de julio de 1936, estallaba la guerra civil española con sus imprevisibles consecuencias. La situación de la provincia en aquel entonces queda reflejada en estos datos: 11 conventos, 164 sacerdotes, 65 clérigos, 85 hermanos, 314 profesos, con 15 novicios y 178 alumnos seráficos.

En esos años de nuestra guerra, 1936–1939, estuvieron bajo el dominio republicano los conventos de Madrid, El Pardo, Gijón, Santander, Montehano y Bilbao. Ninguno fue quemado ni destruido pero los desperfectos fueron incontables

y las pérdidas en muebles, cuadros, imágenes, etc., casi incalculables.

Por lo que al personal se refiere, las pérdidas fueron más dolorosas. Perdieron la vida 22 religiosos por el único delito de serlo. Además, los moradores de los enunciados conventos sufrieron encarcelamientos, malos tratos, privaciones, etc., y los alumnos del Seminario Seráfico de El Pardo fueron dispersados y pocos lograron conservar la vocación.

Por otra parte los que estuvieron en la zona nacional sufrieron igualmente las consecuencias de la guerra; bastantes estuvieron movilizados, unos como capellanes militares, otros como soldados o para servicios auxiliares. Al final, 1 de abril de 1939, los religiosos de Castilla eran en total 267.

135. Seguidamente comienza la etapa de reconstrucción y organización. Se reparan los conventos de Madrid, Montehano, Bilbao y El Pardo, donde vuelve a funcionar desde 1940 el Colegio Seráfico; se termina la iglesia de Gijón (14 julio 1940); se hace definitiva en Santander la construcción de iglesia y convento, inaugurados el 20 de febrero de 1944; los religiosos vuelven a instalarse en La Coruña, cuyo convento se termina en julio de 1946, y la iglesia, en 1956. Finalmente, en 1939 se efectúa en Madrid la fundación de un segundo convento construido los años 1944–1947, el de San Antonio, y también, en 1944 se consigue establecernos en Valladolid, coincidiendo que en la misma fecha se pone en Manzanares (Ciudad Real) una residencia con cargo parroquial en la ciudad.

136. De tal modo que en 1945 éste era el estado de la provincia: 14 conventos, 183 sacerdotes, 89 clérigos, 87 hermanos, contabilizando 356 profesos, 26 novicios y 165 alumnos seráficos. Por lo que, ante la afluencia de vocaciones, se siente la necesidad de construir nuevo convento para los estudiantes de filosofía, eligiéndose al efecto sitio en Santa Marta, en las proximidades de la ciudad de Salamanca (1949–1953). Por idéntico motivo se tomó la fundación de Burgos (1953), al ob-

jeto de levantar allí segundo Colegio Seráfico, lo que no se ha realizado. Por el contrario se dejó, a fines de 1955, la residencia de Ribadeo. Termina dicho año con la siguiente estadística: 15 conventos, 260 sacerdotes, 81 clérigos, 93 hermanos y 434 religiosos profesos, mas 19 novicios y 270 seráficos.

137. Continúa la provincia en signo ascendente y de progreso. Todavía se toma un tercer convento en Madrid, en el barrio popular de Usera (1957), levantando casa e iglesia amplias, inauguradas en junio de 1960. Y es en este año cuando Castilla, teniendo el expresado número de conventos, llega al máximo en personal con 263 sacerdotes, 94 clérigos, 93 hermanos y un total de 450 profesos, 22 novicios y 230 alumnos seráficos.

138. A partir de 1960 las cosas han cambiado mucho, teniendo lugar en bastantes conventos no pocas reformas y transformaciones. La residencia de Burgos se cierra de momento (1961); las tres iglesias de Madrid son erigidas parroquias (1965), lo que acontece también con las de Santander (1969), Gijón (1970) y Vigo (1970); en Salamanca se levanta adjunta al convento una residencia para nuestros estudiantes, mientras que en 1976 se vende el de Santa Marta; se venden asimismo el convento y huerta de La Coruña, pasando los religiosos a ocupar un piso para vivienda. Adjunto asimismo al convento de Santander viene funcionando un Colegio de Segunda Enseñanza desde 1948, que luego se amplió, como también, desde 1960, se puso otro colegio en el de San Antonio de Madrid; por otra parte el Colegio Seráfico de El Pardo, una vez construidos los nuevos edificios, pasa a ser de Segunda Enseñanza para seminaristas y externos; en los terrenos próximos a la iglesia del Sdo. Corazón de Jesús (Madrid) se construye un Colegio de segunda enseñanza, al igual que en terrenos de la huerta de León se levanta (1968) un Colegio Menor para residencia de estudiantes y una Escuela Profesional; el convento de Bilbao, por exigencias de urbanización, fue preciso venderlo en 1976; por último, los años 1974–1978 se construyen nuevo convento e iglesia en Vigo, pasando ésta a la categoría de parroquia.

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

139. Desde esa misma fecha, 1960, el personal va disminuyendo año tras año, como lo patentizan estas cifras oficiales:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Clérigos
1965	14	276	82
1970	14	274	28
1977	13	236	19

Fecha	Hermanos	Total	Novicios	Seráficos
1965	81	439	24	267
1970	70	372	13	319
1977	63	318	10	290

Como complemento de lo expuesto debe agregarse que la provincia de Castilla ha tenido varias casas en Puerto Rico y sigue teniendo otras en Cuba y once en Venezuela, donde sostiene tres Vicariatos Apostólicos: Caroní, Tucupita y Machiques, según se dirá al exponer el apostolado misionero.

BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, 6 (1890) y números siguientes.

BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Los mártires...* en *Analecta* 54 (1938) 106-107.

LEITE DE FARIA, FRANCISCO, *Breves considerações sobre os Capuchinhos em Portugal*, en *Estudios Franciscanos* 79 (1978) 265-266.

B. PROVINCIA DE ANDALUCIA.

140. Al efectuarse la división de la única provincia capuchi-

na española (18 diciembre 1889), Andalucía entró a formar parte de la denominada de Toledo, como a su vez la de Valencia; los conventos de ambas quedaron separados por decreto del 21 de noviembre de 1898.

Entonces fueron asignados a la nueva de Andalucía los conventos de Antequera y Sanlúcar de Barrameda, establecidos al principio de la restauración en 1877; también el de Sevilla, cedido en 1889, del que se tomó posesión el 22 de abril de 1894; igualmente el de Granada, cuya iglesia fue cedida en 1897 con parte del convento.

El territorio que se le asignó, no dejaba lugar a duda: fue ni más ni menos que el que abarcaban las diócesis enclavadas en toda Andalucía y Extremadura, y por lo tanto también Badajoz, Cáceres, Plasencia y Coria, pero nada se decía de Toledo ni de Ciudad Real.

141. Era natural que los andaluces no se contentasen con los cuatro conventos mencionados; necesitaban establecer otros y asimismo aumentar el personal, que, al tener lugar la división, era el siguiente: 17 sacerdotes, 27 clérigos, 26 hermanos, formando un total de 70 religiosos profesos, más 30 novicios.

Desearo atender a esas necesidades, teniendo presente que los conventos anteriores a 1836 se habían conservado en su mayoría y ofrecían ventajas por estar ubicados en grandes poblaciones, trataron los andaluces de buscar coyuntura para volver a ocuparlos y reconstruirlos. Así lograron que en 1899 se les cediese el convento de Ubrique; lo propio sucedió con el de Córdoba, cuya espaciosa iglesia y casa seguían en pie y de que tomaron posesión en 1903, iniciando luego las obras de reforma y reconstrucción.

142. Fue aumentando también la provincia en personal, de modo que en 1910 presentaba esta estadística: 6 conventos, 53 sacerdotes, 25 clérigos, 39 hermanos y un total de 117

religiosos profesos, más 2 novicios y 29 alumnos en la Escuela Seráfica.

Se continuó luego buscando extenderse a otras ciudades o villas, consiguiendo establecer una residencia en Melilla (3 agosto 1913), cuya iglesia y casa se ampliaron; además, la célebre iglesia o capilla de San José, sita en el centro de Sevilla, joya incomparable del estilo barroco, fue cedida a los capuchinos en 1915, y el año anterior se habían adquirido en propiedad el convento y huerta de la propia ciudad, extramuros de la misma.

Contando con esos ocho conventos, la estadística del personal era en 1920 como sigue: 53 sacerdotes, 17 clérigos, 39 hermanos, dando en total 109 profesos, 6 novicios y 20 alumnos seráficos.

143. En el decenio posterior, anhelando admitir el mayor número posible de candidatos a la Orden, se amplió el Colegio Seráfico de Antequera, llegando a contruir prácticamente uno nuevo; por lo mismo se nota un regular aumento en el personal, de modo que, a fines de 1930, se contaban ya 65 sacerdotes, 25 clérigos y 30 hermanos, resultando 129 religiosos profesos, con 11 novicios y 52 seráficos.

144. El cambio de régimen político en España tuvo también en Andalucía repercusiones violentas y trágicas. Las turbas amotinadas incendiaron el 12 de mayo la capilla de San José (Sevilla), monumento nacional; si no ardió, como sucedió con la adjunta residencia de los religiosos, los destrozos causados en aquélla fueron considerables.

En esa misma fecha, 12 de mayo, saqueó el populacho amotinado el convento de Granada, incendiando parte de él; lo propio sucedió con el de Sanlúcar; los restantes conventos por fortuna ni fueron asaltados ni saqueados.

Para prevenir acontecimientos y evitar peligros, los andaluces por insinuación también del P. General, Virgilio de Vals-



tagna, gestionaron desde 1931 la fundación de un convento o residencia en Portugal, y, a tal efecto, solicitaron del obispo de Beja establecerse en esta ciudad; el prelado les concedió la iglesia del Salvador, que había sido antes catedral. El 4 de marzo de 1934 tomaron posesión de dicha iglesia y de la casa adjunta; poco antes habían logrado asimismo (29 enero 1934) otra casa en Serpa.

145. El 18 de julio de 1936 se inició la guerra civil española con sus repercusiones dolorosas y sangrientas en todas las provincias. No fueron las de Andalucía las que más daños experimentaron, como tampoco los conventos capuchinos ni los religiosos. Sin embargo fue una excepción el convento de Antequera, al que asaltaron y saquearon bárbaramente, destrozando altares, imágenes, objetos de culto, muebles, etc., y dieron muerte, ante el monumento de la Inmaculada en la plaza conventual, a cuatro Padres, un Corista y dos Hermanos.

Casi la misma suerte corrió el convento de Ubrique, donde venía funcionando un segundo Colegio Seráfico; también fue asaltado y saqueado por las turbas. Ningún otro sufrió durante la contienda desperfectos notables ni hubo tampoco que lamentar desgracias personales en sus moradores. En cambio parte del de Sevilla fue cedido en 1937 para hospital de sangre hasta el final de la guerra.

146. Cuando el 1 de abril de 1939 se anunció el término de la misma, la provincia de Andalucía contaba con los enunciados conventos, algunos de los cuales tuvieron que ser reconstruidos. Y, respecto del personal, he aquí la estadística al finalizar dicho año 1939: 65 sacerdotes, 5 clérigos y 21 hermanos, que totalizaban sólo 91 religiosos profesos, un novicio y 3 seráficos en el Seminario de Antequera.

Aprovechando esas obras de reconstrucción y arreglo, se mejoró notablemente este Seminario. Lo propio se verificó en Sanlúcar, embelleciendo notablemente la iglesia y construyéndose en años posteriores el artístico sepulcro donde reposan

los restos mortales del V.P. Esteban de Adoain, muerto allí en olor de santidad.

147. El decenio 1940–1950 finalizaba con estos datos estadísticos bastantes alentadores: 65 sacerdotes, 40 clérigos, 25 hermanos, que hacen un total de 130 religiosos, junto con 15 novicios y 55 seráficos.

148. El decenio siguiente tuvieron efecto varias fundaciones. Hacía mucho tiempo que los religiosos de Andalucía venían dirigiendo su mirada hacia el antiguo convento de Jerez de la Frontera, intentando su recuperación, lo que no se había logrado por estar dedicado a asilo de niños pobres. No obstante las dificultades existentes, obtuvieron que el arzobispo de Sevilla les cediera (26 febrero 1955) la iglesia que aun se conservaba, y los derechos que la mitra tuviera sobre los solares. Así, después de 120 años, volvieron a Jerez los capuchinos, aunque hasta el 13 de mayo de 1970 no pudo ponerse la primera piedra de la nueva iglesia que se inauguró en 1973, junto con la residencia a ella adosada.

149. Aparte de eso el obispo de Huelva ofreció a los capuchinos (6 marzo 1956) el convento de Santa Clara de Moguer, del que se tomó posesión el 19 de abril; ante el estado ruinoso en que aquel se encontraba y otros inconvenientes, los religiosos optaron por retirarse. Un año más tarde, junio de 1957, les ofreció el mismo obispo la parroquia de Ntra. Sra. de la Granada en el propio Moguer, de la que tomaron posesión el uno de agosto, y el uno de marzo de 1975 se trasladaban a la nueva casa rectoral. Además, en la ciudad de Huelva les ofreció igualmente dicho obispo (abril 1961) la parroquia de Ntra. Sra. del Rocío, de nueva creación y construcción, de la que se tomó posesión el 21 de mayo.

En ese mismo decenio 1950–1960 se logran nuevos aumentos del personal; al término de 1960, se daba esta estadística: 93 sacerdotes, 23 clérigos, 31 hermanos y un total de 146 profesos, con 7 novicios y 80 alumnos seráficos.

150. Por otra parte, en su deseo de mejora y superación,

### *Fundaciones y evolución de los capuchinos*

Andalucía emprendió una obra definitiva en el convento de Granada con miras a perfeccionar la formación de sus estudiantes, decidiendo construir nueva iglesia, cuya primera piedra se puso el 27 de noviembre de 1967, inaugurándose en septiembre de 1969; en la cripta se ha construido un bello sepulcro que contiene los restos del V. Fr. Leopoldo de Alpandere, que murió en Granada en opinión de santidad. Las obras del convento se iniciaron en los primeros meses de 1970, inaugurándose en verano de 1973.

Al final de 1970 la estadística del personal era como sigue: 96 sacerdotes, 20 clérigos, 29 hermanos, que hacen 145 religiosos profesos, a los que hay que agregar 7 novicios y 80 alumnos del Seminario Seráfico.

A primeros de 1971 Andalucía decidía ampliar el radio de acción y su apostolado a las Islas Canarias y en el mes de marzo compraba en la ciudad de Las Palmas un piso donde se instaló una pequeña fraternidad; entre sus actividades está la asistencia a un colegio de minusválidos.

151. A finales de 1978, la situación de la provincia en cifras era ésta: 10 conventos; 71 sacerdotes, 8 clérigos, 23 hermanos, y en total 102 religiosos profesos.

Si bien los religiosos capuchinos de Andalucía no han sido muchos en número, sin embargo han querido tomar parte, ya desde primeros del siglo, en el apostolado misionero, primero en la isla de Santo Domingo, y en estos últimos años, también en las repúblicas de Guatemala y El Salvador, como luego se dirá.

### **BIBLIOGRAFIA**

ALBERTO DE GALAROZA, (Alberto GONZALEZ CABALLERO), *Estadística de los Hermanos Capuchinos de la Provincia de Andalucía*, Sevilla, 1977.

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

IDFM *Apuntes para la historia de la restauración...* en Estudios Franciscanos 78 (1977).

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, 14 (1898), 360, y años post.

*Estadística de la Seráfica Provincia de los Capuchinos de Andalucía, Febrero-1936.*  
En pág. 47 se citan las residencias de Serpa y Beja, en Portugal.

C. PROVINCIA DE VALENCIA

152. Dividida en tres la única provincia española (18 diciembre 1889), los conventos de Valencia con los de Andalucía formaron la denominada de Toledo, recobrando su antiguo nombre y autonomía cada una por decreto del P. General Bernardo de Andermatt (21 noviembre 1898).

Así constituida Valencia, celebró su primer Capítulo (16 diciembre 1898) en el que fue elegido Provincial el P. Luis de Masamagrell, que será más tarde fundador de dos Congregaciones religiosas y asimismo Obispo de Segorbe.

153. En el último decreto del 21 de noviembre se asignaban a Valencia estos conventos: el de Masamagrell, uno de los antiguos, donde se instalaron los religiosos el 4 de octubre de 1879; el de Ollería, también convento antiguo (7 noviembre 1886), e igualmente el de Orihuela, restaurado por los capuchinos franceses (22 septiembre 1889) y, al retirarse éstos a su patria, ocupado por los españoles (22 septiembre 1889). Finalmente, ya antes de la expresada división estaban fundados los de Totana (28 febrero 1889), Monforte del Cid (4 septiembre 1896), y Alcoy, donde se habían establecido recientemente.

Del propio modo aquel decreto del 21 de noviembre de

1898 fijaba los territorios de Andalucía y Valencia. El de ésta se circunscribía a las diócesis que tuviesen su sede episcopal en los reinos de Valencia y Murcia y asimismo en la provincia civil de Cuenca.

Consiguientemente asumió al antiguo titular de la provincia, la Preciosísima Sangre de Cristo, continuando usando a su vez el antiguo sello que representa a Cristo crucificado descansando en el sepulcro, teniendo a sus pies a San Francisco prostrado y adorando la cruz.

154. En cuanto al personal, al tener lugar la citada división, Toledo contaba en total 7 conventos, 73 sacerdotes, 68 clérigos, 89 hermanos, que sumaban 230 religiosos, más 34 novicios. Un año más tarde, enero de 1899, Valencia sola daba estos datos: 6 conventos, 55 sacerdotes, 38 clérigos, 69 hermanos, es decir, 163 religiosos profesos, más 16 novicios.

Al separarse Andalucía y Valencia, ya estaba planeada la fundación en la ciudad del Turia, la que se efectuó en 1899; en 1903 se tomó la de Castellón de la Plana, porque, si bien esta provincia perteneció en un principio a Cataluña, por decreto del Definitorio general (2 enero 1901) fue agregada a Valencia, en tanto que pasaba para Cataluña todo el territorio de la islas Baleares.

Ninguna otra fundación se logró hasta la de Alcira (1926). Por lo que las estadísticas de estos años y los siguientes, hasta final de 1930, aportan los siguientes datos:

Fecha	Conv.	Sacerd.	Clérig.	Hermanos	Total	Novicios	Seráficos
1905	5	79	19	79	186	19	30
1910	5	76	40	75	191	1	33
1920	8	97	20	76	191	4	30
1930	9	96	30	70	196	4	45

155. La implantación del régimen republicano en España (14 abril 1931) trajo en consecuencia dolorosos acontecimientos, entre ellos, la quema de conventos e iglesias. La provincia

de Valencia no tuvo que lamentar en ese orden nada especial fuera de las inquietudes motivadas por el ambiente que se respiraba de odio y persecución hacia los religiosos, que hacía presagiar acontecimientos más graves y trascendentales; y esa atmósfera, sobradamente recargada, aumentó mucho más desde febrero de 1936. Para entonces Valencia daba los datos siguientes que corresponden a finales de 1935: 6 conventos, 95 sacerdotes, 15 clérigos, 61 hermanos, que sumaban 171 religiosos profesos, mas 3 novicios y 52 alumnos del Seminario Seráfico.

156. Al estallar el movimiento nacional (18 julio 1936) y desencadenarse la guerra civil, todo el territorio que comprendía la provincia de Valencia quedó en la zona republicana. La suerte de sus conventos y religiosos fue en extremo desgraciada. En cuanto a éstos, se vieron forzados de dejar su pacífica morada ante el peligro inminente de perder la vida. A lo largo de los años que duró aquella sangrienta guerra, 1936–1939, fueron víctimas de los enemigos de la religión, 17 Padres, 2 Coristas y 8 Hermanos, o sea, 27 religiosos ya profesos. Otros, después de mil penalidades, consiguieron huir al extranjero o refugiarse en casas particulares, y los restantes se vieron sometidos a torturas en cárceles, checas, etc.

Y, en cuanto a los conventos, el de Alcira fue incendiado; el de Castellón de la Plana, estuvo ocupado por los republicanos que causaron los desperfectos consiguientes; el de Masamagrell fue casi destruido; igual suerte corrió el de Monforte del Cid, santuario de la Virgen de Orito; también fue destruido el de Ollería, convento noviciado; el de Orihuela, sede del colegio de teología, fue incautado; el de Totana, Colegio de segunda enseñanza, lo destinaron a campo de concentración de presos o detenidos, y, por fin, el de la capital, Valencia, no destruido pero incautado para oficinas.

157. Establecida la paz el uno de abril de 1939, los religiosos valencianos se dieron de lleno a recuperar sus conventos, reconstruirlos o reparar los daños o desperfectos causados. Al

finalizar dicho año 1939 Valencia ofrecía estos datos estadísticos: 5 conventos, 72 sacerdotes, 5 clérigos, 39 hermanos, los que sumaban un total de 116 religiosos, ningún novicio y 38 seráficos.

Una vez reconstruidos los conventos anteriores a 1936, el de Ollería ha sido de nuevo destinado a noviciado así como el de Orihuela a los estudiantes de teología, y Monforte del Cid, a los de filosofía. Además se logró fundar en Alicante (1944), también en Murcia (1949), siendo destinada esta casa a Colegio de segunda enseñanza. Asimismo, contiguo al convento de Masamagrell, se ha levantado un nuevo Colegio Seráfico que sirve a la vez de Colegio de segunda enseñanza para seculares.

158. Aparte de eso, en tiempos recientes la casa de Valencia ha sido totalmente reestructurada y transformada, mientras que las de Totana y Alcira, por falta de personal, han pasado a ser meras residencias.

Finalmente, la iglesia conventual de Castellón de la Plana fue elevada a la categoría de parroquia; también en 1947 se hicieron cargo los capuchinos valencianos de la parroquia de Guadasuar, de la que continúan encargados con una reducida residencia.

En cuanto a los progresos y aumentos experimentados en el personal, quedan reflejados en estas estadísticas correspondientes a los veinte últimos años:

Fecha	Conv.	Sacerd.	Clérig.	Hermanos	Total	Novicios	Seráficos
1950	7	76	33	38	147	14	167
1960	7	96	44	35	175	7	190
1970	9	115	10	31	156	9	205

159. La crisis vocacional, experimentada por las órdenes religiosas, se deja sentir en la provincia de Valencia al igual que en las restantes de los capuchinos españoles, aparte de otras

causas influyentes sobremanera en la disminución cada vez más acuciante de personal.

Con todo, es consolador consignar, no obstante esa notoria carencia de personal, que la provincia de Valencia ha sostenido con brillantez y constancia la viceprovincia de Bogotá, junto con el vicariato apostólico de la Guajira y la prefectura apostólica de las islas de San Andrés y Providencia y, actualmente sigue con esta misma, la viceprovincia de Bogotá y el vicariato apostólico de Valledupar (Colombia), como se expone al tratar del apostolado misionero.

#### BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum* 14 (1898) 360 ss. y años posteriores.

*Estadística General de la Seráfica Provincia de Menores Capuchinos de Valencia...*, Valencia, 1901.

*Statistica personalis atque localis Fratrum Min. S.F. Capuccinorum provinciae Cathalauniae sub titulo Sanctissimae Matris Dei*, Barcinone, 1911, 22.

#### D. PROVINCIA DE CATALUÑA

160. Según queda anotado, la llamada provincia de Aragón, formada por los conventos de Cataluña, Navarra y Aragón (18 diciembre 1889), continuaron así hasta el 31 de mayo de 1900, en que por decreto del P. General, se separaron los de Cataluña para constituir provincia independiente con la misma denominación. Estos fueron los conventos que entonces le asignaron, ya fundados o reconstruidos antes: Arenys de Mar



*Fundaciones y evolución de los capuchinos*

(2 octubre 1879), La Ayuda (Barcelona) (diciembre 1884), Olot (22 febrero 1885), Sarriá (24 febrero 1887), Manresa (17 octubre 1897) e Igualada (1 noviembre 1893).

Los límites de Cataluña fueron fijados también entonces: el territorio de la provincia eclesiástica de Tarragona, es decir, la archidiócesis con las sufragáneas de Barcelona, Solsona, Tortosa, Gerona, Lérida, Urgel y Vich. Más tarde el Definitorio general (2 enero 1901) determinó que todo el territorio de la provincia civil de Castellón de la Plana, que, por ser de la diócesis de Tortosa, correspondía a Cataluña, pasara a la provincia de Valencia, en tanto que ésta cedía a aquella las islas Baleares.

Como era natural, la misma Patrona y titular que tuvo antes de 1836, “la Madre de Dios de Cataluña”, fue también proclamada al efectuarse esta división de 1900, y continuó a su vez empleando el mismo sello oficial, o sea, la Virgen de Montserrat, teniendo a sus pies a San Francisco y Santa Eulalia.

La estadística, cuando aun estaban unidas Cataluña, Navarra y Aragón, era como sigue: 11 conventos, 103 sacerdotes, 49 clérigos, 51 hermanos, es decir, 158 religiosos profesos, con 12 novicios y 17 seráficos.

161. Como provincia aparte, Cataluña buscó a su vez expansión y desarrollo religioso con la fundación de nuevas casas, pretendiendo hacerlo en aquellas poblaciones donde, antes de 1836, existieron conventos, tratando de recuperarlos y reconstruirlos. El primero de ellos fue el de Tarragona (11 junio 1906); el 27 de junio del citado año el obispo de Mallorca entregaba a los Capuchinos el antiguo convento de Palma de Mallorca, del que tomaron posesión el 20 de julio; luego se buscó sitio céntrico en la ciudad de Barcelona, estableciéndose en el actual convento de Pompeya (25 marzo 1907).

162. En julio de 1909 en la propia Ciudad Condal concurrieron los tristes sucesos de la “semana trágica”. Entre los desmanes cometidos por los promotores de ésta se cuenta el haber incendiado (27 julio) el santuario y residencia de La Ayuda

(Barcelona). El solar fue cedido de nuevo por el obispo a los Capuchinos que levantaron luego iglesia y convento.

Por lo que se relaciona con el personal y aumento del mismo, lo refleja esta estadística de fines de 1910: 88 sacerdotes, 32 clérigos, 55 hermanos y un total de 175 religiosos.

En los siguientes veinte años sólo se logran dos fundaciones más: la de Tárrega, haciéndose cargo de la iglesia antigua de los carmelitas cedida por el obispo (4 octubre 1911), y, a fines de 1920, se consigue la de Borjas Blancas, que continuó subsistiendo aunque solamente con capilla provisional.

El estado de la provincia en conventos y personal hasta 1930 lo demuestran estas cifras:

Fecha	Conv.	Sacerd.	Clérig.	Hermanos	Total	Novicios	Seráficos
1920	8	120	23	48	190	9	22
1930	9	124	32	56	212	8	45

163. El 14 de abril de 1931 fue proclamada la república en España; sin embargo ningún convento o iglesia de los capuchinos catalanes fue incendiado en los meses posteriores, como tampoco se dieron otros sucesos desagradables en los siguientes años en el ámbito de aquella provincia capuchina. Con todo, la vida religiosa se deslizó entre zozobras y contratiempos hasta el 18 de julio de 1936, en que, con el movimiento nacional, se dio a su vez comienzo a la guerra civil española. Entonces contaba Cataluña con 9 conventos, 128 sacerdotes, 27 clérigos, 53 hermanos, que sumaban 208 religiosos, más 9 novicios y 22 alumnos del Seminario Seráfico.

Previendo acontecimientos, los capuchinos catalanes, ya desde comienzos de 1936, procuraron sacar fuera de los conventos las cosas de más valor: archivos, bibliotecas, objetos del culto, etc. El 18 de julio y días siguientes Cataluña entera quedó en poder de los republicanos. Los religiosos se ven precisados a abandonar sus casas ante el peligro inminente de la vida,

haciéndolo casi todos el 20, siendo los últimos, el 24, los de Borjas Blancas.

164. Esta fue la suerte que corrieron entonces y años ulteriores iglesias y conventos. El de Pompeya (Barcelona) estuvo destinado a hospital de sangre, pero fueron destruidos muchos de sus muebles y objetos de culto. El de Sarriá, que era colegio de teología, fue incendiado por las turbas al igual que la iglesia; idéntica suerte corrieron convento e iglesia de Manresa, casa noviciado quedando ambos inmuebles reducidos a un montón de escombros; el convento e iglesia de La Ayuda (Barcelona) fueron saqueados por las turbas; otros tanto sucedió en Tarragona, siendo convertido el convento en cuartel de milicianos; el de Igualada, destinado a Colegio Seráfico, fue del mismo modo saqueado y luego incendiado, al igual que el de Olot, que era colegio de filosofía, quedando sólo las cuatro paredes. Los milicianos a su vez asaltaron y saquearon el convento de Arenys de Mar y el de Borjas Blancas, destrozando los muebles de uno y otro. El único que ni fue abandonado por los religiosos ni sufrió desperfecto alguno, fue el de Palma de Mallorca por haber estado siempre bajo el dominio de los nacionales.

165. Tratando del personal, unos religiosos lograron escapar al extranjero, otros se refugiaron y escondieron en casas particulares, y muchos fueron detenidos, encarcelados y maltratados; diez de ellos, a causa de los sufrimientos y privaciones, fallecieron de muerte natural durante los años 1936-1939, mientras que 36, es decir, 21 Padres, 7 Coristas y 8 Hermanos perdieron la vida fusilados. De tal modo que, al final de 1939, la provincia contaba sólo con este personal: 99 sacerdotes, 5 clérigos, 35 hermanos, sumando 140 religiosos más 4 novicios.

166. Pasada aquella persecución y recuperada la paz, la provincia se dio de lleno a reconstruir, reparar o levantar de nueva planta así conventos como iglesias y, con tanta rapidez logró hacerlo, que, para finales de 1943, puede afirmarse que tantas obras y de tanta importancia se daban ya por termina-

das y estaban en marcha los colegios, la vida de las comunidades y el culto de las iglesias.

En años posteriores se han emprendido además obras de reparación, mejora y embellecimiento en los mismos inmuebles, según han ido exigiendo los tiempos y las necesidades. Por otra parte el número de religiosos fue en aumento, según lo patentiza esta estadística correspondiente a 1950: 108 sacerdotes, 45 clérigos, 43 hermanos, que dan la suma de 197 profesos, más dos novicios y 48 alumnos del Colegio Seráfico.

167. Esta tónica continúa posteriormente hasta que la crisis vocacional se deja sentir, como en todas partes, a partir de 1960; en consecuencia la disminución de personal, debida a distintas causas, es alarmante; lo evidencian estas estadísticas:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Clérigos	Hermanos	Total	Novicios	Seráficos
1960	9	127	25	38	190	2	48
1970	9	116	14	34	164	2	33
1975	9	81	8	30	117	—	—

Es preciso hacer constar también que Cataluña, después de la restauración, tuvo sus misiones y continúa actualmente con este glorioso apostolado, primero en Carolinas y Filipinas, luego en Centro América y Méjico, al igual que en el Vicariato Apostólico de Bluefields (Nicaragua) y el de Sibundoy (Colombia), y últimamente con la Prefectura Apostólica de Leticia en Amazonas, como oportunamente se hará destacar.

#### BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, 16 (1900), 170-173, y años siguientes.

*Fundaciones y evolución de los capuchinos*

*Estadística dels Frares Menors Caputxins de la provincia de Catalunya*, Barcelona, 1944, págs. 9-26.

*Status personalis atque localis Fratrum Minorum S.F. Capuccinorum provinciae Cathalauniae sub titulo Sanctissimae Matris Dei*, Barcinone, 1911.

E. PROVINCIA DE NAVARRA-CANTABRIA-ARAGON

168. Una vez más hay que recordar que, al tener lugar su división de la Cataluña (31 mayo 1900), tomó esta provincia la denominación de Navarra-Cantabria-Aragón. Los conventos que entonces se le asignaron fueron: el de Pamplona, recuperado para la Orden el uno de agosto de 1879; el de Tudela (4 octubre 1898), Sangüesa, que fue de los franciscanos, inaugurado el 14 de julio de 1899, y el de Estella (8 septiembre 1899), ciudad en la que los observantes habían tenido convento.

Al suprimirse el distrito *Nullius* (7 agosto 1907) se agregó a esta provincia el Colegio de Lecároz, cuya primera piedra se puso el 22 de abril de 1883, convertido en 1890 en Escuela Seráfica y más tarde en Colegio de segunda enseñanza, y el de Fuenterrabía “con el territorio de la diócesis de Calahorra y toda la diócesis de Vitoria, excepción hecha de la ciudad de Bilbao y su circunscripción especial, es decir, los arciprestazgos de Bilbao, Portugalete, Valmaseda y Carranza”. Además en adelante se denominará Navarra-Cantabria-Aragón. En 1916 Bilbao sería cedido también a esta provincia pero condicionalmente, lo que en realidad de verdad nunca se efectuó.

Fue lo expuesto una ampliación de su territorio que venía señalado en el expresado decreto de división, y que se reducía

a la archidiócesis de Zaragoza junto con las sufragáneas, a saber, Barbastro, Jaca, Huesca, Pamplona, Teruel, Tarazona y Tudela.

169. El titular de la misma y Patrona especial es la Virgen del Pilar, cuya efigie figura en el sello oficial, y el personal con que inició la provincia de Navarra-Cantabria-Aragón su nueva vida, constaba, a últimos de 1900, de 93 sacerdotes, 37 clérigos, 75 hermanos, que sumaban 206 religiosos profesos más 10 novicios.

170. Pronto sintió la provincia necesidad de expansión, aumentando los conventos y el número de religiosos. A tal efecto se tomó la fundación de Híjar (31 enero 1901), inaugurándose la iglesia que había sido de los franciscanos, el 2 de febrero de 1904. Por otra parte fue preciso ampliar el Colegio Seráfico que venía funcionando en Estella desde el 21 de noviembre de 1903, para lo que se buscó sitio a propósito en Alsasua (7 agosto 1905), Colegio que posteriormente sería ampliado. Por último, en 1909 se tomaba la fundación de San Sebastián; las obras de convento e iglesia se irían realizando poco a poco.

171. Así podían desarrollarse más y mejor las actividades de los componentes de esta provincia, que aumentaba y progresaba. La estadística de 1910 le dice claramente, puesto que a fines de ese año contaba ya con 8 conventos y tenía 164 sacerdotes, 60 clérigos, 133 hermanos, que sumaban 357 profesos, con 13 novicios y 92 alumnos del Colegio Seráfico. Tan rápido aumento de personal se debió sobre todo a la supresión del distrito *Nullius*, siendo agregada a Navarra la mayor parte de los que lo componían.

172. En el decenio 1910 a 1920 no se efectuaron nuevas fundaciones; sólo en enero de 1916 llegaron los capuchinos a Jaca con ánimo de establecerse allí, en la iglesia del Carmen cedida por el obispo, pero nada concreto se hizo hasta 1930



Vista frontal de la iglesia y convento de Pamplona, extramuros de la ciudad, recuperado para la Orden en 1879



Colegio-Seminario fundado y construido en Lecároz (Navarra) por el P. Joaquín M. de Llevaneras, en 1880

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

en que volvieron a hacerse cargo de dicha iglesia. Además, tras largas gestiones, consiguieron poner el pie en Zaragoza (enero 1928), situándose en el barrio Torrero, donde levantaron casa y capilla provisionales (13 junio 1929). En julio del siguiente año se compraron en San Sebastián los solares para construir definitivamente convento o iglesia.

Si es verdad que en la parte material no se habían realizado grandes obras ni especiales progresos en una veintena de años, 1910-1930, sí por lo que mira al personal, según se deduce de estas cifras estadísticas:

Fecha	Conventos	Sacerdotes	Clérigos	Hermanos	Total	Novicios	Seráficos
1920	9	184	53	158	393	13	105
1930	10	177	88	133	398	15	124

173. Proclamada en España la república (14 abril 1931), por fortuna no tuvieron lugar en el ámbito de esta provincia los desmanes ocurridos en otras partes, ni en los conventos ni tampoco en las iglesias, sólo en los de Zaragoza las turbas produjeron algunos desperfectos de poca consideración.

Tampoco tuvieron repercusión alguna desagradable los sucesos de la contienda civil española, 1936-1939, a excepción del convento de Híjar, asaltado y quemado por las turbas que dieron muerte al corista o estudiante Fr. Pío de Mondragón. Finalizada la guerra, no se ha reasumido esta fundación.

Aun en plena guerra, Navarra satisfizo los deseos que venía fomentando desde 1921, es decir, tener un segundo convento en Pamplona, pero dentro de la ciudad, que logró en abril de 1937, con residencia y capilla provisionales; la iglesia y casa definitivas se inauguraron el 28 de junio de 1940. A fines de este año contaba la provincia con 10 conventos, 193 sacerdotes, 60 clérigos, 115 hermanos, sumando 368 religiosos profesos, más 17 novicios y 116 seráficos.

174. En los primeros meses de 1941 se hicieron gestiones



para volver los capuchinos al antiguo convento de Ejea de los Caballeros; pasados varios años y, no habiendo acuerdo con el Ayuntamiento, en diciembre de 1947 se retiraron de allí definitivamente. En cambio antes de esa fecha se había logrado establecer un segundo convento en Zaragoza. La idea de levantar en esta ciudad un monumento a los voluntarios italianos caídos durante la guerra española, prevaleció ya en julio de 1938. Luego se pensó levantar iglesia y convento adjuntos, lo que se llevó a efecto, inaugurándose la iglesia en julio de 1943, siendo erigida parroquia en 1965; el convento se inauguraba el 28 de septiembre de 1946, teniendo por titular a San Antonio. En cambio el otro, el de San Francisco, al igual que su iglesia definitiva, comenzaron a construirse en julio de 1967, inaugurándose en octubre de 1969; la iglesia es parroquia desde 1961.

Otra fundación se verificó por ese tiempo, la de Logroño. El 15 de mayo de 1944 llegaban allí los capuchinos; se les ofreció más tarde la parroquia de Ntra. Sra. de la Valvanera, de nueva creación; emprendidas las obras de construcción de convento e iglesia, ésta se inauguró en 1960 y aquel, en 1963.

175. Y en ese tiempo, concretamente en 1950, estos son los datos estadísticos de Navarra: 13 conventos, 272 sacerdotes, 55 clérigos, 114 hermanos y en total 441 religiosos profesos, con 14 novicios y 184 alumnos del Colegio Seráfico.

La última fundación formal, con miras a tener convento, fue la de Rentería, inaugurada en noviembre de 1966, funcionando ya como parroquia desde 1965. En aquel mismo año 1958 se tenía la inauguración del nuevo convento de Estella, reconstruido después del incendio sufrido en 1955.

Esta era, a fines de 1960, la situación de la provincia: 15 conventos, 326 sacerdotes, 52 clérigos, 115 hermanos, un total de 493 profesos, 16 novicios y 291 seráficos.

Desde ese año no se efectuó fundación alguna de conven-

to formal, pero sí deben destacarse las importantes obras realizadas en Lacároz donde prácticamente se ha construido un nuevo colegio finalizado en 1968. En Tudela se ha levantado asimismo nuevo convento, terminado en 1966; la iglesia fue erigida parroquia en 1965.

176. Como complemento, debe mencionarse la fundación de Alza (1966), próxima a San Sebastián, donde reside una pequeña fraternidad (1969), dedicada a fines sociales; la iglesia, que no es de la Orden, fue erigida parroquia en 1970. En este mismo año se formó en Zorroza, próxima a Bilbao, otra pequeña fraternidad que, viviendo en piso particular, ejerce su apostolado en una iglesia parroquial. Una tercera pequeña fraternidad se estableció (1970, enero) en Burlada, cercana a Pamplona, donde reside el P. Provincial. Finalmente, desde 1952, venían los capuchinos encargados de la parroquia del barrio de Ansoáin, en las cercanías del convento extramuros de Pamplona; para mejor atender a los fieles, en septiembre de 1971, se constituyó también allí otra pequeña fraternidad.

El estado de la provincia en el año 1970 era el siguiente: conventos, 15; sacerdotes, 367; clérigos, 35; no-clérigos, 105; total, 507 religiosos profesos; novicios, 17 y seráficos, 397.

También la provincia de Navarra-Cantabria-Aragón ha contado entre sus principales actividades el apostolado misionero, primero en Chile, luego en Argentina, isla de Guam, Pingliang (China), Filipinas, como igualmente en El Ecuador donde, aparte de la viceprovincia, sostiene la prefectura apostólica de Aguarico. A esto hay que agregar su apostolado desplegado desde 1952 en la diócesis de Dallas y Corpus Christi (USA), donde ha erigido y regentan varias parroquias. Todo se hará resaltar más particularmente en su lugar.

#### BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, 16 (1900) 170-173, y años sucesivos.

## F. PROVINCIA DE PORTUGAL

177. Ya hemos visto cómo la Orden se extendió rápidamente por el territorio español a partir de 1578, de tal manera que en el siglo XVII florecían seis grandes provincias. Sin embargo, Portugal, a pesar de llegar a formar un solo Estado con España (1580-1640) precisamente durante la época en que los capuchinos alcanzaban su máxima expansión y a pesar de haber fallecido en Lisboa San Lorenzo de Brindis (1619), Portugal era la única nación católica del mundo donde no existían los capuchinos. Se ignora cuál fue la causa determinante de ese hecho. Quizá se deba a que ya existían en Portugal seis numerosas provincias de franciscanos observantes con un total de más de 170 conventos. Es más, no existe documento que atestigüe que hubiera habido tentativa alguna por parte de los capuchinos españoles para fundar en Portugal.

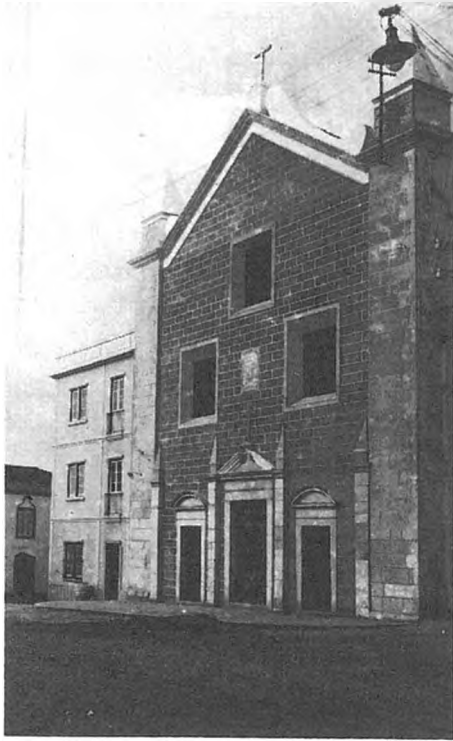
Sin embargo, en 1647 los capuchinos de la provincia de Bretaña obtuvieron licencia para fundar en Lisboa una casa con el fin de atender a las misiones establecidas en territorios ultramarinos dependientes de Portugal. Esta casa acogió misioneros españoles, italianos y de otras provincias por espacio de 186 años (1648-1834). Los capuchinos italianos, por otra parte, intentaron apoderarse de este convento y, al no conseguirlo, fundaron convento propio en las afueras de Lisboa (Santa Apolonia). Este segundo convento estuvo funcionando por espacio de 139 años (1695-1834). Tampoco sabemos la razón por la que ni franceses ni italianos recibieron en sus respectivos conventos a ningún candidato portugués, con una sola excepción: hacia 1750 tomó el hábito y profesó en el convento de Santa Apolonia (de los italianos) Fray Francisco M<sup>a</sup> de Guimarães, quien tuvo la desgracia de pasar casi toda su vida religiosa en prisión por injusto mandato del Marqués de Pombal.

Suprimidas las órdenes religiosas en Portugal, en 1834, desaparecieron las dos casas de la Orden y ya los capuchinos no volverían a pisar suelo lusitano hasta pasado un siglo. Hubo, sin embargo, una tentativa de fundación en 1872, cuando en España estaba a punto de iniciarse la restauración de la Orden. El provincial de París, Arsenio de Châtel, propuso al general recibir en su provincia candidatos portugueses a fin de poder después introducir la Orden en Portugal. Tal petición obedecía al hecho de ser el P. Arsenio cuasi fundador de las religiosas franciscanas de Calais, las cuales se habían extendido fácilmente en Portugal. Pero ni tal proyecto se llevó adelante ni fue recibido en la Orden ningún candidato portugués.

178. La situación política de Portugal cambió radicalmente en 1926. Se permitió el retorno a las órdenes religiosas que habían sido expulsadas en 1910 así como el establecimiento de otras nuevas. Tal era el caso de los capuchinos. El entonces general, Virgilio de Valstagna, apremió a los provinciales españoles de Andalucía y de Castilla para que abrieran casas en Portugal. Así fue cómo la provincia de Andalucía fundó dos casas, una en Serpa y otra en Beja (29 enero y 4 septiembre de 1934). Igualmente la de Castilla estableció casas en Ponte de Lima y Barcelos (17 junio y 28 agosto 1934) y, posteriormente, en Porto (8 septiembre 1937).

El 1 de marzo de 1939 el general Donato de Welle establece, con esas 5 casas, el Comisariato General de Portugal, que pasará a ser Provincial en 1957. Por fin, el 29 de junio de 1969 es constituida canónicamente la actual provincia capuchina de Portugal.

En años sucesivos se van fundando las siguientes casas: Porto (1940), Coimbra (1943), Fátima (1955), Lisboa (1955) y Gondomar (1958), sin citar otras casas que ocuparon durante pocos años. En 1966 dejaron la casa construida en Beja. En 1978, a causa de las dificultades existentes para suscitar y mantener vocaciones, apenas existen en Portugal



Parroquia del Stmo. Salvador en Beja y residencia, que los capuchinos andaluces tomaron el 4 de septiembre de 1934



Iglesia de San Antonio de Barcelos y adosada a ella la residencia. Fue fundada por la provincia de Castilla el 28 de agosto de 1934

*Fundaciones y evolución de los capuchinos*

unos 58 capuchinos, dedicados al ministerio sacerdotal, a la predicación popular, al servicio parroquial y a la difusión de la Sda. Escritura.

En el momento de ser constituida provincia, Portugal contaba con los siguientes efectivos: 6 casas y un total de 72 religiosos profesos, de los cuales 44 eran sacerdotes, 18 clérigos y 10 no clérigos. La evolución respecto al personal en años posteriores puede observarse en el siguiente cuadro:

año	sacerdotes	clérigos	no clérigos	total
1971	48	10	6	64
1972	50	12	8	70 (+ 6)
1973	50	14	9	73 (+ 3)
1974	49	11	8	68 (-5)
1975	51	10	8	69 (+ 1)
1976	47	9	8	64 (-5)
1977	46	7	7	60 (-4)

**BIBLIOGRAFIA**

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum* 85 (1969) 178 (cfr. años posteriores).

LEITE DE FARIA FRANCISCO, *Breves considerações sobre os capuchinhos em Portugal*, en *Estudios Franciscanos* 79 (1978) 263-266.

(Véase más extensa bibliografía en el n<sup>o</sup> 735).

**CAPITULO SEGUNDO**

**VIDA RELIGIOSA Y ESPIRITUALIDAD**





## I. VIDA RELIGIOSA

### 1. Ideal de vida religiosa en las provincias capuchinas ibéricas.

179. La implantación de la reforma capuchina en España coincide con el mejor período de su historia. Había quedado superado el clima de contestación y de reacción polémica, inevitable en los orígenes de toda reforma; cedía asimismo la porfía de posiciones extremas, inspirada unas veces en la fidelidad heroica al primitivo proyecto franciscano de vida, otras en la puja por aventajarse en la rigidez, debido a la concepción general entonces de que tanto hay de perfección cuanto hay de rigor.

180. Había sido precisamente un capuchino español, Juan Zuazo de Medina del Campo, austero como el que más, uno de los que influyeron en ese equilibrio mediante sus conocidas *Revelaciones*, que gozaron de grande aceptación en los años que siguieron a la crisis provocada por la fuga de Ochino. En ellas pone en boca de Cristo una grande insistencia en la observancia de la Regla según el espíritu y reacciona contra esos celadores de la pobreza puramente externa, que los hace presumidos y polémicos, animados de un celo seco y cruel, siendo así que la verdadera pobreza evangélica radica en el espíritu y, por eso, es “blanda, benigna, afable, disponible”. Agrada al Señor una santidad fuerte y robusta, que tiene a raya las apetencias desordenadas, pero se complace mucho más “en la santidad que, además de fuerte, es dulce y se halla sazónada por la caridad”.

181. Pero continuaba vivo el fervor de los primeros tiempos. Se había intensificado el cultivo de la oración, de la pobreza, de la vida común. La nueva reforma, crecida rápidamente en número y en eficiencia, había adquirido conciencia de ser una fuerza de primera línea al servicio de la Iglesia. Cultivaba los estudios con seriedad, formaba sus grandes predicadores, gozaba de popularidad y de prestigio ante todas las clases sociales, desarrollaba audaces iniciativas de apostolado, especialmente en la empresa de la restauración católica; la Santa Sede echaba mano cada vez más de los capuchinos para misiones de gran responsabilidad. Es, sobre todo, el período de grandes frutos de santidad, a juzgar por los que han sido canonizados o beatificados.

182. No hemos de extrañarnos de que tanto los fundadores de los primeros conventos de Cataluña, Valencia, Aragón y Navarra, como los iniciadores de la vida capuchina en Castilla y en Andalucía, se sintieran animados de una ardorosa voluntad de superación en punto a austeridad y a retiro del mundo, mientras daban muestras de una fácil integración en la realidad social. Se comienza con una primera etapa de rigor extremo, que dura algunos decenios; sigue una centuria de equilibrio entre el culto al rigorismo, siempre muy acentuado, y las exigencias de la vida común y del apostolado. En la segunda mitad del siglo XVIII se rompe el equilibrio y, para mantenerlo, se cede al formalismo observantista, vacío de contenido, en tanto que los conventos rebosan de frailes. Las medidas regalistas, primero, después la supresión napoleónica y, finalmente, la exclaustación general, dejarán la Orden en trance de desaparición en España. Pero quedaba vivo el rescoldo entre los pocos exclaustados que habían acrisolado su fidelidad perpetuando la vida capuchina en América Central, en Ecuador, en Bayona; ellos formarán una generación nueva de jóvenes, que muy pronto asumirán audazmente la tarea de la restauración. Estos beneméritos hombres nuevos tienen, así, conciencia de hallarse en medio de una sociedad nueva, pero su empeño es de verdadera "restauración", algo así como cuando se quiere recomponer, con los materiales anteriores, un edificio de gran

valor derruido por un accidente fatal. En realidad, sin embargo, lanzarán la Orden hacia nuevos horizontes espirituales y apostólicos.

Tal es, en síntesis, la evolución de la vida religiosa interna que vamos a analizar a continuación.

a) *La primera generación heroica*

183. Es sabido cómo la enconada oposición que encontraron los capuchinos para su expansión primera en tierras de España provenía casi siempre de los franciscanos observantes, y el principal argumento que éstos esgrimían en sus memoriales al rey y a las autoridades locales era el de la superfluidad de la reforma capuchina, desde el momento que ya existían en Castilla los *descalzos*, que a nadie cedían en austeridad, y en Cataluña los *recoletos*, acreditados asimismo por su vida de retiro y de oración.

184. Los capuchinos se propusieron demostrar, en un afán de superación más allá de lo prudente, que el estilo de vida que ellos profesaban aventajaba a unos y otros en austeridad, pobreza, recogimiento y penitencia.

Ya en la sesión del 2 de junio de 1576 del Consejo de Ciento de Barcelona y en la subsiguiente petición al ministro general Jerónimo de Montefiori, de 6 de junio, se decía que, por informaciones recibidas, la religión de los capuchinos se distingue “por la aspereza de vida y observancia de la Regla”.

185. El cronista de los primeros tiempos, Miguel de Valladolid, que escribía en 1612, se complace en describir el rigor adoptado por los religiosos que introdujeron la Orden en Cataluña a las órdenes de Arcángel de Alarcón, hombre dotado de mente superior, de profunda experiencia de Dios, austero, penitente, idealista, con grandes cualidades de animador. El fue el forjador de aquella primera generación, compuesta de frailes reclutados en Italia, casi todos españoles, de recoletos pa-

sados a los capuchinos y de nuevas vocaciones atraídas por la fama de los recién llegados.

186. El programa del Padre Alarcón era, ante todo: *recogimiento, silencio y oración*. En la ascética personal insistía en arrancar las raíces del amor propio. Quería se guardase en los conventos “estrechísimo y casi perpetuo silencio”. A las dos horas de oración mental, señaladas por las Constituciones, que se tenían una a media noche, después de Maitines, y otra por la tarde, según la costumbre italiana, añadió otra tercera hora de madrugada. En los días festivos los religiosos no salían del coro en toda la mañana. Abundaban en aquellas primeras comunidades los hombres verdaderamente contemplativos, “tan aprovechados en el desprecio de sí mismos que, olvidados de todo lo que hay en el mundo, se transformaban en Dios por amor...”

El Padre Alarcón, en su conciencia de iniciador, quiso retroceder a los tiempos de Albacina en lo que se refiere a la morada de los religiosos. Aquellas primeras fundaciones eran ermitas más bien que conventos, situadas a conveniente distancia de las poblaciones, para asegurar el aislamiento, pero en lugares pintorescos. El mismo cronista alaba esa opción “por ser conforme a nuestra profesión de *vida eremítica*”. Era como si otra vez diera sus primeros pasos la reforma capuchina, cuando los reformadores se dieron el nombre de “*frati della vita eremitica*”.

187. Del convento-eremitorio de Prada, en Perpiñán, fundado en 1584, dice Miguel de Valladolid: “creo que si nuestro Padre San Francisco se hallara en esta fundación no hiciera el convento ni más estrecho ni más bajo”. Así fueron todos los demás que se tomaron en los dos primeros decenios: pequeños, pobres, provisionales. El cambio de criterio se realizó bajo el gobierno de Dámaso de Castellar, el cual escribía en 1611 al ministro general: “Todas estas ermitas han debido ser adaptadas para que pudiesen servir, aun con singular incomodidad, de habitación de religiosos”. También influyó positivamente en

ese cambio la visita pastoral de San Lorenzo de Brindis en 1603. Una de las preocupaciones del santo general era, en efecto, la seriedad de la vida común; era enemigo de excentricidades, como lo demostró en su reacción al llegar al convento de Calatayud, fundado el año 1600 y excavado en la roca salitrosa, más o menos como tantas otras habitaciones populares de la región; las celdas y las dependencias eran verdaderamente cuevas.

188. Mayor continuidad hubo en el género de vida de las comunidades, sobre todo en lo que hace al rigor de la austeridad. Los sanos caminaban sin sandalias, dormían sobre las tablas desnudas o, cuando hacía frío, sobre una estera de esparto. Vestían hábito tosco, si bien al principio andaban mal para encontrar el paño burdo usado en Italia; lo remendaban al exterior con retazos de varios colores; sólo en 1735 desaparecerían de los hábitos en las provincias españolas, por decreto del ministro general, “los sacos de lienzo y de lana blanca y parda, que se habían llevado desde la fundación”. El cordón fue una trenza de pelo negro hasta el año 1763, en que se mandó a los catalanes uniformarse con las demás provincias llevando cuerdas de cáñamo.

189. Comían parcamente dos veces al día, a base de legumbres, verduras y fruta; la carne estaba prácticamente reservada a los enfermos, que con tal régimen es natural que abundaran; más aún, como observa Basilio de Rubí, así se explica el número desproporcionado de novicios y jóvenes profesos fallecidos en temprana edad, que hallamos en los necrologios de las provincias por aquellas fechas.

Si no tan palpable como en los edificios, hubo también cierta moderación en la rigidez del estilo de vida, con el consiguiente desagrado de los que añoraban los días del Padre Alarcón. Hacia 1618 escribía Pablo de Sarriá:

“Pluguiera a Dios que, creyendo más al ejemplo y doctrina de los Padres antiguos, que a las persuaciones o relajaciones des-

tos modernos tan prudentes, se ejercitaran con más puntualidad en estas mortificaciones exteriores y obras de humildad, que a buen seguro otro gallo nos cantara, y que se recogerían más abundantes frutos de los que ahora se recogen, aunque se viva tan bien como todos saben. ¡Ya pasaron aquellos tiempos de religión tan perfecta! Ahora corren otros tiempos”.

190. No era único este *laudator temporis acti* en identificar las “mortificaciones exteriores y actos de humildad” con la “religión perfecta”. En la espiritualidad de la época del barroco se corría riesgo de cultivar el gesto, los valores de forma, como lo más importante, y preciso es reconocer que en la pedagogía capuchina se fue cediendo progresivamente a ese condicionamiento del ambiente.

Es la impresión que dan los relatos de los orígenes de la Orden en Madrid y en tierras de Castilla; el rigor en nada cedía al de Cataluña por lo que hace a la observancia y austeridad. No en vano el grupo inicial estaba integrado en su gran mayoría por religiosos de la provincia de Valencia, observantísima asimismo en sus primeros años. Escribe el cronista Antonio de Alicante:

“En el coro se cantaban las divinas alabanzas con tanta devoción y pausas tan grandes, que los Maitines llegaban a tres horas. Los ayunos muy rigurosos, con tan poco sustento, que parecía milagro el poder vivir. Las disciplinas cotidianas. Los edificios con la misma humildad y pobreza. Los religiosos todos descalzos, que fue lo que más pasmó a la Corte, verlos por las calles con los más rigurosos fríos de Madrid pisar con los pies desnudos las nieves, los hielos y las escarchas. El ejemplo que daban con la modestia religiosa los pocos que salían por las cosas necesarias era con tanta edificación de los que los miraban, que no se daban lugar a besarles el hábito, y los más se ponían de rodillas para hacerlo”.

191. El continente externo del capuchino hería fuerte-

mente el sentimiento religioso y aun estético de la sociedad de entonces. Lo expresaba en 1635 el jesuita Sebastián González, con su deje de gacetillero colorista:

“A mí ningún hermano me ha edificado más que ver por las calles a un capuchino, los ojos en el suelo, el capucho calado hasta la boca, pisando su misma barba”.

Lo propio cabe decir de la aparición de los capuchinos por tierras de Andalucía, donde al punto se granjearon fama de austeridad y de gran perfección. También allí iban sin sandalias; y si alguno se veía obligado a usarlas con motivo justificado, tenía prohibido salir a la calle si no era en compañía de otro que fuera totalmente descalzo.

192. Y también en Castilla y Andalucía se fue caminando hacia el justo medio, no quizá del gusto de todos, pero bien acogidos por los religiosos de buen sentido, que hubieran suscrito sin reservas las observaciones del cronista Agustín de Granada:

“De estos buenos principios resultó un medio y templanza en los rigores después, que no ahoga a los flacos ni da licencia y mano a los descuidados y perezosos; con que se conserva hasta hoy en aquella provincia (Castilla) un medio de perfección religiosa, viril y prudente, y resplandece principalmente en la educación de los nuevos”.

Cabe preguntarse: ¿en qué grado se dejó sentir la impronta italiana en la espiritualidad interna de ese primer período? Todos los que iniciaron la presencia capuchina en Cataluña, Valencia y Aragón, aunque españoles en su mayoría, habían tomado el hábito en alguna de las provincias de Italia y allí habían realizado su primera experiencia como capuchinos, algunos durante muchos años. Por otra parte, hombres como Serafín de Polizzi, que gobernó la provincia de Valencia de 1605 a 1613 y la custodia de Castilla hasta 1617, e Iluminado de Messina, que le sucedió como comisario general en Castilla,

no pudieron menos de encauzar las provincias nacientes según el modelo italiano.

193. Sin embargo, parece cierto que, desde un principio, las comunidades españolas optaron por trayectorias autónomas, sin salirse de la pauta de la legislación de la Orden, y precisamente en el sentido de una mayor rigidez en la austeridad; quizá también en un dinamismo apostólico más acentuado. No podían sustraerse, en efecto, a la tradición del reformismo franciscano español, que gozaba de grande aceptación por haber sabido armonizar esos dos elementos; la reforma de los descalzos se hallaba en el mejor momento de su historia.

Es significativo el modo de conducirse San Lorenzo de Brindis, en su visita a los capuchinos de España, contra ciertas manifestaciones que a él le parecieron excéntricas, y lo que refiere el cronista Antonio de Alicante sobre ciertos religiosos castellanos, que habían tomado el hábito en Italia y que, impulsados por el ministro general Pablo de Cesena (1613-1618), se incorporaron a la custodia de Castilla, pero, al encontrarse con tanto rigor de vida, deseaban “cambiar de gobierno”, es decir, tener superiores italianos.

#### *b) La época de plenitud*

194. Al terminar el primer tercio del siglo XVII se hallan consolidadas las cinco provincias españolas, a las que en 1655 se sumará la custodia, más tarde provincia, de Navarra y Cantabria. Entre las seis circunscripciones contaban un centenar de conventos con 1.775 religiosos en 1650 y 3.057 en 1761.

Podemos considerarla época de plenitud, no sólo por el desarrollo numérico, sino sobre todo por las manifestaciones de la vitalidad de las provincias, ya sea en el vigor de la espiritualidad y de la observancia, ya en el fuerte ideal de vida que forja un tipo de capuchino identificado con su vocación y orgulloso del hábito que lleva, ya en la variada acción apostólica: predicación, confesonario, acción caritativa, misiones entre infieles, publicaciones.



195. Como en todas las Ordenes religiosas de la época, se deja sentir el empeño por poner de relieve los valores de familia como factor de identidad, a veces casi por encima de los valores generales de la espiritualidad cristiana. Esto comunica a la pedagogía interna y a los móviles de comportamiento una fuerte nota de culto a lo tradicional y a las observancias domésticas como valores en sí.

196. *Tradicición* significaba mirar los ideales y los ejemplos de los “santos y venerables Padres” de los comienzos como el nivel justo de perfección capuchina; todo lo que fuera separarse de aquella pauta era descender y perder autenticidad. El venerable Ignacio de Monzón, formado en Italia, solía decir:

“Dejemos la Religión en el mismo estado en que la hemos hallado. Nadie abra el portillo a la menor relajación, ni dé ocasión para que se deshonre su glorioso nombre”.

197. *Observancia regular*, en su significado propio, se refería al cumplimiento fiel de la Regla. En realidad, sin embargo, incluía la guarda no sólo de las Constituciones, sino sobre todo de la multitud de prácticas minuciosas que encuadraban la vida diaria del capuchino y que se fueron codificando progresivamente hasta formar, en el siglo XVIII, verdaderos ceremoniales monásticos al lado del ceremonial litúrgico.

198. Mientras se pudo mantener el justo equilibrio entre el cauce de la observancia y el contenido evangélico de caridad y de irradiación apostólica, que en ella hallaba expresión, las mismas prácticas externas constituían una respuesta al anhelo de perfección. Pedro de Aliaga explicaba a los novicios la ascética de las cosas pequeñas:

“Estas acciones exteriores, si van acompañadas de lo interior, se deben observar con más cuidado, por ser cosas mínimas... Aunque mínimas en sí, son grandes, pues con ellas veneramos a Dios, y nos son de grande merecimiento. La perfección del religioso no consiste sólo en cosas grandes, sino en acompañarlas

con las mínimas. Al paso que el religioso observare hasta lo más mínimo de su Religión será más perfecto. Son el contramuro que defiende la observancia regular y el espíritu. La substancia no se conserva sin accidentes ni las frutas sin corteza...”.

A juzgar por las orientaciones de éste y otros maestros de novicios, que escribieron obras para la formación de los mismos, más allá de la atención a las observaciones externas iba el cultivo de la verdadera experiencia espiritual en la oración y en el ejercicio de las virtudes.

199. Pero poco a poco se fue cediendo a la tendencia a ritualizarlo todo, desde el ejercicio de la meditación hasta las manifestaciones más espontáneas de la vida fraterna, como aparece en los varios *Ceremoniales seráficos*, que alcanzarían su máxima pujanza en la segunda mitad del siglo XVIII. Sirva como ejemplo lo dispuesto en uno de esos libros sobre el “modo de visitar y hacer la caridad a los enfermos”:

“Se hace regularmente tres veces al día: después de la Misa conventual, después de Vísperas y después de la cena o colación, en esta forma: Después de la Misa conventual van todos los religiosos mozos a la enfermería o celda del enfermo, y dicen postrados el *Ave María*; luego entran en la celda del enfermo diciendo: *Sea loado el Santísimo Sacramento*; y unos llevan los vasos inmundos a limpiarlos y otros barren la celda. Hecho esto, dicen postrados: *Sea por amor de Dios*; y se van a sus ministerios o a sus celdas..”

No es éste el lugar de reseñar cuanto operaron los capuchinos españoles en ese casi siglo y medio de plétórica vitalidad interna y de vigorosa expansión apostólica.

### c) *Observantismo y decadencia*

200. Pertenece al dominio de la historia general de las Ordenes religiosas, y aun de la sociedad religiosa y civil, el fenó-

meno de la decadencia universal a partir de la mitad del siglo XVIII, precisamente cuando el desarrollo numérico alcanzaba los más altos niveles. Por lo que hace a las provincias capuchinas de España, acabamos de indicar la marcha cada día más pronunciada hacia el culto a las observancias exteriores. La vida conventual aparece tanto más rellena de exterioridades cuanto más se echa en falta el vigor de los ideales fecundos.

201. En parte obedecía al deseo de los responsables de salir al paso al riesgo inherente a la presencia en los conventos de un número excesivo de frailes sin ocupación suficiente. La intensificación del andamiaje monástico interno podía dar, momentáneamente, la impresión de rigor y austeridad a falta de otros valores. Con dificultad podemos hoy captar el sentido de tantas páginas, en los citados Ceremoniales, dedicadas a describir muy por menudo, como más adelante veremos, las formas más variadas y rebuscadas de penitencias que debían practicarse en el refectorio. Naturalmente, ese rigor recaía exclusivamente sobre los jóvenes en periodo de formación y sobre los hermanos legos, en manera alguna alcanzaba a los “padres antiguos” y, menos, a los privilegiados, que no eran pocos.

202. No obstante el crecido número de sacerdotes preparados, con dificultad podía hallarse quien se diera a los ministerios. En 1767 el definitorio de Castilla se lamentaba de que, “siendo casi todos los sacerdotes antiguos predicadores, son muy pocos los que predicán”. Y añadía: “Nos hallamos tan apurados de predicadores, que será preciso que queden algunos conventos sin quien pueda predicar aun los sermones de tabla y que son precisos”. Algo parecido podían decir los superiores de las demás provincias. Un hecho bien sintomático es la dificultad que encontraba el Consejo de Indias, en los últimos decenios del siglo XVIII, para obtener misioneros que fueran a trabajar entre los indios de Venezuela.

203. Las cartas pastorales de los provinciales, en concreto

de los de Castilla, —provincia cuya historia nos es mejor conocida gracias a la excelente obra del P. Buenaventura de Carrocera—, reiteran los lamentos y las medidas contra los abusos cada vez más preocupantes: debilidad en la observancia, infracciones en materia de pobreza, especialmente del uso del dinero, condescendencia con comodidades y costumbres mundanas y aseglaradas, como el uso de pañuelos blancos y bien planchados para exhibirlos en el púlpito, “vanidad y ventolera indigna de un capuchino”, “el uso de tuniqueines de distinta materia de nuestro sayal”, el adorno de las celdas con pinturas, estampas costosas, cristales, esferas..., el afeitarse parte de la cara...; y otros síntomas de mayor monta, como la insubordinación contra los superiores, un ansia desmedida de libertad, resistencia a aceptar los destinos asignados por la obediencia y los cargos de responsabilidad, el afán de privilegios y exenciones. Se daban, además, casos frecuentes de secularización, hecho casi inaudito en la época anterior. Netamente negativa es la impresión que producen las ordenaciones de visita del ministro general Nicolás de Bustillo en 1799.

204. Una ojeada a las *Ordenaciones capitulares* de las provincias de Cataluña y de Navarra en las últimas décadas del siglo XVIII ofrece la impresión de unos responsables que a duras penas logran contener, por medio de medidas reiteradas, los abusos de todo género que crecen continuamente, aun a favor de las ideas reinantes.

205. Negativo es asimismo el cuadro que presenta el provincial de Andalucía, Mariano de Sevilla, en sus *Ordenaciones para los Colegios* de 1819, refiriéndose sobre todo al poco espíritu de los jóvenes estudiantes. Ni faltaba entre éstos cierta infiltración de las ideas de libertad y de afán de “novedades” con los aires que llegaban del otro lado de los Pirineos.

206. Fue mérito principalmente del primer ministro general español, Pablo de Colindres, el haber comprendido que,

en una coyuntura tan crítica como la que la Orden estaba atravesando, no bastaba seguir inculcando una y otra vez la observancia regular, sino que había que poner en marcha un fermento renovador que hiciera revivir los valores esenciales de fondo y comprometiera seriamente a los mejores religiosos. Se hizo promotor, a partir de 1760, siendo definidor general, de la creación de *conventos de retiro*, llamados también de *perfecta vida común*. En España esa idea cuajó en los denominados *colegios de misioneros*, que tenían una doble finalidad: agrupar a los religiosos deseosos de mayor vida de oración y de observancia, y fomentar la predicación de misiones populares. El Padre Colindres los dejó fundados en casi todas las provincias españolas: en 1764 el de Sanlúcar en Andalucía y el de Monóvar en Valencia, en 1765 el de Toro en Castilla, algo más tarde el de Borja en Aragón; y en 1772 el de Tudela en Navarra, que no cuajó de momento, y en 1797 se crearían los de Lerín y Vera en Navarra. En el plan del Padre Colindres, de esos colegios de misioneros debía irradiar a las demás comunidades de cada provincia un renovado fervor de más pura observancia y de servicio ministerial a la Iglesia, junto con una preparación más esmerada de los predicadores. Un ejemplo de esa irradiación fue la implantación de la perfecta vida común, no sin resistencia por parte de los religiosos, en el convento de El Pardo según el modelo del seminario de Toro. El colegio de misioneros de La Habana, fundado en 1786, tenía la misma finalidad, con miras principalmente a renovar la vida y el apostolado de los misioneros de ultramar.

207. Cuando el sistema de los colegios comenzaba a dar sus frutos, palpables en una positiva renovación de la predicación, sobrevinieron una tras otra las causas externas que precipitarían la ruina de las provincias: primero la acción regalista de la Comisión de Reforma, que culminaría en la bula *Inter graviores* (1804), dislocándolas del centro de la Orden; después, la supresión napoleónica (1809) y, por fin, la supresión liberal absoluta (1836).

d) *La “restauración” como proyecto de vida*

208. Con la real orden del 11 de enero de 1877, que autorizaba a los capuchinos de Bayona para establecerse en Antequera, se abría la etapa de la restauración. El término adoptado era al mismo tiempo la expresión de un programa: “restaurar” significaba algo así como recomponer los materiales de un edificio venido al suelo, rehacer los rasgos y los colores de una pintura maltratada por el deterioro. Es lo que se proponían aquellos hombres de recia identidad vocacional, Bernabé de Astorga, Esteban de Adoáin, Guillermo de Ugar y otros, que habían mantenido inquebrantablemente la fidelidad al espíritu de la Orden y a las viejas observancias. Era necesario enlazar, sin fractura ni solución de continuidad, con el pasado que ellos habían vivido. Las jóvenes vocaciones, que se presentaban numerosas, deberían aceptar ese entronque y dejarse modelar como sus maestros lo habían hecho medio siglo atrás. Lo propio debían hacer los exclaustros que regresaban a los conventos; pero éstos, a diferencia de la generación nueva, si por una parte se aferraban a exterioridades inertes, que les gustaba volver a vivir, por otra se resistían a desprenderse de sus hábitos de autonomía, de libre disposición de sus haberes y de otros resabios de la vida clerical fuera del convento. Fue el primer obstáculo a una recta “restauración”, contra el que tuvieron que luchar primero el comisario apostólico Esteban de Adoáin y más tarde los dos jóvenes guías de los capuchinos españoles José Calasanz y Joaquín de Llaveneras.

209. Pronto los responsables de la restauración hubieron de caer en la cuenta de que no en vano habían transcurrido cincuenta años de historia en una sociedad en rápida transformación. Mientras resultaba sumamente fácil hallar vocaciones para hermanos legos en el seno de la clase social no evolucionada de los habitantes del campo, se presentaba cada vez más problemática la atracción de vocaciones adultas para sacerdotes, y ello por el doble motivo de la estructuración moderna de los estudios medios y superiores, distanciados de

la carrera eclesiástica, y del ambiente que se respiraba entre la juventud culta. Males del “liberalismo”, era la respuesta convencional de entonces.

210. Lo cierto es que, lo mismo que en otras naciones, hubo que inventar otro sistema de reclutamiento vocacional: la *escuela seráfica*. Los seminarios menores, en efecto, desconocidos en la época antigua, descubrieron una fácil mina vocacional en las familias de las zonas de signo tradicional, ofreciendo a los hijos del campo y de las clases modestas de núcleos urbanos menos industrializados una doble oportunidad de promoción, social y religiosa, igualmente legítima. El sistema tenía, además, la ventaja de poder contar con una generación de capuchinos totalmente educada en internados propios, protegida contra el ambiente, uniforme en sus maneras de pensar, de obrar y de concebir los ideales de la vida capuchina, bien preparada intelectual y pastoralmente para los ministerios sacerdotales, eminentemente clericalizada, si bien más endeble en el vigor de la regularidad y aun de la perseverancia.

211. Las *Ordenaciones generales*, promulgadas por el ministro general Bernardo de Andermatt, al terminar la visita de 1889 con la erección de tres provincias, y el *Manual Seráfico*, publicado en 1890, obra del Padre Calasanz de Llanvaneras como dichas Ordenaciones, señalan el esfuerzo por transmitir a la juventud, sobre la que descansa el futuro de la Orden “restaurada”, los valores de forma del pasado, aunque relegando prácticas de mortificación y de humillación, que se consideraban ridículas o superadas.

212. No hubo, ni tal vez podía haber en el clima eclesial de la época, un planteamiento histórico sobre los cambios operados en la sociedad, como apenas puede decirse que haya existido hasta los tiempos de la segunda postguerra, a pesar de que de día en día se echaba de ver la fricción entre la concepción tradicional de la vida regular y las nuevas exigencias del apostolado, de la cultura, de la dinámica social y de la perspectiva

de la Iglesia (1). Habría que esperar a los días del Vaticano II para caer en la cuenta de que no basta restaurar, sino que es preciso renovarse y adaptarse, es decir, dar un salto atrás, por encima de los siglos precedentes, para volver a las fuentes y, al mismo tiempo, situarse con valentía en el momento histórico actual. Así lo hizo San Francisco en el siglo XIII y así lo hicieron los capuchinos en el siglo XVI.

Pero la centuria que ha seguido a la “restauración” figurará en la historia de la Orden como netamente positiva, así por la vitalidad interna, como por el rendimiento pastoral y por la expansión misionera.

(1) Pero hubo excepciones. Unas Ordenaciones provinciales, dispuestas en 1877 por el P. Fidel de los Arcos, exclaustro, para la provincia de Navarra “al tiempo de su feliz restauración”, en un intento, a lo que parece, de desligarse de la restauración unitaria promovida por los procedentes de Bayona, ofrecen un programa muy realista. Proclama una vuelta sincera al Evangelio y a san Francisco; se trata no sólo de afianzar la observancia de la Regla y de las Constituciones, sino también de “aprovechar lo mucho y muchísimo que hemos aprendido en una experiencia de 40 años de exclaustro, en orden al conocimiento del mundo y a otras cosas, que no nos enseñaron nuestros venerables mayores, porque ni ellos las sabían ni tenían necesidad de saberlas, y el mundo de entonces era muy distinto del mundo de ahora”. Abogan por la introducción de “sanas y laudables reformas”, que abran los ánimos a la esperanza de tiempos mejores y respondan “a las circunstancias de los tiempos modernos”. Constan de siete capítulos de gran precisión y audacia, con ordenaciones muy exigentes, pero dinámicas y de gran sentido de actualidad; insisten sobre la unidad y eficacia en el gobierno, la pobreza (vida común sobre todo), la oración mental, la modernización de los estudios dando importancia a las ciencias positivas, las relaciones con los seglares, finalmente la actitud del religioso en un clima de persecución.

No sabemos que este valioso esquema de renovación hubiera merecido la atención de los que luego tomaron a su cargo la tarea de orientar la nueva época de la Orden en España. El autor aspiraba a verlas aprobadas para su provincia por el Comisario Apostólico.

(Ms. de 129 pp. en Arch. Prov. de Navarra. Exclaustro)



BIBLIOGRAFIA

- AMBROSIO DE SALDES, *Establecimiento de los Capuchinos en España. Documentos*, en Estudios Franciscanos 2 (1908) 89.
- AMBROSIO DE VALENCINA, *Reseña Histórica...* o.c., págs. 7-12.
- BASILIO DE RUBI, *Un siglo de vida...* o.c., págs. 85-96.
- BERNARDINO DE COLPETRAZZO, *Monumenta Historica O.F.M. Capuccinorum*, II, págs. 461-477.
- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *La provincia de Castilla...* o.c., I, págs. 113-115.
- CELESTINO DE AÑORBE, *La antigua Provincia...* o.c., págs. 27-32.
- Ceremonial de la Provincia de Andalucía*, Granada, 1721, pág. 386.
- Crónica de los Frailes Menores Capuchinos de la Provincia de Cataluña*, en Estudios Franciscanos 6 (1911) 185-187.
- GUMERSINDO DE ESTELLA, *Historia y empresas apostólicas...del P. Esteban de Adoán*, Pamplona, 1944, págs. 465-468.
- IDELFONSO DE CIAURRIZ, *La Orden Capuchina en Aragón...* o.c., pág. 50.
- LAZARO DE ASPURZ, *La vocación misionera entre los capuchinos españoles en la segunda mitad del siglo XVIII*, en Miscellanea Melchor de Pobladora, II, Roma, 1964, 427-454.
- IDEM *El Cardenal Vives i Tutó y las instituciones franciscanas*, en Estudios Franciscanos 56 (1955) 323-327.
- MELCHOR DE POBLADURA, *El establecimiento de los conventos de retiro en la Orden Capuchina (1760-1790)*, en Collectanea Franciscana 22 (1952) 53-73.
- IDEM *Seminarios de Misioneros y conventos de perfecta vida común*, en Collectanea Franciscana 32 (1962) 271-309, 397-433; 33 (1963) 28-81.

## 2. La comunidad vista por dentro.

213. La fuente principal para poder trazar una imagen de lo que era la vida doméstica de los capuchinos en los siglos

XVI-XVIII la constituyen los *Ceremoniales* o manuales de costumbres, ya mencionados. Al principio eran fundamentalmente directorios litúrgicos, que se publicaron primero en latín y luego en castellano. Después se fue añadiendo, como una segunda parte y con miras principalmente a la formación de los jóvenes, el manual de “loables costumbres”. Aun cuando la mayor parte de ellos vieron la luz en la época de la marcha hacia el observantismo, reflejan bastante fielmente lo que se practicaba por tradición. Por lo demás, hay una notable interdependencia de usos y costumbres. Sirvió de pauta a todos la obra *Disciplina religiosa* de Mateo de Anguiano, escrita en 1677 por encargo de los superiores de Castilla, “con la intención de reducir a estilo y número comprensible las muchas y religiosísimas observaciones de esta santa Provincia, para que todos, y especialmente los nuevos en la Religión, sepamos cómo las hemos de ejercitar prácticamente, de suerte que a Dios sea agradable nuestra devota uniformidad” (prólogo). La *santa uniformidad*, inculcada por las Constituciones, era en aquella época un valor de primer orden.

a) *El convento.*

214. Los edificios se construían con arreglo a las Constituciones de la Orden; éstas determinaban que los “lugares” no se tomaran ni demasiado cerca ni demasiado lejos de las poblaciones, como a una milla de distancia. El edificio debía ser pobre y sencillo, según un patrón general mantenido con bastante fidelidad, que permite hablar de un “estilo capuchino”: convento e iglesia formaban un cuadrado en torno a un típico patio con su claustro bajo y sencillo; tres de sus lados eran dedicados a vivienda de los religiosos y oficinas, y el cuarto, generalmente al lado norte, estaba formado por la iglesia conventual, que debía ser “pobre y devota”, coronada por una simple espadaña para la campana, la cual no debía pesar más de ciento cincuenta libras. Las mismas Constituciones señalaban la dimensión de las celdas, corredores, dependencias, puertas y ventanas. Todo debía predicar pobreza, humildad y desprecio del mundo.



Traemos a esta página vistas de varios conventos antiguos, Calzada de Calatrava (Ciudad Real) Toro (Zamora) y Toledo (Ermita del Angel). Se puede



apreciar en los mismos cierta uniformidad en su construcción dentro de una pobreza en sus líneas generales fácilmente apreciable.

215. Una huerta, completada a veces por un bosque, contribuía al aislamiento del ambiente y proporcionaba esparcimiento a los religiosos así como las hortalizas necesarias. Al exterior, a algunos metros de la entrada, una austera cruz de madera denotaba el cenobio capuchino.

216. Al aumentar el número de frailes hubo que agrandar los conventos, algunos de los cuales llegaron a contar, en el siglo XVIII, por encima del centenar de celdas; así los de San Antonio de Madrid, Sevilla, Pamplona, Santa Matrona de Barcelona, Zaragoza...

217. Para excitar la piedad de los religiosos había en los conventos profusión de imágenes y pinturas, retratos de capuchinos insignes que recordaban las glorias de la Orden, décimas y quintillas piadosas, sentencias morales...; y en la huerta, ermitas o capillas que invitaban a la oración. Pero, dato significativo, en los orígenes de la reforma la finalidad de esos ambientes retirados era ofrecer a los hermanos la oportunidad de darse a la contemplación personal, y todavía Mateo de Anguiano insiste, en su *Disciplina regularis*, en ese mismo objeto de tal “costumbre antiquísima”; mientras que, en el siglo XVIII, la finalidad es otra: servir “para edificación y ejemplo a los que entren en la huerta”.

b) *La jornada conventual.*

218. La jornada al interior del convento daba comienzo a las doce de la noche con el rezo de Maitines y Laudes, al que, en el siglo XVII, seguía una hora de oración mental desde el 8 de septiembre hasta Pascua, con arreglo a las Constituciones (el resto del año se tenía después de Sexta o de Nona, según fuera o no día de ayuno). Más tarde, en general, esta meditación, llamada del *apelde*, se hacía por la mañana, a las cinco, precedida del rezo de las Letanías de los Santos. Seguían las Horas de Prima y Tercia; a las ocho Sexta y Nona y, a continuación, la Misa conventual. Pero en este horario de la mañana

no había uniformidad, ya que era distinto según se tratase del noviciado, de las casas de estudio u otros conventos. En Castilla, en el siglo XVIII, a las cinco se comenzaba con el rezo de Prima y la segunda hora de meditación (además de la de media noche); pero de ella estaban dispensados los predicadores, confesores, estudiantes... A las 11 solía ser la comida, según un rito que se ha transmitido hasta nuestros años de formación: toque de la teja, rezo del *De profundis*, capítulo de culpas, bendición, Padrenuestro en silencio antes de desdoblar la servilleta, lectura bíblica (los viernes, de la Regla), otras lecturas, señal de levantarse de la mesa, acción de gracias, procesión al coro o a la iglesia rezando el *Miserere*, con aspersion a la entrada, según sea o no día de ayuno.

219. En los conventos grandes solía haber primera y segunda mesa, ésta para los religiosos impedidos o ausentes con obediencia; en ella todo debía hacerse como en la primera.

Todos iban a fregar los platos por turno, comenzando por el superior, cada vez un sacerdote y un corista o estudiante.

A las dos se tenían las Vísperas (en la Cuaresma antes de la comida). A las cinco de la tarde, Completas y otra hora de oración mental. A las seis y media, cena, o colación en los días de ayuno. A ella precedía la disciplina en comunidad, que se hacía en la iglesia tres días a la semana. A la cena seguía la *Indulgencia*, es decir una estación con los brazos en cruz ante el SS. Sacramento, indulgenciada por Julio III y confirmada por Inocencio XII en 1694. Seguía la bendición del superior, tras de lo cual los religiosos se retiraban a dormir.

220. El horario de las casas de estudio variaba según las provincias, si bien en la segunda mitad del siglo XVIII se regía por el decreto del definitorio general de 1757. Solía haber de dos a tres horas de lección por la mañana y dos horas por la tarde. Había, además, horas de repaso, disertaciones “sabatinas”, disputas públicas, etc. Las vacaciones se tenían desde

la Vigilia de Navidad hasta la fiesta de la Epifanía, del domingo de Ramos al domingo in Albis, y desde la fiesta de San Buenaventura (14 de julio) hasta la Natividad de Nuestra Señora (8 de septiembre); en Castilla y Andalucía hasta la fiesta de San Francisco (4 de octubre); en Valencia era más reducido el espacio de vacaciones.

c) *Vida fraterna.*

221. La familia conventual estaba constituida por el guardián, el vicario, los “Padres graves”, los otros sacerdotes, los coristas, los hermanos legos y los donados; éstos, en la provincia de Navarra, eran admitidos con criterios de selección seria, hacían un año de noviciado y profesaban la Regla de la Orden Tercera, añadiendo los votos de obediencia y castidad. Se añadían los criados, que se tuvieron en todos los conventos, generalmente sólo por la costa; sin embargo, en 1731 la provincia de Navarra acordó se les pagara un salario justo.

222. Los sacerdotes se clasificaban en predicadores y padres simples; eran denominados así los que no aspiraban a obtener la patente de predicador y a lo más se contentaban con seguir el curso de moral para ser aprobados como confesores; fueron disminuyendo progresivamente con relación al número de predicadores.

223. La proporción de hermanos legos se mantuvo invariable en el siglo XVII: un 27/29 por ciento del total; pero se fue reduciendo ligeramente en el curso del siglo XVIII. El número de clérigos aspirantes al sacerdocio, muy elevado en la primera mitad del siglo XVII con relación al total de profesos, tuvo un crecimiento lento en la época posterior, descendiendo desde la proporción de un 30 por ciento a la de un 10 por ciento del total de religiosos, lo que supone un alza progresiva del nivel de edad de los profesores en las provincias.

Lo demuestra el cuadro siguiente:

*Vida Religiosa y Espiritualidad*

Proporción de las varias clases de religiosos

Año	Cataluña	Valencia	Aragón	Castilla	Andalucía	Navarra	Total
1605							
Predicadores	18	10	—	—	—	—	28
Simple sac.	77	40	26	—	—	—	143
Clérigos	69	38	34	—	—	—	141
Legos	96	31	20	—	—	—	147
Total:	260	119	80	—	—	—	459
1625							
Predicadores	50	64	91	42	—	—	247
Simple sac.	141	60	60	100	—	—	411
Clérigos	82	69	64	40	—	—	355
Legos	104	82	65	70	—	—	321
Total:	377	275	280	252	—	—	1.184
1702							
Predicadores	128	120	150	200	157	83	838
Simple sac.	168	69	116	150	92	58	653
Clérigos	76	44	50	55	88	19	332
Legos	143	107	94	96	159	51	650
Total:	515	340	410	501	496	211	2.473
1761							
Predicadores	252	249	226	252	317	143	1.439
Simple sac.	175	79	105	86	86	28	559
Clérigos	81	43	60	42	58	24	308
Legos	163	126	104	110	180	68	751
Total:	671	497	495	490	641	263	3.057

224. A través de las páginas de los “*Ceremoniales*” es difícil formarse una idea del estilo de las relaciones fraternas entre los miembros de la comunidad; se reducen casi exclusivamente a ciertas normas de urbanidad y de buena crianza. El de Valencia, de 1731, contiene un capítulo titulado *De la mutua caridad y cortesía entre los religiosos*; pero todo él se centra en la cuestión de los títulos, privilegios y exenciones. Es significativa la motivación introductoria, extraña a nuestra mentalidad de hoy:

“Los príncipes de los apóstoles San Pedro y San Pablo nos exhortan a que nos amemos y honremos; lo que no puede cumplirse si no es dando a cada uno la honra y reverencia según el estado y graduación que en la Iglesia tuviere... Siendo la Religión escuela de perfección, donde más se han de practicar las virtudes evangélicas, a nadie más de cerca pertenece poner en práctica los consejos evangélicos que a los religiosos. No fuera la Religión una república bien ordenada si no hubiera diferentes grados en ella de dignidad y honra... Aunque todos somos hijos de un mismo Padre, hay en la hermandad mayores y menores; es muy justo que éstos honren y respeten a aquéllos según el grado que tuvieren. La honra mayor se debe a los prelados, una menor a los predicadores y sacerdotes, y otra más inferior se deberá a los coristas y religiosos legos...”.

225. Pero no faltan avisos muy evangélicos, aun en esos manuales, sobre la convivencia religiosa, y sobre la caridad y delicadeza que debe usarse con todos, en especial con los enfermos. En general no se exageró en los títulos; la provincia de Valencia tenía prohibidos el de *su Paternidad* y *su Reverendísima*; todos debían “tratarse de *vuestra Caridad*, desde el Padre ministro provincial hasta el novicio”. El tutearse era considerado villanía. “Guárdense –decía el Ceremonial de Andalucía– del abominable abuso de hablarse de *Tú* o de *Vos* o personalmente, diciendo: *mire, tome, haga...*, sino *mire V.C., tome V.C....*”.

226. Pero si la vanidad de los títulos no creó problemas especiales, no puede decirse lo mismo de la apetencia de *pri-*



*vilegios y exenciones*, con los resultados que se deja adivinar en la convivencia fraterna. Además de los reconocidos a los superiores mayores actuales o cesantes, tenían exenciones los lectores y los predicadores; éstos estaban exentos de la asistencia al coro durante un mes si se preparaban para predicar una cuaresma, una misión o novena, y tenían derecho, en Castilla, a cierto número de libras de chocolate para que les sirviese de particular alivio.

227. No parece existiera la *recreación* diaria en común, y raras veces se dispensaba el silencio a la mesa. En cambio, todo hace suponer que no era muy riguroso el silencio durante el día, al menos para los religiosos “antiguos”. Existían los *recreos extraordinarios* tres o cuatro veces al año, en especial como preparación para la cuaresma. En tales ocasiones, terminada la cena y rezada la Indulgencia, se congregaba la comunidad a toque de teja en el refectorio o, si hacía frío, en el calentador, y allí se daba rienda suelta a la espontaneidad y a la ingeniosidad de cada cual. Pero todo había de ser “honesto y santo”; por lo que estaban prohibidos “los juegos seculares, los de muchachos, por no ser convenientes a hombres con barbas, como gritar, saltar, correr y darse golpes por burla unos a otros; también los juegos femeniles, como bailar y otros semejantes...”; asimismo el juego de dados y naipes. En cambio se permitían los “deportes” de los estudiantes; pero debían cuidar los lectores de que en ellos “no se disuelva la armonía del espíritu y suelten todas las pasiones, que en los jóvenes se desatan con facilidad; tales juegos son la bufonería, la representación en materia profana, el juego de la pelota y semejantes, en que se pierde toda la compostura religiosa y desdican *de un hombre amortajado* y de una vida penitente, a quien más pertenece el llorar que el recrearse”( *Ceremonial de Valencia*).

228. Entre los lugares de encuentro de los religiosos era quizá el más típico la sala llamada *calentador* o *calefactorio*. De él se ocupan todos los manuales de costumbres. Mateo de Anguiano lo justifica en estos términos:

“Para templar el rigor de nuestra desnudez y de los casi continuos y rígidos ayunos, y hacer más soportables los ejercicios de austeridad y mortificación, de suerte que no se suprima el espíritu por la sobrada intensión de aspereza, por común acuerdo de nuestros antiguos Padres se estableció el que en todos nuestros conventos hubiese una pieza o aposento con chimenea, adonde, a ciertas horas y tiempos, se encendiese un poco de leña para calentarse los religiosos los pies en invierno”...

En ese lugar debía observarse riguroso silencio, a no ser en los días de recreación extraordinaria. En la provincia de Andalucía se encendía, en invierno, tres veces al día; en la de Aragón, cuatro veces: a media noche después de los Maitines, por la mañana al terminar la Misa conventual, a mediodía después de comer, a la noche después de la Indulgencia; y, si el frío era muy intenso o había muchos ancianos, también a las cuatro y media de la tarde. El calentador servía también para hacer, en tiempos señalados, la “escótula” o limpieza del sudor de los hábitos sobre el fuego.

d) *Gobierno.*

229. El guardián era, ante todo, el responsable de la observancia regular. Por ello disponían las Constituciones generales que no se eligiera para ese cargo “a ningún religioso que no pudiera acudir al coro ordinariamente de día y de noche y al refectorio con los demás hermanos o que tuviera notable necesidad de alimentos especiales”. Otra noción del oficio de guardián hallamos en uno de los manuales: “Es el prelado el oficial mayor de todas las oficinas del convento, y los que ha puesto en ellas son substitutos suyos”.

230. Celante de la guardia de la Regla, de las Constituciones y de las tradiciones de la provincia, debe “oponerse con santo celo a cualquiera relajación y a nuevas introducciones no usadas en la Orden, por buenas que sean, que la alteran mucho y hacen otra”. Pero es también el guía espiritual, padre solícito y lleno de caridad. He aquí un precioso retrato del

superior fraternal y abierto al diálogo, que nos ofrece el Cere-  
monial de Andalucía:

“Debe portarse en sus palabras y acciones de forma que a todos  
cause respeto y veneración, sin afectar gravedad, soberanía o supe-  
rioridad. Debe ser justo, afable, benigno, prudente, caritativo y  
solicito del bien espiritual y corporal de sus súbditos, tratándolos no  
imperiosamente, sino con suavidad; ni les mande cosa que excedan  
sus fuerzas, y no sea temoso en sus dictámenes, sino flexible, mu-  
dando de dictamen cuando conviniere, que es propiedad de sabios;  
considérese capaz de errar”.

231. Pero no todos los superiores locales se hallaban pe-  
netrados de ese espíritu evangélico de mando; no faltaban ar-  
bitrariedades, sobre todo por no haber un estatuto legal que  
diera al guardián consejeros de oficio. El ministro general  
Pablo de Colindres dispuso, con ocasión de su visita de 1764,  
que en cada casa hubiera dos consiliarios, uno elegido por el  
definitorio, otro por la respectiva comunidad; con ellos debía  
contar el guardián para ciertas decisiones de mayor importan-  
cia, en especial para imponer penas graves. Con ello se adelan-  
taba a la legislación de la Orden, pues sólo en el capítulo gene-  
ral de 1847 se decretaría la institución de los dos “discretos”  
locales.

232. Junto al guardián ocupaba puesto relevante el vica-  
rio, por razón de que corría bajo su responsabilidad la forma-  
ción de los jóvenes profesos.

e) *Ocupaciones.*

233. Ya desde la formación del “convento” en los orí-  
genes de la Orden franciscana constituyó un problema serio la  
ocupación de los hermanos. La ociosidad ha sido siempre el  
gran peligro de las comunidades de ritmo monástico, en que  
sólo una parte de los religiosos se hallan empeñados en minis-  
terios o trabajos serios. La misma composición de las comuni-  
dades, tal como ha quedado descrita arriba, hacía difícil la

ocupación, en especial por lo que hace a los simples sacerdotes, apodados irónicamente “Padres de misa y olla”.

234. Había oficinas que eran desempeñadas por sacerdotes, entre ellas la mendicación. Pero no faltaron actitudes revisionistas, como la que motivó en 1701, en la provincia de Aragón, la interesante declaración impresa, firmada por once Padres graduados, defendiendo el derecho de los superiores a imponer a los sacerdotes el desempeño de las oficinas conventuales, como portería, refectorio, ropería, limosna; del mismo parecer, afirmaban los firmantes, eran las provincias de Castilla, Navarra, Cataluña y Valencia, que habían sido consultadas.

235. Pero el problema de la ocupación, no sólo de esos sacerdotes, sino aun de muchos habilitados para los ministerios, siguió sin resolverse. En 1741 escribía el provincial de Castilla, Jerónimo de Salamanca, en sus *Apuntamientos y ordenaciones*:

“La ignorancia crece y va tomando cuerpo, como es notorio en la provincia, pero al mismo tiempo sube hasta las nubes la presunción de nuestros predicadores en sólo el nombre, quienes a título de siete años de estudio mal empleados, ni quieren hacer limosna ni decir misa de tabla ni servir sino de ejercicio a los prelados, aguardillados siempre en los corredores o en los ángulos del dormitorio, o en las celdas de los otros, a murmurar de toda la provincia...”.

No creo fuera diferente el problema en las demás provincias.

236. Para remediar, en parte, ese mal y estimular la formación pastoral de predicadores y confesores estaba establecida y era urgida constantemente la conferencia moral en todos los conventos un día a la semana; la impuso a toda la Orden el ministro general Buenaventura de Ferrara en 1733.

237. Además de las ocupaciones externas de la predicación, confesonario, asistencia a enfermos y mendicación, los

frailes ocupaban la jornada en las faenas domésticas. Cada oficina tenía a su cuidado un encargado, cuyo oficio era meticulosamente descrito en los manuales. Eran comunes en todos los conventos el de bibliotecario, portero, hospedero, sacristán, enfermero, cocinero, refitolero, hortelano, comunero o ropero, lamparillero.

238. Existían, además, los llamados “ejercicios de humildad”, como barrer la casa los miércoles y sábados después de Vísperas, fregar los platos, y el cuidado de la “oficina humildad”, es decir los lugares comunes, “oficio de humildad por antonomasia”, en que se turnaban los coristas por semanas.

239. Finalmente, no faltaba el trabajo corporal en común, en el que estaban obligados a tomar parte todos los religiosos de coro a excepción de los predicadores en activo; se tenía después de la Misa conventual y duraba una hora.

f) *Austeridad y penitencias.*

240. El ideal de pobreza en la reforma capuchina era inseparable de la austeridad en el vestir, en el comer, en el dormir, en el ajuar personal. El hábito seguía siendo rudo, si bien no tanto como en los primeros tiempos. Cada religioso tenía un solo hábito para su uso y, siendo necesario para lavarlo o remendarlo, pedía otro del común al encargado de la ropería. En la comida hablaba por sí sola de austeridad y simplicidad: la mesa desnuda, con vajilla de barro, tenedor y cuchara de madera, manjares generalmente pobres. El mobiliario de las celdas estaba reducido al mínimo necesario: una tarima para dormir, con una manta y una almohada de paja, y jergón de paja para quien lo necesitaba; una mesa clavada en la pared; sólo en las celdas de los prelados y lectores actuales había asiento, los demás se sentaban en la tarima de la cama; algunas estampas de papel en la pared; y un candil, si el que habitaba la celda era predicador, confesor de seglares o estudiante actual.

241. Era norma intangible acostarse con el hábito y de ella no se eximían ni los enfermos en trance de muerte, no obstante la oposición de los médicos. En 1679 Juan Bta. Manzaneda publicaba en Córdoba un *Discurso medicinal y cuestión moral sobre el uso y costumbre que observan los padres capuchinos de no quitarse el hábito de raíz de las carnes en sus graves y agudas enfermedades, aunque por ello peligren*. Le respondió incontinenti, en defensa de esta práctica, el Padre Luis de Antequera con una curiosa *Apología del capuchino enfermo*, y poco después, desde Roma, el procurador general de la Orden con su *Responsorium contra Discursum medicinale*, al que replicó rápidamente Manzaneda con otro impreso.

242. La vida de penitencia, según la mentalidad de entonces, no entrañaba el sentido evangélico y franciscano de impulso de conversión, sino el de maceración corporal o, a lo más, de reparación pública por las negligencias externas. Tal era la finalidad del *capítulo de culpas*, que se tenía para todos los religiosos los lunes, miércoles y viernes, y para los nuevos todos los días hasta cumplir los cuatro o cinco años de hábito. “Esta acción —enseñaba a los novicios Pedro de Aliaga— es de gran merecimiento al religioso y de grande confusión al demonio. Y si acaso el prelado, en el cual se ha de considerar a Dios, le exagerare los defectos más de lo que son, o le atribuyere lo malo que no ha hecho, o le reprendiere lo bueno que ha obrado, entienda que le conviene así para el aprovechamiento espiritual de su alma”. Estaba prohibido responder al superior o excusarse por la reprensión.

243. Con el tiempo la inventiva de los responsables fue ampliando la lista de las penitencias que se hacían en público rectorio, a cargo generalmente de los jóvenes, y que se hallan descritas con detención morbosa en los manuales: rezo de algunas oraciones con los brazos en cruz, disciplina en la espalda, besar los pies, arrastrar la lengua por el suelo, dejarse pisar la boca, permanecer de rodillas con una piedra al cuello, con los trozos del cacharro roto, con la mordaza en la boca o con las antiparras de trapo en los ojos, acostarse sobre una manta,

ponerse trabas en los pies, comer a pan y agua, pedir perdón cada vez que bebe... y otras similares en relación con la falta cometida. “No se deben omitir con los nuevos —decía el Ceremonial de Valencia—, aunque en nada falten, ya que son como prueba de paciencia”.

Tres días a la semana, los lunes, miércoles y viernes se hacía la disciplina en la iglesia, aunque en tales días ocurrieran las fiestas más solemnes; en la Semana Santa se hacía todos los días.

g) *El tabaco y el chocolate: dos abusos que dieron qué hacer.*

244. Formaban contraste anecdótico con ese culto a la austeridad los pequeños vicios, que no dejaron de producir desazón.

Ya en 1675 provocaba una disposición capitular en la provincia de Cataluña el uso del “*tabaco de humo*”: “Fuera bien se excusase sin muy grande necesidad, y se teme que muchos lo toman más por vicio o costumbre que por necesidad, con ofensa de los que su mal olor participan”. Como al tabaco se atribuían propiedades terapéuticas, los capuchinos catalanes terminaron cultivándolo en la huerta conventual, pero con prohibición de darlo a los seglares, prohibición que se renovó reiteradamente en las ordenaciones capitulares en el siglo XVIII. En la provincia de Navarra los superiores se alarmaron ante el auge que había tomado el cigarro en los años de la exclaustación napoleónica; el defensor provincial, con fecha 12 de julio de 1814, declaraba: “El vicio de fumar siempre se ha mirado con horror entre los buenos religiosos y como cosa escandalosa para los seglares. Muchos, aun de los más jóvenes, se han habituado en el mundo; y siendo preciso cortarlo, se renuevan las leyes anteriores”. Quedaba prohibido totalmente a los jóvenes; los demás, que hubieren obtenido licencia del provincial, sólo podían fumar “con cautela, en el soleador, puesto común o huerta; de ningún modo en la celda...”

245. Mayor desasosiego creó la moda del *chocolate*, que llegó a hacerse imprescindible en la sociedad del siglo XVIII. De tal manera se fue introduciendo en los conventos, que en algunas provincias se lo consideró como un derecho de los predicadores y aun de todo sacerdote, debiendo autorizar los superiores a procurárselo como retribución de los sermones a título personal y mediante la aplicación de misas a intención de los bienhechores. Ello originó notables infracciones del voto de pobreza y, sobre todo, una odiosa desigualdad en las comunidades. Las ordenaciones capitulares de Cataluña hacen mención del abuso del *xocolate* desde los comienzos del siglo XVIII. La provincia de Navarra permitía el uso del chocolate sólo después de doce años de profesión; pero más tarde lo concedió a los exprovinciales, definidores y exdefinidores, a cambio de misas celebradas; en 1763 al gallofista se le asignaban seis libras de chocolate como recompensa por su trabajo... Pero en 1792, para poner fin al sistema de procurárselo mediante misas (cuatro cada semana) y a la discriminación que se creaba entre los religiosos, se decidió hacer una consulta al beato Diego José de Cádiz. Su intención era proponer al capítulo que a los religiosos se les diera cuanto necesitasen de tabaco, chocolate, etc, según la necesidad de cada uno, y poner desayuno a todos los religiosos sin distinción. La respuesta del beato, fechada el 27 de septiembre de 1792, es modelo de mesura y buen sentido: el chocolate no es cosa tan "preciosa", que sea incompatible con la pobreza capuchina, porque se ha hecho ya tan usual y tan común, que aun los pobres lo usan frecuentemente; "puedo asegurar que la costumbre del chocolate es universal en las cinco provincias que he andado, de las seis que tenemos en España, y que se usa en los conventos más observantes, y por religiosos de ciencia y virtud... Cuanto a la necesidad del religioso para tomarlo, se ha de medir por la caridad y por la prudencia; una u otra parece que dicta que no se niegue al religioso algún alivio por la mañana supuesto el rigor de nuestra vida capuchina y el trabajo respectivo de cada individuo. Parece también que no es muy fácil se encuentre otro desayuno menos costoso que un pozuelo de chocolate. Esta necesidad



juzgo que no está ligada a los más o menos años de religión, sino a las circunstancias ocurrientes...”. El capítulo de Navarra hizo suyos los criterios del insigne apóstol andaluz. Pero no cuajaron en la provincia del mismo beato, ya que en 1819 el provincial Mariano de Sevilla se lamentaba de la pretensión de los jóvenes de hacer uso del chocolate, siendo éste uno de “los usos que están sólo tolerados” a los antiguos.

h) *Porte externo.*

246. El exterior mortificado y recogido siguió siendo preocupación de los capuchinos españoles en toda la época antigua, aunque a veces contrastara con la decadencia en la vida de oración y de retiro. El Ceremonial de Castilla describía en estos términos la figura externa del buen capuchino dentro y fuera del convento: “El capucho puesto, los ojos bajos que no miren sino donde han de poner los pies, y las manos metidas en las mangas”.

Era uno de los puntos mejor cultivados en la pedagogía de los formadores. Y no cabe duda que contribuía grandemente a modelar, al menos externamente, la persona del joven religioso en sus movimientos y ademanes, y aun en las actitudes internas morales y mentales, por esa ley del influjo del gesto corporal en los sentimientos del alma. Todos sabían que la devoción de la gente estaba muy condicionada por el porte exterior mortificado y devoto.

#### BIBLIOGRAFIA

Puesto que a lo largo de los textos precedentes se citan frecuentemente los Ceremoniales o Manuales, damos a continuación una lista de los correspondientes a cada una de las provincias, además de otra bibliografía.

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

Andalucía.

MATIAS DE GRANADA, *Notas sobre las rúbricas del Misal, Breviario y Martyrologio Romano*, Sevilla, 1669.

FRANCISCO DE ANDUJAR, *Epilogum aureum sacrorum Rituum*, Sevilla, 1660.

SEBASTIAN DE MALAGA, *Ceremonial Romano-Seráfico de los Menores Capuchinos de N.P.S. Francisco, según el orden de N. S. Romana y loables costumbres de dicho Orden, y especiales de esta santa Provincia de Andalucía...* Granada, 1721.

IDEM *Manual Romano Seráfico dispuesto según el orden de la S. M. Iglesia para uso de los Menores Capuchinos de N.P.S. Francisco de la provincia de Andalucía*, Granada, 1723.

Aragón.

JOSE DE MIRAVETE, *Ceremonial Seráfico, que contiene las ceremonias pertenecientes al Oficio Divino, celebración de la Misa... Acomodado a la práctica y loables costumbres de los Frailes Menores Capuchinos de la Provincia de Aragón... Parte Primera: de las sagradas ceremonias...*, Pamplona, 1793.

*Tratado único, en que se contienen las ceremonias pertenecientes a la observancia regular y al exacto cumplimiento de varios empleos domésticos, conforme a la práctica de los Frailes Menores Capuchinos de la Provincia de Aragón*. Pamplona, 1793.

*Collectanea sacra celebriorum actuum et rituum... destinata usui FF. Min. Capucinatorum Provinciae utriusque Castellae*, Madrid, 1658.

MATEO DE ANGUIANO, *Disciplina religiosa para la educación de la juventud de los Menores Capuchinos de las dos Castillas*, Madrid, 1678.

*Ritual o Ceremonial, con que se han de executar todas las funciones eclesiásticas, para uso de los Frayles Menores Capuchinos de esta provincia de los Reynos de Castilla*, Madrid, 1761.

*Ceremonial Seráfico para la instrucción de los Religiosos Capuchinos de esta santa Provincia de la Encarnación de las dos Castillas, I-II*, Madrid, 1774.

*Vida Religiosa y Espiritualidad*

**Cataluña.**

ATANASIO DE BARCELONA, *Espejo ceremonial seráfico para instrucción de la juventud de Menores Capuchinos de la santa Provincia de Cataluña*, Barcelona, 1716.

*Manual para las funciones eclesiásticas que acostumbran los Frayles Menores de N.P.S. Francisco llamados Capuchinos en la Provincia de Cataluña*. Barcelona, s.a. (antes de 1746).

RAMON DE BARCELONA, *Escala mística que guía a la perfección, para modelo y enseñanza de los hermanos y novicios*, 2 vols., 1711.

**Navarra-Cantabria.**

JOSE DE MATURANA, *Ceremonial Capuchino, arreglado conforme a los loables estilos de esta santa Provincia de la Inmaculada Concepción de Navarra y Cantabria. Primera Parte: Contiene las ceremonias pertenecientes al Oficio Divino, Santa Misa, administración de Sacramentos y otras funciones sagradas. Dispuesto por...* Pamplona, 1797.

JOAQUIN FIDEL DE TUDELA, *Ceremonial Capuchino... Parte Segunda: Contiene lo perteneciente a la observancia regular y a la exacta expedición de varios oficios domésticos. Dispuesto por...*, Pamplona, 1797.

**Valencia.**

BASILIO DE TERUEL, *Collectanea sacra celebriorum actuum ac rituum, destinata, usui FF. Min. Capuccinorum Provinciae Valentiae*, Valencia, 1651.

JUAN BAUTISTA DE MURCIA, *Varios notandos y advertencias pertenecientes a la celebración de... la Misa y cumplimiento del Divino Oficio*, Valencia, 1708.

LUIS DE FLANDES, *Manual Seráfico ajustado y conforme al nuevo Ceremonial Seráfico, para uso de los Menores Capuchinos de la Provincia de Valencia, de orden de... ministro provincial...*, Valencia, 1731.

IDEM *Ceremonial Seráfico de los Frayles Menores Capuchinos para la uniforme instrucción de los religiosos de la Provincia de la Preciosísima Sangre de los Reynos de Valencia y Murcia. Parte Segunda: De las ceremonias políticas y de los ejercicios regulares y domésticos*. Valencia, 1731.

### *Los Capuchinos en la Península Ibérica*

*Manuale Seraphicum pro aliquibus sacris functionibus... ad usum FF Min. Capuchinorum in Provincia Valentina. Valencia, 1819.*

Comunes a todas las provincias españolas.

*Ordenaciones generales hechas y promulgadas por el Rmo. P. Bernardo de Andermatt en ocasión de la s. Visita... de las Provincias de España erigidas en 18 Dic. 1889, Roma, 1890.*

*Manual Seráfico de los FF. Menores Capuchinos de las Provincias de España y sus Misiones, Roma, 1890.*

*Manual Seráfico... y sus Custodias y Misiones, Madrid, 1948.*

Otras obras.

BASILIO DE RUBI, *Un siglo de vida...* o.c., págs. 96, 253.

BUENAVENTURA DE CARROCERA, *La Provincia...* o.c., I, 313, II, 65.

MELCHOR DE POBLADURA, *Historia generalis...* o.c., II/I, 65-67.

### 3. Modelos de inspiración y de imitación.

247. ¿En qué fuentes de espiritualidad se inspiraron los capuchinos españoles para su tipología, digámoslo así, de la vida de consagración? Es una pregunta que, en los siglos XVII y XVIII, les hubiera cogido de sorpresa. Por lo general, encauzados en una ascética de familia y en un clima de observancia tradicional, se preocuparon poco de motivar sus propias opciones, como en cambio habían tenido necesidad de hacerlo los iniciadores de la reforma capuchina. Cada vez que se leían las Constituciones, escuchaban y sabían de memoria las consideraciones evangélicas, profundas y cálidas, insertadas por Bernardino de Asti en la primera redacción de 1536; en ellas Cristo, su vida y su mensaje, ocupan el centro. Pero no sabemos hasta qué punto seguían informando la espiritualidad de los frailes. En general, hay que confesar, que no abundan las

referencias al Evangelio en los libros que se leían públicamente.

248. Al mediodía, en la comida, se comenzaba leyendo el evangelio de la misa del día, si no se leía todo por orden; el viernes era sustituido por la Regla. A la cena se leía algún otro libro del Nuevo Testamento. Después del evangelio, se leía la vida de algún santo por el *Flos Sanctorum* de Ribadeneira o por el *Año Cristiano* y, si era la fiesta de algún misterio, se leía el relato por la *Mística Ciudad de Dios* de María de Agreda (así en la provincia de Aragón). Se leían también a la mesa las *Crónicas* de la Orden, “así las antiguas como las de nuestra reforma”, las *Conformidades*, *Escala Espiritual* de Diego Murillo y las *Instrucciones* del mismo autor, *Ejercicio de Perfección* de Rodríguez, las obras del Padre Nieremberg, y otras por el estilo.

249. La vida de san Francisco era conocida a través de las *Crónicas*, en concreto del primer volumen de la de Marcos de Lisboa, amalgama de lo histórico y de lo fantástico. Desconocidos prácticamente los escritos personales del fundador y, por lo mismo, las raíces genuinamente evangélicas de su espiritualidad, se fijaba la atención en lo portentoso y extraordinario. Por lo demás, la cultura del barroco estaba poco menos que imposibilitada para captar la verdadera grandeza del Poverello.

250. La *Regla*, punto constante de referencia, no era estudiada en realidad en su sentido directo, como expresión del ideal de vida evangélica, sino como un texto jurídico, bien poco amable por causa de la casuística acumulada en torno a cada precepto por los expositores moralistas, atentos a comentar y aplicar las declaraciones pontificias más que el contenido real y la intención de san Francisco.

251. Se vigilaba mucho las enseñanzas sobre la Regla, con el fin de que no se abrieran brechas a la relajación por no seguir la línea oficial, por así decirlo, de la Orden. Bien lo expe-

rimentó el lego fray Gil de Tuñr, de la provincia de Cataluña, que pretendió ser admitido al sacerdocio y escribió unos comentarios sobre la Regla, en los que “dijo los mayores y más ridículos disparates”, según el cronista Miguel de Valladolid. Cuando llegó de visita general san Lorenzo de Brindis, hizo quemar sobre la espalda de fray Gil los pliegos del manuscrito para que sirviera de escarmiento. En 1681, por decreto del ministro general, fue prohibida en las provincias de España y de Cerdeña una obrita de Basilio de Teruel, que resumía la exposición del observante Pedro Navarro.

252. Por el año 1800 suscitó una polémica el observante Antonio Esquivel sobre la obligatoriedad de los preceptos de la Regla; en ella tomaron parte el provincial de Andalucía Jerónimo José de Cabra con una carta pastoral a sus religiosos “para confirmarlos en la doctrina sana y verdadera” y el beato Diego José de Cádiz, requerido por uno de los contendientes; su respuesta fue publicada en Córdoba en 1817. Naturalmente, ambos se pronunciaban en favor de la obligatoriedad. Intervino asimismo Juan de Ciudad Rodrigo en sentido opuesto.

Entre los capuchinos hubo varios expositores de la Regla, que ejercieron notable influjo entre sus hermanos de hábito, como el insigne moralista Leandro de Murcia, José de Graus y Buenaventura de Vich.

253. El Padre Fidel Elizondo ha hecho notar la importancia que tuvo en la configuración de la espiritualidad interna de los capuchinos españoles y, especialmente, en el profundo sentido de familia y de amor a la Orden que se vivió en los siglos XVII y XVIII así como la inserción en la espiritualidad franciscana, el volumen normativo que acompañaba a las ediciones de bolsillo de la Regla y del Testamento de san Francisco, por ejemplo las ediciones de la célebre tipografía de C. Plantín de Amberes de 1589 y otras del siglo XVII, especialmente la de 1624, y que solían contener textos en torno a la Regla y a la vida espiritual de los capuchinos. Solía contener: un breve resumen histórico de la Orden Franciscana hasta la

aparición de la reforma capuchina; relato del origen divino de la Regla; “condiciones que deben tener los que entran en la Religión”; “Resoluta, clara y verdadera declaración de los votos y preceptos de la Regla...” del descalzo Antonio de Santa María; “Regla de cómo se han de haber los frailes en dar, usar y prestar”; “Del gran celo con que el seráfico Padre celaba la profesión y Regla evangélica”; “Breve discurso acerca de la guarda del voto de pobreza de los frailes menores”, compuesto por Juan de Fano (en la provincia de Valencia, este tratadito era leído todos los sábados después de la lectura del evangelio); “Suma de las declaraciones de los sumos pontífices...”; “Privilegios de nuestro Señor Jesucristo, concedidos a nuestro Padre san Francisco...”. Además de las ediciones latinas de Plantin, que entraron en España procedentes de los Países Bajos, se hicieron otras en España, la primera concretamente en Barcelona en 1611.

254. Los ideales de la reforma capuchina eran alimentados, además de las Constituciones, por los Anales de Baronio, traducidos por Francisco Antonio Moncada (Madrid, 1644-1647), y por las biografías de los santos y beatos de la Orden, en cuya edición se mostraron diligentes las provincias españolas, sea mediante traducciones, sea mediante obras originales.

255. A raíz de la beatificación de Félix de Cantalicio (1625) fue traducida la vida escrita por Juan Bta. de Perusa; y luego aparecieron otras dos, una publicada en Zaragoza en 1649 y la de Lucas de Perpiñán. Después de su canonización (1712) apareció en Mallorca la biografía escrita por Pedro de Muro (1712), una traducción de Francisco Antonio de Madrid Moncada (Mallorca 1712) y otra de Cirilo de Colmenar, (Madrid 1713); más tarde dio a luz su obra oratoria Diego de Madrid: *El César o nada y, por nada coronado César, san Félix de Cantalicio... en sus nadas, sus grandezas...* 3 vols. Madrid 1729-1732; 2ª ed. Madrid 1734-1739.

256. La beatificación conjunta, en 1729, de Fidel de Sigmaringen y Serafín de Montegranario tuvo también su reper-

cusión con la traducción de sus respectivas vidas, como la del primero, obra de Luis de Flandes (Valencia 1729; 1730). En 1737 llegó el turno de la beatificación a José de Leonessa; de su vida se publicaron al menos dos compendios, uno en Barcelona, 1737, y otro en Madrid, 1738, éste obra de Félix M<sup>a</sup> de Parma. Fidel de Sigmaringen y José de Leonessa fueron canonizados en 1746; del primero, ya santo, escribió una vida Francisco de Ajofrín (Madrid 1786). La canonización de san Serafín (1767) fue seguida de las vidas escritas por Joaquín de Lerín (Pamplona 1768), Lamberto de Zaragoza (Zaragoza 1768), Benito de Bocairente (+ 1779)(Valencia 1768) y Francisco de Ajofrín (Madrid 1779).

257. De Bernardo de Corleone se había publicado ya una vida traducida por José de Sevilla (Madrid 1683); al ser beatificado en 1768, escribieron otras biografías los mencionados Benito de Bocairente (Valencia 1768) y Francisco de Ajofrín (Madrid 1768).

258. Mayor resonancia tuvo la beatificación de Lorenzo de Brindis en 1783; se conocen las biografías escritas por un anónimo (Barcelona 1783), por Félix de Albaida, traducción (Valencia, 1784), Lamberto de Zaragoza (Pamplona, 1784; Zaragoza, 1784), Francisco de Ajofrín (Vida, Madrid, 1784; compendio, Madrid, 1784), adaptada por José Antonio de Caillella con ocasión de la canonización (Barcelona, 1881; Madrid, 1904), vida de Sta. Verónica (¿traducción?) por Benito de Bocairente.

259. La vida de Bernardo de Offida, beatificado en 1795, fue traducida por Francisco de Villalpando (Madrid, 1795), que tradujo también la de Crispín de Viterbo, beatificado en 1806 (Madrid, 1808). La de Angel de Acri, beatificado en 1825, fue traducida por un capuchino anónimo (Madrid, 1826) y contemporáneamente por Miguel de Viguera (Sevilla, 1826).

260. Cada beatificación o canonización era ocasión esplén-



didada para hacer pública afirmación de la vitalidad de la familia capuchina, poniendo en juego todos los medios de publicidad de la época e interesando en la celebración a autoridades, cabildos, órdenes religiosas, clases sociales. Las figuras de santidad eran miradas ante todo como glorias de la Orden.

#### BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis...*, 29 (1913) 317 ss.

BASILIO DE RUBI, *Un segle de vida...* o.c., págs. 157, 238.

BASILIO DE TERUEL, *Suma o Compendio sobre la Regla de los Frayles Menores... recopilada de la Exposición que sobre ella hizo el R.P. Fr. Pedro Navarro... de la Regular Observancia*. Valencia, 1679.

BUENAVENTURA DE VICH, *Explicación de las obligaciones del Frayle Menor Capuchino*, Tarragona, 1799.

IDEM *Explicación de los preceptos, amonestaciones y libertades...* Tarragona, 1799.

ELIZONDO, FIDEL, *Ediciones capuchinas de la Regla franciscana publicadas en lengua castellana o catalana*, en *Estudios Franciscanos* 77 (1976) 61-103, y años siguientes.

FORTUNATO DE SANTIAGO, *Doctrinas acerca de la Regla franciscana en los siglos XVIII-XIX*, Roma, 1967, págs. 28-36.

JERONIMO JOSE DE CABRA, *Carta pastoral en la que confirma a sus hermanos, exhorta a sus súbditos, en la doctrina sana y verdadera de la seráfica Regla y sus preceptos, y redarguye a los que la han contradicho. Parte Primera*, Córdoba, 1800. *Parte Segunda*, Córdoba, 1801.

JOSE DE GRAUS, *Exposición de la Regla de los Frayles Menores*, Zaragoza, 1652.

JUAN DE CIUDAD RODRIGO, *La verdad nueva y antigua en diálogo apoloético sobre la Regla de san Francisco de Asís, donde, para exonerar a los Frayles Menores de muchas culpas mortales y serenar sus conciencias, se examina y decide si en la época anteclementina se entendió por*

*todo el Orden que contenía graves preceptos de intención del Patriarca, Zaragoza, 1808.*

LEANDRO DE MURCIA, *Exposición de la Regla de los Frayles Menores*, Madrid, 1645.- *Compendio*, por Gregorio de Salamanca, Alcalá, 1666.

## II. FORMACION DE LOS RELIGIOSOS JOVENES.

261. Como no podía menos de ser, la formación de los novicios y jóvenes profesos ocupaba el centro de la atención en las provincias. En un principio se dejó a la intuición de maestros experimentados el arte de formar; pero poco a poco se fueron creando verdaderos directorios, algunos de los cuales vieron la luz pública, otros quedaron compendiados en los manuales comunes de costumbres. Uno de los más aceptados fue el de Mateo de Anguiano, obligatorio en la provincia de Castilla: *Disciplina religiosa... para la educación de la juventud...* (Madrid 1678).

262. Varios maestros de novicios dejaron escritas obras destinadas a la formación de los jóvenes ya sea en las obligaciones del estado religioso ya en los caminos del espíritu, como las de Pedro de Aliaga, Buenaventura de Manresa, Ramón de Barcelona, José de Rafelbuñol, que más tarde reseñaremos. La provincia de Navarra tuvo a fines de siglo XVIII un *Reglamento para la acertada dirección de los novicios capuchinos... dispuesto con orden de sus superiores por el P. Fr. Joaquín de Tudela* (Pamplona 1797). Y la de Andalucía, en plena restauración postnapoleónica, promulgó unas *Ordenaciones para el mejor arreglo de todos los colegios en esta Provincia...*, obra del provincial Mariano de Sevilla (Cádiz 1819); la primera parte se refiere a la renovación de los estudios, la segunda a la formación religiosa de los estudiantes. Poco después aparecía en la provincia de Cataluña el opúsculo *Noviciat de PP. Caputxins de Catalunya ó sia Fonament de perfecció* (Barcelona 1828).

## **1. Admisión de aspirantes.**

263. Hasta la época de la restauración no puede hablarse de “reclutamiento” de vocaciones, aunque sí de cierto proselitismo. Las vocaciones se presentaron abundantes ya desde la aparición de los capuchinos; la misma fama de rigidez y austeridad era un incentivo para muchos jóvenes deseosos de perfección. Si bien, como atestigua el cronista Antonio de Alicante, en Castilla al principio eran muy pocos los que pedían el hábito, amedrentados por el rigor en que se vivía; el Padre Serafín de Polizzi envió a Madrid cuatro caballeros mozos, pajes del duque de Montalto, a quienes dio el hábito en Alicante, con el fin de que, con su ejemplo en la Corte, alentasen a los demás. Para 1625 los capuchinos españoles sumaban ya 1.184; en 1650 eran 1.775; en 1702, 2.473; en 1761, 3057; en 1775 alcanzaban la cifra máxima de 3.071 religiosos en 115 conventos; en 1782 el número había descendido a 2.956 y en 1835 a 2.329. En este descenso influyó ante todo la limitación impuesta en el número de novicios a cada provincia por el gobierno y, luego, la supresión napoleónica. Sin embargo en algunas zonas hubo también verdadera crisis de vocaciones; en 1769 el definitorio de Andalucía mandaba cerrar el noviciado de Granada por no contar con ningún aspirante, y en el de Sevilla había un solo novicio de coro; en 1815, a raíz de la supresión napoleónica, el definitorio de Castilla se lamentaba de la falta de jóvenes, “sin ninguna esperanza de que los pudiera haber en muchos años”. En Navarra, por el contrario, hubo un pujante despertar vocacional en los años que precedieron a la supresión: en 1828 el noviciado de Cintruénigo albergaba 18 novicios, y 20 en 1832.

264. En aquellos siglos las vocaciones para hermanos legos se presentaban generalmente en número excesivo, con el peligro de que no todas fueran auténticas; por ello en las provincias solía limitarse el número de novicios legos. En el siglo XVII la provincia de Castilla lo había fijado en un máximo de cuatro al año; la de Navarra, en 1723, determinó que, dado el número excesivo de hermanos que había en los conventos,

no se admitiesen sino uno o dos novicios legos de uno a otro capítulo, hasta que el número de profesos descendiese; asimismo limitó a doce el número de donados en toda la provincia.

265. Fue grande el rigor en la selección, al menos en los dos primeros siglos. Se examinaban detenidamente los motivos que inducían al candidato a pedir el hábito, los impedimentos que pudiera haber, condición natural, ambiente familiar, etc. Se le exponía el tenor de la Regla y de las Constituciones, y “la aspereza de nuestra vida”. Aun así, se le daba largas una y otra vez y, si aun insistía, se pasaban las informaciones al provincial, el cual comisionaba un grupo de religiosos de la comunidad del noviciado para que dieran el dictamen definitivo. Sólo entonces era admitido. Si entraba para corista, debía ser examinado de gramática latina, con ejercicio de traducción y composición. Había normas precisas sobre los criterios de selección.

266. Entre esos criterios había uno que choca con nuestra mentalidad y aun con el espíritu franciscano, pero que encajaba plenamente en la idiosincrasia de la sociedad española de la época: la *limpieza de sangre*. En el *Método para hacer las informaciones* de la provincia de Castilla se amonesta a los Padres informadores que “reparen mucho en los defectos de sangre, linaje y oficios bajos, no se pierda entre nosotros la buena fama que tenemos en este punto entre religiosos y seglares, llamando a los capuchinos *caballeros pobres*”. El candidato debía ser hijo legítimo de padres cristianos viejos, limpios de mala sangre de judíos, moros, herejes, etc, y propietarios de hacienda suficiente para vivir con decencia. Y añade dicho *Método*: “Acuérdense que prepondera más el lustre, esplendor, observancia y santidad de la Orden, que el bien particular del novicio...”.

267. En Navarra fue adoptada, además, una norma de selección, que descubre el clima interno regional: en 1723 decretó el capítulo que fuesen admitidos al hábito “sólo los naturales del reino de Navarra y provincia de Guipúzcoa y los que

fuesen bascongados, excluyéndose los de cualquier otra provincia o reino, para que en ningún tiempo se perturbe la paz entre los religiosos por la variedad de las naciones, a la cual es consiguiente *moraliter* la división”.

268. No deja de ser interesante el dato de que el nivel de perseverancia de los que ingresaban fuera elevándose con el tiempo, al menos en la provincia de Navarra, en la cual recibieron el hábito, de 1655 a 1834, 1.417 candidatos, de ellos 1.075 para coristas y 342 para legos; profesaron 881 coristas, el 81,9 ‰ y 269 legos, el 78,6 ‰. En el siglo XVII la perseverancia de coristas fue del 78,2 ‰ y la de los legos del 70,7 ‰; en el siglo XVIII, del 79,6 ‰ y del 76,1 ‰ respectivamente; y de 1790 a 1834, del 89,6 ‰ y del 95,2 ‰. ¿A qué obedeció el fenómeno: a criterios más anchos de selección, a motivos de salud por razón del aligeramiento en el rigor de la observancia, a causas sociales?

## **2. Formación de los novicios.**

269. El aspirante pasaba algún tiempo en el convento, vestido de seglar, asistiendo a todo con los novicios, hasta la vestición del hábito. Las Constituciones de la Orden exigían diecisiete años para el que iniciaba el noviciado como clérigo y diecinueve si era para lego.

270. Desde el momento de su ingreso el joven quedaba “debajo de la dependencia y enseñanza del maestro”, al que correspondía “la instrucción, enseñanza y probación del hombre interior y exterior”. El novicio debía “tenerlo en lugar de su madre, comunicándole con confianza hasta el más mínimo secreto de su corazón, cuanto y más las tentaciones y sugerencias del demonio”.

271. El Ceremonial de Andalucía hace en estos términos el retrato del buen maestro de novicios:

“Debe tratar a los novicios como hijos, con gravedad afable, con

rigor caritativo, haciéndose amar más que temer, que así obrarán más sus persuasiones. Debe considerarlos unos seglares que, de repente, han pasado de un extremo a otro... y que es necesario con suavidad irlos imponiendo en los rigores y asperezas de la Religión, expeliendo primero de ellos las costumbres del siglo... Son los jóvenes como la cera, donde con facilidad se imprime cualquier efigie... Procure descubrir y conocer sus naturales inclinaciones... Deles confianza para que le manifiesten sus necesidades espirituales y corporales, y procure remediarlas con caridad. Si reconociere que alguno está triste, llámelo a su celda y examínelo de la causa o motivo que le aflige, consuélolo...”.

El maestro tenía diariamente una plática espiritual para todos los novicios, coristas y hermanos, de ordinario después de la cena. Los primeros eran instruídos, con ayuda de un corista profeso, en el ceremonial, especialmente en el Oficio divino, y los legos en los varios oficios bajo la dirección de un hermano profeso.

272. En el paso progresivo de la vida seglar a la vida regular jugaba un papel importante el ejercicio sistemático de prácticas de mortificación y de humillación. Decía el Ceremonial de Valencia:

“La probación de los novicios durante el año del noviciado se ha de hacer por las comunes y acostumbradas asperezas de la Orden, disponiéndolo de suerte que pasen por todas, desengañándolos de que no han de ser para sólo aquel año, sí para toda la vida. Examinen y prueben si tienen virtud para llevarlas. Los han de probar también por medio de la corrección en los capítulos de culpas y, fuera de ellos, cuando sus faltas lo requieren, reprendiéndolos e imponiéndoles algunas penitencias, y mortificándolos, para que quebranten su propia voluntad.

Para la probación necesita el P. Maestro de gran prudencia... Tiene doce meses para probarlos: en los cuatro primeros lleve la mano blanda, en los otros cuatro puede soltarla más, y a los últimos cuatro, si hay verdadero espíritu, nada hay que no sufran... Las penitencias que les diere no han de ser ridículas ni impertinentes” (hace una prolija enumeración de las que se usa imponerles).

Esta táctica, destinada a domesticar, por decirlo así, al joven mediante la clásica *fractio voluntatis*, parece que llegó a adquirir importancia casi central en el siglo XVIII; parte del tiempo disponible empleaba el maestro en hacer aprender a los novicios el modo de practicar tales ejercicios de humillación. El que las aceptaba con paz y alegría era el novicio modelo.

273. Juntamente con ese ejercicio de mortificación se cultivaba la educación de los modales y de las actitudes corporales: vista recogida, manos en la manga, caminar pausado, silencio continuo y, cuando era necesario hablar alguna palabra, había de ser estando de rodillas. Decía el citado Ceremonial de Valencia a los novicios:

“Donde más se ha de ocupar la modestia religiosa es en moderar los movimientos exteriores del cuerpo, para que todos sean regulados y no salgan de compás... Nunca se acueste boca abajo ni boca arriba, sino siempre de lado: antes de Maitines del uno y, después, del otro... Debe ser el religioso en todas sus acciones como una casta y vergonzosa doncella”.

274. Pero no se vaya a creer que todo se iba en el arte de “componer el hombre exterior”, modelando la figura-ideal del capuchino. La atención principal iba encaminada al robustecimiento del “hombre interior” y, ante todo, a la identificación con los ideales de la vida capuchina. El estudio de la Regla ocupaba en este sentido el núcleo de la acción docente del maestro. “Hágales saber la Regla de memoria —se lee en el Ceremonial de Andalucía— y con distinción los preceptos de ella, las causas, modos y cautelas para el recurso a pecunia, los actos de propiedad, y los casos reservados; y explíqueles todo esto con la mayor claridad”. Nada refleja mejor la visión netamente casuística de la Regla que las dos citadas obras de Buenaventura de Vich publicados en 1799, “para la instrucción principalmente de la juventud de la provincia de la Madre de Dios de Cataluña”: está allí toda la enmarañada problemática, meticulosa y negativa, acumulada a través de cinco siglos de vivisección.

ción jurídica, en que lo que menos interesaba era el texto de la Regla. Y se puede decir que a eso y a la lectura de las Crónicas se reducía toda la espiritualidad franciscana suministrada a los novicios.

275. La misma perspectiva exclusivamente moralista, sin inspiración bíblica ni franciscana, aparece en la presentación de las obligaciones generales de la vida religiosa, en especial de los tres votos: cuándo se peca contra el voto y cuándo contra la virtud, relación entre voto de pobreza y permiso del superior, obediencia material y obediencia formal... Los novicios debían pedir permiso para todo, sin obrar por cuenta propia ni aun en cosas insignificantes, como beber agua, cortarse las uñas...

276. La formación propiamente espiritual era seria, a juzgar por el *Modo de bien obrar* de Pedro de Aliaga, maestro de novicios de la provincia de Aragón, publicado por primera vez en 1684 y varias veces reeditado, y por la *Enseñanza práctica de la vida espiritual* de Buenaventura de Manresa, maestro de novicios de Cataluña (Barcelona 1693), que depende en gran parte del anterior. Son bellos tratados ascéticos, que resumen con claridad de conceptos la doctrina espiritual corriente. El fin es introducir a los novicios en la práctica de los medios de santificación por el método más sencillo posible.

277. La perfección, enseña Pedro de Aliaga, no consiste en llevar una vida en sí perfecta, sino en vivirla bien, no en hacer muchas obras, sino en hacerlas bien. Lo importante es "*obrar lo que Dios quiere y como Dios quiere*". Es el objeto de todo el libro. Insiste en esa disposición de buscar la voluntad de Dios y estar pronto a realizarla. Principio general, que parece estar inspirado en Alonso de Madrid: *obrar en amor, por amor, con amor, con unión y con deseos*. Pero semejante modo de obrar requiere lucha y purificación constante de toda inclinación desordenada. En los veintiocho capítulos de su obra lleva como de la mano al novicio, con orientaciones precisas y jugosas sobre la manera de realizar las obras con perfección, inter-



calando fórmulas de consagración de gran sentido místico, sobre el modo de rezar el Oficio divino, de hacer la meditación, de mortificar los sentidos exteriores y las potencias interiores, de luchar contra las tentaciones, de practicar las devociones privadas, de confesar, de comulgar sacramental y espiritualmente, de hacer la lectura espiritual, de llevar a Dios presente, de ejercitar la caridad fraterna... El libro termina con las conocidas letrillas tituladas *Espejo del perfecto religioso de san Buenaventura*:

En el coro asiste atento,  
ora ferviente y devoto,  
de los cuidados remoto,  
de tu perfección contento...

Aunque no llegó a publicarse, merece ser citada la voluminosa obra *Escala mística, que guía a la perfección... para modelo y enseñanza de los hermanos y novicios*, de Ramón de Barcelona (+ 1710), autor de varios otros opúsculos, también manuscritos, para la formación de los novicios.

### **3. Formación de los jóvenes profesos.**

278. Los recién profesos, tanto coristas como hermanos, continuaban por tres años sujetos a la misma disciplina del noviciado, observando todo lo que los novicios observaban. En los conventos donde no había noviciado, su formación corría a cargo del superior, que estaba obligado a hacerles al menos tres pláticas semanales. En un principio eran distribuidos por los conventos hasta que llegaba el tiempo de ser admitidos a los estudios eclesiásticos; pero luego fueron agrupados en *seminarios*, con el fin de darles una formación más esmerada y de hacerles completar sus conocimientos de gramática. Así lo habían dispuesto varios capítulos generales desde 1618, si bien no en todas partes fueron adoptados. Pablo de Colindres urgió su establecimiento en las provincias españolas.

En tales seminarios los *coristas* estaban sujetos a un maes-

tro, que solía ser el vicario del convento y tenía todas las atribuciones y deberes del maestro de novicios. Se ejercitaban en los varios oficios domésticos y salían por la limosna.

279. Al cabo de dos o tres años los que eran admitidos al estudio de la filosofía pasaban a formar la clase de *estudiantes*, cada grupo nuevo bajo la responsabilidad de su lector, aun en lo tocante a la formación espiritual, que continuaba aun después de recibido el orden sacerdotal, prácticamente hasta pasados diez años desde la primera profesión; a fines del siglo XVIII la parte espiritual corría a cargo de un maestro, subordinado al lector. Disponían los Ceremoniales: "Su porte ha de ser en todo como nuevos, aunque sean sacerdotes, excepto el decir la culpa todos los días y hablar de rodillas, lo que harán solamente los que no tuvieren concedido el manto". Sólo cuando habían superado felizmente los siete años de estudios y obtenida la patente ministerial, comenzaban a "gozar de todas las licencias y usos de los antiguos".

280. La formación de los hermanos legos se consideraba prácticamente terminada pasados los tres años de profesión, durante los cuales seguían haciendo todo como los novicios. Solía ser muy rudimentaria aun en lo referente a la vida religiosa, entre otros motivos porque gran parte de ellos eran y continuaban siendo analfabetos. Todo se reducía a hacerles aprender de memoria las oraciones y salmos que debían recitar en latín con la comunidad, la enumeración de los preceptos de la Regla según la clasificación tradicional, la manera de recitar su oficio de Padrenuestros, de asistir a la Misa, de recibir los sacramentos y de practicar las devociones usuales. Durante el noviciado y los tres años sucesivos acudían con los co-ristas a las instrucciones espirituales del maestro. El ceremonial de cada provincia indicaba minuciosamente a los hermanos encargados de las varias oficinas el modo cómo habían de desempeñarlas, dejando bien poco margen a la iniciativa de cada cual. No parece se diera gran importancia a la preparación técnica o profesional, fuera de la que el candidato traía al ingresar. A pesar de ello hubo numerosos hermanos legos que des-

collaron sea por su vida santa, como más adelante veremos, sea por sus buenos servicios, como el enfermero fray Gil de Villalón, que publicó una obra en dos tomos titulada *Tesoro de la Medicina* (Madrid 1731), el pintor fray Vidal de Alcira (+ 1654), conocido por su *Arbor Seraphicus*, el arquitecto fray Domingo de Petrés (+ 1811), constructor de la catedral de Bogotá; sea como insignes misioneros como fray Francisco de Pamplona (+ 1651) y fray Ramón de Figuerola (+ 1699).

#### BIBLIOGRAFIA

ANDREU DE PALMA, *Esriptors*, 218.

BUENAVENTURA DE CARROCERA, *La Provincia...* o.c., I. págs. 108, 295; II, págs. 137, 326, 402.

CELESTINO DE AÑORBE, *La antigua provincia...* o.c., pág. 390.

GUMERSINDO DE ESTELLA, *Historia... del P. Esteban de Adoain*, Pamplona, 1944, pág. 27.

MATEO DE ANGUIANO; *Disciplina religiosa...* o.c., pág. 390.

### III. ESPIRITUALIDAD

#### 1. Medios generales de perfección.

281. De la vida sacramental y litúrgica, tal como se observaba en las comunidades, tenemos datos precisos, sobre todo del siglo XVIII. Todos los religiosos asistían a la *Misa conventual* diariamente; los coristas y hermanos legos, además, debían oír en los días festivos todas las misas que pudieran.

Sólo se cantaba la misa conventual en ciertos días litúrgicos del año, pero nunca con diáconos; los capuchinos, por espíritu de pobreza y de sencillez, no usaban pluviales ni dalmáticas, ni ciriales, como tampoco admitían el órgano en sus iglesias. Los únicos signos de solemnidad eran los dos acólitos para ayudar la misa, el incienso y el dar a besar la paz.

282. Los religiosos asistían de rodillas hasta el evangelio; a la elevación de la hostia y el cáliz se postraban profundamente besando en tierra; después rezaban la estación de seis Padrenuestros con los brazos en cruz. A falta de una participación activa en el misterio, Pedro de Aliaga enseñaba a los novicios diversos métodos para oír con fruto la misa: ir meditando en el significado de las vestiduras sacerdotales con relación a la Pasión y cada una de las ceremonias; tomar un solo pensamiento de la Pasión y contemplarlo mientras la celebración; hacer con mucho recogimiento y buena preparación la comunión espiritual los días en que no se comulgaba sacramentalmente...

283. En conformidad con las Constituciones, los religiosos no sacerdotes debían recibir la *comunión* al menos dos veces por semana, los domingos y jueves. Pero en las provincias españolas fue costumbre común comulgar también los sábados en la misa de la Virgen, en las fiestas, en los días de indulgencia plenaria. En otras ocasiones, como el onomástico de cada religioso, funeral, celebración del capítulo, etc, se comulgaba, pero omitiendo hacerlo uno de los días semanales indicados. Los coristas y hermanos se acercaban descalzos a recibir la comunión. La tendencia fue de avanzar cada vez más hacia la comunión frecuente y aun diaria, fomentada y defendida aun entre el pueblo cristiano por escritores como José de Nájera, Gaspar de Viana y Antonio de Fuentelapeña.

284. Las Constituciones imponían la *confesión* dos veces por semana. Los religiosos podían elegir libremente el confesor cumplidos los tres años desde la profesión, pero no podían mudarlo sin licencia expresa del superior; mas los novicios y

recién profesos sólo podían confesarse con su maestro o con el guardián.

285. El recitado del *Oficio Divino* diurno y nocturno se regía por la misma pauta de austeridad y de sencillez. Los salmos se rezaban de pie, excepto en el Oficio de Difuntos. “Nuestro tono —escribe Mateo de Anguiano— no admite queiebros de voz, colas o garganteados, pues para adecuarle con el hábito y profesión ha de ser flébil, devoto y humilde”. Ha de ser —insiste el Ceremonial de Valencia— “sin canto ni reglas de música, devoto, uniforme y sin variación de voces, que convida más al llanto y a la compunción que a deleitar el oído”.

En cuanto al espíritu con que debían recitarlo los religiosos, Pedro de Aliaga da normas precisas; puntualidad en llegar al coro, disponer el corazón con “la oración que decía María Santísima todos los días”; en el recitado, atención, devoción y reverencia.

286. Dijimos ya los tiempos dedicados diariamente, en comunidad, a la *oración mental*; en el siglo XVIII eran dos, uno por la mañana y otro por la tarde. Se hacía en completo silencio y a oscuras, previa lectura de un punto en común. Los jóvenes habían de estar de rodillas o de pie; los ancianos y achacosos podían sentarse en el suelo, según el Ceremonial de Andalucía. Los temas de meditación eran, con preferencia, de la Pasión del Señor, pero también de las postrimerías, el pecado y los beneficios divinos. Los maestros de novicios enseñaban el método práctico de iniciarse y adelantar en la meditación. El esquema del que enseñaba Pedro de Aliaga es el corriente en aquel tiempo: preparación remota y próxima; consideración por medio de las preguntas *¿quién? ¿qué? ¿por quién? ¿por qué? ¿cómo? ¿dónde? ¿cuándo?...*, contemplación afectiva y sosegada; petición y epílogo. Parecido es el esquema enseñado por Buenaventura de Manresa por los mismos años. Ambos maestros de novicios daban mucha importancia a los actos de ofrecimiento total a Dios: cuerpo y alma, potencias y sentidos, acciones, pensamientos, deseos,

aspiraciones..., haciendo recitar a los novicios fórmulas muy bien compuestas, que debían renovar con frecuencia, repitiendo al menos cada momento: “Señor, por vuestro amor: ¡lo dicho, dicho!”. Ambos dejaron escritas meditaciones prácticas para principiantes.

287. Como lo hacían los capuchinos en otras naciones, también en España se dieron, en el siglo XVII, a extender entre los fieles la práctica de la oración mental; a este fin repartían libritos que presentaban en forma accesible y fácil ese ejercicio; algunos de esos tratados tuvieron gran aceptación, como los de Jerónimo de Segorbe (+ 1615), Gaspar de Viana (+ p.1677), José de Nájera (+ 1684), Manuel de Jaén (+ 1739).

288. Complemento de la oración mental era el *examen de conciencia*, al que Pedro de Aliaga da mucha importancia; recomienda se haga tres veces al día.

289. En el curso del siglo XVII se fue extendiendo en todas las provincias de la Orden la práctica anual de los *ejercicios espirituales*, que duraban diez días. Los recomendaban las ordenaciones del capítulo general de 1656, y lo hicieron también otros capítulos, hasta que el de 1685 impuso la práctica como obligatoria. En el siglo XVIII adoptaron las provincias españolas como método el del libro de Cayetano de Bérnago “*El capuchino retirado*”, traducido por Francisco de Santander (provincia Andalucía) y publicado por vez primera en 1723.

290. Pero, además, los capuchinos echaron mano de los ejercicios espirituales como medio de apostolado, principalmente entre sacerdotes y religiosos; algunos de los mejores predicadores publicaron cursos de ejercicios muy apreciados. Gaspar de Viana escribió uno de esos cursos, que fue aprobado el 28 de enero de 1674, pero no se sabe si vio la luz pública; lo propio hay que decir de otro similar compuesto por Mateo de Anguiano y destinado a los fieles de cualquier estado. Se conocen las siguientes obras de ejercicios espirituales,

impresas en los siglos XVIII y XIX:

JUAN BTA. DE MURCIA (+ 1746), *El ejercitante en el retiro. Ejercicios de diez días para la reformación de costumbres y mejorar la vida*. Valencia 1725, 40-450 pp.- BHC 1-1-17.

NICOLAS DE ESLAVA (+1794), *El sacerdote en el retiro de los ocho días de los sahtos ejercicios...* Pamplona 1779. Entresacado de la obra de Nicolás de Ruggiero.- BHC 4-1-28.

JUAN DE ZAMORA (+ 1794), *El eclesiástico perfecto*. Madrid 1781; 1782; 1799.

Bto. DIEGO J. DE CADIZ (+ 1801), *Pláticas morales... que predicó en la ciudad de Zaragoza en los ejercicios espirituales que dio al clero secular y regular*. Madrid 1817.

MIGUEL DE SANTANDER (+ 1831), *Retiro espiritual para los sacerdotes*. 2 vols. Madrid 1802. Reimpreso varias veces.- *Ejercicios espirituales para las religiosas*. Madrid 1804. Idem.- BHC 1-3-26; 2-3-7; 3-3-1.

También entre los fieles, como complemento de las misiones populares, los capuchinos fomentaron la práctica de los ejercicios espirituales. Así lo hacía el P. Esteban de Adoáin (+ 1880), quien en 1870 erigió en la Antigua Guatemala una casa de retiros con ese fin.

291. Entre las *devociones* que los capuchinos fomentaron en la vida interna de las comunidades y difundieron en el pueblo cristiano ocupaba el primer puesto, según la enumeración de Pedro de Aliaga, la del misterio de la SS. *Trinidad*. Esta devoción fue difundida de palabra y por escrito por el celoso predicador andaluz Feliciano de Sevilla (+ 1722), autor de un *Oficio parvo* en honor de la SS. Trinidad, que fue puesto en el Índice expurgatorio en 1747, y de la obra *El Sol-increado, Dios Uno y Trino* (Cádiz 1702). Después de él fue el beato

Diego de Cádiz quien con mayor fervor promovió la devoción a la Trinidad, en especial mediante el canto del *Trisagio*.

292. Entre los misterios de la vida de Cristo, llevaba la preferencia *la Pasión*. Era el tema habitual de la oración mental y tuvo como manifestación pública, intensamente cultivada, la práctica del *Vía Crucis*. Hubo algunos religiosos como fray Pedro de S. Andrea, lego de la provincia de Cataluña (+ 1650), que en ciertos días experimentaba en su carne los dolores de las llagas de Cristo; o el P. José de Bell-Lloc de Cantallops (+ 1658), que experimentaba cada viernes en sus manos, pies y costado los dolores de la Pasión.

El camino que conducía al convento solía estar con frecuencia flanqueado por las estaciones de la vía sacra; otras veces ésta iba desde el convento a un promontorio, llamado Calvario; en la cuaresma se practicaba en tales sitios el Vía Crucis con grandes concursos de fieles. Benedicto XIV concedió, a petición del P. Pablo de Colindres, entonces definidor general, para los capuchinos españoles el privilegio de poder erigir el Vía Crucis en sus iglesias e igualmente en las plazas y calles contiguas. Varios insignes predicadores publicaron opúsculos destinados a propagar esta devoción, como Jaime de Corella (+ 1699), cuyo *Método para el ejercicio de la vía sacra* se publicó en San Sebastián en 1689, Juan Bta. de Murcia (+ 1746), Justo de Valencia (+ 1751), Silvestre de Antequera (+ 1785) y, sobre todo, José de Rafelbuñol (+ 1809), cuyo *Vía Crucis* tuvo incontables ediciones en los siglos XVIII, XIX y XX; en el texto original se terminaba con una 15ª estación, titulada *La aparición a la Magdalena*, que fue omitido en ediciones posteriores. También Manuel Mª de Sanlúcar (+ 1851) compuso una *Corona Dolorosa* (Sevilla, 1845).

293. El ejercicio de las *Cuarenta Horas* fue introducido en Cataluña por José de Rocabertí a partir de 1580, y se propagó al resto de España, si bien parece que no se le dio tanta importancia como en Italia. El beato Diego difundió esa forma de adoración eucarística y publicó un opúsculo titulado



*Hora santamente empleada para las visitas del "Jubileo Circular"*. Jerez 1793. Apóstol de la Eucaristía fue asimismo Francisco de Guadix (+ 1727).

294. Después de la restauración merece mencionarse, entre los capuchinos que han promovido la piedad eucarística, Juan de Guernica (+ 1950), fundador en 1907 de la archicofradía de los *Jueves Eucarísticos*. La obra se extendió rápidamente por España y América. Tiene su sede central en Zaragoza.

295. En el siglo XVII fue apóstol de las excelencias del Corazón de Jesús. Agustín de Zamora (†p. 1678), especialmente con su obra *La margarita preciosa del corazón humano* (Madrid 1678). El beato Diego, en 1775, defendió la legitimidad del culto al Corazón de Jesús contra los adversarios del mismo; fomentó con celo esta devoción. El donado Miguel de Villalba, de la provincia de Valencia (+ 1738), fue visitado muchas veces por el Niño Jesús. Obró milagros en vida y después de muerto.

296. Después de los misterios de Cristo, seguía en importancia la devoción a la Virgen María, principalmente en la prerrogativa de la Inmaculada Concepción. Los Capuchinos vivieron intensamente el fervor inmaculatista que dominó en España en los siglos XVII y XVIII, aun en aquella nota de defensa caballerisca y de polémica de escuela capitaneada por los hijos de san Francisco. No faltó en las provincias el voto de defender, aun a costa de la vida, el privilegio mariano. Muchos conventos le estaban dedicados; las provincias de Andalucía y de Navarra la tenían por titular; la de Valencia la proclamó su patrona en 1642. En 1656 esta misma provincia elevaba al Romano Pontífice la súplica en favor de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de María.

297. Desde mediados del siglo XVII se fue extendiendo la costumbre, que más tarde recogen los ceremoniales de las provincias, de celebrar todos los sábados, si las rúbricas lo permi-

tían, la misa votiva de la Inmaculada en forma solemne (con incienso, paz y dos acólitos); asistía toda la comunidad y en ella comulgaban los coristas y los hermanos legos. Asimismo se hizo general el canto de la Salve y de los *Gozos* cada sábado ante el altar de la Purísima, al que se dirigían los religiosos procesionalmente. Los predicadores iniciaban invariablemente el sermón con el saludo, introducido por Francisco de Sevilla (+ 1617): *Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del altar y la Purísima Virgen María, concebida sin mancha de pecado original*. Era el mismo que cada religioso debía decir al entrar en una dependencia u oficina donde hubiera otros religiosos. La afirmación y defensa de la tesis franciscana aparecía aun en las letrillas piadosas que presidían las dependencias conventuales, glosando el saludo popular: *Ave María Purísima - Sin pecado concebida*. No había sitio que escapara a ese afán ingenioso. Veamos algunos ejemplos.

En la puerta del convento:

*Poco cristiano sería  
el que a esta puerta llegara  
y por vergüenza dejara  
de decir: Ave María.  
Y menos aquel que, oyendo  
esta palabra de vida,  
no respondiera diciendo:  
Sin pecado concebida.*

En la puerta de la cocina:

*Siendo María excluida  
de aquel bocado fatal,  
nadie busque aquí comida  
sin decir que es concebida  
sin pecado original.*

En la sastrería:

*Ninguno ropa aquí pida  
si no confiesa sincero  
que nuestra Madre querida  
fue de la gracia vestida  
en el instante primero.*

En la zapatería:

*Nadie aquí pida sandalias  
para calzarse los pies  
sin decir que holló María  
la cabeza de Luzbel  
con la planta inmaculada  
que aquél no pudo morder.*

298. Hubo celosos apóstoles de la Inmaculada. El más notable fue Justo de Valencia (+ 1750), que instituyó gran

número de cofradías en su honor tanto en España (Valencia, Madrid, Cádiz) como en América (Santa Marta y Maracaibo), donde llegó en 1746, bajo el título de *Diario de la Purísima*. El compromiso fundamental consistía en lograr que no pasara un sólo día del año en que el cofrade, en cada población, no dedicara la jornada a María. Publicó una *Carta circular a todos los fieles católicos sobre el culto del misterio de la Purísima Concepción* (Valencia, 1742). Para estas congregaciones redactó unas Constituciones que fueron aprobadas por Benedicto XIV en 1750. Su *Novenario* a la Inmaculada alcanzó incontables ediciones en los siglos XVIII y XIX. Publicaron también obras sobre la Inmaculada, que más adelante se reseñan, Andrés de Montilla (+1740) y Félix Andrés de Barcelona (+1771).

299. El beato Diego de Cádiz propagó la devoción al Inmaculado Corazón de María, en cuyo honor escribió una novena.

300. En los siglos XVIII y XIX corrió parejas con el entusiasmo por la Inmaculada la devoción a la Virgen bajo la advocación de Divina Pastora. Como es sabido, fue su iniciador y propagador incansable Isidoro de Sevilla (+ 1750), que en 1703 fundó en Sevilla la primera hermandad, seguida de otras muchas en diversas ciudades y hasta en la Corte. La devoción se extendió también en el reino de Nápoles y muy pronto pasó a América. El padre Isidoro publicó tres obras justificando y exponiendo el título de Divina Pastora atribuido a María.

Muy pronto el estandarte de la Divina Pastora se convirtió en la enseña de todos los predicadores capuchinos de misiones populares y de los evangelizadores de los indios de Venezuela, donde aun hoy llevan el nombre de “Divina Pastora” varias de las poblaciones fundadas por nuestros misioneros.

301. Después del Padre Isidoro de Sevilla se distinguieron en su celo por extender la devoción a la Divina Pastora, principalmente, Luis de Oviedo (+ 1740), Joaquín de Berga



Boceto del primer cuadro de la Divina Pastora hecho por M. A. de Tovar, que luego reprodujo, con algunos retoques, para el estandarte que llevó el P. Isidoro de Sevilla y al que por primera vez en el mundo se le tributaron cultos públicos

(+1799), autor de varias obras destinadas a darla a conocer; el beato Diego José de Cádiz (+ 1801), que paseó su estandarte por toda España, dejó impresos sermones y obritas en honor de ella y trabajó por obtener la aprobación pontificia de la fiesta; Jerónimo José de Cabra (+ 1809), que expuso los fundamentos teológicos; José de Rafelbuñol (+ 1811), autor de varios opúsculos sobre el tema; Salvador Joaquín de Sevilla (Padre Verita, + 1830), predicador y personaje importante en la vida política; Miguel de Santander (+ 1831), orador sagrado de primer orden y obispo auxiliar de Zaragoza; Juan Evangelista de Utrera (+ 1833), que dejó manuscrita una extensa obra sobre la Virgen como Pastora de las almas. En los años de la exclaustración deben mencionarse: José de Burgos (+ 1845), fundador de la misión de Mesopotamia bajo el título de la Divina Pastora; Manuel M<sup>a</sup> de Sanlúcar (+ 1851), obispo coadjutor de Compostela; Fermín de Alcaraz (+ 1855), comisario apostólico de los capuchinos españoles y obispo de Cuenca, autor de un librito muy difundido: *La Divina Pastora* (Madrid 1831); Eugenio de Potrías (+ 1866), que propagó en Francia e Italia la devoción; Esteban de Adoáin (+ 1880), el infatigable apóstol de Venezuela, Cuba, América Central y España, verdadero paladín de la advocación; José Calasanz de Llanereras (Card. Vives y Tutó, + 1913); Juan Bta. de Ardales (+ 1961).

302. Desde 1782, por iniciativa del beato Diego, se trabajó por lograr la aprobación del Oficio litúrgico de la Divina Pastora. En 1795 la provincia de Andalucía, en nombre de las provincias españolas y con el apoyo del definidor general Nicolás de Bustillo, obtenía la anhelada aprobación de la Misa y del Oficio de la fiesta, que debía celebrarse el segundo domingo después de Pascua, pero no bajo el título de *Divina Pastrix*, como se había solicitado, sino bajo el más exactamente teológico de *Beatae Virginis Mariae Boni Pastoris Iesu Christi Matris*. La concesión se hacía en favor de las provincias de España, de cuyas misiones la Madre del Buen Pastor era declarada Patrona singular. En 1801, a petición del episcopado de Toscana, Pío VII concedía la celebración de la fiesta

para los dominios del gran duque con nuevos textos litúrgicos. En 1849 Pío IX la extendía a los franciscanos alcantarinos. En 1862 fue elevada una instancia al Romano Pontífice pidiendo la extensión a la Iglesia universal; la firmaban diez cardenales, ciento treinta obispos de varias nacionalidades y veintiséis superiores generales de institutos religiosos; Pío IX se limitó a conceder la fiesta a las diócesis y familias religiosas firmantes, si lo pedían singularmente. De hecho, a partir de aquella fecha, el culto a la Divina Pastora alcanzó mayor difusión fuera de la orden capuchina. En 1870, a petición del comisario general, Esteban de Adoáin, la sagrada Congregación de Ritos concedió a los capuchinos de América Central la celebración de la fiesta como doble de segunda clase con octava, como patrona de las misiones de los capuchinos. En 1885 los capuchinos españoles consiguieron que fuera extendida la fiesta a toda la Orden con rito doble de segunda clase. El capítulo general de 1932 la declaró Patrona universal de las misiones de los capuchinos.

303. El Padre Isidoro de Sevilla unía la advocación de la Divina Pastora con el misterio de la Asunción de María. El beato Diego fue denunciado a la Inquisición por su doctrina sobre la Asunción de la Virgen, la cual habría aceptado la muerte voluntariamente. Al tiempo del Concilio Vaticano I se distinguió el obispo de La Habana Jacinto Martínez y Sáez de Peñacerrada; a su solicitud, pidiendo la definición dogmática de la Asunción de María en cuerpo y alma al cielo, se asociaron los obispos capuchinos presentes en el Concilio y otros muchos. En 1904 los socios de la archicofradía primitiva de la Divina Pastora de Sevilla se obligaron bajo voto y juramento a defender la verdad de ese misterio; esa práctica se extendió rápidamente por España y América. Dicha archicofradía pidió, en 1904, fuera añadida a la letanía lauretana la invocación *Regina in caelum corporaliter assumpta*.

304. Propagaron el Rosario mariano José de Carabantes (+ 1694), iniciador del rezo del mismo por calles y plazas;

Pablo de Cádiz (+ 1694), quien obtuvo de Carlos I que se estableciera en la capilla real de Madrid una cofradía del Rosario; Antonio Iribarne de Tarazona (+ c. 1700), autor de una obra sobre la misma devoción, publicada en 1697, y Carlos de Puerto de Santa María (+ 1768), que publicó otra en 1732.

305. En el siglo XX se han hecho beneméritos de la práctica de la esclavitud mariana Leonardo M<sup>a</sup> de Bañeras (+ 1918), celosísimo apóstol de la Virgen, que en 1912 fundó y dirigió la revista *El Mensajero de María Reina de los Corazones*, y en 1918 reunió y dirigió un congreso; fue el primer director general de la archicofradía de María Reina de los Corazones, siendo su sucesor el P. Gonzalo de Benejama (+ 1946) desde 1918 hasta su muerte como segundo director de la Santa Esclavitud Mariana. También sobresale el P. Jesús de Orihuela (+ 1962), predicador y apóstol de la Esclavitud Mariana y de la devoción a las Tres Avemarías. Tradujo el *Tratado de la Verdadera Devoción*, de Grignon de Montfort (1<sup>a</sup> edición, Totana 1915; 6<sup>a</sup> edición, 1954).

306. En la propagación de la devoción a las Tres Avemarías se han distinguido los capuchinos de la provincia de Valencia, sobre todo Fidel de Alcira (+ 1921) y Fidel M<sup>a</sup> de Benisa, fundador de la revista *El Propagador* e iniciador de la Cruzada contra el pecado, basado en la devoción a las Tres Avemarías. También descuella en esta devoción el Vble. Fr. Leopoldo de Alpandere (+ 1956), de la provincia de Andalucía.

307. Entre los santos, los capuchinos españoles dieron importancia destacada a San José. Lorenzo de Alicante (+ 1659) extendió su devoción por España, Austria y América.— Juan Bta. de Murcia publicó nueve sermones sobre san José, adaptados para una novena.— José de Lebrija (+ 1731) publicó *El Aguila coronada, gran príncipe de todos los príncipes...* (Sevilla, 1725) y Jerónimo de Ecija (+ 1747) dió a luz otra obra con título igualmente churrigueresco: *Carroza mística de Jesús, Salomón divino...* (Córdoba, 1718); Antonio de

Santiago (+ 1765) publicó su sermón sobre san José en el mismo estilo (Cádiz, 1757).— Casimiro Fernando de Sevilla (+ 1771) publicó el opúsculo *Oración panegyrica* (Cádiz, 1758).— José de Rafelbuñol (+ 1809) publicó un opúsculo editado repetidamente: *Via Crucis. Dolores de la Virgen y de san José* (Valencia, 1804).— Agustín José de Burgos (+ 1845) publicó un *Septenario de Dolores y Gozos...* (Sevilla, 1823) y otros opúsculos.— Manuel M<sup>a</sup> de Sanlúcar es autor de *Nueva Josefina* (2 vols., Santiago, 1830-1831).— Rafael de Novelé (+ 1882) se distinguió asimismo por su devoción a san José.— Tampoco faltó quien cultivara la devoción a los santos ángeles: el P. José de Calasparra (+ 1758), cronista, predicador y autor de la obra curiosísima titulada *Los Siete príncipes de los ángeles* (Valencia, 1737).

308. Como era de esperar, se daba importancia a la devoción a *san Francisco*. En su honor celebraban los conventos de Andalucía la llamada “procesión del Cordon” el tercer domingo de cada mes en unión con los terciarios. Durante ella se cantaban en latín las letanías tituladas “*elogios de san Francisco*”.

Igualmente, *san Antonio de Padua* tuvo propagadores en Manuel de Jaén (+ 1739), José de Calasparra, Juan Bta. de Murcia, Dionisio de Sevilla (+ 1755) y Matías de Marquina (+1715).

#### BIBLIOGRAFIA

AMBROSIO DE VALENCINA, *Leyendas edificantes*, Sevilla, 1925, págs. 245-257.

BUENAVENTURA DE MANRESA, *Enseñanza práctica...* págs. 27-110.

*Ceremoniales* de las diversas provincias (vide supra).

EMILIO DE SOLLANA, *Escritores...o.c.*, págs. 233-237; 270-274.



### *Vida Religiosa y Espiritualidad*

- GUMERSINDO DE ESTELLA, *Historia... del P. Esteban de Adoán*, o.c., pág. 365.
- JUAN Bta. DE ARDALES, *La Divina Pastora y el Bto. Diego J. de Cádiz. Estudio histórico*. I (1703-1900), Sevilla, 1949. (cfr. bibliografía completa en págs. 853-868).
- MARTIN CAMPOS, *La Divina Pastora y el voto de la Asunción*, Sevilla, 1908.
- MATEO DE ANGUIANO, *Disciplina religiosa...* o.c., pág. 131.
- PEDRO DE ALIAGA, *Modo de bien obrar...*, Zaragoza, 1684, págs. 39-60; 103 s.
- PELAYO DE ZAMAYON, *La muerte y la Asunción de la SS. Virgen en la literatura teológico-homilética de la provincia capuchina de Castilla*, en *Verdad y Vida* 6 (1948) 285-304.
- SEBASTIAN DE UBRIQUE, *Vida del Bto. Diego...* o.c., II, págs. 228 s.

## **2. Maestros de espiritualidad.**

309. Cuando los capuchinos hicieron sentir su influjo en la vida religiosa española, iba ya en declive el siglo de oro de la mística. Con sus tratados, los capuchinos se dirigían a la espiritualidad del pueblo, no a los grupos privilegiados de alta espiritualidad. Sus sermones y sermonarios estaban más cerca del pueblo que de los tratados ascéticos y místicos. Con todo, aún lograron situarse dignamente en la literatura espiritual del siglo XVII con obras de gran talla teológica, como las de Jerónimo de Segorbe, Gaspar de Viana, José de Nájera, Isidoro de León y Pedro de Aliaga.

310. La producción espiritual de los capuchinos puede considerarse, casi exclusivamente, de índole pastoral. Siendo la predicación su principal actividad, toda ella deriva de esa predicación o bien es auxiliar de la misma. El día que, como esperamos, se haga la bibliografía completa de los capuchinos españoles, aparecerá integrada al menos en sus dos terceras partes por material de predicación, de contenido más bien as-

cético. Al lado de los sermones, siguen en importancia numérica los impresos de novenarios y diversas prácticas de piedad. Ni faltan obritas destinadas a orientar a los fieles en la vida interior. Este carácter práctico destaca, sobre todo, en el siglo XVIII, muy fecundo, pero falto de escritores espirituales de altura.

311. En la reseña que ofrecemos a continuación, nos hemos limitado a los autores de obras editadas, no meramente manuscritas, de contenido ascetico-místico de la época anterior a la restauración de la Orden en España (1877).

Sólo muy pocas provincias cuentan con trabajos de bibliografía metódica de los siglos XVI-XIX, y sólo una, la realizada por Emilio de Sollana de la provincia de Valencia, está realizada con las exigencias técnicas. La de Felipe de Fuenterrabía, metodológicamente perfecta, comprende las publicaciones de la provincia de Navarra-Cantabria-Aragón desde 1900 a 1950. Recientemente, la de la provincia de Andalucía ha sido emprendida por Alberto González Caballero.

312. Es necesario, por tanto, recurrir a obras bibliográficas generales. Las más importantes que se citan son:

BOONIA O BOLONIA— BERNARDO DE BONONIA, *Bibliotheca Scriptorum Ordinis Minorum S. Francisci Capuccinorum*. Venetiis, 1747.

DHEE *Diccionario de Historia Eclesiástica Española*. 4 vols. Madrid, 1972-1975.

GONZALEZ — ALBERTO GONZALEZ CABALLERO, *Escritores capuchinos de la provincia de Andalucía. Estudio bibliográfico*, en *Estudios Franciscanos*.

J. S. ANT. — JUAN DE SAN ANTONIO, *Bibliotheca universa franciscana...* 3 vols. Madrid, 1732-1733.

LATASSA — F. DE LATASSA, *Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses*, Nueva ed. ref. por M. Gómez de Uriel. 3 vols. Zaragoza, 1884-1886.

NEMBRO — METODIO DA NEMBRO, *Quattrocento scrittori spirituali*, Roma,

*Vida Religiosa y Espiritualidad*

1972, págs. 257-313: "Scrittori spagnoli".

PALAU – A. PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispano-americano*. 2ª ed. 28 vols. Barcelona, 1948-1977.

PALAZUELO – ANDRES DE PALAZUELO, *Vitalidad seráfica*, I, Madrid, 1931.

PALMA – (ANDREU DE PALMA), *Escriptors de la Provincia de Catalunya*, en Franciscalia, Barcelona, 1928, págs. 210-240.

GOYENA – A. PEREZ GOYENA, *Ensayo de Bibliografía Navarra*, 5 vols. Burgos, 1947-1952.

SOLLANA – EMILIO DE SOLLANA, *Escritores Capuchinos de la Provincia de Valencia*, Valencia, 1963.

TORRECILLA – MARTIN DE TORRECILLA, *Apologema, espejo y excelencias de la seráfica Religión de Menores Capuchinos*, Madrid, 1701, 2ª ed.

La sigla BHC indica *Biblioteca Hispano Capuchina* de Sarriá (Barcelona), cuando en ella se halle algún ejemplar reseñado.

LITERATURA ESPIRITUAL CAPUCHINA (siglos XVI-XIX)

313. Juan Zuazo de Medina del Campo (+1551), prov. Toscana. *Rivelationi che furono fatte dal nostro Signor Giesù Christo a un gran servo suo chiamato fra Giovanni spagnuolo cappuccino e martire*. Texto en BERNARDINO DA COLPETRAZZO, *Monum. Hist. O.F. Cap. II*, 461-477; MATTIA BELLINTANI DA SALO, *Ibid. VI*, 144-159; Z. BOVERIO, *Annales*, I, ann. 1544, 358-367.

314. Salvio Forest d' Hostalric (+ 1586), prov. Cataluña. *De oratione mentali*. Tratado citado por todas las bibliografías. LLAVANERAS, *Biografía hisp. cap.*, 20s.-PALMA, nº 162. RUBI, *Un segle*, 193.

315. José Rocabertí de Barcelona (+ 1584), prov. Cataluña. Varios opúsculos espirituales publicados sin nombre de

autor. LLAVANERAS, o.c., 13.- PALMA, nº 76.- RUBI, o.c., 193.

316. Arcángel de Alarcón (+1598), prov. Cataluña. *Vergel de plantas divinas*. Salamanca, 1593; Barcelona, 1594, 5-3-387 fols; 1603.- BHC.

317. Arcángel de Gerona (+1612), prov. Cataluña. *Mística bonaventuriana*. RUBI, o.c., 347.

318. Jerónimo de Segorbe (+1615), prov. Cataluña-Valencia. *Navegación segura para el cielo, donde se enseñan y descubren tanto los puertos seguros, quanto los escollos y peligros de este viage. Es obra de mucho provecho, así para maestros de espíritu como para otra manera de gente...* Valencia, 1611, 22 sn-850-50 pp.- BHC. SOLLANA, nº 761.- NEMBRO, 266s. Otros grandes místicos de Valencia son Bartolomé de Xixona (+1636) y Felipe de Queretes (+1644).

319. Jerónimo de Torres (+ c. 1632) no figura en el Necrologio de ninguna provincia). *Conversión y arrepentimiento muy devoto para el pecador y para cualquiera que quiere entrar en religión...* Barcelona, 1632. Composición en verso. Edición facsimil por la "Hispanic Soc. of America", New York, 1903. Y de ésta a El Mensajero Seráfico 21 (1904) 145-148. TORRECILLA, 144.- PALMA, nº 320.- PALAU, XXIII, 404.

320. Antonio de Teruel (+ 1665), prov. Navarra-Aragón, *Estímulo a la devoción con los santos e imitación de sus virtudes, distribuido por los meses según el orden de sus festividades*, Valencia, 1663. SOLLANA, nº 175.- NEMBRO, 267s.

321. Jerónimo de Barbastro (+ c. 1667), prov. Navarra-Aragón. *Lux clarissima contra los engaños en que viven los hombres*, Palma, 1667.

322. Francisco de Jaén (+ 1674), prov. Andalucía. *Breve*

*tratado, que contiene dos misteriosas alas para volar al cielo. La probática sacramental o la sta. confesión. Es la primera. La segunda, una instrucción clara y breve para saber fácilmente hacer oración mental...* Córdoba, 1740, 18-454-6 fols. GONZALEZ, nº 326.

323. Gaspar de Viana (+ 1677), prov. Castilla. *Luz clarísima que desengaña, mueve, guía y aficiona las almas que aspiran a la perfección y las lleva por el camino más sólido y seguro a la unión con Dios.* Madrid 1661, 40 sn-602-26 sn pp; 2ª ed. Madrid 1672.- BHC 3-5-20. *Luz práctica del mejor y más fácil y útil camino del cielo de la perfección cristiana, que consiste en la vida afectiva y ejercicio de obrar con la voluntad...* Primera parte. Madrid 1665, 24sn-452-28sn pp.- BHC 3-5-20.

*Camino del cielo y de la perfección cristiana, el mejor, el más fácil y apacible, real y seguro para todas las personas de cualquier estado y condición que sean: que consiste en la vida afectiva de amor y de amar. Parte segunda.* Madrid 1667, 16sn-504 pp.- BHC 3-5-21/22.

PALAZUELO, I, nº 77.- POBLADURA, Hist. gen., II/1, 239, 250, 265.- CARROCERA, La provincia, I, 321s.- NEMBRO, 273s.

324. Agustín de Zamora (+ 1678), prov. Castilla. *La margarita preciosa del corazón humano, sus excelencias y las finezas de Dios nuestro Señor para con él...* Madrid 1678, 68sn-506-20sn pp.- BHC 2-4-18.

*Devoción muy provechosa con el Espíritu Santo, y algunas oraciones para pedirle su divino amor y, Modo breve para saber hacer oración.* 2ª ed. Madrid 1678.

PALAZUELO, I, nº 28.- Estudios Franc. 20 (1918) 352-362.

325. Angel de Bellver (+ p. 1683), prov. Cataluña. *Arte de bien vivir.* Barcelona 1683.

PALMA, nº 111.

326. José de Nájera (+ 1684), prov. Castilla. *Atajo para ir al cielo* (opúsculo publicado en fecha incierta, varias veces editado).

*Espejo mystico, en que el hombre interior se mira prácticamente ilustrado para el conocimiento de Dios y el ejercicio de las virtudes...* Madrid 1672, 22sn-404-16sn pp.- BHC 2-4-26.

PALAZUELO, I, nº 89.- CARROCERA, *La provincia*, I, 323.- PALAU, X, 403 (lee *Naxara*).

327. Isidoro de León (+p. 1687), prov. Castilla. *Mystico cielo, en que se gozan los bienes del alma y vida de la verdad...* Vol. I, Madrid 1685, 24-666-74 pp; vol. II, Madrid 1686, 798-28sn pp; vol. III, Madrid 1687, 24sn-580-20sn pp.- BHC 2-5-1/3.

PALAZUELO, I, nº 81.- CARROCERA, *La provincia*, I, Indice.- NEMBRO, 27ls.

328. José de Sevilla (+p. 1687), prov. Castilla. *Septenario sagrado y moral, compuesto de siete oraciones sobre siete versos del Psalmo Miserere mei...* Madrid, 1681.

PALAZUELO, I, nº 87 d.

329. José de Carabantes (+1694), prov. Andalucía desde 1674. *Práctica de misiones, remedio de pecadores. Sacado de la Escritura Divina y de la enseñanza apostólica...* León, 1674, 16-597-23 pp.

*Segunda Parte del remedio de pecadores...* Madrid, 1678, 12-822 pp.

*Pláticas dominicales y lecciones doctrinales...* Madrid, 1686; segunda parte: Madrid, 1687. De esta obra existen, al menos, las siguientes ediciones: Madrid, 1717; Valencia, 1723; Madrid, 1729; Barcelona, 1742.

*Jardín florido del alma, cultivado del cristiano, con el ejercicio del Rosario, del Via Crucis y otras muchas devociones.* Valladolid, 1672 (5ª impresión); Madrid, 1677 y 1737; Valladolid, 1843.

*Medios y remedios para ir al cielo*, León, 1672.

Y otros muchos opúsculos de piedad que él distribuía en sus misiones.- GONZALEZ, nn. 435-450; PALAU, III, 149.

330. Pablo de Cádiz (+1694), prov. Andalucía.  
*Método para rezar el Rosario de la Virgen María.*  
*Espejo del alma.*

J.D.S. ANT., II, 419.- BONONIA, 207.

331. Serafín de Figueres (+1695), prov. Cataluña.  
*Luces claras que desvaneciendo errores establecen verdades.*  
Gerona, 1673.

332. Jaime de Corella (+1699), prov. Navarra.  
Además de sus obras de moral, que le han hecho célebre, y de su *Método del Via Crucis*, ya citado, publicó:  
*Llave del cielo, con que abren las puertas de la gloria a los pecadores.* ¿Pamplona? Alcanzó siete ediciones en Pamplona y varias más en otros lugares. Todavía se imprimió en 1793 en Alcalá, y en 1794 en Madrid.

CIAURRIZ, *Capuchinos il.*, I, 199-216.- DHEE, I, 622s.

333. Pedro de Aliaga (+c. 1690), prov. Aragón.  
*Modo de bien obrar, practicado en el día del novicio capuchino. Puede ser muy útil a personas de todos los estados. En él se trata del modo de dirigir todas las obras a Dios y hacerlas con perfección.* Zaragoza, 1684, 32-208 pp.; 1791; Palma de Mallorca, 1690; Pamplona, 1752; 1785; 1932 ("corregida" e interpolada por Juan de Guernica).- BHC (ed. de 1684).

Latassa data la primera edición Pamplona, 1650, fecha imposible. Pedro de Aliaga tomó el hábito en fecha posterior a 1644, ya que no figura en el *Registro* de los religiosos de la provincia de Aragón de ese año (Arch. Gen. de la Orden, Roma, G 88, sec. 8); mal podía ser ya un maestro de novicios experimentado en 1650; en cambio, lo era en el convento de Tarazona en 1684. Poco después, pasó con el mismo cargo al de Palma de Mallorca, perteneciente a la provincia de Aragón; allí publicó la segunda edición en 1690.

*Clara luz, con la cual podrá ver el hebreo su falsa esperanza y el cristiano su obligación... Y a lo último se pone una muy útil edición para saber hacer confesión general.* Zaragoza, 1684; 1751; Palma de Mallorca, 1689, 22sn-556-33sn pp.-BHC.

CIAURRIZ, *La Orden cap. en Aragón*, 393-395.- PALAU, I, 212.- NEMBRO, 270s.

334. Félix Bretos de Pamplona (+1701), prov. Navarra.  
*Ayuda al morir del Capuchino.* Pamplona 1682. *Modo de ayudar a bien morir.* Pamplona 1687.

*Malicia conocida.* Pamplona 1687.

*El Menor Predicador Capuchino.* Pamplona 1693, 32sn-648 pp; Pamplona 1696.- BHC 5-7-16/17.

CIAURRIZ, *Capuchinos il.*, I, 333-235.- NEMBRO, 264.

335. Antonio Iribarne de Tarazona (+p. 1701), prov. Aragón, luego Castilla.

*Candelero Roseo y Virgíneo, cuyas luzes nos declaran ser María Santísima autora de su Rosario...* Madrid 1697, 20sn-398-84sn pp.- BHC 1-5-11.

*Candelero Róseo y Virgíneo predicable.* Madrid 1701, 36sn-692-72sn pp.- BHC 6-7-8.

*Modo de recitar, cantar y ofrecer el Rosario.* Madrid 1697.

PALAZUELO, I, nº 35.- CARROCERA, *La provincia*, I, 334s.

336. Antonio de Fuentelapeña (+c. 1702), prov. Castilla.  
*Retrato divino, en que para enamorar las almas se pintan las divinas perfecciones, con alusión a las perfecciones humanas.* Madrid 1685; 1688.

*Compendio de la Mística Teología.* Madrid 1701.

*Escuela o Luz de la Verdad, en que se enseña a Luscinda, y debaxo de su nombre a todas las almas que, tocadas de la luz divina aspiran a la perfección, los medios verdaderos que han de escoger y los engaños que han de dexar para llegarla a felizmente conseguir. Tratado primero, de la oración mental.* Madrid 1700. *Tratado segundo.* Madrid 1701.- BHC 4-1-16.



(En esta obracombate los errores de Miguel de Molinos, condenados en 1687).

PALAZUELO, I, nº 34.- POBLADURA, *Los capuchinos en Castilla*, 96-98.- *Lexicon*, 1435.- NEMBRO, 276s.

337. Francisco de Barcelona (+1710), prov. Cataluña.  
*La reyna más hermosa, la Castidad*. Gerona 1706, 314 pp.  
PALAU, II, 66.

338. Buenaventura de Manresa (+1709), prov. Cataluña.  
*Enseñanza práctica de la vida espiritual, recogida de los santos Padres y Doctores señalados en espíritu...* Barcelona 1693; 1696; 1796; Villafranca del Panadés, s.a. (hacia 1800), 6sn-224 pp.- BHC 1-1-6.  
*Colección de meditaciones para la práctica de la oración mental*. (segunda parte de la obra anterior). Villafranca del Panadés, s.a. (hacia 1800), 178 pp.- BHC 1-1-6; 3-1-6.

PALMA, nº 228.- *Dict. Hist. Géogr. Eccl.*, IX, 803s.

339. Martín de Torrecilla (+1709), prov. Castilla.  
*Consultas, apologías, alegatos, questiones y varios tratados morales. Y confutación de las más y más principales proposiciones del impío Molinos, con las censuras teológicas que las competen, y explicación de éstas...* Madrid 1694; 1702.- BHC 4-7-7/10.

PALAZUELO, I, nº 108 h.- POBLADURA, *Los capuchinos en Castilla*, 96-98.- *Lexicon*, 1435.

340. Antonio de la Puebla (+1710), prov. Castilla.  
*Pan floreado y partido en prosa y verso para los párvulos en el conocimiento de la doctrina christiana y perfección evangélica*. Madrid 1693, 97sn-526 pp.- BHC 3-1-37.

PALAZUELO, I, nº 36 a.- CARROCERA, *La provincia*, I, 327.

341. Jerónimo de Barbastro (+1711), prov. Aragón.  
*Luz clarísima contra los fraudes y engaños de los hombres*. Palma de Mallorca, s.a.

BOLONIA, 116.

342. Diego de León (+ 1714), prov. Andalucía.  
*Sermón que un predicador se predica a sí mismo, enseñándose a fabricarlos de forma que sean útiles a los oyentes...* Granada, 1707.

*Diálogo entre el justo y el pecador.* Granada, 1712.

GONZALEZ, nº 200.- BONONIA, 71.

343. Pedro José de Sevilla (+ 1720), prov. Andalucía.  
*Gritos del capuchino enfermo a todos los predicadores del orbe...* Sevilla, 1724.

*Estímulos sacros de el religioso zelo..* Sevilla, 1724.

GONZALEZ, nn. 580-581.

344. Feliciano de Sevilla (+ 1722), prov. Andalucía.  
*Compendios y clara instrucción para la vida espiritual.* Sevilla, 1696; Madrid 1700.

*Florida imperial corona de la gran Reyna de los ángeles y hombres,* Cádiz, 1698.

*Romances espirituales y canciones devotas... Primera Parte:* Sevilla, 1697; 1698; 1705; *Segunda parte:* Cádiz, 1699; *Tercera parte:* Cádiz, 1699; Sevilla, 1707.

*Oficio parvo o devoción de la Santísima Trinidad.* Cádiz, 1700; Barcelona, 1741; 1742. (La ed. de 1741 fue puesta en el Índice expurgatorio de la Inquisición en 1747).

*Racional campana de fuego que toca... a mitigar el incendio del Purgatorio...* Sevilla, 1700; Cádiz, 1704.

*El sol increado, Dios trino y uno...* Cádiz, 1702.

*Los angélicos príncipes del empyreo...* Sevilla, 1707.

*De las fuentes del Salvador. Devoción utilísima de las sagradas Llagas de nuestro Señor Jesucristo.* Sevilla, 1708.

*Trisagio especial devoto...* Sevilla, 1713.

*Luz apostólica que muestra la gran excelencia... de la Santa Misión...*, Sevilla, 1716; Granada, 1741.

*Alabanzas y culto a la SS. Trinidad, sacado todo de la sagrada Escritura y santos Padres...* Nueva edición: Barcelona, 1808.

*Devoción a la santísima Virgen en su coronación por Reyna de los cielos.* Cádiz, 1813; Málaga, c. 1860; Sevilla, 1880.

GONZALEZ, nn. 270-279.- PALAU, XXI, 139s.- NEMBRO, 281.

345. Pedro de Abi6n (+p. 1726), prov. Arag6n.  
*Sagradas ceremonias de la Misa, con algunas de las representaciones y misterios que en ella se contienen...* Zaragoza 1726.  
BOLONIA, 210.

346. Francisco de Guadix (+1727), prov. Castilla.  
*Sagrado y divino Relox de Sol: Christo Sacramentado.* Sevilla 1687, 30 pp.- BHC 4-4-1.  
GONZALEZ, nn. 324-325.

347. F6lix de Alam6n (+p. 1727), prov. Castilla.  
*Espejo de verdadera y falsa contemplaci6n... Es obra muy 6til para quien trata de oraci6n... libre de caer en los errores de Molinos, de los Alumbrados, de los Begardos, Beguinos, etc.* Madrid c. 1688, 24-528 pp; 1690; 1691; 1695; 1698...- Puesto en el Indice por decreto de 30 julio 1708.

*Falacias del demonio, y los vicios que apartan del camino real del cielo y de la perfecci6n... Preserva contra los errores de Molinos.* 2 vols. Madrid 1693, 16-297 pp; 1694 8-400 pp; 2<sup>a</sup> ed. Madrid 1714.- BHC 4-3-18/19, 5-7-11.

*Retrato del verdadero sacerdote y manual de sus obligaciones.* Madrid 1704, 32-809 pp; Barcelona 1747.- BHC 5-7-15; 4-3-21.

*Exhortaciones a la segura observancia de los diez mandamientos de la Ley de Dios.* Madrid 1714, 12sn-707-10sn pp.

*La felicidad y bienaventuranza natural y sobrenatural del hombre.* Madrid 1723, 20-614 pp.- BHC 5-7-13.

*Thesoro de beneficios encerrados en el Credo.* Madrid 1727, 16sn-248 pp.- BHC 5-7-14.

*Eternidad de diversas eternidades.* Nueva ed. Madrid 1760, 14 sn-248 pp.- BHC 3-1-8.

*Medita66es da vida e paixam de Christo.* Trad. del castellano por Antonio Pedrozo Galv6o. Lisboa 1739, 24-608 pp.

PALAZUELO, I, n<sup>o</sup> 59.- CARROCERA, *La provincia*, II, 638s.- *Lexicon*, 1435.- PALAU, I, 132.

348. Jos6 de Lebrija (+1731), prov. Andaluc6a.  
*El Aguila coronada, san Joseph.* Sevilla 1724; 1728, 76sn-462 pp.

BOLONIA, 157.- PALAU, X, 492.- GONZALEZ, nº 454.

349. Jerónimo de Guadix (+1736), prov. Andalucía.  
*Corona de Cristo*, Granada 1722.  
BOLONIA, 118.

350. Manuel de Jaén (+1739), prov. Castilla.  
*Instrucción utilísima y fácil para confesar particular y generalmente y prepararse a recibir la sagrada Comunión*. Madrid c. 1718; 2ª ed. 1720; 5ª 1728, 10-558 pp; y otras innumerables en Madrid, Barcelona, Valladolid, Pamplona, Gerona; México 1818, 1821, 1858, 1899; Avignon, s.a. (en español); Paris 1838, 1842 (idem); últimas ediciones: Madrid 1899, Cartago, Costa Rica, 1925 (expurgada y mutilada). Según afirmación del editor madrileño Hernández Pacheco, él sólo editó 9.000 ejemplares en 1781 y 12.000 en 1783.- BHC posee 24 ejemplares de diversas ediciones.

*Remedio universal de la perdición del mundo... manifestado a todos en la práctica de la oración mental*. Alcalá 1726; Barcelona 1780; Madrid 1783, 6-374 pp.- BHC 1-1-16; 2-1-10.

*El día del buen cristiano, o Dirección devota de las veinticuatro horas del día*. Madrid 1723, 46 pp.

*Modo de visitar las cruces*. Muy editado.

PALAZUELO, I, nº 107.- POBLADURA, *Los capuchinos en Castilla*, 84 s, 104s.- NEMBRO, 284s.- PALAU, VII, 145.

351. Andrés de Montilla (+1740), prov. Andalucía.  
*Sagrado imán de los corazones de los fieles, María santísima sin pecado concebida*. Sevilla 1722, 48sn-407 pp (contiene poemas espirituales).

PALAU, X, 140.- GONZALEZ, nº 107.

352. Juan Bautista de Murcia (+1746), prov. Valencia.  
*Divinos blasones de la sagrada Familia de Dios Humanado*. Valencia 1710, 20sn-400-38sn pp.- BHC 1-4-20.

*Memorial de la Pasión y Muerte de Christo nuestro Redentor*. Valencia 1737, 44sn-404 pp; Barcelona 1743.- BHC 1-4-18/19.  
*Despertador del hombre christiano, en recuerdo de los benefi-*

*cios recibidos de la poderosa mano de Dios... Diez tratados muy útiles para todos los estados y personas.* Valencia 1745, 95-208 pp.

SOLLANA, 261s, 265s.- PALAU, X, 355.

353. Pablo de Ecija (+1747), prov. Andalucía.

*La silla de san Pedro defendida.* Granada, 1731.

*Escudo apologético... con que la V. Madre María de Jesús... de la Villa de Agreda explica el santísimo Misterio de la Encarnación...* Granada, 1732.

*El espíritu del cristianismo...* Granada, 1734.

*Oración panegyrica... de San Juan de Dios...* Madrid, 1734.

*Sagrado inexpugnable muro de la mystica ciudad de Dios...* Madrid, 1735.

*Tratado-Apéndice apologético al precioso inexpugnable muro de la mystica ciudad de Dios...* Madrid, 1735.

*Grandezas de san Rafael Arcángel y excelencias de la hospitalidad...* Granada, 1736.

*Verdadera compendiosa relación de la portentosa sda. imagen de los milagros...* Madrid, 1743.

*La nueva fénix de las obras de Dios María Santísima N. Señora.* Madrid, 1745.

*Epítome de las principales excelencias de la seráfica religión.* Granada, 1747.

GONZALEZ, nn. 566-576.- PALAU, V, 3.

354. Isidoro de Sevilla (+1750), prov. Andalucía.

*La nube de occidente. Vida y virtudes del Vble. S. de Dios Fr. Pablo de Cádiz...* Cádiz, 1702.

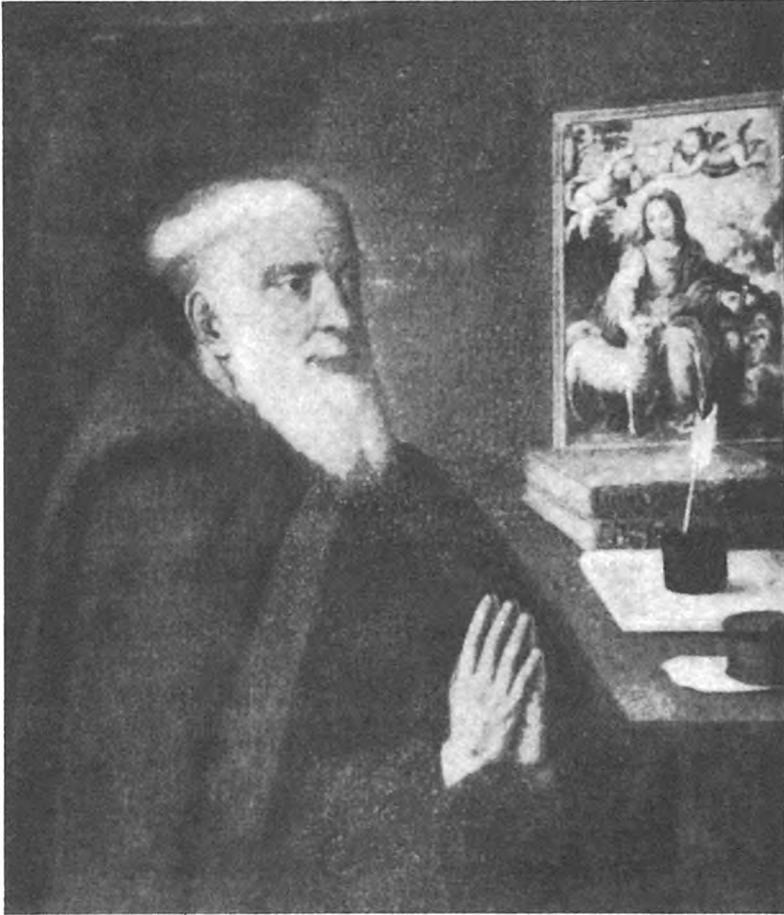
*La Pastora coronada, idea discursiva y predicable, en que se propone María Sma. V. Sra... Pastora universal de todas las criaturas...*, Sevilla, 1705.

*La fuente de las Pastoras, primer Pastora del mundo...* Sevilla, 1722.

*El phenix de Sevilla... el Señor San Hermenegildo...* Sevilla, 1725.

*La mejor Pastora assumpta...* Sevilla, 1732.

*Mapa Breve... vida de Sta. María Magdalena...* Sevilla, 1733?; 1757.



P. Isidoro de Sevilla, 1662-1750, fundador de la devoción a la Divina Pastora, que se extendió desde Sevilla, en donde tuvo su origen en 1703, a todo el mundo cristiano, gracias a los capuchinos españoles

*Gritos del cielo...* Sevilla, 1733.

*Sermón que en la solemnidad de la beatificación del Bto. Joseph de Leonissa..* Sevilla, 1738.

*Vida y virtudes del Vble. S. de Dios Fray Francisco de Lorca...* Cádiz, 1739.

*Sermón fúnebre que... consagró al Vble. P. Fray Luis de Oviedo... Sevilla, 1740.*

*El montañés capuchino... Fray Luis de Oviedo... Sevilla, 1742.*

*Septenario que propone y explica los siete principalísimos dolores... de María Santísima nuestra Señora... Sevilla ?; 1768; 1790.*

GONZALEZ, nn. 370-395.- PALAU, XXI, 140.

355. Serafín de Sant Felip de Mahó (+1753), prov. Cataluña.

*Imperio de María. 2 vols. Palma, 1742-1747.*

356. Bruno de Olot (+1753), prov. Cataluña.

*Sobre las prerrogativas de la Madre de Dios, s.l., s.a.*

357. Jerónimo de Ecija (+1752), prov. Andalucía.

*Compendio de la vida y portentos de S. Felix de Cantalicio... Córdoba, 1716.*

*Carroza mystica de Jesus Salomón divino... el Señor San Joseph... Córdoba, 1718.*

GONZALEZ, nn. 404-405.- PALAU, V, 3.

358. Francisco de Jaén (+1754), prov. Andalucía.

*Breve tratado, que contiene dos misteriosas alas para volar al cielo... Córdoba, 1740, 22-308 pp.*

GONZALEZ, n. 326.- PALAU, VII, 145.

359. Félix Andrés de Barcelona (+1771), prov. Cataluña.

*Docenario en que se explican las estrellas que componen la brillante Corona de la Reina de los Cielos en su Inmaculada Concepción. Vich 1755, 10-214 pp; Manresa, 2 s.a.; Barcelona 1763; Palma 1861.- BHC 15-1-35.*

*Método práctico de la hermosa dilección y sincera devoción hacia la Inmaculada Virgen María. Barcelona 1763, 54-432-59 pp.- BHC 3-4-1.*

*Piadosos cultos y ejercicios para practicar debidamente la devoción anual y universal a Nuestra Señora. Barcelona 1763. 4 vols.*

PALMA, nº 30-32.- PALAU, II, 66.

360. Joaquín de Berga (+ 1799), prov. Cataluña.  
*Exercicio cotidiano de meditaciones a María SS. Señora nuestra, cuidadosa Pastora de las almas.* Barcelona 1764, 24-428 pp; Barcelona 1784; Lérida 1874.- BHC 11-1-13; 11-2-35.  
PALMA, nº 115.- NEMBRO, 289.

361. Bto. Diego José de Cádiz (+ 1801), prov. Andalucía.  
*Místico poema para el día de la profesión de la Reverenda Madre Sor María de las Nieves Caamaño...* Sevilla 1782. Reeditado muchas veces también con el título: *Diálogo entre Jesucristo nuestro Señor y su mística esposa, un alma religiosa. Afectos de un pecador arrepentido, en mysticas décimas...* Tarragona 1784. Muy editado.  
*Poema espiritual y devoto...* (dedicado a sor María de los Dolores Tous). Sevilla 1792. Idem.  
*El soldado católico en guerra de religión. Carta instructiva ascético-política...* Ecija 1794. Muy reeditado.  
*Meditaciones para un día de retiro cada mes del año.* Sevilla 1814; 1829.  
*Pláticas morales... en los ejercicios espirituales al clero de Zaragoza.. en el año de 1796.* Madrid 1817.  
*Reloj espiritual.* Sevilla 1907.  
*Reglas y máximas que escribió de su mano y se propuso para su interior gobierno..., con otros pequeños opúsculos espirituales... recoge y da a luz el P. Fr. Jerónimo Joseph de Cabra.* Córdoba, s.a.- BHC 2-1-21.

Además de sus sermones, algunos de los cuales formaron verdaderos tratados espirituales al ser redactados por el Beato para la publicación, como el titulado *Obligaciones de un canónigo* (Sevilla 1781), el *Sermón de santa María Magdalena* (Sevilla 1783), el de *santa María Egipciaca* (Madrid 1786), y otros que, como éstos, alcanzaron muchas ediciones. Lo propio hay que decir de sus *Novenas, Triduos, poemas espirituales...*

S. DE AUSEJO, *Reseña bibl. de las obras impresas del B. Diego.* Madrid 1947.



362. Anónimo, prov. Cataluña.  
*Adoración perpetua al Stmo. Sagrement del Altar...* Olot 1806.- BHC 3-3-35.

363. Antonio de Muro (+1807), prov. Valencia.  
*Semana o Diario del SS. Sacramento, para visitar en las Cuarenta Horas...* Barcelona 1776 (Hubo alguna ed. anterior), 152 pp.- BHC 13-1-31. Córdoba 1801.  
*Semana o Diario... Van añadidas unas instrucciones fervorosas para visitar los Sagrarios jueves y viernes.* Reimpreso. Córdoba c. 1795; 1801.  
SOLLANA, nº 169-171.

364. José de Rafelbuñol (+1809), prov. Valencia.  
*Instrucción sencilla y práctica de un novicio capuchino para que en el camino espiritual haga con seguridad y suavidad las jornadas de la perfección.* Valencia 1783, 16-304 pp; 2ª ed. 1795, añade: "y para cualquier otra alma devota"; 3ª ed. 1826.- BHC 1-1-32; 3-1-4.  
*Afectos devotos... para el Via Crucis y Dolores de María SS.* Murcia 1787.  
*Via-Crucis, Dolores de la Virgen y de san Joseph...* 48 pp. Tuvo al menos cinco ediciones en el siglo XVIII, seis en el XIX y cuatro en el XX.- BHC 4-1-26/38; 9-1-19.  
SOLLANA, nº 837-856.

365. Ramón de Huesca (+1810), prov. Aragón.  
*Contra el vicio y la ociosidad.* Zaragoza 1782; Barcelona, s.a., 54 pp.- bhc 4-1-26.  
CIAURRIZ, *La Orden Cap. en Aragón*, 386-289.- NEMBRO, 295.

366. Anónimo, prov. Cataluña.  
*Exercici del cristiá...* Barcelona 1828, 74 pp.- BHC 2-1-24.

367. Juan Evangelista de Utrera (+1833), prov. Andalucía.  
*Plan de nueva vida, necesario para un cristiano que, después de una buena confesión, trata de asegurar la salvación de su alma.* Santiago, 1827; Sevilla, 1829; 1852.

*La orfandad protegida o la excelencia de la compasión cristiana con los huérfanos...* Sevilla, 1829; 1870.

*El capuchino santificado en su patria o sea vida ejemplar del V. y R.P. Fray Salvador Joaquín de Sevilla...* Sevilla, 1832.

GONZALEZ, nn. 481-487.- PALAU, XXIV, 436.

368. Agustín José de Burgos (+1845), prov. Andalucía.

*Ejercicios espirituales en prosa y verso, con devotas e instructivas consideraciones para... el Adviento... Con un tratado de la oración mental y ejercicio cotidiano, y un Reloj espiritual de la Pasión...* Sevilla, 1823.

*Meditaciones para un día de retiro cada mes, como las dejó dispuestas... el V.P. Fr. Diego José de Cádiz, extendidas o llenadas... y además añadidas por estas obras de María Santísima nuestra Señora y de su castísimo Esposo el Señor S. José...* Sevilla, 1829.

*Septenario de los dolores y gozos del Patriarca San José.* Sevilla, 1833.

*Sermones de la Santísima Virgen María...* Sevilla, 1855, 525-2 pp.

GONZALEZ, nn. 17-20.- NEMBRO, 296s.

369. Ambrosio Llosá de Alcira (+p. 1850), prov. Valencia.

*Semana dolorosa, o sean Siete obsequios a las principales Llagas de nuestro Divino Salvador Jesús y Siete Dolores de su Madre Santísima.* Cuenca, 1850, 304 pp.

SOLLANA, nº 39.

370. Manuel M<sup>a</sup> de Sanlúcar (+1851), Ob. aux. de Santiago, prov. de Andalucía.

*Cuadernito de algunas de las alabanzas que usa en las misiones.* Granada, 1820.

*Devotísimo Novenario a la Inmaculada Concepción.* Santiago, 1829; 1835; 1839.

*Nueva Josefina o grandezas del Patriarca Sr. San Joseph...* 2 vols. Santiago, 1830-1831.

*Dulcísimo nombre de Jesús, motivos para invocarlo con frecuencia...* Santiago, 1831.

*Nuevo Marial o motivos, modos y medios para invocar... a la Soberana Virgen María...* 4 vols. Santiago, 1833-1835.

*Librito utilísimo a las almas para confesarse bien...* Santiago, 1836.

*Recuerdos saludables a la España católica sobre su apóstol tutelar... Santiago el Mayor...* Santiago, 1846.

*Breve Manual cristiano, instructivo y devoto para el pueblo fiel.* Santiago, 1847. (Otra reimpresión en el mismo año e imprenta).

*Consideraciones para el santo ejercicio del Via Crucis.* Santiago, 1847.

GONZALEZ, nn. 525-551.- PALAU, XIX, 394s.

371. Fermín de Alcaraz (Sánchez Artesero, + 1855), ob. de Cuenca, prov. Castilla.

*La Divina Pastora, o sea, el Rebaño del Buen Pastor Jesucristo, guiado, custodiado y apacentado por su Divina Madre.* Madrid 1831, 365 pp; Madrid 1903.- BHC 1-1-5; 5-1-30.

*Ejercicio cotidiano de las ovejas de María.* Madrid 1832; 2ª ed. 1833, 312 pp.- BHC 11-1-4.

*Directorio espiritual para todos los días de la semana.* Madrid 1832.

*Paráfrasis del salmo "Miserere".* Madrid 1833.

PALAZUELO, I, nº 63.- NEMBRO, 298s.

372. Eugenio de Potriés (+ 1866), prov. Valencia; desde 1822 en Francia y desde 1855 en Roma, con los reformados. Dejó publicadas unas veinte obritas en francés, algunas de contenido espiritual:

*Le moribond et la mort, Pensées salutaires.* Dijon 1841.

*Morts resuscités, Pensées salutaires.* Dijon 1842.

*Assomption de Marie au ciel. Pensées salutaires.* Dijon 1843; 1844, 8ª ed.

*La Mère du Bel Amour. Pensées salutaires.* Dijon 1843; 1844.

SOLLANA, nº 409-467.

373. Jacinto de Peñacerrada (Martínez y Sáez, +1873), ob. de La Habana, prov. de Castilla.

*La Virgen María en sus relaciones con Dios, con los ángeles y con los hombres.* 3 vols. Madrid-La Habana 1868, 246, 247, 299 pp; 2ª ed. Madrid 1877.- BHC 5-5-28.

*La escuela del Amor abierta a todos los hombres en el S. Corazón de Jesús.* La Habana 1867; Madrid 1871.- BHC 6-1-38; 12-2-10.

*El paraíso hallado en las delicias de la Eucaristía.* La Habana 1866; Madrid 1871, 427 pp.- BHC 9-2-31; 12-2-11.

*Tesoros del amor virginal encerrados en el Corazón de la Madre de Dios.* La Habana 1866, 14-298 pp.; Madrid 1871.- BHC 5-3-31.

PALAZUELO, I, nº 84.

374. Cayetano de Martorell (+1874), prov. Cataluña.  
*Manuale piorum exercitiorum pro sacerdotibus.* Montpellier, 1845.

POBLADURA, Hist. gen., II, 228.

375. Valentin de S. Joan de les Abadeses (+1883), prov. Cataluña.  
*Novena de la Divina Pastora ordenada según los oficios principales de un buen pastor.* Barcelona, a.? (en catalán, varias veces editada).

376. Rafael de Mallorca (+1885), prov. de Cataluña, excl.  
*Finezas y sentimientos del Sdo. Corazón de Jesús en varias meditaciones.* Palma, 1857.-BHC.

#### T r a d u c c i o n e s

377. Ludovico Blosio, OSB (+1566)  
*Explicación de la Pasión y Muerte de nuestro Señor Jesucristo.*  
Trad. por "un indigno capuchino". Barcelona s.a. (siglo XVIII), 224 pp.- BHC 9-1-51.

378. Matías Bellintani de Salò, OFMCap (+1611)  
*Práctica de la oración mental.* Trad. por un capuchino, cronista de la prov. de Valencia, quien lo dedicó al P. Serafín

de Polizzio. 2 vols. Toledo 1615; 2ª ed. 4 vols. Madrid 1625.

PALAZUELO, I, nº 15.- ILARINO DA MILANO, *Biblioteca Cap. di Lombardia*, Firenze 1937, nº 1336, 1337.

379. Benito de Canfield, OFM<sup>Cap</sup> (+1610)

*Regla de perfección*. Zaragoza, impr. Juan de Lanaja, 1628. Parece que hubo una segunda edición en 1629 y otra en 1648. No se sabe de la existencia de ningún ejemplar. Todas las bibliografías, desde Dionisio de Génova, atribuyen la traducción a Bartolomé Leonardo de Argensola; pero con toda probabilidad, como lo ha demostrado Emilio de Sollana, el traductor no es otro que el capuchino Bartolomé de Jijona (+1636).

El libro de Benito de Canfield fue puesto en el *Index Expurgatorius* de Sotomayor, ed. de 1667 (probablemente ya en 1640), tanto en la edición latina como en la castellana (se cita una de 1629 en Zaragoza). En 1689 vino a añadirse la condenación del Santo Oficio de Roma.

SOLLANA, nº 242.- PALAU, XV, 371.- OPTAT DE VEGHEL, *Benoît de Canfield*, Roma 1949, 411, 490s.

380. San Fidel de Signaringen (+1622)

*Ejercicios diarios de seráfica devoción...* Trad. del original latino por el P. Francisco de Nava (+p. 1779). Roma 1756.- BHC 13-2-17.

*Tratado para dirigir las almas a la estrecha unión con Dios*. Trad. del italiano por Fr. José de Sevilla (+1709), prov. de Castilla. Madrid 1697.

PALAZUELO, I, nº 87 f.

381. Jacques Boulduc de París, OFM<sup>Cap</sup> (+1646) y Marcos de Aviano, OFM<sup>Cap</sup> (+1699)

*Harmonía del bien y del mal. Duo sonoro. Obra espiritual para guiar a la vida contemplativa, tomada de las obras de Marcos de Aviano y Juan Bta. Bolduc*. Madrid 1682; 1688. El anónimo traductor es un capuchino de la prov. de Castilla.

J. DE S. ANTONIO, III, 3.- PALAZUELO, I, nº 26.- NEMBRO, 90, 263s.

382. Cayetano M<sup>a</sup> de Bérghamo, OFM<sup>Cap</sup> (+1753)

Varias de las obras del fecundo autor ascético fueron traducidas al castellano:

*El Capuchino retirado por diez días.*— La trad. de Francisco de Santander, definidor general, de la prov. de Andalucía, tuvo las siguientes ediciones: Nápoles 1723; Sevilla 1723; Sacer (Sassari) 1739; Madrid 1772; Madrid 1780; Barcelona, s.a.- BHC 2-1-36; 3-1-22; 4-1-14; 9-1-47. La de Miguel de Espugas, de la prov. de Cataluña, ha tenido dos: Barcelona 1904; Barcelona, s.a. (según la italiana de 1934). Eugenio de La Bisbal lo adaptó con el título: *Curso de ejercicios espirituales para comunidades religiosas.* Barcelona, s.a.

FELICE DA MARETO, *Tavole dei capitoli gen.*, Parma 1940, 194.- ILARINO DA MILANO, o.c., n<sup>o</sup> 652-657.

*El confesor retirado en sí mismo por diez días de ejercicios espirituales.* Vich 1879.- BHC 13-2-16.

ILARINO DA MILANO, o.c., n<sup>o</sup> 681.

*La humildad del corazón.* Trad. de Antonio de Arahál (+1745) de la prov. de Andalucía. Sevilla 1732. *El corazón humilde...* Vich 1877. BHC 14-1-18.

ILARINO DA MILANO, o.c., n<sup>o</sup> 953.- PALAU, II, 177.

*Exhortaciones...* Trad. de *L' uomo apostolico*, por D. José Justo Pastor.

PALAZUELO, II, p. 349.

*Pensamientos y afectos sobre la Pasión de nuestro Señor Jesucristo.* Trad. de José de Barberino, OFM<sup>Cap</sup>, 2 vols. París 1865; de Dionisio Vicente, OFM<sup>Conv</sup>. 2 vols. Recanati 1909-1911; de Gaspar de Murchante, OFM<sup>Cap</sup>, prov. de Navarra. 2 vols. 1926-1927; 1 vol. Barcelona 1944; Barcelona 1953.

ILARINO DA MILANO, o.c., n<sup>o</sup> 855-857.- FELIPE DE FUENTERRABIA, *Ensayo Bibl. Prov. Navarra-Cant.-Aragón*, n<sup>o</sup> 178-180.

*Hora santamente empleada a presencia del Santísimo Sacramento.* Trad. de un capuchino de la prov. de Andalucía. Sevilla 1792; Jerez de la Frontera 1793; Valencia 1827 (atribuye la trad. a Fr. Diego J. de Cádiz).- BHC 3-1-29; 11-1-5.

ILARINO DA MILANO, o.c., n<sup>o</sup> 793.

*Afectos y sentimientos de un alma pecadora.* Trad. de la obra *Il Miserere*, por F.A.E. Madrid 1808.- BHC 1-1-12.

ILARINO DA MILANO, o.c., nº 749.- PALAU, II, 177.

*La caridad fraterna.* Trad. de Gaspar de Murchante (+1952). Sevilla 1922.

ILARINO DA MILANO, o.c., nº 717.- FELIPE DE FUENTERRABIA, o.c., nº 177.

383. Ambrosio de Lombez, OFMCap (+1778)

*La paz interior.* Trad. de Lamberto de Zaragoza (+1785). Zaragoza 1771, 14sn-272 pp; 2ª ed. Madrid 1792; nueva ed. Madrid 1863; Valladolid 1887; 1891. Trad. de Miguel de Esplugas, Barcelona 1923.- BHC 3-3-7; 5-4-31; 5-5-17; 6-1-3.

CIAURRIZ, *La Orden cap. en Aragón*, 382.- PALAU, VII, 603.

*Tratado de la alegría del alma cristiana.* Madrid 1795; Barcelona, s.a.; Barcelona 1875; 1891. Trad. de Miguel de Esplugas 1923.- BHC 3-1-25; 4-1-36; 7-2-16; 8-1-36.

PALAU, VII, 693.

384. Agustín Mª de Brescia, OFMCap (+1774)

*Breve exéercicio christiano para todos los días... reducido en forma de oración por un religioso capuchino, ocupado en el exercicio de las Misiones de la Valtelina... Lo traduxo del italiano al castellano Frai Antonio de Muro (+1807), prov. de Valencia.* Valencia 1786, 16 pp.- BHC 15-1-34.

SOLLANA, nº 168.

385. Saverio Lercari, SI (+p. 1737)

*Mes eucarístico en lengua latina y castellana, compuesto en latín por..., vertido al castellano por un misionero capuchino del Hospital de Santa Fe de Bogotá.* Valencia 1798, 127 pp.- BHC 10-1-29.

386. Anónimo italiano:

*La Salve Regina ponderada en 30 meditaciones.* Trad. del original italiano por Joaquín de Berga (+1799), prov. de Cataluña. Barcelona, s.a., 295 pp; Lérida 1863; Barcelona 1864.-

BHC 11-1-39; 12-2-24; 13-1-24.

PALMA, nº 117.

Ildefonso de Ciáurriz, *La Orden cap. en Aragón*, 391, entre las obras de Bruno de Zaragoza (+ p. 1803) reseña la traducción del opúsculo latino del cartujo Juan Lansperger (+ 1539), bajo el título *Carta o coloquio interior de Cristo nuestro Redentor al alma devota*. Zaragoza, impr. de Miedes. Pero se venía editando, con el mismo título, desde 1603 la traducción del cartujo Andrés Campillo. Bruno de Zaragoza debió de limitarse a preparar esa nueva edición.

Cfr. PALAU, VII, 369.

387. S. Leonardo de Porto Maurizio (+ 1751)

*Discurso místico-moral, que después de la misión hacía a los señores sacerdotes el Beato...* Traducido del italiano por F.A.D.M.C. (Antonio de Palma de Mallorca). Valencia 1808, 83 pp; 1811; 1818; Alcalá 1815; Zaragoza 1817.- BHC 3-3-4.

• Marie-Joseph de Gémamb, trapense (+ 1848)

*Cartas a Eugenio sobre la Eucaristía*. Trad. por Manuel de Barcelona, capuchino (+ 1871). La Habana 1849, 180 pp.- BHC 3-1-24.

388. En PORTUGAL se publicaron numerosas traducciones de autores capuchinos o bien ediciones en su lengua original que era el español. Así en Lisboa (1681) se imprimió una obra jurídica de Martín de Torrecilla, que entonces vivía en Portugal; de la *Práctica del Confesionario*, de Jaime de Corella, se hicieron ediciones en Lisboa en 1693, 1994-95, 1733, y en Coimbra en 1708; en Lisboa 1700-1701 la *Suma de Teología Moral* (2 vols.) del mismo autor, obra que comprende también el *Tratado del Confesionario*. En cuanto a traducciones, se publicaron en Lisboa 1968 los *Ejercicios Espirituales*, de Jerónimo de Sens, traducidos por María Micaela do Sacramento, en Lisboa 1705 el *Ritual das Capuchinhas chamadas Filhas da Payxam*, de Nicéforo de París, traducido por María



- LLAVANERAS = JOSE CALASANZ DE LLAVANERAS (Card. Vives y Tutó), *Biografía hispano-capuchina*. Barcelona 1891-1896.
- VALENCINA = AMBROSIO DE VALENCINA, *Reseña histórica de la provincia capuchina de Andalucía y varones ilustres*. 5 vols. Sevilla 1906-1908.
- CIAURRIZ, Navarra = ILDEFONSO DE CIAURRIZ, *Capuchinos ilustres de la antigua provincia de Navarra y Cantabria*. 2 vols. San Sebastián 1920, Pamplona 1926.
- CIAURRIZ, Aragón = *La Orden Capuchina en Aragón*. Zaragoza, 1945.
- PALAZUELO = ANDRES DE PALAZUELO, *Vitalidad seráfica... Colección de biografías*. 2 vols. Madrid 1931.
- Lexicon = *Lexicon Capuccinum...* Roma 1951.
- DHEE = *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. 4 vols. Madrid 1972-1975.
- Acta et Decreta = *Acta et Decreta Causarum Beatificationis et Canonizationis O.F.M.Cap... cura P. Silvani a Nadro*. Roma 1964.
- Elenchus = *Beatificationis et canonizationis elenchus causarum O.F.M. Cap.* 1974. *Analecta OFM Cap* 90 (1974) 125-132.
- Index = S. CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM, *Index ac status causarum Beatificationis Servorum Dei et Canonizationis Beatorum*. Roma 1975.

a) Capuchinos españoles cuya causa ha sido incoada:

390. BEATO DIEGO JOSE DE CADIZ (1743-1801), prov. de Andalucía.

27 sept. 1826: se inicia el proceso de beatificación en Sevilla; 25 jun. 1832 en Málaga.- 21 dic. 1858: indulto para la apertura del proceso ordinario informativo.- 15 en. 1863: decreto de introducción de la causa.- 14 febr. 1867: decretos de non cultu.- 27 abr. 1871-20 abr. 1882: aprobación de los escritos.- 10 febr. 1884: decr. sobre heroicidad de virtudes.- 1 abr. 1894: aprobación de los milagros y decreto super tuto.- 10 abr. 1894: breve de Beatificación.- 15 marzo 1899: decreto *reasumptionis causae*.- 9 abr. 1900: indulto para abrir el proceso, en Sevilla y Málaga, sobre un milagro atribuido a la intercesión del beato.

*Acta et Decreta*, 396-441.- *Index*, 283.- Vidas más importantes:

SERAFIN DE HARDALES, *El misionero capuchino Fr. Diego José*. Manresa 1813.- LUIS ANTONIO DE SEVILLA, *Vida...* Sevilla 1862.- J. ALCOBER HIGUERAS, *Historia de*

Magdalena do Sepulcro, en Lisboa 1716 la *Vida de S. Félix de Cantalicio*, de Filiberto de Bourg, traducida por Francisco Ferrao de Castelbranco, en Lisboa 1719 y 1725 *La Llave del Cielo*, por Jaime de Corella, traducida por Antonio de Faria, en Lisboa 1737-1738 y Coimbra 1744 la *Práctica del Confesionario*, del mismo autor, traducida por Domingos Rodrigues Faia, en Lisboa 1739 *las Meditações da Vida e Paixam de Christo*, por Félix de Alamin, traducida por Joao Nones Varela, en Lisboa 1744 la *Breve e clara Exposição...da... Regra da gloriosa Santa Clara*, por Leandro de Murcia, traducida por Marta Madalena do Calvário, en Lisboa 1738 y 1849 el *Tratado de Paz interior*, por Ambrosio de Lombez, en Lisboa 1787 el *Miserere* y la *Explicação das Orações e Ceremonias da Missa*, por Cayetano M<sup>a</sup> de Bérghamo, traducida por B.C.S.B., en Lisboa 1788 y 1791, respectivamente, la *Caridade Fraternal* y la *Humildade de Coração*, del P. Bérghamo, traducidas respectivamente por B.C.S.B. y por M.J.F.P.S., y finalmente en Lisboa 1820 el *Tratado da Alegria da Alma christa*, del P. Lombez, traducido por el beneficiado Bartolomeu da Silva Coelho. Citemos además la *Vida do Veneravel Servo de Deos o Beato Fiel de Sigmaringa*, por Angel M<sup>a</sup> de Voltaggio, traducida por Nicolau Alvares Pereira, traducción que quedó inédita, el *Capuchinho retirado*, del P. Bérghamo, traducido por Luis de Camogli e impreso en Génova 1726, de cuya traducción no se encuentra ningún ejemplar, y finalmente la monumental obra de Cavezzi, traducida en 2 vols., por Graciano de Leguzzano y publicada en Lisboa en 1965.

### 3. Frutos de santidad

389. No es éste el lugar de presentar la vida de los capuchinos insignes por sus virtudes, que murieron con fama de santidad. Existen obras biográficas que recogen, con sentido más o menos crítico, los datos que pueden interesar. Muchos de ellos han merecido biografías extensas, que indicamos. Para los demás nos remitimos a las siguientes obras generales:



Beato Diego José de Cádiz, 1743-1801, capuchino andaluz del siglo XVIII, predicador y misionero apostólico que recorrió toda España en misiones populares, en las que reunía a veces a más de cincuenta mil fieles. Fue beatificado por León XIII en 1894

*la vida interior y exterior...* Madrid 1894.- SEBASTIAN DE UBRIQUE, *Vida...* 2 vols. Sevilla 1926.- C. MARTINEZ VALVERDE, *El B. Diego: su figura y su obra.* Madrid 1943-1945.- Cf. SERAFIN DE AUSEJO, *Reseña bibliográfica de las obras impresas del B. Diego J.* Madrid 1947. DHEE, I, 301s.

391. IGNACIO DE MONZON (1532-1613), prov. Valencia  
Poco después de su muerte, en 1614, fue instruido en la curia de Orihuela el proceso informativo ordinario.- 10 abr. 1920: indulto de apertura del proceso *super fama sanctitatis in genere*.- Desde esa fecha nada se ha hecho.

*Acta et Decreta*, 844.- *Index*, 223.- ANTONIO DE ALICANTE, *Vida del siervo de Dios P. Fr. Ignacio de Monzón.* Ed. preparada por J. Calasanz de Llevaneras. Roma 1893.- CIAURRIZ, *Aragón*, 47-53.- *Lexicon*, 801.- DHEE, III, 1737.

392. Ven. JOSE DE CARABANTES (1628-1694), prov. de Aragón, desde 1674 de la de Andalucía.

En 1729 fue incoado en Lugo el proceso ordinario informativo y luego transmitido a Roma.- 9 jul. 1890: nombramiento del Cardenal ponente de la causa.- 12 jun. 1899: indulto de apertura del proceso ordinario *super fama sanctitatis in genere*.- 27 jul. 1904: aprobación de los escritos.- 24 ag. 1910: decreto de introducción de la causa.- 12 jul. 1916: decreto de *non cultu*.- 7 en. 1918: indulto de apertura del proceso apostólico.- 13 dic. 1922: decreto sobre la validez del proceso apostólico *super fama sanctitatis in genere*.- La causa queda en la Sección Histórica.

*Acta et Decreta*, 910-924.- *Index*.- Diego GONZALEZ DE QUIROGA, *El nuevo apóstol de Galicia, el V. Fr. Joseph de Carabantes.* Madrid 1698; 1702; 1705.- SILVESTRO DA MILANO, *Vita, predicazione e prodigi del Ven. Giuseppe da Carabantes.* 4ª ed. Milano 1735; Iesi 1737. Trad. alemana, Zug 1730.- GAUDENZIO DA CREMONA, *Il Ven. Giuseppe da Carabantes.* Milano 1891.- AMBROSIO DE VALENCINA, *Vida...* Sevilla 1908. Y *Reseña*, IV, 263-327.- CIAURRIZ, *Aragón*, 335-349.- DHEE, I, 342.



RETRATO DEL V. P. FR. JOSEPH DE CARAVANTES  
Predicador Apostolico Capuchino Murio a 21 de Abril año de 1609

Gregorio Escobar delinavit et sculpsit Matriti 1696.

En *Acta et Decreta* figura como de la provincia de Castilla, pero no cabe duda que desde 1674, en que obtuvo ser incorporado a la de Andalucía, hasta su muerte, perteneció a esta provincia.

393. ESTEBAN DE ADOAIN (1808-1880), prov. Navarra-Cantabria.

En 1924 se incoaban en la curia de Pamplona los procesos ordinarios informativos *super fama sanctitatis, virtutum et miraculorum*. En 1929 eran enviados a Roma.- 19 abr. 1929: indulto de apertura del proceso ordinario *super fama sanctitatis in genere* y sobre los escritos.- 27 abr. 1936: indulto para abrir el proceso en la curia de Sevilla.- 20 nov. 1940: decreto favorable sobre los escritos.- 19 jun. 1957: decreto *super non cultu*.- 31 ag. 1957: concesión del proceso apostólico en Pamplona y Sevilla.- 7 mayo 1960: indulto de apertura del proceso apostólico de Pamplona.- 15 jun. 1960: idem del de Sevilla.- 16 nov. 1969: decreto aprobando la validez de dichos procesos apostólicos.- Se prepara el proceso sobre heroicidad de virtudes.

*Acta et Decreta*, 1272-1280.- *Index*, 177.- *Analecta Ord.* 84 (1968) 446.- ILDEFONSO DE CIAURRIZ, *Vida del siervo de Dios P. Fr. Esteban de Adoáin, Capuchino, misionero apostólico en América y España*. Barcelona 1913.- GUMERSINDO DE ESTELLA, *Historia y empresas apostólicas del siervo de Dios...* Pamplona 1944. *Lo portentoso del P. Esteban de Adoáin*. Pamplona 1950.- TEOFILO DE ARBEIZA, *Esteban de Adoáin*. Temas de cultura popular, nº 50. Pamplona 1969.- *Lexicon*, 1630.- DHEE.

394. FRANCISCO SIMON Y RODENAS DE ORIHUELA (1849-1914), prov. Valencia.

La causa de beatificación fue iniciada en 1927 en Valencia, y Santa Marta, Colombia; los procesos ordinarios informativos terminaron en 1932.- 14 oct. 1931: indulto de apertura del proceso ordinario *de non cultu*.- 24 oct. 1931: idem *super fama sanctitatis in genere*.- 27 jun. 1932: indulto de apertura del proceso ordinario de Santa Marta.- 27 nov. 1937:

decreto favorable sobre los escritos.- 21 dic. 1968: decreto de introducción de la causa.

*Acta et Decreta*, 706-709.- *Index*, 174.- *Analecta Ord.* 85 (1969) 180s.- FEDERICO DE ALBOCACER, *Vida del siervo de Dios Ilmo. y Rvdmo. P. Francisco Simón y Ródenas*. Bogotá 1930.- EUGENIO DE VALENCIA, *Historia de la vida...* Valencia 1932; 1947.- EMILIO DE SOLLANA, *Escritores de la Prov. de Valencia*. Valencia 1963, 172-177.- *Lexicon*, 1599.- DHEE.

395. LUIS AMIGO Y FERRER DE MASAMAGRELL (1854-1934), prov. Valencia.

18 oct. 1949: nombramiento de vicepostulador.- 18 en. 1950: se inicia en la curia de Valencia el proceso informativo.- 20 oct. 1952: se entrega a la s. Congregación copia de los procesos ordinarios *super fama sanctitatis*, *super non cultu* y sobre los escritos.- 25 oct. 1952: apertura de los procesos ordinarios.- 29 mayo 1958: decreto favorable sobre los escritos.- Jul. 1977: decreto de introducción de la causa.

*Acta et Decreta*, 31-35.- *Index*, 6.- *Analecta Ord.* 94 (1978) 18.- LUIS AMIGO Y FERRER, *Autobiografía*. Valencia 1944.- M. RAMO LATORRE, *El siervo de Dios Excmo. P. Luis Amigó y Ferrer*. Madrid 1950.- A. MAGLIO, *Fisonomía mística*. Buenos Aires 1950.- Cf. EMILIO DE SOLLANA, *Escritores*, 294-311.- *Lexicon*, 62.- DHEE, I.

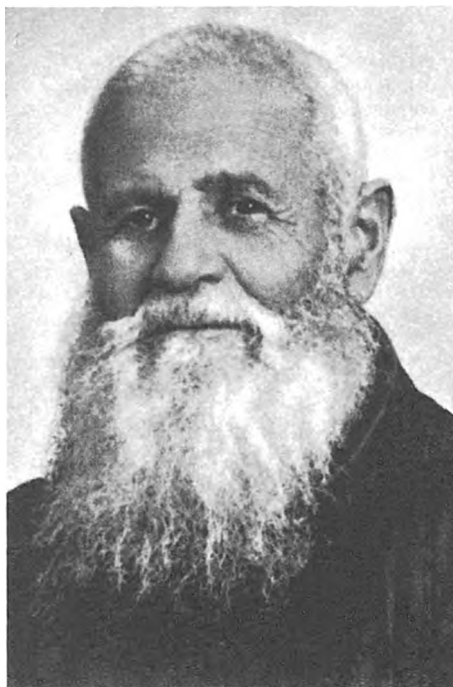
396. LEOPOLDO DE ALPANDEIRE (1866-1956), prov. Andalucía.

22 oct. 1958: nombramiento de vicepostulador.- 26 jun. 1961: se inicia el proceso en Granada.- 21 nov. 1975: indulto de dispensa del proceso de *non cultu*.- 3 jul. 1976: entrega del proceso diocesano a la s. Congregación.- 13 jul. 1976: decreto de apertura del proceso.

*Acta et Decreta*, 1062.- *Analecta Ord.* 92 (1976) 12; 93 (1977) 8.- ANGEL DE LEON, *Mendigo por Dios. Vida de Fr. Leopoldo de Alpandei*. Granada 1971.



P. Luis Amigo y Ferrer, 1854-1934, obispo de Segorbe y fundador de las religiosas terciarias capuchinas de la Sda. Familia y de los terciarios capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores, instituciones ambas dedicadas a la reforma de la juventud



Fray Leopoldo de Alpañéire, 1864-1956, hermano limosnero, que durante toda su vida religiosa se distinguió por su sencillez evangélica y su testimonio de hombre de fe en sus continuos recorridos por las calles de Granada y pueblos de esta provincia



Capuchinos víctimas de la guerra civil española (1936-1937), cuya *causa de beatificación o declaración del martirio* ha sido introducida:

397. *De la prov. de Cataluña:*

Federico de Berga, sac. (+16 febr. 1937)  
Modesto de Mieras, sac. (+28 jul. 1936)  
Zacarías de Llorens, sac. (+25 ag. 1936)  
Remigio de Papiol, sac. (+21 en. 1937)  
Anselmo de Olot, sac. (+ag. 1936)  
Benigno de Canet de Mar, sac. (+20 ag. 1936)  
José de Calella, sac. (+9 sept. 1936)  
Martín de Barcelona, sac. (+19 dic. 1936)  
Rafael de Mataró, sac. (+1 ag. 1936)  
Agustín de Montclar, sac. (+12 ag. 1936)  
Doroteo de Villalba, sac. (+dic. 1936)  
Alejandro de Barcelona, sac. (+23 nov. 1936)  
Tarsicio de Miralcamp, sac. (+19 ag. 1936)  
Vicente de Besalú, sac. (+23 ag. 1936)  
Timoteo de Palafrugell, sac. (+31 oct. 1936)  
Miguel de Vianya, clér. (+25 jul. 1936)  
Buenaventura de Arroyo Cerezo, clér. (+25 ag. 1936)  
Marcial de Villafranca, clér. (+30 ag. 1936)  
Eudaldo de Igualada, clér. (+31 oct. 1936)  
Paciano de Barcelona, clér. (+24 en. 1937)  
Jorge de Santa Pau, clér. (+28 jul. 1936)  
Eligio de Bianya, no clér. (+28 jul. 1936)  
Prudencio de Pomar, no clér. (+28 jul. 1936)  
Félix de Tortosa, no clér. (+1 ag. 1936)  
Angel de Ferrarias, no clér. (+28 jul. 1936)  
Cipriano de Tarrassa, no clér. (+28 jul. 1936)

El 28 marzo 1957 fue incoado el proceso de este grupo en la Curia de Barcelona.

Benito de Santa Coloma de Gramanet, sac. (+6 ag. 1936)  
José Oriol de Barcelona, sac. (+24 jul. 1936)  
Domingo de Sant Pere de Riudevittles, sac. (+27 jul. 1936)

El 18 de abril de 1955 fue incoado el proceso de este grupo en la

curia de Vich, y el 25 sept. 1956 se dio en Roma el decreto de apertura de los procesos diocesanos.

Carmelo de Colomé, no clér. (+ 25 ago. 1936)

Su causa está englobada en la del obispo Borrás y Ferré y 146 sacerdotes y religiosos, cuyo proceso fue incoado en Tarragona el 28 abril 1953; el 2 jul. 1959 decreto de apertura del proceso.

*Acta et Decreta*, 179-181, 296s, 710s, 909, 989, 1177, 1178, 1180, 1183, 1214, 1222, 1235, 1236, 1284s, 1388, 1346, 1349.- *Index*, 20, 27.- *Analecta Ord.* 70 (1954), 71 (1955), 72 (1956), 73 (1957): biografías.- MARTIN DE TARRAGONA, *Beatificationis seu declarationis martyrii servorum Dei P. Friderici a Berga et Sociorum*. Barcelona 1957.

398. *De la prov. de Valencia:*

Aurelio de Vinalesa, sac. (+ 28 ag. 1936)

Ambrosio de Benaguacil, sac. (+ 27 ag. 1936)

Pedro de Benisa, sac. (+ 25 ag. 1936)

Joaquín de Albocácer, sac. (+ 30 ag. 1936)

Modesto de Albocácer, sac. (+ 13 ag. 1936)

Germán de Carcagente, sac. (+ 10 ag. 1936)

Buenaventura de Puzol, sac. (+ 25 sept. 1936)

Santiago de Rafelbuñol, sac. (+ 29 sept. 1936)

Enrique de Almazora, clér. (+ 16 ag. 1936)

Fidel de Puzol, no clér. (+ 27 sept. 1936)

Berardo de Lugar Nuevo de Fenollet, no clér. (+ 30 ag. 1936)

Pacífico de Valencia, no clér. (+ 12 oct. 1936)

El 26 oct. 1956 fue incoado el proceso en la curia de Valencia sobre el martirio de este grupo, en el que se integran cinco clarisas capuchinas.- El 13 abr. 1959 los procesos estaban concluídos, y el 8 julio entregados a la s. Congregación.- 8 jul. 1959: decreto de apertura de los procesos.

Eloy de Orihuela, sac. (+ 4 nov. 1936)

Juan Crisóstomo de Gata de Gorgos, sac. (+ 24 dic. 1936)

Honorio de Orihuela, sac. (+ 2 dic. 1936)

El 4 mayo 1955 fue incoado en proceso en la curia de Orihuela. El 29 oct. 1956 fueron entregados los procesos a la Congregación, y se dio el decreto de apertura de los mismos.

*Acta et Decreta*, 172-174, 214, 279, 451-453, 560, 728, 737, 758, 761, 898, 905, 1181, 1182, 1216, 1218.- *Index*, 13, 55.- LAUREANO DE S. BARTOLOME, *Positiones et articuli in causa Valentina P. Aurelii a Vinalesa et Sociorum...* Orihuela 1956. *Beatificationis seu declarationis martyrii P. Eligii ab Oriola et Sociorum*. Valencia 1955.

399. *De la prov. de Castilla:*

Andrés de Palazuelo, sac. (+31 jul. 1936)  
Fernando de Santiago de Compostela, sac. (+2 ag. 1936)  
Gregorio de La Mata, sac. (+27 ag. 1936)  
José María de Manila, sac. (+17 ag. 1936)  
Alejandro de Sobradillo, sac. (+15 ag. 1936)  
Carlos de Alcobilla, sac. (+14 en. 1937)  
Ramiro de Sobradillo, sac. (+28 nov. 1936)  
Aurelio de Ocejo, no cl. (+17 ag. 1936)  
Gabriel de Aróstegui, no cl. (+23 ag. 1936)  
Primitivo de Villamizar, no cl. (+19 mayo 1937)  
Saturnino de Bilbao, no cl. (+25 ag. 1936)  
Norberto Cembranos, donado (+23 sept. 1936)

El 5 abril 1956 fue incoado el proceso en la curia de Madrid. El 20 dic. 1960 eran presentados los procesos a la s. Congregación, y el 22 diciembre se daba el decreto de apertura de los mismos.

Berardo de Visantofia, sac. (+14 ag. 1936)  
Ildefonso de Armellada, sac. (+14 ag. 1936)  
Arcángel de Valdavida, sac. (+14 ag. 1936)  
Domitilo de Ayoó, sac. (+6 sept. 1936)  
Alejo de Terradillos, no cl. (+14 ag. 1936)  
Eusebio de Saludes, no cl. (+14 ag. 1936)  
Eustaquio de Villalquite, no cl. (+31 ag. 1936)

El 10 marzo 1953 fue incoado el proceso en la curia de Oviedo y se concluyó el 10 diciembre. El 18 enero 1954 fue entregado a la s. Congregación y el 28 del mismo mes se dió el decreto de apertura de los procesos informativos.

Ambrosio de Santibáñez, sac. (+27 dic. 1936)  
Miguel de Grajal, sac. (+29 dic. 1936)  
Diego de Guadilla, lego (+29 dic. 1936)

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

El 17 noviembre 1952 fue incoado el proceso en la curia de Santander, y concluído el 20 julio 1956. El 22 noviembre 1956 fueron presentados los procesos a la s. Congregación, y se dió el decreto de apertura de los mismos.

*Acta et Decreta*, 27, 29, 37s, 66-68, 169, 171, 215-217, 301, 395, 460, 461, 547, 712, 730, 863, 974, 1179, 1213, 1219, 1232, 1234.- *Index*, 6, 7, 21.- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Mártires capuchinos de la Prov. de Castilla, Madrid 1944*.- CRISOSTOMO DE BUS-TAMANTE, *Mártires capuchinos de Castilla*. Madrid 1962.

400. *De la prov. de Andalucía:*

Angel de Cañete la Real, sac. (+6 ag. 1936)

Gil de Puerto de Santa María, sac. (+6 ag. 1936)

Ignacio de Galdácano, sac. (+6 ag. 1936)

Luis M<sup>a</sup> de Valencina, sac. (+3 ag. 1936)

José de Chauchina, diácono (+6 ag. 1936)

Crispín de Cuevas de S. Marcos, no cl. (+6 ag. 1936)

Pacífico de Ronda, no cl. (+7 ag. 1936)

El 19 julio 1954 fue incoado el proceso en la curia de Málaga. El 13 enero 1955 fue entregado a la s. Congregación y el 14 del mismo mes se dió el decreto de apertura del mismo.

*Acta et Decreta*, 1, 30, 137-139, 357, 794, 925, 1215.- *Index*, 8.- RAFAEL DE ANTEQUERA, *Artículos para la formación del proceso informativo...* Sevilla 1954.

401. *b) Otras figuras notables de santidad*

Juan Zuazo de Medina del Campo, misionero, mártir (+1551), prov. Toscana.

LLAVANERAS, 131-151.- PALAZUELO, I, 19-31, 125-136.- *Lexicon*, 840.- DHEE.

Lorenzo de Huesca, sacerdote (+1591), prov. Cataluña.

LLAVANERAS, 38-47.- CIAURRIZ, *Aragón*, 64-81

Alonso Lobo de Medina Sidonia, predicador (+1593), prov. Picena-Cataluña.

- LLAVANERAS, 67-69.- *Lexicon*, 47.- DHEE.
- Juan de Pamplona, hermano no cl. (+1593), prov. Cataluña.  
LLAVANERAS, 82-86.- CIAURRIZ, *Navarra*, 27-42.
- Arcángel de Alarcón de Tordesillas, fundador de la prov. de Cataluña. (+1598), prov. Nápoles-Cataluña.  
LLAVANERAS, 101-112.- *Lexicon*, 122.- DHEE.
- Juan de Alarcón de Tordesillas, hermano del anterior (+1603), pr. Cataluña LLAVANERAS, 171-180.- *Lexicon*, 851.
- Francisco de Daroca, hermano no cl. (+1607), prov. Cataluña-Aragón.  
LLAVANERAS, 228-233.- CIAURRIZ, *Aragón*, 54-64.
- Hilarión de Medinaceli, fundador de la prov. de Valencia (+1612), prov. Cataluña-Valencia.  
LLAVANERAS, 321-326.
- Eugenio de Oliva, primer provincial de Valencia (+1613), prov. Cataluña-Valencia.  
LLAVANERAS, 334-350.- *Lexicon*, 556.
- Pedro de Segura, sacerdote (+1614), prov. Cataluña-Castilla.  
CIAURRIZ, *Navarra*, I, 59-68.- PALAZUELO, II, 68-72.
- Francisco de Sevilla, predicador (+1615), prov. Valencia-Castilla.  
LLAVANERAS, 373-400.- VALENCINA, I, 63-108.- PALAZUELO, I, 76-88.- *Lexicon*, 1636.- DHEE.
- Mariano de Cerdeña, hermano no cl. (+1616), prov. Cataluña.  
LLAVANERAS, 400-412.
- Severo de Lucena, sacerdote (+1624), prov. Cataluña-Castilla.  
VALENCINA, I, 238-265.- PALAZUELO, II, 113-118.
- Agustín de Granada, predicador (+1634), prov. Andalucía.  
VALENCINA, II, 261-310.
- Antonio de Segovia, sacerdote (+1643), prov. Castilla-Andalucía.  
VALENCINA, IV, 48-97.- PALAZUELO, II, 119-130.
- Fulgencio de Granada, predicador (+1648), prov. Andalucía.

VALENCINA, III, 178-211.

Francisco de Pamplona, no cl. misionero (+ 1651), prov. Aragón

MATEO DE ANGUIANO, *Vida...* Madrid 170.- LAZARO DE ASPURZ, *Redín, soldado y misionero*. Madrid 1951. *Lexicon*, 631.- DHEE.

Antonio de Oviedo, misionero (+ 1652), prov. Castilla.  
CARROCERA.

Antonio de Jimena, misionero (+ 1652), prov. Andalucía.  
VALENCINA, V, 9-71.

Serafín de León, misionero (+ 1657), prov. Castilla.  
*Lexicon*, 1583.- DHEE.

Buenaventura de Aoiz, predicador (+ 1657), prov. Navarra.  
CIAURRIZ, *Navarra*, I, 112-121.

Cristobal de Azcona, misionero (+ 1678), prov. Castilla-Navarra.  
CIAURRIZ, *Navarra*, I, 155-192.- *Lexicon*, 401.

Gabriel de Canet de Mar, predicador (+ 1680), prov. Cataluña.  
ATANASIO DE BARCELONA, *Vida...* Gerona 1721; Cádiz 1780; Barcelona 1891.- *Lexicon*, 652.

Juan de Mesones, hermano no cl. (+ 1693), prov. de Aragón.  
CIAURRIZ, *Aragón*, 159-184.

Pablo de Cádiz, predicador (+ 1695), prov. Andalucía.  
ISIDORO DE SEVILLA, *La nube de Occidente*. *Vida...* Cádiz 1702.- VALENCINA, IV, 328-396.

José de Madrid, predicador (+ 1709), prov. Castilla.  
CARROCERA, *La Provincia*, II, 424s.

Feliciano de Sevilla, predicador (+ 1722), prov. Andalucía.  
*Lexicon*, 572.

Felipe de Málaga, (+ 1722), prov. Andalucía.

Ignacio de Zamora, hermano no cl. (+ 1724), prov. Castilla.  
CARROCERA, *La Provincia*, 676s.



Los llamados «mártires de Antequera» de la guerra civil española de 1936: P. Angel de Cañete, P. Gil del Puerto de Santa María, P. Luis de Valencina, P. Ignacio de Galdácano, Fr. José de Chauchina, diácono, Fr. Crispín de Cueva y Fr. Pacífico de Ronda

- Silvestre de Estella, hermano no cl. (+1730), prov. Navarra.  
CIAURRIZ, *Navarra*, II, 130-163.- *Lexicon*, 1595.
- Francisco de Lorca, hermano no cl. (†1733), prov. Andalucía.  
ISIDORO DE SEVILLA, *Vida...*, Cádiz 1740.- *Lexicon*, 627.
- Manuel de Jaén, predicador (+1739), prov. Castilla.  
PALAZUELO, I, 258-261.- *Lexicon*, 535.
- Baltasar de Treviño, hermano no cl. (+1743), prov. Castilla.  
POBLADURA, *La Provincia*, 675s.
- Isidoro de Sevilla, predicador (+1754), prov. Andalucía.  
JUAN BTA. DE ARDALES, *La Divina Pastora...*, Sevilla 1949, Cap. I-IV.- *Lexicon*, 880.- DHEE.
- José de Doñamaría, hermano no cl. (+1789), prov. Andalucía.  
*La Perla en su concha o Carta edificante...* Pamplona 1791.- CIAURRIZ, *Navarra*, II, 80-110.
- José de Torralba, sacerdote (+1806), prov. Navarra.  
CIAURRIZ, *Navarra*, II, 238-257.
- Miguel de Sarriá, predicador (+1810), prov. Cataluña.  
ANDREU DE PALMA, *El siervo de Dios...*, Est. Franc. 29 (1922) 183, 283, 445.- *Lexicon*, 1117.
- Esteban de Olot, fundador (+1828), prov. Cataluña.  
J. NONELL, *Vida...* Barcelona 1892.- *Lexicon*, 1633.
- Rafael de Vélez-Málaga, obispo (+1830), prov. Andalucía.  
*Lexicon*, 1786s.- DHEE
- Salvador Joaquín de Sevilla (P. Verita, +1830), prov. Andalucía.  
JUAN EV. DE UTRERA, *El capuchino santificado...* *Vida...* Sevilla 1832.- *Lexicon*, 1531.
- Fidel de Vera, predicador (+1862), prov. Navarra.  
CIAURRIZ, *Navarra*, II, 258-306.
- Guillermo de Ugar, exmisionero (+1885), prov. Navarra.  
CIAURRIZ, *Navarra*, II, 410-455.
- Santos de Abelas, misionero (+1937), prov. Castilla.  
CRISOSTOMO M. DE BUSTAMANTE, *El siervo de Dios P. Santos de Abelas*. Caracas 1946.



**CAPITULO TERCERO:**  
**ESTUDIOS Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS**



402. Para reconstruir y valorar el panorama científico y cultural de las primeras generaciones de los capuchinos en España, se han de tener en cuenta algunos factores importantes: 1º la sistematización de los estudios eclesiásticos, ya lograda en la Orden a partir de los primeros ensayos de 1535–36 hasta su programación definitiva en las escuelas internas de la Orden en 1575, en conformidad con las normas tridentinas relativas a la preparación intelectual de los candidatos al sacerdocio; 2º el nivel didáctico de los seminarios españoles en la época postridentina; 3º el nivel medio cultural de España durante el mismo período; y 4º, finalmente, las dificultades que necesariamente se deben afrontar por su importancia prioritaria en que los orígenes y establecimiento regular de toda sociedad eclesiástica, sobre todo si tropieza con dificultades no solamente internas sino también externas para restaurar estable y definitivamente la vida comunitaria y realizar sus fines propios y específicos.

Algunos de estos factores, como la evolución de los estudios en los colegios de la Orden y en los seminarios y universidades de España, condicionarán, con más o menos implicaciones, la organización y desarrollo de las actividades culturales de los capuchinos españoles.

### **1. El programa de los estudios**

403. No es necesario indagar detenidamente sobre cada uno de los problemas y factores insinuados para valorar objetivamente los estudios en su vertiente eclesiástica, tal como se

establecieron y organizaron en las recién provincias españolas. Los superiores y educadores tenían a su disposición la pauta a seguir muy bien determinada en las constituciones. En cada provincia monástica se debían organizar centros de enseñanza de filosofía y teología según los programas y exigencias constitucionales. Normalmente la filosofía y la teología, con los tratados correspondientes según los planes escolares de la época, se cursaban respectivamente por espacio de tres y cuatro años. Estos cursos, sin embargo, no comenzaban inmediatamente después de emitidos los votos al término del noviciado. Los jóvenes clérigos, por espacio de otros tres o más años, se reunían bajo la dirección de un sacerdote experto y experimentado en los llamados “seminarios de nuevos” o “segundos noviciados”. El capítulo general de 1602 había hecho obligatoria la organización en las provincias de estos centros de recolección, pero no consta que las provincias de la Orden en su mayoría observaran esta ordenación capitular.

404. En Castilla se erigieron los dos primeros “seminarios de nuevos” en los conventos de Toledo y Toro el año 1644; y en cada uno de ellos se nombraba un maestro de gramática, con la obligación de enseñarla a los recién profesos; en el capítulo provincial de 5 de septiembre de 1670, se hizo obligatorio de una manera definitiva “un estudio de gramática que juntamente fuese seminario”, y a partir de 1705, se denominaba “curso de letras humanas”.

405. Superado el período del “segundo noviciado”, los jóvenes que por su bondad e ingenio daban fundadas esperanzas de desempeñar dignamente las funciones sacerdotales y respectivos ministerios, eran promovidos al estudio sistemático de la filosofía, y sucesivamente al de la teología.

Los cursos filosófico y teológico, que no se organizaban necesariamente en un solo convento, podían ser organizados únicamente por los capítulos provinciales y no por las llamadas “congregaciones intermedias”.

406. En la provincia de Castilla hasta 1636, se habla en las actas capitulares de un solo “centro” o “curso” de estudios; pero a partir de aquella fecha, se hace mención por lo menos de dos: uno de artes o filosofía y otro de teología. Con frecuencia estos “centros” eran cuatro y, alguna vez, cinco. Esta multiplicidad se explica y, en cierto modo, se justifica por el hecho (entonces obligatorio y hoy incomprensible) de que cada “curso” estaba formado por un grupo de estudiantes, que cambiaban de residencia con su respectivo lector.

407. El número de estudiantes de cada curso era muy reducido, y el programa de las asignaturas, muy simplificado con relación al sistema actual, pero completo según las normas vigentes para los seminarios diocesanos.

408. No todos los clérigos eran admitidos al curso normal de filosofía y teología; para aquellos candidatos menos aventajados intelectualmente y que no ofrecían esperanzas de completar el septenio escolástico, se organizaba un curso especial de moral práctica, suficiente para quienes aspiraban a ordenarse de sacerdotes sin dedicarse a los ministerios de la confesión y predicación. En Castilla, se organizó este estudio de moral desde 1648; pero no hay que confundirlo con el otro que ya formaba parte del curso teológico obligatorio para la formación integral de los sacerdotes.

409. A los cincuenta años de las primeras fundaciones capuchinas españolas, cada provincia tenía ya bien organizados los estudios para la enseñanza sistemática de todas las disciplinas de la carrera eclesiástica según exigían los sagrados cánones de la época. Como es obvio las asignaturas de cada curso fueron aumentándose en número y amplitud con el pasar de los años.

410. La provincia de Castilla, según consta de la publicación y adaptación del decreto generalicio de la reforma de los estudios de 1757, ya estaba sustancialmente en vigor la temática expuesta para cada uno de los cursos, es decir: en el pri-

mer año de filosofía, la lógica y la gramática; en el segundo, los ocho libros "*Physicorum*", elementos de geometría y los cuatro libros de *Mundo, Coelo, Elementis*; y en el tercero, los dos libros de *Generatione* y *Corruptione*, los cuatro de *Meteoris*, los tres *De anima* y la *Metafísica*. Por lo que se refiere al curso teológico, comenzaban con los *Prolegómenos* y continuaba con los tratados *De actibus humanis, peccatis, legibus, iure naturae et gentium, iure positivo, iusticia, censuris, poenitentia, matrimonio*. En el primer bienio se continuaba el estudio de la retórica y de la sagrada elocuencia. En el segundo bienio se estudiaban los tratados *De Deo uno et trino, homine, angelis, incarnatione, gratia, virtutibus theologicis et moralibus; de sacramentis in genere et in specie*.

411. El abanico de las asignaturas mencionadas demuestra la amplitud de los estudios conventuales y su correspondencia a la temática obligatoria en los seminarios conciliares.

412. El plan de estudios que hemos recordado hasta ahora, en cuanto a asignaturas, horarios y tendencias, se conservó sin otras modificaciones que las aconsejadas o impuestas por las circunstancias —y fueron pocas y de poca importancia— hasta la supresión de la Orden en 1835/36. Pero al reanudarse la vida conventual en las últimas décadas del siglo, el organigrama de los estudios se amplió notablemente en consonancia con las exigencias culturales de los tiempos. Juntamente con el nuevo impulso dado a las ciencias eclesiásticas, merece recordarse el nuevo plan de los estudios humanísticos que felizmente se desarrollaron en las escuelas seráficas, y que tan lisonjeros éxitos obtuvieron en todas las provincias.

## 2. Ejercicios escolásticos

413. Las clases se tenían, por lo general, mañana y tarde; debían ser cuatro cada día y nunca menos de tres. Las vacaciones se dejaban al arbitrio de cada provincia, observando los límites impuestos por las ordenaciones generales. En Castilla comenzaban el día de San Buenaventura y terminaban con la

fiesta del seráfico Padre. Pueden parecer excesivas, pero no se olvide que, exceptuados los días festivos, no había otras en todo el año; por lo demás, aun en el período de vacaciones, eran obligatorios los “pasos” y los “repasos”.

“Estos pasos y repasos”, o conferencias eran dirigidos por el “maestro” o el “lector” mientras duraba el curso.

414. Según el plan de las universidades, también en nuestros cursos filosóficos y teológicos, existían las “sabatinas”, es decir, la lección pública, en la que uno de los estudiantes desarrollaba su tema en presencia de sus compañeros y bajo la dirección del profesor, por espacio de unos veinte minutos; durante un cuarto de hora, objetaban dos estudiantes y seguía una discusión entre los asistentes, hasta que el presidente hacía el resumen de lo tratado.

415. Las *Conclusiones* eran otro ejercicio escolástico que se celebraba por lo menos tres veces al año en presencia de la comunidad, después de haber expuesto oportunamente los temas en lugar público para que, quien lo deseara, pudiera intervenir activamente en la discusión, haciendo reparos o pidiendo explicaciones.

416. Los exámenes eran obligatorios y se hacían con mucho rigor. Eran cuatro durante todo el septenio: el primero, al terminar el primer año de filosofía (lógica y gramática); el segundo, al finalizar todo el curso filosófico (física y metafísica); el tercero, después del primer bienio teológico (retórica latina y teología moral), y el último versaba sobre las cuestiones dogmáticas del curso teológico.

417. El temario de los exámenes lo preparaba el profesor respectivo y debía ser aprobado por el equipo de examinadores, quienes debían dar su voto secreto por escrito para admitir o rechazar a los examinados.

### 3. El profesorado

418. La elección del personal docente en los colegios de la Orden no se basaba en los títulos académicos de los candidatos. Como es natural, los profesores se escogían entre los sacerdotes más capacitados para la enseñanza, pero se daba una importancia capital a la bondad y religiosidad de quienes debían ocupar las cátedras de filosofía y teología. Con el pasar de los años, el nombramiento de los lectores, reservado siempre a los superiores de la provincia, se fue haciendo cada vez más riguroso y se obtenía después de pruebas selectivas entre varios aspirantes, dadas mediante el ejercicio de oposiciones. A partir de 1767, nadie podía ser promovido a la lectoría sino a votos secretos y después de haber superado un severo examen ante un tribunal, formado por el superior provincial y definidores con asistencia de otros cuatro religiosos, escogidos entre los exlectores o entre los predicadores más antiguos. Así se determinó en 1726.

419. En la provincia de Castilla, la primera promoción por concurso tuvo lugar el 16 de agosto de 1739, según las formalidades establecidas en el ceremonial de la provincia.

420. El oficio de lector se confería para un septenio y era uno solo para cada curso, desde el primer año de filosofía hasta el último de teología. En Castilla, a mediados del siglo XVIII (1741), en las actas capitulares, aparece un segundo lector, denominado “maestro de estudiantes” y “catedrático supernumerario”, encargado de las repeticiones y de suplir las ausencias del lector; y, llegado el momento oportuno, podía ser nombrado legítimamente lector, sin necesidad de presentarse a las oposiciones.

421. En Castilla, los opositores a la cátedra debían explicar tres lecciones públicas por espacio de media hora cada una. Las convocatorias se enviaban previamente a todos los conventos, y los superiores podían limitar el número de los candidatos convocados. Cada opositor preparaba la tesis “sa-



cada a puntos”, por espacio de 24 horas. Una vez terminada su exposición, debían responder a las objeciones de los contrincantes; si nadie de los presentes objetaba, debían hacerlo los definidores y exprovinciales, quienes formaban el tribunal y debían votar secretamente, quedando ipso facto elegido el mejor calificado. Desde 1742 debían defender dos tesis: una de filosofía y otra de teología.

422. Hasta el siglo XIX, el profesorado estuvo siempre muy bien representado y muchos lectores pasaron de las aulas conventuales a otros puestos de responsabilidad y actuaron brillantemente, aun fuera de la Orden, en cargos de importancia eclesial y social. Muchos lectores fueron calificadores del tribunal de la inquisición, consultores, examinadores sinodales, consejeros de príncipes y nobles, predicadores reales, etc. Pero, sobre todo, ganaron merecido renombre en el campo de la ciencia con sus obras y trabajos doctrinales.

423. Uno de los primeros problemas que se plantearon a los restauradores de la Orden en la Península a fines del siglo pasado fue, sin género de duda, el de preparar convenientemente, desde el punto de vista cultural, a las nuevas generaciones. Sin embargo, fuera por la fuerza de la tradición, o bien porque todavía no se había adoptado como norma general impuesta por la Iglesia en los ambientes eclesiásticos y seminarísticos, a los lectores no se les exigió desde el primer momento ni títulos académicos ni una preparación específica. Pero pronto algunos superiores se orientaron hacia este plan de las pruebas académicas, y destinaron algunos jóvenes a perfeccionar sus estudios en las universidades de Lovaina y Friburgo de Suiza. Desde la fundación del colegio internacional de San Lorenzo de Brindis en Roma el año 1910, todas las provincias enviaron allí los futuros lectores para cursar en la Ciudad Eterna los cursos superiores y obtener los respectivos grados académicos en las ciencias eclesiásticas. Poco a poco, aleccionados por la experiencia e impulsados por las necesidades, los superiores ampliaron este plan de preparación específica a los profesores de humanidades y ciencias, destinándolos a los centros estatales nacionales y extranjeros.

424. Hay que tener además en cuenta, sobre todo en los primeros momentos de la restauración de cada provincia, la penuria de medios y de personal. Así por ejemplo, la provincia de Andalucía, restaurada en 1898, sólo contaba con cuatro conventos y con 16 sacerdotes. En cambio, los estudiantes de filosofía y teología sumaban 27. El personal docente era, pues, reducidísimo, debiendo simultanear los cargos de profesor, superior y predicador. Los cursos de teología solían ser: dos de dogma y dos de moral, con clase diaria por la mañana. Por las tardes, clase diaria para disciplinas alternas (Sda. Escritura, Derecho, etc.). En 1911, contando con un número mayor de sacerdotes, y siguiendo las entonces recientes disposiciones de la Iglesia, se estableció en la provincia un plan de estudio, o “ratio studiorum”, tanto para humanidades (que quedaron definitivamente en Antequera), como para filosofía y teología. Esta “ratio studiorum”, bastante completa, estuvo vigente hasta finales de 1932. En este año se redactó otra “ratio”, también en consonancia con las disposiciones de la Iglesia, y pudo contarse con un cuadro de profesores formados en diversas universidades, sobre todo en las de Roma. A partir de entonces, cada asignatura de filosofía o de teología era normalmente enseñada por un lector con titulación académica.

425. En general, durante el primer cuarto de siglo, y mucho más después de la promulgación del nuevo código de Derecho Canónico que planificaba los estudios eclesiásticos, todas las provincias disponían de un selecto equipo de profesores con un nivel intelectual y científico no inferior, en número y cualidades, a los centros similares de la Iglesia y del Estado, formados en España y en el extranjero.

426. Finalmente, como dato anecdótico, hemos de apuntar los nombres de algunos lectores de cada provincia, cuya fama nos ha transmitido la historia. **Cataluña:** Juan Bta. Alós de Barcelona (+1634), lector celeberrimo apodado “sutil Escoto”; Ignacio de Barcelona (+1645), llamado “altre Doctor subtil”; Buenaventura de Anes (+1650), reputado teólogo y filósofo; Félix de Barcelona (+1662), conocido como “fé-

nix de los ingenios bonaventurianos”; José María de Barcelona (+ 1715), versado en toda clase de ciencias y artes, sus obras manuscritas tratan infinidad de temas (bíblicos, teológico-morales, jurídicos, sermonarios y santorales, franciscanismo, lingüísticos: árabe, siríaco, caldeo, latín, griego, hebreo, catalán...); Francisco Oliver de Barcelona (+1666), erudito en todas ciencias, principalmente en las bíblicas. **Valencia**: Luis de Valencia (+ 1665) llamado antes de entrar en la Orden “el Salomón de Valencia”; Eusebio de Valencia (+ 1663), célebre filósofo y notable teólogo y moralista. **Andalucía**: Bernardino de Antequera (+ 1637), espejo de lectores (varios volúmenes de comentarios bíblicos suyos se encuentran en la Biblioteca Universitaria, de Sevilla). **Aragón–Navarra**: Andrés de Tafalla (+ 1711), admirable disputador en todas las ciencias; Diego de Cascante (+ 1653), dotado de gran ingenio y fama de lector doctísimo. También es digno de recordarse Fermín de Centelles (+ 1893), de la provincia catalana, rector que fue del seminario de Sao Paulo, así como catedrático de filosofía y teología, uno de los restauradores de la Orden desde 1881, autor asimismo de obras filosóficas e históricas.

#### 4. Escritores

427. No entra en nuestro plan presentar una reseña bibliográfica de escritores que, con sus obras manuscritas o impresas, dejaron alguna huella en todos los campos del saber humano. En el capítulo segundo de esta obra, ya hemos dejado consignada una lista de los más destacados escritores de espiritualidad anteriores a la restauración de las provincias (veáanse nn. 313–388). Aquí nos limitaremos a recordar algunos nombres de los muchos que, o por sus relaciones con el magisterio ejercido como profesores en colegios, o por sus particulares incidencias en las ciencias eclesiásticas, se relacionan más concretamente con el problema de los estudios.

##### *a) Sagrada Escritura.*

428. Abra esta primera serie de escritores Leandro de Murcia con su comentario al *Libro de Ester*, en el que indaga el

sentido literal, y expone las explicaciones que de él se derivan en orden a la vida práctica.

429. Pablo de Granada (+ 1661) escribió y publicó un comentario al salmo “exaudiat te Dominus in die tribulationis” (Madrid, 1654); Esteban de Tafalla (+ 1701) escribió también un comentario sobre el libro de Esdras.

430. Francisco Javier de los Arcos publicó unos amplios comentarios escriturísticos, en los que habla de los autores sagrados de los respectivos libros, del argumento clave de cada uno, del tiempo de su composición y de otras cuestiones complementarias.

431. José Calasanz de Llavaneras (card. Vives y Tutó) escribió un manual de hermenéutica o introducción a la sagrada escritura, que dedicó a los jóvenes clérigos, y tuvo bastante aceptación en colegios y seminarios.

432. Entre los traductores de la Biblia, son dignos de recordarse: Joaquín M<sup>a</sup> de Borceguilla, quien tradujo en américo los evangelios de Mateo y Juan, y las perícopas evangélicas del año litúrgico; Raimundo de Lérida, autor de una traducción castellana del Apocalipsis, y Ruperto de Manresa, quien tradujo asimismo el Eclesiástico y los Salmos.

433. Miguel de Esplugas (+ 1934) fue un insigne colaborador de la sociedad *Fundación Bíblica Catalana*, de la que fue director Marcos de Castellón (+ 1942).

434. En tiempos recientes, vertieron al castellano los textos originales de la Biblia los profesores Serafín de Ausejo (Biblia ecuménica; tradujo asimismo un diccionario bíblico alemán) y Carlos de Villapadierna (NT), y, en vacuense, Felipe de Fuenterrabía.

435. En 1959, se fundó la revista *Evangelio y Vida*, de los capuchinos castellanos; la *Difusora Bíblica*, con sede en León,



P. Miguel de Esplugas, 1870-1934, cuatro veces Ministro provincial de Cataluña, fundó las revistas «Estudios Franciscanos» y «Criterio»

fue fundada por Ignacio de Vegas, que ya antes las había instituido en Portugal.

436. Durante los cuatro años que duró el concilio Vaticano II, el P. Ausejo actuó como asesor bíblico de los obispos españoles; algunas de sus sugerencias preparadas para las intervenciones de los obispos, principalmente en la Constitución

“Dei Verbum” sobre la Sda. Escritura, fueron recogidas en el texto definitivo de dicha Constitución.

b) *Teología dogmática—moral y derecho canónico.*

437. Por su origen y por su formación eclesiástica, debe ocupar el primer lugar entre los teólogos capuchinos españoles Pedro Trigoso de Calatayud, autor de la primera suma teológica bonaventuriana, con la cual ejerció un amplio y benéfico influjo en la teología capuchina de la decimoséptima centuria.

438. Luis de Caspe o Zaragoza (+1647) imprimió un manual de teología, inspirado en el sistema tomista: *Integrum cursum theologicum secundum ordinem D. Thomae*, 2 vols., Lyon, 1642-1643 y 1666 (2ª ed.); también compuso un curso completo de filosofía (ms?).

439. José de Ollería (+1716), lector de filosofía y teología, reputado como el mejor escotista de su tiempo, compuso un tratado teológico-escriturístico sobre la Inmaculada Concepción, que tuvo mucha aceptación (Valencia, 1700).

440. En el campo de la teología moral, sobresalen Leandro de Murcia, con varias obras; Gregorio de Salamanca, con su compendio de las obras del célebre Eligio de La Bassée; pero, entre todos, lleva la palma Jaime de Corella (+1699) por el número y calidad de sus escritos, y también por haber dado ocasión a algunas polémicas. Autor de la célebre obra *Práctica del confesionario* (26ª ed. en 1751), de la primera suma teológico-moral, que llegó a alcanzar 40 ediciones, etc. Continuator de sus conferencias morales fue Francisco José de Cintruénigo (+1730), tomos IV y V.

441. También merece una mención especial Martín de Torrecilla, oráculo de la Corte por sus conocimientos morales y jurídicos y de cuyas obras compuso un sumario Francisco de la Mota. A ningún capuchino le cuadra mejor que al P. Torre-

cilla lo que un autor dijo sobre el teólogo español: “En España, el teólogo es un hombre universal, se le consulta no sólo en puntos de religión, conciencia, sino en todo género de cosas”.

442. Luis de Flandes (+ 1746), célebre defensor y propagador del sistema luliano, escribió *El Catecismo en práctica con su teología* (Orihuela, 1727); expuso el símbolo de la fe y defendió una opinión eucarística muy discutida en los ambientes españoles de la época, que había sido anteriormente expuesta y defendida por el cardenal Alvaro Cienfuegos. Félix de Cabrera es autor de *Catena Moralis* (Cervera, 1731).

443. José Calasanz de Llanerías (card. Vives y Tutó) publicó un manual de teología dogmática que se propagó en tres ediciones, otro de teología moral y un tercero de derecho canónico.

444. Ambrosio de Saldaña se hizo benemérito por haber traducido al latín el estudio en francés de Juan Bautista de Le Petit-Bornand, acerca del primado de Jesucristo y del motivo primario de la Encarnación.

445. Francisco de Barbens (+1920) adquirió bien merecida fama por sus estudios de psicología, muy útiles para la actividad pastoral de los sacerdotes.

446. En Navarra, sobresalen Luis de Muru-Astrain(+1945), profesor durante 46 años de teología moral, verdadero pozo de ciencia moral; y Juan José de Maturana (+1845), famoso liturgista y moralista, frecuentemente consultado por lo más ilustrado del clero navarro.

447. Finalmente, en nuestros días, es digno de mención Agapito de Sobradillo, de la provincia de Castilla, durante muchos años profesor en la Pontificia Universidad de Salamanca e ilustre canonista.

448. Entre los apologistas, cabe destacar Pedro de Barbastro (+ 1624), escriturista y teólogo, llamado a Madrid por Felipe IV para la conversión del príncipe de Gales; y Miguel de Pamplona (+1934), que compuso la obra *A uno de tantos* (Pamplona, 1931).

449. En el terreno de la catequística, es digno de mención el hermano no-clérigo Guillermo de Prades del Roselló(+ 1600) de mucha disposición para la enseñanza del catecismo a los niños.

450. Entre los autores que dejaron obras manuscritas, son dignos de mención: Angel de Vich (+ 1733), *Cursus theologicus* (bonavent.), 2 vols.; Antonio de Palafrugell (+ 1761), *Cursus theologicus moralis ad mentem Divi Bonaventurae* (ms. 1739); José de Villalonga (+ 1776), *Disputationes in sacram Theologiam iuxta tutissimam mentem seraphici praeceptoris nostri D. Bonaventurae* (ms. 1713-1733); Félix M<sup>a</sup> de Martorell (+1781), *Liber sacrae Theologiae scholasticae ex Divi Bonaventurae mente* (ms. 1741); Pablo de Sant Pedor (+1799), *Cursus Moralis* (ms. 1748); Buenaventura de Arenys de Mar, *Disputationes in sacram Theologiam N.S.D. Bonaventurae mentem* (ms. 1740-1743).

c) *Filósofos.*

451. En general, quienes trataron cuestiones filosóficas lo hicieron como profesores de esta disciplina en los colegios de la Orden, para aprovechamiento y orientación de sus alumnos. Así, Jacinto de Olp (+ 1695) es autor de *Cursus philosophicus ad mentem Doctoris D. Bonaventurae*, 2 vols, (Barcelona, 1691), obra continuada después por Rafael de Olot.

452. Luis de Flandes (+1746) es autor de la obra polémica *El antiguo académico contra el moderno escéptico*, 3 vos. (Madrid, 1743-1745), en la que defiende el lulismo, la física y medicina antiguas contra Feijóo, el cual le respondió con la carta 4<sup>a</sup> del tomo III de las *Cartas Eruditas y Curiosas*.



453. Martín de Torrecilla (+1709) publicó un curso filosófico para sus alumnos de la provincia de Castilla.

454. Lamberto de Zaragoza (+1785), en unos tiempos en los que la escolástica no gozaba por cierto de la simpatía de los intelectuales, lanzó al público su curso filosófico, en tres volúmenes, sin hacer el menor caso de las polémicas que por entonces agitaban los ambientes culturales y científicos.

455. Francisco de Villalpando fue de muy distinto parecer y acometió con valentía la reforma de los estudios, abandonando el desprestigiado método escolástico tradicional e imponiéndose en las universidades civiles, pero no en los centros de la Orden, a pesar de que a ellos dedicó su curso filosófico en tres volúmenes. En cambio, su éxito fue completo en Cataluña, tanto en centros de la Orden como en la universidad de Cervera.

456. Jerónimo José de Cabra (+1809), tal vez como reacción, al ver que su provincia de Andalucía había adoptado como texto el Villalpando, compuso para sus alumnos un curso según el sistema escotista (Córdoba, 1801).

457. Son además dignos de mención: Samuel de Algaida (+1934), que escribió sobre Llull y otros autores mallorquines; Antonino de Caparros (+1954), profesor de filosofía en su provincia de Navarra por espacio de 35 años.

458. Entre los autores que dejaron obras filosóficas manuscritas, merecen citarse los siguientes: Buenaventura de Vic (+1768), *Philosophiae cursus iuxta mirabilem mentem Seraphici Doctoris D. Bonaventurae* (ms. 1728-1731); José Francisco de Vic (+1793), *Seraphica Philosophia ad triennium Cursum iuxta Seraphici Doctoris Divi Bonaventurae Doctrinam* (ms. 1768); Rafael de Taradell (+1815), *Disputationes in universam Aristotelis philosophiam iuxta securissimam mentem Seraphicis Doctoris* (ms. 1773); José Francisco de Olot

(+ 1794), autor de *Institutiones philosophiae*, adaptadas al manual de Villalpando.

d) *Historiadores.*

459. Entre los escritores que dieron de alguna manera su contribución a las ciencias históricas propiamente tales y a otras con ellas relacionadas, enumeramos en primer lugar aquellos que se ocuparon de la historia general y particular, es decir, de la Orden y de las provincias y de sus personajes más ilustres.

Entre los que, ya desde los primeros decenios de la presencia de los capuchinos en España, enriquecieron con sus estudios la historia, recordamos a Miguel de Valladolid y Félix de Granada; el primero recopiló las noticias relativas a Cataluña hasta 1612, y el segundo las de Castilla y Andalucía hasta 1625.

460. Francisco Antonio de Moncada (+1644) tradujo en castellano los dos volúmenes de los *Anales* latinos de Boverio; mientras que Luis de Caspe (Zaragoza) y Leandro de Murcia, con sendas apologías, salieron en defensa de los anales boverianos.

461. José de Madrid (+1709) continuó la labor divulgadora de los *Anales de la Orden* con la versión castellana del tercer tomo, preparado por Marcelino De Pise de Macon; Matías de Marquina (+1768?) preparó y editó la versión de la primera parte del apéndice a los *Anales* de Silvestre de Milán, y finalmente Francisco de Ajofrín (+1789) dejó preparada para la impresión la traducción castellana de la segunda parte del citado apéndice latino.

462. Vital de Alcira († 1654) es autor del célebre *Arbor o Epilogus* de toda la Orden franciscana.

463. A Basilio de Teruel (+1682) se le atribuye un discurso

L A  
PASTORA  
CORONADA,  
IDEA DISCURSIVA,  
Y PREDICABLE,  
EN QUE SE PROPONE MARIA  
Santissima nuestra Señora, PASTORA uni-  
versal de todas las Criaturas, vene-  
rada en su Imagen de la  
PASTORA.

TRATASE DEL ORIGEN, PRINCIPIO,  
y Excelencias de la Devocion de la Corona; y de la Her-  
mandad, que à esta PASTORA Divina han fun-  
dado los Capuchinos, en esta Ciudad  
de Sevilla.

*ESCRIVIOLA*

EL P. Fr. ISIDORO DE SEVILLA,  
Predicador, y Chronista del dicho orden de  
Capuchinos.

DEDICADA AL GLORIOSISSIMO  
PATRIARCHA EL SEÑOR

S. JOSEPH,  
DIGNISSIMO ESPOSO DE LA  
Immaculada Madre del Divino Verbo, y Pa-  
dre Putativo del mismo Dios.

EN SEVILLA: Por FRANCISCO DE LEBEDAEL, en la  
Vallestilla; y à su costa imp: esso.

Portada de la obra del P. Isidoro de Sevilla «La Pastora coronada»,  
ejemplar rarísimo de encontrar. Fue impreso en Sevilla el año  
1705. Trata del origen y los motivos de presentar a la Virgen  
vestida de pastora

apologético demostrando que san Francisco nunca profesó la regla de san Agustín.

464. Martín de Torrecilla (+ 1709) rebatió las tesis del franciscano Bernardino Inurrigarre en su *Apología*, impresa hacia 1670 y ampliada en la segunda edición de 1701. Su libro sobre la TOF (Madrid, 1672) fue resumido por Basilio de Teruel en la obra *Ramillete de flores del jardín de la Religión de los hermanos de Penitencia de la Tercera Orden de los Menores* (Valencia, 1673?).

465. Pablo de Ecija (+1747) publicó un suscinto compendio de las excelencias de la Orden capuchina; y en 1754 veía la luz otro compendio más extenso, compuesto por Andrés de Lisboa.

466. Por lo que se refiere a la hagiografía de la Orden, cada provincia cuenta con sus propios escritores, que no son del momento mencionar. Citemos, como muestra, a Isidoro de Sevilla (+ 1750), con las vidas de Pablo de Cádiz, Luis de Oviedo y Francisco de Lorca (cfr. nº 354); o a otros más recientes, como Prudencio de Salvatierra, Gonzalo de Córdoba, etc.

467. El cardenal Vives y Tutó recogió en un volumen muchos documentos pontificios, relacionados con la Orden y publicados en los diversos tomos del Bulario. Editó asimismo algunas monografías históricas, como los anales de la provincia de Andalucía, de Nicolás de Córdoba (+1765), la crónica de Ignacio de Cambrils, y otros documentos sobre conventos españoles en la *Analecta Ordinis*. Mención especial merece su *Biografía hispano-capuchina*. En este mismo contexto, Ambrosio de Valencina (+1914) escribió la vida de no pocos varones ilustres de la provincia de Andalucía en su *Reseña Histórica*.

468. En el mismo plan de divulgación de las glorias de la Orden, hemos de recordar las revistas populares de cada provincia, la primera de las cuales —*El Mensajero Seráfico*— apa-

reció en 1883. Otra revista de mayor envergadura y de más altura: *Estudios Franciscanos*. La primera entrega data del año 1907 y en sus páginas tienen cabida los temas históricos. De todas ellas nos ocuparemos en concreto más adelante.

469. Tampoco faltan representantes de la historia eclesiástica y de la civil, sobre todo con monografías de índole local o nacional, como Basilio de Zamora (+1696), recordado por los especialistas como buen conocedor de la geografía, si bien su obra científica nunca vió la luz pública.

470. A Jerónimo de Alicante se atribuyeron dos volúmenes acerca de los reyes y príncipes de España, y de los santos y varones ilustres de la nación. Así como a Buenaventura de Zaragoza se debe el mérito de haber recopilado las leyes sinodales del obispo mallorquino Pedro de Alagón en 1692.

471. Mateo de Anguiano, además de la historia de los conventos capuchinos de “La Paciencia” y de “El Pardo”, publicó una monografía histórica de la Rioja, y otra más particular del santuario de la Virgen de los Olmos de Orios. Igualmente Tomás de Burgui (+1774) escribió una obra con este curioso título: *San Miguel de Excelsis representado como Príncipe Supremo de todo el Reyno de Dios en cielo y tierra, y como protector excelso aparecido y adorado en el Reyno de Navarra*, 3 vols. (Pamplona, 1774).

472. Sobradamente conocidos son los eruditos e investigadores Lamberto de Zaragoza (+1785) y Ramón de Huesca, autores del *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, 11 vols. (1780-1807).

473. Otros historiadores que merecen ser citados: Miguel de Petra; Cayetano de Mallorca (+1767), autor de numerosas obras sobre tema mallorquín; Luis de Villafranca; Manuel M<sup>a</sup> de Sanlúcar, obispo; Ildefonso Ciaurriz; Cipriano de Utrera (+1958), investigador e historiador sobre temas iberoamericana, concretamente de la República Dominicana.

474. Salvador Joaquín de Sevilla (+1830), llamado "Padre Verita" autor de la famosa "*Colección Documental del fraile*" o "*España triunfante de Napoleón, la Francia y todos sus enemigos*", que consta de 1.008 volúmenes, cuyo índice ha sido publicado por el Estado Mayor Central del Ejército (Madrid, 1947-1950), 4 vols.; finalmente, Eugenio de Valencia (+1956) escribió en *Las florecillas de S. Francisco* 20 artículos sobre el patriotismo de los capuchinos de Valencia, y 6 sobre el P. José de Sevilla, héroe de la Guerra de la Independencia.

e) *Ciencia-filología.*

475. Se comprende la escasez de escritores sobre estas materias por ser más ajenas a las actividades específicas de la Orden. El campo de la filología, sin embargo, está bien representado por los misioneros que estudiaron y sistematizaron aquellos dialectos o lenguas de los nativos por ellos evangelizados. En el capítulo dedicado a las misiones habrá ocasión de verlo.

476. Antonio de Fuentelapeña (+1702?) ha sido considerado por algunos autores como el precursor de la aeronáutica. Algunos de los capítulos de su *Ente dilucidado* revelan en el autor extraordinarios conocimientos de las leyes físicas y mecánicas. Entre otros casos raros que se describen, está el estado patológico del capitán catalán Francisco de Cremanys de Sant Pere Pescador (+1690) (sec. 3, n. 1.318).

477. Luis de Olot (+1794), bibliotecario del convento de Barcelona, recopiló 25 "tablas" para ilustrar las diversas formas de letras y modo de interpretar y redactar inscripciones sepulcrales.

478. Salvador de Barcelona (+1773) se distinguió como botánico por sus estudios acerca de gran cantidad de yerbas. Así como en el campo de la astronomía sobresalen: Florencio de Valencia (1693); el fecundo escritor catalán Atanasio de



Interesante grabado que ilustra el «Tratado del origen y arte de escribir bien» del P. Luis de Olot, impreso en Barcelona el año 1768

Barcelona (+1747?), que dejó varios manuscritos de esta materia. Entre los matemáticos, hay que mencionar a: Juan de Petrel (+ c. 1700), autor de un *Compendio Matemático*, que se conserva en la biblioteca municipal de Orihuela; José de Mallorca (+1768), doctor en teología, lector eminente, matemático y políglota; el hermano no-clérigo Jerónimo de Vila-bertran (+1818), que había sido oficial de la contaduría prin-

cial de hospitales militares del I Ejército en la Guerra de la Independencia, compuso la obra *Reducción recíproca de reales vellón nominados...* (Manresa, 1813; Barcelona, 1816; 1826); Leandro de Barcelona (s. XVIII) escribió sobre aritmética especulativa y práctica (ms.); Francisco de Aliaga (+1733), talento profundo para las ciencias exactas. En medicina es digno de mención Roque de Barcelona que dejó escrita una *Instrucción verídica, especulativa y práctica, sobre las causas de las fiebres...* (1773).

479. Mencionemos también a Cornelio M. de Tafalla (+1946), habilidoso en el arte taxidérmico, y organizador de museos; y a Egidio de Obanos (+1955), especialista en enología, consultado por los viticultores de Chile.

480. En lingüística sobresalen: José Antonio de Calella (+1884), exclaustrado en Italia, publicó una gramática de la lengua castellana para italianos según el método de Ollendorff, agotada en 1884, y un diccionario titulado *Fraseología española*, de 20.000 términos (ms.); Francisco de Elizondo (+1932) es autor de *Loretégui berria* (Pamplona, 1932), *Lore usaidun Manitsuale* (Tolosa, 1922) y traductor al vascuense de la obra de Marcelo Celayeta *El cristiano en su parroquia* (Tolosa, 1910); y José de Aranaz (+1952) escribió *Nere Liguina*, 3 vols. (Pamplona 1922, 1926, 1931).

481. Entre los cultivadores de la ciencia hidráulica citemos a: Gervasio de Ornistrol (†1648), técnico hidráulico, autor de un plano (ms.) de la acequia navegable desde Martorell a Barcelona, ofrecido al magistrado de Barcelona en 1632; el hermano no-clérigo Clemente de Sant Martí Sescorts (+1794) fue autor de un plano de las aguas de Igualada que en 1792 estaba en poder del Real y Supremo Consejo de Castilla; Juan de Vich (+1671), versado en hidráulica y autor de una “geografía y prospectiva y muchas maneras de buscar y hallar las aguas subterráneas, conducirlas y sacarlas” (ms.).

482. Como cultivadores de las ciencias, también se pueden



considerar algunos de los escritores de filosofía, como Francisco de Villalpando, por los tratados de matemáticas y física insertos en sus respectivos cursos filosóficos, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, por la importancia que comenzaba entonces a darse a la ciencia, tanto por parte de la Iglesia como del Estado. Sin embargo, hay que tener en cuenta lo que suele afirmarse sobre la ciencia española del siglo XVII. Su aislamiento del general progreso científico es debido, entre otros, a los obstáculos de carácter religioso. Hasta cerca del año 1700 no se producirá el movimiento que permita la renovación, a partir de los supuestos de ruptura con la tradición, y que será el germen del periodo ilustrado que se va aproximando.

Finalmente, es digno de citarse a Francisco de Andújar (+ 1818), misionero andaluz en los llanos de Apure y Meta, célebre matemático, creador de la cátedra de matemáticas de la Universidad de Caracas y profesor particular de Simón Bolívar durante la niñez de éste.

## 5. Las escuelas.

483. Nos referimos, concretamente en este apartado, al sistema filosófico, teológico y moral preferido por los profesores de las provincias españolas a lo largo de estos siglos.

Según las Constituciones de la Orden los lectores debían enseñar a sus alumnos la inmejorable doctrina, óptima y segurísima, de los doctores seráfico y angélico... Y si bien, puede afirmarse que los capuchinos, en general, hasta el siglo XVIII prefirieron en sus lecciones el sistema bonaventuriano, no existe en la legislación ningún precepto que los obligara, y los lectores gozaban de una cierta libertad, con tal que encuadraran sus explicaciones en el marco de la escuela franciscana, para enriquecer su magisterio con teorías y doctrinas tomadas de otras escuelas. Pero al abrirse paso, ya a mediados del siglo XVIII, las doctrinas racionalistas y enciclopédicas, el capítulo general de 1747 prohibió terminantemente que en los colegios capuchinos se enseñaran doctrinas modernas, no

conforme ni fundadas en los sistemas bonaventuriano, escolasta y tomista y sufragados con otros doctores de la Iglesia.

¿Cuál fue en esta visión de conjunto el sistema preferido por los profesores de las provincias hispanas? En general podríamos decir que los lectores se movieron, de acuerdo con sus preferencias personales, en todas las direcciones permitidas y aconsejadas por los superiores generales. Hay representación, más o menos fieles, de todas las escuelas católicas. Sin embargo, también hay que decir que, en no pocas provincias, se observa un conato por parte de los superiores por implantar una determinada dirección unificadora. Han llegado hasta nosotros algunos testimonios:

484. En el decreto de erección del Colegio de Misioneros de Sanlúcar (29 diciembre 1795), se dice que estudiarían la filosofía por el compendio compuesto por Jerónimo José de Cabra, y luego la teología “por el curso de nuestro capuchino Tomás de Charmes, últimamente reimpresso, arreglado a la doctrina y mente del gran Padre San Agustín y combinándolo en cuanto sea posible con todas o a lo menos con las más principales sentencias u opiniones de nuestro sapientísimo Doctor Sutil el Venerable Padre Juan Duns Scoto, que no menos que el Seráfico Doctor S. Buenaventura es el doctor y maestro de quien siempre se ha gloriado esta nuestra santa Provincia de capuchinos de Andalucía...”

485. En la provincia de Navarra, conformándose a lo dispuesto por el general respecto a señalar los autores que han de estudiarse en los colegios, la Definición intermedia de 12 de mayo de 1797 determinó que los lectores explicasen la filosofía por el P. Gervasio Brixinense, capuchino. La teología por el P. Charmes y la moral por el P. Lárraga, y prohibiendo que se explicaran otros autores.

486. En el año 1758 se recibió en la provincia de Valencia un decreto del Definidor general en el que se disponía el arreglo y gobierno de los estudios en la Orden. Una de sus dispo-

siciones era que los lectores pudieran leer a sus estudiantes cualquier autor de filosofía y teología, pero debería estar impreso y además ser escotista. Por eso, esta provincia adoptó al P. Bononia, que era escotista. “De este modo —se lee— se ha evitado el perdimiento de tiempo que se gastaba, los lectores en dictar y los estudiantes en escribir, evitando el gasto en papel, pluma y tinta, y aquel tiempo se emplee para más utilidad en los estudiantes con mayor y más dilatada aplicación que les hacen los lectores y con más aguir y conferenciar los estudiantes” (Crónicas III, p. 286s n. 94).

487. Entre los principales autores capuchinos que compusieron y publicaron libros de texto, merecen citarse:

— Jacinto de Olp(+1695), por encargo de sus superiores de la provincia catalana, compuso un curso filosófico en tres volúmenes, y manifiesta sin rodeos que acepta cordialmente y defiende la doctrina del seráfico doctor san Buenaventura.

— Por su parte, Luis de Caspe (Zaragoza)(+ 1647)adaptó su curso teológico para la provincia de Aragón al sistema tomista, por lo cual fue criticado por otros autores capuchinos como Bartolomé de Castelvetro.

— Luis de Flandes(+1746), en varias de sus obras, defendió y enseñó con notable erudición el sistema luliano; y el beato Raimundo Lull fue el autor fielmente seguido en la cátedra del convento capuchino de Mallorca hasta el momento mismo de la exclaustación.

— Lamberto de Zaragoza (+1785) publicaba, en 1773-1774, tres volúmenes de filosofía con un planteamiento escolástico de eclecticismo, sin comprometerse al seguimiento de ningún maestro en particular.

— En 1801 publicaba en Córdoba su curso filosófico Jerónimo José de Cabra, como hemos dejado dicho, para los alumnos de la provincia de Andalucía, siguiendo la doctrina del Doctor Sutil y Mariano Juan Duns Scoto.

488. La trayectoria de los profesores de Castilla puede resumirse como sigue. No existió una norma particular y concreta que obligara a los lectores a poner en práctica las directrices generales de la Orden siguiendo una orientación uniforme, y en realidad siguieron en sus cátedras un sistema ecléctico o pluralista unos y otros, acomodándose de alguna manera más concreta a las normas emanadas de Roma, y otros adoptando un sistema personal y revolucionando los moldes tradicionales.

489. Martín Torrecilla (+1709), cuyo curso filosófico fue adoptado como libro de texto en la provincia, se declara independiente, adoptando las opiniones que retiene más fundadas y sin declararse seguidor sistemático de ningún maestro. Otro alumno de la misma provincia, Gaspar de Viana, declara, en una de sus obras místicas, que le había parecido oportuno y conveniente seguir el estilo y el método del doctor Angélico, pero advirtiendo que “hallarán los doctos muchas cuestiones teológicas del doctor angélico y del doctor seráfico espiritualizadas”. Matías de Serradilla (+1743), que fue el primer lector que obtuvo la cátedra por oposición, en su lección magistral de teología explanó y defendió una tesis bonaventuriana.

490. Una pauta para orientarnos hacia los sistemas doctrinales más comúnmente seguidos en nuestros colegios, la tenemos en el examen de los libros de texto que se empleaban en los cursos filosófico y teológico. El ya citado decreto general de 1757 autorizaba a los lectores a completar los libros de texto con sus apuntes personales, sobre todo en el estudio de las cuestiones más difíciles y más debatidas en las escuelas. En Castilla se adoptaron los textos que seguían, en el plan de estudios, la línea tradicional escolástica, v.gr. Gervasio de Breisach, Bernardo de Bolonia, Tomás de Charmes y el conventual S. Dupasquier.

491. En la segunda mitad del siglo XVIII, se produjo en Castilla un movimiento contrario a los libros de texto, por no considerarlos en su doctrina y en su método conformes a las

corrientes doctrinales de la época y a las exigencias culturales de los tiempos nuevos. Corifeos de este movimiento de vanguardia fueron Francisco de Villalpando e Isidoro de Fermoselle. El primero, de acuerdo con el ministro general Erhardo de Radkerburg, que en 1776 visitaba la provincia, emprendió la tarea de preparar un curso filosófico personal. Sabía muy bien que iba contra corriente en los ambientes de la Orden, y que debería defenderse de los ataques que a no tardar se desencadenarían contra él. Y no se equivocó. El Consejo Real de Castilla intimó a los superiores provinciales para que lo adoptaran como libro de texto en sus colegios; pero la respuesta de la comisión de seis padres, que debía exponer el pensamiento de los superiores, fue del todo negativa, como consta del informe presentado el 10 de julio de 1781. Sin embargo, las restantes provincias capuchinas de la península lo adoptaron como texto, por lo menos temporalmente, como lo hicieron asimismo las universidades, habiendo dicho curso ganado el concurso convocado por el Supremo Consejo de Castilla para escoger el mejor libro de los presentados.

492. Uno de los opositores más tenaces al método propuesto por Villalpando fue Nicolás de Bustillo (provincial desde el 8 de octubre de 1779), quién, al ser nombrado ministro general en 1796, en una circular a toda la Orden, mandaba que los lectores enseñaran la filosofía antigua (escolástica), omitiendo muchas inútiles e impertinentes cuestiones, “*alia enim moderna nobis non prodest quidquam, quando noxia non sit*”. Sin duda, tenía presente el plan defendido por Villalpando. Pero los tiempos y las circunstancias no le permitieron llevar a cabo su programa de revalorización de la escolástica, ni a los defensores de los nuevos métodos y tendencias sistematizarlos e implantarlos. Se preparaban y se vivían los acontecimientos que desembocarían en la supresión total de las provincias.

493. A partir de la legislación capitular de 1885, sustancialmente repetida en las Constituciones de 1909 y 1926, se insiste en la necesidad de inspirarse en los maestros franciscanos, pero dejando a los profesores un margen de libertad respecto a las otras escuelas católicas.

494. Como colofón y a título de información bibliográfica, ponemos a continuación una breve reseña de obras, traducciones y estudios relativos a San Buenaventura realizados por capuchinos ibéricos:

1) PEDRO TRIGOSO DE CALATAYUD, *Sancti Bonaventurae... Summa Theologica, quam ex ejus in Magistrum Sententiarum scriptis accurate collegit et in hunc ordinem redegit copiosisque Commentariis illustravit*, Romae 1593, Lugduni 1616.

2) IDEM, *Summa sive seminarium rerum praedicabilium... quippe ex ejusdem auctoris in Sanctum Bonaventuram opere summa diligentia ubi res exigebat adauctum ac quampluribus locis illustratum*, Parisii 1612.

3) IDEM, *Memorias que acreditan el mérito del glorioso San Buenaventura para ser tenido y declarado Doctor de la Iglesia, hechas de orden del Sumo Pontífice Sixto V.* (Cfr. F. DE LATASSA, *Biblioteca de los escritores aragoneses...*, Pamplona 1798, 555-557; puede verse la descripción de estas tres obras en *Collectanea Franscescana* 5 (1935) 370s.

4) RUPERTO DE MANRESA, *Vida de S. Francisco de Asís, escrita por el Seráfico Doctor S. Buenaventura. Primera versión española*, Barcelona 1906.

5) JOSE CALASANZ DE LLEVANERAS, *Doctoris Angelici, Seraphici, Melliflui, Extatici in orationem dominicam et salutationem angelicam*, Romae 1902.

6) IDEM, *Summula commentariorum Seraphici Doctoris S. Bonaventurae in IV Libros Sententiarum*, Romae 1905.

7) TEOFILO DE GUSENDOS, *Piísima devoción a la Inmaculada Virgen Santísima Madre de Dios...*, Madrid 1945. Edición bilingüe del llamado "Salterio Mariano" atribuido a S. Buenaventura.

8) BERNARDO DE ECHALAR, *Vida de san Buenaventura por el P. Fr. Leonardo Lemmens OFM.* Traducción del alemán. Igualada 1921.

9) AGUSTIN DE CORNIERO, *Capuchinos precursores del P. Bartolomé Barberis, en el estudio de S. Buenaventura*, en *Collectanea Franc.* 1 (1931) y 3 (1933).

10) MELCHOR DE POBLADURA, *El P. Trigoso...*, en *Coll. Franc.* 5 (1935) 45-67. 370-417.

### *Estudios y Actividades Científicas*

11) PIO DE MONDREGANES, *De impossibilitate...*, en Coll. Franc. 5 (1935) 519-570.

12) JULIO DE AMAYA, *Del amor y sus aspectos éticos. Notas bonaventurianas*, en Rev. Espiritualidad 10 (1951) 430-459.

13) SANTIAGO DE RAFELBUÑOL, *La obra de María según S. Buenaventura*, s. 1. 1947-1951. 131 pp. (Tesis doctoral publicada en la revista *El Mensajero de María Reina de los Corazones* (Valencia) 1947-1952).

14) ALEJANDRO DE VILLALMONTE, *El argumento de "razones necesarias" en S. Buenaventura*, en Estudios Franciscanos 53 (1952) 5-44.

15) IDEM, *Investigación de la Santísima Trinidad en el Libro de las Creaturas, según S. Buenaventura*, en Est. Franc. 53 (1952) 235-244.

16) IDEM, *El argumento "ex caritate"...*, en Rev. Espiritualidad 13 (1953) 521-547.

17) IDEM, *Influjo de los Padres Griegos en la doctrina trinitaria de S. Buenaventura*, en XIII Semana Española de Teología, Madrid 1954, 555-577.

18) IDEM, *Orientación Cristocéntrica en la Teología de S. Buenaventura*, en Est. Franc. 59 (1958) 321-372.

19) FELICIANO DE VENTOSA, *A la paz por la Eucaristía. Importancia y significación de la paz y la Eucaristía como medio para lograrla, según el Seráfico Doctor San Buenaventura*, en Est. Franc. 53 (1952) 321-342.

(Véanse además los autores que dejaron textos manuscritos, en los nn. 450 y 458).

## **6. Controversias**

495. Los capuchinos estuvieron siempre presentes, con su participación activa, en las polémicas doctrinales que agitaban las escuelas católicas en determinados períodos de la historia. Como es sabido, los problemas fundamentales discutidos en las escuelas católicas de los siglos XVII y XVIII, desde diversos y aun opuestos puntos de vista, se relacionaban con la gracia, el libre albedrío, la predestinación, la ciencia media, la mística y el sistema de moralidad. Nos referimos concretamente al bayanismo, al jansenismo, al quietismo y al probabilismo.

496. El batallador Martín de Torrecilla salió al campo de las discusiones haciendo alarde de su reconocida erudición; rechazó una tras otra las 31 proposiciones condenadas por Alejandro VIII en 1690, que sintetizaban las teorías bayano-jansenistas. Su obra apolégica, publicada en 1698, tuvo una segunda edición en 1770, y nos revela la nunca desmentida ciencia teológica y polémica del autor.

497. Contra los errores propagados por el aragonés Miguel de Molinos y sus incautos seguidores, tomaron la pluma, de paso o de propósito, Antonio de Fuentelapeña, Martín de Torrecilla y Félix de Alamín, quienes denunciaron los errores y los peligros de la seudomística quietista. Pero Alamín no fue muy afortunado en su exposición, si bien, como se ha demostrado, se mantenía en los límites de la más estricta ortodoxia; pero su libro fue incluido en el índice de los prohibidos, así en Roma como en España.

498. Sostenedores del sistema probabilista en moral fueron Jaime de Corella y Martín de Torrecilla, sin bien con diversa fortuna uno y otro. La exposición probabilista de Corella no plugo a las autoridades romanas, y su *Praxis confessarii*, traducida al italiano, fue puesta en el "*Index librorum prohibitorum*", si bien, así antes como después de su inserción en el Index, se publicó muchas veces y se propagó sin dificultad ni incidentes.

499. También la exposición de Torrecilla sobre la materia tropezó con dificultades por parte de los antiprobabilistas; fue acusado de laxismo, y el episcopado español denunció no menos de 333 proposiciones extraídas de sus obras; intervino también la inquisición, y esta autorizó la difusión de las obras inculminadas, añadiendo algunas correcciones. Las autoridades romanas no intervinieron en el asunto, pero el dominico Daniel Concina recogió en sus obras un centenar de proposiciones, que él consideraba laxistas y, como tales, las insertó y condenó en su obra moral; pero intervino Pablo de Colindres, entonces definidor general, y Concina se retractó, diciendo



que nunca había consultado dichas proposiciones en el texto original.

500. Por un Real decreto de 1768, se prohibían en España todos los libros en los que se defendía la ciencia media, como característica de la escuela jesuítica; y los superiores de Castilla, el 10 de septiembre del mismo año, daban la orden de retirar de los colegios el libro de texto de Gervasio de Breisach, partidario declarado de aquella doctrina.

501. En las polémicas que se suscitaron en el siglo XVIII sobre la persona y sistema de Raimundo Lull, intervino eficazmente con varias de sus obras Luis de Flandes (+1746) en contra del benedictino Feijóo; le apoyaron Marcos de Tronchón y Rafael de Torreblanca.

502. Luis de Antequera (+1722) entra en liza contra el Dr. Manzaneda, quien opinaba que, para la curación de enfermedades, les era necesario a los capuchinos desprenderse del hábito a raíz de la carne. Contra este parecer escribe su *Apología del capuchino enfermo* (Sevilla, 1679). Más tarde Jerónimo José de Cabra (+1809) lanza una obra, dividida en dos partes (Madrid, 1787) contra ciertas proposiciones referentes a “economía civil y comercio” del Sr. Normante, defendidas también por el Sr. Melón. El propósito del P. Cabra era, además, salir en defensa del Bto. Diego J. de Cádiz que, en la misión de Zaragoza, había denunciado los errores contenidos en el opúsculo del Sr. Normante. Para acallar la polémica, la inquisición mandó retirar las obras de uno y otro contendientes.

503. En las luchas del primer cuarto del siglo XIX contra el liberalismo, la masonería y otros errores, que transformaban el orden político y religioso existentes en la sociedad y las relaciones Iglesia-Estado, tuvo una actuación brillante (y, desde nuestra perspectiva, bastante reaccionaria) Rafael de Vélez-Málaga. También actuó en el mismo sentido Fermín de Alcaraz. Ambos ocuparían después altos cargos en la jerarquía eclesiástica.

504. A finales del mismo siglo XIX, Cayetano de Igualada combatió los errores del protestantismo que se propagaban de manera alarmante en España.

## **7. Las bibliotecas**

505. Hasta finales del siglo XVIII, la organización de los estudios en el ambiente conventual y en diversos centros de las provincias no se orientaba ciertamente a formar especialistas en las ciencias eclesiásticas y, por otra parte, los limitados recursos de que disponían los superiores explican porqué, en general, no existían bibliotecas ni muy ricas ni tal vez suficientemente dotadas para facilitar la investigación científica. Pero puesto que los bibliotecarios, por lo menos en algunas provincias, gozaban de ciertos privilegios y exenciones relacionadas con su oficio, hace pensar que las bibliotecas para los religiosos de la comunidad eran uno de los lugares más importantes y frecuentados del convento. Es muy probable que en cada una de las provincias hubiera alguna biblioteca de más relieve, en la que, no solamente los predicadores pudieran prepararse para el ministerio de la palabra, sino que también cuantos sintieran afición a los libros pudieran satisfacer su curiosidad y sus necesidades de perfeccionarse en las disciplinas de su especialización o agrado.

506. En la segunda mitad del siglo XVIII, al impulso de las corrientes más modernas de las ciencias eclesiásticas y de la reestructuración del plan de estudios con el fin de preparar a los religiosos para actuar con mayor eficacia según el nivel cultural más elevado de los tiempos, se dió más importancia a las bibliotecas conventuales. En alguna provincia, los superiores promulgaron una serie de acertadas normas y ordenaciones para el desarrollo y sistematización de las mismas; tanto, que puede hablarse de una biblioteconomía moderna en embrión.

507. Merece tenerse en cuenta lo que prescriben los estatutos de Castilla sobre el particular: “La oficina que hay en nuestros conventos de más valor es la librería, por eso ninguna



Vista parcial de la biblioteca provincial del convento de Sarriá (Barcelona) en 1983. Se calcula pueda contener actualmente unos 40.000 volúmenes

pide mayor cuidado para su conservación y aumento. Para este efecto debe el prelado nombrar un religioso muy instruido en letras”. Se apuntan a continuación normas concretas de catalogación, criterios de selección de libros, orientaciones para recibir a cuantos las frecuentan por razón de estudio. Los superiores locales deben adquirir durante el período de su gobierno “algunos juegos de libros modernos y útiles, para que así se vayan reponiendo nuestras librerías y los religiosos se aficionen al estudio; a cuyo fin debe cooperar el bibliotecario, diciendo al prelado los libros que hacen falta e instando para que se tomen, pues un celoso bibliotecario puede mucho, aplicando su cuidado al aumento y lustre de su biblioteca” (cf. *Ceremonial seráfico II*, 44-51).

508. En estos criterios se inspiraron, entre otros, los bibliotecarios de San Antonio del Prado de Madrid, a juzgar por los catálogos todavía conservados, obra principalmente de Manuel

de Jaén y Francisco de Ajofrín. Era una biblioteca bien dotada y bien sistematizada.

También la biblioteca de los capuchinos de Barcelona, de la que fue director por algún tiempo Luis de Olot (+ 1794), debía estar bien dotada y organizada....

509. Con las infaustas leyes de la exclaustación, las pocas bibliotecas conventuales que habían sobrevivido a la supresión napoleónica, desaparecieron y se perdieron para siempre con las leyes de desamortización.

Con la restauración de la Orden en las últimas décadas del siglo pasado y con el resurgir y reflorcer de los estudios, también las bibliotecas siguieron un ritmo consolador, y en todas las provincias se organizaron y enriquecieron, en conformidad con los tiempos y con las exigencias pastorales y científicas.

#### **8. Iniciativas culturales. Revistas.**

510. Los capuchinos de la antigua comunidad de San Antonio del Prado (Madrid) proyectaron y emprendieron en equipo la tarea cultural de traducir al castellano las obras de san Isidoro de Sevilla. El trabajo estaba ya listo para la imprenta, pero no pudo ver la luz pública porque se opuso la Real Academia Española, no por razones intrínsecas a la traducción, sino a causa de ciertas opiniones del autor en fuerte oposición con la mentalidad existente a finales del siglo XVIII.

511. Otra iniciativa, también fracasada, fue la de Francisco Villalpando, quien se propuso realizar una reforma en profundidad de los estudios de la nación, y al oponerse a la edición española de la Enciclopedia francesa.

512. Las publicaciones periódicas pueden considerarse como uno de los mejores medios de expresión cultural, muy adecuada además a los fines apostólicos de la Orden y fácilmente asequibles al gran público. Por ello, en los tiempos modernos todas las provincias comenzaron a cultivar este medio

de expresión y de apostolado. No obstante tratarse más concretamente en el capítulo IV del “apostolado de la prensa” y en el VI sobre “el ministerio de la prensa”, facilitaremos a continuación un elenco de las principales revistas publicadas por los capuchinos ibéricos, siguiendo un orden alfabético de provincias y cronológico de revistas.

513. Provincia de Andalucía.

- 1) *El Adalid Seráfico*. Revista católica dedicada a fomentar la religión y la piedad en el seno de las familias cristianas, publicada por los Padres Capuchinos de la provincia de Andalucía. Año I 15 febrero de 1900, nº 1 (quincenal, luego decenal, después quincenal y, después de la guerra civil, otra vez mensual).
- 2) *La campanilla del Viático*. Boletín mensual español de la archicofradía del corazón agonizante de Jesús y de nuestra Señora la Virgen de los Dolores (para moribundos y afligidos...) Córdoba 1914-1932.
- 3) *Heraldo Seráfico*. Antequera 1926-1927.
- 4) *Plantel Seráfico*. Antequera 1934.
- 5) *Boletín del Colegio Seráfico*.
- 6) *Vida franciscana*. Córdoba 1948 (Boletín de la TOF).
- 7) *Cordón seráfico*. Suplemento de Vida franciscana para cordógeros. Año I n.1. Córdoba 1950.
- 8) *Boletín oficial de la provincia de Frailes Menores Capuchinos de Andalucía*. Vol. I n.1. Sevilla abril 1955.
- 9) *Fray Leopoldo*, boletín de la vicepostulación de Fr. Leopoldo de Alpandei. Año I 1958 (Periódica en un comienzo, actualmente bimestral).

514. Provincia de Castilla.

- 1.—*El Mensajero seráfico*. Revista quincenal de los Padres Capuchinos de Castilla. Madrid n.1 sept. 1883 al n.304 dic. 1908, años 1 al 26, 170 x 110 mm. N.317-938 nueva serie 1910-1936, 205 x 130 mm. N.939 de 1941 continúa imprimiéndose.

- 2.—*El Niño Jesús de Praga*. León 1919.
- 3.—*Juventudes seráficas*. Bilbao 1925.
- 4.—*Euminum legio*. León 1931.
- 5.—*El niño seráfico*. Publicación del colegio seráfico de Padres Capuchinos de Castilla. Madrid 1932 —Año 8 n.50 1939 a año 9 n.69 nov.1940 El Pardo— Año I n.1 Nueva época dic. 1962— con el título Hogar seráfico.
- 6.—*La Divina Pastora de las almas*. León 1933.
- 7.—*Comentario de derecho canónico*. León 1934.
- 8.—*Cultura franciscana*. León 1935.
- 9.—*El serafín de Asís*. Burgos 1936.
- 10.—*San Francisco*. Boletín oficial de la T.O.F. de la Provincia Capuchina de Castilla. Salamanca 1936. Epoca tercera n.1 marzo 1966.
- 11.—*La voz del Padre*. Madrid 1941.
- 12.—*Reflejos*. Revista de pensamiento, ensayo y literatura. Teologado de los Padres Capuchinos a Castilla. León 1941.
- 12.—*El Santo*. Revistita mensual de propaganda antoniana. Año I n.1 enero 1941— 140 x 100 mm. Se transforma en El Santo. Revista popular bajo la protección de san Antonio. Año II n.14 marzo 1943— 160 x 110 mm.
- 13.—*Boletín oficial de la Provincia de frailes menores de Castilla*. Madrid n.1 enero 1948.
- 14.—*N.P. Jesús Nazareno*. Iglesia de Jesús. Hoja mensual. PP. Capuchinos. Año I n.1 enero 1949.
- 15.—*Fermentum Christi*. Organo de la Hermandad terciaria establecida en san José de la Montaña (Padres Capuchinos). La Coruña n.1 enero 1953—1955, nn. 1-21.
- 16.—*Naturaleza y gracia*. Publicación de los profesores de la provincia capuchina de Castilla. León (Salamanca) V.I n.1 1954.
- 17.—*Evangelio y Vida*. Revista publicada en el colegio mayor teológico de PP. Capuchinos de León. N.1 enero 1959.
- 18.—*Tras—Luz*. Colegio de filosofía. PP. Capuchinos. Castilla (La Serna Salamanca). Ciclostilada.

515. Provincia de Cataluña.

- 1.—*Revista de Estudios Franciscanos*. Publicación mensual dirigida por los Padres Capuchinos de Cataluña. Sarriá-Barcelona año I n.1 1909.  
1907-1911 *Revista de Estudios Franciscanos*. 1912-1922; *Estudios Franciscanos*, 1923-1936. *Estudis Franciscans*, 1936-1947 no se publica. 1948— *Revista de Estudios Franciscanos*...
- 2.—*Fulla Seráfica*. Publicación mensual del T.O.F. de Olot. 1907-1923. Recibida por todas las hermandades. Desde 1913 abril se publicó en Sarriá como Hoja oficial de la T.O.F. Desde 1923 se fundió con *Catalunya Franciscana*.
- 3.—*Recreacions Catequistiques per a noyets*. Capuxins d'Igualada. 1907(8)-1912.
- 4.—*El Apostolado Franciscano*. Hoja mensual de la V.O.T. Capuchinos de Palma de Mallorca. 1909-1936.  
NN.1-99, 1909-1917 Palma de Mallorca. NN.100-285, mayo 1917-1934 Sarriá. Nueva época, Barcelona 1934-1936 *El apostolado Franciscano*. Revista mensual de las misiones de los Padres Capuchinos. N.318 año 32 vol.27 octubre de 1940- *El apostolado Franciscano* (sin otra cabecera).
- 5.—*Obra del Pan de san Antonio*. Palma de Mallorca 1910-1917.
- 6.—*Bulletí Serafic*. Manresa 1913-1916. Pasa a llamarse *Bulletí Catequistid* 1916-1918.
- 7.—*Boletín dominical de la Iglesia de Nuestra Señora de Pompeya*. Semanal. Barcelona 1910-1929. Desde este año título en catalán, 1929-1932.
- 8.—*Propaganda Antoniana*. Publicación mensual. Año I n.1 Sarriá-Barcelona.
- 9.—*Boletín Antoniano*. Palma de Mallorca año I n.1 enero 1917-1918 N.18 julio 1918 se titula *Revista Antoniana*. Organó de la Juventud Antoniana.
- 10.—*Catalunya Franciscana. Portaveu del Terc Orde Franciscá de Catalunya i Balears*. Barcelona 1923-1936.

- Desde enero de 1977 segunda época: *Catalunya Franciscana. Valors cristians i Franciscanisme*. Barcelona 1977- en curso).
- 11.—*Criterion*. Revista trimestral de filosofía. Sarriá-Barcelona 1925-1936.
  - 12.—*Tarragona i el camp*. Capuxins de Tarragona. Il.lustració quincenal de literatura i art. Tarragona 1934-1936.
  - 13.—*Vida seráfica*. Igualada 1941-1975 (portavoz del seminario seráfico).
  - 14.—*Anhel*. Butlletí del col.legi de teologia dels Caputxins de Catalunya. Barcelona 1947-1966.) ciclostilado e impreso).
  - 15.—*Butlletí oficial de la Província de Frares Menors Caputxins de Catalunya*. Barcelona vol.I n.1 gener 1949.
  - 16.—Franciscalia. Barcelona 1949— (ciclostilada y luego a imprenta).(Organo del movimiento intelectual de la Orden Tercera).
  - 17.—*V.O.T. de nostra Senyora de Pompeya* de Barcelona. Barcelona maig 1950— (hoja de cuatro páginas).
  - 18.—*Alverna*. Butlletí privat de Joventud Serafica. 1952 enero. Se transforma en Alverna. Arenys de Mar. Boletín bimestral de juventud seráfica. Arenys de Mar 1952-1958.
  - 19.—*Coratge*. Publicado del estudiantes de filosofía. Barcelona-Sarriá 1957-1964 (ciclostilada).
  - 20.—*Hoja franciscana*. Tarragona Padres Capuchinos. Año I n.1 sept. 1957— (Hoja para varias comunidades con encabezamiento y final propios para cada iglesia).
  - 21.—*Vincke*. Teologes de Sarriá. Barcelona n.1 febrero 1957 (publicación no periódica).
  - 22.—*Missatges de la T.O.F.* Comissariat i Discretori provincials de Catalunya i Balears. Barcelona 1960-1967 (Se inició con el título en castellano).
  - 23.—*Butlletí informatiu*. Barcelona 1961— (ciclostilada; información de la procura de misiones a los familiares de misioneros).
  - 24.—*Full dominical*. Caputxins de Sarriá. 1961 julio (hoja semanal de la iglesia y comunidad cristiana de Sarriá).



- 25.—*Acción franciscana*. V.O.T. de Manresa 1956-1967. Cambia de título: *Acció Franciscana T.O.F.* de Manresa 1967-1972.
- 26.—*Avance juvenil*. Boletín informativo del Club Santista Barceloní. Barcelona 1967-1972 (ciclostilada).

#### 516. Provincia de Navarra-Cantabria-Aragón

- 1.—*Irugarrengo Prantxisko 'tarra*. Padres Capuchinos. Pamplona 1913 (julio)- mensual.
- 2.—*El terciario franciscano*. Organó oficial de la Venerable Orden Tercera de san Francisco. Pamplona 1931-1968. Desde esta fecha Seglares franciscanos. Publicación mensual 1968 (mayo).
- 3.—*Auras del Arga*. Organó oficial de los festejos de S. Buenaventura. Anual. Pamplona 1916-1920.
- 4.—*Zeruko Argia. Illeroko Aldizkingi Edergarriduna*. Suspendida de 1936 a 1953 y de 1961 a 1962. *Aita Kaputxinoak Zuzendua*. 1 Urtea 1 Zabakia Iruña 1919.
- 5.—*Lecároz*. Revista trimestral ilustrada. Organó de la asociación de antiguos alumnos del colegio de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Buen Consejo. Padres Capuchinos, Lecároz (Navarra). 1923-1935 1<sup>a</sup> época, trimestral, 1952-1953 2<sup>a</sup> época, cuatrimestral.
- 6.—*Verdad y caridad*. Publicación mensual por los PP. Capuchinos de Navarra-Cantabria-Aragón. Año I n.1 Pamplona abril 1924-1971. De 1924 a 1963 *Verdad y Caridad*; durante 1964, *Verdad y Caridad-Familia Nueva*; a partir de 1965, *Familia Nueva-Verdad y Caridad*. Suspendida en febrero de 1971.
- 7.—*Mensajero de San Antonio*. Revista mensual publicada por los PP. Capuchinos. Año I n.1 Zaragoza enero 1930— N.14: mensual. Organó oficial de la capilla de san Antonio del barrio de Venecia. N.18: *El Mensajero de san Antonio de Padua*. N.19: *El Mensajero de san Antonio de Padua*. Publicación mensual de los Padres Capuchinos de la capilla de san Antonio de la Aveni-

da de América.

- 8.—*Ideales seráficos*. Revista trimestral, redactada por los niños seráficos de Alsasua (Navarra). Nos. 1 y 2 mecanografiados Alsasua 1934; nros. 3-53 Alsasua 1935-1957 a imprenta.
- 9.—*Madre del Buen Consejo*. Lecároz. Organó oficial del colegio de Lecároz (Navarra). Lecároz 1943— (Muy diversas cabeceras).
- 10.—*Boletín oficial de la provincia capuchina de Navarra-Cantabria-Aragón*. Padres Capuchinos Curia Provincial Pamplona. Vol. I. n. Pamplona enero 1946.
- 11.—*San Antonio y los pobres*. Revista mensual ilustrada dirigida por los Padres Capuchinos Carlos III, 22. Año I n.1 Pamplona enero 1946-1952.
- 12.—*Studium*. Organó de las academias del colegio de la Inmaculada. Curso 1946-7. Pamplona 1946.
- 13.—*Boletín bibliográfico de ciencias del espíritu*. Revista mensual de información bibliográfica. Año I n.1 Zaragoza 1963.
- 14.—*OPI* Oficina provincial de información. Capuchinos Pamplona. n.1 sept. 1969.
- 15.—*OPI* Oficina provincial de información. *Llamada al diálogo*. Pamplona 1969-1971.

517. Provincia de Portugal.

- 1.—*Paz e Bem*, revista bimestral publicada desde 1951 a 1976, con una tirada al final de 6.000 ejemplares.
- 2.—*Paz e Alegria*, editada desde 1976 en colaboración con franciscanos y franciscanas. Actualmente (1978) tiene una tirada de 8.000 ejemplares.
- 3.—*Bíblica*, revista bimensual publicada desde 1955 y que cuenta con 8.000 suscriptores.
- 4.—*Boletim Oficial dos Frades M. Capuchinhos em Portugal*. Lisboa 1955.

518. Provincia de Valencia.

- 1.—*Floreциllas de San Francisco*. Revista mensual publica-



Portada del número 1 de la revista «El Adalid Seráfico», que de manera gráfica quiso indicar la finalidad pretendida con ese nombre y apellido

- da por los PP. Capuchinos de la Provincia de la Preciosísima Sangre de Cristo de Valencia. N.1 enero 1900; Valencia 1900, 1911; Totana 1912-1936.
- 2.—*El Mensajero de María reina de los corazones*. Órgano de la Asociación de los sacerdotes de María y de la archicofradía de María reina de los corazones. Totana 1912— (Suplemento de *El propagador de las Tres Avemarías*).
  - 3.—*El propagador de las Tres Avemarías*. Totana 1912.
  - 4.—*Guía práctica del terciario*. Totana 1915.
  - 5.—*Vida franciscana*. Boletín de la V.O.T. de penitencia de san Francisco de Asís de la Provincia Capuchina de Valencia. Junio 1944-dic. 1961.
  - 6.—*ITE*. Boletín del Seminario Seráfico de la Provincia Capuchina de Valencia. Masamagrell 1944; Año I n.1 enero; 1944-1968.
  - 7.—*Vinculum caritatis*. Boletín de la Provincia de Capuchinos de Valencia. Totana 1936; II época Valencia n.1 enero 1952.

**CAPITULO CUARTO**  
**ACTIVIDAD APOSTOLICA**



Cuando los primeros capuchinos pusieron el pie en la Península Ibérica, la Orden había superado hacía tiempo la primitiva tendencia marcadamente contemplativa, acomodándose a la vida mixta de san Francisco y a las necesidades concretas de la Iglesia, en plena restauración postridentina. Equilibradas la separación del mundo y la presencia en el pueblo, los capuchinos españoles aceptaron como propia cualquier actividad religiosa, apostólica y caritativa, en beneficio de la Iglesia y de la sociedad española, aunque dando la preferencia a la predicación popular, especialidad de la reforma capuchina y nota característica de su fisonomía dentro de la gran familia franciscana, ya preexistente y poderosa antes de nuestro arribo a la Península.

### **1. El apostolado de la predicación.**

519. La predicación de la palabra de Dios —medio eficaz, juntamente con los sacramentos, para mantener y aumentar la vida espiritual del pueblo— es la obra gigante que asumió la Orden. Hasta mediado el siglo XVII fue la forma de apostolado preferida y casi exclusiva de los capuchinos españoles. El predicador capuchino, recorriendo descalzo la variada geografía española, ha sido la imagen más popular y predilecta; su austeridad y pobreza, su evangélica e ingenua intransigencia y su espontáneo fervor son los rasgos inconfundibles de la estampa popular del capuchino, que ha sido clásica hasta tiempos bien recientes.

520. Algún autor, hablando de la predicación en España durante la segunda mitad del siglo XVIII, ha dicho que el con-

cilio de Trento, al prohibir la libre interpretación de la Escritura, dió un rudo golpe a la predicación que quería renovar. Los predicadores, convencidos del peligro en que incurrían si daban pruebas de originalidad o de espíritu crítico, en el comentario de la Escritura, se contentaron muy frecuentemente con cuidar la forma del discurso; se confunde la elocuencia con la predicación, la doctrina pasa a un segundo término: aparece el fenómeno del gerundianismo. Sin embargo, lo que dice este autor puede valer para la oratoria, pero no para la predicación popular, oficio de la inmensa mayoría de los predicadores capuchinos. Estos tenían una tradición y, como veremos, hasta normas constitucionales que les obligaba a la predicación sencilla, lineal, de los vicios y virtudes. Por otra parte, su anonimato —tantísimos que no publicaron sus sermonarios— era debido a la consigna, típicamente capuchina, de sus Constituciones: servir y desaparecer. El servicio espiritual del pueblo misionado se prolongaba y aseguraba mediante iniciativas pastorales, como el amor y culto a la Eucaristía y a la Sma. Virgen, etc.

521. En la Orden, el ministerio de evangelizar mediante la palabra de Dios no se concedía indistintamente a todos los religiosos sacerdotes. Hasta finales del siglo XVII eran más numerosos los llamados “simples sacerdotes”, encargados del culto en las iglesias conventuales y del ministerio de la confesión. Eran minoría los predicadores y misioneros. Los escogidos para predicadores tenían que reunir especiales garantías de vida ejemplar, madurez de juicio y celo por las almas. Es cierto que había una preparación próxima y específica del predicador, que se institucionalizaría a finales del siglo XIX en el año especial de elocuencia, pero la verdadera escuela, con normas esenciales e inderogables, eran las mismas Constituciones, las cuales proponían como modelos a S. Juan Bautista, predicador de la penitencia con voz de trueno y de fuego, y al apóstol San Pablo, predicador de Cristo crucificado. A los predicadores, las Constituciones imponían taxativamente: “no prediquen fábulas, novedades, poesías, cuestiones inútiles, opiniones no necesarias, curiosas doctrinas ni sutilezas”, sino que,



como san Francisco, “anuncien los vicios y virtudes, la pena y la gloria con brevedad de sermón”, absténganse del “lenguaje demasíadamente cortado, afectado y compuesto, como no conveniente al desnudo y humilde crucificado, mas usen de palabras desnudas, puras, simples y humildes, pero inflamadas, divinas y llenas de amor de Dios”.

522. Estas matizadas normas denunciaban ya los abusos corrientes en la predicación barroca que había deformado la pura y lineal predicación fijada por el concilio de Trento y adoptada como propia por la Orden capuchina. El predicador capuchino no debía, sin conculcar sus Constituciones, adoptar las normas y las modas de la alta oratoria sagrada, sino mantenerse en la sencillez, diafanidad y fervor, único modo de llegar al alma sencilla del pueblo, menos permeable y atávicamente opuesto a los gustos imperantes en las altas clases sociales e intelectuales.

523. Antes de recibir a los capuchinos, España había exportado a Italia dos famosos predicadores: el jesuita Pedro Trigoso de Calatayud, que vistió el hábito capuchino en las Marcas hacia 1581 y continuó hasta su muerte (1593) siendo orador insigne y formador de predicadores; y el P. Alonso Lobo de Medinasidonia, muerto en ese mismo año en Barcelona donde se había retirado en sus últimos años, después de haber pasado de los descalzos a los capuchinos en Italia hacia 1574, y de quien Gregorio XIII tejió el elogio en una histórica frase: “Francisco Toledo (jesuita) enseña, Francisco Panigaro-la (observante) deleita, Lobo mueve”.

524. Entre los capuchinos de primera hora en España, encontramos dos célebres predicadores que se sometieron, sin desdoro de su fama, a la sencilla línea de la predicación capuchina: el venerable Francisco de Sevilla (+1615), ex-mercedario, llamado por sus contemporáneos “el águila de los predicadores”, poseedor de excepcionales dotes oratorias, que adoptó un lenguaje “claro, cuerdo y sin afectación alguna” e introdujo la costumbre de decir al comienzo del sermón “Sea alabado el

Santísimo Sacramento” y a quien no faltó la tribulación de verse desterrado de la Corte por obra del Duque de Arcos, mayordomo de la Reina, ofendido por el celo apostólico del capuchino; el P. Cirilo de Santa Creu (+1630), maestro de elocuencia antes de vestir el hábito, y autor después de un Compendio de retórica (Barcelona 1619), que de capuchino se esmeró en reducir a tosquedad sus bien contruidos sermones.

525. Al extenderse por la Península los capuchinos, la Iglesia española se hallaba en un momento de esplendor: la oratoria seguía las normas paulinas, especificadas e ilustradas por los tratados de retórica cristiana de fray Luis de Granada y de fray Diego de Estella, y el pueblo vivía todavía el fervor rigorista y místico del Siglo de Oro. Se trataba, pues, de conservar y alimentar estos valores. La predicación capuchina tendía a la instrucción religiosa del pueblo en toda su amplitud dogmática y moral. El tiempo fuerte de esta predicación era el adviento y la cuaresma, a base de sermones doctrinales y de catequesis: se fustigaba con evangélica libertad los agüeros, sortilegios y supersticiones, cuerpos extraños incrustados en la añeja piedad del pueblo. Pasada la pascua, el predicador se retiraba a la soledad del convento, para subir al “monte santo de la oración y la contemplación”, para retemplar su alma en el amor de Dios y prepararse para las siguientes fatigas apostólicas.

526. Aún los otros géneros de predicación (panegíricos, oraciones fúnebres, sermones de circunstancias), menos practicado, supieron mantenerse en el realismo moderado, en la unción piadosa y en la belleza clásica. De esta primera época son dignos de recordarse Angélico de Tudela (+1633), cuya sencilla pero encendida palabra hacía prorrumper en lágrimas al auditorio, y Juan de Ocaña (+1654), predicador del rey Felipe IV, y que, con cortesía pero santa libertad, soltó más de cuatro verdades contra el conde-duque de Olivares que le merecieron el destierro. Publicaron sermones, bien porque los juzgaron útiles para los nuevos predicadores, bien porque lo exi-

gió el público, los andaluces Pablo de Granada (+1661), Andrés de Granada (+1668) y Luis de Antequera (+1681), y los castellanos Diego y Alejandro de Toledo cuyas piezas oratorias merecieron pasar a “Laurea Complutense”, colección de sermones varios escritos por “insignes maestros de la Oratoria christiana” (Alcalá 1666).

527. Ya en el reinado de Felipe V (1621-1665) se produce la invasión del mal gusto en el púlpito. El conceptismo del jesuita Gracián es adoptado por los predicadores de moda, principalmente en la región levantina: toda una algarabía ridícula de juegos de palabras, antítesis y paradojas no asequibles al pueblo. Para auxilio y orientación práctica de los nuevos predicadores en el arte de componer sermones, escribieron tratados, en la línea clásica española, eminentemente bíblica y patristica, Antonio de Alicante (+ 1663), autor de “*Avisos al nuevo predicador evangélico*” (Valencia 1660), y Félix de Barcelona (+ 1662), cuyo tratado póstumo “*Instrucción de predicadores para hacer bien los sermones y predicarlos provechosamente*” fue impreso en Barcelona (1679) y traducido por Hermenegildo de Olot (+ 1713).

528. En la segunda mitad del siglo XVII, se introduce en España el género de las misiones populares, ya practicado en Francia e Italia, y que dará origen a una nueva categoría o clase de apóstol: el misionero popular, al que se daría una especial preparación. “Este santo ejercicio —escribía Mateo de Anguiano— es el más propio de nuestro Instituto y el más conforme a la imitación de Cristo Redentor”. Años más tarde, después de una larga e intensa experiencia, decía Manuel de Jaén: “Esta es la red barreadera, y no las demás predicaciones que suelen ser a veces guerra galana”. Una misión popular, con sus sermones fuertes sobre las verdades eternas y las pláticas y doctrinas morales, equivalía a un cursillo intensivo sobre dogma y moral para uso del pueblo. La misión solía durar 15 días, fuera del tiempo de adviento y de cuaresma reservados para la predicación normal, y se desenvolvía en un clima penitencial altamente patético, con cánticos y letrillas,

con el ejercicio del vía crucis, la espectacular procesión final, en la que uno de los misioneros llevaba a cuestas una pesada cruz, a veces también coronado de espinas y con una soga al cuello, seguido de otros penitentes portadores de cruces o de otros instrumentos de penitencia. Los pueblos quedaban conmovidos (no hay que olvidar el gusto español por la superstición y el misterio) y, a veces, también cambiados. Hemos de hacer notar, sin embargo, que estos ejercicios penitenciales y procesionales nada tenían que ver con la pompa, mundaneidad e irreverencia de los actos públicos de semana santa denunciados y corregidos por numerosos prelados españoles, especialmente durante el siglo XVIII.

529. Un centro especializado para esta clase de misiones existía en Valladolid, ya desde 1675, y también en Salamanca, de donde salían los misioneros apostólicos para misionar toda Castilla. Descollaron por su celo y éxito Angel de Madrid, José de Valderas, Manuel de Vitoria, Félix de Alamín, Miguel de Valladolid y Rafael de Pinto. En otras provincias, fueron célebres José de Carabantes (+1694) quien, a su vuelta de las misiones entre los indios de Venezuela, con otros 12 religiosos evangelizó las diócesis de Málaga, y sólo en la diócesis de Orense llevó a cabo 62 misiones; Pablo de Cádiz, muerto el mismo año, apóstol infatigable de Andalucía.

530. También en la Corte fue requerida la presencia del predicador capuchino, nombrándosele predicador de Su Majestad, no tanto por las dotes excepcionales como por el celo y sinceridad de su palabra. A Miguel de Lima, de oratoria amablemente florida y viva sin dejar de ser grave y evangélica, no sólo le escogió como predicador Carlos II, sino que el mismo emperador Leopoldo lo llamó a Viena donde predicó hasta 18 sermones. Otro predicador de Carlos II fue Bernardino de Madrid, de oratoria más reposada y llena de piadosa unción, reflejo de su devoción y virtud; en su cargo se condujo —al decir de su biógrafo— con el mayor desinterés y santa libertad, predicando al rey y a su corte la verdad evangélica desnuda y sin lisonja. Le había precedido en la nómina José de

Madrid, el mejor de los predicadores capuchinos del último tercio del siglo XVII: en el diploma, que le daba derecho a los gajes (60.000 maravedises anuales), se hace constar su “suficiencia, habilidad, letras, ejemplo y buena doctrina”. A él correspondió predicar las honras fúnebres de la emperatriz Claudia Felice de Austria en 1676, de la segunda esposa de Felipe IV y madre de Carlos II doña Mariana de Austria en 1689, y del propio Carlos II en 1700. Estas honras fúnebres fueron publicadas con títulos que ya se resienten del gusto de la época, tal vez impuestos por la corte: “la Aguila imperial”, “trono sacro”, “lamentos de España afligida”, etc.

531. El siglo XVIII se estrenó con la Guerra de Sucesión (1701-1715) que trajo consigo el desconcierto y la división aún entre los miembros de una misma provincia, según fueran partidarios, como lo eran también el clero y el pueblo español, del archiduque Carlos de Austria o de Felipe de Anjou. Las discordias políticas paralizaron la vida religiosa del país. Para colmo de males, se adueña de la oratoria sagrada la escuela cultista, con sus dos formas de culteranismo y conceptismo. La corriente culterana, más frecuente y del agrado del gran público, se distinguía por la retórica ornamental, constante uso de hipérbolos, paráfrasis, imágenes y mitología; la conceptista, originada ya en el siglo anterior por los escritos del jesuita Gracián, era más difícil y elaborada, con sus agudezas de ingenio, juegos de palabras, antítesis y paradojas. Ambas corrientes se degradan aun más y se combinan en el “gerundianismo”, llamado así porque aquella degeneración se encarnó en el protagonista de la *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, del jesuita José Francisco de Isla (Madrid 1578). El predicador gerundino —aborto de pedantería y de la demencia, lo define Menéndez y Pelayo— falto de ingenio cae en lo absurdo, en la vaciedad más absoluta, en la afición a la fábula pagana, en la vulgaridad y grosería, envuelto todo ello en ropajes ampulosos. Es el género que triunfó en los panegíricos, en las oraciones fúnebres y en los sermones de circunstancias. Hay que hacer notar que, en el siglo XVIII, entre los capuchinos los predicadores son ya más numerosos

que los “simples sacerdotes”; incluso en Cataluña, donde el número de simples sacerdotes había sido sensiblemente mayor, en 1736 había 196 predicadores frente a 176 simples sacerdotes.

532. Aunque el famoso fray Gerundio ciertamente no fue un capuchino —se rasuraba y calzaba coquetones zapatos de punta— sino más bien un híbrido de varias órdenes religiosas, en la Historia del P. Isla hay una descripción del “capuchino-quimera”, que sería la síntesis viviente de todos los pecados oratorios. Al menos tres oradores capuchinos figuran en la historia del gerundismo: Gabriel de Cintruénigo, autor de “Triunpho amoroso, sacro hymeneo, epitalamio festivo, mirífico desposorio”, sermón pronunciado en la profesión de cierta religiosa y publicado en Pamplona en 1734, y que el maestro de fray Gerundio, fray Blas, recomienda a su discípulo; Diego de Madrid (+ 1746), predicador del rey y autor de dos series de oraciones evangélicas, morales y panegíricas: “*El César o nada y por nada coronado César S. Félix de Cantalicio*” (Madrid 1729-1732, 3 vols., 2ª ed. 1739), y “*Nada con voz y voz con ecos de nada*” (Madrid 1737-1742); Pablo Fidel de Burgos (+ 1758), predicador de S.M. por más de 30 años, y autor de una docena de sermones churriguerescos en los títulos y exordios, aunque en la exposición no faltan páginas de un aceptable contenido doctrinal y práctico.

533. Por fortuna, como afirma Menéndez y Pelayo del gerundianismo, se trató de “una lepra que sólo en una nación de tan robusta fe cristiana como la nuestra pudo ser dañada únicamente bajo el aspecto literario y no trascender a las costumbres”. En efecto, aún los predicadores del contaminado género panegirista supieron mantener la dignidad y presentar la verdad cristiana en forma asequible y llena de unción. Recordemos algunos nombres: los mallorquines de la provincia de Cataluña, Francisco (+ 1727) y Nicolás José (+ 1736) de Mallorca; los valencianos, fallecidos en 1746, Luis de Flandes y Juan Baustista de Murcia, excelente predicador, publicó, además del manual “Instrucción utilissima de predicadores”

(Valencia 1710), tres tomos de “*Sumas dominicales*” (Valencia 1727, 1755 ed. 4ª); los andaluces Félix José de Ubrique (+1731), llamado “el Demóstenes cristiano”, y Pablo de Ecija (+1747), predicador de S.M. y del Consejo Supremo de la Inquisición; el navarro Celedonio de Calahorra (+1747), cuyo nombre fue cincelado en la fachada de la catedral de Pamplona. Aun más expuesta al gusto estragado de la época fue la predicación cortesana. En la lista oficial de 50 predicadores de S.M. en 1743, los capuchinos figuran a la cabeza con 8 predicadores, de los cuales 5 son de Castilla, que por fortuna no parecen contaminados, al menos los siguientes: Miguel de Cepeda (+1752), José de Sangüesa y Agustín de Villanueva (+1753).

534. Es cierto que en esta primera mitad del siglo XVIII predominan los predicadores del lucido género panegírico, de honras fúnebres y de circunstancias, signo del bajo nivel de la religiosidad. Pero al menos los relativamente escasos predicadores de adviento y de cuaresma y los de misiones populares salieron indemnes de la epidemia gerundiana, a la cual fue completamente impermeable el pueblo sencillo y todavía profundamente religioso. Tandas de misioneros “a la antigua” siguieron misionando en la archidiócesis de Toledo y demás provincias eclesiásticas del país. En Madrid, entre 1745 y 1761, las misiones eran por lo regular tres y a veces cinco todos los años. Fueron célebres misioneros, en Castilla, Manuel de Jaén (+1739), Fidel del Valle, Fidel de los Arcos, Basilio de Yébenes, Joaquín de Lubián, Francisco de Peñarubia, Agustín Budia, Ignacio de Soria, etc. En Andalucía dejaron fama imperecedera Feliciano de Sevilla (+1722), Luis de Oviedo (+1740), y sobre todo el venerable Isidoro de Sevilla (+1750), apóstol y fundador de la devoción a la Divina Pastora, del cual se dice que predicó más de diez mil sermones marianos.

535. En esta misma época cobra auge en Andalucía un género especial, característico de los capuchinos andaluces: el de la predicación de plaza, dirigida particularmente a los que

no asisten a la iglesia y viven en la mayor ignorancia. Este ministerio, de indudable oportunidad y eficacia, fue ejercido, entre otros por los ya citados Luis de Ocaña e Isidoro de Sevilla, y lo será más tarde por el B. Diego J. de Cádiz.

536. El varapalo del Fray Gerundio de Campazas acabó de forma ruidosa e instantánea con la predicación culterana y conceptista, pero no fue él quien operó la reforma de la oratoria sagrada. El retorno a la sencillez y al contenido de sólida doctrina presentada en forma digna era una necesidad imperiosa ya urgida anteriormente por prelados y por simples predicadores. Ya en 1745 el provincial de Castilla, Jerónimo de Salamanca, denunciaba la ridiculez del uso del pañuelo que tremolaba fray Gerundio en sus predicaciones: “El sacar en el púlpito un capuchino pañuelo blanco no se hace por necesidad prudente, sino por vanidad y ventolera indigna... Lo advierten, lo admiran y aun lo censuran los seglares y a los religiosos es materia de murmuración y escándalo”. Y otro provincial, Fidel de Tortuera, en 1759 y probablemente sin haber leído el libro del P. Isla publicado el año anterior, ponía en guardia a sus predicadores contra la predicación enigmática, de fábulas y mitologías: “En todo sermón, sea panegírico, sea moral, expliquen en la salutación un tiempo de doctrina, o sea de doctrina toda la oración, y sea de modo que todos los oyentes puedan entenderla”. Y ordenaba a los misioneros: “Exhortamos que cuando se hallen en el convento, se apliquen con todo cuidado al estudio de la teología moral, porque se revuelven mucho las piscinas de las conciencias en las misiones, y es menester mucha ciencia y gran tino mental para limpiarlas, sosegarlas y dar reglas para evitar en adelante los deslices”.

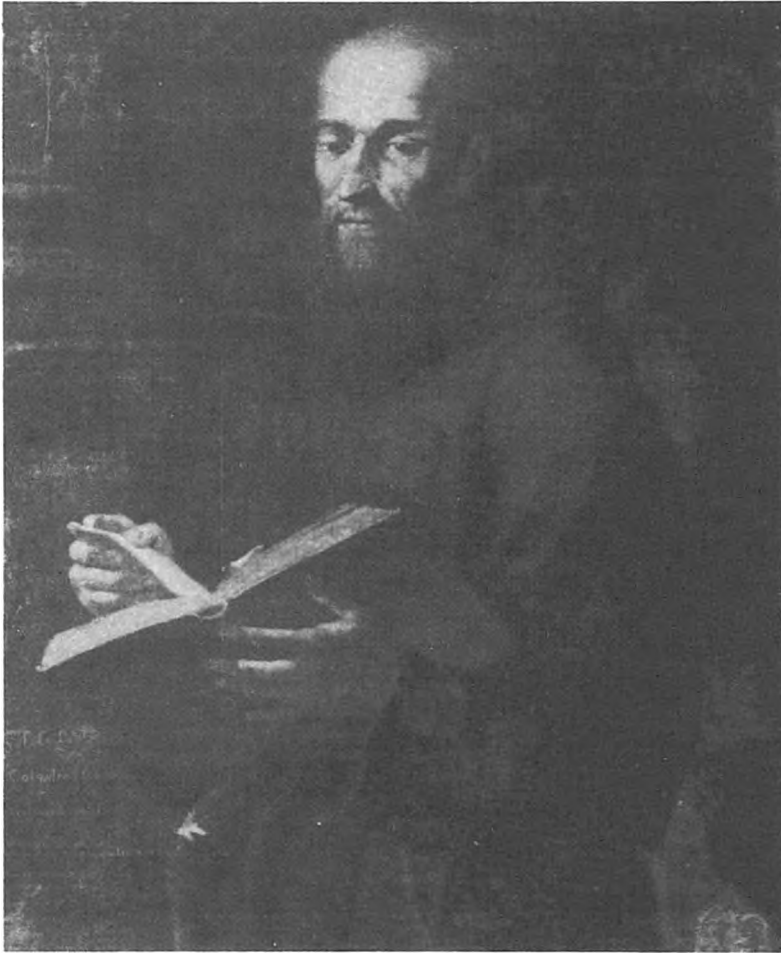
537. Los capuchinos, como las otras Ordenes religiosas, se sintieron profundamente humillados y ofendidos por la sátira del P. Isla, pero encajaron el golpe. Incluso un capuchino, Francisco de Ajofrín, defendió la oportunidad del libro, mientras que otro, de la misma provincia de Castilla, Matías de Marquina, lo atacó repetidamente por sus irreverencias especialmente de la Sagrada Escritura. Pero no fueron los capuchinos



quienes lo delataron a la Inquisición, que lo prohibía en 1760. A partir de este año desaparece el predicador gerundiano, y aparece ya desfasado el sermón cuajado de textos latinos, citaciones bíblicas forzadas o aplicadas ridículamente para dar gusto a la cofradía o al patrón que había encargado la predicación.

538. Los superiores capuchinos aprovecharon inteligentemente la reacción para restaurar el ejercicio de las misiones populares con la fundación de seminarios de misioneros, los modelos y guías de la restauración del apostolado. Por iniciativa del P. Pablo de Colindres, hijo de Castilla y ministro general de la Orden, se funda en 1763 el seminario de Sanlúcar de Barrameda, el de Monóvar en 1764 y el de Toro al año siguiente. Algo más tarde se extienden las fundaciones a Borja (Aragón) en 1771, y a Lerín y Vera (Navarra) en 1797, y al finalizar el siglo a Caleda-Pineda en Cataluña. La finalidad de estos seminarios, reservados a pocos (por ejemplo el de Toro, uno de los mejores, nunca bajó de 15 misioneros) era la formación integral, espiritual y ministerial, del misionero. La preparación científica o ministerial era intensa y permanente, y sobre todo práctica. Los misioneros salían a misionar por turnos anuales, desde la fiesta de Todos los Santos o Adviento hasta Navidad y desde primeros de año hasta Cuaresma; dos de ellos eran ya maestros consumados, los otros dos compañeros con carácter de doctrineros. Los que habían quedado en el seminario podían predicar la Cuaresma y Semana Santa, como los demás predicadores, pero no en plan de misión. Pasada la Pascua, todos, misioneros y predicadores, debían regresar al convento para seguir el estudio y la preparación. Dos o tres veces por semana, según las épocas del año, se tenían ejercicios prácticos, una conferencia de una hora de duración, y un sermón semanal por turno.

539. La institución de estos seminarios de misioneros, que durarían los tres primeros hasta la exclaustración de 1835, fue providencial, no tanto para la reforma de la predicación capuchina volviéndola a la tradicional sencillez y unción, cuanto



P. Pablo de Colindres. 1696-1766, primer español Ministro general de la Orden en 1761. Personalidad plurifacética, fue fundador de los «Seminarios de misioneros»

para la renovación de las costumbres cristianas. La situación moral de España en todo el siglo XVIII, y sobre todo en la segunda mitad, era muy diferente. A la austeridad de los Austrias, había seguido la frivolidad impuesta e importada de Francia por los Borbones: era la época de la galantería de salón lo mismo a solteras que a casadas, del petimetre

atildado y de la coqueta a la francesa, del majo y de la maja a lo español, la época de las pelucas empolvadas, de las tertulias con abate incluido, de fiestas y derroches, de bailes y máscaras, de comedias y carnavales. La instrucción religiosa y la piedad vivida alcanzaron niveles bajísimos, no obstante el aparato de los ritos religiosos y de las procesiones, aunque por otra parte la mayoría del país, sobre todo el pueblo de provincias, seguía en la atávica intransigencia, muy poco o nada permeable a las luces del siglo y suspicaz con las ideas que llegaban de fuera, particularmente de la Francia enciclopedista. Así se entiende la oposición del Bto. Diego a aprender y leer libros en francés, o al P. Vélez tronar contra la imitación francesa. Había, pues, en las gentes un terreno abonado para la predicación renovada.

540. La renovación de la oratoria sagrada se había efectuado sobre dos modelos: el tradicional español del siglo XVI, sobrio, paulino y emotivo, y el francés, de uniformidad de estilo, bien articulado, sin emoción y poco bíblico, copiado o inspirado en los grandes oradores Fléchier, Massillon y sobre todo Bourdaloue. Los predicadores y misioneros capuchinos, en general optaron por la escuela española. Francisco de Villalpando, muy abierto por lo demás a los progresos de la Ilustración, publicó en 1787 siete volúmenes de *Ensayos de oraciones sagradas sobre los diversos géneros que comprende la Eloquencia del púlpito*, en la tradición y gusto españoles, para la formación de los predicadores, muy tentados por los modelos extranjeros.

541. En esta época, hasta la exclaustación, hubo abundancia de buenos predicadores en todos los géneros: sermones de cuaresma, novenas, panegíricos, sermones de circunstancias y honras fúnebres. Merecen recordarse, en Navarra y Aragón, Lamberto de Zaragoza (+ 1785), predicador de más de 40 cuaresmas en tierras aragonesas, Bruno de Zaragoza; en Valencia, Francisco de Vinaroz (+ 1789) y Andrés de Tabernes de Valldigna (+1805), cuyos sermones fúnebres en honra de Carlos III, panegíricos y de circunstancias, más tres tomos de ser-

mones cuaresmales le ponen entre las primeras figuras oratorias de la segunda mitad del siglo XVIII. En Castilla, Fidel de Alcabón, que sufrió el destierro en 1767 por la santa libertad de su predicación, Leoncio de Villaodrid, Luis de Medina del Campo, Juan de Ciudad Rodrigo, Mariano de Pamplona, Mariano de Madrid, todos ellos fallecidos ya en el siglo XIX, y Fermín de Alcaraz, futuro obispo de Cuenca (+ 1855). Excelentes predicadores de Su Majestad fueron Francisco de Madrid (+1817), Fidel de Piñera (+1817), Daniel de Manzaneda (+1820), Francisco de Solchaga (+1823), Mariano de Navaral (+1830) y Lino de Cantalapiedra (+1856).

542. La auténtica predicación capuchina volvió a brillar en el apostolado tradicional de las cuasmas y misiones populares. La predicación en Adviento y Cuaresma tenía lugar todos los domingos y dos o tres veces a la semana; a veces, en cuaresma, todos los días. En Semana Santa había pueblos en los que se predicaba diariamente, o días señalados en que se hacía también dos o tres veces. En esta segunda mitad del siglo las misiones se tenían ya preferentemente en cuaresma; su duración iba de 8 a 15 días, más frecuente éste. El Ceremonial seráfico de Castilla de 1774, recogiendo sin duda la tradición, fija este rito en la predicación de los sermones: al subir al púlpito el predicador se ponía el capucho, y con las manos en las mangas esperaba a que se sentara el público; luego se descubría y pronunciaba la clásica salutación: "Sea bendito y alabado el Santísimo Sacramento..."; a continuación se persignaba y proponía el texto bíblico, y comenzaba el exordio; concluido rezaba de rodillas el "Ave María"; en pie de nuevo, se calaba el capucho, volvía a meter las manos en las mangas, y repetía el texto sagrado; quitado de nuevo el capucho, proseguía el sermón u oración sagrada.

543. Las tandas de misioneros, procedentes de los seminarios de misiones o de los conventos ordinarios, recorrieron con más frecuencia que nunca la geografía española. Del convento de Huesca dos religiosos, por espacio de treinta años, recorrieron la diócesis con grandísimo fruto; Madrid tenía misio-



nes durante la cuaresma en varias iglesias; en algunas iglesias de Sevilla las misiones se tuvieron ininterrumpidamente desde 1795 a 1835.

544. Es imposible reseñar los nombres de todos los misioneros que figuran en las listas de las respectivas provincias.

(Véase el Apéndice II). Nos contentaremos con citar algunos de entre los más famosos, por ejemplo: Juan de Zamora, Carlos de Tarancón, Eugenio de Sieteiglesias, Isidoro de Fermo-sella y Joaquín de Portillo. Todos ellos salidos del seminario de Toro. Pero no menor actividad desplegaron los misioneros que vivían en los conventos normales de las provincias. Así por ejemplo, en Castilla, Pablo de Muriel y Fidel de Segovia.

545. Sobre todos ellos, campean dos figuras excepcionales, diversos en temperamento y en escuela oratoria, pero cuya actividad prodigiosa y frutos conseguidos en el misionar llenaron la España del último cuarto de siglo: Fray Diego José de Cádiz (+ 1801) y Miguel de Santander (+1831). El beato Diego encarnó la figura tradicional del misionero capuchino español, aferrado a la intransigencia en doctrina y moral, enemigo de innovaciones en ideología y costumbres traídas por la ilustración e importadas de Francia. “Orador más popular —escribía Menéndez y Pelayo—, en todos los sentidos de la palabra, no lo hubo, y aun puede decirse que Fr. Diego de Cádiz era todo un hombre del pueblo, así en sus sermones como en sus versos, digno de haber nacido en el siglo XIII y de haber andado entre los primeros hermanos de San Francisco”. Las obras impresas que de él poseemos —panegíricos, honras fúnebres, sermones de circunstancias— no corresponden a su fama de orador ni a los efectos deslumbrantes de su predicación. Su estilo literario es sencillo, correcto y digno, aunque algo difuso, reflejo de su palabra hablada. El juicio negativo de Menéndez y Pelayo se debe más bien a falta de conocimiento de sus escritos. Estos impresos no son ni sombra de lo que predicaba ni de cómo lo predicaba y fueron escritos después de predicados por imposición de su director espiritual. El mismo Bto. Diego confiesa su inhabilidad para componer sermones. De todas formas, tanto su palabra como sus escritos se dirigían exclusivamente a la instrucción y formación de las conciencias, a corregir los vicios y reformar las costumbres, a fomentar la piedad sencilla y las virtudes cristianas. La “suave y amorosa predicación” del Bto. Diego seguía en todo las normas de las Constituciones de la Orden. De tal modo era

así su estilo que el cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, le prohibió usar las expresiones “amadísimos hijos de mi alma”, “reliquias apreciables de mi corazón”... dirigidas al público, porque no se hallaban en las Escrituras, olvidando los parecidos términos que usaba el mismo san Francisco. Las ruidosas misiones de Fray Diego cubrieron toda la nación, llegando a tener en las plazas auditorios de 30 y aún 50.000 personas. Su palabra inflamada, vibrante, su elocuencia apostólica llegaron a impresionar a oyentes tan poco sospechosos como el poeta anticlerical Quintana y al descreído José Joaquín marqués de Mora. Es el ejemplo más contundente de la validez y eficacia de las sabias normas de la predicación capuchina, que predicaba a Cristo crucificado con palabras sencillas y rebosantes de amor a Dios.

546. Con el Beato Diego compartió la amistad, la gloria de misionero y le excedió como escritor y como compositor de sermones Miguel de Santander, del seminario de misioneros de Toro, donde entró en 1774. En la renovación de la oratoria sagrada, optó por el modelo de los grandes oradores franceses, preferidos por la clase más culta, y que adaptó a todos los géneros de la oratoria: sermones y doctrinas de misión, panegíricos, sermones de circunstancias. Para uso de los predicadores, compuso, predicó e imprimió seis volúmenes de *Doctrinas y sermones para misión* (Madrid 1800-08), que, varias veces reimpresos hasta 1861, han sido un rico arsenal para el clero español; con la misma finalidad publicó dos tomos de panegíricos (Madrid 1801), que tuvieron dos nuevas ediciones. Perfectos en la construcción, llenos de doctrina sana y sólida y no carentes de felices movimientos oratorios, tampoco los sermones del P. Santander explican la fama y triunfos de sus misiones que se extendieron por Castilla, León y Galicia (en El Ferrol tuvo, en 1785, un auditorio de 15.000 almas): el éxito de apóstol, el fruto de sus “fervorosas y bien acreditadas misiones” como las definió el B. Diego, radica en su profunda vida interior y en la austeridad capuchina nunca negada, como se evidencia en las normas o método misional que para sí y para los demás misioneros estampó en los preli-



P. Miguel Suárez de Santander, obispo auxiliar de Zaragoza, 1744-1831, discutida personalidad, fue excelente predicador y celoso misionero

minares del tomo II de *Doctrinas y sermones* y que han merecido una edición, en latín (Barcelona 1922), para uso de los misioneros del siglo XX. Aunque no aventajó ni igualó al B. Diego como predicador de masas populares, hizo más mella entre el público culto; contrario a las invectivas directas y dramáticas de su amigo andaluz, nuestro montañés siguió el



método de la captación del hombre moderno, del diálogo amigo y comprensivo con el hombre frívolo y descreído, sin comprometer la apologética tradicional y la moral austera del pueblo español. Nombrado obispo auxiliar de Zaragoza en 1803, su brillante carrera se vio truncada por los azares de la guerra de la Independencia, que le trajo, injustamente, el estigma de afrancesado.

547. La bandera del Bto. Diego fue llevada dignamente por dos grandes misioneros, en la variedad andaluza de “predicador de plaza”: Salvador Joaquín de Sevilla (llamado el P. Verita), que se calcula pronunció 1.375 sermones de plaza, y Mariano de Sevilla (+1823), restaurador de la figura del misionero con el estandarte de la Divina Pastora; siendo guardián de Cádiz, hacia 1807, se distinguió por su labor pacificadora en diversos motines del pueblo y, por exigencias de éste, es nombrado gobernador de la ciudad.

548. Reintegrado al trono Fernando VII en 1814, dio un decreto para que en todos los pueblos de la monarquía se hicieran misiones para reformar las costumbres. Para facilitar el trabajo de los misioneros y unificar el método, se había editado un manual de devociones y cánticos populares de misión, reimpresso por última vez en 1818. Pero la labor, principalmente de los seminarios de misioneros de Monóvar, Sanlúcar y Toro que aún subsistían, se vio entorpecida, si no imposibilitada totalmente, por las vicisitudes políticas que llevarían a la supresión y exclaustación de los religiosos en 1835. Se cerraban así los 257 años de apostolado de los capuchinos españoles. Los nombres que hasta ahora hemos citado no representan ni cuantitativa ni cualitativamente el ejército de predicadores capuchinos españoles que en 1681 eran 118; 316 en 1643; 740 en 1702; 1.368 en 1754; 1.522 en 1782 y 1.056 en 1830. El verdadero artífice de la regeneración de la fe y costumbres en nuestro pueblo fue aquel predicador anónimo, que no tuvo la suerte o el infortunio de ver publicados sus sermones y cuyo nombre no fue retenido, o que tal vez figura en los anales y actas municipales, inaccesibles y empolvados

en archivos o bibliotecas; aquel predicador que en los tiempos sagrados de la predicación, los Advientos y Cuaresmas, en tiempos invernales o de primaveras todavía frías, llegaba con sus pies descalzos y el crucificado al pecho para hacer la siembra milagrosa de la palabra de Dios, y luego desaparecía con la humildad y sencillez del siervo que ha cumplido su deber.

549. La supresión de 1835 barrió de las plazas y pueblos al predicador y misionero capuchino, que se ve obligado a emigrar a Francia, Italia, a las misiones de América latina, sobre todo Ecuador, Colombia, Centroamérica y Cuba, donde el ejercicio de las misiones populares fue introducido y practicado con aceptación y frutos excepcionales por célebres misioneros, como Esteban de Adoáin (+ 1880), Manuel de Montbuy (+ 1904) y Melchor de Tivisa (+ 1920).

550. En 1877, después de 42 años de destierro, regresa a España la sandalia capuchina, vuelve el predicador capuchino a recorrer los pueblos. Había cambiado la religiosidad del pueblo, caído en la indiferencia o en forma de piedad rutinaria y externa; había también cambiado la oratoria sagrada, alineada al modelo parlamentario, cultivadora de las novenas, de los panegíricos en las fiestas patronales, y de tonos tan exaltados y declamatorios como vacíos de doctrina. Los capuchinos que volvían curtidos del destierro no habían olvidado la tradición, y se lanzan de nuevo a las misiones populares, reintroducidas sobre todo por el P. Adoáin, cuyos éxitos recuerdan los del B. Diego. Ya no existe la distinción entre predicador y misionero; el capuchino de la restauración se ejercita en todos los géneros. Para enseñar y conservar la tradición Tomás de Arenys de Mar (+1890) se apresuró a recoger la predicación de la antigua provincia de Cataluña en cuatro tomos de *Flora oratoria seráfica catalana* (Barcelona 1889). Vuelven a sonar nombres de capuchinos, óptimos predicadores, como Ambrosio de Valencina (+1914), anunciador de la palabra de Dios con elegancia y celo ferviente; Fidel de Alcira (+ 1921), cuya imaginación fogosa, piadosa unción e ilustración hicieron de él un predicador de gran valía.

551. En el siglo XX, la predicación recibe un sensible impulso con la renovación de los estudios teológicos. Los sermones, sobre todo de novenas y panegíricos, muy en boga, ganan en fondo doctrinal y en seriedad y gusto. En cuanto a las misiones, los capuchinos siguieron considerándolas y cultivándolas como actividad peculiar suya. Las nuevas provincias restauradas ponen al día sus manuales de misiones, uniendo a la tradición una renovación acomodada a la evolución de la religiosidad y mentalidad del pueblo.

552. Después de la guerra civil, la predicación capuchina ha conocido por varios decenios un auge sin precedentes. Ha sido la época de las grandes misiones populares, con equipos provinciales o interprovinciales de docenas de predicadores que, frecuentemente se suman a los de otras órdenes religiosas y a los del clero secular. En las misiones generales de Sevilla, en 1940, participaron 16 misioneros capuchinos junto a otros; en las misiones de la cuenca minera de León, en agosto de 1949, participaron 21 misioneros capuchinos; 40 en la misión general de Barcelona, del 11 al 25 de febrero de 1950; 15 en la misión general de la zona minera de Palencia, en 1958. En las provincias se erigen los Consejos provinciales de misiones populares y de apostolado obrero (en Castilla, en 1948), que celebran congresos y ponen al día los reglamentos de misiones.

553. A raíz del Concilio Vaticano II, disminuye la predicación e incluso las misiones populares, por una actividad y suficiencia mayores del clero local y diocesano: en cambio, en las iglesias conventuales y parroquiales capuchinas, se rehabilita la homilía, este hermoso género patristico de instrucción religiosa largamente olvidado o descuidado.

554. También después de la guerra civil aparece una forma nueva en el apostolado de la predicación: el uso de los medios de comunicación social, radio y televisión; formas de apostolado abrazado con entusiasmo por los capuchinos, por considerarlas una versión moderna y eficaz del apostolado popular. Desde las radios locales, el predicador y misionero

capuchino sigue en contacto directo con el pueblo, con los hogares españoles, a través de charlas y conferencias instructivas en la tónica proverbial de la sencillez y del fervor. El índice de aceptación ha sido, a veces, excepcional; se ha dado el caso, y se está dando, de un capuchino (P. David de la Calzada) que lleva hablando ya 35 años seguidos por la misma emisora local.

## **2. Apostolado de los hermanos limosneros.**

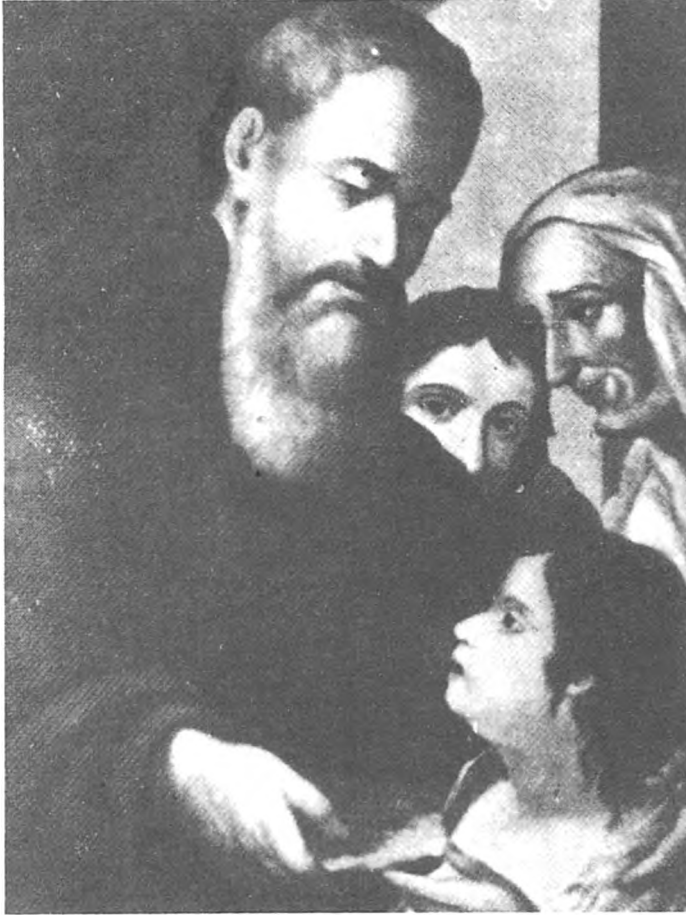
555. No menos eficaz que al apostolado de los predicadores y misioneros, ha sido el de los hermanos limosneros, figura popular en los pueblos y ciudades de España, portadora y ejecutora del apostolado del buen ejemplo cuando en determinados tiempos del año recorre, bajo soles y lluvias, los polvorientos o embarrados caminos de la geografía española. Aunque todavía en los siglos XVII y XVIII, el oficio de pedir limosna era también desempeñado por sacerdotes simples y aún por predicadores —el mismo B. Diego José de Cádiz lo ejerció en los primeros años de su vida sacerdotal— reservándose para el hermano no clérigo la cuestación en las ciudades y pueblos donde había convento; el hermano limosnero era el lazo de unión con el mundo y la proyección de la austera, humilde y gozosa vida del fraile capuchino. Sin pretensiones de ciencia y cultura —su ciencia teológica no iba acaso más allá del catecismo pacientemente aprendido y rumiado en las pocas horas libres de su diario quehacer conventual—, el hermano limosnero era, más que recolector de limosnas, un propagador de devociones cristianas, un repartidor de consejos humildes pero cargados de sabiduría divina y humana que han traído la paz a tantos hogares, a tantas almas simples como la de ellos. Su ejemplo, su inmutable mansedumbre, su misma estampa austera han sido la mejor propaganda de la vida capuchina; el hermano limosnero, en definitiva, ha sido un valioso artífice de vocaciones y ha traído la bendición de Dios y el fervor de los pueblos sobre su convento, sobre la Orden capuchina.

556. El nombre de estos hermanos, apóstoles del silen-

cio, de la humildad y de la caridad, tal vez haya durado más en los pueblos que el de muchos predicadores de renombre. Y es en la tradición de los pueblos donde hay que buscar esos gloriosos nombres; porque el limosnero, cuando regresaba al convento, no era para contar sus conquistas y triunfos espirituales, las gracias de Dios recibidas y repartidas, sino para prepararse en el monte santo de la oración —como imponen las Constituciones a los predicadores— para las próximas fatigas. Es significativo que en la hagiografía capuchina los hermanos Santos o Beatos sobrepasan en número a los sacerdotes: San Félix de Cantalice, S. Ignacio de Láconi, S. Francisco María de Campososo, San Crispín de Viterbo, entre otros, se santificaron ejerciendo por largos años, o por toda la vida, el sufrido oficio de limosneros.

557. En la historia capuchina española, abundan nombres gloriosos de hermanos limosneros, apóstoles del buen ejemplo y de la predicación viviente de la caridad y humildad. Citemos, como ejemplo, el más conocido y cercano a nosotros: Fray Leopoldo de Alpandéire (+1956). Muy pronto subirá a los altares este “hermanico” que transcurrió su medio siglo de vida religiosa, siempre en Granada, en el oficio de limosnero, alternando las salidas a la ciudad y pueblos con las fatigas de las humildes faenas del convento. Entre la inclemencia del tiempo, las humillaciones y sarcasmos de unos y la veneración y honras de otros, este hermano limosnero fue modelando su vida en las virtudes cristianas y religiosas, sin espectaculares carismas ni fenómenos místicos; pero, apenas muerto, un raudal de gracias y curaciones obradas por su intercesión han permitido que, a los escasos cinco años de su tránsito, se incoara el proceso de beatificación.

558. Citemos, además, los más famosos limosneros de las distintas provincias. En Valencia: Silvestre de Vinaroz (+1632), limosnero en Valencia; Jerónimo de Cardona (+1648), limosnero en Murcia, Valencia y Masamagrell; Martín de Almansa (+1716); Cristóbal de Petrés (+1746), dotado de especial gracia para reconciliar a las familias desavenidas;



Fray Silvestre de Estella, 1644-1730, portero que fue del convento de Málaga durante 52 años. Murió con fama de santidad debido a la caritativa acogida que daba a todos

Bernardino de Castellón (+1785), limosnero obrador de prodigios; Félix de Almoines (+ 1932), limosnero que “dejaba huellas de virtud”. En Cataluña: Bernardo de Aquaviva de Geronés (+1613), limosnero en el convento de Santa Eulalia, de mucha austeridad y virtud. En Navarra: Andrés de Afaun (1908-1945), limosnero en Fuenterrabía; Carmelo de Olo

(+1955), lismonero, zapatero y portero del convento-noviciado de Sangüesa desde 1908 a 1946, de una gran religiosidad y alegría franciscana; Joaquín de Adíos (+1947), lleno de caridad y de amor a la Virgen; Guillermo de Equiarreta (+1948), limosnero de Pamplona (extramuros) durante 35 años, dotado de piedad y caridad. El Necrologio de Andalucía no especifica este oficio.

### **3. Apostolado de la confesión.**

559. Mientras duró la única experiencia o via italiana de la reforma capuchina, es decir hasta 1574, los capuchinos se abstendían de la confesión de seglares. El motivo de esta prohibición era salvaguardar el espíritu de la oración y contemplación, vivir con quietud recogidos en Cristo, evitando todo peligro y distracción de ánimo. Esta prescripción, conservada celosamente hasta 1909, aunque sucesivamente abolida en la práctica por concesiones pontificias, fue una de las mayores objeciones movidas contra la admisión de la Orden en nuestra patria. La observancia de esta constitución rebajaba en mucho la eficacia de la predicación, sobre todo cuaresmal, porque como aseguraba Manuel de Jaén en 1723 “predicar sin confesar era alborotar la caza sin cogerla”.

560. Aunque en España se observó como principio la prescripción de las Constituciones fue una de las primeras naciones en solicitar y obtener la atenuación de aquella norma. Felipe III obtiene en 1613 esta dispensa para el convento de El Pardo; no pocos miembros de la nobleza obtuvieron indulto para poder confesarse con los capuchinos. Incluso algunas fundaciones de conventos, por ejemplo en Villanueva del Cardete (1628) en Laguardia (1661), en Jadraque (1678) ponían como condición el servicio de la confesión por parte de los religiosos. Desde principio del siglo XVII, el uso vigente en la Orden era el siguiente: subsistiendo la prohibición general de confesar seglares, a determinadas personas se les autorizaba para poder confesarse con un religioso o religiosos aprobados por los superiores y por el Ordinario. Este rescripto lo concedían el general y definitorio en los Capítulos generales, y en

los intervalos, el Sumo Pontífice, el nuncio o el cardenal protector. En el Capítulo general de 1650 se concedió a las provincias españolas el indulto para confesar, indulto que valía hasta el próximo Capítulo; las provincias lo renovaban con mayor o menor amplitud hasta que en 1670 el ministerio de la confesión de seglares era normal y general entre los capuchinos de España, pero siempre como excepción o indulto. La abolición virtual de la constitución no se hará hasta 1847.

561. El ministerio de la confesión en las iglesias conventuales era normalmente ejercido por los llamados simples sacerdotes, que se preparaban para ello con un estudio más detenido de la moral; una “conferencia moral” o solución de casos se tenía invariablemente todos los domingos en los conventos desde 1705. En la predicación de Adviento y de Cuaresma y en las misiones populares la confesión era sin duda el mejor índice del éxito de la predicación y la recogida práctica de sus frutos, y también una de las mayores fatigas del predicador y misionero. Los grandes apóstoles del púlpito han sido siempre también los grandes apóstoles del confesonario, cambiando el tono terrible de la predicación por la mansedumbre, bondad y comprensión, notas características del confesor capuchino. El citado Manuel de Jaén, célebre apóstol de misiones populares y del confesonario, daba a los jóvenes esta norma que él fue el primero en practicar: “león furioso en el púlpito, pero cordero manso en el confesonario”.

562. Entre estos grandes apóstoles del confesonario, por la práctica asidua y por los escritos en favor del sacramento, merecen citarse Gabriel de Canet de Mar (+ 1650); José de Nájera, Gaspar de Viana y Antonio de Fuentelapeña; Jaime de Corella (+ 1699) es autor de la famosa *“Práctica del confesonario”*; Félix de Alamín escribió *“Espejo de verdadera y falsa confesión”* (Madrid 1695 y 1714), fruto de su apostólico celo y de sus experiencias misionales por los pueblos de Castilla, y sobre todo, Manuel de Jaén, cuya *“Instrucción utilísima y fácil para confesar particular y generalmente”* fue un modelo clásico de los libros del género, y obtuvo un



éxito asombroso: desde la primera edición, en 1718, hasta la última, en 1925, pasan de 30 las ediciones o reimpressiones. Ya en 1794, el editor madrileño Isidro Fernández, que había hecho en 1781 una edición de 9.000 ejemplares y otra de 12.000 en 1783, afirmaba que si se reunieran todos los ejemplares impresos de esta obrita no cabrían en la plaza mayor de Madrid.

563. Como en la predicación, también en la confesión la realeza y la nobleza distinguieron de modo especial a los capuchinos. Diego de Quiroga (+ 1649) se trasladó a Viena como confesor de la emperatriz Mariana, hija de Felipe III y esposa del emperador Fernando III, y volvería a Madrid para ser confesor de la infanta María Teresa, hija de Felipe IV y más tarde emperatriz de Francia; de esta infanta será confesor también Alejandro de Valencia (+ 1659). Confesor de la duquesa de Lerma fue Francisco Alarcón de Tordesillas (+1639), y del duque de Medinaceli, virrey de Nápoles, lo fue Basilio de Zamora; Buenaventura de San Mateo († 1667) formó parte, como confesor de las damas de la emperatriz, de la comitiva de Mariana de Austria en su viaje a España para casarse con Felipe IV; en la corte, con su compañero Arsenio de Vinaroz, fueron nombrados confesores de las damas de la reina. Director espiritual de la nobleza, muy apreciado, fue José de Madrid (+1709). Confesor del infante Luis Jaime de Borbón fue durante 20 años Urbano de Los Arcos. Carlos IV, que gustaba poco de tener confesor fijo, solía confesarse con un capuchino, pero rara vez el mismo.

564. Quitadas las trabas constitucionales sobre la confesión a seglares, este apostolado ha sido uno de los más preferenciales del capuchino moderno y contemporáneo. Frailes verdaderamente santos, pacientes y abnegados, a veces con poca o ninguna aptitud para el púlpito, han pasado gran parte de la jornada clavados en el confesonario. Muchos de ellos han sido contemporáneos nuestros: Andrés de Palazuelo y Fernando de Santiago, asesinados ambos en la guerra civil (1936); Leandro de Azúebar (1932); Angel de Fuenterrabía (+1954),

Bernardo de Tolosa (+ 1953), Mariano de Vega (+ 1946), Diego de San Román (+ 1958), Crisóstomo de Pamplona (+ 1975), etc. Como directores de almas: Antonio de Caparrosa (+ 1954), especialmente dedicado a la dirección de sacerdotes; Manuel de Valencia (+ 1711), célebre por sus aforismos sobre la dirección cautelosa de mujeres; Juan Francisco de Manresa (+ 1892), exclaustro, penitenciario en la basílica de Loreto, que renunció a la canongía y a la mitra.

565. Una variación, no menos callada y abnegada, del ministerio de la confesión, es la de confesor ordinario y extraordinario de monjas, y platiquero de las mismas. Ya en 1625 Urbano VII concedía a las capuchinas de Madrid la facultad de escoger entre los capuchinos el confesor extraordinario. Desde 1669 cuatro veces al año un capuchino de la corte o de El Pardo iba a confesar a las capuchinas de Pinto. Miguel de Santander publicó en 1804 unos “Ejercicios espirituales para religiosas” que tuvieron varias ediciones (1814, 1874, 1911). En tiempos modernos, la asistencia espiritual a las religiosas es una de las actividades normales en los conventos.

#### **4. Asistencia a enfermos y moribundos.**

566. La asistencia a los enfermos, ya a petición de ellos mismos o de sus familias, o por pura iniciativa, es una actividad normal, apostólica y caritativa, del sacerdote y religioso. Aunque los capuchinos españoles no aceptaron, quizá hasta tiempos muy recientes, capellanías de hospitales, nunca se negaron a esta caridad hacia los enfermos. Sabemos que en 1672 los capuchinos del convento madrileño de La Piedad iban todos los martes a confesar los enfermos del hospital de la Pasión.

567. En cambio, la asistencia a los apestados es una conocida característica capuchina, inmortalizada por la novela histórica *Los Novios* de Manzoni. Las Constituciones de 1536 ordenaban que en tiempo de peste los frailes sirvieran a los contagiados, según lo dispusieran los superiores a quienes se recomendaba “tener abiertos los ojos de la discreta caridad”

(n. 89). La prescripción fue omitida en las Constituciones de 1552 y siguientes, tal vez por no imponer actos heroicos o sencillamente por juzgar innecesario legislar sobre una materia que pertenece a la caridad y que en cierto modo obliga por sí misma. Que en los casos de peste los capuchinos españoles juzgaran poco menos que una obligación natural prestarse al servicio de los apestados, lo vemos en la peste de Cataluña de 1589, cuando los religiosos casi recién entrados en España se ofrecieron en masa para asistir los enfermos, dejando la vida en esta caridad ocho hermanos.

568. En la peste que en 1631 asoló al Rosellón, donde la provincia de Cataluña tenía seis conventos, ésta destinó no menos de 14 religiosos, de los cuales murieron cuatro; no obstante la máxima mortalidad —afirma el cronista— ninguno de los enfermos falleció sin sacramentos. De nuevo en la peste de Cataluña en 1650-53 nueve capuchinos morirán en acto de servicio. También en Madrid, en 1630, sucumbía Juan de Villafranca. En la peste de Málaga de 1637 los capuchinos de aquella ciudad tomaron prácticamente la dirección, ordenando hospitales, preparando la comida, administrando los sacramentos e incluso enterrando los muertos; hubo día en que un solo religioso llevó a hombros a la sepultura 40 fallecidos. Murieron víctimas de la caridad 20 religiosos; otros 43 pagarán el mismo tributo en la peste que asoló Andalucía en 1649, más 34 en la nueva oleada de 1675-78.

569. El tributo de vidas que la provincia de Valencia entregó sirviendo a los apestados fue también alto: en la peste de 1647 en Valencia y arrabales, los capuchinos tomaron la dirección del hospital, sucumbiendo 20 religiosos, a los que se añadieron otros 15 al año siguiente en el reino de Valencia, en Murcia y en Cartagena. Muchos capuchinos valencianos se ofrecieron voluntarios para servir a los apestados de Baleares en 1652, de los cuales solo cuatro fueron enviados (cf. *Estud. Franc.* 33 (1919) 213s).

570. En la peste de Albalate de 1648, los capuchinos de

aquel convento fueron los primeros en socorrer a las víctimas. Habilitado el hospital en el palacio-castillo del arzobispo, no menos de 10 religiosos estaban en servicio permanente, e incluso hicieron de cirujanos; dos religiosos fallecieron (cfr. Ildefonso de Ciaurriz, *La Orden capuchina en Aragón*, 35-38). Nueve religiosos perecieron en Huesca en 1651.

571. En el siglo XVIII, y en tiempos en que la disciplina religiosa y el fervor habían notablemente decaído, la aparición de la peste ponía ejemplarmente en pie a los capuchinos. Pablo de Colindres, futuro general de la Orden (+1766) “era continuo en los hospitales de Orán, España y Roma”; una de las razones principales de su misión a Orán con Matías de Marquina en 1734 fue asistir a los enfermos y apestados de aquella plaza.

572. En el siglo XIX esta caridad dio ejemplos heroicos. En la peste de Andalucía de 1800, se distinguieron por su abnegación: Pedro de Cartagena (+ 1807) y Salvador (Verita) de Sevilla; murieron 31 religiosos. Durante la peste de Alicante de 1804 murieron víctimas de la caridad: Marcos de Villena, Rafael de Adzaneta e Ignacio de Valencia. En la epidemia de Cádiz, en 1810, sucumbían tres religiosos (cfr. Ardales, *La Divina Pastora*, 461-63). En la que siguió en 1819 en la misma ciudad y en Sanlúcar, los capuchinos se ofrecieron generosamente, sobre todo los del seminario de misioneros, para enterrar los fallecidos.

573. En la pestilencia de 1820-21 en Artá y Son Servera en la isla de Mallorca muchos religiosos del convento de Palma se ofrecieron para servir a los apestados: las autoridades aceptaron ocho, y luego algunos más (cfr. J. Oriol de Barcelona, en *Estud. Franc.* 25 (1920) 355-366).

574. Ya en vísperas de la supresión, los religiosos no negaron sus servicios en la epidemia de cólera morbo de 1834, en la que también murió en Castromonte (Valladolid) Gaspar de S. Torcuato. Los capuchinos de Navarra convirtieron en

hospitales o lazaretos los conventos de Pamplona y de Tudela, y algunos religiosos murieron víctimas de esta caridad. Durante la exclaustación, en la epidemia de fiebre amarilla de 1854, Lorenzo de Mataró (+ 1886) se entregó en cuerpo y alma al servicio espiritual y material de los apestados, incluso dando sepultura a los muertos.

575. Apenas restaurada la Orden en 1877, la oleada del cólera morbo de 1885 estrena también la proverbial caridad de los capuchinos en tiempos de peste. Los religiosos de Masamagrell, Ollería, Montehano y Fuenterrabía se ofrecieron en masa para asistir a los contagiados, suplir párrocos y hacer de sepultureros. Los religiosos de Igualada merecieron ser condecorados públicamente por las autoridades civiles (cfr. bibliog., en Melchor, *Historia generalis* III, 492).

576. La asistencia a los moribundos, fuera de los tiempos de peste y epidemias, no obstante estar ligada normalmente al ministerio de la confesión, fue otra de las especialidades de los capuchinos españoles, incluso antes de aceptar dicho ministerio prohibido por las Constituciones. Ya en 1599 el arzobispo de Zaragoza informaba a Felipe III: “Aunque no confiesan, me parecen útiles por ser gentes muy mortificada, de mucha oración y provechosos para ayudar a bien morir, que es de los más principales institutos que ellos tienen y de mayor beneficio para el prójimo”. Por una carta del guardián del convento de Toro al Comisario de Cruzada en 1785 sabemos del “continuo ejercicio de ayudar a bien morir” practicado por los religiosos de aquel convento y seminario. Es un apostolado que no tiene publicidad, pero sumamente ingrato y difícil porque suponía pasar inacabables horas de vela durante noches y días en las largas agonías y a veces luchar a brazo partido con almas rebeldes hasta que la gracia ganaba el alma o esta pasaba a su Creador. La historia nos ha conservado algunos casos concretos de este ejercicio o apostolado, por tratarse de moribundos ilustres. José de Madrid, predicador de Carlos II, ayudó a bien morir a la reina madre Mariana de Austria y a la reina María Luisa de Orleans primera esposa de

Carlos II; éste fue a su vez asistido también por él, ayudado por Bernardino de Madrid. El decreído y luego convertido Pablo Antonio José de Olavide, de la colonia de Sierra Morena, se vió asistido en su muerte por un capuchino quien lo tomó tan a pecho que el moribundo se vio obligado a rogarle que no le molestara, “pues bastaba recordarle de tiempo en tiempo que era cristiano”.

577. Fruto de experiencias personales en este ministerio y para ayuda de otros sacerdotes son los manuales prácticos que, en la segunda mitad del siglo XVII, escribieron Basilio de Teruel, Juan de Santiago, Pablo de Alicante, Basilio de Zamora y Félix Bretos de Pamplona. Igualmente, Juan Francisco de Valencia (+ 1794) fue autor de una *“Instrucción práctica para auxiliar a los enfermos moribundos y a los sentenciados a muerte”* (Valencia 1783). Antes que ellos, Diego de Toledo había publicado un *“opúsculo para ayudar a bien morir”* (Valladolid 1645).

578. Un ministerio particularmente penoso era la asistencia a los condenados a muerte. La primera referencia documental sobre esta actividad ministerial tal vez sea la noticia de dos capuchinos del convento de Rentería que en 1624 ayudaron a bien morir a un soldado ajusticiado de los Tercios de Flandes. Basilio de Teruel (+ 1682) dedica la parte segunda de su *“Ejercicio y modo breve para ayudar a bien morir”* (Valencia 1669) al modo “con que se ha de ayudar a bien morir a los que mueren por sentencia en manos de la justicia”. Eugenio de Potrés (+ 1866), obligado a residir en el extranjero, ejerció también este ministerio. Durante la guerra civil española, y todavía años después, los capuchinos de varias ciudades (por ejemplo, León) fueron preferentemente solicitados por las autoridades militares para asistir a los condenados a muerte. En Melilla, durante este periodo, no murió ningún ajusticiado sin ser atendido por los capuchinos.

579. La obra de misericordia de enterrar a los muertos tampoco fue ajena a la actividad de los capuchinos, aunque

éstos no adoptaron la norma común de sus hermanos de Italia de servir como capellanes de cementerios. Ya hemos recordado que en tiempo de epidemias los capuchinos se ofrecieron incluso a dar sepultura a los muertos. Merece también recordarse una costumbre practicada por los capuchinos de Castilla, quienes se comprometían a enterrar los niños de familias pobres, o bien estos párvulos se enterraban en la misma sepultura de los religiosos o en nuestras iglesias.

### 5. Apostolado castrense.

580. Es un apostolado que lleva consigo múltiples actividades apostólicas y caritativas: la predicación, la confesión, el auxilio a heridos y moribundos, el cuidado de los enfermos y apestados ya que la peste era inseparable compañera de las guerras. Los capuchinos que abrazaron este ministerio fueron movidos más por su caridad y celo apostólico que por los ruegos de las autoridades.

581. En la guerra de la Valtelina y Savoya (1638) acompañaban a las tropas del marqués de Villafranca don Pedro de Toledo, Francisco de Tarazona, lector de artes del convento de Pamplona, y compañeros (cfr. Arch. Ib. Amer. 25 (1926) 229s). Doce capuchinos, elegidos por el virrey de Cataluña, acompañaron al ejército de Felipe IV en la expedición del Rosellón del 1639. Sabemos que ese mismo año los capuchinos de Fuenterrabía prestaban sus servicios espirituales en el ejército. De la provincia de Aragón el marqués de los Vélez P. Fajardo llevaba consigo varios religiosos en la expedición pacificadora de Cataluña en 1640 (cfr. Melchor, *Historia generalis* II/2, 155 nota 4). A instancias del obispo de Cádiz don Francisco Guerra, Felipe IV señaló el 31 de octubre de 1645 seis sacerdotes capuchinos como capellanes castrenses para el fuerte de Mámora en Africa, con las mismas facultades de los misioneros de Propaganda Fide, y en aquel difícil puesto siguieron hasta la rendición del fuerte en 1681 (cfr. Valencina, III, 145-159). A los capuchinos andaluces les fue también encomendada, en la segunda mitad del siglo XVII por voluntad del rey, la asistencia espiritual de las tropas esta-

cionadas en los fuertes africanos de Peñón de la Gomera y de Melilla (cf. Valencina, III, 347-356). En la Guerra de Sucesión (1701-15) los capuchinos, seguidores unos del archiduque de Austria (Cataluña, Valencia, Aragón) y otros (Castilla y Navarra?) de Felipe de Anjou, prestarían sus servicios en la facción preferida.

582. La guerra de 1793-1794 contra la Francia revolucionaria fue considerada como guerra santa o de religión, como lo atestigua la obra del Bto. Diego *El soldado católico en guerra de religión* (Madrid 1794) y algunos sermones del P. Santander. Todas las provincias capuchinas fueron generosas en ofrecer sus servicios. No menos de 45 religiosos de la provincia de Navarra sirvieron en los hospitales de campaña, diez de los cuales murieron. De la provincia de Cataluña se ofrecieron 67 religiosos, distinguiéndose Félix de Urgel, que incluso llegó a formar y mandar un destacamento y Bartolomé de Olot (+ 1816), animador de la resistencia catalana. De Castilla, a petición de Carlos IV, fueron destinados 12 sacerdotes, 12 hermanos no clérigos y 14 donados para asistir a los soldados enfermos y heridos en Figueras.

583. La guerra de la Independencia puso en pie todas las provincias capuchinas, que ofrecieron no sólo capellanes sino también combatientes de primera línea y guerrilleros. En Castilla, se distinguieron en la lucha contra el invasor Julián (Mendieta) de Delica, que organizó una guerrilla, y Daniel de Manzaneda; Gaspar de San Torcuato era capellán del regimiento de Valladolid en 1809; Lorenzo de Villafranca asistió a la batalla de Medellín (28 marzo 1809) y, junto con otros capuchinos, atendió a los heridos y dio sepultura a los caídos. En la provincia de Cataluña se distinguió Baudilio de Samboy, creador y jefe de los Somatenes para rechazar al enemigo; hecho prisionero por los franceses, fue liberado y honrado públicamente; Vicente de Barcelona (+1833) asistió a la batalla de Bruch. Caso curioso fue el del siervo de Dios Miguel de Sarriá (+ 1810), ante cuyo cadáver rindieron guardia los soldados franceses durante tres días. En la provincia de Valencia



se distinguió José de Jérica, elegido miembro de la Junta de Defensa de Valencia, fundador de 4 cocinas para los defensores, terminó siendo fusilado por los franceses en 1812. También Mariano de Tabernes de Valldigna, que murió en 1808 resistiendo en la defensa de Valencia. De la provincia de Navarra, es digno de mención Nicolás Fermín de Pamplona (+ 1838), uno de los más famosos guerrilleros, anduvo con el Empecinado por tierras extremeñas; fueron asimismo guerrilleros Lucas de Berge y Mauricio de Tafalla (+ 1838). En cuanto a la provincia de Andalucía, es bien conocido cuánto hicieron sus religiosos: Mariano de Sevilla, nombrado co-gobernador de Cádiz por el pueblo; Juan Bta. de Cádiz, que liberó la ciudad de Jaén; Pacífico de Málaga, que defendió su ciudad natal y sucumbió a mano de los franceses, José M<sup>a</sup> de Porcuna, fusilado por los franceses. Los frailes del convento de Sevilla trabajaron con sus manos durante el cerco de la ciudad y 42 se ofrecieron al provincial para todo servicio.

584. Durante las guerras carlistas, que tuvieron también un fondo religioso muy vivo, algunos capuchinos eran capellanes castrenses; Guillermo de Ugar prestaba sus servicios a los soldados del general Sagastibelza en 1839; Fermín de Alcaraz era legado del pretendiente don Carlos en Roma. Los capuchinos de Gerona Buenaventura de Mataró y Vicente de Sarriá se enrolaron en la partida carlista de Llauder en marzo de 1834.

585. En tiempos más recientes, en la guerra de Marruecos de 1920-1926, dos capuchinos castellanos, Emiliano de Revilla y Manuel de Hontoria, fueron enviados para asistir a los apesadados y enfermos y con el nombramiento del gobierno para el canje de prisioneros. Tras el desastre de Annual (1921), los capuchinos andaluces Emilio de Baeza, Félix de Segura y Juan de la Cruz de Ubeda, se ofrecieron voluntarios para dar cristiana sepultura a los cadáveres, ya en descomposición, de los soldados españoles que ellos mismos recogían por el campo de batalla. En la guerra civil de 1936-1939, cada provincia dio un generoso contributo de capellanes militares al ejército nacional; en concreto, la provincia de Andalucía, además de des-

tinar a media docena de sacerdotes a varios frentes como capellanes (uno de ellos, Pablo de Ardales murió en el frente de Granada), cedió el convento de Sevilla, para hospital de guerra (1937-1939) y el Seminario de Antequera para cuartel de regulares y cárcel hasta 1939; la provincia de Navarra convirtió además en hospital de sangre el colegio de Lecároz.

## **6. Apostolado social.**

586. Este apostolado abarca el largo espectro de la caridad cristiana. La Orden capuchina, orientada ya desde el principio decididamente al servicio del pueblo, fue siempre particularmente sensible a las múltiples necesidades materiales que han afligido siempre las clases más menesterosas. Radicalmente pobre, se diría que fuera la menos indicada, entre las demás Ordenes religiosas, para aliviar las necesidades del pueblo; pero como es sabido la ayuda de los pobres a los pobres ha causado siempre la intervención, a veces espectacular, de la divina Providencia.

587. Las primitivas Constituciones de la Orden ordenaban a los frailes pedir limosna para los pobres en tiempos de carestía. Este precepto fue suprimido sucesivamente para evitar que los religiosos pudieran manejar dinero o pudieran ser sospechosos de aprovecharse de las colectas hechas para los pobres; pero subsistió la ordenación de que las limosnas abundantes o superfluas de los conventos fueran distribuídas entre otros conventos más necesitados y entre los pobres; a éstos deberían repartirse expresamente la “comida sobrada y costosa” que tal vez enviara al convento algún devoto o bienhechor y que no podía rehusarse. Nunca estuvo suficientemente abastecida la despensa de los conventos capuchinos; pero jamás se rehusó dar la limosna de pan a los pobres que acudían a la portería, incluso dejando exhausta el arca del convento, pronto colmada por la Providencia, como sucedió al santo fray Baltasar de Treviño portero en Toledo en 1734.

588. La repartición de la tradicional “sopa de los conventos” fue también adoptada y mantenida hasta tiempos recién

tes en todos los conventos capuchinos; creemos completamente infundada la acusación de quienes han considerado tal práctica, más que alivio, como promoción de la mendicidad y del parasitismo. Hoy día esta forma de caridad ha sido substituida por acogedores y dignos “comedores de pobres”.

589. No faltaron otras iniciativas para remediar las necesidades de los pobres. Francisco de Sevilla (+ 1615) instituyó en Alicante una asociación llamada “Convite de la caridad”, cuyo fin era, además de determinados ejercicios de piedad, el cuidado de los pobres (Melchor, *Historia generalis* I, 276). Llegó a fundar hasta siete congregaciones que se proponían frecuentar los sacramentos, visitar hospitales y cárceles, reunir dotes para casar huérfanas y mujeres que se convertían.

590. La aceptación que gozaba el capuchino ante las clases nobles y pudientes fue aprovechada para aliviar situaciones angustiosas de pueblos y de personas particulares. Con frecuencia los predicadores y misioneros regresaban de los pueblos portadores de sus necesidades materiales para hacerlas presentes a las autoridades competentes. El P. Miguel de Santander, en sus Cartas familiares, hace referencia a lo que él y otros misioneros hacían en ese sentido con cartas y recomendaciones a ministros o personas influyentes. Las recomendaciones del capuchino para obtener puestos de trabajo o recibir ayudas tenían una gran eficacia en tiempos todavía recientes. (Conocidísimo y popular en este sentido fue Rafael de Ubeda (+ 1976), en Sevilla).

591. La ayuda a los pobres se ha organizado en nuestros días con una mayor eficiencia y sensibilidad, con la institución de roperos, la obra llamada “Pan de los pobres” (Santander, Zaragoza, etc.), ambulatorios y consultorios médico-jurídicos, por ejemplo el que funciona en el Santuario de S. Antonio (Cuatro Caminos, Madrid), con consultas gratuitas a médicos y abogados.

592. También los ancianos han recibido una atención especial, dando origen a fundaciones de hogares o residencias donde acoger a las personas de la “tercera edad”, más o menos

abandonadas o marginadas. Así por ejemplo, en Cuatro Caminos (Madrid) se ha erigido un hogar de Ancianos, y en Granada funciona el llamado "Hogar Fray Leopoldo", construido sobre terrenos cedidos por aquella fraternidad (que incluso llegó a ceder el uso de parte del convento) y sostenido por las limosnas de los devotos del Siervo de Dios.



Hogar-residencia «Fray Leopoldo» para ancianos, construido en Granada, en terrenos cedidos gratuitamente por la Orden, e íntegramente costeado con las limosnas entregadas con este fin por los numerosos devotos de nuestro hermano provenientes de todo el mundo

593. El apostolado de los suburbios es otra de las formas que abarca todos los problemas inherentes a la clase más humilde que forma un cinturón de miseria entorno a las grandes ciudades, a veces en condiciones de vida infrahumanas. Se trata de crear viviendas dignas, abrir escuelas y guarderías infantiles, proporcionar asistencia médica, etc. Entre las iniciativas en este apostolado que han cuajado y prosperan, merecen recordarse las emprendidas por Laureano de Las Muñecas en la barriada “Las Carolinas” de Madrid, con la fundación también de una congregación de religiosas: Las Franciscanas Misioneras de los Suburbios; la fundación del Portiño cerca de La Coruña, un complejo de obras sociales que incluye una “Ciudad de los muchachos”; la convivencia de pequeñas fraternidades en zonas deprimidas, como la de Tejares en Salamanca, etc.

594. La asistencia a los obreros reviste un carácter principalmente apostólico, ejercido sobre todo por los llamados “capellanes de trabajo”, para la asistencia moral y espiritual de los trabajadores, con la presencia del capuchino en los mismos puestos de trabajo. La Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos, ostentada casi desde sus orígenes por Teodomiro de Villalobos (+1978), se ha demostrado altamente eficiente en organizar misiones en los grandes centros industriales, crear residencias de verano para las vacaciones de los trabajadores, etc. Salvador de Rafelbuñol (+ 1960) fundó en Bogotá la “sociedad obrera de Cristo”; en España, donde regresó en 1936, fundó la “Hermandad católico-ferroviaria” de Valencia, el Montepío del servicio doméstico “Divina Pastora”; excelente predicador y muy popular en el mundo laboral, el P. Salvador publicó una obrita “La misa del obrero” que alcanzó una tirada de 70.000 ejemplares y 8 ediciones. Otro apóstol en el campo laboral es Federico de Almoines. Tampoco, dentro de este capítulo del trabajo, se ha descuidado la formación profesional, con la creación de escuelas por iniciativa o bajo la dirección de capuchinos, como la “Escuela Profesional S. Francisco”, de León, etc.

595. La asistencia a los emigrantes ha tenido ya lejanos

precedentes en la historia de los capuchinos. Las Constituciones vigentes hasta 1968 ordenaban que en los conventos hubiera a ser posible algún pequeño aposento con chimenea para hospedar a algún pobre peregrino o forastero, “como lo pide la caridad y nuestra pobreza lo sufre”. Así por ejemplo, sabemos que, en el convento de El Pardo, se daba alojamiento a los arrieros que pasaban por aquel monte. En los conventos de Cataluña encontraron una caritativa acogida los sacerdotes franceses huidos de la Revolución; religiosos asimismo franceses fueron acogidos en los conventos de Bilbao, Jadraque y Toro. El P. Santander se hizo patrocinador de esta forma de asistencia, poco sentida entonces en el resto de España por la animosidad contra Francia. En los tiempos actuales, con las emigraciones masivas de obreros españoles al extranjero, los capuchinos se ofrecieron a compartir la misma suerte como capellanes de emigrantes en tierras de Francia, Suiza, Alemania, Bélgica, e incluso en la lejana Australia.

596. Otro de los importantes grupos sociales marginados por nuestra sociedad hedonista y utilitarista son los subnormales. También a ellos ha llegado la preocupación cristiana y el esfuerzo apostólico de los capuchinos. Así, para citar un ejemplo reciente, Rafael Pozo funda un centro laboral, llamado “Paz y Bien”, en Santiponce (Sevilla). Allí conviven los deficientes mentales, dándoseles oportunidad de sentirse personas, útiles a la sociedad, mediante el aprendizaje de un oficio, adecuado a su capacidad, y una formación humana y religiosa.

597. En el sector de la enseñanza, la Orden se había mantenido al margen por no considerarla finalidad específica. Cuando en 1815 Fernando VII impuso a las Ordenes religiosas abrir escuelas gratuitas de primera enseñanza para la clase pobre, el vicario general de los capuchinos españoles Mariano de Bernardos se vio obligado a pedir y obtener dispensa. Fuera tal vez de algunos casos aislados en conventos ubicados en zonas rurales o pastoriles, donde a algunos niños se les enseñaba las primeras letras, esta forma de apostolado es de creación moderna,

y siempre más bien como excepción. Los capuchinos regentan actualmente dos grandes colegios para jóvenes seculares: el de Lecároz (Navarra) fundado en 1889 y el de Totana (1900-1936), trasladado en 1949 a Murcia. La enseñanza primaria (y secundaria?) es también una de las finalidades de las Escuelas, erigidas en los conventos de mayor culto, y que han alcanzado fama nacional: Barcelona, Zaragoza, Madrid, Manzanares etc. Por su parte, los capuchinos portugueses dirigen desde 1964 en Gondomar el "Externado Pablo VI", que actualmente (1978) cuenta con unos 400 alumnos a los que se imparte enseñanza primaria y secundaria.

### **7. Influencia en la piedad del pueblo.**

598. El apóstol capuchino, predicador, misionero, no podía limitarse a la siembra de la palabra de Dios, sentía como obligación consubstancial asegurar el crecimiento y la conservación de los frutos espirituales de sus predicaciones y misiones. Principalmente en las misiones, el misionero además de dejar plantada la cruz que llevó a hombros en la procesión final de penitencia y de repartir piadosos libritos-recuerdos de la misión, procuraba fundar instituciones y prácticas que mantuvieran en pie el fervor y la renovada vida cristiana.

599. En cuanto a las asociaciones, las más frecuentes eran las "Escuelas de Cristo" y las hermandades de la "Venerable Orden Tercera". Las Escuelas de Cristo eran un especie de oratorios o círculos donde se reunían los socios para instruirse en la doctrina cristiana con lecturas y conferencias, y se dedicaban a obras y ejercicios piadosos. Sabemos que fueron concretamente instituidas en Salamanca por Angel de Madrid (+ 1684) y en Bilbao en 1680 por Hermenegildo de Madrid; Juan de Soria, gran propagador de estas Escuelas, compuso y publicó en 1736 unas constituciones "puestas en método fácil para la práctica de los pueblos". También el Bto. Diego las propagó y sobre ellas publicó una "Carta edificante" y un "Ejercicio y preces devotas" para las Escuelas del Puerto de Sta. María.

600. La erección de hermandades de la Tercera Orden era sin duda la forma más eficaz de hacer penetrar y mantener el espíritu del Evangelio en los pueblos y de reformar las costumbres individuales y sociales. Los capuchinos habían comenzado muy pronto a dar hábitos de la Orden Tercera, bien que con la oposición, a veces ruidosa y poco edificante, de otras familias franciscanas; el derecho de los capuchinos a dar el hábito de la Tercera Orden fue brillantemente defendido por Leandro de Murcia, Martín de Torrecilla, Francisco de Maderuelo y otros. Estas hermandades se erigían principalmente en los pueblos y en los conventos pequeños; fueron muy promovidas por los misioneros Manuel de Jaén, Juan de Soria, etc. Manuales completos fueron escritos y publicados por Atanasio de Barcelona, Hermenegildo de Olot, Juan Bautista de Murcia cuya *Luz seráfica de la Venerable Orden Tercera* (Valencia 1718) mereció ser traducida al alemán (Landshut 1734, Schultzbach 1751).

601. Erigidas a lo largo del siglo XVIII en casi todas las iglesias conventuales capuchinas estas hermandades fueron las mantenedoras del rescoldo franciscano durante la ausencia de las Ordenes religiosas en el siglo siguiente. Después de la restauración de 1877 han sido objeto de un especial cuidado y mimo; aún conservando su autonomía la definición provincial asignaba a cada hermandad un visitador o asesor. Para promover la Orden Tercera y mantener con ella un fraterno lazo de unión fue fundado en 1883 por los restauradores *El Mensajero Seráfico* (Madrid). Entre los propagadores de la Orden Tercera se destaca el siervo de Dios P. Luis Amigó de Masamagrell, ya desde 1879.

602. En cuanto a las devociones y prácticas piadosas dejadas por los misioneros es natural que fueran aquellas que formaban parte integrante de la espiritualidad vivida y practicada en los conventos capuchinos; devociones y prácticas que eran también propagadas por los predicadores e incluso por los hermanos limosneros y porteros en su contacto diario con las gentes. Enumeramos las principales.



603. La devoción al Eterno Padre, de la que se hizo paladín en el último tercio del siglo XVII al P. Antonio de Fuentelapeña, respaldado por toda la provincia de Castilla, aunque no obtuvo de la S. Sede la aprobación del oficio y misa propios compuestos por los capuchinos, fue muy popular, entre otros lugares, en Madrid, donde se fundó una cofradía en el convento de S. Antonio del Prado, a la que perteneció Carlos II. La devoción a la Santísima Trinidad fue otra de las devociones muy propagadas por los capuchinos, especialmente por los misioneros e incluso propagada en América; el B. Diego recomendaba particularmente esta devoción en sus misiones, sobre todo el Trisagio (que le ha sido atribuido, pero ciertamente no compuso ninguno).

604. El ejercicio del Viacrucis formaba una de las prácticas más emocionantes y espectaculares de las misiones. En España tuvo una aceptación extraordinaria y motivó una forma especial de practicarla: no pudiendo las iglesias contener la multitud se iniciaba la primera estación en el templo y se continuaban las demás fuera ante unas cruces colocadas a distancias convenientes. Es lo que se llamaba “recorrer las cruces”, para cuyo ejercicio los misioneros compusieron diversos libritos. Era casi la norma que en los conventos, si había espacio suficiente, hubiera al aire libre 14 estaciones de piedra, como en El Pardo, o de madera. Entre los propagadores del Viacrucis por medio de escritos o libritos destacan los PP. Manuel de Jaén, Jaime de Corella (+ 1699) y Justo de Valencia (+ 1750).

605. El acto de contricción, llamado por nuestros misioneros “el octavo sacramento”, fue otra de las prácticas recomendadas por ellos. El Bto. Diego compuso unas hojillas con encendidas fórmulas de amor y de contricción.

606. El culto y devoción eucarística de las 40 Horas, propia de la Orden, ya que si no fue institución capuchina fue ciertamente modelada y perfeccionada por José de Fermo en la primera mitad del siglo XVI, en España entró con los ca-

puchinos provenientes de Italia, siendo su principal propagador José de Rocabertí de Barcelona. Unas Ordenaciones de los capítulos generales de 1698 y 1702 reservaban el tiempo de adviento y cuaresma para este ejercicio, porque en el fondo equivalía a una verdadera misión.

607. La devoción al rosario figura también entre las devociones practicadas en las misiones y recomendadas por el misionero. La práctica de cantar el rosario en procesiones fue introducida por José de Carabantes y propagada sobre todo por su contemporáneo Pablo de Cádiz. Entre los escritores que dieron difusión a esta devoción, merecen citarse a Antonio Iribarne de Tarazona, autor de dos libritos publicados en 1697, y a Carlos del Puerto de Sta. María.

608. La devoción mariana por excelencia de los capuchinos españoles ha sido la de la Divina Pastora de las almas, creada por el célebre misionero P. Isidoro de Sevilla en 1703. Desde entonces el estandarte de la Divina Pastora ha sido la insignia de las misiones populares capuchinas; hasta nuestros días ha sido clásica la letrilla con que se iniciaban cada día los actos de la misión: *“A misión os llama –errantes ovejas– vuestra tierna Madre– la Pastora excelsa”*. La imagen de la Divina Pastora no solo es casi obligada en toda iglesia capuchina sino que cuadros y cerámicas han entrado en tantos hogares cristianos. Bajo los auspicios de la Divina Pastora se fundó el colegio de misioneros de Toro en 1765. La devoción fue llevada a América, ya anteriormente a la exclaustación. Propagador incansable, con la palabra y escritos, ha sido, entre tantos otros, Fermín de Alcaraz. Congregaciones de la Divina Pastora radican también en muchas iglesias capuchinas; una de las de mayor eficiencia y duración ha sido la de León, integrada exclusivamente por muchachas de servicio. También se distinguió por su devoción a la Divina Pastora, en tiempos recientes, Juan Bta. de Ardales (+ 1961), quien organizó en Sevilla un museo donde reunió colecciones de óleos de diferentes épocas y estilos, así como otros objetos piadosos relacionados con esta devoción.

609. La devoción a la Inmaculada Concepción ha sido, naturalmente, otra de las devociones marianas preferidas y propagadas. Justo de Valencia (+1750), además de la publicación de obras sobre este misterio, fundó en Valencia, Madrid y Cádiz, y luego en Colombia, las cofradías o asociaciones llamadas “Diario de la Purísima”, cuyas constituciones fueron aprobadas por Benedicto XIV (Melchor, *Historia gen.*, II/1, 212s).

610. Otra devoción mariana muy propagada por los capuchinos ha sido la de las Tres Avemarías. Exclusivamente para promover esta devoción la provincia de Valencia fundó en 1912 la revista popular *El Propagador de las Tres Ave-Marías*.

611. Entre las devociones a los santos, ocupa el primer puesto la dedicada al patriarca S. José. Lorenzo de Alicante (+1659), además de ser devotísimo del Santo y propagador de su culto por España, Austria y América, escribió varias obras sobre las grandezas y excelencias del esposo de la Virgen. Han sido también excelentes escritores josefológicos Juan Bautista de Murcia, Jerónimo de Ecija (+1752), José de Lebrija (+1631), y Manuel M<sup>a</sup> de Sanlúcar (+1851).

612. El culto en las iglesias conventuales y las congregaciones o cofradías en ellas establecidas han tenido una parte principalísima en formar y mantener la piedad popular. Entre las devociones famosas, sobresalen la profesada al Cristo de la Paciencia en el homónimo convento de Madrid, etc. En tiempos modernos, es célebre en toda la nación el culto a Nuestro Padre Jesús Nazareno, en su actual basílica de Madrid. Entre las devociones a los santos, quizás se lleve la palma la de S. Antonio de Padua, que ha dado vida a instituciones de caridad como “Pan de los pobres”, o de formación y vivencia de la vida cristiana, como las “Juventudes antonianas”. En el pasado, Juan Bautista de Murcia (+1746) fue apóstol de la devoción al patrocinio de S. Joaquín, su “*Novena*” y “*Patrocinio*” alcanzaron bastantes ediciones; igualmente propagador de la devoción a la Sda. Familia: “*Divinos blasones de la Sagrada Familia*” (Valencia 1710, 2<sup>a</sup> ed.).

613. Otra forma de acrecentar la vida espiritual y la piedad es la de los ejercicios espirituales, todavía de actualidad. Aunque esta práctica no sea originariamente capuchina, ya fue cultivada en el siglo XVII por los escritores Gaspar de Viana y Mateo de Anguiano. En el convento de El Pardo se mandó hacer en 1690 una celda o local junto a la ermita de Ntra. Sra. de la Paz en la huerta, para que sirviera a los religiosos y seglares que quisieran hacer ejercicios. Juan de Zamora escribió para ejercicios de los sacerdotes "*El eclesiástico perfecto*". Los ejercicios para sacerdotes fueron practicados, con gran fruto, en las misiones del Bto. Diego, quien solía utilizar una copia manuscrita del "*Retiro espiritual para sacerdotes*" o bien "*El sacerdote preparado para el juicio de Dios en diez días de ejercicios espirituales*" del P. Santander, publicado en 1802 y reimpresso sucesivamente en 1804 y 1814. El mismo autor escribió también "*Ejercicios espirituales para religiosas*" (Madrid 1804), que ha tenido nuevas ediciones en 1814, 1874 y 1911. Anteriormente, el citado Juan Bautista de Murcia escribió un "*Manual de retiro de 10 días para todos los estados*" (Valencia 1725) y Nicolás de Eslava († 1794) es autor de "*El sacerdote en el retiro de los santos ejercicios*" (Pamplona 1779). Del Bto. Diego se han publicado las "*Pláticas morales*" que predicó en los ejercicios espirituales del clero en Zaragoza. Verdaderos ejercicios espirituales fueron los cinco sermones que el Bto. Diego predicó en Cádiz a los protestantes a petición de los mismos.

### 8. Apostolado de la prensa.

614. Conociendo los misioneros y predicadores que cuanto se predica presto se olvida, no pocos de ellos dedicaron sus horas libres, en la quietud del convento y en base a las experiencias vividas, a componer libros de piedad y de formación e instrucción religiosa. Escribía el P. Jaén, uno de los grandes misioneros de la segunda mitad del siglo XVIII: "No puede un pobre religioso, después de cumplir con las obligaciones de su estado, tener una ocupación más noble ni loable que escribir libros para la pública utilidad, especialmente para los seglares metidos en la Babilonia del mundo". Es lo que hoy

llamaríamos apostolado de la prensa. No fue ciertamente la vanidad ni la posible vocación de escritor lo que movió a tantos capuchinos a dedicarse a este apostolado de la pluma. Escribían y publicaban, cosa ésta casi heroica dada la pobreza de medios, como prolongación del apostolado de la palabra. Los temas de esta producción testimonian la finalidad apuntada: ascética y mística, piedad, devociones, hagiografías y sermonarios. No es nuestro propósito detenernos aquí haciendo un recuento bibliográfico o de autores, esto ya se ha tocado en otros lugares de esta obra. Sólo recordamos algunos nombres entre los autores más fecundos: Martín de Torrecilla (+1709), Mateo de Anguiano (+1726), Félix de Alamín, Manuel de Jaén (+1739), Fidel del Valle, Francisco de Ajofrín (+1789), el Bto. Diego (+1801), Rafael de Vélez (+1850), Manuel M<sup>a</sup> de Sanlúcar (+1851). Después de la restauración de las provincias, creemos que fue excepcional el caso del P. Ambrosio de Valencina (+1914), de cuyas obras se hicieron 78 ediciones al menos, desde 1890 a 1946.

615. En tiempos modernos, este apostolado ha motivado la introducción de imprentas en las provincias, a fin de editar libros o revistas al menor coste posible, así como para casas editoriales tales como "Editorial Franciscana" de Barcelona, "Ediciones Verdad y Caridad" de Pamplona, "Editorial El Adalid Seráfico" de Sevilla, "Centro de Propaganda" de Madrid, etc. Dentro de este capítulo, son dignos de citarse, por su incansable esfuerzo al frente de la "Difusora Bíblica", los capuchinos portugueses. Hasta 1978 han publicado en portugués y vendido más de un millón de ejemplares de los Evangelios, unos cuatrocientos mil libros del Nuevo Testamento y unos trescientos cincuenta mil de la Biblia completa, además de otros libros, doctrinales y litúrgicos, referentes a la Sda. Escritura.

### **9. Última forma de apostolado: la parroquia.**

616. Tener o administrar parroquias ha estado excluido en la legislación y en la práctica de la Orden hasta tiempos muy recientes, por ser un cometido propio del clero secular. La pri-

mera parroquia aceptada por los capuchinos españoles fue la de Melilla, en 1940. Posteriormente, dada la creciente disminución del clero, se ha ido aceptando en todas las provincias este ministerio a requerimiento de los obispos. En clima de renovación pastoral a raíz del Vaticano II, las actuales Constituciones permiten que se acepte este servicio a la Iglesia, sobre todo en las zonas donde el capuchino pueda dar mejor testimonio de minoridad y realizar al mismo tiempo su peculiar forma de vida y de trabajo en fraternidad. La parroquia capuchina abraza y condensa todas las formas de apostolado tradicional y moderno de la Orden: predicación, confesonario, asistencia organizada a los pobres, enfermos y necesitados, las escuelas, asociaciones religiosas, etc. Es un extenso campo donde el capuchino, vocacionalmente apóstol, puede moverse holgadamente sin perder su fisonomía tradicional, tan querida y respetada por el pueblo, cuyo servicio asumió siempre la Orden.

#### BIBLIOGRAFIA

- AGAPITO DE SOBRADILLO, *El año de elocuencia de la legislación capuchina, como precedente del curso de Pastoral de la Constitución "Sedes Sapientiae"*, en Miscellanea Melchor de Pobladora II, Roma 1964, 61-83.
- AMBROSIO DE VALENCINA, *Reseña histórica... o.c., índice de vols. I-II.*
- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Preparación apostólica de los jóvenes religiosos sacerdotes*, en Naturaleza y Gracia 9 (1962), 283-315
- CARGNONI, COSTANZO, *L' Apostolato dei Cappuccini come "redundantia amore"*, en La vita dei Frati Cappuccini ripensata nel 450<sup>o</sup> anniversario della loro riforma, Roma 1978, 51-85, o en Italia Francescana 53 (1978) 359-393.
- EMILIO DE SOLLANA, *Los capuchinos en Murcia 1616-1835*, en Estudios Franciscanos 63 (1962) 31-35.
- GONZALEZ CABALLERO, ALBERTO, *El Bto. Diego J. de Cádiz, misionero*

*Actividad Apostólica*

*popular*, en Estudios Franciscanos 82 (1981), 85-115

JOEL SAUGNIEUX, *Les jansenistes et le renouveau de la predication dan l'Espagne de la seconde moitié du XVIII e siècle*, Lyon 1976.

JUAN BAUTISTA DE ARDALES, *La Divina Pastora y el beato Diego José de Cádiz. Estudio histórico*, Sevilla, 1949.

MELCHOR DE POBLADURA, *Seminarios de misioneros y conventos de perfecta vida común. Un episodio español (1763-1785)*, en Collectanea Franciscana 32 (1962) 271-309, 397-433.

*Narratio virorum illustrium... qui in Cathalaoniae Provincia peste laborantibus inservire (1589-1653)*, en Analecta O.F.M. Capuccinorum 7 (1891), 88-94.

SEBASTIAN DE UBRIQUE, *Estudio sobre la oratoria del Beato Diego José de Cádiz*, en Collectanea Franciscana 7 (1937) 567-608; 8 (1938) 38-69.

SERAFIN DE AUSEJO, *Reseña bibliográfica de las obras impresas del Bto. Diego José de Cádiz*, Madrid 1949.

VIVES Y TUTO, Card., *Biografía hispano-capuchina...o.c.*





**CAPITULO QUINTO**  
**APOSTOLADO MISIONERO**



## CARACTER MISIONERO DE LA ORDEN

617. En este aspecto debe afirmarse una vez más que la Orden Franciscana, por expresa voluntad de su fundador, es esencialmente apostólica y eminentemente misionera, y, por lo tanto, que también la vigorosa rama del árbol franciscano, la de los Capuchinos, no sólo lo es sino que, en el correr de cuatro siglos y medio, no ha desmentido ese carácter esencial y específico, como tampoco los capuchinos ibéricos han hecho traición a esa vocación misionera en los cuatro siglos de vivencia en nuestra península.

Sin embargo ese ideal, reflejado ya de modo explícito en el contenido de las Constituciones de 1536, no pudo traducirse en realidades concretas sino después de bastantes años.

618. Algo semejante ocurrió con los Capuchinos ibéricos. Antes de lanzarse a ese apostolado externo, fue preciso consolidarse primero, formando provincias con personal adecuado y abundante, y luego, que se presentase ocasión propicia. Esta se ofreció al celebrarse Capítulo general el uno de junio de 1618, y, por lo que atañe a lo primero, estaban ya los capuchinos bien consolidados en nuestra patria, donde habían establecido, en cuarenta años, cuatro provincias, con un total de 916 religiosos y 54 conventos.

619. Es verdad que ya antes de esa fecha, 1618, no faltaron religiosos españoles que manifestaron deseos de ir a tierras de infieles, anhelando su conversión, pero fue entonces cuando

sobre todo patentizaron su entusiasmo por las misiones. De tal modo que, al presentar el rey del Congo en aquella fecha la petición de misioneros capuchinos para su país, acordaron los capitulares “que se enviasen a aquel reino un visitador general con otros seis religiosos españoles”.

620. Sucesos posteriores e imprevistos impidieron que esa proyectada misión se convirtiese en gozosa realidad. De todos modos aquella decisión levantó en el ánimo de todos llamadas de entusiasmo misionero; hasta el punto de que, según afirmación del carmelita Marcos de Guadalajara, “no se puede bien ponderar el celo y fervor con que todos se ofrecieron a ir en su compañía a tan santa empresa, pues pasaron de cuatrocientos religiosos y de ellos muchos guardianes, otros lectores y predicadores”.

621. Desde entonces, y sobre todo a partir de 1632, fueron muchas las cartas, tanto de padres como de hermanos y estudiantes, escritas a los superiores, pidiendo con insistencia una misión para determinada región, o, por lo menos, permiso general para marchar a la conversión de infieles. Igualmente, fueron afluyendo a la secretaría de Propaganda Fide esas o semejantes peticiones, escogiendo, como puntos de destino, Japón, Filipinas o cualquier otro país. Propaganda procuró inclinar esos deseos y peticiones hacia el continente africano, donde no se daban peligros de enfrentamiento con otros religiosos y por otra parte existían menos dificultades.

Parecía obvio y natural que aquellos entusiasmos misionales trataran de buscar expansión en los dilatados campos del continente americano. No faltaron ciertamente ni aspiraciones ni tampoco intentos de hacerlo pero se opuso de momento el Consejo de Indias. Más tarde se lograría ambas cosas.

622. Este resumen sobre el enunciado tema, para que resulte completo y refleje la labor total de los capuchinos ibéricos en este particular, ha de abrazar forzosamente tanto las misiones antiguas, es decir, las anteriores a la exclaustración (1836),

como las posteriores aceptadas a partir de esa fecha o una vez restaurada la Orden en España, e igualmente las que hoy en día tienen encomendadas. De unas y otras, incluyendo las tomadas en sentido lato, se hará la oportuna relación con la brevedad posible.

Por lo mismo se impone la división en estos apartados: misiones antiguas, las existentes antes de 1836; misiones modernas, las organizadas durante la exclaustación o una vez restaurada la Orden en España pero que ya no subsisten, incluyendo asimismo las que, aceptadas posteriormente, no siguen a cargo de ninguna provincia española; finalmente, misiones actuales, las que están hoy, 1978, al cuidado de los capuchinos españoles, aunque algunas hayan sido iniciadas en el siglo pasado.

#### BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum* 5 (1889) 297.

BUENAVENTURA DE CARROCERA, *El Consejo de Indias y las misiones de los Capuchinos españoles*, en *Miscellanea Melchor de Pobladora*, II, Roma 1964, 279s.

MARCOS DE GUADALAJARA, *Quinta parte de la historia pontifical y católica*, Madrid 1630, 246.

MELCHOR DE POBLADURA, *Génesis del movimiento misional en las provincias capuchinas de España (1618-1650)*, en *Estudios Franciscanos* 50 (1949) 209-230.

IDEM *Algunos aspectos del movimiento misionero de las provincias capuchinas españolas en su fase inicial (1618-1650)*, en *Collectanea Franciscana* 20 (1950) 31.

I

MISIONES ANTIGUAS

*A) EN AFRICA*

623. Aunque parezca extraño, en el continente africano se ofrecieron a los Capuchinos españoles, al menos de momento, menos dificultad que en el americano para el establecimiento de misiones. El hecho obedeció a que las de Africa no estuvieron sujetas a las leyes del Regio Patronato de Indias, sino que dependieron, hasta 1640, del Consejo de Portugal, y posteriormente, del Regio Patronato portugués. Sin embargo todas fueron de corta duración y de escasos resultados.

624. *1º Congo*.— Fue la primera oficialmente asignada a los capuchinos españoles, ya en 1618, a petición de su rey, la que por entonces no tuvo efecto. Elevado al trono Alvaro VI, reiteró la petición en 1640; fueron destinados nuevos misioneros que, por diversos motivos políticos, tampoco consiguieron embarcar. Por fin, superadas muchas dificultades y gracias a la influencia de Fr. Francisco de Pamplona, salió la primera expedición de Sanlúcar de Barrameda (4 febrero 1645), que llegó al Congo el 25 de mayo. La formaban cinco italianos y estos siete españoles: Miguel de Sessa, Francisco de Pamplona y Jerónimo de La Puebla, de la provincia de Aragón; José de Antequera, de la de Andalucía; Angel de Valencia, de la de Valencia, y Buenaventura de Cerdeña y Juan de Santiago, de la de Castilla.

625. Apenas llegados a su destino, se percataron de que la mies era mucha y pocos los operarios; al objeto de que fuesen más, regresaron a Europa Miguel de Sessa y Fr. Francisco. Hechas por éste gestiones en Roma, se logró organizar una segunda expedición compuesta de 8 italianos y 6 españoles. Los nombres de estos seis eran: Gabriel de Valencia y Antonio de Teruel, de la provincia de Valencia; Francisco de Pernambuco y Francisco de Veas, de la de Castilla, y Buenaventura de Corella y Félix de Villar, de la de Aragón.

D. Tiburcio de Redin y Cruzat,  
Barón de Bigüezal, más tarde,  
Fr. Francisco de Pamplona.  
Cuadro al óleo de Risi que  
se conserva en el Museo del  
Prado de Madrid



Fray Francisco de Pamplona,  
antiguo Tiburcio de Redin,  
«religioso lego capuchino»,  
como reza la leyenda del  
cuadro. Fue el fundador de  
las misiones de los capuchinos  
españoles, primeramente  
en Africa y luego en América.  
Este cuadro lo conserva  
los capuchinos de Valencia  
en su convento de Monforte  
del Cid - Orito (Alicante)

626. Embarcados en Cádiz (1647), arribaron al Congo el 6 de marzo del siguiente año. Fueron esos seis los últimos capuchinos españoles que marcharon a esta misión; cuestiones de política internacional impidieron que allí llegara “ninguno de ellos que fueren embarcados en navíos de Castilla”.

627. Los misioneros de una y otra expedición se distribuyeron por todo aquel dilatado territorio en plan evangelizador. Lo hicieron primero en San Salvador y luego en los ducados de Bamba y Bata, marquesados de Huandu, Encusu y reino de la Zinga, levantando iglesias en las ciudades y pueblos de importancia, así como escuelas adjuntas. En éstas enseñaban a niños y jóvenes la doctrina cristiana, a leer, escribir y gramática, siendo de mucha eficacia para la instrucción y conversión de los naturales. En ellas se formaron asimismo los catequistas que luego enviaban los misioneros a numerosas aldeas para completar su labor evangelizadora.

628. Además, en la escuela de San Salvador se enseñaba incluso el latín. Fue pensamiento de aquéllos instruir en esta lengua a los jóvenes para de este modo ir preparando la formación del clero indígena. Con tal finalidad el P. Angel de Valencia, vuelto del Congo a España en calidad de embajador del rey (1648), pidió a Felipe IV el envío de un obispo para ordenar a los jóvenes que lo desearan y se encontrasen preparados.

629. Una de las mayores dificultades con que los misioneros tropezaron fue la lengua. Para facilitar su aprendizaje a todos, se instituyó en San Salvador una especie de seminario o academia donde se instruían los nuevos antes de marchar a su destino. Con idéntica finalidad, Buenaventura de Cerdeña y el sacerdote mulato Manuel Roboredo compusieron, antes de 1649, un vocabulario en latín, castellano y congolés, del que los restantes misioneros sacaron copias para uso particular. Además, Antonio de Teruel, aparte de varios libros de sermones, oraciones y catecismo en la lengua del país, redactó un nuevo vocabulario en cuatro lenguas: latín, italiano, español y congolés, más una gramática para facilitar el aprendizaje de esta lengua.



630. Allí continuaron los capuchinos españoles, logrando éxitos y cosechando copiosos frutos de conversiones, hasta 1658, en que la misión quedó encomendada exclusivamente a los italianos. Los españoles que sobrevivieron, regresaron a la patria, mientras que en el Congo dejaron rotas sus vidas José de Antequera (1 de julio 1645), Buenaventura de Cerdeña o Nuoro (San Salvador, 14 mayo 1649), José de Pernambuco (Pemba, noviembre 1653) y Francisco de Veas (enero 1654).

631. *2º Benín*.— Está situado este reino en Africa occidental y el nombre le viene del río que por él pasa, extendiéndose entre el Congo y Guinea y colindando con los reinos de Juda y Arda.

632. No se sabe en concreto el motivo de haberse organizado esta misión. Fue conseguida por Fr. Francisco de Pamplona en junio de 1646, encontrándose en Roma; decretada por Propaganda Fide (19 febrero 1647), se encomendó a la provincia de Castilla. Posteriormente se confió a las de Aragón y Valencia, de que se eligieron 12 misioneros. Superados numerosos contratiempos, se daba a la mar (1 febrero 1651) la primera expedición compuesta de estos 8 religiosos valencianos y aragoneses: Angel de Valencia, Tomás Gregorio de Huesca, José de Jijona, Eugenio de Flandes, Bartolomé de Viana y Felipe de Híjar, más Fr. Gaspar de Sos y Fr. Alonso de Tolosa.

633. Los misioneros arribaron (julio 1651) a Goto, población de Benín, dirigiéndose luego a la capital, llegando el 10 de agosto. Para esta fecha tres de ellos, Tomás Gregorio de Huesca, José de Jijona y Eugenio de Flandes, ya habían pagado tributo a la muerte. Los restantes presentaron sus cartas credenciales del Papa y de la Congregación de Propaganda al soberano, pero éste se negó luego a recibirlos más; por su orden fueron conducidos prisioneros a Goto, de donde pasaron a la isla del Príncipe, siendo más tarde llevados a Lisboa en un barco portugués.

634. Por fin, tras de incontables sufrimientos y penalida-

des, lograron llegar a Sevilla. Desde aquí el Prefecto Angel de Valencia envió a Propaganda Fide una relación (1654), explicando que aquella misión se había organizado en la creencia de que el rey de Benín era católico, lo que no era verdad. Al siguiente año Propaganda Fide decretó otra misión a este reino, encomendándola a capuchinos italianos, la que tampoco tuvo éxito.

635. 3º *Arda*. — Este reino, llamado también Ardra, Adra y Allada, está situado a su vez en la costa occidental de África, a lo largo de la Costa de Oro, entre Guinea y Benín.

636. El ir a él misioneros capuchinos se debió a que su rey, noticioso de cuanto realizaban los destinados a Guinea y deseoso de tenerlos consigo, envió a tal objeto una embajada a Felipe IV; éste recibió de buen grado la propuesta y encomendó al Consejo de Indias proporcionar embarcación a los que fuesen enviados. La misión se confió a la provincia de Castilla.

637. Obtenida la aprobación de la Congregación de Propaganda Fide (4 febrero 1659), no obstante la urgencia exigida por Felipe IV, los misioneros no pudieron salir de Cádiz sino el 25 de noviembre de 1659. Eran los siguientes: Luis Antonio de Salamanca, Prefecto, Agustín de Villabáñez, Carlos de Los Hinojosos, José de Nájera, Atanasio de Salamanca, Manuel de las Canarias, Basilio de San Martín, Francisco de Ciudad Rodrigo, Benito de Tuy, Bernardo de Santiago y Fr. Cipriano de Madrid y Fr. Andrés de Ocaña. Con ellos hizo también viaje el embajador del rey de Benín por nombre Bans.

638. Después de 50 días de navegación, dieron fondo en el puerto de Arda (4 enero 1660). Llegados a la corte, entregaron al soberano las cartas credenciales y de recomendación. Esperaron algunos meses su respuesta, tiempo en el que fallecieron Manuel de las Canarias, Basilio de San Martín, Francisco de Ciudad Rodrigo, Benito de Tuy y Bernardo de Santiago. Tras varias entrevistas habidas con el rey, comprendieron que éste no estaba dispuesto a dejar sus ritos y mucho menos sus mu-

chas mujeres, por lo que, pasado un año, decidieron marchar de Arda. Luis Antonio de Salamanca, Carlos de Los Hinojosos y Atanasio de Salamanca se embarcaron rumbo a Cartagena de Indias; el primero falleció en la travesía y los otros dos regresaron a España, para donde había salido ya antes por enfermo Fr. Andrés de Ocaña.

Los tres restantes, José de Nájera, Agustín de Villabáñez y Fr. Cipriano de Madrid, pasaron de momento al vecino reino de Popó, embarcándose posteriormente en un navío holandés, que, tras once meses de navegación, los condujo a Cumaná, arribando en diciembre de 1661 o enero del siguiente año.

639. Así finalizó esta misión. De ella nos queda un documento literario de suma importancia: un Catecismo bilingüe de la doctrina cristiana, el escrito más antiguo que se conoce de la lengua arda, en cuya composición tuvo parte muy principal el misionero José de Nájera.

640. *4º Guinea y Sierra Leona.*— Aunque eran distintos estos territorios, prácticamente debe considerarse una sola misión, la que a su vez tuvo dos etapas, iniciándose en 1646 y finalizando en 1688.

La Congregación de Propaganda Fide, refiriéndose a Guinea (21 junio 1644), emplea el término “regnum nigrítarum”, es decir, Nigricia, queriendo comprender conjuntamente Guinea y Sierra Leona, aunque, hablando con exactitud, bajo el nombre de Nigricia era más bien conocida Guinea, región extendida a lo largo de las costas africanas de Benín y Cabo verde.

641. En ella habían misionado antes capuchinos franceses (1634–1642). La nueva misión fue encomendada ahora a los andaluces (14 de febrero 1645). Los religiosos encargados de llevarla a cabo fueron éstos: Manuel de Granada, Gaspar de Sevilla, Diego de Guadalcanal, José de Lisboa, Antonio de Jimena, Juan de Vergara, Luis de Priego, Blas de Ardales y Juan

de Sevilla, más Fr. Andrés de Sevilla, Fr. Alfonso de Vélez y Fr. Miguel de Granada, todos de la provincia de Andalucía, a quienes se agregaron Serafín de León y Francisco de Vallecas, de la de Castilla, formando un total de 14.

642. Embarcados en Sanlúcar de Barrameda (7 diciembre 1646), arribaron a Guinea el 23 del mismo mes, desembarcando algunos en Alé, otros siguieron a Cacheo y los restantes continuaron hasta Gambia. Iniciada su obra evangelizadora con buen éxito, pronto vinieron a desbaratarla las intrigas de los portugueses y las suspicacias de las autoridades, incluso las eclesiásticas. Hasta el punto de que tres de los misioneros, Manuel de Granada, José de Lisboa y Miguel de Granada, fueron remitidos presos a la capital de Portugal. Los restantes, al verse envueltos en idéntico peligro, optaron por embarcarse de nuevo, dirigiéndose a Cartagena de Indias (27 junio 1647).

643. Sólo quedaron en Guinea y Sierra Leona Serafín de León y Antonio de Jimena, que se dividieron aquel dilatado territorio en plan de evangelización, continuando por espacio de once años, consiguiendo muchas conversiones y levantando notables iglesias en Logos, Tumbá, Gambia y otros pueblos principales. El P. Jimena, de 70 años y abrumado de trabajos, rendía su espíritu al Señor antes de 1655. Dos años después (Junio 1657) fallecía asimismo el P. Serafín con gran fama de santidad, siendo llamado “el apóstol de Sierra Leona”.

644. No obstante el relativo fracaso de esta primera tentativa, se trató de enviar más misioneros (13 febrero 1648), pero la realidad fue que sólo marcharon dos, Agustín de Ronda y Juan de Peralta, éste navarro y aquél andaluz, que embarcaron en Cádiz (14 de enero 1657). Ambos trabajaron con celo y entusiasmo en Guinea y Sierra Leona indistintamente por espacio de ocho años: el P. Peralta, hasta mediados de 1664, en que falleció, y el P. Ronda, hasta fines del siguiente año.

645. El 29 de septiembre de 1665 arribó a Cacheo (Sierra Leona) una nueva expedición compuesta de estos misioneros:

José de Málaga, Teodoro de Bruselas, Pablo Jerónimo de Fregenal, Ignacio de las Canarias, Basilio de Cabra, Eusebio de Granada, Diego de Rute y Fr. Jerónimo de Antequera. Distribuidos por diversos sitios, se dedicaron de lleno a la conversión de los naturales, pero el terrible clima africano hizo pronto mella en ellos, falleciendo luego varios, regresando otros a España en mayo de 1666. Quedó allí solamente Pablo Jerónimo de Fregenal, esperanzado en que los superiores enviarían con prontitud más religiosos. Al ver que éstos no llegaban y que nadie daba contestación a sus cartas, decidió ir él mismo en demanda de personal. El primer domingo de cuaresma de 1672 arribaba en barco a Cádiz. Así terminó esta primera etapa de la misión de Guinea y Sierra Leona.

646. Pero Propaganda Fide no quiso dejar las cosas así, sino que trató de organizarla una vez más (6 septiembre 1677). Se encomendó entonces a la provincia de Castilla, enviándose estos misioneros: Antonio de Trujillo, Manuel de Vitoria, Angel de Madrid, Francisco de La Mota, Angel de Guarrate, Lucas de Egea, Diego de Casalarreina y Fr. Cipriano de Madrid. A ellos se agregaron cuatro más de la provincia de Navarra, Cristóbal de Azcona, Ignacio de Zaráuz, Esteban de Arizala y Lorenzo de Corella, más dos de la de Aragón, Buenaventura de Maluenda y Miguel de Epila, sumando un total de 14.

647. Embarcados en Cádiz a mediados de 1678, llegaron a su destino a fines de año. Distribuidos por Cacheo, Bisao, Cabo Verde, Sierra Leona y hasta la isla de Santo Tomé, prosiguieron su apostolado, cosechando frutos extraordinarios. Pero el año 1685 varios fallecieron al golpe de las enfermedades y dureza del clima, mientras otros se vieron forzados a regresar a España, porque una vez más se metió por medio la política de los portugueses contra los españoles. Todavía continuaron algunos hasta principios de 1688, en que, por idénticos motivos políticos, tuvieron que retirarse de allí, dando por finalizada esta importante y fructífera misión, de la que se prometían maravillosos resultados.

648. 5º *Marruecos*.— Hay que reconocer que, aunque se da el nombre de tal, en realidad el papel desempeñado por los capuchinos en varias plazas fuertes del norte de Africa, no fue propiamente el de misioneros.

En efecto: en 1645 fueron enviados algunos capuchinos andaluces al puerto y plaza de Mámora o de San Miguel de Ultramar, pero su finalidad fue la de asistir espiritualmente a los soldados que defendían dicha plaza arrebatada a los moros en 1614. Si Propaganda Fide la consideró como misión apostólica, que debía tener los indicados fines y para que “más cómodamente puedan hacer fruto en aquellos infieles que tienen en las cercanías”, no consta se hayan dedicado a lo segundo, es decir, a hacer salidas o correrías por los alrededores de la plaza en plan de convertir infieles. Sí en cambio cumplieron el objetivo de asistir en lo espiritual a los soldados hasta que Mámora fue recuperada por los moros en 1681.

649. Otro tanto debe decirse de los que fueron destinados más tarde (1660), igualmente de la provincia de Andalucía, para llenar idénticos objetivos espirituales en las plazas españolas del Peñón de Vélez de la Gomera y Melilla. Con la particularidad de que tampoco Propaganda Fide consideró dichos lugares como de misión. En las dos mencionadas plazas continuaron los capuchinos por espacio de cincuenta años.

#### BIBLIOGRAFIA

BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Fray Francisco de Pamplona, organizador de misiones y conductor de misioneros*, en *Misionalia Hispánica* 9 (1952), 33 s.

IDEM *Los Capuchinos españoles en el Congo y sus trabajos en pro de la formación del clero indígena*, en *España Misionera* 2 (1945), 180–206.

IDEM *Los Capuchinos españoles en el Congo y el primer diccionario congo-*

### *Apostolado Misionero*

- lés, en *Missionalia Hispánica* 2 (1945), 209 s.
- IDEM *Misión capuchina en el reino de Arda*, en *Missionalia Hispanica* 6 (1949), 523–546.
- IDEM *Las provincias...de Castilla*, o.c., I, Madrid 1949.
- IDEM *Trabajos lingüísticos de los misioneros capuchinos españoles*, en *España Misionera* 3 (1946), 235–249.
- MATEO DE ANGUIANO, *Misiones capuchinas en Africa, I, Misión del Congo*, con introducción y notas de BUENAVENTURA DE CARROCERA, Madrid 1950, 29–31.
- IDEM *Misiones al reino de la Zinga, Benín, Arda, Guinea y Sierra Leona*, Madrid, 1957, XIVs.
- HILDEBRAND DE HOOGLETE, *Le Martyr Georges de Geel et les débuts de la mission du Congo*, Anvers 1940, 26 ls.
- JOSE DE NAJERA, *Espejo Místico*, Madrid 1672.
- LABOURET–RIVET, *Le Royaume d'Arda et son Evangelization au XVII siècle* (Université de Paris, Travaux et Mémoires de l'Institut d' Ethnologie, VIII), Paris 1929.
- NICOLAS DE CORDOBA, *Brevis notitia almae Capuccinorum S.P.N.S. Francisci Baethicae provinciae in Hispania*, Mediolani 1889.

### B) E N A M E R I C A

650. Parecía más obvio, según queda indicado, que los entusiasmos y fervores misionales de los capuchinos españoles se dirigiesen hacia el continente americano. También lo pretendieron efectivamente pero el Consejo de Indias les puso una cerrada oposición, alegando motivos que hoy nos parecen carentes de fuerza. Precisamente, previendo esa oposición, los religiosos que desde 1632, y aun antes, manifestaron por carta a los superiores y a Propaganda Fide deseos de ir a la conversión de los infieles, indicaban a la vez que fuese a tierras “que no tengan dependencia del rey de España”.

651. Quizás el primer intento en ese sentido y al propio tiempo la primera aprobación de Propaganda Fide se venía ya proyectando desde 1634. Gaspar de Soria, de la provincia de Castilla, lo pidió ese año, y la Congregación no tuvo inconveniente en destinarlo, junto con tres sacerdotes y dos hermanos (12 noviembre 1635) a las islas de Guadalupe, Motalino (sic) y Dominica, en las Indias Occidentales, lo que no pudo realizarse. Sin embargo Propaganda Fide continuó sosteniendo tal propósito y determinaba (25 junio 1640) enviar a dicho P. Soria y compañeros a las citadas islas.

652. Años después de redescubiertas las regiones bañadas por los ríos Amazonas y Marañón, Propaganda Fide, conocedora de que los valencianos ansiaban sobremedida emplearse en la conversión de los infieles, les ofreció (marzo 1645) esas regiones por campo misional. Ante la aceptación incondicional (11 abril 1645), la Congregación se las confiaba poco después (2 octubre).

Faltaba el permiso del Consejo de Indias sin el cual no se podía pasar al continente americano, y tal permiso no fue concedido por aquel alto organismo que alegó siempre estas razones que cerraron el paso e impidieron la ida de los capuchinos: aquel era campo reservado a otras Ordenes religiosas, dominicos, franciscanos, mercedarios, agustinos y jesuitas, y por otra parte los capuchinos no tenían conventos en América, lo que en manera alguna podía autorizárseles.

653. Para prevenir esa fuerte objeción Propaganda Fide, al igual que Fr. Francisco de Pamplona, al intentar de nuevo que los capuchinos fuesen a la evangelización del nuevo continente, se adelantaron exponiendo al Consejo de Indias que no abrigaban tal propósito de hacer fundaciones de conventos, a lo que comprometían formalmente su palabra.

Esa promesa, la diplomacia de Fr. Francisco y, tal vez más aun, la amistad de éste con Felipe IV, lograron vencer aquella resistencia y oposición, y que, por fin, la puerta de las Indias



Occidentales se abriese a la evangelización de los capuchinos españoles.

654. Justo es agregar que estas misiones de América dependieron en un todo del Consejo de Indias, y que los misioneros vivieron en régimen especial, con ordenaciones propias, bajo la autoridad del Comisario general, que lo fue, desde 1662 hasta el último cuarto del siglo XVIII, el Provincial de Andalucía.

655. *1º Darién.*— Fue la primera autorizada a los capuchinos en la América española y constituyó un gran triunfo de Fr. Francisco de Pamplona. La consiguió de Propaganda Fide en el verano de 1646, poco tiempo después de regreso del Congo. Con el decreto de la Congregación en mano se dirigió Fr. Francisco a Madrid a librar la batalla en la Corte, que ganó con esfuerzo y tenacidad. El 22 de diciembre de 1646 daba Felipe IV la cédula por la que se le autorizaba y a otros religiosos de la provincia de Castilla a ir a la conversión de los indios del Darién (Panamá). Propaganda Fide concretaba el número de misioneros: cuatro sacerdotes y dos hermanos, entre ellos el propio Fray Francisco. Los designados fueron: Antonio de Oviedo, Lorenzo de Alicante, Basilio de Valdenuño y Francisco de Canarias, más Fr. Francisco de Pamplona y Fr. Bartolomé del Prado. Este falleció en Sevilla antes de embarcarse y los demás salían de Cádiz el 17 de octubre, arribando a Protovelo a fines de diciembre y a Panamá el 15 de enero de 1648. Así pisaba suelo americano la primera misión oficial de capuchinos españoles, aprobada por la Congregación de Propaganda Fide y permitida por el Consejo de Indias.

656. Llegados los misioneros a su destino, iniciaron prontamente su labor. Con los primeros indios reducidos formaron el pueblo de San Buenaventura de Tarena y luego los de Nuestra Señora de Teporica y Santo Domingo de Payá. Conscientes de la necesidad de mayor número de operarios, enviaron a Fr. Francisco a España para gestionarlo. De los ocho designados entonces sólo se embarcaron éstos: Francisco de Vallecas, Jerónimo de Coveña, Miguel de Madrid, José de Vi-

llalvilla y Fr. Hilario de Torrejón, llegados a Cartagena de Indias a mediados de septiembre de 1650.

657. Iniciada la misión con excelentes auspicios, los resultados posteriores no correspondieron ni con mucho a los esfuerzos de los religiosos. Además, los indios se soliviantaron entre sí, llegando a perseguir a los misioneros, maltratando a unos, encarcelando a otros, por lo que los restantes se vieron obligados a huir. La guerra continuó con mayor encarnizamiento y, ante el cariz que tomaban las cosas, el Prefecto, Antonio de Oviedo, decidió realizar un supremo esfuerzo para pacificarlos. Con gran valentía se dirigió a ellos totalmente solo; al verlo los indios, se lanzaron contra él y le mataron a saetas. Sucedió esto a mediados de septiembre de 1651.

Los demás, con la esperanza de poder continuar, se dedicaron a la asistencia de los apestados en Portovelo. Más tarde decidieron regresar a España, haciéndolo los últimos en 1658, fecha en que termina la primera etapa de la misión.

658. En 1666 el Cabildo de Cartagena de Indias pidió a Propaganda Fide el envío de más misioneros al Darién. De nuevo se ofreció a la provincia de Castilla esta oportunidad, que a su vez le propuso el Consejo de Indias. De entre los 40 religiosos que manifestaron deseos de ir, se escogieron estos ocho:

Bernardino de Madrid, Agustín de Nava del Rey, Matías de Zuaza, Baltasar de Toledo, Jerónimo de Piedrahita, Agustín de Granada, Esteban de Pastrana y Fr. Pedro de Madrid. Al fin se embarcaron en Cádiz (enero 1681); ya en el campo de apostolado, lograron fundar dos poblaciones: la Inmaculada Concepción de Tarena y San José de Payá, pero los indios volvieron a perseguir a muerte a los españoles. En vista de ello los religiosos se retiraron a poblaciones civilizadas para esperar órdenes del Consejo o de los superiores. Como aquéllas no llegaban y las cosas del Darién seguían lo mismo, optaron por volverse a España, haciéndolo unos en 1687 y los restantes en 1689. Así finalizó la misión.

BIBLIOGRAFIA

- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *El Consejo de Indias...* art. cit., 281, 285, 288.
- IDEM *Fray Francisco de Pamplona, organizador de misiones y conductor de misioneros*, en *Missionalia Hispanica* 9 (1952) 42 s.
- IDEM *La Provincia...* o.c., I, 165, 197, 250–253.
- MELCHOR DE POBLADURA, *Algunos apuntes del movimiento misionero...* art. cit., 87.
- IDEM *Génesis del movimiento misional...* art. cit., 221, 359–360, 372.

659. 2º *C u m a n á*.— Si la misión de Darién fue un fracaso, tuvo sin embargo su importancia: sirvió para romper la oposición del Consejo de Indias hacia los capuchinos y abrirles otras rutas de evangelización en tierras americanas. Así pudo tener realización la de Cumaná, la primera de las cuatro que los capuchinos españoles establecerían sucesivamente en el actual territorio de Venezuela, todas tan importantes que un historiador jesuita pudo escribir: “Los grandes misioneros venezolanos fueron los capuchinos, dirigidos por un hombre excepcional, Fray Francisco de Pamplona”.

660. En efecto: éste influyó indirecta pero eficazmente para que se consiguiese la de Cumaná, porque Fr. Francisco, cuando, vuelto del Congo, se encontraba en Roma por el verano de 1646, al mismo tiempo que alcanzó de Propaganda Fide permiso para ir al Darién, obtuvo su beneplácito para otra misión encaminada a las islas de Barlovento, a una de las Antillas. Al regresar de nuevo del Darién y hallarse en Roma una vez más por julio de 1649, reiteró aquella petición, concretándola ahora a la isla de Granada, gracia que la Congregación le concedió (29 julio 1649).

661. Faltaba el permiso del Consejo de Indias. Ahora le fue más fácil conseguirlo por lo que Felipe IV expedía cédula (1 abril 1650), autorizándole para ir con otros tres capu-

chinos a misionar en la isla de Granada, facultándole para pasar también a las próximas islas de la Dominica y Matalino (sic).

662. Hechos los preparativos, Fr. Francisco se embarcó con Lorenzo de Magallón y Antonio de Monegrillo, arribando a la Granada en los primeros días de junio de 1650. Ocupada entonces esta isla por los franceses, tuvieron que dirigirse a Cumaná, de donde pasaron a la evangelización de los indios píritus en las proximidades de Nueva Barcelona. Iniciada con éxito esa labor, se percataron de que, para seguir adelante, necesitaban autorización así de Propaganda como del Consejo de Indias. No fiándose de las cartas escritas a tal objeto, escogieron como medio más seguro y eficaz que Fr. Francisco regresase a Europa y gestionase personalmente el asunto. Empezó viaje por mar pero, arribado el barco al puerto de La Guaira, falleció allí el 20 de agosto de 1651.

663. Aquellas cartas fueron recibidas por sus destinatarios, Propaganda Fide y Consejo de Indias, pero éste ordenó en último término la vuelta de los otros dos misioneros (31 diciembre 1651). Una vez en Madrid, el P. Magallón no quiso resignarse a la decisión tomada. En la Corte continuó hasta que, después de varios años y tras muchos memoriales y contradicciones, logró salir con su intento. Por fin, una cédula (El Pardo, 20 enero 1657) le autorizaba a marchar con cinco compañeros al país de los cumanagotos.

664. Estos fueron los otros religiosos designados: José de Carabantes, Agustín de Frías, Francisco de Tauste, Bartolomé de Belmonte y Fr. Miguel de Torres, todos de la provincia de Aragón. Embarcados en dos tandas, en enero de 1658 se encontraban todos en Cumaná, cuyo gobernador les señaló para su apostolado el valle de Cumanacoa, sin concretar más el territorio de la misión. Si es cierto que no hay documento que fije con exactitud los límites de la misma, sin embargo, puede decirse que, en términos generales, venía comprender los dos estados actuales de Venezuela, Monagas y Sucre, mas el Territorio Federal Delta Amacuro, aunque no totalmente.

665. Los indios que vivían en dicho territorio fueron principalmente chaimas, caribes, cuacas, pariagotos y guaraúnos. Su número no puede calcularse pero sí debe afirmarse que fue muy reducido en relación con lo dilatado de las regiones por ellos ocupadas. En 1799 se daba la cifra de unos 23.000, incluidos los guaraúnos, que venían a ser de 6.000 a 8.000.

666. La primera población formada a base de indios chaimas fue la de Santa María de los Angeles del Guácharo (1659). A esa siguieron otras 45, de las que subsistieron 34, perdurando aun actualmente bastantes, alcanzando algunas notoria importancia, como Maturín, fundada por los capuchinos en 1760. No es posible bajar a otros pormenores, como tampoco consignar los nombres y fechas en que se establecieron.

667. Se hace también imposible dar aquí los nombres de cuantos religiosos trabajaron en esta misión de Cumaná; su número puede fijarse con bastante exactitud en unos 230. La inmensa mayoría perteneció a la provincia religiosa de Aragón, de la que dependió oficialmente dicha misión, pero colaboraron igualmente otros de las provincias de Navarra, Cataluña y Castilla. Algunos se distinguieron por sus relevantes méritos, como fueron José de Carabantes, Agustín de Frías, Francisco de Tauste, Francisco de La Puente, Lorenzo de Zaragoza, Juan de Cariñena, José de Ateca, Manuel de La Mata, Silvestre de Zaragoza, Simón de Torrelosnegros, José de Manzanera y Juan de la Hoz.

668. La labor de los misioneros no se ciñó a la reducción y conversión de los indios sino también a su organización social, levantando y ordenando sus poblaciones, proporcionándoles tierras y medios de vida, formándoles hatos de ganado vacuno, enseñándoles el cultivo del algodón, del tabaco, del añil, consiguiéndoles telares para confeccionar sus vestidos, etc. El último Prefecto, Francisco de Aliaga, resumía así cuanto habían hecho en esta misión de Cumaná: "La fundación de 45 pueblos, la catequización de más de cien mil indios y su civilización, la agricultura compatible con el clima y últimamente las

plantaciones de tabaco, y de destruir la natural indolencia de los indios, todo esto a nadie se debe más que al celo, actividad, sudores y constancia de los capuchinos aragoneses”.

669. Ni se contentaron con eso. Los pueblos fundados y que aun subsisten, son una prueba fehaciente del esfuerzo y de la tenacidad con que trabajaron aquellos religiosos, y son al propio tiempo testimonio de eso mismo y de su cultura las magníficas iglesias levantadas por ellos y que han resistido la acción del tiempo. Por otra parte también hablan muy alto de su amor al arte, a la pintura y escultura, las abundantes imágenes con que adornaron las iglesias, muchas de ellas de talla, policromadas y estofadas, crucifijos de marfil, etc., y los cuadros con que profusamente llenaron los altares.

670. No fueron tampoco los misioneros destructores de la cultura de los indios sino quienes la conservaron y luego transmitieron. Gracias a sus relaciones y noticias conocemos cuanto ha llegado a nosotros de las costumbres, modo de vivir, religión, psicología, etc., de los mencionados indios, y más que todo las lenguas que ellos hablaban, especialmente la chaima. Porque no sólo la aprendieron para llevar mejor a cabo la obra evangelizadora, sino que, por medio de valiosos escritos, la transmitieron a la posteridad. Los misioneros de Cumaná fueron en todo eso ejemplares, dignos de alabanza y admiración.

671. Así el primer documento en lengua chaima conocido es de uno de ellos, José de Carabantes, que, además de conocer a perfección la lengua, compuso catecismo, sermones y otros escritos que no han llegado a nosotros. Otro tanto se diga de José de Nájera.

En este sentido la obra más importante se debe a Francisco de Tauste: *Arte y vocabulario de la lengua de los indios chaimas, cumanagotos, cores, parias y otros diversos de la provincia de Cumaná o Nueva Andalucía, con un tratado a lo último de la doctrina cristiana y catecismo de los misterios de nuestra santa fe católica, traducido de castellano en la dicha lengua indiana*, Madrid, 1680.

### *Apostolado Misionero*

672. También Francisco de La Puente, misionero en Cumaná durante 43 años, compuso: *Catecismo de la doctrina cristiana en lengua de los indios chaimas*, Madrid, 1702, como igualmente el Juan del Pobo: *Instrucción para los confesores en lengua chaima*. Por último, varios libros de sermones, catequesis, etc., de Joaquín de Alquézar, que quedaron manuscritos.

673. Sirvan de colofón estas elogiosas palabras del jesuita Dahlmann: “Los misioneros capuchinos fueron los que principalmente manejaron los dialectos de la provincia de Cumaná”, y éstas otras no menos laudatorias de Humboldt: “En general, las misiones de capuchinos aragoneses nos han parecido ser gobernadas conforme a un sistema de orden y disciplina que es por desgracia poco común en el Nuevo Mundo”.

### BIBLIOGRAFIA

- ALEJANDRO DE HUMBOLDT, *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, II, Caracas 1941, 157; V, Caracas 1942, 97.
- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Fray Francisco, organizador...* art. cit., 46.
- IDEM *El Consejo de Indias...* art. cit., 228–289.
- IDEM *Misión de los capuchinos en Cumaná*, I, Caracas, 3s; II, 13.
- IDEM *Los restos mortales de Fray Francisco de Pamplona*, en *Missionalia Hispánica* 30 (1974) 349s.
- IDEM *Memoria sobre las misiones de los PP. Capuchinos. Misión de Cumaná*, en *Memoria del primer Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica*, Caracas 1970, 44–b.
- IDEM *La ciudad de Maturín data de 1760*, en *Missionalia Hispánica* 15 (1958), 257–292.
- DAHLMANN, JOSE, S.I., *El estudio de las lenguas y de las misiones*. Trad. de Jerónimo Rojas, Madrid 1893, 140–141.
- EGAÑA, ANTONIO DE, S.I., *Historia de la Iglesia en la América española*, Hemisferio Sur, BAC, Madrid 1966, 572.

GASPARINI, GRAZIANO, *Templos coloniales de Venezuela*, Caracas 1959, 57-65.

674. 3º.— *Llanos de Caracas*.— Fue la segunda misión capuchina en el actual territorio venezolano. Se debió a la predicación del santo misionero P. José de Carabantes, cuyos sermones llamaron tanto la atención en Caracas, que el Cabildo eclesiástico pidió (noviembre 1657) a Felipe IV enviase capuchinos a la conversión de los indios de los Llanos, especialmente de los guamonteyes. Al rey le faltó tiempo para expedir la oportuna cédula (21 mayo 1658), urgiendo el envío de los misioneros solicitados.

675. Con tanta actividad se organizó esta misión, que el 4 de junio del propio año se hacían a la vela en Cádiz los seis designados, todos de la provincia de Andalucía: Rodrigo de Granada, Eusebio de Sevilla, Pedro de Berja y Antonio de Antequera, más Fr. Bartolomé de Pamplona y Fr. Nicolás de Rentería. El 17 de julio entraban en el puerto de Cumaná y el 24, en Caracas. Aquí, después de portarse heroicamente asistiendo a los apestados de epidemia que causó miles de muertos, recibieron plenas facultades del Cabildo y se dirigieron (12 septiembre 1658) a los Llanos de Caracas, más concretamente a Guanaguanare, en cuyas proximidades vivían los indios guamonteyes. Con ellos y en el mes de octubre se inició esta misión.

676. Se hace difícil fijar el territorio exacto de la misma; las cédulas y otros documentos oficiales, sobre todo de los primeros años, tampoco lo señalan taxativamente. Los límites reales al final pueden reducirse, más o menos, al territorio comprendido dentro de estos actuales Estados de Venezuela, aunque no en su integridad: Yaracuy, Lara Cojedes, Portuguesa, parte de Apure y Barinas, todo el Guárico y parte del de Aragua, viniendo a abarcar gran parte de lo que entonces era llamada provincia de Venezuela, que tenía por lindero el curso del Orinoco.





Los primeros misioneros capuchinos llegados al Congo se presentan al rey que los acoge



El fruto del apostolado de los misioneros en el Congo fue rápido aceptando fácilmente los nativos la buena nueva del Evangelio

677. En octubre de 1658 comenzaron los misioneros de estos Llanos la obra de evangelización y civilización de los indios que los poblaban, compuestos de las más diversas naciones, más de 22: guamos, atatures, cucuaros, guajiros, chiricoas, guaranaos, otomacos, amaibas, yaruros, chiripas, atapai-ma, dazaros, cherrechenes, taparitas, guaiguas, güires, gayones, achaguas, guaiquies, mapoyes, tamanacos, aruacaimas, guamonteyes, goyones, jirajaras y otros. Todas las citadas naciones empleaban idioma distinto, teniendo los misioneros que aprenderlos para intruirlos y catequizarlos, si bien las lenguas utilizadas eran muy parecidas, hasta el punto de que mutuamente se comunicaban y entendían unos indios con otros.

678. Imposible resulta dar el número de estos pobladores ni siquiera en cifras aproximadas. Tal vez, apoyados en las estadísticas consignadas por los misioneros y que dicen relación a los reducidos por ellos, pudiera calcular en unos cuarenta mil los existentes en los Llanos al comenzar la guerra emancipadora, 19 de abril de 1810.

679. La primera población formada fue la de San Antonio de Choro (1658) a base de indios guamonteyes. A esa siguieron otras que se fueron estableciendo hasta 1810, en número de 84, de las que subsistieron 54, mas ocho aparte, constituidas en su mayoría por españoles. Unas y otras han ido adquiriendo con el tiempo gran importancia, incluso varias de ellas, como Todos los Santos de Calabozo, San Carlos de Cojedes y San Fernando de Apure, son actualmente sedes episcopales. Como se comprende, no es posible dar los nombres de todas, como tampoco las fechas en que se fundaron.

680. Tampoco es factible, en razón de la brevedad, dar la lista completa de los misioneros; el número total puede calcularse en 215. La mayoría de los mismos perteneció a la provincia religiosa de Andalucía, a la que estuvo encomendada esta misión. Con ellos colaboraron una docena de la provincia de Valencia, algunos de Navarra y varios de Castilla. De todos ellos merecen señalarse: Pedro de Berja, varias veces Prefecto

y verdadero organizador de la misión; Ildefonso de Zaragoza, también Prefecto y acérrimo defensor de los religiosos e indios; Marcelino de San Vicente, Prefecto, fallecido a los 90 años y 40 de misionero; Salvador de Cádiz, Prefecto activo y laborioso, fundador de varios pueblos; Miguel de Olivares, también Prefecto, igualmente activo y emprendedor, como asimismo Jerónimo de Gibraltar, Prefecto y descubridor de las tierras del Meta y Apure; Francisco de Andújar, sabio matemático y erudito en ciencias físicas, maestro de Bolívar; Francisco José de Caracas, dinámico Procurador de la misión. A los que es forzoso agregar aquellos que murieron a mano de los indios o envenenados por ellos: Plácido de Belicena, Miguel de Madrid, Juan de Trigueros, Salvador de Casabermeja, Antonio de Castilleja, Bartolomé de San Miguel y Pedro de Villanueva.

681. La evangelización de los Llanos ofreció dos modalidades singulares. La primera dice relación al método empleado por los misioneros en la reducción de los naturales, que fue el de “entradas”, yendo siempre los religiosos acompañados de gente armada, no en plan de ataque y violencia, sino para defensa personal y previniendo la que los indios pudieran causarles. La segunda modalidad fue la fundación de pueblos o villas de españoles, que dieron estabilidad a las poblaciones indígenas, evitaron muchas huidas y deserciones y cooperaron con los misioneros en la enseñanza de los trabajos materiales, como el cultivo de la tierra, agricultura, ganadería, oficios de albañilería, carpintería, etc.

682. Por lo que atañe a la organización de los pueblos misionales, se atuvieron en un todo a lo ordenado por las leyes, y luego proporcionaron a los indios medios estables de vida, formando en aquellos hatos de ganado y estableciendo grandes haciendas, donde en común se cultivaban el cacao, tabaco, café, cuyos pingües beneficios se repartían equitativamente a todos.

683. Otro punto importante fueron las escuelas organizadas para el aprendizaje del castellano. Tal vez por esto y por

el mayor trato que en esta misión se permitió a los naturales con los españoles, se consiguió en los Llanos una más rápida civilización.

Por eso y porque quizás no juzgaron los misioneros tan necesario aquí aprender la variedad de idiomas existentes entre estos indios, son muy contados los documentos lingüísticos que de ellos existieron o por lo menos han llegado a nosotros. Se conocen solamente tres vocabularios de otras tantas lenguas, muy breves por cierto y que llevan por título: *Traducción de la lengua española a la otomaca*; *Traducción de la lengua española en la taparita*, y *Traducción de la lengua española en la de indio yaruro*. A eso se agrega un *Catecismo de indios guamos*.

684. Testimonio por otra parte fehaciente de la labor realizada y de los éxitos logrados en la evangelización y civilización de los habitantes de los Llanos de Caracas, son esos pueblos que poco a poco fueron pasando del régimen misional a doctrina o parroquia, de mano de los capuchinos andaluces a la total jurisdicción del obispo, pueblos que fueron creciendo y prosperando hasta convertirse en importantes villas o florecientes ciudades.

685. A decir verdad, la mejor confirmación de lo dicho y la más brillante apología de esta misión son las noticias y datos que el celoso obispo de Caracas, D. Mariano Martí, consigna en los libros de visita hecha a toda la diócesis los años 1771—1784. Habla en ellos largo y tendido de la organización existente en los pueblos fundados por los religiosos capuchinos, de la instrucción de los indios reducidos, de las espaciosas iglesias levantadas, haciendo minuciosa descripción de los altares existentes en cada una, de las muchas y valiosas imágenes veneradas al igual que de los cuadros artísticos distribuidos con profusión en los templos para promover la piedad y devoción de los fieles, sobre todo a la Divina Pastora.

686. Quien haya estudiado a fondo la historia de esta mi-

sión de los Llanos de Caracas no podrá por menos de admirar los activos y andariegos que tuvieron que ser aquellos religiosos para recorrer con relativa frecuencia tan dilatada extensión de terreno, y juntamente elogiar el heroico comportamiento de quienes realizaron con escasos y rutinarios medios empresa tan digna de alabanza y ponderación.

#### BIBLIOGRAFIA

- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Misión de los capuchinos en los Llanos de Caracas*, I, Caracas 1972, 7s y 263s.
- IDEM *Memoria sobre las misiones de los Padres Capuchinos. Misión de los Llanos de Caracas*, en Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica, Caracas 1970, 54.
- IDEM *La cristianización de Venezuela durante el período hispánico*, en Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica, Caracas 1975, 189–229.
- IDEM *Proceso de evangelización de Venezuela e influencia de las lenguas indígenas*, en Memoria del Segundo Congreso... 443–447.
- MARTI, MARIANO, Documentos relativos a su visita pastoral (de D. Juan José Guzmán) a la diócesis de Caracas, Caracas 1969, 7 vols.

*Noticia del estado que han tenido y tienen estas misiones de Capuchinos de la provincia de Caracas desde el año de 1658...* impreso (s.a.; s. 1.) f.2r.

687. 4º.— *Guayana*.— Estuvo encomendada siempre a los religiosos de la provincia de Cataluña. Venían años atrás colaborando en la misión de Cumaná, hasta que por fin se decidieron a solicitar una propia, ésta de Guayana, en la que ejercieron su apostolado desde 1687 hasta 1817.

Sin embargo en un principio, hasta 1715, esta misión tuvo una doble vertiente, abarcando tanto la isla de Trinidad como

la provincia de Guayana, por lo que la misión llevó conjuntamente ambas designaciones, y así las cédulas de erección (7 febrero 1686, 29 abril 1687) comprenden una y otra.

688. Los misioneros designados para la primera expedición fueron: Tomás de Lupián, Gabriel de Barcelona, José de Seva, Pedro de Aneto, Arcángel de Barcelona, Basilio de Barcelona y Félix de Mosset, más Fr. Silvestre de Montargull, Fr. Gil de Villamayor y Fr. Angel de Llevaneras. A ellos se unirán luego Tomás de Barcelona y Raimundo de Figuerola, que se encontraban en Cumaná, totalizando así el número convenido de 12.

689. Los primeros diez consignados no emprendieron viaje hasta el 2 de julio de 1687, arribando a Puerto España (Trinidad) el 25 de agosto. Elegido por todos el Prefecto o superior, salieron el 12 de octubre por varios sitios de la isla con el fin de buscar los que fuesen más a propósito para establecer centros misionales. Su acción se dirigió casi exclusivamente a la parte sur, donde se encontraban los indios naporimas, que eran poco más de mil, y tan rápida y eficaz fue, que, antes de finalizar aquel año 1687, ya tenían fundadas tres poblaciones; en los siguientes años establecieron otras cinco, algunas de las cuales no subsistieron. Con todo, dada la buena voluntad de los indios, para 1707, ya se consideraban todos cristianos y debidamente instruidos, hasta el punto de que el gobernador de la isla exponía al rey que podían ser entregados al obispo estos cuatro pueblos: Naporima o Guairia, Sabana Grande, Sabaneta y Montserrat. La contestación fue que el obispo se hiciese cargo de dichos pueblos y que pusiese en ellos curas seculares.

690. Las gestiones para ese paso decisivo no se hicieron con la prontitud exigida. De todos modos, por acuerdo del obispo y gobernador, aquellos pueblos reducidos a dos pasaron de régimen misional a doctrina o parroquia. Los religiosos se consideraron así desligados y, aunque continuaron en sus puestos un año más, el uno de febrero de 1714 dejaron la isla, a la que volverían posteriormente no por obligación sino por caritativa condescendencia. De todos modos en Trinidad

### *Apostolado Misionero*

habían cumplido los compromisos adquiridos y, para llenar mejor su obra evangelizadora, compusieron un Catecismo común en lengua naporima, también una Gramática en la misma lengua y además, según testimonio del gobernador, “cartapacios para el confesonario, predicación y doctrina”.

691. La otra vertiente de esta misión fue la provincia de Guayana. Allí trabajaron los religiosos catalanes esos mismos años, 1682–1718, pero sólo esporádicamente, por cuanto su labor se redujo a iniciar cuatro poblaciones que por enfermos tuvieron que abandonar.

Una nueva cédula (24 junio 1722) decretaba la reanuda-



Vista parcial del Museo etnográfico Andino-Amazónico de los capuchinos de Cataluña que se encuentra en el convento de Sarriá (Barcelona). Fue inaugurado en 1975. Este museo propugna la misionología científica planteada en el Vaticano II

ción de la misión en la parte de Guayana. Los religiosos designados ahora, considerados como los auténticos fundadores de la misma, fueron estos seis: Tomás de Santa Eugenia, Dionisio de Barcelona, Bruno de Barcelona, Benito de Moya, Agustín de Olot y Eugenio de Barcelona, que se embarcaron en Cádiz en julio de 1723. El 10 de abril del siguiente año llegaban los primeros a la ciudad de Santo Tomé, y el 5 de mayo fundaban la Inmaculada Concepción de Suay.

692. Los límites o territorio de esta misión tampoco aparecen al principio fijos y concretos; lo fueron más tarde por un convenio amistoso entre franciscanos, jesuitas y capuchinos (20 marzo 1734), confirmado luego por real cédula (16 septiembre 1736). Según dicho acuerdo la parcela evangélica de los capuchinos catalanes será: toda la región que se extendía desde Angostura, hoy ciudad Bolívar, siguiendo el curso del Orinoco por la banda derecha hasta el mar, y desde Angostura, echando una línea ideal y recta, hasta el Amazonas. Por la otra parte, la Guayana holandesa, no se especifica término alguno.

693. En ese dilatado territorio que no es posible reducir a cifras en kilómetros cuadrados, vivían, a la llegada de los capuchinos, estas naciones o clases de indios: guayanos, pariagotos, caribes, guaraúnos, arinagotos, barinagotos, achirigotos, aruacas, sálivas y panacayos, más algunos otros grupos de hasta diecisiete naciones, según algunos misioneros.

694. Imposible resulta también dar la estadística de dichos indios. Sólo hay, como punto de referencia, la afirmación de Humboldt en 1804, diciendo que los indios reducidos en la misión de los capuchinos catalanes eran de 24.000. Los misioneros en cambio daban solamente 19.544.

De los misioneros de Guayana escribió el historiador Pablo Ojer: “Quienes coronarán la obra de elevación cultural del indio cuayanés por medios pacíficos, no serán los ingleses sino los españoles con las nunca bien ponderadas misiones de los



capuchinos catalanes”. Ellos fueron, efectivamente, los que llevaron a cabo esa empresa y la otra no menos gloriosa de su evangelización.

695. El número de esos misioneros puede cifrarse en unos 180, todos de la provincia capuchina de Cataluña. Entre ellos merecen destacarse Tomás de Santa Eugenia, varias veces Prefecto, iniciador, en 1725, del famoso hato de ganado en beneficio de la misión; Benito de Moya y Benito de La Garriga, ambos cinco veces Prefecto; Narciso de La Bisbal, Buenaventura de San Celonio, Buenaventura de Sabadell y Luis de Castelltersol, varias veces Prefecto; asimismo Félix de Tárraga y Jaime de Puigcerdá, acérrimos defensores de los derechos de los indios; Mariano de Cervera, incansable organizador de entradas a los indios para lograr su reducción. Con ellos deben figurar Marcos de Vich y Esteban de San Feliú y Fr. Raimundo de Figuerola, muertos a mano de los indios naporinas en San Francisco de los Arenales (Trinidad) (1 diciembre 1699), más Pedro de Folgarolas, muerto asimismo por los indios (13 marzo 1772) en el Paragua (Guayana).

696. El primer pueblo fundado en Guayana (1724), el de la Inmaculada Concepción de Suay, se trasladó en 1765 al de San Antonio del Caroní, fundado también en 1724, que tomó entonces el título de la Inmaculada Concepción del Caroní, casa-residencia de los superiores de la misión. Tras de ellos se fueron estableciendo otros, formando un total de 30 que subsistieron hasta 1817, más otros 19 que no perduraron, a los que se añaden dos villas de españoles.

697. Respecto al régimen de los pueblos misionales es bien elocuente el informe del coronel Alvarado, testigo presencial, componente de la Real Comisión de Límites en 1755. En él hace resaltar el modo religioso y económico de los misioneros, las explotaciones de la ganadería y frutos de la tierra, cultivo del tabaco, del algodón, establecimiento de telares, enseñanza de artes y oficios, carpintería, albañilería, forjado de hierro, etc.

698. Además, resolvieron el problema económico, ya desde un principio, instituyendo los tan ponderados hatos, donde llegaron a reunir más de cien mil cabezas de ganado vacuno. Por lo que Alvarado pudo afirmar: “El progreso que ha tenido la provincia de Guayana es debido a los capuchinos”, agregando Humboldt: “Aquel régimen extraordinario elevó a esta región del Caroní al más alto grado de prosperidad y bienandanza”.

699. Ni descuidaron en modo alguno la educación e instrucción, organizando escuelas donde los niños aprendían a leer, escribir y aun música; y, por lo que mira al aspecto religioso y enseñanza de la doctrina cristiana, formaron catecismos, confesionarios y vocabularios, por medio de los cuales, en la propia lengua de los naturales, les instruían debidamente. Consecuencia de todo fueron los documentos lingüísticos que nos han dejado. En primer lugar: *vocabulario de español a caribe*, bilingüe y muy bien trabajado, al que sigue un tratado gramatical y diversas oraciones e instrucciones. También, *Vocabulario para la lengua aruaca*, bilingüe y completo; igualmente otro de español a guaraúno, para los habitantes del bajo Orinoco, y, por último *Breve compendio de nombres sustantivos y adjetivos o términos más comunes para entender la lengua parigota por el abecedario*, con algunas notas o advertencias.

700. El Consejo de Indias enjuició así esta misión de Guayana: “La mesa puede asegurar que estas misiones de los capuchinos son tal vez las más bien servidas y desempeñadas”. Y, a propósito de la misma, escribió el historiador venezolano Duarte Level: “Sobre la tumba de los capuchinos Venezuela está obligada a depositar coronas de agradecimiento. A ellos les debemos no haberlo perdido todo; hasta donde llegaron los religiosos en su misión evangélica, puede decirse que llegaron nuestras fronteras. Al plantar la cruz, fijaron los linderos de Venezuela”.

Sin embargo triste es consignar que el 7 de mayo de 1817, en el pueblo misional de San Ramón de Caruachi fueron ignominiosamente sacrificados por los “patriotas” los últimos vein-

*Apostolado Misionero*

te misioneros de Guayana. Así finalizó esta misión de tan gloriosa historia.

BIBLIOGRAFIA

- BALTASAR DE LODARES, *Los franciscanos Capuchinos en Venezuela*, II, Caracas 1930, 193–194.
- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Misión de los capuchinos en Cumaná*, I, Caracas 1968, 152s.
- IDEM *Memoria sobre las misiones de Padres Capuchinos. – Misión de Guayana*, en Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica, Caracas 1970, 63.
- IDEM *Misión de los Capuchinos en Guayana*, I, Caracas 1979...
- IDEM *Proceso de evangelización e influencia de las lenguas indígenas*, en Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia eclesiástico, Caracas 1975, 447–450.
- IDEM *La cristianización de Venezuela durante el período hispánico*, en Memoria del Segundo Congreso Venezolano..., 189s.
- HUMBOLDT, ALEJANDRO DE, *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*, IV, Caracas 1942, 523.
- NICOLAS DE VICH, *Víctima de la anárquica ferocidad: elogio histórico–fúnebre... en honor y sufragio de los misioneros capuchinos de Guayana*, Vich 1818, 16 octubre 1816.
- OJER, PABLO, *La formación del Oriente venezolano*, I, Caracas 1966, 541–542.

701. 5º. – *M a r a c a i b o*. – Fue la cuarta misión de los capuchinos españoles en territorios pertenecientes en la actualidad a Venezuela, la de menos importancia, sin duda alguna, al menos en resultados positivos. Lo más llamativo y eficaz fue la pacificación y reducción de los indios motilonés, tan temidos por su bravura y sus incursiones mortíferas.

702. Esta misión fue organizada a petición de la provincia de Valencia y por cédula de Carlos II de 1691. Sin embargo lo realizado en los veinticinco primeros años se redujo prácticamente a meros intentos de penetración entre los indios aratomos y macuaces, próximos a la ciudad de Maracaibo, pero sin alcanzar frutos de conversión alguna.

703. Los misioneros primeramente enviados fueron Buenaventura de Vistabella y Antonio de Onteniente, más Fr. Gregorio de Ibi. Comenzada su labor evangelizadora el 4 de junio de 1694, en septiembre siguiente los indios dieron muerte a Fr. Gregorio de Ibi, falleció a los pocos días el P. Antonio y el P. Vistabella marchó a reunirse con los misioneros valencianos, llegados a Santa Marta para iniciar aquí una nueva misión en 1696. Nueve de ellos murieron en seguida y los cuatro restantes pasaron a la parte de Maracaibo, donde tampoco consiguieron frutos dignos de señalarse. Así finalizó la primera etapa de esta misión.

704. Tres años más tarde por otra cédula (11 junio 1699) se les concedía autorización para trasladarse a la provincia de Mérida, La Grita y Maracaibo. La guerra de sucesión impidió que nuevos misioneros llegasen a su destino antes de abril de 1716, y sólo dos años después, ante los contratiempos surgidos, nueva cédula, obtenida en 1718, permitía que los misioneros de Maracaibo extendiesen su acción evangelizadora a las provincias de Santa Marta y Riohacha; en 1720 llegaba nueva expedición de misioneros.

705. Desde entonces queda dividida en cierto modo esta misión en dos partes o vertientes: la de Santa Marta y Riohacha, por un lado, y, por otro, la provincia de Mérida y La Grita con la jurisdicción de Maracaibo. Una y otra seguirán encomendadas a los capuchinos valencianos hasta 1749, en que los de la provincia de Navarra se harán cargo sólo de la comprendida bajo la denominación de Maracaibo; a ésta se ciñen en exclusiva estas notas y datos.

706. Aunque no con mucha exactitud sus límites venían demarcados por la cédula de 1718 y teóricamente la antigua provincia de Mérida y la Grita junto con la ciudad de Maracaibo y su terreno jurisdiccional. Sin embargo en la realidad y posteriormente el campo misional de los capuchinos en la parte de Maracaibo estuvo limitado así: al norte, por el río Limón; luego, partiendo de éste en línea recta, se llegaba a los Montes de Oca, que también entonces fueron división territorial entre Maracaibo y la provincia de Santa Marta; siguiendo aquéllos hasta la ciudad de Ocaña, se trazaba desde ésta una línea ideal y casi recta que terminaba en el río Chama: por último desde este río se continuaba por las costas del lago llegando a la ciudad de Maracaibo y de aquí al río Limón.

707. Los indios que poblaban tan extenso territorio, eran los siguientes: los macuaes que dieron denominación al Valle que llevó su nombre, relativamente próximo a Maracaibo; los aratomos y coyamos, próximos a los anteriores; los sabriles, en las estribaciones de la sierra de Perijá; los aliles y sinamaicas, en las riberas de la laguna de Sinamaica y ríos que en ella desagan; también los cocinas, indios guajiros dedicados al pillaje y vecinos de los anteriores; los llamados motilones, y, por fin, los chamas que vivían en las riberas del río que les dio el nombre.

708. La estadística de unos y otros no es posible fijarla pero siempre hay que partir de que su número fue muy bajo. Así, por ejemplo, los aratomos y coyamos fueron reducidos todos por los misioneros y no pasaron de dos mil. Los motilones a su vez no pasaron tampoco de cuatro mil o, cuando más, llegaron a cinco mil, y los restantes indios fueron aun muchos menos.

709. Los encargados de esta misión fueron religiosos capuchinos pertenecientes a la provincia de Valencia hasta 1749, y desde esa fecha, hasta el final, de la de Navarra. Los que más se distinguieron fueron Pablo de Orihuela, que trabajó sobre todo durante los años 1706 a 1715, aunque los pueblos por él fundados no subsistieron; José de Soria, que organizó la mi-

sión en la segunda etapa, 1720 en adelante; Francisco de Cata-roja, Prefecto, hombre de gran visión, que compuso el primer vocabulario motilón conocido; a esos hay que agregar Fr. Gregorio de Ibi, muerto por los indios coyamos. Entre los navarros se distinguieron asimismo Andrés de Los Arcos, Felipe de Cintruénigo, Pedro de Fuenterrabía, Fidel de Rala, Felipe Javier de Alfaro, Celedonio de Zudaire y Paulino de Pamplona, más Javier de Tafalla, muerto a su vez por los indios aliles. El número total de los misioneros puede fijarse en 70, uno más o uno menos.

710. Según queda indicado, propiamente la misión comenzó a tener vida próspera a partir de 1718, cuando se dio nueva cédula de reanudación y extensión, y sobre todo después de llegar los misioneros de la expedición de 1720. Hubo entonces fundación de algunos pueblos pero en realidad de verdad sólo subsistió el de la Inmaculada Concepción del río Naranjo, fundado primero en 1719 y reconstruido dos años después por Mauro de Alicante. A ese siguieron, hasta 1749, nueve más que subsistieron, y otros cuatro que perduraron solamente algunos años.

711. A éstos hay que añadir la villa de españoles Nuestra Señora del Rosario de Perijá, aunque no fundada por los religiosos sino por Juan Chourio de Itúrbide, iniciada por concesión real (9 mayo 1722) y que no se terminó hasta 1759. Chourio se comprometió a reducir y pacificar los indios de la sierra de Perijá, pero su catequización corrió a cargo de los misioneros que desde 1733 llevaron a cabo la fundación de las principales poblaciones a base de indios macuaes, coyamos y aratomos.

712. Los religiosos de la provincia de Navarra que, a partir de 1749, se encargaron oficialmente de esta misión de Maracai-bo, llegados en 1752, tomaron a su cuenta los pueblos existentes ya en ella, pero tuvieron la gloria principal de llevar a feliz término la pacificación, reducción y catequización de los bravos motilonos. La obra de la pacificación efectiva se inició en

1772, y la de reducción y conversión, en 1779, con la fundación del pueblo Santa Bárbara del Zulia, al que siguieron en pocos años otros ocho, mas dos villas de españoles, San Carlos y San Luis de Zulia.

713. Los misioneros fueron perfeccionando su obra hasta que estalló la guerra emancipadora en 1810, aunque sus efectos no se dejaron sentir allí sino a partir de 1817. Poco después los religiosos se vieron obligados por las circunstancias a dejar el cuidado de aquellos indios, si bien su total retirada no se efectuó hasta 1820 o algunos años después.

714. Los indios, sobre todo los motilones, no encontrando la protección de los misioneros, optaron por retirarse de nuevo al monte, internándose en la selva para reemprender la antigua vida de soledad y aislamiento de sus antepasados. Así continuaron por siglo y medio, hasta que amaneció el 22 de julio de 1960, en que otros misioneros, también capuchinos, lograron entablar contacto pacífico con ellos e iniciar su reducción.

715. De todos modos, y en otro plano de cosas, aquellos antiguos misioneros se preocuparon también del bienestar material de sus indios para hacer su vida más humana. Fomentaron la riqueza nativa, sobre todo la agricultura, a base de grandes plantaciones de yuca, piña, plátanos, cacao, café, etc., y asimismo la cría de ganado vacuno y caballar, organizando además el trabajo de los indios, proporcionándoles herramientas, construyendo canales de riego y favoreciendo el comercio de dichos productos.

716. Tampoco se mostraron descuidados en el aprendizaje de las lenguas habladas por las diversas naciones de indios. Testimonio de ello son los trabajos de Francisco de Catarroja: *Vocabulario de algunas voces de la lengua de los indios motilones de la provincia de Santa Marta y Maracaibo con su explicación en nuestro idioma*. Además, *Vocabulario español-motilón y motilón-español*, e igualmente un: *Catecismo en lengua india para la instrucción de los indios coyamos, sabriles, chaques y aratomos*.

BIBLIOGRAFIA

- ALCACER, ANTONIO DE, *El indio motilón y su historia*, Bogotá 1962.
- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Los indios motilones. En el segundo centenario de su primer contacto pacífico*, en *Misionalia Hispánica*, 191-224.
- IDEM *Proceso de evangelización de Venezuela e influencia de las lenguas indígenas*, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica Caracas 1975*, 450-453.
- JAHN, ALFREDO, *Los aborígenes del Occidente de Venezuela*, Caracas 1927, 69-70.

717. 6º.— *Santa Marta y Riohacha*.— Su historia está íntimamente ligada a la de Maracaibo, de tal modo que, hasta 1749, formaron en realidad una sola misión, y fue justamente la de Santa Marta y Riohacha la pedida por Fr. Mauro de Cintruénigo en 1692 y concedida por el Consejo de Indias en enero del siguiente año.

Sin embargo la cédula efectiva por la que se decretaba esta misión y a la vez se encomendaba a la provincia capuchina de Valencia, va fechada en Madrid (2 noviembre 1694) y en ella se hace constar cómo dicha provincia había aceptado el compromiso, designando al efecto nueve sacerdotes y un hermano, a los que debían agregarse cuatro más, también valencianos, que venían ejerciendo el apostolado en la misión de los Llanos de Caracas.

718. Si bien esta misión constituyó al principio con la de Maracaibo un todo integral, formó después cuerpo aparte y sus límites fueron también diversos. Su territorio abrazó tres regiones bien definidas: Santa Marta, Riohacha y Velledupar. Es decir, en primer término la provincia de Santa Marta que se extendía hasta Sierra Nevada. Por el norte—este se encontraba Riohacha, capital en cierto modo de la Guajira, que entonces comprendía tanto la colombiana como la venezolana, que llegaba hasta la laguna de Sinamaica. Estaba, por fin, Va-



lledupar y la sierra de los motilones que vivían en las estribaciones de los Montes de Oca. Todos esos territorios estaban sometidos eclesiásticamente al obispo de Santa Marta.

719. Los indios que poblaban las citadas regiones eran muy diversos por el carácter y por el número. Estaban en primer término los guajiros, los más numerosos, famosos además por su bravura y ferocidad, difíciles a la reducción y sumisión; una facción de los mismos fueron los cocinas, que moraban casi en la línea actualmente divisoria entre Colombia y Venezuela, dedicados por entero al pillaje y al robo. Los aruacos vivían en las faldas de Sierra Nevada; no ofrecieron gran resistencia a la reducción aunque sí a su conversión. Entre Sierra Nevada, los motilones y río Magdalena estaban poblados los chimilas, tristemente célebres por su ferocidad y salvajismo; fueron, después de los guajiros, los más numerosos, unos 10.000. Subdivisiones de éstos fueron los alcoholados, los pintados y los pampanillas, unos y otros pocos en número.

720. Estaban asimismo dentro del territorio nacional los indios motilones, bravos guerreros, que vivían en las estribaciones de los Montes de Oca por la parte de la actual Colombia. No deben confundirse con los otros motilones pobladores de la sierra de Perijá, cuyo verdadero nombre es barí. Tampoco dichos indios fueron numerosos y por otra parte se redujeron con relativa facilidad.

Además, había algunos otros indios por nombre tocaimas, opones y tupes, naciones o clases muy reducidas, aunque con ellos lograron también los misioneros fundar algunas poblaciones.

721. Los primeros religiosos de Valencia destinados a esta misión (1694) fueron los diez siguientes: Pacífico de Murcia, Benito de Valencia, Basilio de Useras, Bernardino de Valencia, Juan Evangelista de Valencia, Mauricio de Liria, Agustín de Salsadella, Buenaventura de Valldigna y Miguel de Valencia, junto con Fr. Mauro de Cintruénigo. A los citados debían jun-

tarse cuatro más que estaban en la misión de los Llanos de Caracas y eran valencianos: Pablo de Orihuela, Cirilo de Oteñiente, Arcángel de Albaida y Gerardo de Valencia. A primeros de 1699 se embarcaron en Cádiz nueve de los diez primeramente enumerados, por haber muerto antes el otro. Llegados al campo de apostolado, pronto se les unieron los cuatro restantes, pero, con tan mala suerte, que una terrible peste segó la vida de siete de ellos, por lo que Pablo de Orihuela y Fr. Mauro decidieron regresar a España en busca de más misioneros, mientras que los otros cuatro supervivientes se dirigían hacia Maracaibo para ocuparse allí en la reducción de los aratomos y coyamos.

722. La guerra de sucesión fue del todo nefasta para las misiones de los capuchinos valencianos. Por eso, no obstante las gestiones del P. Orihuela y de Fr. Mauro, nada se pudo hacer hasta 1716, en que se logró nueva expedición de misioneros, siete en total, que llegaron el mismo año a Riohacha y en poco tiempo lograron fundar dos pueblos a base de indios guajiros: San Nicolás de los Menores y San Juan de la Cruz (1716). Esta misión de Santa Marta y Riohacha fue luego corroborada por nueva cédula (1718), en fuerza de la cual se autorizaba extender a dichas provincias la misión existente en la región de Maracaibo.

Para entonces ya estaban fundados dos pueblos que serían base para establecer otros muchos. El número global de éstos fue de 46: 21 de guajiros y cocinas; 6 de aruacos; 10 de chimilas, 7 de motilones y solamente dos de tocaimas y tupes.

723. Es verdad que varios de esos pueblos no subsistieron, como sucedió, por ejemplo, con nueve de los guajiros que en 1776 se sublevaron contra misioneros y autoridades, pero también es cierto que ya en 1762 habían sido entregados a la completa jurisdicción del obispo de Santa Marta otros once. Fue lástima que los religiosos apenas pudieran llenar medianamente su cometido durante los años 1722 a 1735, debido sobre todo a la oposición cerrada del Consejo de Indias y las repetidas cédulas del rey en contra de éste.

724. Sin embargo, los destinados a ella no se desanimaron; antes bien, aun en medio de esa oposición y consecuentes sufrimientos, siguieron adelante, primero con lentitud y, a partir de 1740, con mayor rapidez. A esto obedeció la separación de esta misión de la de Maracaibo en 1749, a que, conscientes los religiosos valencianos de no poder atender a todos los indios de una y otra parte, ellos mismos solicitaron del rey la división tan oportuna como necesaria.

725. Por lo que a la de Santa Marta y Riohacha se refiere, todos cuantos en ella trabajaron pertenecieron a la provincia de Valencia; el número de los mismos que fueron llegando en expediciones sucesivas, puede calcularse en unos 134 aproximadamente. Entre ellos deben destacarse Pablo de Orihuela, primer Prefecto o superior al fundarse esta misión, incansable en su labor apostólica, primero en los Llanos de Caracas y luego en Maracaibo. También Pedro de Minuesa y su compañero Mariano de Olacau, fundadores de los primeros pueblos (1716) y acérrimos defensores de los indios y de los derechos de los religiosos; igualmente Silvestre de La Bata, Prefecto y fundador de varios pueblos de indios aruacos; Antonio de Alcoy, Prefecto a su vez; Joaquín de Moratalla, superior asimismo de la misión y reductor de los indios chimilas; Fr. Hilarión de Toledo al igual que Fr. Domingo de Petrés, sabio arquitecto y constructor de la iglesia y convento de capuchinos en Santa Fe de Bogotá. A ellos es de justicia agregar Antonio de Todoella, martirizado por los indios en 1740, y Buena Ventura de Benifairó, igualmente muerto a mano de los guajiros en 1776.

726. Finalmente, debe hacerse notar que estos misioneros tuvieron en Valledupar un hospicio (1786) para retiro de ancianos y curación de enfermos. Además, en la propia ciudad de Santa Fe de Bogotá fundaron una residencia (1778) cuyos religiosos moradores tenían como destino particular dar misiones circulares en los pueblos de indios ya reducidos y entregados al obispo. Asimismo establecieron el convento del Socorro donde se llevaba estricta observancia regular, un auténtico co-

legio de misioneros, que aparte tenía como finalidad dar misiones circulares por los pueblos civilizados durante todo el año.

Así continuaron, en su trabajo y en su apostolado, estos misioneros capuchinos, incluso hasta 1819, cuando ya iba adelante la guerra emancipadora y cuando ya sus consecuencias, nada beneficiosas para las misiones, comenzaron a sentirse muy radicalmente, por lo que resultaban totalmente inútiles sus trabajos y esfuerzos.

#### BIBLIOGRAFIA

- ALCACER, ANTONIO DE, *Las misiones capuchinas en el Nuevo Reino de Granada, hoy Colombia (1648–1820)*, Bogotá 1959.
- IDEM *Fray Domingo de Petrés, arquitecto capuchino*, Bogotá 1958.
- IDEM *Homenaje a Fray Domingo de Petrés*, Bogotá 1959.
- IDEM *La Capuchina. Iglesia y convento de Capuchinos de Santa Fe de Bogotá*, (siglos XVIII–XIX), Bogotá 1959.
- IDEM *El convento del Socorro, primer convento capuchino en América (1781–1819)*, Bogotá 1960.
- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *El Consejo de Indias y las misiones de los capuchinos españoles*, en *Miscelanea Melchor de Pobladora*, II, Roma 1964, 308–309.

727. 7º.— *La Luisiana*.— La Luisiana es hoy en día uno de los estados más extensos que integran la gran nación norteamericana, y que, durante los años 1762 a 1802, estuvo sujeta al dominio español; en aquel año fue cedida por Francia, y en 1802 España, que no había sacado provecho alguno de tal colonia, se la retrocedió generosamente.

728. A los capuchinos franceses, encargados espiritual-

mente de ella, sucedieron los españoles que llegaron a la Luisiana con la misma finalidad y allí continuarían hasta el citado año 1802. Los primeros religiosos españoles llegados con D. Antonio de Ulloa, encargado de tomar posesión de la colonia, fueron Clemente de Saldaña y Antonio de Mesones, de la provincia de Castilla con él también se retiraron en 1769 a España. Al siguiente año tuvo lugar la posesión efectiva por el general O'Reilly; por insinuación de éste continuaron allí los capuchinos franceses, siete en número, y, por determinación del Consejo de Indias, fueron enviados dos de la provincia de Castilla, Luis de Quintanilla y Luis de Revillagodos, otros dos de la de Cataluña, Cirilo de Barcelona y Francisco de Caldes de Mombúy, Bernardo de Limpach, alemán, y Luis M<sup>a</sup> de Liplani, francés; arribaron a su destino a mediados de 1772. En enero de 1780 llegaba una nueva expedición compuesta de Pedro de Vélez, Carlos de Vélez, José de Aracena y Antonio de Sedella, de la provincia de Andalucía.

729. Todos ellos fueron enviados no como misioneros propiamente tales sino en plan de curas doctrineros, puesto que, en sentir del Consejo de Indias, "ni la Luisiana ni tampoco la Florida debían ser consideradas como misiones vivas entre infieles". Y, efectivamente, su actividad apostólica fue atender espiritualmente a los habitantes, franceses o españoles, de Nueva Orleans, hacer de capellanes en la misma ciudad o en puestos como Iberville, Asunción de La Fourche, Pont Coupés, San Luis de Illinois, o también en otros de la Florida occidental, plaza de Panzacola, La mobila, etc.

730. En 1781 la colonia de la Luisiana fue encomendada a la provincia, capuchina de Castilla para atenderla espiritualmente. En consecuencia Castilla debía enviar religiosos cuando fuesen necesarios. Para esto mismo se estableció poco después el Colegio de misioneros de La Habana, a donde arribó la primera expedición el 12 de junio de 1784. Con todo, la finalidad de dicho Colegio fue triple, según se colige de la cédula de su establecimiento (19 junio 1786), y de las palabras del fundador Isidoro de Fermoselle, quien redactó el reglamen-

to por el que debía regirse, a saber: que en él hubiese completa observancia regular; que los destinados a este Colegio diesen anualmente misiones circulares por toda la isla de Cuba, y, por último, que se proveyese de curas a la Luisiana y Florida, los que juntamente debían atender, en lo posible, a la conversión de los naturales.

731. A este Colegio de misioneros de La Habana, instalado en el antiguo Oratorio de San Felipe Neri, fueron arribando distintas expediciones de capuchinos castellanos, haciéndolo 21 padres y 7 hermanos en 1784, 6 en 1790, 6 en 1792, 3 en 1793 y, por fin, en 1810, 13 padres y 3 hermanos.

Por otra parte cuantos religiosos residieron en él llevaron vida de regular observancia con la misma estrechez que se guardaba en los conventos de la provincia. Y, por lo que hace a la predicación, llenaron igualmente esta obligación, distinguiéndose de modo particular, dando misiones durante todo el año, Isidoro de Fermoselle, Joaquín de Ajofrín, Joaquín de Portillo, Adrián de Estabillo, Salustiano de Alcedo y Francisco de Elgóibar.

Respecto a la otra obligación que incumbía al Colegio, de proveer de curas a la Luisiana y Florida, el 13 de julio de 1785 llegaban a Nueva Orleans siete padres que ejercieron su apostolado, al igual que los anteriormente enviados, en los diversos puestos que les fueron asignados.

732. Además, en 1790 arribó también a Nueva Orleans otra expedición compuesta de seis padres, y, finalmente, en 1792 marcharon de La Habana tres más con idéntico destino, sin contar algunos otros que por separado se enviaron esos mismos años. Por lo que, sin bajar a muchos pormenores, debe afirmarse que los fieles, tanto de la Luisiana como de la Florida, estuvieron bien atendidos espiritualmente, ya que en ningún tiempo faltaron allí al menos veinte religiosos capuchinos, aparte de algunos otros de distintas órdenes como asimismo varios sacerdotes seculares.

733. Justo es al propio tiempo consignar los nombres de quienes más trabajaron y se distinguieron por su celo. En primer lugar Cirilo de Barcelona, llegado a Nueva Orleans el 19 de agosto de 1772. Por su digno comportamiento mereció que el rey le presentara para Obispo auxiliar de La Habana en la Luisiana y Florida, siendo consagrado el 15 de marzo de 1785 con título de Trícali. Por desgracia su actuación posterior no correspondió a su conducta primera. Tras numerosos conflictos con autoridades y religiosos, en 1791 se retiró a Cuba, recibiendo más tarde orden de regresar a España y pasar a su provincia de Cataluña, falleciendo en el convento de Vilanova en 1809.

734. Otro de los más competentes y de más elogioso proceder fue Antonio de Sedella, de la provincia de Andalucía, llegado a Nueva Orleans en noviembre de 1779; desempeñó el cargo de párroco de la ciudad, aunque tuvo sus disensiones con el obispo P. Cirilo. Continuó allí después de la retrocesión de la colonia a Francia y en la Luisiana falleció en 1829. Poco antes, en 1826, había fallecido igualmente allí Bernardo de Deva, a los 82 años de edad donde había trabajado desde 1785. Compañero suyo fue asimismo Joaquín de Portillo, que, además de párroco de Nueva Orleans, fue Vicario general y a la vez superior de todos los religiosos capuchinos de la Luisiana, hasta 1796; de vida muy ejemplar, se distinguió además como excelente predicador y misionero.

Con ellos finaliza la labor apostólica que el gobierno español encomendó a los capuchinos los años que esta colonia americana perteneció a España, de 1762 a 1802.

#### BIBLIOGRAFIA

BUENAVENTURA DE CARROCERA, *La provincia de Frailes Menores Capuchinos de Castilla*, II, Madrid 1973, 212–268. (En la obra se da muy abundante bibliografía sobre esta misión de la Luisiana y se citan bastantes documentos de gran interés existentes en el Archivo General de Indias (Sevilla).

## C) MISIONES PORTUGUESAS

735. Hacia 1640 comenzaron a pasar por Lisboa capuchinos que proyectaban ir a las misiones de ultramar o de las que ya volvían. Tal sucedía, por ejemplo, con Colombiano de Nantes y compañeros, venidos de la costa del Golfo de Guinea, o en 1641 con Pedro de Piviers venido de Goa, con Buenaventura de Alessano y compañeros que iban rumbo al Congo, en 1644 con Buenaventura de Taggia y compañeros que también se dirigían al Congo, en 1645 con Zacarías de Finale y compañeros que iban a la India y, finalmente, en 1647 con Cirilo de Mayenne que había llegado del Brasil con asuntos de portugueses en Pernambuco para tratar con el rey Juan IV y con la reina regente de Francia. Con intención de hacer salir del Brasil a los capuchinos franceses, el rey Juan IV concedió licencia al P. Cirilo para fundar un convento capuchino en Lisboa. Así pues, en 1648 se fundaba el primer convento capuchino en tierras de Portugal, sito en la actual Rua de Esperança, de Lisboa. Aquí vivirán los capuchinos franceses de la provincia de Bretaña hasta el año 1833. Entre los numerosos misioneros que pasaron por este convento, son dignos de mención Constantino de Nantes, Francisco de Pont—l'Abbé, Paterno de Pontivy, Martín y Bernardo de Nantes, todos los cuales habían sido notables misioneros en el Brasil. Todos ellos se esforzaron por conseguir licencia para que sus compañeros pudieran marchar a misionar en el Brasil, cosa que difícilmente conseguían. Por ello, en 1652 cuatro religiosos decidieron marchar a la isla de Santo Tomé, donde permanecieron por poco tiempo.

Sin embargo, de 1666 a 1684, no tuvieron dificultad para ir al Brasil, pero después de 1684, a pesar de los reiterados esfuerzos, no consiguieron enviar un sólo misionero a dicho Estado, por lo que se vieron obligados a dejar esa misión en 1701—1702.

Desde 1648 hasta aproximadamente 1692 el convento de la Esperanza albergó a numerosos capuchinos italianos que se dirigían a Angola o a Santo Tomé. A partir de 1684, encon-



trándose los franceses en dificultad para enviar misioneros al Brasil —como dejamos dicho—, los capuchinos italianos intentaron desalojar a los franceses y quedarse con el convento. Los conflictos terminaron aproximadamente en 1692 cuando, gracias a los esfuerzos del Procurador Pablo de Varazze, los italianos fueron a instalarse en el monasterio dejado por las religiosas Comendadeiras, donde permanecieron hasta 1742 en que de nuevo se trasladaron a un convento que habían construido en la actual Calçada dos Barbadinhos. Por este convento pasaron centenares de capuchinos misioneros italianos rumbo a Angola, a Santo Tomé y al Brasil, y también a la misión del Tibet o de la India. Entre ellos, merecen recordarse el venerable Fray Andrés de Burgio, con fama de santidad entre el pueblo de Lisboa, y José M<sup>a</sup> de Florencia. El superior de este convento, desde los tiempos de Pablo de Varazze, era al mismo tiempo procurador de los misioneros capuchinos en Angola y Santo Tomé, cargo al que se unió en 1705 el de procurador de los capuchinos italianos que trabajaban en el Brasil. Por último, uno de los últimos superiores de este convento, Bernardo M<sup>a</sup> de Cannecattim, era muy conocido por sus obras sobre la lengua de Angola, donde había sido misionero. Este convento desapareció con la supresión de las órdenes religiosas en Portugal en 1834.

#### BIBLIOGRAFIA

*Animadversiones pro PP. Missionariis... Capuccinorum... contra Apologeticam Responsionem* (Italia? 1762?)

BERNARDES BRANCO, MANUEL, *Historia das Ordens monasticas em Portugal*, vol. III, Lisboa 1888, po. 63–64.

FORTUNATO DE ALMEIDA, *Histórica de Igreja em Portugal*, Coimbra 1915 vol. III, parte 1<sup>a</sup>, pp. 482 y 485.

HILDEBRAND, *Les capucins au Portugal*, París 1938.  
*L'ancienne Procure des Missions congolaises à Lisbonne, 1647–1834*, Anvers 1938.

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

- LAMAS, ARTUR, *A casa nobre de Lázaro Litáo no Sitio de Junqueira*, Lisboa 1925, pp. 87–88.
- LEITE DE FARIA, FRANCISCO, *Os capuchinhos em Portugal*, en Boletín Oficial dos Frades M. Capuchinhos em Portugal, Lisboa 1955–1959, vols. I–III.
- *Alvorço na Lisboa tacentista à volta do Barbadinho Frei André de Burgio*, Lisboa 1958.
- *Tentativas frustradas para uma Casa de Capuchinhos italianos em Lisboa*, Roma 1964.
- *Os capuchinhos bretões em São Tomé, no Brasil e em Lisboa*, en “La Vretagne, le Portugal, le Brésil”, vol. II, pp. 133–141 y 148–153, s.l., s. a. (París 1977).
- LOPES, FERNANDO F., *Fontes narrativas... para a Historia da Ordem Franciscana em Portugal*, Madrid 1949, pp. 188–190.
- *Historia dos Mosteiros, Conventos e Casas Religiosas de Lisboa*, Lisboa 1950 y 1972, vol. I pp. 344–345, vol. II pp. 107–109 y 203–206.
- MICHEL, R. Francisco, *Les portugais en France, les Français en Portugal*, París 1882, pp. 42, 205 y 221.

II

MISIONES MODERNAS

735. Siguiendo la división adoptada, con esta designación y en este segundo apartado, van comprendidas aquellas misiones, aun las entendidas en sentido lato, que fueron organizadas durante el período de la exclaustración (1836–1877), o una vez restaurada la Orden en España, pero que ya no subsisten. Se incluyen asimismo las que, aceptadas en años posteriores, no están ya a cargo de ninguna provincia española.

Resultó en este sentido providencial, aunque dolorosa, la

dispersión de religiosos exclaustros por varias naciones; gracias a ellos pudieron establecerse nuevas misiones en diversas partes y continentes. El organizador de las mismas fue Fermín de Alcaraz, Comisario Apostólico de todos los capuchinos españoles (1838–1856).

Joaquín de Llevaneras, Comisario Apostólico primero (1881), superior de la única provincia española (1885) y asimismo Procurador de misiones, fue el promotor de casi todas las tomadas hasta agosto 1907, fecha en que se suprimió este último cargo. Desde entonces y aun con anterioridad, cada provincia corrió con la responsabilidad total de las que tenía encomendadas o que en adelante le fueron asignadas. De unas y otras se hace la oportuna reseña, siguiendo el orden cronológico de establecimiento.

737. 1ª.— *M e s o p o t a m i a*.— A decir verdad, no se trata de una misión propiamente nueva sino de restablecer la que ya había existido; los antiguos centros misionales estaban abandonados por falta de misioneros. Propaganda Fide, consciente de su responsabilidad y del peligro que corrían los cristianos allí, se dirigió repetidas veces al P. General de la Orden para que enviase religiosos con esa específica finalidad de restablecer los centros de Orfa, Mardín y Diarkebir y al propio tiempo de instaurar otros nuevos. Tal insinuación, hecha en 1838, encontró eco poco después tanto en el superior de toda la Orden como en el citado P. Alcaraz, Comisario Apostólico, a quien también se dirigió la propia Congregación.

738. El P. Alcaraz tomó muy por su cuenta el asunto, y, no obstante las muchas dificultades surgidas, logró enviar a Mesopotamia, en 1840, cinco religiosos españoles, cuyos nombres es justo consignar: José de Burgos, de la provincia de Andalucía, Angel de Villarrubia de los Ojos, de la de Castilla, y Nicolás Castells de Barcelona y Ramón de Olot más Fr. Pedro de Premiá, de la de Cataluña: los cinco moraban entonces en distintos conventos de Italia. El 2 de abril de 1841 partían de Ancona en una nave austríaca rumbo a Constantinopla.

739. En septiembre de dicho año ya se encontraban los PP. Burgos y Villarrubia trabajando con éxito en Orfa; lograron restablecer el culto católico, levantar casa e iglesia e igualmente escuelas para niños y niñas. Una labor semejante llevaron a cabo el P. Castells y sus compañeros en Mardín. En consecuencia, la Congregación de Propaganda Fide elevó aquella misión a la categoría de Prefectura, designando a José de Burgos para el cargo de Prefecto. Un año después conseguían los misioneros los mismos éxitos en otras dos ciudades. Por lo que se hizo preciso el envío de más religiosos, lo que efectuó el P. Alcaraz con suma prontitud, de tal modo que, en septiembre de 1843, llegaban estos nuevos religiosos de Cataluña: Manuel



P. José de Burgos, 1799-1845, misionero apostólico de la provincia de Andalucía, vicepresidente de la misión de Mesopotamia, a la que marchó una vez refugiado en Italia después de haber tenido que salir de España en fuerza del decreto de Mendizábal, exclaustrando a los religiosos.

de Tarradell, Félix de Llers y Antonio de Navás, más Fr. Antonio de Alforja y Fr. Pedro de Arbós.

740. Constituida la Prefectura, los españoles estuvieron al frente de ella hasta finales de 1873. Sin embargo el primer Prefecto, José de Burgos, la desempeñó sólo dos años. A mediados de septiembre de 1845 entregaba su espíritu al Señor en la ciudad de Tokat, dejando en pos de sí gran fama de santidad.

Le sucedió Nicolás Castells de Barcelona (23 noviembre 1845), quien estuvo al frente de la misión casi treinta años. Fue además, desde 1866, Delegado Apostólico de Mesopotamia, Persia y Armenia, Administrador apostólico de la diócesis de Bagdad y arzobispo titular de Marcianópolis. Durante esos largos años de gobierno de la misión, se logró gran número de conversiones, reduciéndose asimismo varios obispos nestorianos con su pueblo y clero a la religión católica. Ante la necesidad perentoria de más misioneros, el P. Alcaraz remitió a Mesopotamia, en 1848, otros cuatro, dos de los cuales, al menos, fueron españoles y de la provincia de Navarra, Miguel y Angel de Pamplona.

741. Tal vez los dos restantes hayan sido italianos por cuanto en 1846 habían ido a esta misión tres de la misma nacionalidad, dos más en 1851 y otros tres en 1868. Todos fueron necesarios ya que el trabajo era muy duro y continuado y por otra parte eran frecuentes las epidemias, especialmente el tifus, del que fue víctima Fr. Pedro de Premiá fallecido en Mardín (9 mayo 1864). Le siguió tres años después Ramón de Olot, muerto en Roma en 1867, a donde había llegado muy enfermo.

742. No por eso se desanimaron los restantes misioneros. Aunque fueron muchas y muy fuertes las pruebas, supieron superarlas; continuaron estableciendo nuevos centros misionales, con sus casas e iglesias, en Bagdad, Maltia, Karput y Mezeré, colaborando en admirable unión de trabajo bajo la dirección de Mons. Castells, arzobispo de Marcianópolis y Prefecto de la

misión. Pero en 1869 la muerte segó la vida de Miguel de Pamplona (Mardín, 21 noviembre) y poco después la de su paisano y compañero Angel de Pamplona (Diarkebir, 13 enero 1870). Tres años más tarde bajaba igualmente al sepulcro Mons. Nicolás Castells (Mardín, 7 septiembre 1873).

743. Tras la desaparición de Mons. Castells, la dirección de esta misión pasó a manos de los capuchinos italianos. Con ellos prosiguió trabajando con ardor y celo el último de los españoles, Angel de Villarrubia de los Ojos, no obstante haber sido uno de los primeros en llegar a esta misión y uno de los mejores operarios de la misma. En la casa de Karput, por él fundada, fallecía lleno de méritos el 10 de marzo de 1886.

Con su muerte desaparecieron todos los misioneros españoles; “pero, —como escribe un ilustre historiador capuchino, Clemente de Terzorio—, las obras de aquellos hombres apostólicos permanecerán y serán duraderas en Mesopotamia; ellas mismas son ante la posteridad testimonio de su celo y de la santidad de vida, y su memoria por tanto será siempre bendita”.

#### BIBLIOGRAFIA

CLEMENTE DA TERZORIO, *Le missioni dei Minori Cappuccini*, VI, Roma 1920.

FERMIN DE ALCARAZ, *Memorial sobre “Misiones de los Padres Capuchinos españoles”*, en *Analecta O.F.M. Capuccinorum* 55 (1939), 129–130.

GIANNANTONIO M<sup>a</sup> DA MILANO, *Sunto Storico e descrittivo della missione.. nella Mesopotamia*, en *Analecta* 15 (1899) 239s.

JUAN BTA. DE ARDALES, *La Divina Pastora y el Bto. Diego J. de Cádiz*, I, Sevilla 1949, 678–689.

MELCHOR DE POBLADURA, *Historia generalis...* III, Roma 1951, 586.

744. 2º. — *Venezuela*. — El intento de restaurar en esta república las antiguas misiones se debió a una ley del Congreso (1 mayo 1841) relativa a la reducción y civilización de los indios, por la que se facultaba al Poder Ejecutivo a emplear los medios que juzgase convenientes. Al propio tiempo se comisionó al sacerdote venezolano D. José Manuel Alegría para hacer las gestiones de tal sentido y llevar misioneros a tal efecto. El Dr. Alegría cumplió el encargo gracias a la colaboración de Fermín de Alcaraz, Comisario Apostólico de los capuchinos españoles, quien a su vez recibió para ello orden personal del Papa (6 marzo 1842).

745. El P. Alcaraz la ejecutó cabalmente, enviando en sucesivas expediciones, los años 1842, 1843 y siguientes, no los 30 misioneros que primeramente le pidieron, sino, según propio testimonio, 165 hasta fines de 1848. Esas expediciones estuvieron formadas por religiosos de otras órdenes pero más que todo por capuchinos de las distintas provincias españolas, unos 75 en total, residentes en conventos de Francia o Italia, que presurosos acudieron a su llamada.

746. Según se repite en varios documentos oficiales, dichos religiosos iban destinados sobre todo a restablecer las misiones de Apure, Caroní y Río Negro y asimismo atender a las necesidades parroquiales. Con todo, si es verdad que, como afirma el P. Alcaraz en 1848, “habían sido felices los resultados de estas expediciones” y “el bien inmenso que esto ha producido en toda la República”, hay que reconocer que los objetivos primordiales no se lograron. Fue debido principalmente a que los gobiernos de Venezuela no cumplieron los compromisos contraidos. Por otra parte causaron a los religiosos molestias sin cuento, persecuciones, teniendo que llevar vida precaria y miserable. A eso se agregó que las autoridades locales trataron de entrometerse en la marcha y desempeño de las funciones sacerdotales, y hasta la prensa llegó a denigrarlos sin piedad, por lo que el P. Alcaraz dirigió ya en 1844 varias cartas de protesta al arzobispo de Caracas.

747. De ahí que, frustrados los primeros proyectos, también los religiosos se vieron defraudados, al ver por otra parte que, a petición de los obispos, eran obligados a hacerse cargo de parroquias, distribuyéndose por las provincias de Cumaná, Barcelona, Caracas, Apure, Maracaibo, etc. Posteriormente, ante las exigencias de las autoridades civiles y ante la poca libertad para ejercer digna y convenientemente su ministerio, no pocos decidieron dejar Venezuela y marchar a otras naciones en busca de campo propicio para sus ideales misioneros. Así lo hizo, entre otros, Jacinto de Peñacerrada, futuro obispo de La Habana, dirigiéndose a Colombia, Méjico y Cuba, lo propio que ejecutó en 1849 Esteban de Adoain, siendo expulsado por el gobierno.

748. Las cosas fueron tomando tal cariz que, ya a comienzos de 1846, el superior de los misioneros capuchinos, Ramón de Murieta, siguiendo disposiciones del P. Alcaraz, tomó la determinación de marchar con otros muchos a Guatemala, lo que de momento no hizo por haberse opuesto a ellos tanto las autoridades civiles como eclesiásticas.

749. Ante aquella situación y ante la necesidad apremiante de clero, la mayoría de los religiosos capuchinos optó por quedarse en Venezuela, encargándose de parroquias, procurando el bien espiritual de las almas, dedicados a realizar en pueblos y ciudades obras materiales de construcción de templos, sociales, de apostolado, de caridad, etc.

Así, por ejemplo, Manuel María de Aguilar fue destinado a la diócesis de Caracas, al pueblo de Antímano, cuyo templo esbelto y grandioso logró levantar, lo propio que hizo en Maiquetía Gaspar María de los Arcos, como Fernando de Logroño ejerció asimismo el ministerio parroquial en Taguay, de la misma diócesis, y en Petare José de Marauri, quien, llevado de su amor a los enfermos, consiguió levantar un hospital que luego llevó su nombre, donde eran atendidos gratuitamente los pobres.



750. En varios pueblos del oriente venezolano ejercieron un fructífero apostolado Valentín de San Juan y Olegario de Barcelona, trasladados más tarde a Caracas, donde falleció el primero en 1874, y el P. Olegario en 1900, a los 85 años, después de levantar el grandioso templo dedicado a la Divina Pastora en la capital, y que tanto llama la atención al visitante.

751. En el mismo oriente, sirviendo en distintas parroquias, trabajaron con celo apostólico Bernardino de San Hipólito, Joaquín de Arenys, Arcángel de Tarragona y Juan de Figueras y, sobre todo, Nicolás de Odena, de vida ejemplarísima, que durante 52 años estuvo encargado de la importante población de Contaura.

752. Otros religiosos fueron destinados a varias diócesis, como Simeón de Villafranca, que fue a la de Valencia; él reconstruyó la iglesia de San Francisco, más tarde donada a los capuchinos. También en la diócesis de Maracaibo trabajó Maximiano de Finestrat, como asimismo Antonio Francisco de Barcelona y Nicolás de Igualada en los pueblos del Pao y Tinaco, próximos a San Carlos de Cojedes. En el Pao construyeron un convento de religiosas servitas y un colegio de niñas. Los restos mortales de ambos fueron sepultados en la iglesia parroquial.

753. En honor a la verdad hay que decir que, dado el interés del gobierno por la restauración de las misiones del Caroní y Río Negro, fueron también destinados a esta región Joaquín de Valls y José María de Mondragón que, expulsados al poco tiempo por un jefe político, huyeron por Brasil a Guatemala. En Río Negro trabajaron asimismo Manuel María de Aguilar, Antonio de Valdepeñas, Fidel de Vidrá, Antonio de Figueras e Ildefonso de Reus, pero tuvieron que retirarse prontamente por enfermos, menos Figueras y Reus que aun continuaban en 1847.

754. A la región del Caroní fueron a su vez enviados al menos estos tres misioneros: Felipe Neri de Granollers y Fructuoso de Castelltersol, más Fr. Andrés de Bossot, cuya estancia fue efímera, por cuanto en mayo de 1845 los tres habían fallecido.

No obstante el aparente fracaso de esta misión y el no haberse llenado los objetivos principales, sin embargo la labor de los religiosos fue en gran manera eficaz y altamente fructífera, tanto para la Religión como para el Estado, como lo reconoció el ministro venezolano de este departamento en 1846 y lo constata igualmente Fermín de Alcaraz en 1848.

#### BIBLIOGRAFIA

CAYETANO DE CARROCERA, *La Orden Franciscana en Venezuela. Documentos para la historia de las misiones en esta república durante el siglo XIX*, Caracas 1929.

FERMIN DE ALCARAZ, *Memorial sobre las "Misiones"...* en *Analecta* 55 (1939) 13ls

ILDEFONSO DE CIAURRIZ, *Vida del Siervo de Dios P. Fr. Esteban de Adoain*, Barcelona 1913, 65s.

755. 3º.— *Guatemala*.— Como misión en sentido lato ha sido conceptuado el establecimiento de los capuchinos españoles en dicha república centro-americana. Una vez más es Fermín de Alcaraz quien nos descubre el velo de su origen al decir que, en 1843, había enviado dos capuchinos españoles a la capital de Guatemala a petición del gobierno y del arzobispo. Los citados eran: Joaquín de Valls y José María de Mondragón, aquel de la provincia de Cataluña y éste de la de Castilla. Ambos llegaron como misioneros a Venezuela en 1842, siendo destinados a la región de Río Negro; expulsados

*Apostolado Misionero*

de aquí, recibieron orden de dirigirse a Guatemala (1843), a donde llegaron al siguiente año. Les fue cedido para residencia el convento de Belén en la Antigua Guatemala y, tan bien fueron recibidos, que urgieron al P. Alcaraz para que enviase más religiosos. Este dispuso efectivamente que ocho de los que se encontraban en Venezuela, marchasen a Guatemala, lo que no fue posible por dificultades surgidas.



Fachada del convento de los capuchinos de Antigua Guatemala, hoy Posada de Belén, edificado sobre las ruinas del antiguo hospital del Beato Pedro de Bethancourt, en la que pueden apreciarse las ventanas de las celdas según las medidas ordenadas por nuestras antiguas Constituciones

756. El P. Valls decidió entonces venir a España a reclutar nuevos misioneros. Lo consiguió, secundado por el entonces Comisario provincial de Cataluña, Joaquín de Teyá, siendo destinados los siguientes (15 noviembre 1851): Francisco de Bossost, Joaquín de Valls y Joaquín de Llisá, más Fr. Vicente de Sarriá, Fr. Salvador de Lloa, Fr. Francisco de Mieras y Fr. Bernardo de Castelltersol. En marzo de 1852 ya se encontraban en Guatemala siendo admitidos oficialmente; dos años después (1854) se les dio posesión del citado convento de Belén, cuna de aquella incipiente misión, donde asimismo se estableció noviciado bajo la inmediata dependencia del P. General.

757. Desde entonces aquella casa fue en realidad refugio de exclaustrados, centro de formación y semillero de vocaciones procedentes de España con miras a ejercer allí el apostolado, de extender la Orden en aquella nación y aspirando a ser el día de mañana restauraciones de la misma en nuestra patria, como efectivamente sucedió.

758. En los siguientes años fueron llegando al convento de Belén religiosos de España junto con aspirantes a vestir el hábito, prosiguiendo allí su formación religiosa y eclesiástica. De tal modo que aquella casa se convirtió en poco tiempo en noviciado, colegio, centro de estudios y además de predicación. A ésta se dedicaron con el mayor interés Lorenzo de Mataró, Segismundo de Mataró y Pedro de Llisá, a los que se agregó Esteban de Adoain, proveniente de Cuba en octubre de 1856, consiguiendo por medio de misiones populares extraordinario fruto espiritual. Y, no contentos con eso, extendieron su apostolado los indios infieles ya desde 1861, sobre todo a los lacandones, tratando de establecer una estación misional para mejor lograr su reducción y conversión.

759. Además, por esos años, 1861 y siguientes, ejercieron la misma actividad en pueblos de la república de El Salvador, con tanta aceptación, que las autoridades les propusieron la fundación de un convento en la ciudad de Santa Tecla, que fue admitido en 1865 e inaugurado en 1868.

760. Por otra parte funcionaba el noviciado a satisfacción, los estudios estaban bien organizados y el personal iba en aumento. De tal modo que en 1871 sumaban un total de 58 religiosos, 40 en el convento de Belén (Guatemala) y 17 en el de Santa Tecla (El Salvador). Las cosas, sin embargo, dieron un giro completo un año después (junio 1872), en que, triunfante la revolución en Guatemala, los moradores de Belén fueron desterrados, marchando de momento a California, pasando luego unos a Estados Unidos, mientras otros se embarcaron para Cataluña y la mayor parte para Francia.

761. Algo semejante ocurrió un mes después (julio 1872) a los religiosos del convento de Santa Tecla (El Salvador), siendo obligados a embarcarse por la fuerza rumbo a Panamá, donde permanecieron hasta junio del siguiente año, en que se trasladaron al Ecuador.

762. Justamente el presidente de esta república había solicitado del P. Alcaraz el envío de doce misioneros ya en 1847; la misma petición reiteró un año después, no pudiendo ser atendido por falta de personal. Ahora, 1872, estaba rigiendo los destinos del Ecuador el gran católico García Moreno, a quien faltó tiempo para dirigir a los capuchinos que se encontraban en Panamá, apremiando invitaciones para que pasasen a dicha república, al convento que en Ibarra les tenía dispuesto. Así lo efectuaron en junio de 1873 no sólo los de Panamá sino también otros que habían marchado a Francia o a Estados Unidos. En agosto de 1875 arribaban al mismo, procedentes de Francia, 13 estudiantes más un hermano, de los desterrados de Guatemala. En esa fecha ya se encontraban en el convento de Ibarra —fundado en 1874— 24 religiosos, 5 en el de Puerto Viejo, provincia de Manabí —establecida en 1875— y uno en el convento de Tulcán que estaba construyéndose (1875).

763. Las cosas siguieron adelante y, extinguido el Comisariato general de Guatemala, el P. General (5 febrero 1876) erigió el del Ecuador, estableciendo noviciado en el convento de Ibarra, que fue prosperando; a él acudían jóvenes venidos de

España y también otros nativos. Los moradores del mismo continuaron esos años y los siguientes trabajando con entusiasmo y celo en actividades apostólicas. Un acontecimiento trascendente iba a tener lugar en España, cambiando por entero el curso del futuro, la restauración de la Orden oficialmente en nuestra patria. Ante este hecho algunos que formaban parte del Comisariato del Ecuador, regresaron a España para dedicarse, con otros venidos de Bayona o exclaustrados, a la obra de la restauración, en tanto que varios más continuaron en El Ecuador su apostolado, cooperando al desarrollo de aquel Comisariato, fomentando además la expansión de la Orden por varias repúblicas centro-americanas y dando origen incidentalmente a importantes misiones entre infieles, como oportunamente se expondrá.

#### BIBLIOGRAFIA

- ALBERTO DE GALAROZA, *Apuntes para historia de la restauración capuchina en España: Antequera y Sanlúcar*, en *Estudios Franciscanos* 78 (1977) 476 nota 2.
- ANTONIO MARIA DE BARCELONA, *El Cardenal Vives y Tutó*, Barcelona 1916, 47 nota 2.
- CAYETANO DE CARROCERA, *La Orden Franciscana... oc.*, 210.
- CLEMENTE DE TULCAN, *Establecimiento de la Orden Capuchina en El Ecuador*, Quito 1956.
- FERMIN DE ALCARAZ, *Memorial sobre "Misiones...o.c.*, en *Analecta* 55 (1939), 131-132.
- IGNACIO DE CAMBRILS, *Cronicón de la misión de Capuchinos en Centro-América con notas y apéndices del P. José Calasanz de Llevaneras*, Barcelona 1888.

764. 4º.— *Islas Carolinas*.— La ida de los capuchinos españoles a tan apartadas islas en plan misional fue debida al conflicto suscitado entre España y Alemania respecto a su posesión o propiedad, derecho que fue decidido a favor de España por León XIII (22 octubre 1885), nombrado mediador por ambas partes. En consecuencia, debía tener lugar la ocupación de dichas islas y el medio para efectuarla sería el establecimiento de una misión encomendada a una Orden religiosa. El entonces superior de la única provincia española, P. Joaquín de Llanerías, aprovechó la ocasión y ofreció al gobierno español sus religiosos al indicado objeto, a condición de que los enviados fuesen considerados como misioneros de Ultramar con to-



P. Marcelino de Castellví,  
† 1951, misionero del Caquetá  
(Colombia) y fundador del  
CILEAC (Centro de Investi-  
gaciones Lingüísticas y Etno-  
gráficas de la Amazona Co-  
lombiana)

dos los privilegios. Así lo aceptó y determinó la Reina Regente (15 marzo 1886). Como misión fue declarada posteriormente por la Congregación de Propaganda Fide (15 mayo 1886), y, puesto que las islas estaban divididas en Carolinas orientales, con sede en la isla de Ponapé, y las occidentales, con sede en la de Yap, unas y otras tuvieron su superior especial, regidas asimismo por un solo Superior regular.

765. La primera expedición, compuesta de 12 misioneros, seis para las Carolinas orientales y otros tantos para las occidentales, salió del puerto de Barcelona el uno de abril de 1886. Estos fueron los enviados: Saturnino de Artajona, Fidel de Espinosa, Agustín de Ariñez, más Fr. Miguel de Gorriti, Fr. Gabriel de Aberlezga y Fr. Benedicto de Aspa, para las orientales, y, para las occidentales, Daniel de Arbácegui, Antonio de Valencia y José M<sup>a</sup> de Valencia, con Fr. Crispín de Ruzafa, Fr. Eulogio de Quintanilla y Fr. Antonio de Orihuela. Llegados todos a Manila, menos Fidel de Espinosa, que falleció en la travesía (23 abril 1886), los destinados a las Carolinas occidentales lograron arribar a Yap el 29 de junio de dicho año, mientras que los otros, después de permanecer en Manila once meses, ponían su pie en Ponapé el 14 de marzo de 1887.

766. En 1891 salía también de Barcelona una segunda expedición que constaba de siete religiosos; en enero de 1893, una tercera compuesta de seis padres y cuatro hermanos, y, por último, en julio de 1896, la cuarta de 8 padres y 8 hermanos.

767. Resulta difícil concretar los resultados obtenidos por los misioneros en unas y otras islas. Su labor principal se redujo a asistir a los católicos, afianzar sus creencias en contra de los metoçistas norteamericanos y convertir a los naturales. A los diez años de su llegada, 1896, habían fundado ya en las Carolinas orientales cuatro estaciones misionales con sus iglesias, y además diez escuelas para niños, y, en las occidentales, siete estaciones con sus iglesias más siete escuelas y un colegio para niños.



768. Los frutos más concretos de su apostolado total se reducen de estas cifras. Al iniciarse en 1886 había en ambas Carolinas un total de 40.000 almas, siendo muy reducido el número de católicos; en tanto que, al retirarse en 1904, el número de éstos ascendía a 10.493.

769. Antes de esa fecha, en 1899, las Carolinas fueron vendidas por el gobierno español a Alemania; sin embargo los misioneros españoles continuaron allí hasta 1904, en que, por decreto de la Congregación de Propaganda Fide (7 noviembre 1904), se hizo cargo de la misión la provincia alemana de Renano-Westfalia. En consecuencia, una vez establecidos los alemanes, algunos españoles marcharon a Manila o regresaron a España, mientras otros prefirieron continuar allí.

El número total de los que en Carolinas estuvieron de misioneros se acerca a los cuarenta, perteneciendo a diversas provincias españolas, por estar todas comprometidas a proveer de religiosos esta misión.

770. Finalmente, debe destacarse el interés de los misioneros por el aprendizaje de la lengua de los naturales. Fruto de ese esfuerzo fueron estas obras impresas. La de Antonio de Valencia, *Primer ensayo de gramática de la lengua de Yap (Carolinas occidentales) con un pequeño diccionario y varias frases en forma de diálogo*, Manila, 1888, y las de Agustín de Ariñez, *Catecismo de la doctrina cristiana hispano-kanaka*, Manila, 1893, y *Diccionario hispano-kanaka*, Manila, 1892.

#### BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum* 2 (1886), 147-148; 12 (1896), 145-146; 20 (1904) 80; 21 (1905), 108.

*Anuario de las misiones de los Padres Capuchinos de la provincia de Navarra-Cantabria-Aragón*. Año 1934, 33-38.

BERNARDINO DE ARBEIZA, *Reseña histórica de los Capuchinos en Filipinas*, Pamplona 1969, 45-46.

771. 5º.— *Chile — Argentina.*— Es otra de las misiones, entendida en sentido lato, aceptada por los capuchinos españoles cuando formaban una sola provincia.

Desde 1848 venían trabajando los capuchinos italianos así entre los civilizados de Chile como entre los indios de Araucanía; pero, ante la falta de personal, decididos a dejar la misión en 1888, el P. Prefecto propuso a Joaquín de Llevaneras, Provincial de España, se hiciese cargo de ella; éste aceptó de buen grado bajo ciertas condiciones (7 noviembre 1888). Los superiores de la Orden dieron su aprobación y lo propio hizo Propaganda Fide en idéntica fecha (11 abril 1889).

772. En consecuencia, en los últimos días de junio de este año salían para Chile los primeros misioneros españoles: Pedro de Usún, José Calasanz de Manresa, Gabriel de Adiós, Baltasar de Lodares, José de Potrías y Casimiro de Alcira, y Fr. Miguel de Cirauqui, Gabriel de Ador, Fr. Antonio de Vidaurreta, Fr. Felipe de Santiago y Fr. Bernardo de Ochovi. A esta expedición seguirían otras tres paulatinamente; los españoles deberían ocupar todas las estaciones misionales, retirándose los italianos, puesto que la finalidad era principalmente relevar a éstos en sus trabajos de evangelización de los infieles de Araucanía.

773. Llegados aquéllos a Chile (22 julio 1889), dirigieron sus pasos a la ciudad de la Concepción, de cuyo convento tomaron posesión. Luego, por varios meses dedicaron toda su actividad a predicar misiones entre los fieles. Ante el éxito alcanzado y atendiendo a las reiteradas invitaciones de varios obispos para que en sus diócesis diesen también misiones populares, descuidaron e hicieron caso omiso de los intereses de la Prefectura, no dedicándose a la conversión de los infieles.

774. Al ser dividida la única provincia española en tres (18 diciembre 1889), se decía en el decreto respecto de las misiones que “incumbían por igual a las tres provincias”, pero que,

en cuanto a su distribución, gobierno, etc., debían tenerse en cuenta las ordenaciones que se diesen al respecto. Con todo, los misioneros de Chile continuaron su labor; incluso se les presentó ocasión de fundar nuevo convento en Los Angeles, fronterizo a la región de Araucanía, que fue autorizado por el P. General (24 septiembre 1889). Eso mismo contribuyó a alejar a los misioneros españoles de aquella primitiva finalidad, la reducción y conversión de los indios; y, aunque se hicieron cargo de dos estaciones misionales, las de Borca y Nueva Imperial, no debieron mostrarse muy animados a continuar, por lo que los italianos buscaron otra provincia capuchina que tomase a su cuenta aquella misión de Araucanía. Fue la de Baviera, con anuencia de los superiores de la Orden, y a fines de 1895 llegaban a Chile los primeros misioneros alemanes a la parte propiamente misional, mientras que los españoles correrían con el resto.

775. Además, surgieron otras dificultades y fue la primera que, habiendo sido encargada propiamente la provincia de Castilla de la expresada misión chilena, Castilla no pudo enviar más misioneros. Nada tiene de extraño. El entonces provincial, Joaquín de Llevaneras, se había comprometido en 1891 a enviar asimismo religiosos con destino a Venezuela; la primera expedición arribó a Caracas el 9 de diciembre de aquel mismo año. No era, por tanto, factible, satisfacer todas las peticiones. La situación se despejó en 1900, en que, al tener lugar la división de la llamada provincia de Aragón en dos, Cataluña y Navarra—Cantabria—Aragón, ésta se hizo cargo de la misión de Chile, que contaba entonces con sólo dos conventos, el de la Concepción y Los Angeles; en ese mismo año se hizo nueva fundación en Constitución, y, además, por decreto del Definitorio general (10 julio 1903), pasó a los españoles el gran convento de Santiago.

776. Por otra parte se ofreció a éstos ocasión propicia para extenderse a la república de Argentina. Los capuchinos italianos de Montevideo les cedieron en 1901 la hermosa

iglesia de Buenos Aires, Ntra. Sra. de Pompeya, de la que tomaron posesión en enero de 1902, con lo que se les abrió un nuevo y amplio campo a su apostolado. A eso se agregó que en 1908 se hicieron cargo del centro educacional Euskal-Echea o Colegio de Llavallol, a 22 kilómetros de Buenos Aires, y en 1911 fundaban otro convento en la ciudad de Córdoba. Asimismo, en 1910, se habían establecido nueva casa en Viña del Mar, en la república de Chile.

777. El 14 de julio de 1918 la ya formada Custodia de Chile-Argentina, sujeta a la provincia de Navarra, comenzó a ser gobernada por un Superior Regular. Las cosas, sin embargo, siguieron prácticamente lo mismo, si bien las actividades apostólicas y ministeriales fueron aumentando, por lo que se hizo preciso el envío frecuente de más personal, hasta el punto de que, desde 1900 a 1930, llegaron de España a esta misión no menos de 158 religiosos.

778. Ante ese progreso constante se proyectó, ya desde 1928, establecer en Argentina un Seminario Seráfico para vocaciones nativas; se inició en Ntra. Sra. de Pompeya pero luego se construyó con tal destino un amplio edificio en el poblado de O'Higgins; en noviembre de 1931 se abrió a su vez el noviciado. Lo propio se hizo para Chile en la villa de Paine, inaugurándose el Seminario Seráfico el 5 de octubre de 1931.

779. Por último, se llegó a la creación de un Comisariato provincial para ambas naciones (2 octubre 1929), y además, los superiores de la Orden establecieron (17 febrero 1936) dos Comisariatos provinciales, uno para Chile y otro para Argentina. No obstante tal independencia, la provincia madre de Navarra-Cantabria-Aragón ha proseguido ayudando con nuevos envíos de personal a dichos dos Comisariatos, y eso aun después de haber sido constituida Argentina provincia (28 octubre 1974) y haber quedado Chile con categoría de Viceprovincia.

BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum* 5 (1889), 129; 6 (1890), 154–155.

CLEMENTE DA TERZORIO, *Manuale historicum missionum Ordinis Minorum Capuccinorum*, Isola del Liri 1926, 399.

ESTANISLAO DE PERIDIELLO, *La misión de Venezuela, Puerto Rico y Cuba*, Caracas 1930, 6–7.

*Fecunda parens o Cincuenta años de vida de la Provincia capuchina de Navarra–Cantabria–Aragón* (1900–1950), Pamplona 1951, 226–230, 221–225.

IGNACIO DE PAMPLONA, *Historia de las misiones de los PP. Capuchinos en Chile y Argentina (1849–1911)*, Santiago de Chile, 305.

*La provincia capuchina de Navarra–Cantabria–Aragón (1950–1975)*, Estella 1975, 414–418.

780. 6º.— *Isla de Guam*.— Es la más importante de las islas Marianas, la que en 1898 pasó del dominio español al de Estados Unidos. El cuidado espiritual de todas las Marianas estuvo encomendado desde 1814 a 1907 al obispo de Cebú, pero, ante los muchos inconvenientes y para atender mejor a a sus habitantes, Propaganda Fide erigió en 1907 la Prefectura Apostólica de dichas islas a cargo de los capuchinos alemanes de Westfalia. Tampoco éstos prestaron la debida atención a los de Guam, por lo que la Congregación creó allí (1 marzo 1911) un Vicariato Apostólico, del que se encargaron los capuchinos de Cataluña. El mismo año fue consagrado el primer Vicario Apostólico, Excmo. P. Francisco Javier Vila de Arenys de Mar, que falleció a los seis meses. Le sucedió en 1913 el Excmo. P. Agustín Bernau Serra de Artesa, trasladado a los siete meses al Vicariato de Bluefields, creado el 2 de diciembre de 1913, en tanto que el de Guam pasó a la provincia de Navarra–Cantabria–Aragón. El Vicario Apostólico, Excmo. P. Joaquín Oláix Zabalza de Pamplona, tomó posesión de su cargo el 30 de abril de 1915. Al presentar su dimisión en 1934, le sucedió el Excmo. P. Miguel Angel Olano de Alzo, permaneciendo al frente del Vicariato hasta el término de la guerra mundial, 1939–1945.

781. La provincia de Navarra fue enviando a Guam cuantos misioneros fueron necesarios; el número total se acerca a los 30, pero desde 1932 ya no llegaron más españoles, sí en cambio religiosos capuchinos norteamericanos, los que desde 1938, quedaron prácticamente encargados de esta misión; de ella se retiraba definitivamente en 1945 Mons. Miguel Angel Olano, al ser encomendada a la provincia calvariense de Estados Unidos. En adelante se llamará misión de Agaña, por ser ésta la capital de Guam.

782. La labor de los españoles fue sostener en la fe y en la piedad a los naturales de la isla, indios chamorros, y a los extranjeros, sobre todo norteamericanos, por medio de la catequesis y de la predicación en chamorro y en inglés. Destacó entre todos por sus conocimientos lingüísticos Ramón M<sup>a</sup> de Vera, quien, entre otros muchos libros, imprimió: *Gramática hispano-bicol*, Manila, 1904, y *Diccionario chamorro-castellano*, Manila, 1932.

#### BILBIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, 27 (1911), 99–100.

*Anuario de las misiones de los PP. Capuchinos de la provincia de Navarra—Cantabria—Aragón*, Años 1934, 112s.; 1935, 167–172; 1936, 78–90.

BERNARDINO DE ARBEIZA, *Reseña histórica...o.c.*, 393.

*Fecunda parens o Cincuenta años de vida...o.c.*, 249s.

783, 7<sup>o</sup>.—*B l u e f i e l d s*.— Se creó esta misión el 2 de diciembre de 1913, sita en la república de Nicaragua, con ocasión de erigirse la provincia eclesiástica de Managua, desmembrando el territorio de la diócesis de León, al que antes pertenecía, quedando confiada a la provincia capuchina de Cataluña. Al mismo tiempo fue elevada a la categoría de

Vicariato Apostólico, siendo trasladado allí (octubre 1914) el que hacía poco era Vicario Apostólico de Guam, Excmo. Sr. D. Fr. Agustín Bernaus Serra de Artesa de Segra; estuvo al frente de la misión hasta 1931. Le sucedió este año Mons. Matías Solá Farell de San Lorenzo, Vicario Apostólico, Obispo Titular de Colofón, hasta 1943, en que fue encomendado el Vicariato a la provincia norteamericana calvariense.

784. Los pobladores del territorio del Vicariato estaban compuestos de indios misquitos, en número de unos 12.000, gran parte de ellos todavía infieles, de unos 20.000 católicos naturales del país, y de 19.000 protestantes. La labor de los religiosos se centró en la conservación de los católicos en la fe, preservación de la influencia protestante y conversión de los indios no reducidos.

Las parroquias en que estuvo dividido el Vicariato eran: Bluefields, Rama, La Cruz de Río Grande, Prinzapolka, Puerto Cabezas y Cabo Gracias a Dios, más otras diez estaciones o residencias secundarias.

#### BIBLIOGRAFIA

*Acta Apostolicae Sedis* 1913, 549.

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum* 44 (1928), 230–231.

CLEMENTE DA TERZORIO, *Manuale historicum missionum...* o.c., 377-380.

*Estadística de la provincia de Fra-Menors Caputxins de Catalunya. Any del Senyor* 1935, (s.l.), 39–40.

785. 8º. — *P i n g l i a n g ( C h i n a )*. — A mediados de 1926 la provincia de Navarra—Cantabria—Aragón aceptaba el compromiso de tomar parte en la evangelización del Kansu Oriental de China, encomendado a los capuchinos alemanes

de la provincia de Renano—Westfalia. Poco después salía con tal objeto la primera expedición de sólo dos religiosos. Al siguiente año se organizaba la segunda de cinco padres, que arribaban a su destino en los primeros meses de 1928, y el 27 de octubre de 1929 partía la tercera compuesta de cuatro padres. Iban a colaborar con sus hermanos alemanes, hasta que llegase el momento de dividir el territorio a éstos asignado.

786. Efectivamente: con la llegada de la segunda expedición pudo llevarse a cabo la erección de la nueva Prefectura Apostólica creada por decreto de la Congregación de Propaganda Fide (9 diciembre 1929), con el nombre de Pingliang, en el sur del Kansu Oriental. Al siguiente año era designado Prefecto (2 mayo 1930) Gregorio de Aldaba, tomando posesión de su cargo el 31 de julio. En su marcha progresiva. Se reconstruyeron los edificios de algunas estaciones misionales atendidas por los alemanes, se levantaron nuevas escuelas e incluso comenzaron a ordenarse algunos seminaristas que hicieron sus estudios con los alemanes, el primero de los cuales recibió la ordenación sagrada en 1940.

787. No obstante que Navarra continuó enviando más misioneros, la labor apostólica se hace dura y difícil; son muchos los contratiempos y graves los peligros a que se encuentra expuesta la misión, así de parte de los ladrones y bandidos como de los comunistas. A eso se agregó la guerra de China con el Japón, finalizada en 1945. Aunque de momento pareció recuperada la calma, muy pronto se volvieron a cernir sobre la misión aquellos mismos peligros provenientes sobre todo de los comunistas.

788. Con todo, la misión iba adelante y aumentando de personal con los nuevos sacerdotes indígenas ordenados en 1948 y al siguiente año. Por lo mismo, una vez reorganizada la jerarquía en China, se trató a su vez de elevar la Prefectura de Pingliang a diócesis residencial, y justamente, cuando los comunistas se desbordaban incontenibles en sus avances por



distintas provincias de China, la Santa Sede decretaba (24 junio 1950) la erección de esta diócesis, y, el uno de octubre, el Prefecto, Gregorio Larrañaga de Aldaba, recibía, la consagración episcopal.

789. Si bien aparentemente la misión gozó de cierta tranquilidad, una vez que los comunistas ocuparon su territorio (31 julio 1949), la realidad fue que desde 1951 la acción de los misioneros quedó muy limitada. La presión, las dificultades y peligros de parte de los invasores fueron aumentando y, después de sufrir muchas privaciones, incluso cárceles, juicios públicos e ignominiosos, etc., a lo largo de los años 1953 y 1954 todos los religiosos fueron expulsados de la misión y de la propia China. El P. General comunicaba (9 febrero 1954) el cese de cargos de superiores regulares, y con ello se ponía de hecho punto final a la historia de los capuchinos españoles en los dilatados territorios del Celeste Imperio.

#### BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum.* 46 (1930), 78, 168–169; 67 (1951), 75–76.

*Fecunda parens o Cincuenta años de vida...* o.c., 260–265, 273.

*La provincia capuchina de Navarra...* (1950–1975), Estella 1975, 449s.

### III

#### MISIONES ACTUALES

790. En este tercer apartado van comprendidas cuantas misiones tienen a su cargo, al finalizar el año jubilar de 1978, las cinco provincias capuchinas de España. Una vez más se advier-

te que van incluidas aun las tomadas en sentido lato, es decir, las que, siendo actividad apostólica de los religiosos fuera de la patria, no van dirigidas a la conversión de infieles.

El orden seguido en el desarrollo histórico es el mismo, el cronológico del respectivo establecimiento de cada una.

791. 1<sup>o</sup>.— *Guajira — Valledupar*.— Ya en 1844 fue solicitada una misión de capuchinos españoles para Nueva Granada (Colombia) a través del Comisario Apostólico, Fermín de Alcaraz. Tan a pechos tomó el encargo que él mismo se ofreció a marchar a Riohacha al frente de 20 misioneros, lo que en modo alguno le permitió el Papa. Y la realidad fue que pasaron los años y nada en concreto se hizo hasta 1886, en que el obispo de Santa Marta se dirigió al P. General y luego al P. Provincial de los capuchinos españoles, Joaquín de Llevaneras, en solicitud de misioneros para su diócesis. El P. Llevaneras aceptó la invitación (25 mayo 1886), comprometiéndose a enviar una expedición de religiosos con destino a la Guajira, Sierra Nevada y Motilones. Los primeros designados al efecto fueron José de Valdeviejas, Carlos de La Antigüedad y Esteban M<sup>a</sup> de Uterga con Fr. José de Castroverde, Fr. Miguel de Audicana y Fr. Buenaventura de Villapún. Enbarcados en Santander (29 noviembre 1887), llegaron el 7 de enero de 1888 a Santa Marta.

792. Al dividirse en tres aquella única provincia española (18 diciembre 1889), las misiones que corrían entonces a cargo de los capuchinos, fueron distribuidas entre las tres provincias formadas (19 marzo 1890), quedando asignada la de Guajira a la nueva de Toledo que abarcaba las de Andalucía y Valencia. Al subdividirse más tarde (21 noviembre 1898) en estas dos la denominada de Toledo, fue Valencia la que se hizo cargo finalmente de esta misión de Guajira.

793. Los límites de la misma fueron en un principio: toda la Guajira, es decir, la de Colombia y Venezuela, Sierra Nevada y Sierra de Perijá o de los motilones pero en la vertiente co-

lombiana; posteriormente se le agregaron las provincias de Páddilla y Valledupar.

794. Los primeros misioneros, hechas las prudentes informaciones, se decidieron por fundar casa en Barranquilla (1894), a la que siguió la del río Magdalena (1895) y luego la casa-parroquia en Santa Marta (1898). Un año más tarde (1899) se estableció la de Riohacha, que será con el tiempo la casa central de esta misión guajira. En 1900 se llevó a cabo la fundación en Guarero (Venezuela).

795. En 1902, firmado un convenio entre la Santa Sede y el gobierno de Colombia, la misión era erigida en Vicariato Apostólico (12 enero 1905), siendo designado primer Vicario Atanasio Soler Royo de Manises (31 julio 1905). Este emprendió con gran entusiasmo el progreso de la misión, estableciendo numerosos horfelinatos así en la Guajira como en Sierra Nevada; logró asimismo (1914) la pacificación y reducción de los indios motilonos de la sierra colombiana y, después de dividir las casas situadas en pleno campo misional de las de la parte civilizada (1912), fundó nuevas estaciones o centros de misión, llegando a tener, en 1928, las 13 siguientes: Riohacha, Codazzi, Chimichagua, Fonseca, Molino, Nazaret, San Antonio, San Juan, San Sebastián de Rábago, Sierrita, Valledupar y Villanueva.

796. Los siguientes Vicarios Apostólicos, Bienvenido Alcaide Bueso de Chilches (1913) y Vicente Roig Villalba de Guadasuar (1944) trabajaron con celo en la marcha y afianzamiento de la misión, hasta el 4 de diciembre de 1952, en que el Vicariato se dividió en dos: el de Riohacha, en la parte de la Guajira, encomendado a la provincia italiana de los Abruzos, y el de Valledupar, que continuó a cargo de los valencianos, con estas casas: Valledupar, San Sebastián de Rábago, Codazzi, Fonseca, La Paz, Villanueva, Urumita, Atánquez y Caracolito.

Aparte de varias obras sobre esta misión, Esteban M<sup>º</sup> de

Uterga ha impreso: *Catecismo hispano-goajiro con su correspondiente vocabulario*, Roma, 1895, y Angel de Carcagente, *Catecismo hispano-goajiro de la doctrina cristiana*, San Antonio, 1940, y *Guía goajiro*, Barranquilla, 1940.

#### BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum* 4 (1888), 158s; 14 (1898), 360; 21 (1905), 301; 55 (1939).

*Estadística de la provincia capuchina de Valencia*, Valencia 1957, 92-94.

EUGENIO DE VALENCIA, *Historia de la misión de Guajira, Sierra Nevada y Motilones*, Valencia 1924, 12-14.

PACIFICO DE VILANOVA, *Capuchinos catalanes en el sur de Colombia*, I, Barcelona 1947, 27.

797. 2º.— *Venezuela, Puerto Rico y Cuba*.— Esta misión, entendida en sentido lato, fue organizada para Venezuela y encomendada en 1891 a la provincia de Castilla, la que más tarde se extendió a Puerto Rico y Cuba.

La iniciativa partió del gobierno venezolano en su deseo de reducir y civilizar los indios existentes en las regiones del Caroní, Delta Amacuro y Guajira. Al objeto de llevar misioneros católicos autorizó (27 octubre 1890) al arzobispo de Caracas, Mons. Uzcátegui, para hacer las gestiones necesarias. Este dirigió sus pasos a Roma y luego a Lecároz (Navarra) para entrevistarse con Joaquín de Llevaneras, Provincial de Castilla y Procurador de las misiones, quien aceptó el compromiso de remitir una expedición de religiosos a Venezuela, los que, sin pérdida de tiempo, se embarcaron en Vigo (22 noviembre 1891) y arribaron a Caracas el 9 de diciembre. He aquí sus nombres: Francisco de Amorabieta y Serafín de Mendata, los estudiantes Fr. Francisco de Mendata, Fr. Antonio de Sopeña

y Fr. Melchor de Escoriaza, y los hnos. Fr. Pedro de Ascarza, Fr. Santiago de Beniarrés y Fr. Rafael de Rafelbuñol.

798. El objetivo de los mismos fue siempre establecer misiones vivas en varios territorios de la república, lo que, por diversas razones, no se logró sino veinticinco años después. Entre tanto los religiosos dedicaron su actividad a predicar misiones populares, ejercicios espirituales, novenas, etc. Para su residencia les fueron cedidas a perpetuidad por el arzobispo la iglesia de las Mercedes y la casa adjunta (21 marzo 1895).

799. En su deseo de más amplios horizontes para el apostolado, fundaron residencia en Maracaibo (1900) y en San Cristóbal del Táchira (1903), pero al siguiente año fueron expulsados los religiosos que en ambas ciudades residían, emigrando a Puerto Rico. En previsión de tales acontecimientos desagradables, aprovecharon la ocasión para fundar en la capital, San Juan de Puerto Rico (19 enero 1905), más tarde en Utuado (1905) y posteriormente (1908) en Riopiedras. Y casi al mismo tiempo, en octubre de 1905, establecían la primera casa en Bayamo (Cuba), movidos de idéntica finalidad: seguridad de los religiosos y expansión de la Orden. En Cuba se fundaba en 1918 una segunda residencia, la de Cruces.

800. Paralelamente se iban tomando en Venezuela más casas y se multiplicaba la actividad apostólica de los religiosos. En enero de 1909 volvieron a la antigua casa de Maracaibo; en 1912 se tomó la de Valencia y en 1915 se establecía la de Cumaná en la parroquia de Santa Inés, patrona de la ciudad.

801. Todas las mencionadas casas quedaron agrupadas en una Custodia, de Venezuela, Puerto Rico y Cuba, la que fue dividida en dos (14 septiembre 1927), una que abrazaría las de Venezuela, y la otra las de Puerto Rico y Cuba. Dos años después (29 noviembre 1929) se ordenaba a la provincia de Castilla la entrega de las casas de Puerto Rico a la norteamericana de Pensilvania, en tanto que las de Cuba eran de nuevo agregadas a las de Venezuela para formar una sola Custodia.

802. Por lo que mira a Venezuela, siguió adelante en prosperidad, actividades y fundaciones. Así en 1934 se tomó casa en El Tocuyo con cargo de parroquia, que se dejó en 1946 a raíz del terremoto que destruyó la ciudad. Se consiguió asimismo fundar en Barquisimeto (1939) y en Mérida (1941), con miras a poner aquí Seminario Seráfico, como se hizo años después. En 1944 se logró segunda casa en Caracas (La Florida), construyéndose residencia provisional en 1954 y la iglesia de Ntra. Sra. de la Chiquinquirá en 1957, erigida parroquia en 1960. Por esos años se consiguió residencia en Maiquetía, con su iglesia, próxima al aeropuerto internacional, elevada a parroquia en 1952; desde ella se atiende a otras dos iglesias y al Leprocomio.

803. También en Ciudad Bolívar se hizo residencia en 1966 y se construyó la iglesia, erigida parroquia en 1970. Asimismo en Maracaibo, conseguidos los terrenos en 1956, se levantaron segunda casa e iglesia, inauguradas en 1960, ésta con categoría de parroquia. Finalmente, en la urbanización de Macaracuay, de Caracas, se han construido residencia e iglesia, inauguradas en diciembre de 1970.

804. Igualmente se fueron efectuando en Cuba nuevas fundaciones: en La Habana, la de El Salvador, iglesia cedida por el obispado (4 junio 1943), Jesús de Miramar (1947) y el Santo Cristo de Limpias (1949), más la de Santa Clara, en la provincia del mismo nombre.

Con las seis casas de Cuba se creaba (5 mayo 1955) una Custodia separada de la de Venezuela, la que quedó prácticamente suprimida al ocurrir la expulsión de los religiosos en 1961. Con todo aun continúan dos prestando sus servicios ministeriales en las iglesias de Jesús de Miramar y Cristo de Limpias.

BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, 43 (1923), 223; 46 (1930), 101; 47 (1931), 43 n. 2.

CAYETANO DE CARROCERA, *Apostolado de los Franciscanos' Capuchinos en Caracas* (1891-1925), Caracas 1926, 49.

*Estadística de la Provincia capuchina del Sagrado Corazón de Jesús de Castilla*, (año 1958), 33-37; (año 1970), 39-45.

ESTANISLAO DE PERDIDIELLO, *La misión de Venezuela, Puerto Rico y Cuba*, Caracas 1930, 3-4.

MELCHOR DE ESCORIAZA, *Crónica de las misiones capuchinas en Venezuela, Puerto Rico y Cuba desde el año 1891 hasta el de 1909*, Caracas 1910, 24.

805. 3º. *Caquetá. Leticia*. El establecimiento de los capuchinos exclaustros de España en Guatemala, primero, y luego en El Salvador y Ecuador trajo consigo consecuencias transcendentales para la Orden, contribuyendo a su expansión por otras varias naciones centro-americanas y dando origen a nuevos centros de apostolado misional.

806. En efecto: establecidas las casas de Ibarra (1874), Puerto Rico (1875) y Tulcán (1875), en el Ecuador, y erigido el Comisariato general del mismo (5 febrero 1876), los religiosos lograron pasar a Colombia y fundar asimismo en Tuquerres (1888). Este mismo año arribaban al Ecuador cuatro religiosos de España con la intención de fundar misiones en Manabí y Esmeraldas.

807. Así las cosas tiene lugar la división de la única provincia española en tres (18 diciembre 1889): Castilla, Toledo y Aragón, y el 19 de marzo de 1890 se creaba la Custodia de Ecuador-Colombia, la que fue agregada a la provincia de Aragón, comprensiva de Cataluña y Navarra, quedando dependientes de la misma las mencionadas casas y misiones.

808. Un año después, fines de 1891 o enero de 1892, el obispo de Popayán (Colombia) pidió misioneros para la región del Chocó, estableciéndose al efecto una residencia en su capital Quibdó. Pero si aquellas misiones de Manabí y Esmeraldas fueron dejadas ante el triunfo de los revolucionarios (1896), lo propio sucedió en Chocó, en 1900, y por idéntica causa.

809. Ya antes de esos desagradables sucesos el obispo de Pasto (Colombia) había solicitado en 1893 misioneros para su diócesis y con miras a organizar en ella una auténtica misión, sobre todo para la región del Caquetá. Como primera medida se fundó residencia en la propia ciudad de Pasto; luego, tomados los oportunos informes, se organizó la estación misional de Mocoa (1896), como centro principal; más tarde la de Sibundoy (1899) y la de Santiago (1900).

810. Subdividida la provincia de Aragón en sus componentes Navarra y Cataluña, la custodia de Ecuador-Colombia quedó anexionada a ésta (31 mayo 1900), incluyendo las estaciones misionales de Chocó y Caquetá. A los mencionados centros se añadió la fundación de San Francisco (1902) y el de Florencia (1902). Este mismo año (29 diciembre) se firmó un convenio entre la Santa Sede y el gobierno colombiano relativo a las misiones. En fuerza de aquél, se erigió el Vicariato Apostólico de Caquetá, cuyos límites se fijaban. En consecuencia, dos años más tarde (20 diciembre 1904), creada la Prefectura Apostólica era encomendada a los capuchinos, la que se consideró parte integrante de la Custodia Ecuador-Colombia, por lo que, al erigirse (24 enero 1907) la Custodia en Comisariato general, la Prefectura quedó dependiente de éste, con la obligación de surtirla de misioneros.

811. El 24 de enero de 1905 se designó Prefecto a Fidel de Montclar, catalán, residente en Ecuador-Colombia, quien asumió a la vez el cargo de Superior Regular de los religiosos. Por fin, del Comisariato fue separada (16 marzo 1910) la misión o Prefectura del Caquetá, siendo confiada a la provincia de Cataluña. No obstante el P. Montclar continuó como Su-



perior Regular y a la vez Prefecto hasta 1919, en que se eligió otro para aquel primer cargo.

812. Con el esfuerzo constante de los misioneros, los adelantos experimentados en Caquetá fueron sencillamente notables, tanto en el orden espiritual como en el material. Por lo que la Prefectura fue elevada (31 mayo 1930) a Vicariato Apostólico, siendo designado primer Vicario Mons. Gaspar Monconill de Pinell, a quien sucedió (1947) Mons. Plácido Crous Salichs de Calella.

813. Con el andar de los años el Vicariato que desde el mismo año de su erección (1930) se denominó de Caquetá, Putumayo y Amazonas, no dejó de progresar de tal modo que en 1935 tenía ya once residencias o casas principales, además de otras estaciones secundarias. Una prueba más de lo mismo es que el 8 de febrero de 1951 cambió en un todo de estructura dividiéndose en tres: Vicariato Apostólico de Florencia, Vicariato Apostólico de Sibundoy y Prefectura de Leticia. Esta y el Vicariato de Sibundoy quedaron encomendados a los capuchinos catalanes hasta 1971, en que sólo siguen al cargo de la expresada Prefectura. De ese modo la amplitud de sus actividades quedó restringida pero continúan aún atendiendo con celo y entusiasmo las siguientes estaciones misionales: Leticia, Nazaret, Puerto Nariño, San Rafael, La Pedrera, Mirití, La Chorrera, Taracapá y Araracuara.

#### BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Capuccinorum*, 21 (1905), 82; 23 (1907), 76; 24 (1910), 102; 46 (1930), 215; 67 (1951), 75-76.

CLEMENTE DE TULCAN, *Establecimiento de la Orden Capuchina en El Ecuador*, Quito, 1956, 6s.

*Estadística de la Provincia de Fra-Minors Caputxins de Catalunya. Any del Senyor 1935*, (s.1.), 36-38.

*Estadística de la Provincia de Fraes Menors Caputxins de Catalunya (1900-1975)*. Barcelona 1975, 42.

JACINTO M<sup>a</sup> DE QUITO, *Historia de la fundación del pueblo de San Francisco en el valle de Sibundoy*, Sibundoy 1952.

PACIFICO DE VILANOVA, *Capuchinos catalanes en el sur de Colombia*. Primera Parte, Barcelona 1947, 30, 163-165.

814. 4<sup>o</sup>. *Centro - América*. La que se llamó en algún tiempo misión, luego Custodia y ahora Viceprovincia de América Central y Méjico sólo puede ser comprendida entre las misiones en un sentido lato. Por otra parte abarca las siguientes repúblicas o naciones: Costa Rica, Méjico, Panamá, Nicaragua, Honduras y El Salvador, en las que tuvieron en algún tiempo o tienen algunas residencias los capuchinos catalanes, porque a ellos están encomendadas.

815. Trae su origen remoto del establecimiento de los capuchinos españoles en Guatemala, primero, en 1843, y luego, en 1852, de donde pasaron a El Salvador, pero, expulsados de ambas repúblicas en 1872, hubieron de refugiarse en Panamá. De aquí pasaron dos de ellos a Costa Rica con intención de fundar alguna casa, lo que no pudo realizarse hasta 1899 de una manera definitiva en la ciudad de Cartago. Un año después (31 mayo 1900), la denominada provincia de Aragón era dividida en dos: Navarra-Cantabria-Aragón y Cataluña, siendo confiadas a ésta las “misiones de Colombia y Costa Rica con las estaciones de Chocó y Caquetá y los conventos de Pasto y Tuquerres”.

816. Justamente aquella casa de Cartago en Costa Rica será la base para la formación de la denominada misión, hoy Viceprovincia, de América Central y Méjico, porque formó parte de la llamada Custodia de Ecuador-Colombia, constituida el 19 de marzo de 1890 y dependiente de Cataluña hasta el 16 de julio de 1906. Para entonces ya estaba aceptada (1903) la fundación del Pocito de Guadalupe (Méjico), aunque la posesión no se tomó hasta 1907. De todos modos estas dos casas, Cartago y Pocito de Guadalupe, continuaron dependiendo de la provincia de Cataluña y no del Comisariato general

*Apostolado Misionero*

Ecuador-Colombia, erigido el 24 de enero de 1907. A ellas se agregaba (1910) una tercera, Ntra. Sra. de los Remedios, a 13 kilómetros de la capital mejicana, la que fue abandonada en 1915 por la persecución religiosa suscitada en dicha república. En cambio se tomó la fundación de Comayagua (Honduras) en 1911, y las de Managua (1915) y Rivas (1916) en Nicaragua.



Interesante fotografía que recoge a la comunidad de finales de 1856 de los capuchinos de Antigua Guatemala, en la que pueden apreciarse al V. P. Esteban de Adoain, señalado con la flecha, al futuro Cardenal Vives y Tutó, con un círculo, y al P. Joaquín de Llevaneras, primer provincial de España, con una cruz

817. Las expresadas casas quedaron agrupadas (8 noviembre 1918) bajo el régimen de un Superior Regular y con la designación de América Central y Méjico, extendiéndose la jurisdicción de aquel a las naciones arriba mencionadas más Guatemala. Así continuaron hasta el 31 de abril de 1937, en que la misión pasó a la categoría de Custodia provincial y más tarde, en 1970, a Viceprovincia.

818. Por otra parte los religiosos lograron regresar a Méjico, a la casa de los Remedios, que se vieron forzados a abandonar en 1926. Este mismo año se retiraron de la fundación del Pocito, lo mismo que de Colón (Panamá), conseguida en 1921; asimismo se cerraron las casas de Rivas (1923) y Comayagua (1923). En cambio tomaron, igualmente en 1926, seis parroquias en la provincia de Guanacaste (Costa Rica), que continuaron sirviendo hasta 1945, en que tres de ellas fueron devueltas al obispo.

819. Finalmente, en enero de 1947 volvían una vez más los capuchinos catalanes a Méjico, aceptando la ermita de la Inmaculada Concepción, sita en Las Aguilas, provincia de Méjico, y en febrero de 1974 se erigía otra casa, próxima a la anterior, en el barrio de Tarango, con facultad de recibir novicios. De modo que actualmente existen en Méjico dos fraternidades compuestas de religiosos catalanes y de otras provincias. Del mismo modo se continúa en Cartago con dos fraternidades, una en el convento de San Francisco y otra en el Colegio Seráfico, con un total de 9 religiosos. También sigue en Managua (Nicaragua) la antigua fraternidad compuesta de 6 religiosos.

#### BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, 16 (1900), 171; 23 (1907), 76-77; 34 (1918), 153, 182.

*Estadística de la Provincia de Fra-Menors Caputxins de Catalunya. Any del Senyor 1935; Estadística... Any del Senyor 1944.*

*Apostolado Misionero*

*Estadística de la provincia de Frares Menors Caputxins de Catalunya (1900-1975)*,  
Barcelona 1975, 35-39.

PACIFICO DE VILANOVA, *Capuchinos catalanes en Centro América y México*.  
Primera parte, Barcelona 1947, 95s., 98.

IDEM *Capuchinos catalanes...* Segunda parte, Barcelona 1947, 221s.

820. 5°. *Filipinas*. La historia de esta misión, considerada así en sentido lato, está íntimamente ligada a la de las islas Carolinas.

En efecto: tan pronto como los primeros misioneros destinados a estas islas arribaron a Manila en 1886, se percataron de la conveniencia y hasta necesidad de tener en esta ciudad una casa que sirviese de enlace y centro de comunicación con España. Aprobado el plan, se escogió al siguiente año sitio a propósito para una pequeña residencia, con la mira de que sirviera además de lugar de descanso y sanatorio para los misioneros enfermos. Allí se instaló una reducida comunidad de tres religiosos, que pudieran llenar los objetivos ansiados. Posteriormente se levantó capilla pública, que se fue ampliando, dando más tarde lugar a la esbelta iglesia de Ntra. Sra. de Lourdes, abierta al culto el 24 de septiembre de 1898.

821. Las cosas cambiaron pronto de rumbo. Vendidas las Carolinas a Alemania, hubo en ellas relevo de misioneros (1903-1904), siendo sustituidos los españoles por alemanes. En consecuencia, fueron llegando a Filipinas hasta 17 religiosos pertenecientes a distintas provincias españolas, quedando bajo la dependencia del Procurador de misiones, Joaquín de Llevaneras. Al suprimirse en agosto de 1907 el distrito *Nullius*, a fin de que aquella denominada misión tuviese vida propia, fue confiada (13 agosto 1907) a la provincia de Cataluña. Al no disponer ésta de personal suficiente, renunció a ella en 1913, lo mismo que a la misión de Guam, siendo encomendada una y otra a la de Navarra-Cantabria-Aragón. La primera expedición de misioneros, compuesta de siete padres y cinco

hermanos, arribó a Manila en febrero de 1915; poco después llegaban otros seis más.

822. Iniciada su labor apostólica, ésta se redujo al principio a la diócesis de Manila, haciéndose cargo de varias parroquias en la ciudad y de otras fuera. No pocas dificultades amminoraron la actividad de los religiosos, viéndose obligados al aprendizaje de las lenguas inglesa y tagalo. Sin embargo llevaron adelante los compromisos adquiridos, aceptando incluso más parroquias. Por eso fueron enviados más religiosos, cuya acción evangelizadora se extendió a la diócesis de Lingayén, donde, a ruegos del obispo, se hicieron cargo de más parroquias. Esto trajo consigo nuevas dificultades, entre ellas el aprendizaje de la lengua panganisán que allí se hablaba.

823. Todo pudo llevarse adelante gracias al personal que paulatinamente se fue enviando, no bajando de 60 religiosos los que a Filipinas llegaron desde 1907 a 1940. Vino luego la guerra americano-japonesa (1939-1945) que tantos daños materiales causó en iglesias y casas, siendo de lamentar también en esos años la muerte de nueve religiosos. Se enviaron nuevos refuerzos del personal pero fue preciso reducir actividades, renunciando a parroquias y concentrando la atención en extender la Orden, buscando la pastoral parroquial. Actualmente las casas allí existentes se reducen a cinco parroquias en la gran Manila, mas otras dos rurales, en las que se ha instalado el Seminario Seráfico, noviciado, etc.

#### BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, 23 (1907), 266; 44 (1928), 230.

*Anuario de las misiones de los Padres Capuchinos de la provincia de Navarra-Cantabria-Aragón. Año 1934*, Pamplona 1934, 77s.

*Apostolado Misionero*

BERNARDINO DE ARBEIZA, *Reseña histórica de los capuchinos en Filipinas*, Pamplona, 1969, 391–395.

*Fecunda parens o Cincuenta años de vida...o.c.*, 247–249.

*La Provincia capuchina de Navarra–Cantabria–Aragón* (1950–1975), Estella 1975, 446–448.

824. 6°. *Santo Domingo*. El campo de apostolado de esta isla, que, a modo de misión, fue ofrecida a la provincia de Castilla, no pudo ésta hacerse cargo de la misma por tener que atender a otras actividades misionales. La aceptó en cambio la de Andalucía en 1909, enviando (17 julio) los cinco religiosos: Padres Pedro de Castro, Venancio de Ecija, Cristóbal de Ubeda y Fr. Anselmo de Benamejí y Fr. Joaquín de Sanlúcar, que llegaron a tierras dominicanas el 4 de agosto.

825. Poco después les fueron entregadas en la capital la iglesia patronal de las Mercedes, erigida parroquia en 1918, y la de Santa Bárbara, erigida asimismo parroquia; la del Carmen (1914) que se dejó hacia 1927, y, antes de 1949 y en el centro de la ciudad, la parroquia de San Carlos Borromeo; posteriormente se construyó, también en la capital, en 1958, la iglesia parroquial de San Francisco y el Colegio del mismo nombre.

826. Además, fuera de la capital, se levantaron (1926) en Barahona residencia e iglesia, erigida luego en parroquia; ambas fueron cedidas al obispado (21 junio 1977) por escasez de personal. También en los primeros años de estancia en Santo Domingo construyeron residencia e iglesia en San Pedro de Macoris, iglesia elevada a parroquia en 1918; perteneciente a la Orden existe allí un importante colegio parroquial. Finalmente, en 1919, se establecieron los capuchinos en la ciudad de Santiago de los Caballeros; la iglesia fue erigida parroquia en 1926; la Orden posee asimismo aquí un Colegio de importancia. Por último, en la población de La Romana se tomó



Los primeros misioneros de Andalucía que el día 4 de agosto de 1909 llegaron a la isla de Santo Domingo: PP. Pedro de Castro, Venancio de Ecija y Cristóbal de Ubeda y los HH. Anselmo de Benamejí y Joaquín de Sanlúcar

otra residencia con iglesia parroquial en 1923, pero se dejó poco después.

827. Esta denominada misión estuvo regida por un Superior Regular desde 1918; a partir del 30 de abril de 1936 llevó la designación de Custodia y es Viceprovincia desde 1970.



BIBLIOGRAFIA

ESTANISLAO DE PERIDIELLO, *La misión de Venezuela, Puerto Rico y Cuba*, Caracas 1930, 142.

GONZALEZ CABALLERO, Alberto, *Estadística de los Hermanos Capuchinos de la provincia de Andalucía*, Sevilla 1977, 45-47.

*Statistica Fratrum Minorum Capuccinorum Provinciae Baeticae in Hispania*, Hispali (Sevilla) 1926, 38.

828. 7º. *B o g o t á*. Es otra de las denominadas misiones en sentido lato. Su historia va íntimamente unida a la de la misión de la Guajira; entre ambas no hubo al principio distinción alguna ni en cuanto al territorio ni en cuanto a las casas y religiosos. Estos, llegados en plan de misioneros a Santa Marta en enero de 1888, establecieron la primera residencia en Barranquilla (1894), como puesto de apoyo; eran tres padres y tres hermanos, pertenecientes a la única provincia española entonces existente.

829. Al dividirse en tres, quedó la misión asignada a la provincia de Toledo, y, al subdividirse ésta, fue confiada a la de Valencia (21 noviembre 1898), a la que quedaron sujetas todas las casas, misionales o no, por constituir en realidad un todo integral, una sola misión. Así se continuó, no obstante haberse erigido el Vicariato Apostólico de la Guajira (1905), hasta 1912 en que se dividieron los campos, teniendo en cuenta las distancias y a la vez la índole de los trabajos apostólicos. De ese modo quedaron fuera del ámbito misional: Barranquilla (1894), con cargo parroquial y titular de Ntra. Sra. del Rosario; Santa Marta, fundada en 1898; Bogotá, establecida en 1904, cuya iglesia, dedicada a la Inmaculada, fue erigida parroquia en 1933, y en el mismo Bogotá estuvieron los religiosos capuchinos encargados del santuario de Ntra. Sra. de la Paz. Además, la casa de Bogotá sirvió de procuraduría tanto para la misión de la Guajira como la de Caquetá.

830. Las mencionadas casas, no misionales, a las que hay que agregar una segunda en Barranquilla, Ntra. Sra. del Carmen, fundada en 1927, estuvieron regidas por un Superior Regular desde 1918; en 1937 se formó con ellas una Custodia y en 1970 quedó constituida la Viceprovincia de Bogotá, la que ha seguido perteneciendo a Valencia. En 1953 se estableció además una nueva casa en Puente del Común o Chía, donde se ha erigido el Seminario Seráfico.

#### BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, 14 (1898), 360.

CLEMENTE DA TERZORIO, *Manuale historicum...* o.c., 381-382.

*Estadística de la provincia capuchina de Valencia*, Valencia 1957, 92-94.

EUGENIO DE VALENCIA, *Historia de la misión Guajira, Sierra Nevada y Motilones*. Valencia 1924, 20-21, 105.

831. 8°. *Caroní*. Tras reiterados intentos y decretos encaminados a establecer misiones para la reducción y evangelización de los indios existentes aun en territorios de Venezuela, primero en 1842 y más tarde en 1891, por fin se logró la del Caroní para los infieles de esta región y los pobladores del Territorio Federal Delta Amacuro; en la capital de éste se habían instalado ya algunos religiosos capuchinos en 1918.

832. El 22 de febrero de 1922 y a tal objeto se firmaba un convenio misional entre el gobierno venezolano y la Orden, representada por la provincia de Castilla. Días más tarde, 4 de marzo, Pío XI segregaba de la diócesis de Guayana el expresado territorio erigiéndolo Vicariato Apostólico, que fue confiado a la mencionada provincia. El 23 de noviembre de

1923 era nombrado primer Vicario Apostólico Fr. Diego Alonso Nistal de Carucedo, Obispo titular de Dorilea, que fue consagrado el uno de mayo del siguiente año.

833. La extensión del Vicariato se calculaba en unos 175.000 kilómetros cuadrados y unos 70.000 habitantes entre civilizados e indios. Se le adjudicaron asimismo estas parroquias sitas dentro del mismo: Upata, Tumeremo, Guasipati, El Palmar, El Callao, San Félix y Tucupita, cuyos habitantes eran civilizados. Al crearse (30 julio 1954) el Vicariato Apostólico de Tucupita, quedó el Territorio Federal Delta Amacuro separado del Caroní; igualmente lo fueron las parroquias indicadas, agregándosele en cambio La Paragua y la región que se extiende desde este río hasta la frontera con Brasil.

834. En junio de 1924 tomó posesión el Vicario Apostólico de su cargo y en septiembre llegaban los primeros misioneros: Crisóstomo de Bustamante, Nicolás de Cármenes, Angel de Lieres, Inocencio de La Antigua, Dionisio de Curillas, Benigno de Fresnellino, Bonifacio de Olea y Justino de Villares, más Fr. Darío de Renedo, Rogelio de Valduviego y Faustino de Lieres; a ellos se agregaron en noviembre Luis de León, Félix de Vegamián y Tomás de Grajal con Fr. Anselmo de Valduviego, efectivos fundadores de la misión.

835. Haciendo caso omiso de la labor desplegada por los misioneros, así del orden espiritual como material, en las siete parroquias que les fueron encomendadas en un principio, y también de algunos centros misionales por ellos fundados que no subsistieron, como Luepa, San José de Amacuro y Barima, en plena sabana de la región, la primera residencia o estación existente en la actualidad es la de Santa Elena del Uairén, fundada el 28 de abril de 1931; hay en ella poblado indígena con internado de niños y niñas, regentado éste por las Hnas. Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús, llegadas en 1936; hay también poblado militar, es sede del Vicariato y los misioneros atienden al poblado criollo de Icabarú.

836. La fundación del segundo centro misional, Santa Teresita de Kabanayén, se llevó a cabo el 5 de agosto de 1942; tiene poblado indígena, internado de niños y niñas al cuidado de las Hnas. Franciscanas, y una escuela para niños externos con comedor escolar.

837. El centro de Ntra. Sra. de Coromoto de Kamarata se estableció el 14 de julio de 1954; tiene internado para niñas al cuidado de religiosas dominicas, llegadas en 1963. Y, por fin, el de Santa María de Wonkén, fundado en 1957, con edificios para internados, inaugurados en enero de 1971.

838. A estos centros principales hay que agregar el de Urimán, región minera, atendida por uno o dos religiosos; también La Paragua, uno de los poblados de civilizados que componen el municipio de La Barceloneta, a los que presta sus cuidados espirituales un misionero, lo mismo que al poblado indio La Periquera. Hay por otra parte bastantes centros más secundarios, así de civilizados como de indígenas, con sus escuelas que son atendidas por maestros educados en la misión.

839. En ella han venido trabajando con entusiasmo numerosos misioneros bajo la dirección del primer Vicario Apostólico Mons. Nistal (1924-1938), al que sucedió Fr. Ceferino Gómez Villa, de La Aldea (1938-1966) y el sucesor Fr. Mariano Gutiérrez Salazar, de Villacidayo, al presentar aquel la dimisión. Todos ellos han trabajado con celo y heroico comportamiento en la reducción, civilización y evangelización de los indios encomendados, al mismo tiempo que han dado a conocer, a través de libros, estudios y artículos, las costumbres, carácter, cultura de aquéllos y la belleza, importancia y riqueza de la región de la Gran Sabana o Caroní.

Han estudiado asimismo la lengua de los nativos, publicando sobre la misma, Cesareo de Armellada *Gramática y diccionario de la lengua pemón*, I-II, Caracas, 1943-1944.

*Apostolado Misionero*

**BIBLIOGRAFIA**

- Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, 38 (1922), 251.
- BALTASAR DE LODARES, *Los Franciscanos-Capuchinos en Venezuela*, III, Caracas 1931, 83s., 90.
- BALTASAR DE MATALLANA, *Labor de los Padres Capuchinos de la misión del Caroní*, Caracas 1945.
- IDEM *La música indígena taurepán*, Caracas 1939.
- IDEM *Luz en la selva*, Madrid 1948.
- CESAREO DE ARMELLADA, *Cómo son los indios pemones de la Gran Sabana*, Caracas 1946.
- IDEM *Tauron y Panton: Cuentos y leyendas de los indios pemón I-II*, Caracas 1964, 1974.
- IDEM *Pemonton Taremuru (Invocaciones mágicas de los indios pemón)*, Caracas 1972.
- CLEMENTE DA TERZORIO, *Manuale historicum...o.c.*, 371-372.
- Estadística del Vicariato Apostólico del Caroní*, (s.1.) 1950.
- ESTANISLAO DE PERIDIELLO, *La misión de Venezuela...o.c.*, 510-512.

840. 9°. *Islas de San Andrés y Providencia*. En estas dos islas, pertenecientes a Colombia, se estableció el 20 de junio de 1912 una misión, de la que, por decreto de la Congregación de Propaganda Fide (21 mayo 1926), se hizo cargo la provincia capuchina de Valencia, que ha continuado con ella hasta el presente.

La acción de los religiosos en ellas va dirigida principalmente a sostener a los católicos en la fe y piedad, previniéndoles al propio tiempo contra la propaganda realizada por los protestantes, que forman mayoría.

841. Dos son las residencias o estaciones misionales, una en cada isla; con todo han merecido ser agrupadas en una Prefectura Apostólica por decreto del 14 de noviembre de 1946, residiendo el Prefecto, que es a la vez superior de los misioneros, en la isla de San Andrés. Como fácilmente se comprende, el número de religiosos es reducido, de solo cinco o seis, no siendo necesarios más, puesto que la población global de ambas islas no sobrepasa los 12.000 habitantes.

842. *10º. Machiques*. Está enclavada esta misión en el Estado Zulia de Venezuela y abarca las extensas regiones de la Guajira y sierra de Perijá. Tiene unos 24.000 kilómetros cuadrados de extensión y una población que rebasa los 80.000 habitantes, entre civilizados e indios. Estos son de varias nacionalidades: guajiros, paraujanos, yupas, xaprerías, motilones, etc.

843. Fue erigida y elevada a Vicariato Apostólico el 26 de mayo de 1943 y encomendada en marzo del siguiente año a la provincia capuchina de Castilla. El 12 de septiembre de 1944 fue designado Fr. Gaspar Turrado Moreno, de Pini-lla, primer Vicario Apostólico y Obispo titular de Assó, quien tomó posesión de su cargo el 24 de diciembre. Con él iniciaron la evangelización del territorio misional Félix de Vegamián, Cesáreo de Armellada, Isaac de Mondreganes, Dionisio de Barajores, Alberto de Sobradillo y Clemente de Viduerna, más Fr. Primitivo de Nogarejas y Fr. Eleuterio de Rozalén.

844. Las casas o centros con que cuenta la misión y que sucesivamente se han ido estableciendo o agregando, son éstas. Machiques, capital, con más de 30.000 habitantes, cuya residencia se construyó en 1946 adjunta a la iglesia parroquial, sustituida por la amplia catedral inaugurada en 1951.

845. En 1943 fue ya agregada al Vicariato de Villa del Rosario, población colonial de unos 15.000 habitantes, incluyendo los de los próximos caseríos; tiene iglesia antigua y buena y hay además colegio para niñas a cargo de las Misio-

neras de María Inmaculada; por falta de personal es atendida por sacerdotes seculares españoles.

846. Sinamaica es otra villa colonial agregada asimismo en 1943 al Vicariato. La iglesia antigua fue sustituida por otra amplia y moderna; adjunto a ella está el colegio de las Misioneras de María Inmaculada. Varias capillas han sido levantadas en los caseríos indígenas, atendidos por el misionero de Sinamaica.

847. San José de Perijá es otra pequeña villa, antigua y próxima a Machiques, erigida cuasi-parroquia en 1951; los religiosos han construido nueva iglesia, residencia y colegio para niños y niñas.

848. Paraguaipoa, reducido núcleo de población casi toda indígena en 1944, se ha convertido en centro de comunicaciones, que lo es al propio tiempo de apostolado para sus habitantes y los de los caseríos circunvecinos; en 1957 se construyeron la iglesia y residencia para los misioneros.

849. En Casigua, centro petrolero de la Compañía Schell, se estableció asimismo en 1950 una residencia misional. Dicha Compañía construyó también la iglesia en 1956 y el colegio para niños y niñas a cargo de las Misioneras de María Inmaculada. Hay otras capillas por los contornos para atender a indios y civilizados; corre actualmente su cuidado a cargo de un sacerdote secular.

850. Destaca a su vez por su importancia el centro de Santa María de Guana, establecido en 1947, convertido hoy en día en colegio para los niños guajiros de los contornos. Se inició su construcción en 1957, llevando internados para niños y niñas, siendo atendidos por los misioneros y las Hijas de la Caridad de Santa Ana; en 1970 pasó a la categoría de colegio de Segunda Enseñanza.

851. Aparte de los enunciados, está el centro estrictamen-

te misional de los Angeles de Tucuco, fundado el 2 de octubre de 1945 en plena selva y sierra de Perijá, cuyos edificios actuales constan de amplia iglesia, residencias para misioneros y religiosas Hermanas de la Caridad de Santa Ana, e internados para niños y niñas, que fueron inaugurados en 1956. Casi ad-junto va el poblado indígena formado con casas prefabricadas, cada familia la suya con luz y agua corriente. Además desde aquí se atienden varios caseríos indígenas sitios en el interior de la sierra.

852. Guarero fue el segundo centro rigurosamente misional a base de indios guajiros, establecido el 28 de julio de 1946; hoy ha cambiado totalmente, convertido en nudo de comunicaciones con Colombia; tiene su iglesia, residencia y capilla aparte para los internados que corren a cargo de las Misioneras de María Inmaculada.

853. Además, a 20 kilómetros de Machiques, casi en plena sierra, viene funcionando desde el 29 de julio de 1958, la estación misional de San Fidel de Aponcito para atender a los indios del contorno; en él hay capilla que sirve a la vez de escuela.

854. Por fin, uno de los problemas más serios e importantes para los misioneros, ya desde el comienzo, fue el de la reducción y pacificación de los bravos motilonos, cuyo nombre propio es “barí”, pobladores de las estribaciones de la sierra de Perijá. Después de quince años de increíbles gastos y sacrificios, consiguieron los religiosos, unos por tierra y otros bajando en helicóptero, entablar contacto pacífico con ellos el 22 de julio de 1960. Desde esta fecha memorable pudo ya iniciarse la reducción deseada. Para ello se han ido formando estos centros: el de Fátima (26 julio 1960), el de Ogdebiá (19 abril 1961), el Saimadovi (1967) y el de Abusanki (28 agosto 1970). En los dos últimos centros hay Misioneras de María Inmaculada.

855. Al primer Vicario Apostólico que por enfermo pre-



sentó la dimisión en 1954, ha sucedido Fr. Miguel Aurrecoechea, de Villaverde, nombrado el 19 de diciembre de 1955 Obispo titular de Doliche, quien continúa al frente del Vicariato. A sus órdenes han trabajado los misioneros con celo, entusiasmo y esfuerzo heroico en la empresa evangelizadora encomendada. Y, no contentos con esto, han estudiado y dado a conocer por medio de libros, artículos y toda clase de propaganda la importancia y riqueza de las dos regiones, Guajira y sierra de Perijá, e igualmente las costumbres, cultura, etc., de los indios que las pueblan.

856. Tampoco han descuidado el estudio de las lenguas por éstos habladas, particularmente el motilón o "barí", aunque hasta ahora sólo ha publicado Félix de Vegamián el *Diccionario ilustrado yupa-español, español-yupa*, Caracas, 1978, 383 pp.

#### BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, 69 (1944), 33, 69; 64 (1948), 116-122.

ANTONIO DE ALCACER, *El indio motilón y su historia*, Bogotá 1962.

*Boletín Oficial de la Provincia de Frailes Menores Capuchinos de Castilla*. 9 (1956), 3-5.

BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Los indios motilonos. En el segundo centenario de su primer contacto pacífico (1772-1972)*, en *Misionalia Hispanica* 30 (1973), 191-224.

CESAREO DE ARMELLADA, *Vicariato Apostólico de Machiques, en España Misionera* 5 (1948), 219-225.

*Estadística de la Provincia capuchina del Sagrado Corazón de Jesús de Castilla (año 1958)*, 39-41; (año 1970), 49-52.

FELIX DE VEGAMIAN, *Cómo es la Guajira*, Caracas (s.a.).

RURRADO MORENO, ANGEL, *Cómo son los guajiros*, Caracas 1950.

857. 11°. *Ecuador*. La presencia de los capuchinos españoles en esta república se inició ya en 1874, cuando fueron invitados por el Presidente Gabriel García Moreno para ejercer allí el apostolado. Posteriormente se creó el Comisariato general de Ecuador (5 febrero 1876), más tarde la Custodia de Ecuador-Colombia (19 marzo 1890), erigiéndose finalmente el Comisariato general de Ecuador-Colombia (23 enero 1907), formado casi en su totalidad de religiosos nativos. Ante la vida lánguida y de poca consistencia que tenía, fue prácticamente suprimido en 1946. Las tentativas de reavivarlo, primero en 1933 y luego en 1940, no surtieron efecto, por lo que los superiores de la Orden determinaron establecer allí una Custodia de la que se encargó (6 febrero 1951) la provincia de Navarra-Cantabria-Aragón, con miras a constituir la misión o Prefectura Apostólica de Aguarico.

858. Dicha Custodia se inició con la entrega de dos de los antiguos conventos, Tulcán e Ibarra, que fueron reconstruidos y las iglesias reformadas. En 1961 se tomó otra residencia en Quito, inaugurándose en 1964 la iglesia parroquial y el nuevo convento como centro de filosofado y teologado. Asimismo en Pifo se hizo residencia con iglesia parroquial ya antes de 1952, y en este año, también casa e iglesia parroquial en Guayaquil, más una segunda iglesia parroquial en esta ciudad en mayo de 1957. Por último, en 1953, se tomó la fundación de Playas, con residencia y parroquia, y en 1955, la de Porto Viejo.

859. Aparte de las casas enumeradas se han constituido estas fraternidades denominadas sólo de "presencia": El Chota (1969), Pichincha (1951), San Miguel de los Santos (1970), Alcedo (1952), Cristo Redentor (1971) y Ayacuho (1955).

En 1970 la Custodia pasó a la categoría de Viceprovincia y la actividad de los religiosos allí destinados es casi totalmente parroquial y pastoral, y también a base de escuelas.

**BIBLIOGRAFIA**

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, 62 (1946), 71; 67 (1951), 38-39.

*La Provincia capuchina de Navarra-Cantabria-Aragón (1950-1975)*, Estella 1975, 423-425.

860. 12°. *A g u a r i c o*. Esta misión puede considerarse en cierto modo como extensión de la Viceprovincia del Ecuador, dado que está en territorio de esta república y además enclavada en la provincia de Napo. Tiene una extensión de 28.000 kilómetros cuadrados, con una población que sobrepasa los 5.000 habitantes en su mayoría indígenas.

En dicha provincia de Napo había ya un Vicariato Apostólico del que fue desmembrada esta parte y constituida por Pío XII (10 noviembre 1953) Prefectura Apostólica; de ella se hicieron cargo los capuchinos navarros (15 agosto 1954), siendo designado (31 abril) Prefecto Higinio Gamboa, que llegó a la misión con Miguel Aranguren, Angel Pérez, Marino Goicoechea, Martín Mújica y Fr. Cristóbal Aspíroz.

861. En el mismo año 1954 y en el centro misional de Nuevo Rocafuerte se tomó posesión de la misión, al que siguió el de Francisco de Orellana (1955), que será sede de la Prefectura. En septiembre de 1959 se tomó el de Cuyavero, dejado en 1962, y en Navidad, también de 1959, se establecía residencia en Peñacocha, llevando por titular el Santo Cristo. Y, para contrarrestar la propaganda de los evangélicos se constituyó el centro de Pompeya en noviembre de 1962, que en 1973 se trasladó a la izquierda del río Napo; casi al mismo tiempo se fundaba otra residencia en las proximidades de Puerto Arturo, llevando por titular la Virgen de Quinche, poblado que en adelante se llamaría Puerto Quinche. Por último, se han erigido estas dos estaciones: El Eno, puesto misional abierto en diciembre de 1972 por misioneros seculares, y el de San Pedro de los Cofanes, en mayo de 1974, a cargo de religiosas dominicas.

862. Al frente de la misión, como Prefecto Apostólico, estuvo Higinio Gamboa (1954-1965), a quien sucedió Alejandro Labaca (1965-1970) y desde este año continúa Jesús Langarica.

#### BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, 69 (1953), 225-226.

*La Provincia capuchina de Navarra-Cantabria-Aragón...*, Estella 1951, 434-437.

863. 13°. *T u c u p i t a*. La parte de Venezuela, bañada por el Orinoco antes de dar sus aguas al mar, denominada Territorio Federal Delta Amacuro, perteneció antes al Vicariato Apostólico del Caroní, siendo desmembrado de éste para constituir misión y nuevo Vicariato de Tucupita aparte (30 julio 1954), a fin de atender mejor a los indios guaraos, pobladores de dicho Territorio Federal. Quedó asimismo confiado a la provincia de Castilla, siendo designado primer Vicario Apostólico Fr. Argimiro Alvaro García Rodríguez, de Espinosa, Obispo titular de Coropiso, consagrado el 6 de julio de 1956.

La extensión del Vicariato es de 42.000 kilómetros cuadrados aproximadamente, con una población global de 45.000, siendo 12.000 indios guaraos o guaraúnos.

864. Los capuchinos llegaron ya a Tucupita, capital del Delta, en 1918, haciéndose cargo de la iglesia parroquial existente; luego entraron a formar parte del Vicariato del Caroní, desde 1924, continuando su labor apostólica y levantando en 1928 la actual iglesia, amplia y elegante, y adjunta la residencia. En 1957 se inició la construcción de la catedral y la residencia del Vicario Apostólico, que aun no han sido terminadas.

865. Además, también en Tucupita se fundó en 1932 el

colegio de la Sagrada Familia, al cuidado de las Terciarias Capuchinas, centro de instrucción y formación para las niñas de la capital y otras procedentes de los internados misionales.

Y, para atender mejor a los fieles apartados del casco de la población de Tucupita, los misioneros han levantado varias capillas, donde se dice misa los días de fiesta, se administran los sacramentos y se tiene la catequesis.

866. Pero el primer centro misional de indios, fundado cuando este territorio era parte integrante del Vicariato del Caroní, es el de Araguaimujo, a donde llegaron los primeros religiosos el 13 de marzo de 1925, inaugurando el 19 la residencia provisional. El 13 de abril arribaban allí las Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, colaboradoras en esta obra evangelizadora. Este centro consta de iglesia, residencias para religiosos y religiosas y de los respectivos internados para niños y niñas. Hay asimismo otros edificios necesarios para la marcha y desarrollo de la misión. Desde aquí se atienden otros poblados de indios, sitios en el interior de las islas, que tienen sus capillas e incluso escuelas servidas por maestros nativos.

867. Otro centro misional, el de San Francisco del Guayo, emplazado al extremo del Delta y próximo al mar, se fundó en 1942. Posteriormente se instalaron allí las Terciarias Capuchinas para hacerse cargo de los internados de niños y niñas. Aparte de éstos hay iglesia, residencia para los religiosos al igual que para las religiosas, que a su vez tienen una escuela a su cargo y un importante dispensario para atender a los enfermos. Adjunto a los edificios citados está el poblado indígena formado con casas prefabricadas, donde viven los matrimonios educados en los internados. Existe, por último, un aserradero, medio económico e interesante para la misión y los propios indios.

868. En otro extremo del Delta, en dirección a Trinidad, está el centro de Pedernales, erigido en cuasi-parroquia en 1952; en él reside un misionero que atiende a la población,

casi del todo criolla, lo mismo que al poblado de Capure, y visita periódicamente los indios más próximos a Pedernales, que tiene buena iglesia y adjunta la casa parroquial.

869. Finalmente, está el poblado de Curiapo formado por civilizados que son atendidos espiritualmente por uno de los misioneros; tiene su capilla, inaugurada en 1951.

870. La psicología, costumbres, cultura, etc., de estos indios guaraúnos están siendo estudiadas con cariño por los misioneros, que han publicado libros y otros trabajos sobre tales temas y varios más de fondo religioso. Del mismo modo han dedicado especial cuidado al conocimiento y aprendizaje de su lengua. He aquí las obras principales: de Bonifacio de Olea, *Ensayo gramatical del dialecto de los indios guaraúnos*, Caracas, 1928; de Basilio de Barral, *Diccionario guarao-español, español-guarao*, Caracas, 1957; y de Antonio Vaquero, *Idioma warao. Morfología, sintaxis, literatura*, Caracas, 1956.

#### BIBLIOGRAFIA

- ARGIMIO GARCIA, *Cuentos y tradiciones de los indios guaraúnos*, Caracas 1971.
- BASILIO M<sup>a</sup> DE BARRAL, *Los indios guaraúnos y su cancionero*, Madrid 1964.
- IDEM *Guarao guarata (Lo que cuentan los indios guaraos)*, Caracas 1959.
- Boletín Oficial de la Provincia de Frailes Menores Capuchinos de Castilla*, 9 (1956), 6-7.
- Estadística de la Provincia Capuchina del Sagrado Corazón de Jesús de Castilla*, (año 1958), 41s; (año 1970), 52-53.
- TURRADO MORENO, *Etnografía de los indios guaraúnos*, Caracas 1945.
- Veinticinco años de apostolado de los misioneros capuchinos del Caroní en el Bajo Orinoco*, Caracas 1945.

*Apostolado Misionero*

871. 14°. *Guatemala – El Salvador*. Como se expuso, a Guatemala llegaron los primeros capuchinos exclaustrados de España en 1844, y allí continuaron hasta 1872. Después de casi un siglo, por encargo de la Santa Sede y de los superiores de la Orden, en marzo de 1956, volvían otros religiosos pertenecientes a la provincia capuchina de Andalucía, siendo los primeros en llegar, 5 noviembre 1956, Luis de Ausejo (+1975) y Domingo de Madrid.



Los PP. Luis de Ausejo †1975 y Domingo de Madrid, de la provincia de Andalucía, que en 1956 reemprendieron la labor apostólica en Guatemala

872. Pasadas algunas fechas, les fue entregada la primera parroquia en El Progreso, diócesis de Jalapa (22 diciembre 1956). Dos años más tarde tuvieron que dejarla, pasando a la diócesis de Zacapa, cuyo obispo les entregó (19 junio 1958) la parroquia de San Francisco en Quezaltepeque. El 28 de abril de 1960 se tomó también posesión de la parroquia de la Asunción, en la ciudad de Chiquimula, de la propia diócesis de Zacapa. En las dependencias de la casa se iniciaron, en enero de 1974, las obras para levantar el Seminario Seráfico, inaugurado en julio del mismo año. Esta es la casa central.

873. En la ciudad de Ipala, departamento de Chiquimula, fue confiada a nuestros religiosos (24 enero 1961) la parroquia de San Ildefonso. Además, por razonables motivos, decidieron establecer una casa en la vecina república de El Salvador; el obispo de la diócesis de Santa Ana ofreció la parroquia de Metapán, cuya posesión se tomó el 9 de abril de 1961; la regentaron hasta octubre de 1971.

874. Finalmente, en la capital de Guatemala el Sr. Arzobispo autorizó a los religiosos (18 septiembre 1963) a erigir una casa de la Orden, que fue creada parroquia con el nombre de Corpus Christi.

Con las casas existentes a fines de 1965 (19 diciembre) se constituía oficialmente la Custodia provincial de Guatemala y El Salvador, que desde 1970 tiene la categoría de Viceprovincia.

#### BIBLIOGRAFIA

*Los capuchinos de Andalucía en las Repúblicas de Guatemala y El Salvador.* Sevilla 1970.

BUENAVENTURA DE COGOLLOS VEGA, *Los capuchinos en Guatemala* Sevilla 1972.

GONZALEZ CABALLERO, ALBERTO, *Estadística de los Hermanos Capuchinos de la provincia de Andalucía*, Sevilla 1977, 48-50.



*Apostolado Misionero*

855. 15°. *Angola y Mozambique*. En 1944 dos capuchinos portugueses fundaron en Mozambique la misión de Zambesia, que en 1948 tuvieron que entregar a los capuchinos italianos. En 1954 comenzaron los capuchinos portugueses a penetrar en Angola donde, a pesar de las dificultades, continúan estando todavía en 1978 cuatro religiosos.



**CAPITULO VI**  
**ACCION SOCIAL**



### *A modo de justificación*

876. He aquí un tema que puede parecer de relleno; solar que recoja los materiales, sobrantes y no utilizados; desván para los recuerdos que no tengan lugar en la casa. Sin embargo, tras una somera investigación, se llega a percibir todo lo contrario, que se trata de un tema visceral, con fisonomía propia y no parasitario.

877. En teoría, lo social es una disciplina no aislada hasta tiempos recientes y aún ahora con visibles dificultades. No resulta fácil dar una definición exacta de sociología y de ciencias sociales. Lo que no obsta para que la realidad social pueda y deba ser descubierta en la andadura de la historia y más en concreto, en las transformaciones modernas de la vida y de la cultura. Evitaremos anacronismos para no leer la historia moderna con los conceptos de la sociología pura; pero podemos aspirar con legitimidad a descubrir en el pasado los comportamientos y manifestaciones sociales de la convivencia humana.

878. Si pudiéramos interrogar a las primeras generaciones capuchinas hispánicas qué entendieron por acción social les pondríamos en un grave aprieto; pero no mayor que si les preguntásemos qué entendieron por contrarreforma, estado absoluto, mística, espíritu barroco, alumbradismo, economía precapitalista o antiguo régimen. Ellos vivieron esas realidades sin aislarlas ni definir las.

879. Presumimos que para ellos lo social era un campo extenso y abierto, en el que cabía la entera historia de los hom-

bres: la espiritual, la caritativa y la de convivencia. Era social la actividad espiritual de evangelización, de ministerios y de sacramentos; era social la acción por medio de las obras benéficas, asistenciales y de enseñanza; era social la relación política entre los estados, la producción económica del campo y la fidelidad a los propios pueblos y reinos.

880. Así está dicho que cuanto se lleva escrito en este libro contiene material social, que dice relación con nuestro tema; aunque renunciamos a este material abierto y difuso, de bosque y jungla, entre otras cosas para evitar repeticiones; como también renunciamos al análisis del hecho social interno dentro de la Orden: división de clases (clérigos, no clérigos, donados y criados), defensa del estamento clerical y clases en la misma esfera de los sacerdotes (predicadores o sacerdotes simples). Aunque tampoco nos resignamos a reducir tanto el panorama y a caminar por una vereda tan estrecha, derivada de definiciones estrictas de manuales de sociología, que nos impida apreciar la misma marcha y camino de la historia. Conscientes del margen que nos imponemos, concretaremos la acción social de estos cuatro siglos de presencia capuchina en la península ibérica en el hábitat que cobijó la presencia física de los religiosos, la acción que desarrollaron a lo largo de los diversos períodos históricos y la aportación a los medios concretos de comunicación social.

### I.— EL HABITAT CAPUCHINO IBERICO

881. Han sido estudiadas las funciones en Cataluña, en Castilla y en las otras provincias ibéricas. No volveremos sobre las incidencias jurídicas de dichas fundaciones, sino sobre otras más visibles y existenciales. Conseguida la licencia de fundación, fueron apareciendo en los alrededores de las ciudades, villas y pueblos los primeros conventos capuchinos. Esta licencia de fundación llevaba inviscerados elementos sociales, ya que el permiso establecía entre el ayuntamiento y los religiosos por lo menos una especie de cuasicontrato: se les concedía emplazamiento con cierta dependencia en forma de patronato amplio;

por su cuenta, los frailes se comprometían a orar, atender y servir a la sociedad que les daba cobijo y a la comunidad humana que les recibía en su seno. No importaba que la fundación se realizase gracias a la munificencia de personas pudientes, que retenían en sí y en sus herederos el patronato jurídico del convento, recién abierto. Aun entonces la vinculación social con la villa persistía. Los frailes iban a depender de la misma en muchos aspectos, por ejemplo en la subsistencia conseguida a través de la mendicidad y de la caridad; los naturales depositarían en ellos su confianza, tanto en su religiosidad, como en la oración penitencial y en el trabajo ministerial de los nuevos moradores.

882. Este hecho inicial, con indudable carga social sobre todo en pueblos de escasa demografía, recibía consistencia y visibilidad en la construcción del inmueble o convento. Los religiosos tenían una larga tradición sobre la forma de habilitar sus moradas. Sin remontarse a los orígenes franciscanos de Rivo Torto, la Porciúncula, Le Carceri y la Verna, les bastaba recurrir a su legislación específica, como reforma capuchina, a partir de las constituciones de 1536, para configurar sus casas y modelar su habitat. Es bien conocido que esta primitiva legislación era muy rigurosa en este punto. Alejaba los conventos a una milla y media de la población, buscando más el retiro del desierto que las delicias de las ciudades. Lo que no impedía que se escogiesen deliciosos emplazamientos. Esta distancia se iría reduciendo en proporción directa a la pérdida del eremitismo, al compromiso de atención a los fieles y a la ley inexorable de la cristalización del idealismo primitivo y de la rutinización del mismo, al ritmo de la vida cotidiana.

883. Nadie pudo decir que aquellos austeros religiosos buscasen suntuosas viviendas monacales. Está probado que todas las fundaciones del principado de Cataluña desde 1578 hasta 1618, unas dos docenas, eran verdaderos tugurios, con pared de adobes, techumbre de cañizos sujetos con barro y una distribución insólita que respondía a una vida eremítica peregrinante más que a unas exigencias funcionales estables. Junto

a aquel simulacro de convento estaba el bosque, lugar imprescindible de la primitiva ecología capuchina y que cumplía funciones vitales para aquella forma de vida. El bosque era embrujo y reclamo de la naturaleza. En él, lo mismo se construían celdillas de ramas para la oración personal y la contemplación, que se hacía leña para el fogón del convento. Aunque llegó un momento en que el bosque tuvo que poner sordina a su reclamo a fin de que los frailes organizarasen mejor la vida común en el cenobio. La segunda generación capuchina tuvo que sacrificar a principio del siglo XVII el tugurio, la celdilla del bosque, la oración en soledad y la itinerancia por otras realidades más estables y comunitarias: el convento sólido y bien trazado, con sus lugares de culto y de oración, con sus celdas de trabajo y de estancia, con sus oficinas de trabajo y sus lugares de convivencia. El bosque persistió, pero sólo como estímulo para el silencio y como rito de exorcismo contra el ruido del mundo. En la primera etapa del convento capuchino, entró en juego un binomio no siempre conciliado con facilidad: separación de la población y presencia en medio del pueblo. Desde otro ángulo, el convento capuchino, fuese tugurio, fuese un inmueble más evolucionado, aspiró a ser testimonio de pobreza y de recogimiento para aquella sociedad pobre y sacralizada, que sabía leer estos signos; por contraste, se convirtió en testimonio de sencillez entre aquellos recintos dominados por torres solemnes y saturados de casas religiosas, tanto masculinas como femeninas.

884. No se puede señalar fecha al cambio en el habitat capuchino; pero no nos alejaremos mucho de la verdad si pensamos que fue a raíz de la visita del santo general Lorenzo de Brindis (1602–1605) cuando se pasó del tugurio al convento, a fin de fortalecer la vida común, la observancia regular y el trabajo planificado. Debió resultar un adiós sensible a la vida ermitaña, a la itinerancia y a la espontaneidad pastoral. La fraternidad no renunciaría a las fuentes iniciales de inspiración, por ejemplo, a la imitación de san Francisco, ni a dar primacía a la contemplación. Se mantendrían fieles a *Dama Pobreza*, entendida como abdicación y liberación. La orden franciscana



había aceptado la solución de considerar los conventos como propiedad de la sede apostólica. Los capuchinos pensaron en una solución más veraz y mucho más heroica: usarlos bajo la dependencia no nominal, sino real de los dueños o de los ayuntamientos; debían aceptarse siempre con la condición de poder abandonarlos cuando les conviniera. Los frailes tendrían un inventario con todas las cosas de valor prestadas por los dueños para el simple uso de los mismos. Dentro de la octava de san Francisco se presentarían al dueño para agradecerle la prestación y suplicarle que les concediese usarla durante otro año. Estas experiencias iniciales eran heroicas; por eso, a la larga resultaron inviables. Fue necesario recurrir a formas más conocidas en la Orden; así, a las personas llamadas síndicos, que se hiciesen cargo de la administración. De nuevo el carisma se hacía insostenible, ejemplo vivo del vino y la sal que se desvirtúan a la intemperie. Todo se iniciaba en las reformas franciscanas con el mayor idealismo, sin concesión a la vulgaridad cotidiana; pero cuando la fraternidad comenzaba de verdad la vida real, en común, en trabajo y en servicio a los demás, se imponía la evolución de los conventos, como plataformas para la vida.

### **1.— Elementos del convento capuchino**

885. El entorno del primer cenobio capuchino se mantuvo en tal nivel de minimación que no necesita una descripción más detallada; además tendríamos que servirnos casi en exclusiva de ciertas fuentes narrativas, que deben ser leídas con circunspección. Nos aproximaremos al convento evolucionado, que adquirió rasgos inconfundibles y respondió a una idea inicial y a un prototipo que se fue repitiendo, salvados los detalles de las diversas regiones y culturas, en toda la península. No carece de interés analizar los elementos sustanciales. Se ha escrito que a partir del capítulo general de 1605 la orden capuchina cambió de piel, frenando las fundaciones y consolidando las existentes. En concreto, en Cataluña, el Padre Dámaso de Castellar, aunque aceptó nuevas fundaciones, tuvo la preocupación de desmontar las casas—eremitorio para transformarlas en

edificios sólidos que acogiesen y estimulasen la vida claustral, no obstante la rémora de religiosos nostálgicos, que añoraban los tiempos primeros. En estos primeros decenios del siglo XVIII apareció el “estilo capuchino”, conocido ya en Italia, pero acomodado a los ambientes ibéricos. Dicho religioso pudo realizar sus proyectos gracias a la colaboración del arquitecto fray Luis Blay de Barcelona.

886. Una plazuela servía de antesala para crear ambiente delante del cenobio. Limitaba con la linde del camino, del sendero o del campo, sin discontinuidad. En ella sobresalía un descarnado signo: sobre una tosca base de piedra, se elevaba una cruz de madera, sin refinamiento y sin crucifijo. Más que para orar ante ella, servía para ir sacralizando el entorno. En noches claras y tibias, esta plazuela atraerá a los espíritus románticos. Algo alejados velarán a la cruz unas hileras de cipreses o de árboles propios de cada región.

887. Desde la plazuela se accede a la iglesia. Ante ésta podía elevarse un sencillo pórtico de tres arcos; no era concesión suntuaria, sino servicio contra los elementos del clima peculiar de la región. La fachada de la iglesia era lisa y pulida y terminaba en las vertientes del tejado; en el vértice se colocaba una pequeña cruz de madera. Esta terminación podía adquirir la variante de una humilde espadaña, que servía de nido a la campana conventual, pulso de la actividad del convento y voz hacia la campiña o hacia la población. En la fachada se podía leer alguna inscripción relativa a la comunidad religiosa, por ejemplo aquella tan conocida: “Congregavit nos in unum Christi amor”.

888. El interior de la iglesia capuchina fue siempre de una sola nave; en general sin crucero y sin ninguna clase de cúpula; aunque en este elemento podían darse y se dieron muchas excepciones. De hecho no son pocas las iglesias, sobre todo un poco posteriores, en que la iglesia fue modelada como una cruz latina, con un sencillo crucero e incluso con una pequeña cúpula en el centro, sin que apareciese al exterior. Esta nave conocía adosadas varias capillas. Unos arcos de medio punto da-

ban acceso a las mismas, aunque estuvieran comunicadas entre sí por estrechos pasadizos. Estos arcos rompían la monotonía de las paredes; lo mismo que la cornisa que recorría toda la nave.

889. Un arco más simbólico que triunfal separaba la nave del presbiterio, iniciando el lugar sagrado para los ministros del culto. Tenía la misma anchura que la nave y se cerraba con una pared llana que servía de ábside a la iglesia. Nave y presbiterio eran coronadas por una bóveda de renacimiento de medio cilindro, dividida por arcos, tantos como la longitud y las capillas laterales de la nave. A ambos lados del presbiterio se abrían capillas con celosías para comodidad de los religiosos. En el ábside no se estilaron grandes retablos. Era suficiente un lienzo pintado al óleo, enmarcado en un apropiado armazón de madera.

890. Es obvio que estas iglesias no podían adquirir proporciones monumentales: de 15 a 25 metros de largo por unos 7 u 8 de ancho, con unas capillas de 4 a 5 de profundidad. Algunos elementos fueron introducidos cuando los inmuebles ya estaban construídos; así por ejemplo, los confesionarios, que fueron colocados en el paso de la nave a las capillas, a prueba de incomodidades.

891. Otra pieza indispensable fue el coro conventual para el rezo y la oración de los religiosos. En principio estuvo situado detrás de ábside y del altar mayor; comunicaba con el presbiterio por medio de pequeñas puertas laterales y con el altar mayor por una ventanilla de cristal, a través de la cual podía ser visto con dificultad el sacerdote celebrante. Esta pieza cuadrangular podía estar ventilada por un ventanal abierto en la pared del edificio y estaba amueblado no con ebanistería, sino con un banco corrido apoyado a la pared. Se podría describir otros detalles de la iglesia capuchina, pero esos son los más diferenciados. Un tipo de iglesia con fachada, nave, ábside y capillas laterales, con un volumen interior bastante proporcionado y apto para el culto cristiano, envuelto en pobre-

za, sencillez y rusticidad. No podemos entrar en el problema general del arte tridentino y de la contrareforma, ni en la existencia de un arte jesuítico, tampoco en las constantes del barroco que pertenecen a toda el área europea; puede ser que este arte no crease una nueva iconografía y una nueva temática artística, aunque incidió en profundidad por su concepción de la vida y de la religión. La humilde reforma capuchina vivió bien lejana de manifestaciones suntuarias. No obstante, plasmó unas iglesias con fisonomía propia, mirando más a la creación del ambiente religioso que a los elementos ornamentales. Así llegaron a una síntesis bien difícil, la de ofrecer a los fieles iglesias pobrísimas y limpísimas, muy aptas para la vivencia religiosa.

## 2.— El convento capuchino y sus dependencias

892. Todo el complejo formaba un cuadrilátero, más o menos perfecto. Conocemos ya uno de los lados; el formado por la iglesia. Este condicionaría los otros tres cuerpos de edificio: el anterior, a la altura de la entrada de la iglesia, donde iría colocada la puerta del convento y diversas dependencias del mismo. El posterior, que uniría la vivienda de los religiosos con el coro y la sacristía; el de frente, que contendría los lugares más funcionales de la familia religiosa: el refectorio, la cocina y dependencias, y el piso superior con las celdas, llamativas por su pequeñez. En la provincia de Cataluña, las encontramos de 2,36 por 2,30 metros con un corredor o claustro de 1,50 metros. En la de Navarra, vemos todavía celdas de 2,60 por 2,45 con ventana de 0,70 por 0,45 y pasillo de 1,20 metros.

893. Elemento identificable resultaba también el pequeño claustro que recorría todo el cuadrilátero, sin ninguna clase de ostentación, sino compuesto de unos soportes, casi siempre de madera, para sostener un humilde tejadillo que abrigase a los religiosos de la intemperie. Desde el claustro se pasaba a un sencillo patio, en cuyo centro se erguía el brocal del pozo, del que se surtía el convento, cuando no poseían fuente de agua potable propia.

894. El convento capuchino tenía su cementerio, bien en la iglesia, bien en un cuidado trozo del huerto. En las iglesias eligieron sepultura personajes poderosos o bienhechores insignes; pero no encontramos que se dedicase cuidado especial a dichos cementerios, ni mucho menos que jugasen con los esqueletos de los difuntos y con los huesos descarnados para adornos macabros o para museo con historias para no dormir.

895. Finalmente no era raro advertir, dentro de esta ecología conventual, el Via crucis que enlazaba la población con el convento; no era suntuoso, ya que pretendía servir no al recreo ornamental, sino a la devoción de los fieles, que recorrían las estaciones, sobre todo en tiempo de cuaresma, para terminarlo en la iglesia del cenobio.

896. Hemos citado el huerto. Era indispensable a los religiosos para conservar su salud de mente y de cuerpo, pero también para cultivar hortalizas a fin de resultar menos gravosos a los fieles y para pasar los tiempos de esparcimiento; no se olvide que la abstinencia era casi continua a lo largo de todo el año, y que hasta tiempos muy recientes hemos conocido servir a la mesa por la noche sólo un plato de verduras; el gasto de las mismas debía ser considerable. El cultivo requería un buen riego, sobre todo en regiones de secano; por eso, o se escogía desde el principio un emplazamiento con agua suficiente, o se traía desde afuera; diversos conventos tuvieron que traerla desde lejos a base de una complicada conducción de rudimentarias cañerías. Estos huertos no fueron explotados con fines comerciales y lucrativos, y en ellos trabajaron los religiosos con algunos "donados" u hombres del pueblo, que se acogían al convento, trabajaban y vivían de por vida dentro del mismo. En dichos huertos se formaron hortelanos consumados, maestros de otros profesionales del ramo, como fray Félix de Pamplona que escribió un calendario de cultivos, que todavía sigue publicando la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona en su calendario anual.

897. Son pinceladas del habitat capuchino. Faltan muchas

e impensadas: lavabos, servicios, limpieza, utensilios de los diversos sectores del convento, botiquín y enfermería; de ellos han quedado hilachas de noticias, que servirían para completar y adornar el tema general. Sin embargo, por necesidad hemos de pasar por encima de tales detalles. Todo este tema quedará completo con la lista de los lugares en los que se erigió y subsistió un convento capuchino a lo largo de estos cuatro siglos, aunque no sea más que la escueta relación de un nombre y de unas fechas (Apéndice primero).

## II.— DATOS PARA UNA HISTORIA DE LA ACCIÓN SOCIAL DE LOS CAPUCHINOS

898. La acción social no terminaba con el emplazamiento del convento. Al contrario, la instalación de la fraternidad capuchina comenzaba a irradiar una acción multiforme sobre la población y sobre la comarca vecina. Esta irradiación adquiriría un tono social que es necesario valorar. Ahora bien, no es fácil percibir dicho tono, ya que suele ir mezclado con otras manifestaciones apostólicas. A veces es necesario ahondar no poco para descubrirlo, ya que va soterrado. Para proceder con cierto método, parece necesario adoptar la historia vertical, teniendo en cuenta los momentos típicos de la historia de los últimos siglos: el antiguo régimen (1648-1789), la revolución y exclaustación de los conventos (1789-1877), la restauración y el cambio de los últimos lustros (1877-1975).

### *a) Acción Social durante el antiguo Régimen*

899. Los capuchinos aparecieron en la península en plena tensión de la contrarreforma, guerras de religión, absolutismo y regalismo regio, aumento demográfico y desangre económico, intensidad mística y espiritual, perfeccionamiento reformista en todos los estamentos según el modelo estatal implantado hacía más de un siglo por los Reyes Católicos, de euforia y de expansión misional y evangelizadora. Esta piel de la península aparecía brillante y lustrosa, pero encubría extensas y peligrosas manchas. El confesionalismo a toda costa ahoga-

ría a las minorías étnicas, lacerando en amplias regiones la conciencia nacional y la acción religiosa. El centralismo regio propiciaría formas de constantinismo civil de claro intrusionismo en las instituciones eclesiásticas, así como manifestaciones de constantinismo eclesial clasista y privilegiado. La implantación de la reforma, ahora tridentina, no se conseguía sin aplastamiento de muchas libertades de grupos y de individuos desasistidos y con el auge de otros favorecidos. El movimiento cultural barroco recubría todas las zonas de existencia, cargándolas de sacralidad, pero no siempre de la buena. En este panorama, un nuevo grupo reformado dentro del franciscanismo levantó muchas reticencias y oposiciones, que se superaron gracias a una acción religiosa intachable y a una acción social muy positiva. Trataremos de abrir pistas para su análisis.

### **1.—Acción social desde la legislación y teorizantes**

900. Habrá quien piense que esto es tomar las aguas de lejos; sin embargo, aquellos hombres que aspiraban a vivir sin gloria y a la letra la Vida y regla de los frailes menores, estaban, sólo por este hecho, comprometidos a realizar una serie importante de valores sociales dentro de la comunidad humana que les acogía. Ahora bien, los latidos de la Regla les llegaban a través de la legislación particular, en concreto, a través de las Constituciones postridentinas de 1575. Este texto marcaba ya ciertas líneas que orientaban la acción social.

901. La fisonomía externa ya era todo un signo: hombres de barbas hirsutas y greñosas, cubiertos con una túnica interior de lana y otra exterior en forma de hábito con capucho, pies desnudos protegidos sólo por unas sandalias de diverso material según las regiones, una pieza interior con su correspondiente muda y dos pañuelos. En regiones frías se echarían encima un manto de lana, poco más largo que la cintura. Aquellos seres de fisonomía extraterrestre tenían su forma de aproximarse al mundo, con el saludo de paz a flor de labios, con paso ligero y con prohibición de participar en fiestas. A su vez tenían normas bastantes estrictas para recibir en sus cenobios a los forasteros, aunque si los admitían, les tratarían con la

mayor delicadeza. Para relacionarse comercialmente con la población aportaban soluciones peregrinas. Partían de la renuncia absoluta e inquebrantable al uso del dinero; ni para pagos, ni para retribuciones. Se comprometían al mismo tiempo al uso estricto de las cosas, guiados en todo por la norma suprema de la expropiación más radical. Construirían los conventos siguiendo normas bien estrictas y se cuidarían de vivir de limosna, pero sin abrumar a los bienhechores ni privar a los otros pobres. No obstante, este propósito fue a menudo atosigante, ya que la población era pobre y no eran sólo los capuchinos quienes vivían a su costa; y no se piense sólo en los otros institutos religiosos mendicantes, sino en la avalancha de contribuciones fiscales que les imponía el Estado para sus empresas y la Iglesia para ganar sus gracias espirituales. Aquellos frailes estaban llamados a la evangelización; a salir por los caminos y campos con voz de exhortación y a llegar a las iglesias con voz de trueno para anunciar la penitencia y la conversión; por eso renunciaban a pasarse horas sin cuento en el confesonario, escuchando a los penitentes; ministerio que tardó en introducirse y más en cobrar carta de naturaleza en la Orden. Los nuevos vecinos tenían normas muy precisas y severas para tratar con mujeres, a fin de evitar hasta la sombra de sospecha en su reputación. Por esa razón necesitarían permiso expreso para acercarse a monasterios y conventos femeninos, ni se podrían hacer cargo de la dirección de asociaciones y cofradías.

902. Esta fisonomía, arrancada de la legislación de 1575, no varió en sustancia durante todo el antiguo régimen, ya que fue asumida por sucesivos remodelados de la legislación particular. Por tanto, se puede retener como factor desencadenante de la restante acción social sobre el pueblo. No creemos soñar ni dar rienda suelta a la imaginación, si nos atrevemos a reconstruir, desde esta óptica del habitat y de la legislación vivida por los religiosos, ciertos indicadores socio-religiosos trasvasados a la población. El llamamiento constante a la paz social y a la conversión interior, la superación de cualquier forma de lujo y de manifestación suntuaria, el ejemplo y la



renuncia al dinero, la moderación en el uso de las cosas y el tratamiento ascético de todas las realidades humanas. No será difícil descubrir contravalores o contraindicadores; así, cuando la fundación se realizaba no sin intensos conflictos con la población o con otros institutos religiosos; cuando, en ocasiones y a juicio de algunos, se fomentaba la improductividad económica de la población al ayudar a aquellos hombres con la limosna; cuando hasta los pobres conventos resultaban moradas regias frente a las cuevas o paupérrimas viviendas de las clases modestas; cuando hasta la vida austerísima era puesta en parangón con la condición servil de la mayoría de la población rural española.

903. Aunque no podamos en este momento descender a comprobar estas sugerencias con la historia desnuda de las fuentes, creemos que en general los capuchinos actuaron como hombres evangélicos, dedicados a anunciar la paz y el bien, como hermanos al servicio de todos.

## **2.—Acción social desde la evangelización con la Palabra**

904. El habitat y la forma teórica de vida de los capuchinos eran vehículos sociales. Pero es necesario descubrir zonas más concretas. Creemos que ninguna como el mensaje que ellos llevaban con la Palabra, en forma de predicación variada, sobre todo la de mayor tono, la de las misiones populares. El tema se acerca a la llamada historia de la predicación, todavía sin escribirse en España. El camino se presenta muy largo, ya que es necesario tener presente la fluidez de varios siglos, el complejo de muchas personas y la variante de regiones muy diversas. Sin embargo, merece la pena intentarlo. Descartamos, por supuesto, los vaivenes retóricos y literarios producidos por los gustos culturales de estos siglos; han sido ya estudiados en capítulos anteriores, así por ejemplo, las tendencias conceptualistas y gerundianas. Aquí interesa sólo el contenido social de la predicación.

905. Para eso es necesario recurrir a los predicadores que dejaron impresos sus sermones. No se ha de pensar que la ma-

trícula de predicadores era muy numerosa, sobre todo para la predicación de misiones; era ministerio de religiosos muy dotados, preparados y de gran espíritu. Y tales formaban parejas no muy numerosas en cada provincia. Buena parte de religiosos sacerdotes eran “padres simples” que atendían al culto de la iglesia, sin intervenciones oratorias desde grandes púlpitos. Además, se tiene la impresión de que el pueblo cristiano no era muy exigente con el fondo doctrinal de dicha casta a lo largo y ancho de la península; por supuesto que no sólo no se dieron cuenta del fenómeno de la ilustración y del mundo nuevo que preconizaba, sino que se refugiaron en la rutina tradicional y fuertemente vigilada frente al siglo de las luces. Se podría pensar que vivían descolgados del avance cultural y que supieron en ocasiones lanzarle anatemas, pero no inyectarle savia cristiana.

906. Así, resulta fácil encontrar en la predicación temas de ascética, de vida espiritual, ejercicio de virtudes cristianas, pero no tanto aspectos sociales netos. Pedro Cardona ha analizado la predicación capuchina en Cataluña en el siglos XVIII y XIX. Abundan los temas sobre el pecado, la penitencia, los novísimos, la eucaristía y la vida cristiana. Salta por fin un tema social: la relación de amos y criados, que debía ser paralela a la de padres e hijos, a la de superiores e inferiores a base de una comunicación recíproca, justa y equitativa. Puede ser que los amos no mirasen más que a su interés personal, pero los criados eran culpables por orgullo. Un predicador denuncia a los amos injustos, añadiendo: “Pero no puedo creer que de estos amos tan fieros y crueles no haya muchos en el cristianismo y menos entre vosotros”. Los criados podían ser despedidos por motivo de escándalo, entendiéndose por tal que los criados hablasen con las hijas o con las mujeres de casa, y las sirvientas con los criados.

907. Hemos visto un antiguo estudio sobre el influjo del apostolado del beato Diego José de Cádiz en el orden político-moral de su época. Quien leyere al beato Diego desde esa óptica lo catalogaría con facilidad como el primer reaccionario

de España. Se alude incluso a que los dirigentes franceses juzgaban que la vuelta al catolicismo era una *capuchinada*. Palabra ésta que aparecerá frecuentemente en la historia y con diversas connotaciones. Efectivamente, una visión superficial del contenido de los escritos del beato Diego podría inducir a considerarlo como un predicador descomprometido y angelista —usando una terminología actual—, o sólo guiado por una preocupación moralizante. Tampoco sería correcto querer encontrar en él una expresa inquietud por la “justicia social”, entendida ésta en sentido moderno. Sin embargo, analizando sus sermones y escritos impresos, no es difícil hallar pasajes donde se describen o denuncian con valentía situaciones de injusticia. No nos es posible detenernos demasiado en el tema. Por ejemplo, en el sermón predicado en la iglesia de dominicos de Málaga —4 mayo 1792—, fray Diego describe con crudeza y claridad la penosa situación existente en Andalucía y denuncia el despilfarro que, en contraste, se permiten algunos privilegiados. Y es allí mismo donde no puede contenerse y lanza duras invectivas contra los ricos inmisericordes. Insiste sobre el mismo tema en la alocución a la Sociedad Patriótica de Amantes del País, de Motril, proponiendo como solución que se facilite al pobre un medio de vida y no contentarse con la limosna que nada soluciona (28 mayo 1787). Podíamos seguir citando ejemplos que evidencien lo dicho, como su opinión sobre el contrabando, ejercido como único medio de vida en la depauperada Andalucía de su época, una opinión sorprendentemente abierta, etc. Pero, en líneas generales, hemos de reconocer que sus escritos muestran más preocupación por combatir la incredulidad ilustrada (véase nº 445).

908. Nos hemos acercado también a otro exponente máximo de la predicación de aquel tiempo, al Padre Miguel de Santander, formado para la misma en el colegio misionero de Toro, desde el que saltó a elevados cargos eclesiásticos. En sus doctrinas y sermones para misión, predicadas por él y que luego sirvieron de manual inseparable a numerosos misioneros, comienza a explicar desde la primera plática las obligaciones del cristiano y del ciudadano. Todo español debe prestar a

las leyes civiles obediencia pronta y universal, enseñando a hijos y subordinados a que amen al rey, le respeten y obedezcan; paguen los tributos, “enseñando a todos que esta es la obligación más sagrada de todo ciudadano...”, evitando fraudes y contrabando... El ciudadano tiene obligaciones propias de su estado: “Qual es amo, que debe amar y asistir a sus criados, tratándoles con afabilidad y cortesía, pagándoles puntualmente su salario y exigiendo de ellos todo aquel trabajo que corresponde a su jornal”. Estas relaciones se especifican más en otras pláticas; una se titula “De las obligaciones de los amos para con los criados”. Esta diferencia social es una “adorable disposición” de la providencia, que desde la eternidad determinó a cada uno el estado que debía tener sobre la tierra y que el de los criados es por lo común un efecto de la misericordia de Dios, que quiere salvarlos por la humillación y la paciencia. Por supuesto que el Padre Santander no confunde un criado con un esclavo y exige que se le pague con prontitud lo convenido. Incluso sostiene que pecan mortalmente los amos que en calamidades públicas reciben criados a precio más bajo que el ínfimo, por no ser jornal justo. Y se recuerdan otras obligaciones. Ahora bien, la orientación inicial de esta plática vuelve a ser recordada en la dedicada expresamente a los criados, al presentarles su situación “como expresión de su adorable Providencia para salvarlos”. Expone una casuística numerosa sobre los pecados de dichos criados y termina con este apunte sociológico: Apenas se entra en una casa o se pasa por un pueblo, se escuchan las quejas más amargas contra los criados. Les acusan de atrevidos, de palabras insolentes, de que se revuelven contra los amos, no trabajan, no cuidan las haciendas, quieren salarios exorbitantes y abandonan a los amos cuando más les necesitan por una leve desazoncilla. “No obstante yo debo decir en obsequio de la verdad que de todo se escucha en el mundo” (véase nº 446).

909. De estos datos no puede hacerse todavía ningún balance definitivo; pero ahí quedan algunos indicios, de teoría, de mentalidad y de sensibilidad durante el antiguo régimen. No aparecen temas que eran discutidos en otras corrientes

ideológicas: trabajo, dinero, ahorro, capital, profesión, usura y otras realidades propias de la sociedad precapitalista. Parece que los grandes misioneros capuchinos no los consideraban como temas de sus sermones, reservando toda su oratoria para los grandes temas religiosos y morales.

### **3.— Acción social desde los moralistas**

910. Los estudios organizados en las provincias hispánicas estuvieron orientados por las constituciones renovadas de 1575, que recogían las normas tridentinas. Se propiciaba en ellas “devotos y santos estudios sobre gramática, sagradas letras y otras ciencias necesarias para llegar a la sagrada escolástica teología”. Ahora bien, dentro del macizo de la teología, se cultivó el estudio de la moral, sobre todo, a medida que fue introduciéndose el ministerio del confesionario en nuestras iglesias, lo que requería un equilibrado y maduro juicio para tratar a los penitentes. De hecho, la Orden dió varios escritores morales que llegaron a ser verdadera autoridad en la materia con sus escritos. ¿Qué visión tuvieron dichos teorizantes en cuestiones socio-morales?

911. En la imposibilidad de someter a análisis a todos, nos hemos fijado en algunos más representativos. El Padre Jaime de Corella escribió su conocida suma de teología moral, que guió durante más de un siglo las conferencias prácticas de moral, celebradas por grupos de sacerdotes en una especie de proyecto de formación permanente. Es notoria la importancia que concede a la formación de la conciencia y a la calificación de los actos humanos, al número de pecados y circunstancias de los mismos. Trata algunos casos referentes a niños, locos o embriagados, a peregrinos y a vagabundos; sin embargo, con escaso engarce social. En todo el volumen referido a los sacramentos y en momentos que parecería oportuno, no alude a temas como familia, aborto, riqueza, pobreza, cuestiones laborales y de precios.

912. El Padre Manuel de Jaén publicaba en 1718 una instrucción utilísima y fácil para confesar, que contó muchas edi-

ciones y sirvió a numerosos sacerdotes para orientarles en dicho ministerio. Presenta con cierta sagacidad la materia del cuarto mandamiento, en lo referente a padres, maestros y otros estados civiles y religiosos, ayos de niños y maestras de niñas. A los grandes señores les interpela si abusan con imposiciones tributarias, si tratan mal a jornaleros y mercenarios, mirando a llenar las bolsas y sin dolerles la pérdida y destrucción de los pobres vasallos; cómo cobran por razón del lucro cesante y del daño emergente. A quienes habitan en palacios y casas de señores, recuerda el régimen de autoridad y obediencia, de servicio y de trato sin lisonja. Estas alusiones no podrán menos de parecer suscintas, comparadas con los tratados que dedica a comedias, toros, bailes, naipes y trajes, siempre colmados de pecado.

913. A final del siglo XIX aparecía un tratamiento nuevo del tema social en consonancia con los tiempos. El conspicuo religioso José Calasanz de Llevaneras, luego cardenal Vives y Tutó, analizaría en su conocido compendio de teología moral las obligaciones de dueños y criados, terminando la materia con esta anotación: La cesación general de trabajo (huelga, gréves, scioperi) son muchísimas veces ilícitas, porque se organizan no raramente por mandato de sociedades masónicas. Los obreros deben comportarse pasivamente y deben apartarse de aquellas sociedades, que sin saberlo los socios son instrumentos de la revolución e hijas de sectas internacionales, del socialismo, etc.

914. No son más que pocos testimonios de teorizantes, pero pueden resultar significativas para apreciar la teoría que aprendían los religiosos para prepararse al ministerio o para moverse en el mismo. Es obvio, los seguidores del Padre Corella o del Padre Jaén se movían en la atmósfera propia del antiguo régimen, nada halagüeña ni bonancible, ya que desató la revolución y el siglo del liberalismo.

#### **4.—Obras sociales durante el antiguo régimen**

915. Creemos que los capuchinos hispánicos se mantuvieron en una línea pura de evangelización, concentrando su ac-

tividad en la predicación, sin dispersarse en muchas obras apostólicas. Admitieron poco a poco en sus iglesias otras clases de ministerios y de prestaciones espirituales, ya que lo requería la gente que era al fin y al cabo la que daba la limosna a los religiosos. Así, aumento de misas aun en días laborables, atención al confesonario y algunos ejercicios piadosos, sobre todo durante la cuaresma.

916. Los capuchinos lucharon por su derecho a erigir la tercera orden franciscana, o terciarios, en sus iglesias y la atendieron con asiduidad, a juzgar por los libros de matrícula, de profesiones y obituarios que han llegado hasta nosotros. Pero esa no era una asociación; era una prolongación de la familia franciscana, a la que no renunciaron nunca. En cambio, consta que no cultivaron en sus iglesias y conventos el mundo abigarrado de asociaciones y cofradías, a no ser alguna radicada en Madrid o en algunas ciudades importantes. De ordinario, ni siquiera implantaron las Escuelas de Cristo, especie de oratorios o círculos que impartían instrucción religiosa y realizaban ejercicios piadosos. En cambio, echaron mano de estas Escuelas los misioneros para implantarlas en los lugares misionados, a fin de que por medio de ellas se afirmase el fruto de la predicación, como una buena postmisión. No obstante, encontramos excepciones; en el convento de Bilbao existía en 1680 esta Escuela, a la que asistía lo más granado de la ciudad.

917. A pesar de la tradición existente en la orden franciscana en Italia, no hemos encontrado indicios de obras sociales en favor de la gente necesitada, como montes de piedad, pósitos de granos, liga antialcohólica, o parecidas. Incluso resistieron a hacerse cargo de instituciones benéficas, como hospitales y asilos. Los atenderían con celo en casos concretos, pero sin tener que residir en ellos ni estar dependientes de ellos en cualquier momento. Parece que la observancia regular, dentro de una vida común exigente, tenía prioridad a la hora de jerarquizar los ministerios.

918. En cambio, encontramos bien documentado el gesto de enterrar en las iglesias y cementerios capuchinos a los niños

pobres; no fue una obra esporádica, sino una verdadera tradición, ya que es recogida en los rituales y ceremoniales de varias provincias. Era una obra de exquisita caridad, pero al mismo tiempo elocuente gesto social. No es necesario insistir en el índice de mortalidad infantil durante el antiguo régimen y hasta tiempos bien recientes. Lo podían pedir los padres, pero también ocurría con frecuencia que los depositaban en la puerta de la iglesia o del convento. En tal caso, el religioso sacristán debía preparar una mesa con toalla blanca y con flores en lugar seguro, “en que no pueda entrar fiera alguna”. En momento oportuno, un sacerdote procedería a la inhumación, no sin antes avisar a los religiosos para que se uniesen voluntariamente al entierro.

919. Terminamos estas notas sobre la acción social de los capuchinos hispánicos durante el antiguo régimen. Su cenobio, su fisonomía, su evangelización tuvieron indudable repercusión social, aunque no aparezca el relumbrón de obras espectaculares. Alguien, tras estas notas, podrá achacarles falta de audacia, lo mismo en la denuncia profética desde el púlpito que en la práctica de la iluminación de las conciencias. Hacían profesión de austeridad, de minoridad y de pobreza, lo que no les llevaba necesariamente y siempre a hacer una opción por las clases más pobres. Necesitaban día a día de la ayuda de las clases más pudientes, que les socorrían con la limosna. Este hecho explica quizá la ausencia de cualquier clase de enfrentamiento social y que se empeñaran en ser para todos los estamentos sociales. Para los italianos, el inmortal Manzoni escribió: “Es propio de los capuchinos que ellos sirvan a los pobres y para eso se sirvan de ricos y poderosos”. Servir al pueblo y servirse de los hombres pudientes fue lema que quizá pasó también a los capuchinos hispánicos; lema difícil, cuando no van muy bien compensados los dos términos del mismo, como platillos de una balanza.

*b) Acción social durante la revolución y la exclaustación*

920. La ilustración elaboró la teoría de la revolución.



Esta tendió con increíble audacia a crear la imagen del hombre nuevo. Lo fue consiguiendo en sucesivas oleadas, según la preparación de los pueblos europeos. No es éste lugar para describir los intentos revolucionarios peninsulares ni los consiguientes zarrazos sobre los institutos religiosos. La forma más conocida fue la desamortización e incautación de bienes: con Bonaparte, en el trienio constitucional y con la definitiva de 1835. Resultaría mucho más provechoso y seductor conocer la postura de los capuchinos en los diversos momentos socio-políticos peninsulares; tema inédito y por explorar, pero visceral, ya que toca un aspecto vivo de la institución. En las tres ocasiones citadas y en unas regiones con más rigor que en otras, sufrieron el espolio de sus pobres bienes. Pero eso fue lo externo y visible. Más importante fue la pérdida de la paz doméstica, al situarse los religiosos en tendencias opuestas. Las historias de las provincias tienen que investigar a fondo este problema, sin detenerse en la epidermis de la desamortización.

921. Desde nuestro modesto ensayo, distinguimos dos cuestiones bien distintas: el destino de los inmuebles y el de los religiosos. Los conventos capuchinos no ofrecían muchas posibilidades ni provocaron amarillas codicias; no pocos fueron convertidos en edificios públicos, como escuelas, cárceles, residencias benéficas e incluso en habitación de gente humilde. Los religiosos, no obstante la existencia de cierta cobertura jerárquica sobre los mismos a base del comisario general y de las provincias, iniciaron un éxodo multiforme, siguiendo caminos dolorosos y sin final conocido. Muchos se integraron en las diócesis bajo la autoridad de los obispos y en ministerios asequibles. Muchos se exiliaron, vagaron por Europa y posteriormente fueron reunidos para encarminarlos a tierras de misión en oriente y sobre todo en América.

922. ¿Qué acción social realizaron estos hombres arrancados de sus conventos y lanzados a la rosa de los vientos? La investigación es tan limitada que no podemos llegar a visiones generales. Es verdad que se ha trabajado en torno a la

biografía de hombres eminentes, o por su gobierno o por su ministerio. Pero aun así no vislumbraremos esa acción social de la fraternidad capuchina en la exclaustración y en el exilio. Desde una visión general, parece cierto que el tiempo de la exclaustración no fue baldío. Pasados los peores años, vemos volver a los conventos, tanto en España, como en el extranjero, hombres de talla eminente, cargados de odisea, pero también de méritos, de experiencia y de empuje. Sus criterios podían ser dispares; veían la vuelta a la vida religiosa de distinta manera; pero la mayoría apoyaron el hombro y comenzaron la restauración. Ahora bien, en este entretanto, habían sucedido en la península profundos cambios sociales, que acentuaron los antagonismos entre absolutistas y liberales, entre conservadores y revolucionarios, entre reaccionarios y progresistas, entre carlistas y cristianos, entre monárquicos y republicanos. En ese ambiente nacieron y arraigaron los movimientos obreros, arropados en las Internacionales y que presentarían una fisonomía anticlerical e incluso atea. Es el momento en que la acción social se irá convirtiendo en la "cuestión social", que desorientaría no poco a los religiosos que vivían en la exclaustración y a los que se aprestaban a la restauración.

*c) Acción social durante la restauración*

923. La restauración fue un período complicado, en el que comenzó casi de la nada la nueva presencia de los capuchinos en España. Fue necesario superar grandes dificultades internas, ya que se había roto la continuidad y los religiosos sobrevivientes se movían en planos muy divergentes respecto a la fisonomía capuchina en un medio transformado. También fue necesario remontar casi insuperables dificultades externas para ganarse la voluntad de las autoridades, recobrar los inmuebles, hacerlos habitables e iniciar la acción apostólica. En este contexto se comprende que una acción social de los capuchinos se presentó muy escalonada. El peligro acechaba desde un proyecto de restauración anacrónica o sin personalidad. Creemos que fueron superados los dos polos y los mentores de aquellos primeros momentos supieron adop-

tar soluciones válidas. Mantendrían la austeridad conventual, pero abrirían caminos a la acción con las clases sociales, a los medios de comunicación social, a ministerios más amplios que la pura predicación ordinaria o de misiones entre fieles. Conforme se fue consolidando la restauración, el campo social adquirió tal panorama que será imposible recogerlo en esta breve reseña.

### **1.— Al ritmo de la orientación social de la Iglesia**

924. La restauración se llevó a cabo en el contexto de una gran ebullición ideológica, con abundante orientación de la Iglesia en el sector político, social y filosófico—religioso. No es este momento para entrar en un análisis particular de dicha orientación, contenida sobre todo en las encíclicas sociales: sobre los errores de la época (“Quanta cura” y “Syllabus” 8 dic. 1864), sobre socialismo y comunismo (“Quod apostolici muneris” 28 dic. 1878) y sobre la condición de los obreros (“Rerum novarum” 15 mayo 1891). Pero no fue sólo esta proyección pontificia la que afectó a nuestros religiosos. Existió un aspecto mucho más doméstico. Pío IX vio en la Tercera Orden Franciscana un instrumento válido y óptimo para la regeneración religiosa, para reparar los males morales y para contrarrestar la acción de los agentes desafectos a la Iglesia. León XIII avanzaría sobre estos propósitos y colocaría a dicha institución en el centro del problema: “Cuando yo hablo de reforma social, aludo especialmente a la Orden Tercera”. Equivalía a embarcar de lleno a nuestros religiosos en la difusión, cultivo y acción de una institución familiar, en la que recaía la confianza de los Papas. Un rimero de unos 200 documentos pontificios componían el bagaje para tal empeño. Porque no fueron sólo los citados, sino sus inmediatos sucesores quienes siguieron la misma línea. No juzgaremos esta iniciativa pontificia; requeriría una gran matización. Según los Papas, la cuestión social se solucionaría en tanto en cuanto la Orden tercera formase buenos cristianos. No quedó tan clara qué operatividad social encargaban a la institución como tal.

925. Los religiosos recibieron el encargo con alborozo; se sintieron privilegiados y pusieron manos a la empresa con ardor, al menos en cuanto lo permitían las circunstancias. Se lanzaron a instaurar las hermandades, a vivificarlas con su asistencia y con medios de opinión, como la publicación de revistas y libros. Parece seguro que consiguieron formar excelentes cristianos, a base de una profunda vivencia evangélica. Desde las hermandades fluyeron muchas iniciativas; congresos, actividades, realizaciones, campañas de propaganda y de acción. Creemos que esta acción fue palpable y ejemplar en lo que tuvo de cultivo profundo de grupos cristianos. En cambio, es difícil captar la incidencia e influjo en el cambio social. En general se puede afirmar que no aportó la solución soñada a la cuestión social. Creemos que ni en la curia romana, ni en órganos de decisión eclesial, ni en las hermandades se aclaró un gran malentendido: pensar que la cuestión social se solucionaba formando cristianos buenos y aun perfectos; por estar animados por una orden religiosa y no por la misma jerarquía; con grandes reticencias a la hora de intervenir en cuestiones políticas y sociales propiamente dichas. El Vaticano II tendría que situarse a gran distancia al enfocar la acción de la Iglesia en el mundo.

926. La historia de las provincias capuchinas está llena de datos sobre el tema. Jamás la Orden se había embarcado con tal decisión en una acción tan neta en el terreno social. Esta historia pertenece a la Orden Tercera franciscana, que está todavía por escribir; pero en ella aparecerá cómo las familias franciscanas fueron sensibles a las inquietudes de las fuerzas más evolucionadas de la sociedad; los movimientos obreros, el avance cultural y la concepción de la vida. La culminación de esta acción social de los capuchinos llegó en 1921, año en que se celebró el VII centenario de la fundación de la Orden Tercera por san Francisco. Cada provincia organizó sus asambleas, congresos y conmemoraciones centenarias. No se debe olvidar los certámenes organizados desde la provincia de Andalucía; el congreso de Santander, por la de Castilla; el congreso regional de Pamplona por la de Navarra-Cantabria-

Aragón, que quedó plasmada en un volumen muy estimable no sólo por su contenido, sino porque resulta un verdadero indicador de la situación socio-religiosa de la región en aquel momento. Su tercera sección titulada "Acción externa y apostolado" alude a problemas insospechados en torno a trabajo profesional, proyección cultural, diversiones, acción sociopolítica, ahorro y ayuda a dotes matrimoniales etc. Ahora bien, parece que no se supo aclarar la relación entre vivencia cristiana y compromiso social. Este mismo fenómeno se dio a nivel de otras regiones, de la nación entera y de los órganos directivos de la institución. De ahí que la Orden Tercera fuese cayendo en el espacio de una asociación piadosa. Aunque esta historia pertenece ya a la del laicado católico dentro de la institución eclesial.

## **2.— Proliferación de iniciativas**

927. Dentro de este marco capital, las provincias capuchinas fueron alumbrando incontables iniciativas sociales, que resulta difícil resumir. No se podrán olvidar las fundaciones del Padre Luis Amigó llamadas de Terciarios capuchinos y de Terciarias capuchinas, dedicados a la tarea social directa en la reeducación y en las atenciones asistenciales. En la línea de la fundación de instituciones sociales y en tiempo mucho más moderno se debe recordar al Padre Laureano de Las Muñecas, que fundó la congregación de Franciscanas Misioneras de los Suburbios, y al Padre Jerónimo de Lezáun que asesoró a las Hermanas Franciscanas de Jesús para la prestación de un trabajo doméstico en familias necesitadas de servicio y ayuda. Otras iniciativas de índole social pueden verse en el capítulo 4º de este libro ("Apostolado social").

## **III.— REFERENCIAS A LOS MEDIOS ACTUALES DE COMUNICACION SOCIAL**

928. Siempre han existido los llamados medios de comunicación social; aunque no hayan sido especificados hasta tiempos modernos. Buena parte de la acción social se realiza recientemente desde estos medios, en concreto desde la pren-

sa, radio, cinematógrafo y televisión. No vamos a referirnos de nuevo a la intervención de los capuchinos españoles en los medios de comunicación existentes en el antiguo régimen o a lo largo del siglo XIX por medio de colaboración en revistas religiosas o sociales como *El Católico*, *Revista Católica* y en otras. Se tiene la impresión de que se asomaron con mucha dificultad a periódicos y revistas; eligieron mantenerse en los ministerios tradicionales.

No fue así después de la restauración, ya que enfilaron la proa hacia iniciativas audaces para ellos, dirigidos por hombres sensibilizados, como Joaquín María de Llevaneras.

### *Ministerio de la prensa*

929. Fue en este sector donde los restauradores abrieron nuevos horizontes al ministerio de los religiosos. Intentamos una aproximación general al fenómeno: un análisis de las revistas sostenidas por las provincias como órganos de difusión, habiendo dejado ya reseñada en el capítulo 3º una lista de las publicadas por los capuchinos de la península.

930. La elección de este medio de comunicación obedeció no al cultivo teórico de la ciencia, sino a insertarse en el fenómeno socio-religioso de la buena prensa, a fin de contrarrestar la prensa liberal y la ofensiva contra las buenas costumbres, entendidas estas calificaciones en su tono original. Con el tiempo aparecerán en las provincias aspiraciones más elevadas apuntando a niveles científicos estrictos. Asimismo después de la guerra española de 1936 irán apareciendo los boletines oficiales de las provincias, que recogerán los actos de los respectivos superiores mayores, lo mismo que las noticias de los diversos sectores de las mismas; también los boletines para terciarios. Estas revistas tienen en común la misma ilusión apostólica, las dificultades en la publicación por la escasez de recursos, el impacto quincenal o mensual en miles de familias modestas y los grandes vaivenes a causa de los quiebros sociales o de los directores.

931. a) La primera revista publicada después de la restauración fue *El Mensajero seráfico*, revista quincenal de los Padres Capuchinos de Castilla, iniciada en septiembre de 1883. El Padre Llevaneras dirigía en el primer número un aviso a todos los religiosos, presentando la revista, “cuya misión será hacer revivir el espíritu del santo patriarca y extender por todas partes la maravillosa institución de la tercera orden franciscana”. Leídos los editoriales publicados por dicha revista a los 25 años (25(1908) 707-712) queda patente que siguió fiel a la instrucción, organización y mayor propaganda de la venerable orden tercera. Para eso fue mejorada en tamaño e impresión. En 1933 publicaba un extraordinario para celebrar las bodas de oro; en él se recogía las múltiples incidencias de la publicación y se volvía a recordar que el principal objetivo fue la difusión y propagación de la orden tercera. La revista quería seguir en vanguardia de una cruzada grande y gloriosa de publicaciones periódicas. Tras el paréntesis de la guerra, continuó su publicación y se acerca ya al centenario.

932. b) La provincia de Andalucía emprendió también muy pronto el camino iniciado desde Madrid; aunque con horizontes más alargados. En febrero de 1900 veía la luz *El Adalid Seráfico. Revista católica dedicada a fomentar la Religión y la piedad en el seno de las familias cristianas, publicada por los PP. Capuchinos de la provincia de Andalucía*. Ha sido publicada con diferente periodicidad y fiel a su título ha dado cabida a cualquier tema de formación religiosa y social, según las circunstancias. Además, la revista conoció períodos de gran belicosidad, con bravas arremetidas contra la prensa inmoral o irreligiosa. Disuelta la doctrina cristiana en un lenguaje chispeante y con espacios para cuentos llenos de gracejo, cumplió la misión evangelizadora y de fortaleza cristiana en zonas subdesarrolladas y explotadas, y todavía lo sigue haciendo, aunque con tono muy diferente.

933. c) Por el mismo año de 1900 aparecía la revista *Florebillas de San Francisco. Revista mensual dirigida por los padres capuchinos de la provincia de Valencia*. Intentaba la

propagación del espíritu de san Francisco y de modo particular ser órgano de las congregaciones de la orden tercera, dependientes de los superiores mayores de dicha provincia. Además de dicha parcela, cubrió con su doctrina e información otras áreas mucho más extensas, y no sin dificultad, ya que la prensa católica “por lo mismo que no halaga los sentidos” no consigue atraer a muchos lectores. Se publicó en Valencia y en Totana hasta la guerra civil de 1936, sin que fuera continuada. En parte y por lo que toca a la atención de los terciarios fue suplida por *Vida franciscana...* Junio 1944.

934. d) De forma espontánea comenzó a publicarse en Palma de Mallorca la revista *Apostolado franciscano*, se presentó como hoja mensual de la V.O.T. en febrero de 1909 y fue convertida desde el año siguiente en revista ilustrada, con tendencia a abrir los horizontes a lectores no terciarios y a temas generales. Era bilingüe. Pasados no pocos años, se transformó en 1934 en revista exclusivamente misional, especializándose en tal tema, ya que había muchas en España de corte franciscano. Por su parte, *Catalunya franciscana*, escrita en catalán, se encargaría de cubrir todo el ámbito franciscanista, con beneplácito de los religiosos y de los lectores seculares. La provincia sufrió un golpe tan doloroso en la guerra civil de 1936-39 que le resultó difícil atender a las diversas publicaciones de divulgación religiosa y franciscana, restringiéndose a las necesidades más perentorias y más significativas.

935. e) La provincia de Navarra-Cantabria-Aragón fue la última en unir su voz escrita al concierto de publicaciones de las demás provincias de España. Es verdad que desde 1913 venía publicando dos revistas para los terciarios: *El Terciario franciscano* e *Irujarrengo Prantziskotarra*, cultivando las parcelas más apremiantes del ministerio en dichas regiones. Sin embargo, conforme tuvo personal preparado y residente en la península, los superiores cumplieron el deseo de muchos religiosos, que anhelaban poseer revistas de carácter general de formación religiosa.



936. Así nació en Pamplona la revista euskara *Zeruko Arria*, Pamplona 1919. Existían ya en la región otras revistas que respondían al hecho cultural vasco; por eso, fue pensada para orientar a los fieles en problemas religiosos. Fue preparada su aparición con un gran esmero; de hecho se puede admirar el contenido de las secciones doctrinales y la altura de la ilustración; no se encontrará con facilidad dibujos y viñetas tan perfectas como las del colaborador “Zendoya” o la aportación musical continua de músicos notables de dicha provincia, comenzando por el Padre Donostia. La revista perduró contra viento y marea hasta 1936. Después de la guerra sufrió dura represalia, hasta que pudo reaparecer en 1954 y pudo publicarse hasta 1960, no sin dificultades gubernamentales; se publicaba como revista de cultura general y con la censura afilada siempre encima. Sufrió un nuevo bache y en 1976 optó por convertirse en revista de información general y con intervención de una junta de laicos y con tendencia socio-política muy agudizada. Desde ella se ha cultivado no sólo el sentimiento religioso, sino que se ha promocionado el idioma, la cultura y las costumbres vascas. Poco después de la anterior se publicó en 1924 *Verdad y Caridad*, en la que colaboraron con ilusión muchos religiosos, consiguiendo momentos de altura apreciable, por ejemplo en comentarios sociales, cartas apologéticas, difusión franciscana, narraciones y cuentos memorables. Muy avanzado el gobierno personal del general Francisco Franco, fue lanzada la revista a la publicación de temas socio-políticos muy conflictivos, con lo que se ganó la supresión por orden administrativa. Después de la desaparición del régimen militarista citado, renunció a revivir la revista ya sepultada.

937. f) Hemos citado las revistas atendidas en cada provincia con preferencia, como órganos de difusión católica bajo la responsabilidad de los superiores. Junto a ellas fueron proliferando otras publicaciones, casi siempre sin planificación racional, con buen éxito cuando supieron descubrir la necesidad y tratarla con corrección; otras veces con vida lánguida y para ir tirando. Ha habido sectores especialmente cultivados;

así por ejemplo, desde la provincia de Valencia, diversos matices de la devoción mariana a través de *"El propagador de las tres Ave Marías"* Totana 1912 y de *"El Mensajero de María"* Totana 1912, suplemento de la anterior. Otra devoción popular muy atendida ha sido la de san Antonio de Padua; así vemos urgir el *"Boletín Antoniano"* Palma 1918 (Revista antoniana), *"El Mensajero de san Antonio"* Zaragoza 1930, que sigue conociendo una tirada importante. Más tarde apareció *"El Santo"* Santander 1941, de tamaño reducido, pero de gran ambición y que fue produciendo un gran impacto.

938. g) Ninguna provincia hispánica intuyó la necesidad de programar el apostolado de la prensa mejor que la de Cataluña, y en concreto, el Padre Miguel de Esplugas. Sin dejar de acariciar la labor de las revistas de divulgación, fue madurando aspiraciones más elevadas y dio cuerpo a dos iniciativas todavía vigentes. Nos estamos refiriendo a *Estudios Franciscanos* y a *Criterion*. La primera apareció en Barcelona en 1907; hasta 1911 fue publicada como revista de lucha y de vanguardia, tanto o más que de cultura, según la mente del fundador. Desde 1912 conoció una moderada transición ideológica y una fuerte atención al tema espiritual. En la década de 1920 llegó a una gran madurez, superando la situación ilógica de pensar en un idioma y de escribir en otro. Como hemos insinuado para otras, la guerra de 1936 la redujo a pavesas. Sin embargo, los superiores vieron que no era posible dejar enterrada una revista de reconocida historia en el campo cultural y en el franciscano. Por eso, en 1948 se recomenzó la publicación, aunque con bases mucho más amplias, como órgano cultural de todas las provincias hispánicas.

939. Junto a esta hermana mayor, se debe recordar otras iniciativas dignas de elogio. Así, la de los profesores que publicaron la revista *Lecároz* 1923, como órgano de la asociación de alumnos del colegio del mismo nombre, pero con estudios científicos, de literatura y bellas artes, incluso deportivos y por supuesto de música. Conoció momentos de elevación, pero también grandes silencios, suplidos por el boletín

ordinario de dicho colegio. En la década de 1950 fue la provincia de Castilla la que tomó la iniciativa, apoyada por un nutrido grupo de religiosos formados en centros superiores y con grandes horizontes culturales. Había publicado con anterioridad la revista "*Comentario de Derecho Canónico*" León 1934. La nueva ola de juventud inició la publicación de *Naturaleza y Gracia*, León 1954, mérito de los profesores del teologado y abierta a todos los religiosos con preocupaciones culturales elevadas. A ella se añadiría poco más tarde *Evangelio y Vida*, León 1959, para la difusión bíblica, campo en el que ha cosechado un puesto por méritos propios.



**CAPITULO SEPTIMO**

**APORTACION LITERARIO-ARTISTICA  
DEL CAPUCHINO IBERICO**



## I. LITERATOS Y ARTISTAS CAPUCHINOS

940. La función de este último capítulo de la obra es la de recoger los datos disponibles, ofrecidos por publicaciones de toda índole, sobre la producción en el aspecto formal de la literatura, así como en el aspecto estético del arte. Está claro que también trataremos de incluir todo cuanto sobre el capuchino se ha producido en ambos campos, aunque sean elementos de arte menor.

No extrañará que tardaran tanto en producirse creaciones literario-artísticas, si tenemos en cuenta el hecho de existir una prohibición formal durante la primera generación de capuchinos por parte de la máxima autoridad legislativa, las Constituciones de Albacina. En el número 25 de las mismas se lee: “Ordenamos, además, que nadie pretenda establecer estudios literarios, sino más bien léanse sólo las Sagradas Escrituras y algunos devotos autores que nos enseñen a amar a Dios y a Cristo crucificado”.

Tras el concilio de Trento, las nuevas Constituciones de 1575, que ya admiten expresamente los estudios de lógica y filosofía con introducción a la teología, nada dicen respecto a estudios propiamente literarios. Este silencio constituye, pues, un avance importante con relación a las de Albacina. A partir de entonces, las creaciones literarias tendrían luz verde en la medida en que se aproximen a la “lectio devota”. Y así encuentran aceptación las poesías místicas del primer capuchino literato español, el fundador Arcángel de Alarcón de Tordeillas. Aun cuando escasa respecto al mayor volumen de pro-

ducción en otros campos “profesionales”, la creación literario-artística posee un gran valor intrínseco, ya que es fruto de la inspiración y de la afición en su nivel personal puro.

## 1. Siglo XVI

### *Literatura*

941. En el firmamento de las letras capuchinas brilla como astro de primera magnitud el P. Arcángel de Alarcón (+1598). Su única obra literaria ha merecido el honor de ser incluida en la “Biblioteca de Autores Españoles” de Rivadeneyra y sucesores. La fuerza expresiva de sus sonetos dimana sobre todo de ser expresión de la calidad vital de su autor: “Siendo fr. Arcángel la cabeza y guía de los otros con el ejemplo de su vida seráfica” (Boverio-Moncada II, 238), la densidad de su vida mística contagia autenticidad a su poesía. El género literario del P. Alarcón ha sido atribuido por Salvá al de los Conceptos de Ledesma. Los posteriores que han opinado sobre la poesía del P. Alarcón se han adherido al juicio de Salvá. Lo cual significa que el P. Alarcón no sería más que uno entre los discípulos conceptistas de Ledesma. Nosotros no somos de la misma opinión. En primer lugar, el P. Arcángel publicó su *Vergel* en 1594 -y murió en 1598-, mientras que Alonso de Ledesma, iniciador del conceptismo, no publica sus *Conceptos espirituales* hasta 1600, siendo posteriores sus otras obras. Mal podía, pues, el *Vergel* ser clasificado dentro de un género que no había nacido aún.

942. En segundo lugar, el estilo de Alarcón está muy lejos de los *Conceptos* y de los *enigmas*, *epigramas* y *jeroglíficos*, de que tanto gusta Ledesma. El conceptismo es una tendencia barroca de la forma, en tanto que Alarcón se mueve en una estética lineal. Aun sin apurar la calificación técnica, nos parece más acertado el juicio de M.G. Ticknor cuando, enjuiciando el segundo período de la poesía castellana del siglo de oro, se refiere llanamente a los “excelentes romances devotos” del P. Alarcón; y sus traductores del año 1854 añaden que “versifica con mucha facilidad”. Ruperto de Manresa lo califica como “elegantísimo poeta”, del que admira la “delicadeza de versi-



ficación y de estilo”. Nada tiene que ver con el supuesto conceptismo de *Vergel* la siguiente apreciación que hace este mismo crítico capuchino: “De Nuestra Señora dice cosas levantadas y encantadoras; nos describe hermosamente y con muy doctas y nuevas interpretaciones los misterios más señalados de su vida”.

943. Sin embargo, el presbítero y neoclasicista mallorquín Guillermo Ramón no está de acuerdo con la calidad métrica de Alarcón. La juzga así:

“Fuera verdaderamente un vergel muy ameno y delicioso, si á la sublimidad del concepto correspondiese la Armonia de la versificación. Pero los autores ocupados en cosas mayores, no suelen cultivar esta facultad sino para desahogo de sus tareas, y no se paran en la lima”.

Modestamente y a pesar de todo, preferimos la forma primitiva del soneto alarconiano más que la corrección hecha por el referido autor:

Niño, aunque temblays de frío,  
también se que ardeys de amores;  
compartid de esos ardores  
con mi alma, hacedor mío” (Alarcón).

“Niño, si temblais de frío,  
también sé que ardeis de amores;  
repartidme esos ardores  
de vuestro amor, amor mío” (Guillermo Ramón).

944. Igualmente ponderativo a favor del P. Alarcón se muestra Andrés de Palazuelo. Una mala lectura de la *Biografía Hispano-Capuchina* (página 108) le hace suponer que la edición de *Vergel* se realizó en 1591. Dice Palazuelo: “esas poesías, que agradan, no precisamente por la estructura y sonoridad del verso, sino por la fluidez y la inspiración... Los méritos de dicha obra no hay para qué ponderarlos, ya que

merced a ella nuestro P. Arcángel ha sido incluido en el Diccionario de Autoridades de la Academia, pesando por lo mismo a ser maestro de la Lengua”.

945. Por nuestra parte, entendemos el valor literario del P. Alarcón como una síntesis del renacimiento a lo fray Luis de León, con imágenes mesuradas de componente religioso y clásico, bajo el impulso dominante de un fuerte idealismo espiritual. Obsérvese, por ejemplo, el estrecho parentesco entre el horaciano “*Beatus ille*”, o el “*Qué descansada vida*” del autor de *Canción de la vida solitaria*, y esta *Epístola a un caballero, que dava un sitio muy solitario y devoto en un lugar suyo, para hazer un monasterio de capuchinos, escrita en el mismo lugar* (se trata posiblemente del “desierto de Sarriá”, primer convento capuchino de España):

- Llega en las soledades del desierto,  
do suele hallarse el celestial esposo,  
mi navezilla al desseado puerto.
- Donde aquella quietud, paz y reposo  
te dessea mi alma, que produze  
en nos monte tan verde y deleytoso...
- La amenidad de sitios peregrinos,  
el murmurio, y passar de las corrientes  
las verdes selvas de ramosos pinos.
- Las crystalinas, y agradables fuentes,  
la melodia de las avezillas  
en color y armonia diferentes,
- Nos descubren aqui mil maravillas  
que induzen a alabar, no solo en vellas,  
al supremo hazedor, mas con oyllas.
- Aqui podran arder mas las centellas,  
del soberano amor en aquel pecho  
que mas gozare de abrasarse en ellas”.

(*Vergel* 347b-348a)

946. La versatilidad de su arte poética se manifiesta hasta en el detalle de intercalar un simpático vocablo en catalán

entre su grácil métrica castellana. Tal sucede en este *Villancico en arte maior sobre el nacimiento de un hijo muy deseado, que tuvo un cavallero en su vejez, nacido en una Hermita de N. Señora sobre una montaña*:

- “Alegre estaras agora Serrano,  
gozando la yervas del fertil otero:  
pues ha tu oveja parido un cordero,  
que nunca mas lindo se vio en algun llano.
- Alegre gozavas de ser corderillas,  
pastor, tan graciosas en medio del hato;  
mas no se llegan (entiendo) al çapato,  
por mas que son blancas en lana, y senzillas.  
Daras aora saltos de alegre, y ufano,  
oyendo al “*petit*” balar placentero:  
pues ha tu oveja parido un cordero,  
que nunca mas lindo se vio en algun llano...
- Porque veras el “*chiquet*”, como crezca,  
qual dado de arriba, con blanco vellon;  
que de otros corderos la generación  
hara que en tus prados, continuo florezca.  
Da loores de oy mas al bien soberano,  
que te haze dichoso en el fructo postrero:  
pues ha tu oveja parido un cordero,  
que nunca mas lindo se vio en algun llano”.

(*Vergel*, 370v-380a)

947. Finalmente, el P. Arcángel nos descubre su vena poética también en italiano, en cuya lengua compuso siete sonetos íntegros y en el último, que vamos a transcribir a continuación, alterna con gracia el italiano con el castellano. Va dedicado *A un Cavallero, que de rico havia por desgracias venido en pobreza*:

- Se la nave nel pelago profundo  
investida de la tormenta fiera

- suole precipitar le merci al fondo  
por quedar mas segura, y mas ligera:  
Maggiormente nel mar di questo mondo  
quien quiere salir libre a la ribera,  
dev'egli tutto ciò porre in oblio,  
que impedir puede el curso a su navio.
- Que señal pues de amor tu generoso  
animo al motor deve de la stelle,  
que aliviandote el peso trabajoso,  
in gran parte ha placate le procelle:  
haziendote con esto victorioso  
de li mostri infernali occulti in quelle:  
a tal que libre del profundo Averno,  
al porto pervenir possi superno?

(*Vergel* 387a)

948. También del P. Francisco de Alarcón de Tordesillas, sobrino del fundador de los capuchinos en España, se conservan dos sonetos que se incluyen al principio del *Vergel de plantas divinas*. He aquí el principio y el final del segundo soneto:

- Digno de eternizar es el contento,  
y de memoria eterna el nuevo canto,  
que a las regiones de Circeas causa espanto,  
y a las de inmensa paz feliz contento...
- Tan remontado va su veloz buelo,  
y tanto el dulce estilo nos encumbra,  
de este nuevo Vergel, que al mundo ofrece:
- Que toma por alvergue el patrio cielo:  
de donde a los mortales les alumbra  
y el huerto con su riego reverdece.

El P. Francisco de Alarcón, que publicó estos sonetos en 1594, pasó más tarde a la provincia de Castilla, donde murió en 1639.

BIBLIOGRAFIA

*Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum* 5 (1889) 17.

ANDRES DE PALMA, *Escritores capuchinos de la provincia catalana...*, en *Estudios Franciscanos* 28 (1922) 282.

IDEM *Vitalidad seráfica...*I, 55.

APOLLINAIRE DE VALENCE, *Bibliotheca Fr. Min. Capuccinorum Prov. Neapolitanae*, Romae-Neapoli 1886, 46 (donde transcribe el catálogo con el juicio de Salvá referente al P. Alarcón).

ARCANGEL DE ALARCON DE TORDESILLAS, *Vergel de plantas divinas, en varios metros espirituales*, Barcelona 1594.- Cfr. JUSTO DE SANCHACHA, *Biblioteca de autores españoles*, Madrid, Rivadeneyra, 1855, p. 43,n. 16. Quizá esté más a mano la colección de MIGUEL MIR, *Al pie del altar. Devocionario clásico-poético*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1902, que incluye sonetos en las siguientes páginas: 40, 88, 100, 116, 182, 183, 185-188, 191, 194, 206, 207, 214, 215, 226, 274, 277-289, 282, 296.- Ver la bibliografía en BASILI DE RUBI, *Un segle de vida caputxina a Catalunya*. 1564-1664, Barcelona, 1978, p. 192 (con la acotación crítica de RAMON VIDAL, *Glossa a un libre excepcional*, en *Estudios Franciscanos* 79 (1978), 83-91.

GUILLERMO RAMON, *Colección de Poesías Sagradas sobre los principales misterios de Jesucristo, y de su Santísima Madre*, Mallorca 1813, p. VIII.

## 2. Siglo XVII

### a) *Literatura*

949. En Cataluña sobresalen los poeta: Juan Bautista Alós de Barcelona (+ 1711), cuya *Arte poética* se halla en un manuscrito del s. XVII; Gervasio de Monistrol (+ 1648); José M<sup>a</sup> de Barcelona (+ 1715), cuya obra manuscrita se cita en el *Diccionario Crítico* de Torres Amat.

950. En Valencia hallamos los siguientes: Ignacio de Monzón (+1613), autor de un romance a la Virgen; Basilio de Te-

ruel (+1682), traductor de la vida novelada del P. Arcángel de Escocia (Valencia 1657); Mauro de Valencia (+ 1637), conocido por el apodo de “poeta”.

951. En Castilla sobresale Martín de Torrecilla (†1709), que es un escritor de estilo, hasta el punto que la Academia de la Lengua lo ha incluido en el *Diccionario de Autoridades*. Notable por su estilo atildado, como puede verse en su *Apolo-gema, espejo, y excelencias de la Seráfica Religión de Menores Capuchinos...* (firmada con el pseudónimo “Fermín Rattariazi, profesor de buenas letras”), Turín 1673. Su prólogo apolo-gético comienza así: “Nadie que no sea craso ignorante, ignora (amigo Lector) que aunque el padecer ultrages en la persona es heroyca, quanto relebante virtud, pero permitir injurias de toda una Religión, o passar por la diminucion de su credito, sera ex se, *id est todas las circunstancias seclusas*, omission culpable en los hijos”.

952. En Andalucía descuella Francisco de Sevilla (+ 1715). Aunque su vida transcurre en las provincias de Cataluña, Valencia y Castilla, lo asignamos a Andalucía por ser andaluz de nacimiento y por residir en Antequera, donde murió. Se dice de él que “fue músico excelente... grande poeta y muy diestro pintor”.

### *b) Arte*

953. Los caminos del arte son tal vez más personales que los de la propia creación literaria y, dentro de la tradición capuchina, todavía más llamativos. Pero la expresión artística de signo religioso llegó con un siglo de retraso respecto a la literatura, y comenzó por el arte del espacio, es decir, por la arquitectura.

954. En Cataluña surge la figura de Luis Blay de Barcelona (+1664), autor de varios conventos en Cataluña y en Andalucía, donde residía desde 1641 por un canje de guerra y donde también murió. Francisco de Borgoña (+ 1636), sacerdote

tullido pero un buen escultor en madera; a él se deben la mayoría de los sagrarios de la provincia de Cataluña. Dámaso de Barcelona (+1668), “escultor muy celebrado”, quien, por encargo de su provincial, esculpió un hermoso busto de san Ignacio de Loyola en 1664. En cuanto a pintura o dibujo, cabe señalar el retrato del P. Arcángel de Alarcón, conocido sólo a través de los dos árboles genealógicos de la Orden, obras magistrales del siglo XVII realizadas por Carlos de Arenberg. Sin embargo, parece que Boverio no suministró al diligente compilador belga el material biográfico suficiente para la realización de este retrato. Más accesible es el hermoso retrato del mismo P. Alarcón, obra de Vidal de Alcira.

955. En la provincia de Valencia merece esculpirse con letras de oro el nombre del ya mencionado fray Vidal de Alcira (+ 1654). Es autor de las dos meritísimas obras: *Epilogus totius Ordinis Seraphici P.S. Francisci*, Amberes 1626, donde se citan no menos de 900 frailes de la Orden, y *Arbor Fratrum Minorum S. Francisci Capuccinorum*, Valencia 1652, donde pueden admirarse 12 láminas. Asimismo es obligado citar los escultores Julián de Torrente (+ 1931) y Juan de Benisa (+ 1921). Muy célebre arquitecto fue Domingo de Petrés (+ 1811); Antonio de Benimasot († 1842), además de arquitecto, era maestro estuquista.

956. En Castilla, dentro del campo arquitectónico, merece citarse a fray Diego de Madrid (+a. 1672), quien también cultivó el arte escultórico. A él se debe la capilla de san Isidoro en la iglesia madrileña de san Andrés. También se dice en la nota necrológica que fue autor del sagrario existente en la iglesia de los capuchinos de Toledo. Fray Lucas de Guadala-jara (+p. 1678) fue igualmente “muy hábil arquitecto”.

#### BIBLIOGRAFIA

ANDREU DE PALMA, *Escritores...*, en *Franciscalia*, Barcelona 1928, 216, n. 45.

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

- IDEM *Iconografía caputxina de Catalunya i Mallorca*, Barcelona 1923, p. 21, lámina 12.
- BASILIO DE RUBI, *Un segle de vida...* 457, 875-876.
- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Necrologio de... Castilla*, 183, 298-299, 320.
- EMILIO DE SOLLANA, *Escritores de... Valencia*, Valencia, 1963.
- FREDEGANDO DE AMBERES, *Las obras franciscanas del P. Carlos de Arenberg*, en *Estudios Franciscanos* 21 (1918) 347, nota 2.
- MALCHOR DE POBLADURA, *Historia generalis...*, I-2, 467.
- RAYMUNDO DE LLORET, *Varones ilustres y casos notables*: Ms. 989 Bibl. Univ. de Barcelona.
- TORRES AMAT, F, *Diccionario Crítico*, Barcelona 1836, 92.

### 3. Siglo XVIII

#### a) Literatura

957. En Cataluña: el poeta Fernando Esther de Barcelona (+ 1809) escribió un *Sumario Geográfico y Político de las Cuatro Partes del Mundo*, en verso endecasílabo, ms. en 1795 que se conserva en el Ateneo de Barcelona, además un *Sumario de la historia capuchina* (1791) y *Glorias resumidas de Cataluña* (1797); otro poeta es Ildefonso (o Alfonso) de Barcelona (+ 1823), en un ms. del s. XVIII se conserva su obra *Libret de Cançonetes de Nadal i altres*; también se mencionan unas Poesías de Sebastián de Olot (+ 1804) (ms. de la Biblioteca de Catalunya); Ambrosio de Mallorca (+1752), predicador y poeta; Nicolás José de Mallorca (+ 1736), escribió poesías en metro latino y castellano (ms).

958. En Valencia: Agustín de Calet (+ 1715) escribió *Poesía a San Félix de Cantalicio* en 1713; Agustín de Vina-



roz (+ 1779) escribió *Carmen encomiasticon* y otro *Carmen*, ambos en alabanza del P. Luis de Flandes.

959. En Castilla sobresale el escritor Félix de Alamín (+ 1727), de estilo ameno, escribió entre otros el libro titulado *Eternidad de diversas eternidades de gloria, a los justos en el cielo, y de tormento en el infierno al pecador*, Madrid 1760. Incluimos al P. Alamín entre los literatos atendiendo, más que al contenido o a la misma forma, a la intención estética del autor. Entre las 48 eternidades de gozo, entresacamos como ejemplo la nº 41:

“Eternidad de gozo del Bienaventurado, es, por mirar la hermosa ciudad de Dios con todas sus riquezas, y preciosas, hermosas, y resplandecientes, y también todos los demás Cielos. Verá con toda claridad, y distinción las Estrellas, y los Planetas, que después de renovado el mundo quedarán con hermosura incomparablemente mayor de la que aora tienen, y desde su lugar verá a todos los vivos, y a quanto hay en el mundo, hasta las entrañas de la tierra” (p. 179).

y entre las 34 eternidades de tormento, he aquí entresacado un fragmento de la nº 18:

“eternidad de tormentos, es, que los gusanos, culebras, ó serpientes morderán a los condenados...” (p. 244).

960. Dos figuras prominentes brillan a lo largo del siglo en Andalucía: Feliciano de Sevilla (+1722), compuso entre otras obras en verso, las *Alabanzas y culto a la Sma. Trinidad*, Barcelona 1808. Véase como muestra la siguiente oración:

–Omnipotente Magestad	–Confesando esta verdad
Sempiterna, Dios amable,	Catholica, y venerable;
Tres Personas, (ó Inefable!)	Tu auxilio, á nos favorable,
En una sola Deydad.	rogamos con humildad.

Otro eminente poeta de esta época es el Beato Diego José de Cadiz. Aunque él se sirvió de la poesía sólo como instrumento

para potenciar la eficacia de su predicación, por ejemplo en *Afectos de un pecador arrepentido*, Barcelona 1776. Entre la multitud de obras de este prolífero autor, podemos citar las siguientes en forma poética: *Místico poema para el día de la profesión de la R.M. Sor María de las Nieves Caamaño*, s.l. 1782; *Aljaba mística...* Córdoba 1791; *Poema espititual y devoto*, Sevilla 1792; *Convite amoroso para la Misión*, Cádiz 1798; *Regla y Máximas*, Córdoba s.a.; *El Salmo Miserere puesto en décimas devotas*, México 1804; *Coplitas dulces, que se cantan en las misiones que hacen los Padres Capuchinos*, Cádiz s.a.; *Décimas glosadas* (pp. 13-15 de *Corona de penitencia*), Granada 1876.

#### *b) Arte*

961. En Cataluña: modelo en el campo de las artes menores fue José de Torredembarrat (+1800). Dibujante y grabador, realizó las “*Cartas de Hermandad*” de la provincia. (En el museo provincial de Barcelona-Sarriá existe una notable “*Indulgencia Plenaria*”, cuadro a pluma realizado por él). Luis de Olot (+1794), calígrafo eminente, fue autor del *Tratado del origen, y arte de escribir bien: ilustrado con veinte y cinco láminas*. Gerona 1766, Barcelona 2ª ed. 1768. En él describe: “todas las formas de Letras, que usamos en España, así modernas, como antiguas: Griegas, Hebreas, Syriacas, Caldeas, Samaritanas, Arabes, etc”. Su nombre conserva todavía vigencia, pues es citado por J. Danés i Torras en la obra *Llibre d’Olot*, Barcelona, 2ª ed. 1960, p. 208-209, y en la *Gran Enciclopedia Catalana*, vol. 9, Barcelona 1976, p. 319.

Agustín de Barcelona pintó en 1787 un gran cuadro simbólico de la provincia, con la Virgen de Monserrat, san Francisco y santa Eulalia. Este cuadro, procedente del primitivo convento de santa Eulalia, preside actualmente el comedor del convento de Sarriá.

Es oportuno mencionar aquí al autor anónimo de una pequeña imagen de la Divina Pastora, realizada a finales del s.



Imagen de la Divina Pastora, en terracotta, principio del siglo XIX, actualmente en el museo capuchino de Sarriá (Barcelona), hallada en lo que fuera huerta de capuchinos de Manresa

XVIII o principios del XIX. Fue hallada en 1975 en lo que fuera huerta del antiguo convento capuchino de Manresa y que hoy forma parte del recinto de la Santa Cueva de San Ignacio, perteneciente a los jesuitas. Dicha imagen se hallaba algo deteriorada y con un niño añadido de otra arcilla distinta; probablemente fue enterrada allí por los capuchinos en

su precipitada huida del convento en 1836. Consta que tenía su retablo lateral cuando la restauración; según Barraquer, que lo vio en 1903, uno de los tres retablos “tenía y tiene todavía, la Divina Pastora de escultura con vestidos de lienzo”.

962. El convento capuchino de Mallorca fue autónomo durante casi todo el s. XVIII. En él se destaca Miguel de Petra (+ 1803), sobrino del famoso fray Junípero Serra. Fue el arquitecto del convento de Palma de Mallorca en 1773-1791. Los entendidos valoran “la labor meritísima del célebre escritor y arquitecto P. Miguel de Petra”. Sobre su obra arquitectónica se lee lo siguiente en el *Diccionario histórico* de Furió: “Se podría decir mucho en abono de esta obra pero está perenne y ella dirá mejor que ningún otro la traza que tuvo su autor para unir a la pobreza capuchina la elegancia del orden dórico que es el que adoptó su autor en los claustros e iglesia”.

963. En Valencia: Matías de Valencia (+ c. 1741), pintor; igualmente pintor era Arsenio de Valencia (+ 1688), quien realizó cuadros de san Francisco y de san Félix de Cantalicio en Viena, siendo socio del P. Diego de Quiroga en 1638-1648. Mención especial merece el arquitecto Domingo de Petrés (+ 1811). Formado en la Academia de Murcia, dirigida por el mejor imaginero de España Francisco de Salcillo, dejó una porción de grandes obras neoclásicas en Colombia. Según testimonio de Antonio Alcácer, obras suyas son: la iglesia y convento de santo Domingo, la basílica de Chiquinquirá, la catedral metropolitana de Bogotá, la catedral de Zipaquirá, el observatorio astronómico de Santafé; reedificó, retocó o reformó la mayor parte de las iglesias de la capital, como las de san Francisco, santa Inés, la Enseñanza, san José de la Capuchina, san Juan de Dios y su Hospital, san Carlos y san Ignacio. Construyó numerosas obras públicas, que fueron de gran utilidad: el alcantarillado de Santafé, el acueducto de san Victorino, una fuente en la plaza del mismo nombre, la casa de la moneda, antiguas avenidas, el puente de Serrezuela”.

**BIBLIOGRAFIA**

- ANDREU DE PALMA, *Escritors...*: Franciscalia 215, nn. 35, 37, 212; 231, n.249.
- IDEM *La antigua biblioteca de los capuchinos de Mallorca*, en Estudios Franciscanos 25 (1920) 271.
- ANTONIO DE ALCACER, *Homenaje al arquitecto capuchino Fray Domingo de Petrés en el segundo centenario de su nacimiento 1759 -9 de junio- 1959. Puente del Común (Cundinamarca)*, Colombia, p. 24.
- BARRAQUER C., *Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX*. T. II, Barcelona 1906.
- DANES Y TORRAS, *Llibre d'Olot*. Barcelona, 2ª ed. 1960.
- LUIS DE FLANDES, *Varii dialogi, et catecheses...* Valencia 1795.
- MELCHOR DE POBLADURA, *Historia generalis..* II-1, 466.

**4. Siglo XIX**

*a) Literatura*

964. A causa del largo período de guerras primero, de ex-claustración después y de tarea elemental de restauración al final, el siglo XIX forzosamente tiene que ofrecer un repertorio muy limitado de figuras en terreno que nos ocupa.

965. En Cataluña: Ignacio de Cambrils (+1877) compuso unos *Gozos del Beato Benito de Urbino*, y Manuel Martí de Arenys de Mar (+ 1904) fue premiado en los juegos florales de 1886 por su trabajo "*Ermita de Santo Cristo de Montecalvario*".

966. En Valencia: José de Rafelbuñol (+1809) tiene varias coplas a la Divina Pastora, como *Corona de la Divina Pastora de las almas María Santísima* (Valencia 1811) y algunas obras en *Letrillas devotas y otras poesías a la Divina Pastora de las*

*almas, María Santísima*, que los RR. Capuchinos de Guatemala cantan en sus misiones (Barcelona 1857).

967. En Andalucía sobresale Ambrosio de Valencina (+1914). Lo situamos en este siglo porque, aunque murió pasada la primera decena del siglo XX, la mayor parte de su vida y producción se realizaron dentro del XIX. Escritor prolífero de sus obras se hicieron más de 70 ediciones, entre sus obras literarias o poéticas destacan: *Flores de mi juventud o rimas y versos* (Sevilla 1ª ed. 1898, 5ª ed. 1918), *Lirios del valle* (Sevilla 2ª ed. 1891, 9ª ed. 1928), *Flores del claustro y arrullos de paloma* (Sevilla 1ª ed. 1897, 8ª ed. 1922), etc. También es tratadista en *Retórica elemental o lecciones de literatura española y oratoria sagrada* (Sevilla 1ª ed. 1899, 4ª ed. 1929).

#### *b) Arte*

968. En Cataluña: Jaime de Sarriá (+1811), autor de las imágenes del Desierto de Sarriá; Jerónimo de Vilabertran (+ 1818), “artista” arquitecto, es autor del “Plano del convento de capuchinos de Barcelona” (Santa Madrona); Pedro de Boadella (+ 1829), ebanista, construyó los artísticos sagrarios que en los conventos de la provincia había en su tiempo; Arcángel de Tarragona (p. 1860) fue arquitecto en la misión de Venezuela.

969. En Valencia: Lucas de Valencia (+ 1822), autor de varios cuadros al óleo, y Honorato de Vinales (+1901), músico.

970. En Andalucía: Fernando de Sevilla, pintó las tablas que adornaban los frontales del baldaquino en la iglesia de Sevilla.

**BIBLIOGRAFIA**

ANDREU DE PALMA, *Escritors...*: Franciscalia 221, n. 127; 239-240, n. 343.

CAYETANO DE CARROCERA, *La Orden Franciscana de Venezuela*, Caracas 1929.

EMILIO DE SOLLANA, *Escritores de...* Valencia, Valencia 1963.



Uno de los preciosos frontales que Fr. Fernando de Sevilla pintó para el antiguo baldaquino o templete de nuestra iglesia de Sevilla

## 5. Siglo XX

### a) Literatura

971. En Cataluña: Ruperto M<sup>a</sup> de Manresa (+1939), des-  
cruella como buen estilista de la lengua castellana, tanto en  
obra *La Virgen María en la literatura hispana* (I, Roma 1904;  
II, Barcelona 1905), como en sus primorosas versiones bíbli-  
cas; en torno a la figura prócer del P. Ruperto nacieron algunas  
de las eminentes personalidades literarias de Cataluña. Francis-  
co Javier de Olot (+1961) fue un poeta de composiciones en  
catalán cortas, pero numerosas y finas, como *A l'aire lliure*,  
*A la Verge del Tura*, *Al marge*, *Bestiari*, *Brots d'olivera*, y  
otros 35 títulos más, todos bajo el pseudónimo de "Agha".  
He aquí una muestra de su poesía:

#### Juny

"Enllà d'enllà, les garberes  
corbades i ploraneres  
rígides i encaputxades  
sembla que preguin plegades.

Si pregunen, però, fins mortes,  
serà que retenen, fortes,  
l'anhel del blat que moria.  
Anhel i calda agonia  
en el besar amorós  
del sol tan amat i ros".

Hilario de Arenys de Mar (+1976), poeta y autor teatral, com-  
puso una treintena de libros, algunos de cuyos títulos son: *Els  
Germans de Sant Francesc*, *La nostra mar*, *Primer llibre de  
Goigs*, *Santa Clara d'Assisi*. Sus obras de teatro (siete) van fir-  
madas con el pseudónimo de J. Puig i Bosch.

972. En Valencia: Alvaro de Boadilla (+1936), poeta. Fir-  
maba con el pseudónimo de José Zulán. *Sones de mi arpa* (Va-  
lencia 1923) es su mejor obra. Véase una muestra:

"¿Dónde estábais vosotras, blancas rosas,  
que los jardines perfumais de Oriente?  
¿Dónde vosotras, auras, brisa y fuente,  
con vuestro halago y murmurar graciosas?"



¿Dónde vosotras, palmas misteriosas,  
que en silencio os amáis tan tiernamente?  
¿Y dónde tú, océano inclemente,  
que ni un instante en tu vaivén reposas?

No cantaban los pájaros sin dueño  
del verde bosque en la enramada umbrosa,  
ni el mar gemía con airado ceño;

Todo estaba en la nada silenciosa,  
cuando el Dios en el fecundo sueño  
pasó cantando la Pastora hermosa”.

Buenaventura de Alboraya (+ 1931) cultivó la poesía menor. Es autor, además, de 55 cánticos sagrados que tradujo del latín a la lengua de Ponapé (Carolinas). Rafael de Novelé también cultivó la poesía menor; son algunos de los títulos: *Gozos del glorioso Patriarca San José*, *El devoto de S. José*, (Valencia 1920). También es digno de mención José de Tabernes de Valldigna (+ 1907), poeta.

973. En Navarra: Juan de Guernica (+1950) cultiva la novela bajo el pseudónimo “Naujerdap”, por ejemplo, en *Gaudencio o Alegría sana* (Santiago de Chile 1925). Tiene además algunas poesías cortas en el *Libro de Amor. Sombras y luces* (Santiago de Chile 1931). José de Tirapu (+1920) tradujo nueve himnos litúrgicos del latín al idioma de Ponapé (Carolinas). Andrés de Mendigorriá (+1948), poeta de pluma ágil, como en *Floreциllas de un día* (Santiago de Chile 1922). Véase una muestra en una de esas poesías (p. 132) titulada *A vuela pluma*:

“Quise cantar: y al corazón ardiente  
no logré, no, en líricos raudales  
arrancar un pensamiento  
que asaltó tenaz mi mente:  
Porque el arte más sublime,  
aun cerniéndose en la cumbre

de soñados ideales,  
es muy pobre, muy trivial.  
Y aunque quiera el alma humana  
con arranque y entereza  
esculpir su afecto interno  
en artística expresión;  
derramar vida en la idea  
y sensible y palpitante  
darle forma creadora  
con la pluma o el pincel...  
¡ay! no puede  
que belleza aun bien sentida  
siempre cuesta darle vida  
y sacarla bien a luz.

Angel de Abárzuza domina la narración en *Colorín Colorado. 45 cuentos de Pepito Reyes* (Pamplona 1951) y en *¡Malos tiempos corren!* (Frases hechas) por F.A.C. (Pamplona 1927). Prudencio de Salvatierra, poeta, compuso *El Hermano de todos*, poema escénico en cuatro cuadros y un prólogo, (Santiago de Chile 1943).

974. En Castilla: Cándido de Viñayo, poeta. Obras: *Fibras del alma* (Madrid 1933), *Breviario de Amor* (Madrid 1940), *El poema de la vida interior* (Madrid 1960), *El poema de mi misa* (Madrid 1961). Mauricio de Begoña, poeta: *Horas poéticas a la Divina Pastora* (Madrid 1955), *Llena de gracia. Misterios de Nuestra Señora* (Madrid 1951), *Pentodia eucarística* (Madrid, 2ª ed. s.a.), *Unico Amado* (Madrid 1955). He aquí una bella muestra poética:

*Entre todas las mujeres*

“El ángel te decía:  
Bendita tú eres  
entre todas las mujeres  
mas un pobre poeta,  
impreciso y doliente,  
pensaría: Nenúfares

son todas las mujeres.  
Pero tú eres la luna;  
y el Señor es el lago  
y el cielo juntamente,  
y un temblor, en tu entraña,  
tibio y fuerte”.

El P. Begoña ha ensayado también el drama en *Asunción. Poema dramático religioso* (Madrid 1951) e incluso se ha adentrado en aspectos filosóficos y teóricos del arte y del cine.

975. En Andalucía, de gran tradición literaria, sobresalen: Gonzalo de Córdoba (+1975), miembro de la Real Academia Española de la Lengua y de otras varias andaluzas y americanas. La finura de su poesía se descubre en sus obras: *Pinceladas líricas* (Jerez 1927), *Vibraciones de mi lira* (Jerez 1928), *La dulzura de la paz* (Sanlúcar 1929), *Lluvia de pétalos* (Andújar 1932), *Caminos de la tarde* (Sevilla 1959), *Salmo* (Jerez 1961), *Prisma* (Madrid 1971); de éste último, seleccionamos el poema titulado (p. 53):

*En el Cenáculo*

“Todo Corazón latía,  
escuchando silencioso,  
algo nuevo y misterioso,  
que el deseo presentía.  
Calló Jesús... Florecía,  
en su semblante gozoso,  
el anhelo generoso  
de darse en Eucaristía.

Se ha sentado. El pan bendice,  
y a los discípulos dice:  
“esto es mi cuerpo, comed”.  
Después, el cáliz cogiendo  
lo pasa a todos diciendo:  
“Esta es mi sangre, bebed”.

Santiago de Fuengirola (+1974), cuyas composiciones pueden admirarse en la revista *El Adalid Seráfico*. José de Chauchina (+ 1936), diácono y poeta. Fulgencio de Ecija (+ 1968) escribió dos libros de versos: *Poemitas de Amor* (Santo Domingo 1946) y *¡Por Dios y por la Patria! Poemas religiosos patrióticos* (Santo Domingo 1965).

*b) Arte*

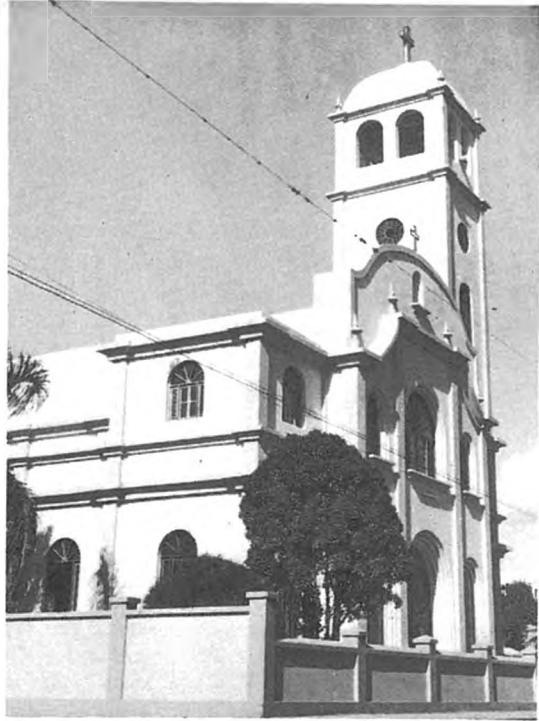
976. En Cataluña: Jaime de Igualada (+1955), arquitecto, construyó la residencia misional y la basílica menor de San Antonio de Managua; en la misión del Caquetá (sur de Colombia) construyó la iglesia parroquial de Mocoa (capital del

Putumayo) y la catedral de Florencia (capital del Caquetá). José M<sup>a</sup> de Vera, pintor y escultor, es autor de la estatua de fray Eloy de Bianya en Sarriá, de un san José de Calella, de la estatua del P. Esteban de Adoáin en Pamplona; en pintura, formado en la escuela pictórica de Olot y alumno de Joaquín Mir, realizó un cuadro de grandes proporciones conmemorativo del centenario de la Inmaculada. Nicolás de Tolosa (+ 1923) fue músico, autor de composiciones religiosas de honda piedad, populares catalanas. Otro músico notable es Manuel M<sup>a</sup> de Lipá. Ha compuesto numerosas piezas polifónicas, populares y franciscanas. Tiene impresa la *Missa El Pobrissó d' Assis* (Barcelona 1965). Igualmente músico, compositor y organista es Roberto de la Riba, autor de piezas populares armonizadas, polifónicas y grandes piezas para concierto de órgano, algunas impresas en la revista "*Tesoro Sacro Musical*" y "*Unión Musical Española*", por ejemplo, *El Organo litúrgico: Cinco piezas para órgano* (Tes. Sacro Mus. Madrid 1953), *Missa Catalana* (Unión Mus. Esp. Madrid 1965).

977. En Valencia: Juan de Vinales (+1921) escultor de imágenes en madera y barro. Julián de Torrent (+1931), escultor. Ernesto de Olot compuso la letra *A San Pascual Bailón. Himno popular*. Los músicos Vicente Saurí que compuso la *Misa de los fieles*, y Honorato de Vinales, autor de composiciones breves.

978. En Navarra: José Luis de Azkoitia (+1931), iluminador de la versión castellana de la leyenda aurea. Cándido de Fustiñana (+ 1947), autor de hermosas obras de ebanistería, así como Bernardo de Ciriza (+ 1954). Tomás de Elduayen (+ 1953), músico, compositor vocal e instrumental, organista y pianista de vasta erudición musical; escribió inspiradas canciones en euskera, castellano, catalán, francés, gascón y latín. Su producción ha sido editada en once volúmenes: *Obras musicales del Padre Donostia* (edición a cargo de Jorge de Riezu, Lecároz 1960-1976). Hilario Olazarán de Estella (+ 1974), músico; entre otras obras escribió la música para el

Iglesia de San José de Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana, cuya construcción dirigió el P. Anselmo de Málaga



poema escénico de Prudencio de Salvatierra *El Hermano de todos* (Santiago de Chile 1943). Pío de Salvatierra, músico y musicólogo, autor de una *Missa pro Defunctis* (Barcelona s.a.).

979. En Castilla: Antonio de Vera del Bidasoa (+1942) esculpió imágenes de los santos de la Orden y de la Divina Pastora: Esteban de Cegoñal, músico, organista y compositor.

980. En Andalucía: Diego de Valencina (+1950), miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Sevillana de Buenas Letras y presidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Sevilla, escribió una *Historia Documentada de la Saeta* (Sevilla 1948). Anselmo de Málaga (+1966) construyó la iglesia parroquial

*Los Capuchinos en la Península Ibérica*

de Santiago de los Caballeros y la de San Pedro de Macorís (en estilo neogótico), ambas en la República Dominicana. Federico de Valverde (+1962), célebre maestro de obras, con la sabiduría pragmática de un arquitecto. Entre los músicos, publicaron obras: Agustín de Antequera (+1972), entre las principales, *Album Mariano* (Bilbao s.a.), *Tríptico Musical dedicado a la Divina Pastora* (Barcelona s.a.), *Tres responso-rios breves de difuntos* (Bilbao s.a.); Buenaventura de Cogollos Vega (+1980), entre otras obras musicales, *Himno a la Divina Pastora* (Barcelona s.a.), *Misa en Español* (Bilbao 1967), *Cinco Motetes y Marcha Mupcial* (México s.a.).

BIBLIOGRAFIA

- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Necrologio*, 21 (sobre Antonio de Vera).
- CARNER JOSEPH, *Floretes de Sant Francesch*, Barcelona 1909.
- CATALA, ANTONIO, *El P. Nicolau de Tolosa, O.M.Cap.*, en Estudios Franciscanos 30-31 (1923) 115-118.
- EMILIO DE SOLLANA, *Escritores de...* Valencia, o.c., 90, n. 316; 113, n. 394; 194-200, n. 726.
- JOSE DE CHAUCINA, *Pastora Dolorosa en Apostolado Franciscano* 23 (1931) 257-258.
- JOSE LUIS DE AZKOITIA, *La Leyenda de Oro* (The Longfellow), Madrid 1930.
- PASTOR DE ARRAYOZ, *Aromas y colores*, Pamplona 1929.
- SEGARRA, JOSE M<sup>a</sup>, *Memòries*, Barcelona 1954, 347 (sobre el P. Ruperto).
- TOMAS DE ELDUAYEN, (Composiciones musicales en) Boletín ofic. de... Navarra 8 (1953) 193.

## II. EL CAPUCHINO EN LA LITERATURA

981. La figura del capuchino no podía sino reflejarse en el espejo social que es la literatura. Su arraigo popular queda de manifiesto en frases como la del filósofo Gioberti: “El capuchino es una necesidad imperiosa de la sociedad”, o bien en esta otra del historiador César Cantú: “Fueron los capuchinos los héroes de las pestes y fueron vistos por doquier salpicados con la sangre de los ajusticiados”.

982. Centrándose en la expresión escrita y en su nivel literario, hallamos ya en el alborar del siglo XVII a Juan Mateos Fragoso, quien dedica una obra teatral a San Félix de Cantalicio. A ésta obra hay que añadir otra de autor anónimo titulada *Bernardino de Obregón, capuchino español*. Si bien bajo capa volteriana, cabe citar el soneto que al beato Diego José de Cádiz dedica José Joaquín de Mora, tributándole con ello un recuerdo en los fragmentos de sus “*Leyendas Españolas*”.

983. En la reacción del signo realista de la novela del siglo XIX, que se abre camino con Cecilia Böhl (Fernán Caballero), aparece el personaje “*Fray Gabriel de la Gorriona*”, descrito con simpatía por la autora. Así lo comenta ella en una carta de 1849:

“En el segundo folletín acude hermano Gabriel con pesado y lento paso, porque es viejo y grave, y no porque pesa algunas arrobas, lo cual indicaría era gordo, y un lego exclaustado de 1838 no es un tipo gordo... Hay tipos que por su sencillez, su candor y aun por su físico hacen sonreír y no reír. Fray Gabriel es para mí el bello y sublime ideal de aquel pobre de espíritu que está tan cerca de Dios que desde esta vida lo llaman bienaventurado. Lo he trazado *con amore*, así como esa horrible *Gaviota* y el ordinario *Pepe Vera* los he trazado de mala gana y con coraje y porque era preciso”.

984. Entrado el siglo XX, Ricardo León escribe en 1910 la novela *El Amor de los amores*, donde describe con justicia la vida abnegada del capuchino. He aquí uno de sus pasajes:

“Es una celda pequeñita, clara y alegre, cabe un huerto frondoso, a orillas del noble Guadalquivir... Un lecho humilde, una hornacina con lirios, un viejo reclinatorio, una mesa de pino, y encima un crucifijo y una calavera... Desdeñando la comodidad del reclinatorio, rezaba de rodillas en el suelo, un fraile capuchino, de figura ascética y extremada piedad. Popularísimo en Sevilla, donde obró señaladas mercedes con la virtud de su palabra, vivía en olor de santo. Llamábase en religión Francisco de Jesús”.

985. Si la Andalucía de 1910 ofrecía todavía la imagen del capuchino en un ambiente típico, la Cataluña de 1909 anticipaba un contrapunto de ambiente trágico. En la novela *Los elegidos*, de Vicente Díez Tejada, se articulan los *Recuerdos de la Semana Trágica* con la vida ejemplar y azarosa de “Fray Junípero de Salces”. Evidentemente se trata de un capuchino, pues en el texto se describe: “acudiendo al fúnebre acto del pueblo todo, con la Comunidad de Capuchinos a la cabeza, entre la que se veía al rapado Fray Junípero, anegado en lágrimas” (p. 121), y al final inserta el autor el siguiente:

“Envío. A Fray Simón, religioso lego del convento de Capuchinos de... Mardarenas; preso en la soledad de los campos, no obstante su disfraz; atropellado, escarnecido y amenazado por las turbas, en los días sangrientos de la semana trágica; salvados milagrosamente por el jefe de los republicanos de... Fresneda... Arenys de Mar: Diciembre, de 1909”.

En la tabla de familia del convento capuchino de Arenys de Mar figura, en efecto, en julio de 1909 el hermano lego Fr. Simón de Batet.

986. Exactamente cien años antes (1809), durante la invasión napoleónica de Cataluña, aparece también el capuchino reflejado en la situación política, esta vez en el teatro, o mejor, en la tragicomedia: es la obra póstuma de D. Pedro Cadalso *Tragicomedia Lecho Burlado*, publicada por “Fr. Patricio de Barcelona” (Tarragona s.a.). He aquí un fragmento donde se aprecia una verificación desgarbada:



“Que sea/ el xeje yo de la invencible tropa!  
En todo Cataluña no habría un frayle  
Vete, arresta luego / al oficial, y guardia de la puerta  
por dó el frayle escapó: salga un piquete/  
de a caballo al camino, y tu a su frente, / atado el  
capuchino aquí me trahe” (pp. 28–30).

Tanto el autor como el tal “Fr. Patricio” son desconocidos. Posiblemente aluda a un fray Patricio de Barcelona que murió en 1810 en Arenys de Mar, víctima de los franceses.

987. A veces, la imagen que se traza del capuchino puede ser ocasional producto de la fantasía, como sucede en el soneto titulado *Molinos*, de B. Fernández:

“Grises por la mañana unos instantes,  
áureos en los momentos vespertinos,  
son en la noche treinta capuchinos  
envueltos en las sombras circunstantes”.

Su imagen sin embargo, suele ir acompañada de connotaciones morales sobre su vida, como en la siguiente copla alusiva a la conocida tarea del capuchino de asistir a los condenados:

“Aunque me veas en dos palos  
y un capuchino a los pies,  
y un dogal en mi garganta,  
yo siembre te he de querer”.

988. De igual manera, en el cuento —cuento de Navidad— se refleja el tenor de vida eremítica del capuchino. *Muñeiras*, de Juan F. Muñoz Pabón, describe los elementos de un “belén”:

“No lejos del palacio del rey Herodes... un fraile capuchino, a juzgar por las barbas y el cordón, rezaba el Oficio divino a la puerta de su ermita”.

La dirección de almas queda expresada en la figura del confesor capuchino de la madre Soledad, la protagonista de *El rosario de coral*, un cuento de Pardo Bazán. Lo mismo que en la narración cómica *La Venerable*, de Blanca de los Ríos Lampérez, donde el capuchino P. León desenmascara la hipocresía de la protagonista, una santurrona trota-conventos.

989. El aspecto anticlerical aparece de forma irreverente en la revista *Blanco y Negro*, cuya obra *Fray Benito Caranchón*, de un tal Antonio Bermejo, describe las andanzas del limosnero capuchino de ese nombre, gran tañedor de guitarra, quien, en lugar de pedir limosna, se pasaba las noches punteando su instrumento para solaz de los corazones femeninos que le favorecían. Igualmente, en la publicación catalana "*La Campana de Gracia*" se satirizaba la reaparición paulatina de los capuchinos después de la exclaustación, con unas secuencias de dibujo representando ratas encapuchadas. También, durante la época de la República, en determinada revista sevillana aparecía esta frase intercalada en la narración: "cierto tufillo a macho cabrío me indicó hallarme en las proximidades de capuchinos".

990. Por el contrario, puede asistirse a una evocación casi contemporánea del capuchino catalán al estilo de las *Floreциllas*, a través de la pluma de uno de los mejores prosistas de la lengua catalana. Joaquín Ruyra, en *Les coses benignes*, trae a escena la visita que el provincial realiza al antiguo convento de Blanes, situado en un promontorio sobre el mar en la actual Costa Brava. En aquel apartado rincón del mundo donde el provincial esperaba encontrar graves abusos, descubre con sorpresa la bucólica escena del "*P. Sadurní de Cruilles*" llamando a las avecillas que, en bandadas, acuden obedientes a sus brazos.

991. Finalmente, respecto a la actitud del capuchino mismo frente al teatro o las comedias, cabían dos posibilidades: bien adoptar una actitud ministerial, es decir, el dictamen como moralista, en cuyo caso emitía un juicio de ética social; o

bien una actitud meramente personal ante un hecho expresivo, en cuyo caso se trata únicamente de un juicio estético. Ejemplo de la primera actitud es el caso del beato Diego. El gran delbelador del pecado público da por supuesto que es pecaminosa la propia profesión de cómico y aun la de torero. Podríamos decir que es actitud negativa, basada en una visión exclusivamente moral, era la corriente entre los capuchinos. De ahí que tanto llame la atención el título de un opúsculo del también capuchino Pablo Fidel de Burgos: *La profecía en el Templo y la dicha en el Teatro* (Madrid 1746). En novedosa visión, sabe el autor distinguir entre el plano ético y el estético, y proclama justamente: “Theatro es la vida humana, cuya inmensa variedad de escenas acredita su volubilidad, e inconstancia”.

992. Siguiendo desarrollando esa veta subterránea correctamente formulada en el siglo XVIII, ha llegado el capuchino del siglo XX a producir él mismo algunas obras teatrales, en las que une lo estético con lo ético, como se ha visto al hablar de la producción literaria.

#### BILBIOGRAFIA

- DIEGO JOSE DE CADIZ, *Dictamen del Muy Rdo. P. Fr. Diego de Cádiz... sobre asunto de Comedias, i Bailes...* Pamplona 1790.
- DIEGO DE VALENCINA, *Cartas de Fernán Caballero, coleccionadas y anotadas por...*, Madrid 1919, 23.
- DIEZ DE TEJADA VICENTE, *Los elegidos*, t. 67, Madrid 1910.
- JESUS DE CAÑAS, *La figura del capuchino en la literatura*, en *Verdad y Caridad* 6 (1929) 74.
- RUYRA JOAQUIN, *Llibre de lectura*, Barcelona, Ed. Destino, 1972 (cap. II, p. 192 *Les coses benignes*).

### III. EL CAPUCHINO ANTE EL CINE

993. Con estos simples enunciados sólo pretendemos desbrozar el camino para futuras investigaciones más completas sobre el tema. La primera actitud del capuchino ante este nuevo arte es ya positiva. La adopta Francisco de Barbens (1920) en su obra *La moral en la calle, en el cinematógrafo y en el teatro. Estudio pedagógico-social* (Barcelona 1914). Poniendo de relieve la función pedagógica del cine, escribe: “Lo mismo que acabamos de apuntar referente a la vulgarización de la ciencia por medio de la película, cabe recomendar respecto de las Bellas Artes... La misma observación dirigimos respecto del orden moral”.

994. Pío XI en la *Vigilanti cura* (1936) equipararía la normativa del cine a la de las artes liberales, con lo que allanaba el camino para la participación activa de los católicos.

995. Pero sin duda quien con mayor dedicación ha desarrollado el tema ha sido Mauricio de Begoña, como profesor de filmografía en el Instituto de Investigaciones y Experiencia Cinematográficas, y especialmente en su obra *Elementos de filmografía. Teoría del cine* (Madrid 1953). El núcleo de su aportación se halla en el difícil intento de síntesis entre las varias ideologías existentes en torno al fenómeno cinematográfico. Intento que, desde el punto de partida del “encuadre del cine dentro de la ideología católica”, se reduce a yuxtaponer las principales tendencias: positivistas, marxistas, hegeliana, aristotélico—escolástica, cristiana—católica.

996. Una modalidad práctica del cine es la del cine infantil, que ha sido abordada por Salvador Martínez (P. Vicente M<sup>a</sup> de Barcelona). Fue monitor del Instituto Municipal de Educación de Barcelona, y ha actuado a través de la formación de varios cineclubs infantiles en Cataluña con un centro piloto público en el convento barcelonés de Pompeya. El P. Martínez rechaza del cine infantil, como nocivas, las películas “de miedo o terror” porque le crean —al niño— un estado de pánico com-

pletamente nocivo, ni las del “oeste” por inclinarlo a resolver todos los conflictos a puñetazo limpio. El cine infantil lo podemos considerar como recreativo, instructivo y educativo (formativo). Cada una de estas clases de cine tiene un fin distinto, por lo cual debe tener una estructura diferente”.

#### IV. EL CAPUCHINO Y EL ARTE PESEBRISTICO

997. Siendo algo tan típicamente franciscano el arte popular del pesebre, finalizamos con algunos breves datos sobre la bella costrumbre del “belén”, nacimiento o portal.

Se empezó por conocer el origen histórico, y así surgen en las revistas de las provincias noticias ocasionales. Luego se improvisa la “ciencia” o arte del pesebrismo, como en Andreu de Palma, *Manual del pesebrista* (Barcelona 1927); o bien; Basili de Rubí, *Art. pessebristic. Paisatge—estil—símbol*, (Barcelona 1947), con ilustraciones.

998. Finalmente, se fomenta y extiende esta costumbre y, sobre todo, su calidad artística mediante los concursos públicos en España y en América. En Andalucía, donde la costumbre de instalar belenes, incluso vivientes, está tan arraigada, sobresalén dos capuchinos, cuyos nombres merecen consignarse aquí: Genaro de Villaviciosa ( + 1981) quien, además de modelar en barro las figurillas del belén, talló en madera algunas imágenes de mayor tamaño; Alejandro de Málaga, cuya elevada sensibilidad artística se plasma en las figurillas y bellos paisajes de sus belenes, hasta el punto de mantenerse durante varios años consecutivos vencedor en los referidos concursos a nivel de provincia.



## APENDICES





## APENDICE I

### CONVENTOS CAPUCHINOS EN LA PENINSULA IBERICA

Por orden alfabético de provincias y cronológico de conventos. En cursivas, los conventos no existentes en la actualidad.

#### Provincia de Andalucía

Antequera 1613-1835; 1877-  
Granada 1614-1835; 1897-  
*Málaga 1619-1835*  
*Jaén 1621. 1625-1835*  
*Andújar 1622-1835*  
*Castillo de Locubín 1626-1835*  
*Ardales 1627-1835*  
Sevilla 1627-1835; 1889-  
*Alcalá la Real 1628. 1645-1835*  
Córdoba 1629-1835; 1903-  
*Ecija 1631. 1642-1835*  
*Vélez Málaga 1632-1835*  
Sanlúcar de Barrameda 1634-1835; 1877-  
*Cabra 1635-1835*  
*Cádiz 1641-1835*  
*Motril 1641-1835*  
*Granada (Buen Suceso) 1652-1777*  
*Marchena 1651-1835*  
*Ubrique 1660-1835; 1899-1939*

*Apéndice I*

Jerez de la Frontera 1661-1835; 1955-  
*Casares* 1731. 1744-1835  
Melilla 1912-  
Sevilla (San José) 1915-  
*Beja (Portugal)* 1934-1939  
*Serpa (Portugal)* 1934-1939

**Provincia de Aragón, Navarra-Cantabria y Navarra-Cantabria-Aragón**

*Zaragoza* 1598-1835  
*Tarazona* 1599-1835  
*Calatayud* 1600-1835  
*Huesca* 1602-1835  
*Caspe* 1605-1835  
Pamplona 1606-1835; 1879-  
*Barbastro* 1608-1835  
*Alcañiz* 1612-1835  
Tudela 1613-1835; 1898-  
*Epila* 1621-1835  
*Borja* 1622-1835  
*Alleca* 1624-1835  
*Fraga* 1624-1835  
*Aranda* 1625-1835  
*Peralta* 1625-1835  
*Ejea de los Caballeros* 1629-1835; 1941-1947  
*Teruel* 1632-1835  
*Tamarite* 1632-1835  
*Albaete del Arzobispo* 1634-1835  
*Daroca* 1641-1835  
*Los Arcos* 1648-1835  
*Cogullada* 1651-1835  
*Cintruénigo* 1654-1835  
Tafalla 1641-1835  
Fuenterrabía 1663-1835; 1880-  
Rentería 1672-1835; 1958-  
*Lerín* 1734-1835  
*Valtierra* 1739-1835  
*Vera* 1741-1835

## Apéndice I

Lecároz 1890-  
Sangüesa 1899-  
Estella 1899-  
Alsasua 1906-  
*Hijar 1904-1936*  
San Sebastián 1909-1913; 1913-  
Zaragoza (Av. América) 1929-  
Zaragoza (Cuéllar) 1946-  
*Zaragoza (c. Africa)* 1971-1974  
Pamplona (San Antonio) 1937-1940; 1940-  
Logroño (Hospital) 1944-1949; M. de Murrieta 1949-1960; Valvanera  
1960-  
Alza 1966-  
Zorroza 1970-  
*Burlada 1970-*  
Ansoáin 1973-

### Provincia de Castilla

*Madrid (San Antonio del Prado) 1610-1836*  
*Toledo (pasado a Sta. Leocadia) 1611-1652... -1836*  
*Alcalá de Henares 1612-1836*  
El Pardo 1613. 1638-1835. 1896-  
Salamanca 1614-1835. 1898-  
*Cubas 1619-1835*  
*Toro 1619-1835*  
*Villanueva del Cardete 1626-1835*  
*Valquemada 1628-1835*  
*Segovia 1628. 1638-1835*  
*Valladolid 1630-1835*  
*Villarubia de los Ojos 1638-1835*  
*Madrid (La Paciencia) 1639-1836*  
*Laguardia 1661. 1745-1835*  
*Tarancón 1687. 1698-1835*  
*Jadraque 1678-1835*  
*Esquivias 1697. 1725-1835*  
*Calzada de Calatrava 1727-1835*  
*Aranjuez (hospicio) 1727-1835*

*Apéndice I*

*Navalmoral 1731-1835*  
*Rueda 1740-1835*  
Montehano 1878-  
León 1879-  
Madrid (Medinaceli) 1881. 1895-  
*Bilbao 1743-1835; 1884. 1886-1976*  
*San Martín de Trebejo 1900-1915*  
Vigo 1903-  
*La Coruña 1918-1976*  
Santander 1921-  
Gijón 1922-  
*Ribadeo 1928-1955*  
Madrid (San Antonio) 1935-  
*Barcelos (Portugal) 1934-1939*  
*Ponte de Lima (Portugal) 1934-1939*  
*Porto (Portugal) 1937-1939*  
Valladolid 1944-  
Manzanares 1944-  
*Burgos 1953-1961*  
Madrid (Useras) 1957-

**Provincia de Cataluña**

Sarriá 1578-1835; 1887-  
*Montcalvari 1578-1714*  
*Valls 1579-1835*  
*Perpinya 1580-1791; 1858- (Prov. de Toulouse)*  
*Sant Boi de Llobregat 1580-1596*  
*Les Ermites 1581-1707*  
*Ceret (Vallespir) 1581-1791; 1871-1881 (1663 Prov. de Toulouse)*  
Manresa 1582-1835; 1883-  
*Solsona 1582-1835*  
*Sant Celoni 1582-1835*  
*Vilafranca del Penedés 1582-1835*  
*Blanes 1582-1835*  
*Banyoles 1582-1638*  
*Granollers 1584-1835*  
*Figueres 1584-1835*

## *Apéndice I*

*Prada (Conflent) 1586-1791 (1663 Prov. de Toulouse)*  
Tarragona 1589-1835; 1907-  
*Tuir (Rosselló) 1589-1791 (1663 Prov. de Toulouse)*  
*Vuiça (Conflent) 1589-1791 (1663 Prov. de Toulouse)*  
*Elna 1590-1791 (1663 Prov. de Toulouse)*  
*Lleida 1598-1835*  
*Cervera 1606-1835*  
*Vic 1607-1835*  
*Tortosa 1609-1835*  
Igualada 1609-1835; 1881-  
*Mataró 1610-1835*  
Arenys de Mar 1618-1835; 1863-  
*Barcelona (Santa Madrona) Montjuic 1619-1713; Rambla 1717-1835*  
*Corpus Christi (Girona) 1624-1665*  
*Olot 1627-1835; 1884-1939*  
*Tremp 1627-1835*  
*Vilanova i Geltrú 1644-1835*  
*Sabadell 1645-1835*  
Mallorca 1672-1835; 1906-  
*Martorell 1687-1835*  
*Calella 1700-1835*  
*Torre Gironella 1711-1735*  
*Sant Antoni (Girona) 1733-1835*  
Barcelona (L' Ajuda) 1884-  
Barcelona (Pompeia) 1908-  
*Tarrega 1910-1925*  
Les Borges Blanques 1920-

### **Provincia de Portugal**

Barcelos 1934-  
*Beja 1934-1966*  
*Serpa 1934-1939*  
Porto 1940-  
Coimbra 1943-  
Fátima 1955-  
Lisboa 1955-  
Gondomar 1958-

**Provincia de Valencia**

Valencia 1596-1835; 1889-  
Masamagrell 1597-1835; 1879-  
*Albaida 1598-1835*  
*Onteniente 1598-1835*  
*Alcoy 1598-1599; 1716-1835*  
Alicante 1599-1835; 1944-  
Ollería 1601-1835; 1886-  
*Segorbe 1601-1835*  
Alcira 1602-1835; 1926-  
*Játiva 1607-1835*  
Castellón de la Plana 1608-1835; 1903-  
*San Mateo del Maestrazgo 1610-1835*  
Orihuela 1611-1835; 1880-  
*Jérica 1619-1834*  
*Cabdet 1635-1835*  
*Callosa d'En Sarria 1721-1839*  
*Monóver 1729-1835*  
Montfort 1898. 1911-  
*Jijona 1903-1924*  
*San Jorge del Maestrazgo 1909-1917*  
Totana 1899-  
Murcia 1616-1835; 1949-

## APENDICE II

### PREDICADORES CAPUCHINOS MAS FAMOSOS (siglos XVI-XIX)

Sólo citamos los nombres más representativos en cada siglo. Una lista más completa puede verse en las bibliografías de las respectivas provincias.

#### SIGLOS XVI-XVII

##### a) Cataluña

JOSE ROCABERTI DE BARCELONA (+1584), introductor en Cataluña de la devoción a las 40 horas.— ALONSO LOBO DE MEDINASIDONIA (+ 1593), célebre predicador, escriturista y moralista (sermones mss).— FABIAN DE CENTELLES (+1604), predicador excelente, obró numerosos milagros.— DOMINGO DE FIGUERES (+ 1622), predicador de singular virtud.— SEBASTIAN DE VICH (+1623), célebre por sus virtudes.— SEVERO DE LUCENA (+1624), fundador del convento de Antequera (primero de Andalucía), predicador mucha ciencia y singular virtud.— JOSE DE SAN FELIU DE GUIXOLS (+1628), insigne evangelizador de Cataluña y del Rosellón.— CIRILO DE SANTA CREUX (+ 1630), profesor durante 14 años de elocuencia en la Universidad de Barcelona, autor de un *Compendio del arte de Retórica* (Barcelona 1919) y de *Cartas familiares* (Barcelona 1619), ambas obras escritas antes de su ingreso en la Orden.— ANGEL DE TUDELA (+1633), afiliado a la provincia de Valencia, apóstol de España (sermones mss).— JUAN Bta. ALOS DE BARCELONA (+1634), especialista en hacer llorar al público lágrimas de contricción.— PAUL DE SARRIA (+1642), de quien

## Apéndice II

afirmaba el arzobispo de Tarragona que si predicara S. Pablo y el P. Pablo, un día escucharía a uno y otro día a otro.— AGUSTIN DE BERGA (+ 1665).— GASPARD DE GERONA (+ 1665), otro especialista en hacer llorar a su público siempre que quería (Necr. 780).— ATANASIO DE GERONA (+1672), “príncipe de predicadores de su tiempo, y que aun ciego solía predicar cuaresmas continuas” (Necrol. 780).— ALEJO DE CASTELLON (+1694), de excelsa virtud.— ANGEL DE BELLVER (+1699), autor de *Arte de bien vivir* (Barcelona 1693) y de “*Quaresma muda*”, que es un mosaico latino de citas bíblicas y bonaventurianas (ms).— IGNACIO DE SANT FELIU (+?), “otro demóstenes en la predicación evangélica” (Necrol. 780), que ocupó todos los primeros púlpitos del Principado, y predicó 34 cuaresmas continuas.

### b) Valencia

MELCHOR DE ORIHUELA (+1604), predicador y milagrero.— MAURO DE VALENCIA (+1637), excelente orador sagrado, predicador de Felipe IV, desterrado de la Corte por no traicionar su ministerio.— ANTONIO DE ALICANTE (+1663), gran predicador, publicó para formación de los nuevos sacerdotes la obra *Avisos al nuevo predicador evangélico para la mejor ejecución de su oficio* (Valencia 1660).— PABLO DE ALICANTE (+1664), especialista en el tema del juicio final, llamado “el segundo S. Vicente Ferrer”.— BUENAVENTURA DE SAN MATEO, honrado con el título de “predicador de S.M. cesárea Fernando III” en Viena, y de “predicador de S.M. Felipe IV, quien lo propuso para obispo de Segorbe, dignidad que no aceptó.— BASILIO DE TERUEL (+1682), autor de *Ejercicio y modo breve para ayudar a bien morir* (Valencia 1669).— CIRILIO DE ALICANTE (+1688), tan excelente predicador que en los reinos de Valencia y Murcia no se juzgaba por fiesta solemne aquella en la que él no predicaba.— En Valencia, patria del barroquismo, sobresalen como exponentes del género: ANDRES DE VALENCIA (+1655): “*Sermón predicado... a las eternas memorias del Farol resplandeciente del Orbe, diligente centinela del Atalaya eclesiástico, inventario de santidad...*” y GABRIEL DE OCAÑA (+1619), quien además cultivó el barroquismo espiritual, pues “si predicaba una hora, se preparaba con dos de oración”.

### c) Castilla

SEBASTIAN DE SANTA FE, tan ilustre por su elocuencia como por su



## Apéndice II

santidad, nombrado predicador de S.M.— JUAN DE OCAÑA, también predicador de S.M., el mejor orador capuchino de su tiempo.— ALEJANDRO DE VALENCIA, igualmente predicador de S.M., sabio diplomático.— ALEJANDRO DE TOLEDO, predicador de S.M., modelo de oradores.— LEANDRO DE MURCIA, tan sabio como buen predicador, con el mismo título de los anteriores.— MANUEL DE MADRID, con el mismo título, sabio consejero y gobernante.— ILDEFONSO DE ALCA-RAZ, PEDRO DE LA MORALEJA y MIGUEL DE PINTO, todos ellos predicadores de S.M.— BERNARDINO DE MADRID y MIGUEL DE LIMA, ambos predicadores de Carlos II.— Por último, JOSE DE MADRID, el mejor predicador capuchino, y aun quizá de la Corte, en el último tercio del s. XVII.— Merecen, además, citarse: FRANCISCO DE MADERUELO; PEDRO DE REINOSA, orador y poeta; JOSE DE SEVILLA, quien dejó cinco tomos de sermones, casi todos panegíricos; BASILIO DE ZAMORA; FELIX DE ALAMIN, misionero apostólico en cuyo ministerio pasó muchísimos años; ANGEL DE MADRID, quien recorrió predicando Vizcaya, Valladolid, Salamanca, Avila, Zamora y otras ciudades; MANUEL DE VITORIA, quien a la nobleza de sangre juntó la santidad de vida, recorrió predicando numerosos pueblos de ambas Castillas; FRANCISCO DE LA MOTA, docto teólogo y moralista, misionero entre infieles y luego entre fieles; los misioneros apostólicos JOSE DE VALDERAS, RAFAEL DE PINTO y MIGUEL DE VALLADOLID:—

### d) Andalucía

JUAN DE BAEZA (+1634).— ANTONIO DE SEGOVIA (+1643), de insigne virtud.— FULGENCIO DE GRANADA (+1648), de excelentes virtudes y obrador de prodigios.— LUIS DE PRIEGO (+1648), misionero en Guinea y después en Urabá (Colombia).— MANUEL DE GRANADA (+ 1657), de singulares virtudes y merecimientos.— PABLO DE GRANADA (+1661), de ejemplarísima vida religiosa y sacerdotal.— ANDRES DE GRANADA (+1668), penitente y austero consigo y dulce y providente con los demás.— PEDRO DE GRANADA (+1669), varón de preclaras virtudes.— ANTONIO DE SANLUCAR (+ 1669).— FRANCISCO ANTONIO DE CORDOBA (+1671).— BERNARDINO DE GRANADA (+ 1676).— FRANCISCO DE JEREZ (+ 1684), predicador de S. M. Felipe IV y Carlos II, varias veces provincial, tuvo votos para ge-

## Apéndice II

neral de la Orden e incluso para Papa.— MIGUEL DE GIBRALEON (+ 1691), de gran pureza de vida, cuyas reliquias obraron numerosos prodigios.— PABLO DE CADIZ (+1694), célebre misionero por toda Andalucía, erigió numerosas cofradías del Rosario.— JOSE DE CARABANTES (+ 1694), apóstol de América (Venezuela), Galicia y Andalucía, a cuya provincia se afilió, de intensa vida apostólica y santa, dejó numerosas obras impresas.

### e) Aragón y Navarra

PEDRO DE BARBASTRO (+1624), escriturista y teólogo, llamado a Madrid por Felipe IV para convertir al catolicismo al Príncipe de Gales.— LUIS DE ZARAGOZA (el Caspense, +1650), lector y autor de un "*Curso Tomista*".— BUENAVENTURA DE AOIZ (+1657), predicador famoso en todo el reino de Navarra pacificador de Tudela.— JOSE DE BARASOAIN (+ 1664), de la casa Azpilueta, predicador de gran aceptación en los pueblos.— JAIME DE CORELLA (+ 1699), predicador celebrísimo y notabilísimo escritor.— FELIX DE PAMPLONA (+1701), autor de *El predicador capuchino* y de *Modo de ayudar a bien morir*. (La nómina de los predicadores pertenecientes a la antigua provincia de Aragón puede verse en ILDEFONSO DE CIAURRIZ, *La Orden Capuchina en Aragón*, Zaragoza 1945).

## SIGLO XVIII

### a) Cataluña

FELIX DE CANET (Rosellón, +1703).— HERMENEGILDO DE OLOT (+ 1713), dejó cinco vols. de sermones mss.— FRANCISCO DE MALLORCA (+1727), autor de panegíricos y sermones impresos y seis vols. mss. de novenarios más cuatro de sermones.— NICOLAS JOSE DE MALLORCA (+ 1727), autor de numerosos panegíricos y sermones mss.— JOAQUIN DE MONTBRIO (+ 1737), predicador muy virtuoso.— CARLOS M. DE BARCELONA (+ 1739) murió fatigado de predicar el sermón de Pasión en Lloret de Mar.— ATANASIO DE BARCELONA (+ 1746), autor de una retórica en que se enseña al nuevo predicador el modo de formar sus sermones (obra elaborada, en varios manuscritos).— FELIX DE MALLORCA (+ 1751), autor de un panegírico de desagravio

## Apéndice II

por un robo sacrilego (Palma 1733), además de 6 tomos manuscritos de panegíricos y sermones cuaresmales, entre ellos los predicados en la catedral de Palma en 1719 y 1729).— ERMENGOL DE BARCELONA (+ 1753), que murió con universal fama de santidad.— JOSE DE MALLORCA (+ 1768), autor de panegíricos y sermones mss.— TOMAS DE GANDESA (1769), famoso por su singular virtud.— VICENTE DE BARCELONA (+ 1785), predicador de singular virtud.— MARIANO DE MALLORCA (+ 1788).— FERRAN DE BARCELONA, predicador y polígrafo.— MARTIN DE BARCELONA, autor de un Sermón de las ánimas (Barcelona 1791), muchas veces editado.

### b) Valencia

FRANCISCO DE NALECH (+ 1708), predicador y apóstol de la devoción a la Pasión y al Viacrucis.— FRANCISCO DE SIGUENZA (+1721), célebre predicador y partidario del archiduque Carlos de Austria que le nombró predicador suyo y “de número y con ejercicio”.— SALVADOR DE ELCHE (+ 1737), muestra una adhesión servil a Felipe V en sus sermones impresos.— LUIS DE FLANDES (+1746), predicador y polígrafo. JUAN Bta. DE MURCIA (+ 1746), predicador de S.M., publicó varios volúmenes de sermones.— JOSE DE MURCIA (+1775) uno de los predicadores más elocuentes de su tiempo.— ISIDRO DE MURCIA (+1775), cuya oración fúnebre a María-Ana de Neuburg, viuda de Carlos II (Alicante 1740), “arrancó al público calurosos y fervientes aplausos” (Sollana, 204).— FRANCISCO DE VINARAZ (+1789), uno de los mejores predicadores de su tiempo.— ANDRES DE VALLDIGNA (+ 1805), provincial en 1773 dará nuevos impulsos a la provincia y principalmente a los estudios y fomentará el movimiento misional; fue consejero del ministro de Carlos III, Manuel Roda, y una de las primeras figuras de la oratoria sagrada; célebre y exagerado fue su sermón fúnebre *El buen rey* (Valencia 1789), donde infla la religiosidad de Carlos III, “buen rey porque supo regirse a sí mismo y gobernar bien a sus vasallos”; publicó 3 tomos de sermones cuadragesimales (Valencia 1806).

### c) Castilla

En la primera mitad del s. XVIII, los capuchinos presentan el mayor número de predicadores del rey con un total de nueve, de los cuales seis

## Apéndice II

pertencen a la provincia de Castilla: DIEGO DE MADRID (desde 1709), MIGUEL DE CEPEDA (desde 1728), JOSE DE SANGUESA (desde 1736), PABLO FIDEL DE BURGOS (desde 1739), ANTONIO M<sup>a</sup> y FELIX M<sup>a</sup> DE PARMA. De casi todos ellos se conservan sermones impresos, sobre todo de Diego de Madrid (6 vols.). Disfrutaron igualmente del mismo título: JERONIMO DE CANARIS (+ 1727) y RAFAEL DE LOYOLA (+ 1727). Entre los predicadores de misiones, descuellan: FELIX DE ALAMIN, MANUEL DE JAEN, FELIPE DE VILLAREJO, ISIDRO DE LOZOYA, RAFAEL DE LOYOLA, JERONIMO DE ZARZOSA, JUAN DE SORIA, JACINTO DE TOLEDO y PABLO DE TUY. Todos ellos con título de misionero apostólico. A ellos hay que añadir: FELIPE DE SALAMANCA y FELIX DE BUSTARVIEJO, quienes continuamente predicaban misiones. Publicaron, además, sermones: MATIAS DE MARQUINA (2 vols. Madrid 1747 y 1749), FIDEL DEL VALLE (3 vols. Salamanca 1755-1757). A finales de siglo, continuaban ejerciendo con éxito este misterio: FRANCISCO DE VILLALPANDO, BENITO DE CARDENAS, FIDEL DE ALCABON, AGUSTIN DE TOLEDO (los dos últimos, con título de predicador del rey) y JUAN DE VILLAREJO, excelente predicador de corte y misionero apostólico.

### d) Andalucía

ADRIAN DE SEVILLA (+1705), ferviente propagador de la devoción al Santísimo Sacramento en el Jubileo circular.— FERNANDO DE BAZA (+1719), de intensa vida misionera en la provincia de Cádiz.— FELICIANO DE SEVILLA (+ 1722), predicador de los más célebres de la provincia, propagador de la devoción a la Sma. Trinidad y de las Tres Avemarías, autor de innumerables obras impresas.— GABRIEL DE SANLUCAR (+ 1723) misionero de insignes obras apostólicas en los 47 años de trabajos y fatigas entre salvajes de los Llanos de Caracas.— ANTONIO DE UBRIQUE (+ 1727), misionero en los Llanos de Caracas, con 20 años de fructuosos afanes apostólicos.— JOSE DE LEBRIJA (+ 1731), predicador, digno representante del barroquismo que se observa en su obra sobre S. José, cuyo título comienza: *“El Aguila coronada, gran príncipe de todos los príncipes angélicos y humanos... que con las matizadas plumas de sus prerrogativas y con las doradas alas... fixos siempre sus Aquilinos ojos en el Divino sol...”* (Sevilla 1724).— BAR-

## Apéndice II

TOLOME DE SAN MIGUEL (+1737), con 20 años de intensa labor misionera, martirizado por los indios en Venezuela.— ANTONIO DE GUADIX (+ 1743), misionero en Africa y en América, varón de grandes virtudes.— PABLO DE ECIJA (+ 1747), orador dotado de agudeza de ingenio; lector, teólogo consultor de la Nunciatura Apostólica, Calificador del Consejo General de la Inquisición, fueron algunos de sus títulos; defendió con devoción a la madre M<sup>a</sup> de Jesús de Agreda.— ISIDORO DE SEVILLA (+1750), iniciador y propagador de la devoción a María bajo el título de Divina Pastora, autor de varias obras de tema mariano escritas en estilo barroco y pesado.— SALVADOR JOSE DE CADIZ (+1755), ilustre misionero en los Llanos de Caracas, fundamento de estas misiones en casi medio siglo de actividad misionera; fundó varios pueblos, entre ellos el de Calabozo.— MIGUEL DE BENAOCÁZ (+1769), predicador, de intensa actividad misionera por toda Andalucía.— ISIDORO DE SANLUCAR (+ 1774), insigne misionero en Venezuela, fundador del pueblo de Camatagua.— GREGORIO DE BENAOCÁZ (+1784), misionero de gran espíritu apostólico, decoro de las misiones de Apure y Venezuela, donde fundó los pueblos de San Jaime y de San Francisco de Capanapar.— BUENAVENTURA DE CADIZ (+ 1800), predicador, lector, cronista de las misiones de América, autor de varios panegíricos impresos y de una vida de fray José de Navarra (Sevilla 1791).— DIEGO JOSE DE CADIZ (+ 1801), del que ya hemos hablado extensamente en esta obra (cfr. n<sup>o</sup> 545).

### e) Aragón-Navarra

ESTEBAN DE TAFALLA (+1701), predicador ingeniosísimo.— MA— NUEL DE CORELLA (+ 1707), celebrado predicador, apóstol especialmente de Tudela y Pamplona, promovió eficazmente la fundación de la Casa-Misericordia.— JAIME DE GARINOAIN (+ 1732), lector de teología, famosísimo predicador de cuaresmas en las ciudades más populosas del Reino.— TOMAS DE CONTRASTA (+1762), predicador de gran celo, misionero muy estimado en toda la montaña de Navarra.— JOSE DE TAFALLA (+1762), secretario del general de la Orden José M<sup>a</sup> de Terni, predicador y excelente misionero comisionado por el obispo de Calahorra para misionar en muchos pueblos de Castilla con grandísimo fruto.— LAMBERTO DE ZARAGOZA (+1785), predicador de fama, además de historiador.— BRUNO DE ZARAGOZA (+ c. 1786), notable

## Apéndice II

escritor y excelente predicador, acompañante del Bto. Diego.— JERONIMO DE ESTELLA (+1792), durante seis años consecutivos predicó la cuaresma de Fuenterrabía (1773-1778).— FERMIN DE ECHARRI (+1794), predicador ordinario de la villa de Rentería durante 8 años.— ALEJANDRO DE BARBASTRO (+1798), muy erudito, predicador famoso que “deleitaba, instruía, asombraba, convencía y persuadía” (Necr.).

## SIGLO XIX

### a) Cataluña

SEBASTIAN DE OLOT (+1804), predicador y poeta.— FRANCISCO DE TARADELL (+1813), autor de las siguientes obras: “*El pretendiente de la oratoria sagrada*” (Tarragona 1797, 2ª ed.s.a.), “*Comunes de sermones de santos*” (1798), “*Purgatorio de difuntos y despertador de vivos*” (1800), “*El despertador doloroso de los hijos de María*” (1811).— AMBROSIO DE VALLFOGONA (+1814), famoso predicador (sermones mss).— GREGORIO DE FALAEI (+1816), misionero apostólico, jefe de misión del obispado de Lérida, publicó varios sermones panegíricos a la Virgen de Lledó.— ILDEFONSO (+1823) y VICENTE DE BARCELONA (+1833).— SILVESTRE DE BARCELONA (+1851), publicó varios panegíricos (1814-1816) y el “*Monumento fúnebre-gozoso*” en memoria de los siete capuchinos fusilados en El Tres Roures (Manresa 1825).— JOSE DE VIMBODI (+1870), *célebre predicador*.— TOMAS DE ARENYS DE MAR (+1890), recopilador y editor de “*Flor Oratoria Sagrada catalana, o sermones predicados por diversos oradores de la antigua provincia de Cataluña*” (4 vols., Barcelona 1889) y que incluye los siguientes predicadores: Gaspar de Barcelona (13), Jerónimo de Barcelona (20), Ramón Mª de Barcelona (2), Silvestre de Barcelona (1), Joaquín de Berga (1), Gregorio de Falset (4), Nicolás de Vich (1).— MIGUEL DE ARENYS DE MAR (+1891), autor de un sermonario cuaresmal.— FIDEL DE MONTENARTRO (+1897), predicador con gran fama de santidad.— MANUEL MARTI DE ARENYS DE MAR (+1904).— JOSE ANGEL DE TARRATS, exclaustro, autor de “*El pregonero celestial*”, sermones de cuaresma (Barcelona 1878).— RAMON Mª DE CAMPS DE BARCELONA, exclaustro, autor de varios sermones panegíricos publicados en 1851 y 1861, y de varios vols. mss., entre ellos

## *Apéndice II*

dos tomos de sermones diversos predicados en Francia.— MIGUEL ANGEL DE BARCELONA, predicador de comienzos del siglo XIX (mss).

### **b) Valencia**

JOSE DE RAFELBUÑOL (+ 1806), predicador con fama de santidad.— GABRIEL DE BORBOTO (+1840), predicador y definidor general de la Orden.— EUGENIO DE POTRIES (+1866), predicador por tierras francesas e italianas.— ANTONIO DE ORIHUELA (+1895), llamado en Valencia “el pico de oro”.

### **c) Castilla**

En la primera mitad del siglo, hallamos entre los más famosos predicadores: FELIX DE VILLAUMBRALES, quien en 1816 fue nombrado procurador general de las misiones de América; FERMIN DE ALCARAZ, quien en 1823 tenía el título de misionero apostólico; NICOLAS DE VILLALONSO, con el mismo título en 1817; destacan por estas fechas: JUSTO DE MADRID, MANUEL DE MANZANARES y MAURICIO DE VILLARINO. Tenían el título de predicadores del rey: DANIEL DE MANZANEDA (en 1816), FIDEL DE PIÑERA (en 1815, calificador del Santo Oficio), FRANCISCO DE SOLCHAGA (en 1806), MARIANO DE NARAVAL (en 1818) y LINO DE CANTALAPIEDRA (en 1831).

### **d) Andalucía**

DOMINGO DE BENAOCÁZ (+ 1811), obispo, autor de varios panegíricos y sermones impresos (1784-1785).— ANGEL DE SALDUERO (+1813), apóstol de Venezuela, donde sufrió martirio, llamado por el pueblo “el santo ángel”.— ANTONIO DE SEDELLA (+1829), insigne misionero con cincuenta años de apostolado en Nueva Orleans, bien templado para las luchas sociales y cuyo nombre es glorioso en aquellos lugares.— SALVADOR JOAQUIN DE SEVILLA (+1830), uno de los frailes más populares de su tiempo, destacado por su ciencia, caridad y devoción a la Virgen María; una colección en unos 20 vols. mss. se conservan de sus sermones.— MARIANO DE SEVILLA (+1833), pacificador

## *Apéndice II*

de Cádiz en las convulsiones políticas y sociales, nombrado por el mismo pueblo Gobernador adjunto de la ciudad.— JUAN EVANGELISTA DE UTRERA (+1833), gran predicador popular, llamado por el arzobispo de Santiago para misionar su diócesis durante un año, autor de un libro para uso de las misiones (Sevilla 1828).— MANUEL M<sup>a</sup> DE SANLUCAR (+ 1851), obispo, misionero en Cuba, Méjico y Puerto Rico, autor de varias obras devocionales y hagiográficas impresas.— PABLO BENIGNO CARRION DE MALAGA (+ 1871), obispo, predicador durante seis años en la Península, es nombrado obispo de Puerto Rico donde instituye obras benéficas sociales y apostólicas.— JOSE FRANCISCO DE SEVILLA (+1875), predicador tenaz de la devoción a la Divina Pastora.

### **e) Navarra**

JOSE DE CERVERA (+1830), predicador de voz majestuosa y sencilla, muy aceptado por el pueblo.— LUIS GONZAGA DE SAN SEBASTIAN (+ 1866) famoso predicador en lengua castellana y euskera.— LUCAS DE BORGE, notable orador y guerrillero en la guerra de la Independencia.— PEDRO DE CASTEJON (+1886), predicador en Andalucía donde era conocido como “el P. que ama mucho a la Virgen”.— SATURNINO DE ARTAJONA (+1916), apóstol infatigable de Andalucía y Castilla, posteriormente misionero en Las Carolinas, vuelto a España de nuevo en 1897, se entregó al ministerio de la palabra.— ARCANGEL DE SESMA (1920), nombrado “su predicador” por la Diputación de Navarra en 1892 y por la reina en 1899.



## **BIBLIOGRAFIA**



## BIBLIOGRAFIA (1964–1978)

Para años anteriores a 1964, véanse: *Index* de Collectanea Franciscana (1929–1970) y de “*Bibliographia Franciscana*” (1938–1957), incluida ésta en dicho *Index*; de la misma “*Bibliographia*”, el vol. XII (1958–1963) y el XIII (1964–1973); la “*Historia generalis*” de Melchor de Pobladora (1947-1951); y el “*Lexicon capuccinum*”, Roma 1951.

AGAPITO DE SOBRADILLO, *El año de elocuencia de la legislación capuchina como precedente del curso de pastoral de la Constitución “Sedes Sapientiae”*, en *Miscellanea Melchor de Pobladora*, II, Roma 1964.

ALDEA QUINTERO, (y otros) *Diccionario de historia eclesiástica de España*. 4 vols. 1972 ss.

ALONSO FERNANDEZ A. M. *Historia documental de la Congregación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad* (el vol. II es de 1971; sobre el P. Esteban de Olot, véase además la misma autora: Joaquina de Vedruna. Vida y obra de una santa del siglos XIX español 1783–1854). Madrid 1966.

ALONSO J. E., *Centro misional de Santa María de Guana. Diez años de vida*, 1958–1968, Caracas 1969.

AMIGO Y FERRER Luis, *Exhortaciones pastorales...*, Madrid 1968; *Cartas circulares y ordenaciones*, Madrid 1969.

Bibliografía

- ANGEL DE LEON, *Mendigo por Dios (Vida de fray Leopoldo de Alpendére)*, Granada 1971.
- ANSELMO DE LEGARDA, *El beato Diego José de Cádiz en Zaragoza según el manuscrito de F. Casamayor*, en *Collectanea Franciscana* 47 (1977) 65–95.
- *Capuchinos del antiguo convento de Rentería*, en *Bol. Estud. Hist. S. Sebastián* 10 (1976) 259–262.
- ANTONIO DE ALCACER, *En la Sierra de Motilones: sudares, sangre y... paz*, Bogotá–Valencia 1965.
- ARBELAEZ CAMACHO C., *Una obra poco conocida del arquitecto fray Domingo de Petrés: la catedral de Zipaquirá*, en *Anales Inst. Arte Amer. Estét.* (Bnos. Aires) n. 21 (1968) 58–67.
- ARMAS CHITTY J. A. de, *Guayana. Su tierra y su historia*, Caracas 1964.
- BARREIRO FERNANDEZ J.R., *Ideario político–religioso de Rafael de Vélez, obispo de Ceuta y arzobispo de Santiago (1977–1850)*, en *Hispania Sacra* 25 (1972) 75–107.
- BASILIO DE RUBI, *Los capuchinos de Cataluña y la fundación de la provincia de Valencia*, en *Estudios Franciscanos* 70 (1969) 41–68.
- *Los capuchinos en la revolución de Barcelona de 1789*, en *Estudios Franciscanos* 69 (1968) 337–354.
- *Los provinciales capuchinos de Cataluña*, en *Estudios Franciscanos*, 70 (1969) 349–365, 71 (1970) 185–205, 73 (1972) 230–242, 74 (1973) 295–304.
- *Manuscrits caputxins a la Biblioteca de la Universitat de Barcelona*, en *Estudios Franciscanos* 72 (1971) 99–111.

Bibliografía

- *Un manuscrit inèdit sobre la fundació de la província caputxina de Catalunya*, en Estudios dedicados a Durán y Sanpere en su LXXX aniversario (Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad) 12 (1968) II, 113–132.
- BASILIO M<sup>a</sup> DE BARRAL, *Los indios guaraúños y su cancionero*, Madrid 1964.
- *Mi batalla de Dios*, Burgos 1972.
- BIENVENIDO DE ARBEIZA, *Reseña histórica de los capuchinos en Filipinas*, Pamplona 1969.
- BONET BALTA J. *Eclesiásticos de Barcelona enaltits en el Consistori papal de 1899. Vives i Tutó, Morgades, Torras i Bages*, en Anal. S. Tarrac. 37 (1964) 231–272.
- BONET CORREA A., *Tratado de arquitectura y el arte en Colombia: fray Domingo de Petrés*, en Arch. Esp. Arte 174 (1971) 121–136.
- BUENAVENTURA DE CARROCERA, *La provincia de frailes menores de Castilla*, II, Madrid 1973.
- *Los indios motilonos. En el II centenario de su primer contacto pacífico (1772–1972)*, en Missionalia Hispánica 30 (1973) 191–223.
- *Informe de un misionero sobre los indios de la Llanos de Caracas*, en Missionalia Hisp. 24 (1967) 229–248.
- *Misión de Capuchinos en Cumaná*. 3 vols., Caracas 1968.
- *Labor indigenista, cultural y lingüística de los misioneros capuchinos en Venezuela*, en Montalbán (Caracas) 2 (1973) 729–766.
- *Los primeros historiadores de las misiones capuchinas en Venezuela*, Caracas 1964.

Bibliografía

- *Los restos mortales de fray Francisco de Pamplona*, en *Misionalia Hisp.* 30 (1973) 349–366.
- *El Consejo de Indias y las misiones de los capuchinos españoles*, en *Miscellanea Melchor de Pobladora*, II, Roma 1964.
- *La cristianización de Venezuela durante el período hispánico*, en *Memoria del Segundo Congreso venezolano de Historia Eclesiástica*. Caracas 1975.
- *Memoria sobre las misiones de los PP. Capuchinos. Misión de Cumaná* en *Memoria del Primer Congreso venezolano de Historia Eclesiástica*. Caracas 1970.
- *Memoria sobre las misiones de los PP. Capuchinos. Misión de Guayana*, en *Memoria del Primer Congreso venezolano de Historia Eclesiástica*, Caracas 1970.
- *Misión de los Capuchinos en Guayana*, I, Caracas 1979.
- *Proceso de evangelización e influencia de las lenguas indígenas*, en *Memoria del Segundo Congreso venezolano de Historia Eclesiástica*. Caracas 1975.
- *Venida de los capuchinos a España. Precisiones históricas*, en *Estudios Franciscanos* 79 (1978) 184 ss.
- BUENAVENTURA DE COGOLLOS VEGA, *Los capuchinos en Guatemala 1872–1972*. Sevilla 1972.
- CARGNONI COSTANZO, *L'apostolato dei Cappuccini come "redundantia amore"*, en *la vita dei Frati Cappuccini ripensata nel 450° anniversario della loro riforma*, Roma 1978.
- CASTELLAR M.B., *Cincuentenario de la misión capuchina de San Andrés y Providencia*, en *Analecta OFM Cap* 92 (1976) 92–94.

Bibliografía

- *San Andrés Providencia, misión cumplida. Reseña histórica de la misión capuchina de san Andrés y Providencia 1926-1976.* Bogotá 1976.
- CASTELLS E., *Notas sobre la historia religiosa de Catalunya*, en *Estudios Franciscanos* 75 (1974) 199-208 (sobre el P. Miguel de Esplugues).
- CAYETANO DE CARROCERA, *Evocaciones históricas. Lista completa de las poblaciones fundadas por misioneros capuchinos en el Oriente venezolano (1657-1810)*, en *Bol. Acad. Nac. Historia* (Caracas) 54 (1971) 120-123.
- *Las misiones de Venezuela. Síntesis histórica*, en *Bol Acad. Nac. Historia* 50 (1967) 86-98, 54 (1971) 443-457.
- *Memorias para la historia de Cumaná y Nueva Andalucía.* Caracas 1966.
- CESAREO DE ARMELLADA, *Las misiones capuchinas de los Llanos en 1781*, en *Bol. Acd. Nac. Historia* 53 (1970) 477-496.
- CORRADINE A., *Consideraciones sobre la arquitectura colonial en Zipaquirá*, en *Anuario Colom. Hist. Social y de la Cultura* (Bogotá) 4 (1969) 5-33.
- CRISOSTOMO DE BUSTAMANTE, *Epistolario orientador del siervo de Dios Fernando Olmedo de Santiago*, Madrid 1968.
- CROUS P.C., *Los misioneros y el valle de Sibundoy. Carta pastoral, mayo 1965.*
- CUENCA TORIBIO J.M., *El episcopado español en el pontificado de Pío IX. I. Apunte sociológico.* Valencia 1974.
- DELFINA F., *El sendero de las lágrimas. La expulsión de los indios de Luisiana y Florida a consecuencia del Tratado de San Lorenzo*, en *Rev. Indias* 27 (1967) 415-425.

Bibliografía

- DIAZ ALVAREZ M., *Labor cultural e indigenista de los capuchinos castellanos en Venezuela*, en *Estudios Franciscanos* 70 (1969) 255–269.
- — — *Un capuchino andaluz (Francisco de Andújar), maestro de Bolívar*, en *Anales de Sevilla* (1971) 47–71; o en *Estudios Franciscanos* 75 (1974) 425–441.
- EGAÑA ANTONIO DE, *Historia de la Iglesia en la América española. Hemisferio sur*. Madrid, BAC, 1966.
- ELIZONDO FIDEL, *Ediciones capuchinas de la Regla franciscana publicadas en lengua castellana o catalana*, en *Estudios Franciscanos* 77 (1976) 65–103.
- ELORZA A., *Cristianismo ilustrado y reforma política en fray Miguel de Santander*, en *Cuadernos Hispanoamer.* 72 (1967) n. 214, 73–107.
- ENRIQUE DEL Sdo. CORAZON, *Martín de Torrecilla (+ 1709), apolo-gista del culto y de la devoción mariana contra "Monita sa-lutaria"*, en *Diakonía Písteos*, Granada 1969, 217–239.
- FELIX M. DE VEGAMIAN, *Los Angeles del Tucuco, 1945–1970*, Mara-caibo 1972.
- FERNANDEZ L. (Crisóstomo de Barcelona) *Centenario del nacimiento del Siervo de Dios P. Fernando Olmedo de Santiago*, Madrid 1971.
- FORTUNATO DE SANTIAGO, *Doctrina acerca de la Regla franciscanas en los siglos XVIII–XIX*, Roma 1967.
- FRANCISCO DE MATA MOURISCA en *Enciclopedia Verbo*, vol. IV, cols. 942-944, s.L.s.a. (Lisboa 1966).
- GARCIA BENITEZ L., *Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. d. Fray Francis-co Simón Rôdenas*, en *Rev. Acad. Colomb. Hist. Ecles.* 3 (1968) 312–323, 4 (1969) 76–89, 220–229, 360–369.



Bibliografía

- GOLD R.L., *The departure of Spanish Catholicism Juan Florida, 1763-1765*, en *América* 22 (1965-1966) 377-388.
- GONZALEZ CABALLERO (Alberto de Galaroza), *Estadística de los Hermanos Capuchinos de la provincia de Andalucía*, Sevilla 1977.
- — — *Apuntes para la historia de la restauración capuchina en España: Antequera y Sanlúcar*, en *Estudios Franciscanos* 78 (1977) 475-498.
- HEREDIA ESPINOSA M., *Datos para la biografía de fray José de Porcuna*, en *Bol. Inst. Estud. Giannenses (Jaén)* 15 (1969) n. 62, 59-68.
- HERNANDEZ ANDRES J.M., *Catálogo de una serie miscelánea proveniente del convento de San Antonio del Prado...* 2 vols., Madrid 1967-1968.
- JESUALDO M. DE BAÑERES, *Los arhuacos. Respuesta de la comunidad capuchina (misión de Valledupar) a un informe contra ella...* Bogotá 1964.
- JOSE ANTONIO P. DE MIENGO, *El Pardo y el Cristo de El Pardo*. Bosquejo histórico, Madrid 1971.
- JUAN DE ORDAL, *El santuario del Nostra Dona de l'Ajuda*, Barcelona 1967.
- — — *El santuario de Nuestra Señora del Rosario de Pompeya en Barcelona*, Barcelona 1966.
- La provincia capuchina de Navarra-Cantabria-Aragón (1950-1975)*. Burlada 1975.
- LAUREANO DE LAS MUÑECAS, *18 años de apostolado en los suburbios de Madrid*, Madrid 1969.

Bibliografía

- LAZARO DE ASPURZ, *La vocación misionera entre los capuchinos españoles en la segunda mitad del siglo XVIII*, en *Miscellanea Melchor de Pobladora*, II, Roma, 1964.
- LEANDRO DE ALGEZARES, *Missio de Valledupar*, en *Analecta OFM* Cap 80 (1964) 287-294.
- LEGUERRIER R., *La vie e l'oeuvre joséphologique du Cardinal Vives*, en *Cahiers de Joséphol*. 12 (1964) 95-107.
- LEITE DE FARIA FRANCISCO. *Breves considerações dobre os capuchinhos em Portugal*, en *Estudios Franciscanos* 79 (1978) 265 ss.
- Tentativas frustradas para una Casa de Capuchinhos italianos em Lisboa*, Roma, 1964.
- Os Capuchinhos bretões em São Tomé, no Brasil e em Lisboa*, en "La Bretagne, Le Portugal, Le Brésil," s.l. s.a. (París 1977).
- LINTINGRE P., *Le venerable père Séraphin de León, apôtre du Sénégal et de la Sierra Leone*, en *Collectanea Franciscana* 41 (1971) 87-130.
- LOPES FERNANDO F. *Historia dos Mosteiros, Conventos e Casas Religiosas de Lisboa*, Lisboa 1950 y 1972, vols. I-II.
- Los capuchinos de Andalucía en las Repúblicas de Guatemala y El Salvador. Doce años de labor apostólica*, 1956-1968. Sevilla 1970.
- MADUELL A., *El P. Andreu de Palma, antic e benemerit lullista*, en *Estud. Lul.* 10 (1966) 269-277.
- MARTINEZ ALBIACH A., *Ética socio-religiosa de la España del siglo XVIII*, en *Burgense* 12 (1971) 241-332 (predicadores capuchinos).
- MARTIN E., *En las bocas del Orinoco. 50 años de los misioneros capuchinos en el Delta Amacuro (1924-1974)*, Caracas 1977.

Bibliografía

MARTIN TEJEDOR J., *España y el Concilio Vaticano I*, en *Hispania Sacra* 20 (1967) 99–175.

MELCHOR DE POBLADURA, *El emperador Carlos V contra los capuchinos. Texto y comentario de una carta inédita. Nápoles, 17 enero 1536*, en *Collectanea Franciscana* 34 (1964) 373 ss.

— El verdadero autor de la “Carta familiar”, México 1765:  
*Francisco de Ajofrín*, en *Collectanea Franc.* 36 (1966) 56–86.

— Una malograda iniciativa de restaurar la Orden en España, en *Analecta OFM Cap* 79 (1978) 346 ss.

MONTESORI MARIA, *Carta de la doctora Montessori “al Reverendísimo P. Gioacchino Vives y Tutò, Roma, en Criterion* 20, Barcelona 1964, 99–108.

NECTARIO MARIA, *Historia documental de los orígenes de Acarigua*, Madrid 1964 (misiones de los Llanos de Caracas).

PACIFICO DE POBLADURA, *Héroes. Cincuenta años de trabajo misionero y de promoción humana* León 1976 (misiones capuchinas modernas de Venezuela).

PATUEL–PUIG P., *Missions et colonisation. Les capucins catalans en Guyanne vénésoélienne aux XVII–XVIII e siècles*, París 1972.

PIQUER J.J., *Epistolario familiar de santa Joaquina de Ms i de Vedruna*, en *Analecta Sacra Tarrac.* 38 (1965) 317–331, 37 (1964) 139–230 (sobre los capuchinos de Cataluña).

PLATON JAVIER, *50 aniversario del Centro Misional “La Divina Pastora” de Araguamujo*, en *Analecta OFM Cap* 91 (1975) 90–97.

POZO (José Antonio de Miengo), *El Pardo y el Santo Cristo de El Pardo*, Santander 1972.

Bibliografía

- RABANAL B. (de Carrocera), *La cristianización de Venezuela durante el período hispánico*, en Memoria del II Congreso Venezolano de Hist. Ecles., Caracas 1975, 189–229.
- *Aportación indigenista, cultural y civilizadora del misionero y asimilación por parte del indio venezolano*, en Estudios sobre política indigenista española en América II, Valladolid 1976, 87–221.
- RAMO LATORRE M., *Mensaje de amor y de redención. El siervo de Dios P. Luis Amigó y Ferrer*, Valencia 1973.
- REVUELTA GONZALEZ M., *La exclaustación (1833-1840)*, Madrid, BAC, 1976 (largo resumen en Franciscanum 19 (1977) 300–309).
- RICARD Y TORRENTS J., *Se hizo indio. Perfiles apostólicos y biográficos del P. Javier Borrell y Rica, capuchino misionero*, Barcelona 1977.
- ROBINSON D.J., *The Syndicate system of the Catalan Capuchins in Colonial Southeast Venezuela*, en Rev. Historia de América (México) 79 (1975) 63–76.
- RUYRA JOAQUIN, *Llibre de lectura*, Barcelona Edit. Destino, 1972.
- SALES N., *Els caputxins catalans del Caroni i els generals de Bolívar. (Un aspecto de la "colonització de frontera" Guayana i dels problemes de recrutamen, i intendencia a las guerres de la Independencia sudamericanas)*, Barcelona 1967.
- SANTOS HERNANDEZ A., *Presencia misionera en la antigua Luisiana*, en Missionalia Hispan. 32 (1975) 77–101.
- SANS L., *El P. Francisco de Barbens y su visión psicopedagógica*, en Estudios Franciscanos 76 (1975) 269–303.
- SANZ ROS C., *El obispo Rafael de Vélez y el trienio constitucional 1820–1823*, en Naturaleza y Gracia 18 (1971) 139–158.

Bibliografía

SAUGNIEUX J., *Les Jansenistes et le renouveau de la prédication dans l'Espagne de la seconde moitié du XVIII siècle*, Lyon 1976 (una de las 8 figuras es el P. Santander, no jansenista).

SOLANO COSTA F., *La evangelización católica de los Natchez (Luisiana)*, en Estudios del Departamento de Historia Moderna (Zaragoza) 1973, 93–101.

TEOFILO DE ARBEIZA, *Miguel de Pamplona, coronel y obispo*, Pamplona 1972.

— — — *Esteban de Adoáin*, Pamplona 1969.

TOLOSA M<sup>a</sup> TERESA, *El obispado de Nueva Orleans y su clero*, en Homenaje al Dr. Canellas, Zaragoza 1969, 963–970.

VALENTIN SOTO, *El P. Jaime de Corella, escritor moralista*, en Miscelánea Melchor de Pobladora II, Roma 1964, 347–376.

*Venezuela a sus indios y misioneros 1924–1974*, en Venez. Mision. 37 (1975) n. 435–438, 193–318.

VIDAL R., *Museu stnográfico–misional dels caputxins de Catalunya. Guia comentada*, Barcelona 1975.

— — — *Crítica histórica al libro de Víctor D. Bonilla “Siervos de Dios y amos de indios”*, Pasto 1970.

VILLALBA DE PINTO M.L., *Evocación de fray Marcelino de San Vicente (capuchino defensor de los indios en las misiones de Los Llanos, Veracruz y el Guarico)*, en Rev. Soc. Boliv. (Venezuela) 30 (1970) 179–183.

VILLA M.A., *Els caputxins a Venezuela*, Barcelona 1969.

ZABALZA P.M., *Escritos en vascuence del Venerable P. Esteban de Adoáin*, Pamplona 1975.

*Bibliografía*

ZAMORA G., *F. de Villalpando (1740–1797), protagonista en la introducción oficial de la filosofía moderna en la Universidad española*, en *Nat. Gracia* 22 (1975) 3–41, 191–224.

ZUDAIRE E., *Fray Miguel de Pamplona, obispo de Arequipa*, en *Coll. Franc.* 40 (1970) 289–364.

## **INDICES**





## INDICE ONOMASTICO

Las cifras hacen referencia a la numeración marginal.

- Adrián de Estevillo 731.  
Agapito de Sobradillo 447.  
Agha (véase Francisco Javier de Olot).  
Agreda, M<sup>a</sup> de 348.  
Agustín de Antequera 980.  
    " de Ariñez 765, 770.  
    " de Barcelona 961.  
    " de Calet 958.  
    " de Corniero 494.  
    " de Frías 664, 667.  
    " de Granada 192, 401, 658.  
    " de Montclar 397.  
    " de Navas del Rey 691.  
    " de Olot 691.  
    " de Ronda 644.  
    " de Salsadella 721.  
    " de Villabáñez 637, 638.  
    " de Villanueva 533.  
    " de Vinaroz 958.  
    " de Zamora 295, 324.  
    " José de Burgos 307, 368.  
    " M<sup>a</sup> de Brescia 384.  
Alcaraz (véase Fermín de Alcaraz).  
Alarcón (véase Arcángel y Francisco).

*Indice Onomástico*

- Alberto de Sobradillo 843.  
Alcober Higueras 390.  
Alegría, José Manuel 744.  
Alejandro VIII 496.  
Alejandro de Barcelona 397.  
    " de Málaga 998.  
    " de Sobradillo 399.  
    " de Toledo 526.  
    " de Valencia 76, 563.  
    " de Villalmonste 494.  
Alejo de Terradillas 399.  
Alfonso XII 119.  
Alfonso XIII 130.  
Alfonso de Ledesma 941.  
Alonso de Madrid 277.  
    " de Tolosa 632.  
    " Lobo de Medina Sidonia 401, 523.  
Alvarado (coronel) 697, 698.  
Alvares Pereira, Nicolas 388.  
Alvaro VI 624.  
    " de Boadilla 972.  
Ambrosio de Benaguacil 398.  
    " de Lombez 383, 388.  
    " de Mallorca 957.  
    " de Saldes 444.  
    " de Santibáñez 399.  
    " de Valencina 389, 392, 467, 550, 614, 966.  
    " Llosá de Alcira 369.  
Andrés de Afaum 558.  
    " de Bossott 754.  
    " de Burgio 735.  
    " de Granada 526.  
    " de Lisboa 465.  
    " de Los Arcos 709.  
    " de Mendijonia 973.  
    " de Montilla 298, 351.  
    " de Ocaña 638.  
    " de Palazuelo 312, 389, 399, 564, 944.

*Indice Onomástico*

- “ de Sevilla 641.
- “ de Tabernes de Valldigna 541.
- “ de Tafalla 426.
- Andreu de Palma de Mallorca 312, 401, 997.
- Angel de Abárzuza 973.
  - “ de Acri 259.
  - “ de Bellver 325.
  - “ de Cañete la Real 400.
  - “ de Madrid 529, 599.
  - “ de Ferrarias 397.
  - “ de Fuenterrabía 564.
  - “ de Guarrate 546.
  - “ de Lieres 834.
  - “ de Mas 9.
  - “ de Llevaneras 688.
  - “ de Madrid 834.
  - “ de Pamplona 740, 742.
  - “ de Valencia 624, 628, 632.
  - “ de Valenció 634.
  - “ de Vich 450.
  - “ de Villarrubia de los Ojos 118, 738, 743, 739.
  - “ M<sup>a</sup> de Voltaggio 388.
- Angélico de Tudela 526.
- Anselmo de Benamejí 824.
  - “ de Málaga 980.
  - “ de Olot 397.
  - “ de Valduviego 834
- Antonio de Alcácer 963.
  - “ de Alcoy 725.
  - “ de Alforja 739.
  - “ de Alicante 190, 193, 263, 391, 527.
  - “ de Antequera 675.
  - “ de Arahal 382.
  - “ de Benimasot 955.
  - “ de Caparrosó 564.
  - “ de Castilleja 680.
  - “ de Faria 388.
  - “ de Figueras 753.

*Indice Onomástico*

- " de Fuentelapeña 283, 336, 476, 497, 562, 603.
  - " de Jimena 401, 641, 643.
  - " de La Puebla 340.
  - " de Mesones 728.
  - " de Monegrillo 662.
  - " de Muro 363, 384.
  - " de Navas 739.
  - " de Onteniente 703.
  - " de Oriheula 765.
  - " de Oviedo 401, 655, 657.
  - " de Palafrugell 450.
  - " de Palma de Mallorca 387.
  - " de Santiago 307.
  - " de Santa María 253.
  - " de Sedella 728, 734.
  - " de Segovia 401.
  - " de Sopena 797.
  - " de Teruel 320, 625, 629.
  - " de Todoella 725.
  - " de Trujillo 646.
  - " de Ulloa 728.
  - " de Valdepeñas 753.
  - " de Valencia 765, 770.
  - " de Vera de Bidasoa 979.
  - " de Viadurreta 772.
  - " Francisco de Barcelona 752.
  - " Iriberne de Tarazona 304, 355, 607.
- Aranguren, Miguel 860.
- Arcángel de Alarcón de Tordesillas, 5, 6, 8, 11-15, 185, 186, 189, 316, 401, 940-945, 947, 954.
- " de Albaida 721.
  - " de Barcelona 688.
  - " de Escocia 950.
  - " de Gerona 317.
  - " de Tarragona 751, 968.
  - " de Valdavidia 399.
- Archiduque de Austria 45, 57, 69.
- Argensola, Bartolomé Leonardo, 379.

*Indice Onomástico*

- Arsenio de Châtel 117.  
" de Valencia 963.  
" de Vinaroz 563.
- Aspiroz, Cristobal 860.
- Atanasio de Barcelona 401, 478, 600.  
" de Salamanca 637, 638.
- Aurelio de Ausejo 399.  
" de Vinalesa 398.
- Aurrecoechea, Miguel 855.
- Bailón, San Pascual, 34.
- Baltasar de Lodares 772.  
" de Toledo 658.  
" de Treviño 401, 587.
- Bans 637.
- Bartolomé de Belmonte 664.  
" de Castelvetro 487.  
" de Jijona 379.  
" del Prado 655.  
" de Olot 582.  
" de Pamplona 675.  
" de San Miguel 680.  
" Viana 632.
- Barraquer 961.
- Basilio de Barcelona 688.  
" de Barral 870.  
" de Cabra 645.  
" de Rubí 189, 997.  
" de San Martín 637, 638.  
" de Teruel 251, 463, 464, 577, 578, 950.  
" de Useras 721.  
" de Valdenuño 655.  
" de Yebenes 534.  
" de Zamora 469, 563, 577.
- Baudilio de Samboy 583.
- Bazán Alvaro de 5, 6, 8, 11, 13 (véase Marqués de Sta. Cruz).
- Benedicto XIV 292, 609.
- Benedicto de Aspa 765.
- Benigno de Canet de Mar 397.

*Indice Onomástico*

- “ de Fresnellino 834.
- Benito de Bocairente 256-258.
  - “ de Canfield 379.
  - “ de La Garriga 695.
  - “ de Moya 691, 695.
  - “ de Santa Coloma de Bramanet 397.
  - “ de Tuy 637, 638.
  - “ de Urbino 965.
  - “ de Valencia 721.
- Bermejo, Antonio 989.
- Bernabé de Astorga 120, 122, 208.
- Bernardino de Antequera 426.
  - “ de Asti 247.
  - “ de Castellón 558.
  - “ de Madrid 530, 576, 658.
  - “ de Quintanal 63.
  - “ de San Hipólito 751.
  - “ de Valencia 721.
- Bernardo de Andermatt 123, 125, 211.
  - “ de Aquaviva de Geronés 558.
  - “ de Bolonia 312, 490, 486.
  - “ de Castellersol 756.
  - “ de Ciriza 978.
  - “ de Corleón 257.
  - “ de Deva 734.
  - “ de Echalar 494.
  - “ de Limpach 728.
  - “ de Lugar Nuevo de Fenollet 498.
  - “ de Nantes 735.
  - “ de Ochori 772.
  - “ de Offida 259.
  - “ de Santiago 637, 638.
  - “ de Tolosa 564.
  - “ de Visantoña 399.
  - “ M<sup>a</sup> de Cannecattin 735.
- Bernaus de Artesa, Agustín 780, 783.
- Baronio 254.
- Blas de Ardales 641.

*Indice Onomástico*

- Blosio, Luis 377.  
Böhl, Cecilia (Fernán Caballero) 983.  
Bonaparte 920.  
Bonás y Ferré 397.  
Bonifacio de Olea 834, 870.  
Bourdalove 540.  
Boverio 460, 954.  
Bruno de Barcelona 691.  
    " de Olot 356.  
    " de Zaragoza 386, 541.  
Budía, Agustín 534.  
Buenaventura (san) 487, 484 y 494.  
    " de Alboraya 972.  
    " de Alessano 735.  
    " de Anés 426.  
    " de Arroyo Cerezo 397.  
    " de Aoiz 401.  
    " de Arenys de Mar 450.  
    " de Carrocera 203, 399.  
    " de Catanzaro, 40.  
    " de Cerdeña 629, 630.  
    " de Cogollos Vega 980.  
    " de Corella 625.  
    " de Fairó 725.  
    " de Ferrara 236.  
    " de Maluenda 646.  
    " de Manresa 262, 276, 338.  
    " de Mataró 584.  
    " de Puzol 398.  
    " de Sabadell 695.  
    " de San Celedonio 695.  
    " de San Mateo 563.  
    " de Taggia 735.  
    " de Valldigna 721.  
    " de Vich 252, 274, 458.  
    " de Villapun 791.  
    " de Vistabella 703.  
    " de Zaragoza 470.

*Indice Onomástico*

- Caamaño M<sup>a</sup> de las Nieves 460, 960.  
Cadaalso, Pedro 986.  
Calayeta, Marcelo 480.  
Campeggi, Lorenzo 3.  
Campillo, Andrés 386.  
Cándido de Fustiñana 978.  
    "    de Viñayo 974.  
Cantú, César 981.  
Caranchón, Benito 989.  
Cardona, Pedro 906.  
Carlos II 30, 304, 530, 576, 603.  
Carlos III 541.  
Carlos IV 563, 582.  
Carlos V 3.  
Carlos de Alcobilla 399.  
    "    de Aremberg 954.  
    "    de Austria (archiduque) 531.  
    "    de la Antigüedad 781.  
    "    de los Hinojosos 637, 638.  
    "    del Puerto de Sta. María 304, 607.  
    "    de Tarancón 544.  
    "    de Vélez 728.  
    "    de Villapadierna 434.  
Carmelo de Colomé 397.  
    "    de Ollo 558.  
Carrión, Pablo Benigno 112, 113.  
Casimiro de Alcira 772.  
Cavezzi 388.  
Castells 742, 743.  
Cayetano de Bérgamo 289, 382, 388.  
    "    de Igualada 504.  
    "    de Mallorca 473.  
    "    de Martorell 374.  
Celedonio de Calahorra 533.  
    "    de Zudaire 709.  
Cembranas, Norberto 399.  
Cesareo de Armellada 843.  
Ciaurriz, Ildefonso 473.



*Indice Onomástico*

- Cienfuegos, Alvaro 542.  
Cipriano de Madrid 637, 638, 646.  
    " de Tarrasa 397.  
    " de Utrera 473.  
Cirilo de Barcelona 728, 733.  
    " de Colmenar 255.  
    " de Mayenne 735.  
    " de Onteniente 721.  
    " de Santa Creu 524.  
Claudia Felice de Austria (emperatriz) 530.  
Clemente VII 2.  
Clemente de Saldaña 728.  
    " de Sant Martí Sescorts 481.  
    " de Terzorio 743.  
    " de Viduerna 843.  
Colombiano de Nantes 735.  
Concina, Daniel 499.  
Constantino de Nantes 735.  
Cornelio M. de Tafalla 479.  
Crisóstomo de Bustamante 399, 401, 834.  
    " de Pamplona 564.  
Crispín de Cuevas de San Marcos 400.  
    " de Ruzafa 765.  
    " de Viterbo 259, 556.  
Cristóbal de Azcona 401, 646.  
    " de Petrés 558.  
    " de Ubeda 824.  
Dahlmann 673.  
Dámaso de Barcelona 954.  
    " de Castellar 25, 187, 885.  
Danés i Torras, J. 961.  
Daniel de Arbácegui 765.  
    " de Manzaneda 541, 583.  
Darío de Renedo 834.  
David de Calzada 554.  
Diego de Casalarreina 646.  
    " de Cascante  
    " de Estella 525.

*Indice Onomástico*

- “ de Guadalcanal 641.
  - “ de Guadilla 399.
  - “ de León 442.
  - “ de Madrid 255, 532, 956.
  - “ de Quiroga 563, 963.
  - “ de Rute 645.
  - “ de San Román 564.
  - “ de Toledo 526, 577.
  - “ de Valencina 980.
  - “ José de Cádiz 245, 252, 290, 293, 294, 299, 301-303, 361, 368,  
382, 390, 502, 535, 539, 545-547, 550, 555, 582,  
589, 603, 605, 613, 614, 907, 960, 982, 991.
- Díez Tejada, Vicente 985.
- Dionisio de Barajores 843.
- “ de Barcelona 691.
  - “ de Curillas 834.
  - “ de Génova 379.
  - “ de Sevilla 308.
- Domingo de Madrid 871.
- “ de Petrés 280, 725, 955, 963.
  - “ de Sant Pere de Rinderitlles 497.
- Domitilo de Ayoó 399.
- Donato de Welle 178.
- Donostia (véase José Antonio de San Sebastián).
- Doroteo de Villalba 397.
- Duarte Lewel 700.
- Duns Scoto, Juan 487, 484.
- Duque de Lerma 60, 61.
- “ de Sessa 12.
- Eleuterio de Rozalens 843.
- Eligio de la Bassée 440.
- “ de Bianya 397.
- Elizondo, Fidel 253.
- Eloy de Bianya 976.
- “ de Orihuela 398.
- Emiliano de Revilla 585.
- Emilio de Baeza 585.
- “ de Sollana 48, 311, 312, 379, 394.

*Indice Onomástico*

- Enrique de Almazora 398.  
Erhardo de Radkerburg 491.  
Ernesto de Olot 977.  
Esquivel, Antonio 252.  
Esteban de Adoain 103, 116, 122, 146, 208, 290, 301, 302, 393, 549,  
550, 758, 747.  
    " de Arizola 646.  
    " de Cegoñal 979.  
    " de Olot 401.  
    " de Pastrana 658.  
    " de San Felú 695.  
    " de Tafalla 429.  
    " M<sup>a</sup> de Uterga 791, 796.  
Eduardo de Igualada 397.  
Eugenio de Barcelona 691.  
    " de Flandes 632, 633.  
    " de Bisbal 382.  
    " de Oliva 401.  
    " de Potrías 301, 372, 578.  
    " de Sieteiglesias 544.  
    " de Valencia 394, 474.  
Eulogio de Quintanilla 765.  
Eusebio de Granada 645.  
    " de Saludes 399.  
    " de Sevilla 675.  
    " de Valencia 426.  
Eustaquio de Villalquite 399.  
Factor, Bto. Nicolás 18, 35.  
Fajardo 581.  
Faustino de Lieres 834.  
Federico de Albocacer 394.  
    " de Almoines 594.  
    " de Berga 397.  
    " de Valverde 980.  
Fejoo 452, 501.  
Feliciano de Sevilla 291, 344, 401, 534, 960.  
Feliciano de Ventosa 494.  
Felipe II 8, 37.

*Indice Onomástico*

- Felipe III 37, 50, 60, 61-63, 65, 72, 560, 563, 576.  
Felipe IV 77, 448, 526, 530, 563, 581, 628, 636, 637, 653, 655, 661, 674.  
Felipe V 45, 57, 89, 527.  
Felipe de Anjou 531, 581.  
    " de Cintruénigo 709.  
    " de Fuenterrabía 311, 382, 434.  
    " de Híjar 632.  
    " de Málaga 401.  
    " de Santiago 772.  
    " Javier de Alfaro 709.  
    " Neri de Granollers 754.  
Félix Andrés de Barcelona 299, 359.  
    " Bretos de Pamplona 334, 577.  
    " de Alamín 347, 388, 497, 529, 562, 614, 959.  
    " de Albaida 258.  
    " de Almoines 558.  
    " de Barcelona 426, 527.  
    " de Cabrera 442.  
    " de Cantalicio 255, 357, 556, 958, 963.  
    " de Granada 459.  
    " de Llers 118, 739.  
    " de Mosset 688.  
    " de Pamplona 896.  
    " de Segura 585.  
    " de Tàrraga 695.  
    " de Tortosa 397.  
    " de Urgel 582.  
    " de Vegamián 843, 856.  
    " de Villar 625.  
    " José de Ubrique 533.  
    " M<sup>a</sup> de Martorell  
    " " de Parma 256.  
Fermín de Alcaraz 105, 106, 108, 110, 114, 116, 117, 301, 371, 503, 541, 584, 608, 736, 737-740, 744-46, 754, 755, 762, 791.  
    " de Cantelles 426.  
    " de Rattarazi (véase Martín de Torrecilla).

*Índice Onomástico*

Fernán Caballero (véase Böhl, Cecilia).

Fernández, F. 987.

“ Isidro 562.

Fernando III 563.

Fernando VII 548, 597.

Fernando de Logroño 749.

“ de Santiago 399, 564.

“ Esther de Barcelona 957.

Fidel de Alcabon 541.

“ de Alcira 306, 550.

“ de Espinosa 765.

“ de Los Arcos 212, 534.

“ de Montclar 811.

“ de Piñera 541.

“ de Puzol 398.

“ de Rala 709.

“ de Segovia 545.

“ de Sigmaringa 256, 380.

“ de Tortuera 536.

“ de Valle 534, 614.

“ de Vera 116, 401.

“ de Vidá 753.

“ M<sup>a</sup> de Benisa 306.

Filiberto de Bourg 388.

Flechier 540.

Fortunato de Cadore 53.

Fragoso, Juan Mateo 962.

Francisco Antonio de Moncada 255, 460.

“ Alarcón de Tordesillas 6, 563, 948, 955.

“ de Ajofrín 256-258, 461, 508, 537, 614.

“ de Aliaga 478, 668.

“ de Amorabieta 797.

“ de Andújar 680, 482, 485.

“ de Asís (San) 23, 42, 116, 174.

“ de Barbens 445, 993.

“ de Barcelona 337.

“ de Begoña 954.

“ de Bossost 756.

*Indice Onomástico*

- " de Caldes de Monbúy 728.
- " de Canarias 655.
- " de Catarroja 716, 709.
- " de Ciudad Rodrigo 637, 638.
- " de Cremanys 476.
- " de Daroca 401.
- " de Elgoibar 731.
- " de Elizondo 480.
- " de Guadix 293, 346.
- " de Jaén 322, 358.
- " de La Mota 441, 646.
- " de La Puente 667, 672.
- " de Lorca 354, 401, 466.
- " de Maderuelo 600
- " de Madrid 541, 655.
- " de Mallorca 533.
- " de Mendata 797.
- " de Mieras 756.
- " de Nava 380.
- " de Orellana, 861.
- " de Pamplona 280, 401, 624, 625, 632, 653, 655, 656, 659, 660, 662.
- " de Peñarrubia 534.
- " de Pernambuco 625.
- " de Pont-L'Abbé 735.
- " de Santander 289, 382.
- " de Sevilla, 297, 401, 524, 589, 952.
- " de Solchaga 541.
- " de Tarazona 581.
- " de Tauste 664, 667, 671.
- " de Vallecas 641, 556.
- " de Veas 625, 630.
- " de Villafranca 61.
- " de Villalpando 259, 455, 456, 458, 482, 491, 493, 511, 540.
- " de Vinaroz 541.
- " de Ferrao de Castelbranco 388.
- " Javier de los Arcos 430.
- " " de Olot 971.

*Indice Onomástico*

- “ “ Vila de Arenys de Mar 780.
- “ José de Caracas 680.
- “ “ de Centruénigo 440.
- “ María de Camporoso 556.
- “ “ de Guimaraes 177.
- “ Oliver de Barcelona 426.
- “ Simón y Ródenas de Orihuela 394.
- Franco, Francisco 834.
- Florencio de Valencia 478.
- Fulgencio de Ecija 975.
- “ de Granada 401.
- Fructuoso de Castelltersol 754.
- Furió 962.
- Gabriel de Aberlezga 765.
- “ de Adios 772.
- “ de Ador 772.
- “ de Aróstegui 399.
- “ de Barcelona 688.
- “ de Canet de Mar 401, 562.
- “ de Cintruénigo 532.
- “ de Gorriona 983.
- “ de Valencia 625.
- Gamboa, Higinio 860, 862.
- García Moreno, Gabriel 762, 857.
- “ Rodríguez, Argimiro 963.
- Gaspar de Murchante 382.
- “ de San Torcuato 571, 583.
- “ de Sevilla 641.
- “ de Soria 651.
- “ de Sos 632.
- “ de Viana 283, 287, 309, 323, 489, 562, 613.
- “ María de Los Arcos 749.
- Gaudencio de Cremona 492.
- Genaro de Villaviciosa 948.
- Gerardo de Valencia 721.
- Germán de Carcagente 398.
- Gerundio de Campazas 531, 532, 536.
- Gervasio de Breisach 490, 500, 485.

*Indice Onomástico*

- “ de Monistrol 949.
- “ de Ornistrol 481.
- Gil del Puerto de Sta. María 500.
- “ de Tuir 251.
- “ de Villalón 280.
- “ de Villamayor 688.
- Gioberti 981.
- Goicoechea, Marino 860.
- Gómez Villa, Ceferino 939.
- González Caballero, Alberto 311, 312.
- “ de Quiroga 442.
- “ Sebastián 191.
- Gonzalo de Benejuna 305.
- “ de Córdoba 466, 975.
- Gracián 527, 531.
- Graciano de Leguzzano 388.
- Gregorio XIII 4, 7, 8, 11, 523.
- Gregorio de Aldaba 786.
- “ de Hernández 62.
- “ de Ibi 703, 709.
- “ de La Mata 399.
- “ de Salamanca 440.
- Grignon de Montfort 305.
- Guerra, Francisco 581.
- Guillermo de Aquianeta 558.
- “ de Prades del Roselló 449.
- “ de Ugar 122, 208, 401, 584.
- Gumersindo de Estella 393.
- Gutiérrez Salazar, Mariano 839.
- Hermenegildo de Madrid 599.
- “ de Olot 527, 600.
- Hernández Pacheco 350.
- Hilario de Arenys de Mar 971.
- “ de Torrejón 656.
- Hilarión de Medinaceli 34, 52, 401.
- Hilarión de Toledo 725.
- Hilario Olazarán de Estella 978.
- Honorato de Vinalesa 969, 977.



*Indice Onomástico*

Honorio de Orihuela 398.

Humboldt 673, 698.

Ignacio de Barcelona 426.

“ de Cambrils 467, 965.

“ de Galdácano 400.

“ de Láconi 556.

“ de Las Canarias 645.

“ de Loyola 954.

“ de Monzón 196, 391, 950.

“ de Soria 534.

“ de Valencia 572.

“ de Vegas 435.

“ de Zamora 401.

“ de Zaráuz 646.

Ildefonso de Armellada 399.

“ (Alonso) de Barcelona 957.

“ de Ciáurriz 59, 383, 386, 389, 393, 570.

“ de Reus 753.

“ de Zaragoza 580.

Iluminado de Messina 192.

Inocencio XII 219.

“ de Caltagirone 53.

“ de La Antigua 834.

Inurreigarre, Bernardino 464.

Isaac de Mondragones 843.

Isabel II 110.

Isidoro de Fermoselle 491, 544, 730, 731.

“ de León 309, 327.

“ de Sevilla (San) 510.

“ de Sevilla 300, 301, 303, 354, 401, 466, 534, 535, 608.

Isla, José Francisco de 531, 532, 536, 537.

Jacinto de Olot 451, 487.

“ de Peñacerrada 373, 747, 303.

Jacques Boulduc de París 381.

Jaime de Corella 292, 332, 385, 440, 498, 562, 604, 910, 914.

“ de Igualada 976.

“ de Puigcerdá 695.

“ de Sarriá 968.

*Índice Onomástico*

Javier de Tafalla 709.

Jerónimo de Alicante 470.

- “ de Antequera 645.
- “ de Barbastro 321, 341.
- “ de Cardona 558.
- “ de Castelferreti, 52, 60.
- “ de Coreña 656.
- “ de Ecija 307, 357, 611.
- “ de Gibraltar 680.
- “ de Guadix 349.
- “ de La Puebla 624.
- “ de Lezaun 927.
- “ de Montefiori 184.
- “ de Piedrahita 658.
- “ de Salamanca 235, 536.
- “ de Segorbe 287, 309, 318.
- “ de Sens 388.
- “ de Torres 319.
- “ de Vilabertrán 478, 968.
- “ José de Cabra 252, 301, 360, 456, 484, 487, 502.

Jesús de Orihuela 305.

Joaquín de Adios 558.

- “ de Ajofrín 731.
- “ de Albocácer 398.
- “ de Alquézar 672.
- “ de Arenys de Mar 751.
- “ de Berga 301, 360, 386.
- “ de Lerín 256.
- “ de Lubian 534.
- “ de Llevaneras 108, 122, 123, 127, 208, 735, 764, 771, 775, 791  
797, 821, 928, 931.
- “ de Lisá 756.
- “ de Moratalla 725.
- “ de Portillo 544, 734, 731.
- “ de Sevilla 824, 970.
- “ de Tudela 262.
- “ de Teyá 756.
- “ de Valls 753, 755, 756.

*Indice Onomástico*

- “ María de Borceguilla 432.
  - “ Miranda de Madrid 108, 111.
  - “ Oláiz Zabalza de Pamplona 780.
- Jorge de Riezu 978.
- “ de Santa Pau 397.
- José Antonio de Calella 258, 480.
- “ “ de San Sebastián 936, 978.
  - “ de Barderino 382.
  - “ de Bell–Lloc de Cantallops 292.
  - “ de Burgos 301.
  - “ de Calasanz de Llevaneras 123, 208, 221, 301, 331, 367, 389, 443, 494, 813, 913.
  - “ Calasanz de Manresa 712.
  - “ de Antequera 624, 630.
  - “ de Aracena 728.
  - “ de Ateca 667.
  - “ de Aranaz 480.
  - “ de Burgos 738, 739, 740.
  - “ de Calella 397.
  - “ de Calas Parra 307, 308.
  - “ de Carabantes 304, 392, 329, 529, 607, 664, 667, 671, 674.
  - “ de Castroverde 781.
  - “ de Chauchina 400, 975.
  - “ de Doñamaría 401.
  - “ de Fermo 606.
  - “ de Graus 252.
  - “ de Jérica 683.
- José de Jijona 632, 633.
- “ de Lebrija 307, 348, 611.
  - “ de Leonisa 256, 354.
  - “ de Lisboa 641, 642.
  - “ de Llerena 108, 122.
  - “ de José de Madrid 401, 461, 530, 563, 576.
  - “ de Málaga 645.
  - “ de Mallorca 478.
  - “ de Manzaneda 667.
  - “ de Marauri 749.
  - “ de Nájera 283, 309, 326, 562, 637, 638, 639, 671.

*Indice Onomástico*

- " de Ollería 439.
- " de Potries 772.
- " de Pernambuco 630.
- " de Rafelbuñol 262, 292, 301, 307, 364, 966;
- " de Rocaberti 293, 606.
- " de Tabernes de Valldigna 972.
- " de Seva 688.
- " de Sevilla 328, 380, 474.
- " de Soria 709.
- " de Tirapu 973.
- " de Torralba 401.
- " de Torredembarrat 961.
- " de Valderas 529.
- " de Valdeviejas 781.
- " de Villalonga 450.
- " de Villalvilla 656.
- " Francisco de Olot 458.
- " Luis de Azkoitia 978.
- " María de Barcelona 426, 949.
- " María de Florencia 735.
- " María de Manila 399.
- " María de Mondragón 753, 755.
- " María de Porcuna 583.
- " María de Valencia 765.
- " María de Vera 976.
- " Oriol de Barcelona 397.
- " Rocaberti de Barcelona 18, 315.
- " Zulán (Véase Alvaro de Boadilla).
- Juan IV (rey de Portugal) 735.
  - " Alarcón de Tordesillas 5, 6, 8, 11, 13, 50, 501.
  - " Bautista Alós de Barcelona 426, 949.
  - " " Bolduc 381.
  - " " de Ardales 301, 401, 608.
  - " " de Cádiz 583.
  - " " de Murcia 290, 292, 307, 308, 352, 533, 600, 611, 612, 613.
  - " " de Perusa 255.
  - " Chourio de Iturbide 711.

*Indice Onomástico*

- " Crisóstomo de Gata de Gorgos 398.
- " de Benisa 955.
- " de Cariñena 667.
- " de Ciudad Rodrigo 252, 541.
- " de Fano 253.
- " de Figueras 751.
- " de Guernica 294, 333, 937.
- " de la Cruz de Ubeda 585.
- " de La Hoz, 667.
- " del Pobo
- " de Mesones 401.
- " de Ocaña 526.
- " de Pamplona 401.
- " de Peralta 644.
- " de Petrel 478.
- " de San Antonio 312.
- " de Santiago 577, 629.
- " de Sevilla 641.
- " de Soria 599, 600.
- " de Trigueros 680.
- " de Valencia 49, 97, 107.
- " de Vergara 641.
- " de Vich 981.
- " de Villafranca 568.
- " de Vinalesa 977.
- " de Zamora 290, 544, 613.
- " Evangelista de Utrera 301, 367, 401.
- " " de Valencia 721.
- " Francisco de Manresa 564.
- " " de Valencia 577.
- " José de Amacurro 838.
- " " de Maturana 446.
- " María de Noto 74.
- " Pruna de Arenys 118.
- " Zuazo de Medina del Campo 180, 313, 401.
- Julián de Delica 583.
- " de Torrent 977, 955.
- Julio III 4, 219.

*Indice Onomástico*

- “ de Ayala 494.
- Junipero de Salces 985.
- Justino de Villares 834.
- Justo de Valencia 292, 298, 604, 609.
- Justo Pastor, José 382.
- Labaca, Alejandro 862.
- Ladislao de Rionegro 129.
- Lamberto de Zaragoza 256, 258, 383, 454, 472, 487, 541.
- Langarica, Jesús 862.
- Larrañaga de Aldaba, Gregorio 788.
- Latassa, F. de 412.
- Laureano de Las Muñecas 593, 927.
  - “ de San Bartolomé 398.
- Lausperger, Juan 386.
- Leandro de Azúebar 564.
  - “ de Barcelona 478.
  - “ de Murcia 252, 388, 428, 440, 460, 600.
- León XIII 924.
- León, Ricardo 984.
- Leonardo de Porto Marizio 387.
  - “ M<sup>a</sup> de Bañeras 305.
- Leoncio de Villadodrid 541.
- Leopoldo (emperador) 530.
- Leopoldo de Alpandeire 150, 360, 396, 557.
- Lercari, Severio 385.
- Lino de Cantalapiedra 541.
- Lorenzana (cardenal) 545.
- Lorenzo de Alicante 611, 655.
  - “ de Brindis 177, 178, 193, 251, 258, 884.
  - “ de Corella 646.
  - “ de Magallón 662.
  - “ de Mataró 574, 758.
  - “ de Villafranca 583.
  - “ de Zaragoza 667.
- Lucas de Berge 583.
  - “ de Egea 646.
  - “ de Guadalajara 956.
  - “ de Perpiñán 255.

*Indice Onomástico*

- “ de Valencia 969.
- Luis Antonio de Salamanca 637, 638.
- “ “ de Sevilla 390.
- “ Bloy de Barcelona 885, 954.
- “ de Antequera 241, 502, 526.
- “ de Ausejo 871.
- “ de Camogli 388.
- “ de Caspe 438, 460, 487.
- “ de Castelltersol 695.
- “ de Flandes 256, 442, 452, 487, 501, 533, 958.
- “ de Granada 525.
- “ de León 834, 945.
- “ de Masamagrell (Amigó y Ferrer) 153, 395, 601, 927.
- “ de Medina del Campo 541.
- “ de Muru-Astraen 446.
- “ de Olot 477, 508, 961.
- “ de Oviedo 354, 466, 534, 535.
- “ de Priego 641.
- “ de Quintanilla 728.
- “ de Revillagodos 728.
- “ de Valencia 50, 426.
- “ de Villafranca 473.
- “ Jaime de Bailén 563.
- “ M<sup>a</sup> de Lipiani 728.
- “ “ de Valencina 500.
- Lunel, Vicente 3.
- Lorenzo de Brindis (San) 24, 25, 60, 61.
- Lluí, Raimundo 457, 487, 501.
- Magdalena do Sepulcro 388.
- Manconill de Pinell, Gaspar 812.
- Manuel de Barcelona 387.
- “ de Granada 641, 642.
- “ de Hontoria 585.
- “ de Jaén 287, 308, 350, 401, 508, 528, 534, 559, 561, 562, 600, 604, 614, 912, 914.
- “ de La Mata 667.
- “ de Las Canarias 637, 638.
- “ de Montbisy 549.

*Indice Onomástico*

- “ de Reboredo 629.
  - “ de Terradell 739.
  - “ de Valencia 564.
  - “ de Vitoria 529, 646.
  - “ M<sup>a</sup> de Aguilar 753, 749.
  - “ “ de Lipá 976.
  - “ “ de Sanlúcar 292, 301, 307, 370, 473, 611, 618.
  - “ Martí de Arenys de Mar 965.
- Manzaneda, Juan Bta. 241, 502.
- Manzoni 919.
- Marcelino de San Vicente 680.
- Marcelo de Pisse de Macon 461.
- Marcial de Villafranca 497.
- Marcos de Aviano 481.
- “ de Castellón 433.
  - “ de Guadalajara 620, 720.
  - “ de Lisboa 249.
  - “ de Tronchón 501.
  - “ de Vich 695.
  - “ de Villena 572.
- María Cristina (reina) 130.
- María Micaela de Sacramento 388.
- Mariana de Austria 530, 576.
- Mariano de Cerdeña 401.
- “ de Cervera 695.
  - “ de Bernardos 597.
  - “ de Madrid 541.
  - “ de Maraval 541.
  - “ de Olacan 725.
  - “ de Pamplona 541.
  - “ de Sevilla 205, 245, 262, 547, 583.
  - “ de Tabernes de Valldigna 583.
  - “ de Vega 564.
- Marie-Joseph de Geramb 387.
- Marqués de los Vélez 581.
- “ de Pombal 177.
  - “ de Santa Cruz (véase Bazán, Alvaro de)
- Massillon 540.



*Indice Onomástico*

- Marta Magdalena do Calvario 388.  
Martí, Mariano 685.  
Martín de Barcelona 397.  
    " de Nantes 735.  
    " de Tarragona 497.  
    " de Torrecilla 312, 339, 388, 441, 453, 464, 489, 496, 497, 498,  
        600, 614, 951.  
Martínez, Salvador (véase Vicente M<sup>a</sup> de Barcelona)  
Martínez Valverde 390.  
Mateo de Anguiano 213, 217, 228, 261, 285, 290, 471, 613, 614.  
    " de Guadix 13.  
Matías Bellintani de Saló 378.  
    " de Marquina 308, 461, 537, 571.  
    " de Serradilla 489.  
    " de Valencia 963.  
    " de Zuaza 658.  
    " Solá Ferrell de S. Lorenzo 783.  
Mauricio de Begoña 974, 995.  
    " de Liria 721.  
    " de Tafalla 583.  
Mauro de Alicante 710.  
    " de Cintruénigo 717, 721, 722.  
    " de Valencia 950.  
Maximiliano de Finistrat 752.  
Melchor de Escoriza 797.  
    " de Pobladura 494.  
    " de Tivisa 549.  
Melón 502.  
Mendizábal 96, 101.  
Mendoza, M<sup>a</sup> Manuela 6.  
Menéndez y Pelayo 531, 533, 545.  
Metodio de Nembro 312.  
Miguel Ángel Olano de Alzo 780, 781.  
    " de Audicana 791.  
    " de Cepeda 533.  
    " de Cirauqui 772.  
    " de Epila 646.  
    " de Esplugas 382, 383, 433, 936.

*Indice Onomástico*

- “ de Gorriti 765.
  - “ de Grajal 399.
  - “ de Granada 641, 642.
  - “ de Lima 530.
  - “ de Madrid 680, 656.
  - “ de Olivares 680.
  - “ de Molinos 436, 497.
  - “ de Pamplona 448, 740, 742.
  - “ de Petra 473, 962.
  - “ de Santander 290, 301, 545, 546, 565, 582, 590, 613, 908.
  - “ de Santo Domingo 86.
  - “ de Sarriá 401, 583.
  - “ de Sessa 624, 625.
  - “ de Torres 664.
  - “ de Valladolid 10, 185, 187, 251, 459, 529.
  - “ de Valencia 721.
  - “ de Vianya 397.
  - “ de Viguera 259.
  - “ de Villalba 295.
  - “ Suarez de Santander 70.
- Mir, Joaquín 976.
- Modesto de Mieras 397.
- Moncada, Francisco Antonio 254.
- Monroy y Menesas, Antonio 723.
- Montalto, Duque de 263.
- Mora, José Joaquín de 982.
- Mújica, Martín 860.
- Muñoz y Pabón, Juan f. 988.
- Murillo, Diego 248.
- Narciso de La Bisbal 695.
- Navarro, Pedro 251.
- Nicéforo de Paris 388.
- Nicolás Castells de Barcelona 738, 739, 740, 742.
- “ de Bustillo 203, 302, 492.
  - “ de Cármenes 834.
  - “ de Córdoba 467.
  - “ de Eslava 290, 613.
  - “ de Igualada 752.

*Indice Onomástico*

- “ de Odena 751.
  - “ de Rentería 675.
  - “ de Tolosa 976.
  - “ Fermín de Pamplona 583.
  - “ José de Mallorca 533, 957.
- Nieremberg 248.
- Nistal de Carucedo, Diego Alonso 839, 932.
- Nonell, J. 401.
- Nones Varela, João 388.
- Normante 502.
- Nuoro 630.
- Ochino 180.
- Ojer, Pablo 694.
- Olavide, Pablo Ant.<sup>o</sup> José de 576.
- Olegario de Barcelona 750.
- Olozaga, Salustiano 96.
- O´Reilly 728.
- Orleans, M<sup>a</sup> Luisa de 576.
- Pablo de Alicante 577.
- “ de Ardales 585.
  - “ de Cádiz 304, 330, 354, 401, 466, 529, 607.
  - “ de Cesana 193.
  - “ de Colindres 46, 47, 70, 79, 206, 231, 278, 292, 499, 538, 571.
  - “ de Ecija 353, 465, 533.
  - “ de Granada 429, 526.
  - “ de Muriel 544.
  - “ de Orihuela 709, 721, 722, 725.
  - “ de Sarriá 189.
  - “ de Sant-Pedor 450.
  - “ de Varazze 735.
  - “ Fidel de Burgos 991.
  - “ Jerónimo de Fregenal 645.
- Paciano de Barcelona 397.
- Pacífico de Málaga 583.
- “ de Murcia 721.
  - “ de Ronda 400.
  - “ de Valencia 398.
- Palau y Dulcet 312.

*Indice Onomástico*

- Panigarola, Francisco 523.  
Paterno de Pontivy 735.  
Patricio de Barcelona 986.  
Paulino de Pamplona 709.  
Paulo III 3, 4, 7.  
Paulo V 60.  
Pedro de Abi6n 345.  
    " de Alag6n 470.  
    " de Aliaga 198, 242, 262, 276, 277, 282, 285, 286, 288, 291, 309,  
        333.  
    " de Aneto 688.  
    " de Arbos 769.  
    " de Ascarza 797 .  
    " de Barbastro 448.  
    " de Benisa 398.  
    " de Berja 675, 680.  
    " de Boadella 968.  
    " de Castro 824.  
    " de Cartagena 572.  
    " de Folgarolas 695.  
    " de Fuenterrabía 709.  
    " de Llisá 758.  
    " de Madrid 658.  
    " de Minuesa 725.  
    " de Muro 255.  
    " de Piviers 735.  
    " de Premiá 738, 741.  
    " de San Andrés 292.  
    " de Segura 401.  
    " de Toledo 581.  
    " de Usún 772.  
    " de Vélez 728.  
    " de Villanueva 680.  
    " José de Sevilla 343.  
    " Trigoso de Calatayud 437, 494, 523.  
Pérez, Angel 860.  
Pérez Goyena, A. 312.  
Pío V 6, 7.

*Indice Onomástico*

- Pío VII 302.  
Pío IX 107, 302, 924.  
Pío XI 994.  
Pío XII 860.  
Pío de Mondreganes 494.  
Pío de Salvatierra 978.  
Plácido Crous Salichs de Calella 812.  
    "    de Belicena 680.  
Plantín de Amberes 253.  
Pozo Bascón, Rafael 596.  
Primitivo de Nogarejos 843.  
    "    de Villamizar 399.  
Prudencio de Pomar 397.  
    "    de Salvatierra 466, 973, 978.  
Puig i Basch (véase Hilario de Arenys)  
Querol, Miguel 6, 10, 11.  
Rafael de Adzaneta 572.  
    "    de Antequera 400.  
    "    de Mallorca 476.  
    "    de Mataró 397.  
    "    de Novelé 307, 972.  
    "    de Olot 451.  
    "    de Pinto 529.  
    "    de Rafelbuñol 797.  
    "    de Tarradell 458.  
    "    de Torreblanca 501.  
    "    de Ubeda 590.  
    "    de Vélez Málaga 401, 503, 539, 614.  
Raimundo de Figuerola 695.  
    "    de Lérida 432.  
    "    de Sobradillo 399.  
    "    de Lull 487.  
Ramo Latorre, M. 385.  
Ramón de Barcelona 262, 277.  
    "    de Figuerola 280.  
    "    de Huesca 365, 472.  
    "    de Olot 738, 741.  
    "    M<sup>a</sup> de Vera 782.

*Indice Onomástico*

- Remigio de Papiol 397.  
Reyes Católicos 899.  
Ribadeneira 248.  
Rivera, San Juan de 19, 34, 35, 37.  
Roberto de la Riba 976.  
Rodrigo de Granada 675.  
Rodrigues Faia, Domingo 388.  
Rodríguez (Padre), 248.  
Rogelio de Valdurieco 834.  
Romualdo de Friburgo 576.  
Roque de Barcelona 478.  
Ruperto de Manresa 432, 494, 942, 971.  
Ruyra, Joaquín 990.  
Sagastibelza (general) 584.  
Salcillo, Francisco 963.  
Salustiano de Alcedo 731.  
Salvá 941.  
Salvador de Barcelona 478.  
    " de Cádiz 680.  
    " de Casabermeja 680.  
    " de Lloa 756.  
    " de Rafelbuñol 594, 595.  
    " Joaquín de Sevilla 301, 367, 401, 474, 557, 572.  
Salvio Forest d' Hostalric 314.  
Samuel de Algaida 457.  
Sandóval y Rojas 62.  
San Dupasquier 491.  
Sangüesa, José 533.  
Santiago de Beniarret 797.  
    " de Fuengirola 975.  
    " de Rafelbuñol 398, 494.  
Santos de Albergas 401.  
Saurí, Vicente 977.  
Saturnino de Artajona 765.  
    " de Bilbao 399.  
Sebastián de Olot 957.  
    " de Ubrique 390.  
Segismundo de Mataró 758.

*Indice Onomástico*

- Serafín de Ardales 390.  
    " de Ausejo 390, 434, 436.  
    " de Figueras 331.  
    " de León 401, 541, 643.  
    " de Mendata 797.  
    " de Montegranario (San) 256.  
    " de Polizzi 40, 60, 61, 192, 263.  
    " de Sant Feliu de Mabró 355.
- Serra, Junípero 962.
- Severo de Lucena 401.
- Silva Coelho, Bartolomeda 388.
- Silvestre de Antequera 282.  
    " de Estella 401.  
    " de La Beata 725.  
    " de Milán 392, 461.  
    " de Montargull 688.  
    " de Vinaroz 558.  
    " de Zaragoza 667.
- Simón de Batet 985.  
    " de Torrelosnegros 667.
- Simeón de Villafranca 752.
- Soler Royo de Mánises, Atanasio 895.
- Tarcisio de Miralcamp 397.
- Teodomiro de Villalobos 594.
- Teodoro de Bruselas 645.
- Téofilo de Arbeiza 397.  
    " de Gusendos 494.
- Ticknor, M.G. 942.
- Timoteo de Palagrugell 397.
- Toledo, Francisco 523.
- Tomás de Arenys de Mar 550.  
    " de Barcelona 688.  
    " de Burgui 471.  
    " de Charmes 490, 485, 484.  
    " de Elduayen 978.  
    " de Grajal 834.  
    " de Lupián 688.  
    " de Santa Eugenia 691, 695.

*Indice Onomástico*

- “ Gregorio de Huesca 632.
- Torres Amat 949.
- Tous, M<sup>a</sup> de los Dolores 460.
- Turrado Moreno, Gaspar 843.
- Urbano VII 565.
- Urbano VIII 76.
- Urbano de los Arcos 563.
- Uzcátegui 797.
- Valentín de San Joan de les Abadeses 375, 750.
- Vaquero, Antonio 870.
- Venancio de Ecija 824.
- Vicente de Barcelona 583.
- “ de Besalú 397.
- “ de Sarriá 584, 756.
- Vicente, Dionisio 382.
- “ M<sup>a</sup> de Barcelona 996.
- Vidal de Alcira 280, 462, 954, 955.
- Vigilio de Valstagna 144.
- Vives i Tutó (véase José Calasanz de Llevaneras)
- Zacarías de Finale 735.
- Zacarías de Llorens 397.



## INDICE GENERAL

Presentación ... ..	5
---------------------	---

### I. FUNDACIONES Y EVOLUCION DE LOS CAPUCHINOS EN LA PENINSULA IBERICA

1. Primeras fundaciones ... ..	15
Bibliografía ... ..	21
2. <b>Primer periodo. Establecimiento y desarrollo hasta 1836:</b>	
a) Cataluña. Bibliografía. b) Valencia. Bibliografía. c) Aragón. Bibliografía. d) Castilla. Bibliografía. e) Andalucía. Bibliografía. f) Navarra-Cantabria. Bibliografía ... ..	23
3. <b>Segundo periodo. Cincuenta años de exclaustación:</b>	
1) El hecho. 2) Conventos. 3) Los religiosos. 4) Régimen. Bibliografía ... ..	65
4. <b>Tercer periodo. Cien años de vida después de la exclaustación:</b>	
1) Gestiones y pasos para la restauración. 2) Restauración efectiva. 3) Personal de la restauración. 4) Organización. Bi- bliografía ... ..	75
A) Castilla. Bibliografía. B) Andalucía. Bibliografía. C) Valen- cia. Bibliografía. D) Cataluña. Bibliografía. E) Navarra-Canta- bria-Aragón. Bibliografía. F) Portugal. Bibliografía ... ..	86

### II. VIDA RELIGIOSA Y ESPIRITUALIDAD

#### I. Vida religiosa

1. <b>Ideal de vida religiosa en las provincias ibéricas:</b>	
a) La primera generación heroica. b) La época de plenitud c) Observantismo y decadencia. d) La «restauración» como proyecto de vida. Bibliografía ... ..	119
2. <b>La comunidad vista por dentro:</b>	
a) El convento. b) La jornada conventual. c) Vida fraterna. d) Gobierno. e) Ocupaciones. f) Austeridad y penitencias. g) El tabaco y el chocolate. h) Porte externo. Bibliografía ... ..	135
3. <b>Modelos de inspiración y de imitación. Bibliografía ... ..</b>	154

## II. Formación de los religiosos jóvenes

1. Admisión de aspirantes ... ..	161
2. Formación de los novicios ... ..	163
3. Formación de los jóvenes profesos ... ..	167
Bibliografía ... ..	169

## III. Espiritualidad

1. Medios generales de perfección, Bibliografía ... ..	169
2. Maestros de espiritualidad (literatura espiritual capuchina: siglos XVI-XIX) ... ..	183
3. Frutos de santidad: a) capuchinos cuya causa ha sido incoada, b) otras figuras notables en santidad ... ..	208

## III. ESTUDIOS Y ACTIVIDAD CIENTIFICA

1. El programa de los estudios ... ..	225
2. Ejercicios escolásticos ... ..	228
3. El profesorado ... ..	230
4. Escritores: a) Sagrada Escritura, b) teología dogmática-moral y derecho canónico, c) filósofos, d) historiadores, e) ciencia-filología ... ..	233
5. Las escuelas ... ..	247
6. Controversias ... ..	253
7. Las bibliotecas ... ..	256
8. Iniciativas culturales. Revistas: a) Andalucía, b) Castilla, c) Cataluña, d) Navarra-Cantabria-Aragón, e) Portugal, f) Valencia ... ..	258

## IV. ACTIVIDAD APOSTOLICA

1. El apostolado de la predicación ... ..	269
2. Apostolado de los hermanos limosneros ... ..	290
3. Apostolado de la confesión ... ..	293
4. Asistencia a enfermos y moribundos ... ..	296
5. Apostolado castrense ... ..	301
6. Apostolado social ... ..	304
7. Influencia en la piedad del pueblo ... ..	309
8. Apostolado de la prensa ... ..	314
9. Ultima forma de apostolado: la parroquia ... ..	315
Bibliografía ... ..	316

## V. APOSTOLADO MISIONERO

Carácter misionero de la Orden. Bibliografía ... ..	321
---	-----

### I. Misiones antiguas

a) <b>En África:</b> Congo. Benín. Arda. Guinea y Sierra Leona. Marruecos. Bibliografía ... ..	324
b) <b>En América:</b> Darién. Bibliografía. Cumaná. Bibliografía. Llanos de Caracas. Bibliografía. Guayana. Bibliografía. Maracaibo. Bibliografía. Santa Marta y Riohacha. Bibliografía. La Luisiana. Bibliografía ... ..	333
c) <b>Misiones portuguesas.</b> Bibliografía ... ..	366

### II. Misiones modernas

Mesopotamia. Bibliografía. Venezuela. Bibliografía. Guatemala. Bibliografía. Islas Carolinas. Bibliografía. Chile-Argentina. Bibliografía. Isla de Guam. Bibliografía. Bluefields. Bibliografía. Pingliang (China). Bibliografía ... ..	368
---	-----

### III. Misiones actuales

Guajira-Valledupar. Bibliografía. Venezuela. Puerto Rico y Cuba. Bibliografía. Caquetá-Leticia. Bibliografía. Centro-América. Bibliografía. Filipinas. Bibliografía. Santo Domingo. Bibliografía. Bogotá. Bibliografía. Caroní. Bibliografía. Islas de San Andrés y Providencia. Machiques. Bibliografía. Ecuador. Bibliografía. Tucupita. Bibliografía. Guatemala-El Salvador. Bibliografía. Angola-Mozambique ... ..	391
--	-----

## VI. ACCION SOCIAL

A modo de justificación ... ..	426
--------------------------------	-----

### I. El habitat capuchino ibérico

1. Elementos del convento capuchino ... ..	431
2. El convento capuchino y sus dependencias ... ..	434

### II. Datos para una historia de la acción social de los capuchinos

A) <b>Acción social durante el antiguo régimen:</b>	
1) acción social desde la legislación y teorizantes ... ..	437
2) acción social desde la evangelización con la palabra ... ..	439
3) acción social desde los moralistas ... ..	443
4) obras sociales durante el antiguo régimen ... ..	444

B) Acción social durante la revolución y la exclaustación ... ..	446
C) Acción social durante la restauración:	
1) Al ritmo de la orientación social de la Iglesia ... ..	449
2) Proliferación de iniciativas ... ..	451

### III. Los medios actuales de comunicación social

La prensa ... ..	452
------------------	-----

## VII. APORTACION LITERARIO-ARTISTICA DEL CAPUCHINO IBERICO

I. Literatos y artistas capuchinos ... ..	461
Siglo XVI: Literatura ... ..	462
Bibliografía ... ..	467
Siglo XVII: Literatura ... ..	467
Arte ... ..	468
Bibliografía ... ..	469
Siglo XVIII: Literatura ... ..	470
Arte ... ..	472
Bibliografía ... ..	475
Siglo XIX: Literatura ... ..	475
Arte ... ..	476
Bibliografía ... ..	477
Siglo XX: Literatura ... ..	478
Arte ... ..	481
Bibliografía ... ..	484
II. El capuchino en la literatura ... ..	485
III. El capuchino ante el cine ... ..	490
IV. El capuchino y el arte pesebrístico ... ..	491
APENDICE I: Conventos capuchinos en la península Ibérica ... ..	495
APENDICE II: Predicadores más famosos (siglos XVI-XIX) ... ..	501
BIBLIOGRAFIA CAPUCHINA ACTUAL (1964-1978) ... ..	511
INDICE ONOMASTICO ... ..	527
INDICE GENERAL ... ..	559



Acabóse de imprimir este libro  
«Los Capuchinos en la Península Ibérica»  
el día 16 de enero de 1985,  
fiesta de los protomártires  
de la Orden Franciscana, San Berardo y compañeros,  
en los talleres de El Adalid Seráfico  
de los Capuchinos de Sevilla









